ITALIA-ESPAÑA

GUÁRDESE COMO

JOYA PRECIOSA

EX-LIBRIS

M. A. BUCHANAN

PRESENTED TO

THE LIBRARY

BY

PROFESSOR MILTON A. BUCHANAN

OF THE

DEPARTMENT OF ITALIAN AND SPANISH

1906-1946

REVISTA DE ESPAÑA

Revista de España
t. 128
(My-Jne 1890)

AP
60
R4
t.128

EL FAUSTO DE GŒTHE (1)

(CONCLUSIÓN)

III. Los tipos del «Fausto»: Mefistófeles.—IV. Margarita.
V. El protagonista.

III

MEFISTÓFELES: «Soy parte de esta fuerza,
»que quiere el mal y siempre hace el bien...
»Todo lo que llamais pecado, destrucción,
»en una palabra, el mal, es mi elemento
»propio.»—«Fausto» (Primera parte).

—

«Homo duplex»: «El hombre no es ángel,
»ni bestia.»—PASCAL.

Parece innegable que la pasión y el pensamiento individuales constituyen la fuente perenne de la belleza y del arte, y á la vez que, allí donde predomina, como en el segundo Fausto, un simbolismo impersonal, es punto menos que imposible que la crítica encuentre tipos ó encarnaciones plásticas, anuladas precisamente por la indeterminación, que agobia todo relieve y contraste para la lucha ú oposición de caracteres. Se impone, por lo mismo, la necesidad de circunscribir el estudio de los tipos del *Fausto* á su primera parte, y entre ellos comenzamos por el de Mefistófeles, que, si no es el protagonista en el poema, completa y ayuda á entender lo *inconmensurable* de aquel Doctor, en que se condensan, por maravilla del genio, las ansias y dolores de la hora presente con las empresas malogradas de la Edad Media.

(1) Véase el número anterior de LA REVISTA DE ESPAÑA.

Se define Mefistófeles á sí mismo en varios pasajes, y justifica su participación, en los principales del poema, porque personifica, según afirma, «principio, que, queriendo negarlo todo, todo lo afirma.» Este elemento negativo, real en la condición humana *(homo duplex)*, agita al heroe del poema, unas veces para luchar y vencer, otras para revelarse y ser vencido, ahora para contradecir, poniendo á prueba su carácter, luego para afirmar su representación y trascendencia al anular los alicientes que constituyen el cortejo del mal en la vida; y siempre, en todo momento, mostrando una faz insustituible del hombre-especie que personifica el Dr. Fausto.

No se concibe en lo humano (que carece, según la frase de Santo Tomás, de la perfecta adecuación de la potencia con el acto, condición propia de lo divino) la acción, la vida, y por tanto, la belleza, si no brota del contraste y de la lucha que condicionan cuanto nos causa emoción. El estático enamoramiento finaliza en el quietismo; la identidad, siquiera sea en lo perfecto, termina en lo uniforme y rutinario, y queda, ante lo igual é idéntico, impasible nuestra sensibilidad, inerte nuestra emoción é indiferente el animo. ¡Cuántas y cuán delicadísimas bellezas, que avaloran la creación del Fausto, rodeadas de densas penumbras, no adquirirían perfiles suficientes para la perspectiva estética, á no ser por el contraste que resulta de la sublime majestad de su carácter frente á lo ruín y vulgar del espíritu maligno de Mefistófeles!

Nada menos exige la independencia del arte, y todo esto requiere la libertad del artista contra asustadizos escrúpulos de intemperantes ortodoxias; que si la belleza ha de ser algo real, tiene que penetrar y llevar el hálito de su inspiración al mal y á lo negativo, ya que son sin duda alguna factores innegables de estas síntesis, de donde debe tomar el artista el fondo poético. Y en este punto concreto asiste cumplidamente la razón á la protesta, en que se apoya la novísima escuela estética que proclama como principio *el naturalismo*, siquiera sea inadmisible el estrecho y deficiente sentido á que restringe el arte, cuando lo limita á ser descriptiva reproducción

de lo que existe, donde se desconoce, cuando no se menosprecia, un factor importantísimo, el de la *espontaneidad,* conque expresa el artista la emoción en él despertada al contemplar lo real. ¿Por qué es aceptable el naturalismo, por ejemplo, en los privilegiados talentos de sus iniciadores, y soporífero é intolerable en las malogradas copias de sus discípulos? Por algo más que lo que indica Boileau del género fastidioso; porque lo que es en los primeros genial manifestación de su viril espontaneidad, se convierte en los últimos en copia servil y de bajo vuelo (1).

Entendemos, pues, que la belleza debe ser viva y real con el naturalismo, pero sin dejar de ser belleza, con lo cual presumimos que queda asegurada la independencia del arte y reconocido que el *mal* puede y debe ser estimado como elemento estético, cuyo primero y más innegable título consiste en que, sin él, no se explica la complejidad de lo real, y cuyo más importante servicio está en que, por el contraste, da relieve, y relieve casi escultural á la existencia positiva del bien. ¿Cómo hemos de explicar si no la rica y abundosa literatura del moderno pesimismo? ¿Vale contra una manifestación artística que ha causado estado y que arraiga en los indefinidos anhelos del espíritu colectivo, declamar huecamente, motejando el pesimismo como literatura enfermiza, de la cual hay que huir como de cosa apestada?

Que se abusa de la inspiración y que á veces la magia del arte da al oropel seductor con que se reviste el mal, cualidad de oro legítimo, es acusación que se vuelve otra vez contra el que la usa, pues jamás obtendrían tales condiciones el mal y la negación, si no tuvieran los raíces de sus manifestaciones base persistente en lo humano, donde á menudo se mezclan el bien y el mal.

---

(1) V. SCHOPENHAUER, «Le Monde comme volonté et comme représentation», T. I, pág. 245. Allí el célebre humorista distingue el «unitas ante rem» (concepción genial) ó idea del «unitas post rem» (abstracción del que imita el efectismo) ó concepto.—La idea es el gérmen del arte, el concepto abstracto es la copia del efectista y amanerado.

Consignadas estas advertencias, que implican cierto interés de actualidad para cuestiones que se hallan sobre el tapete, dejamos apuntadas también las razones que nos asisten para ver en la creación del Mefistófeles un tipo artístico, trasunto fiel y eco más ó menos lejano de cuantos recursos pone á contribución el artista para hacer que surja de la bruma é indiferencia de la sensibilidad la emoción, y para que en este cambio emocional se trasparente, cual por tamiz adecuado, lo refulgente de la belleza. El Sancho que acompaña á nuestro Ingenioso Hidalgo; el gracioso de las comedias de nuestro Teatro clásico, que sombrea con sus salidas de tono la aureola del protagonista; los tipos cómicos, notas aparentemente desacordes y definitivamente ajustadas al ritmo de la obra bella; la paradoja que sirve de penumbra á la luz de la verdad, y finalmente, cuanto vulgar, bajo, nímio y pequeño, retoca el prisma de infinitas caras que llamamos la realidad, son otros tantos Mefistófeles, más ó menos acentuados en sus líneas, aunque todos ellos convergentes al fin primordial del arte, síntesis inexplicable del génesis y desarrollo de la belleza.

Es Mefistófeles algo más que el diablo cristiano en cierto sentido. Bajo otro aspecto, significan algo menos que el Satanás la creación típica de Gœthe y la trascendencia que le imprimiera al tomar nombre y representación, consagrada por el uso, para dicho personaje de la tan manoseada y traída y vuelta á comentar *Leyenda del Fausto* (1).

Si Gœthe aprovecha los datos de la leyenda, es sólo para revestir á Mefistófeles de las apariencias del diablo católico. Este, en medio de su desesperación é irreparable caída como angel rebelde, cree y es impotente para resistir á la eficacia

(1) Se supone que vulgarizada la leyenda por el terror de los copistas y por su odio á la invención de la imprenta, se aplicó aquélla, cual padrón de ignominia, á Juan Fausto, perfeccionador de la imprenta, asociado de un tal Schœffer, su famulus, y ambos tildados de usar artes mágicas y diabólicas. De Meister Schœffer, el maestro Schœffer, y de la corruptela de dicho nombre, quieren algunos que se origine el nombre de Mefistófeles como el auxiliar en artes diabólicas del célebre Doctor de la Leyenda.—V. G. Barreto y Th. Braga.

de la fe (que por eso se conjuran sus maleficios, oponiéndole á tiempo el signo de la cruz, resumen de cuanto niega), si bien la niega por una sombría perversión que le obliga á representar el aliciente tentador del mal. Es, por tanto, el diablo para la ortodoxia católica un sér que tiene existencia real, la que le atribuye la Teología; mientras que para Gœthe Mefistófeles es una creación subjetiva, un ente de razón que se permite un tono de familiaridad, rayano con la grosería, en sus conversaciones con el Padre Eterno. (Prólogo en el Cielo.)

A pesar de esta subjetividad, Mefistófeles es tipo que emociona y es tipo real, porque encarna lo negativo y excéptico que llevamos todos dentro de nuestro sér; aquel elemento *bestial* que, según la frase de Pascal, se une en el hombre á su condición, cercana á la del angel (1). De esta oposición nace precisamente la lucha, el doble aspecto del Doctor con sus dos almas, la diabólica y la angélical. ¡Qué mayor comprobación cabe de lo ya indicado, de que Mefistófeles completa á Fausto y representa uno de los aspectos en que se desdobla lo inconmensurable de su sér! Dolido de esta lucha, que es incesante, llega á veces el heroe del poema á llorar lágrimas de sangre por su impotencia frente á lo indefinido de sus deseos; pero ante los abismos inmensos y ocultos poderes de la naturaleza siempre luchará el Fausto, siempre combatirá el hombre (pues Fausto es el hombre de todos los tiempos) dentro de estos límites, que le impiden, miserable pigmeo, elevarse, según anhela, cual orgulloso gigante, olvidando en este desvanecimiento de ansias y ambiciones, que está dotado, á la vez que de ojos que le sirven para mirar á lo alto, de piés que le adhieren á lo terrenal y mundano.

Sin lo sombrío y horrible del Satanás de la ortodoxia, Me-

---

(1) «Es peligroso, dice Pascal, poner muy de relieve en el hombre su igualdad con las bestias, sin mostrarle su grandeza. También es peligroso enseñarle su grandeza sin su condición humilde, pero es aun más perjudicial dejarle ignorar lo uno y lo otro; conviene que aprenda á la vez ambas cosas.»

fistófeles es, si vale la frase, un *diablo más humano,* puesto que en él existe lo que pudiéramos denominar *excepticismo activo,* energía que conduce al hombre á luchar (y vencer cuando puede) contra sus flaquezas, adquiriendo dominio sobre sí mismo. Excepticismo parcial el de Mefistófeles; nota contínuamente desacorde en la armonía general del mundo, acentúa su carácter y toma cuerpo su significación, anulándose y confirmando la armonía, que desea negar, á la manera que la duda, acicate del espíritu, aguijón contra su inercia, termina casi siempre dando como frutos el progreso del pensamiento y el hallazgo de nuevas verdades. Ha podido, por lo mismo, decirse (1): «La duda satánica (la del diablo cris»tiano) tiene como puntos de partida y de término la nada; la »duda humana (la de Fausto, simbolizada en un diablo hu»mano, en Mefistófeles) procede de lo infinito y vuelve á »él (2)...; en algunas inteligencias se convierte en una es»pecie de suplicio, y viene á ser casi una oración.» El que duda con un excepticismo activo, interroga al misterio que le rodea para concebirlo en su inmensidad.

El *humanismo* de Mefistófeles es, más ó menos explícitamente, reconocido por todos los críticos al notar que le faltan aquellos fuertes, sombríos y repugnantes colores con que el diablo católico ha ido enriqueciendo, á través de una frondosa vegetación de supersticiones, el caudal nada envidiable de males y horrores por él simbolizados. Así, Mme. Staël (3) afirma que Mefistófeles «es un diablo civilizado,» y Mr. Saint-Beuve (4) le apellida «diablo bello y elegante» y, por último, el Sr. Valera (5) declara, con su perspicuidad crítica y el aire zumbón que le es habitual, «que Mefistófeles es un diablo á medias y un demonio tan francote y bonachón, que apenas

---

(1) Caro. «Philosophie de Gœthe».
(2) Que por esto dice Mefistófeles, en el prólogo, que le complace de vez en cuando echar un párrafo con el Padre Eterno.
(3) «De l'Allemagne».
(4) «Les Lundis».
(5) Prólogo á la traducción española del «Fausto».

si sería capaz de infundir espanto al ánimo asustadizo de las mogigatas y supersticiosas.»

¿Qué explicación admisible tiene esta connaturalización del Fausto con Mefistófeles, humanizado por Gœthe, á pesar de su vestidura diabólica y sus galas mágicas?

Hay que ver en Mefistófeles el elemento (*parte* lo llama él) de la imperfección, unido al destino humano, la oposición entre nuestros deseos infinitos y nuestras satisfacciones limitadas. Y este elemento (queda ya dicho y justificado) y el que representa Fausto (con la segunda de sus dos almas) son ejes principales sobre los cuales giran la perfectibilidad individual y el progreso colectivo. Concibamos, por ejemplo (si las aberraciones son dignas, siquiera como hipótesis inadmisibles, de ocupar sitio en la inteligencia) Mefistófeles sin Fausto, tendríamos en tal caso la negación en el vacío, la negación sin nada positivo que negar, la negación devorándose á sí misma, algo que, por lo absurdo y contradictorio, carece de palabra que lo designe. Por el contrario, supongamos Fausto sin Mefistófeles, obtendremos un idealismo huero, una aspiración indefinida, catótica, una contemplación insondable y estéril, algo semejante á sima elevadísima, sin escala para ascender á ella.

En cuanto se completan Fausto y Mefistófeles, da por hecho el primero que, luchando contínuamente alcanzará una redención superior á la del quietismo, si se refugia en las ideas para no mancharse con el contacto de lo pedestre y vulgar. Que reconoce esta virtud y concede tal eficacia Gœthe á lo ideal (contra el sentido excéptico de Mefistófeles), lo dice el respeto sacratísimo con que su heroe invoca las ideas. ¡Las ideas! ¡las madres! ¡las antorchas de la vida! ¡Qué nombres, dice Fausto, cuánto conmueven mi sér y renuevan mis energías!» Este bálsamo consolador de las ideas (región en la cual no puede penetrar Mefistófeles (1), es rescoldo y savia, virtud

(1) La región de las ideas, simbolizada en el Paganismo, es inasequible para Mefistófeles.

y sal, en que se rejuvenece el heroe del poema y á cuya sombra redime sus culpas y es también el ancla de salvación para Fausto en medio del doloroso naufragio de sus insaciables ansias y sus innarrables deseos. Sí, es el símbolo artístico de la escala de Jacob, de la eterna aspiración del individuo á su perfectibilidad; y merced á ella, Fausto, que se deja llevar por el torbellino del placer, que va arrastrado por el vértigo de la pasión, Fausto, atraído al abismo, rehace sobre sí y rehace con esta *Entelequía* semidivina del amor á las ideas, y queda salvado cuando los ángeles le elevan á la mansión de los elegidos, cantando: «Está salvo, queda redimido; ya que podemos salvar á todo aquel que conserva sublimes anhelos.»

Sorprendente simbolismo en verdad, es el concebido y puesto por obra en la prodigiosa creación de Gœthe; simbolismo que atrae y seduce cuanto más se le contempla, porque el fondo queda (frase que repetía á menudo el poeta) *inconmensurable*, y porque encarna un problema que, por no estar resuelto, sino resolviéndose, excita contínuamente la curiosidad y la reflexión. Estas peregrinas bellezas, que laten y se agitan en el *Fausto*, son suficientes para que se le denomine *drama eterno y humano*, drama que no envejece y que goza de una perdurable juventud, pues las flores y frutos que ha derramado en él la inspiración genial, vegetan y viven en una eterna primavera en el corazón humano (que por algo se dice que el corazón no envejece y que es siempre niño). Mérito superior es el de Gœthe, creando su Mefistófeles, sin el cual fuera Fausto brumosa é incoherente atmósfera, en la cual ni existirían intersticios por donde penetrara la luz de la belleza. Es Mefistófeles punto de enlace y maridaje feliz de creencias y supersticiones antiguas con ideas y presentimientos actuales, donde surge y crece, como la espuma, la condensación de lo que fué con lo que será en lo que se agita, nos conmueve é interesa. Y aumenta el valor del tipo, si se advierte cuán múltiples son los factores que á su confección concurren.

Es, en efecto, Mefistófeles, según lo prueban el pacto firmado con sangre, la magia del Brocken y la noche de Walpurgis, tipo con el ropaje adecuado á la Edad Media y á sus inocentes supersticiones; pero es luego mucho más que este simbolismo, ya muerto ante la incredulidad de los tiempos, es la encarnación de un concepto metafísico, de la *nada,* cuyo relieve se encuentra sólo en el contraste y en la relación, ó, en lenguaje técnico y en términos escolásticos, «la nada no es negación del sér virtual, sino del sér actual,» siempre imperfecto comparado con el primero, y acercándose á él gradualmente. De suerte que Mefistófeles, la nada, que se separa para volver al todo, es el *stimulus* para excitar la actividad, es el agente universal del progreso humano. Este Mefistófeles es un diablo en que creen las gentes de todos los tiempos, es el diablo que somos y llevamos dentro de nosotros mismos (1). A él convergen cuantas limitaciones dimanan de nuestra flaca condición; en él coinciden el excepticismo ligero de la Enciclopedia del siglo XVIII, el *esprit* francés con la sentenciosa y amarga duda del siglo presente y con la ironía y humorismo actuales, y su conjunto es la *paradoja*, que paradoja y no otra cosa es declararse «principio que, queriendo negarlo todo, todo lo afirma.» Con esta declaración se confirma también el aforismo de que «los extremos se tocan.»

Persiste la paradoja mefistofélica, porque representa el perpetuo Aristarco, el constante censor de las imperfecciones de lo real, comparadas con las sublimes y presentidas perfecciones de lo ideal, ideal al cual alcanzan también el látigo de su ironía y las fustigaciones de sus sangrientas burlas; porque no puede concebirlo (ya hemos dicho que Mefisto no penetra en la región de las ideas) y tiene que despreciarlo. Así dice, «es el hombre teórico semejante á la bestia, que »vaga errante por árido matorral y abandona las frondosas »praderas que había á su alrededor.»

---

(1) V. nuestras «Cuestiones contemporáneas».—«El diablo moderno», pág. 103.

A estas crueles censuras con que flagela el mundo de las ideas, acompaña la irónica caricatura de lo real y positivo, movido por sí, sin el impulso protector que ha de prestarle lo ideal, posición paradógica que envuelve contínua petición de principio, puesto que implícitamente se reconoce que es problema por resolver, el problema del destino humano. ¿Cómo debemos emanciparnos de esta falsa y contradictoria situación, semejante á la del alma de Garibay? ¿Nos refugiaremos cobardemente en un quietismo estéril? ¡Ah! no; la primera invocación que hace Fausto al comienzo del poema (1), el último resultado que recoge de su inmensa experiencia (2) proclamando allí «en el comienzo existía la acción,» y declarando aquí «sólo es digno de la libertad y de la vida el que las conquista diariamente,» son protestas viriles, enérgicas contra el quietismo y la indiferencia.

Están, por consiguiente, en su lugar las censuras mefistofélicas; pero ni conviene intimidarse ante ellas, ni es útil recluirse en la inacción para que no nos alcancen; más bien nos importa luchar y luchar para disminuir por grados dichas imperfecciones. Tal es la conclusión y tal la enseñanza moral que se desprende del valor típico de Mefistófeles. Contra la miopía y obsesión de los alguaciles de la conciencia queremos consignar estas legítimas deducciones para que se aperciban, si es que no tienen firmado pacto con el error, de que la representación plástica del mal como factor en el arte, ni es el *sálvese el que pueda* para la existencia de la belleza, ni echa á pique ninguno de los fundamentos sociales.

El mal, lo contradictorio y la paradoja son aspectos del mundo que producen su eco en lo más hondo, vivo y delicado de nuestra sensibilidad, y que deben tener también su nota en las cuerdas de la lira del artista. Que no disuenen y colaboren, como la bellísima creación de Mefisto, á la armonía del mundo y de la vida es cuanto debemos desear, pero que

---

(1) Cuando comenta libremente la Biblia.
(2) En el acto quinto del «Fausto».

esté vedado al arte penetrar por estas sinuosidades, fuente inagotable de inspiración, es defender un absurdo y perseguir un imposible.

Mientras no sea (y no lo será nunca) el mundo una Jauja insulsa; mientras la vida no llegue (y jamás llegará) á ser una pacífica y monótona rutina; mientras el hombre se mueva (y se moverá siempre) con la pesada carga de lo que fué y con el vago é inquieto presentimiento de lo que será en un presente que no le satisface; mientras se reunan todas estas condiciones, el arte encontrará en la vida y en la realidad el mal, lo contradictorio y lo negativo como factores que, tocados de la vara mágica de la inspiración, son adecuados para espaciar el ánimo, emocionar y producir belleza. Y el arte, cuando produce la belleza, es impecable.

Así creemos que la creación de Mefistófeles constituye una joya del arte moderno, y un tipo que resume en sí algo real y existente y vivo en el individuo, además de personificar una enfermedad colectiva que ha aquejado á los hombres en todas las épocas y que aqueja hoy gravemente á la sociedad. Cuando observamos que existe en los discursos de Mefistófeles una ironía infernal, y que con ella juzga el mundo cual crítico descontentadizo que desmenuza la primogénita manifestación de literato incipiente, y que dibuja estos cuadros convirtiendo la censura en burla y risa (declarando implícitamente que estos males no son irremediables), sin tener resonancia en su espíritu la indignación, cuando meditamos acerca de los delicadísimos toques con que ha bordado Gœthe la creación de su tipo, nos sentimos inclinados á pensar que Mefistófeles es *la personificación exacta del moderno pesimismo*. Se fortalece nuestra idea al recordar que el gran poeta dice á Eckermann: «El carácter de Mefistófeles es el »resultado personificado de una ámplia observación del »mundo.»

Ahora bien (y valga sólo como problema que iniciamos y que consideramos de capital interés para la filosofía del arte); si Mefistófeles es negación paradógica que va á la afirmación,

fuerza que se dirige al mal, resultando después el bien, petición de principio para corregir nuestras imperfecciones; ¿no estaremos autorizados para estimar que *es el pesimismo un optimismo paradógico* (1) y que de la concepción pesimista, siempre que recomiende la acción y la lucha, se educirá con el tiempo la conquista de la libertad y de la vida, según afirma Fausto?

IV

«Viven las madres en un crepúsculo y »aislamiento eternos y constituyen el prin»cipio creador y conservador, de donde ema»na cuanto tiene forma y existencia en la »superficie de la tierra.»—FAUSTO.

«¡Era tan bueno y tan amable todo lo que »me ha seducido!»—MARGARITA.

«El encanto eterno de la mujer nos eleva »á los cielos.»—FAUSTO (Segunda parte).

Estimamos que el arte, á más de cumplir su primero y más principal destino, que es el de producir la belleza, es energía que trasciende, como factor importantísimo, de las afiligranadas purezas de la forma, y que en sus más inspiradas creaciones alienta el nobilísimo empeño de colaborar á la mejor y más perfecta realización del fin del hombre, considerado individual y socialmente.

No puede, en su consecuencia, prescindir el arte de uno de los elementos que más contribuyen al cumplimiento de este fin, y que es á la vez un sentimiento de los que más hondamente vibran en el corazón humano, del *amor,* impulso viril para las más sublimes acciones, pasión que si á veces se ini-

(1) Ejemplo Hartmann, que invita á los optimistas á que vayan á su casa á contemplar las dulzuras de la vida, en el culto que presta á lo inconsciente y sus manifestaciones, que son una bellísima compañera y un hermoso niño, fruto de su amor.

cia de un modo egoista, pronto se depura y eleva á las regiones ideales, en que se presta culto á la abnegación y al sacrificio. Ni la grandilocuencia y épica majestad de nuestro Quintana, ni los entusiasmos patrióticos de todos los Tirteos compensan jamás la ausencia del amor, que es fuente viva, perenne, inagotable para la inspiración del artista.

Justifica nuestro aserto, razón de todo punto incontrovertible. Si el arte se mueve en las cimas de lo ideal, si el genio tiene completa libertad, sin más cortapisa que la de no caer en lo pedestre, vulgar y fastidioso, si la inspiración vive de lo grande, noble y heróico; arte, genio é inspiración tienen que inquirir y encontrar lo heróico de sus tipos, caracteres y creaciones en aquel sentimiento, que más y mejor revela la subordinación del individuo á lo colectivo y universal, en aquella pasión, cuyo móvil fisiológico comienza por obedecer á la necesidad inconsciente de conservar la especie. Así ha sido y seguirá siendo el amor, aroma inextinguible que exparce en todas las creaciones geniales, algo perdurable y eterno como que imprime sello imborrable á las supremas condensaciones de cuantos anhelos bullen, crecen y se agitan en el alma de indivíduos y pueblos.

Hasta la penumbra é indefinición que rodea al amor (penumbra que aumenta sus encantos), favorece en alto grado para que el artista halle en la descripción de los múltiples matices de esta pasión aspectos siempre nuevos con que retratarlo. La ausencia del amor, ó más exactamente, el adormecimiento de la pasión amorosa (pues ausencia completa de ella no se concibe) hace que salga á la superficie lo que constituye el núcleo de la existencia; es decir, un vacío, inquietud ó prematura nostalgia de la vida, que por lo que tiene de contradictoria y paradógica, aparece en ocasiones rodeada de ciertos tintes poéticos. Pero resaltan precisamente por la eficacia del contraste, por la lucha sorda entre la ley de la existencia y lo anormal de aquel estado.

Desde muy antiguo, y según el mito de Platón, el amor (representado por la sabiduría popular en lo que gráficamente

se llama la *media naranja),* está constituído por las dos mitades del *hombre ideal,* mitades que, separadas por una divinidad envidiosa, tienden incesantemente á unirse. Ley general en la afinidad, atracción, simpatía y amor, se expresa su universal aplicación, atribuyéndola un orígen divino del cual nacen cuantas divinizaciones se conocen en mitologías, leyendas, creencias y religiones. El amor ha sido representado en la antigüedad clásica como un Dios *(demonium),* cuyas principales manifestaciones, por la naturaleza del sentimiento, llevan consigo algo contrario á la reflexión y al cálculo, caracteres que persisten siempre en la pasión y que han servido á Hartmann para personificar en la mujer el predominio de su gran principio de lo inconsciente (1).

Se anticipa el sentimiento del amor (como ley ingénita en cuanto existe) á toda reflexión, y reviste por necesidad el anhelo vivísimo con que se anuncia un rico y frondoso simbolismo, que pone el arte á contribución con ventaja incuestionable; que por tal razón hay que estudiar la fisiología de las pasiones en los artistas, y no en los científicos, ya que el velo con que se cubre el amor se trasparenta mejor ante las llamaradas del genio que siente, que ante las especulaciones del filósofo que medita.

Toma cuerpo y vida el amor primero en la imaginación, que, á pesar de ser la loca de la casa, es la que presenta después á la razón asunto para ejercitarse y llegar á influir en los movimientos apasionados de la vida. En vano clamará la razón, con la severidad inflexible de sus deducciones lógicas, extasiándose en la contemplación de un orden inalterable que rayaría en la monotonía y el desencanto; porque á la tarde ó á la larga recobrará sus fueros la imaginación y saldrá triunfante con sus personificaciones y tipos, haciendo palpitar y conmoverse la atmósfera moral que todos respiramos. No se concibe en lo humano esfuerzo más gigantesco de

(1) «La mujer es al hombre lo que el instinto ó lo inconsciente á la »reflexión y á la conciencia.» HARTMANN. «Philosophie de l'Inconscient.»

parte de la razón, que el llevado á cabo por el estóico moderno, por Kant. Pues este filósofo pone, cual remate y cúpula de su grandiosa concepción racional, algo que á la imaginación corresponde y que sirve para sustituir la ruina general de creencias aplastadas por su crítica demoledora. Así dice que le basta para reconstruir la realidad del mundo, destruída por la crítica de la razón pura, «la contemplación del cielo »estrellado por cima de su cabeza y el sentimiento del deber »en el fondo de su corazón.» Anhela, pues, el gran crítico, sediento de algo estable, que la imaginación le preste su auxilio virtual y poderoso para que el alma se eleve y sublime en algo que, por su contemplación, llena sus más nobles aspiraciones.

Es que el amor triunfa de todos los obstáculos; es que para el amor no existe lo imposible; es que el amor atropella (tal es su fuerza), las mismas leyes de la lógica. ¿Cómo se concibe si no todo el simbolismo de la Religión cristiana, de la Religión del amor? El cristianismo, religión monoteista, creencia que se informa con una protesta enérgica contra la idolatría, admite en el seno de sus mitos la idea del *Verbo*. Y el verbo no es, ni puede ser, sólo la inteligencia, ha de ser también el amor. ¡Ah, cuán áspero y astringente sabor quedaría en el alma del místico si en sus etéreos deliquios é inefables enamoramientos por lo divino descubriera solo el asceta en el *Verbo* lo humano en el sentido del varón. En el verbo se sintetizan la inteligencia y el amor, y de tal acuerdo se desprende después la necesidad de divinizar el amor en la Vírgen *María,* creación bellísima, personificación sublime de algo que alienta y da vida y consuelo al corazón. Este eco y lejano recuerdo de la Mítica de todos los tiempos, convertido á la realidad por la imaginación, es, y seguirá siendo, invulnerable ante los insulsos razonamientos de un protestantismo abstracto que no penetra, ni penetrará jamás, las entrañas del espíritu colectivo, desterrando de su seno la mágica influencia del arte y con ella la personificación divina del amor.

A este sentido superior del Catolicismo, desconocido por la Reforma protestante y aprovechado de una manera libre y emancipada de lo dogmático, se acoge Gœthe para dar representación plástica al amor en su genial creación del *Fausto*. Y si el *Fausto* fué el compañero inseparable de Gœthe en el trascurso de su dilatada existencia; si el *Fausto* fué para el poeta alemán su obra favorita, aquella en la cual vaciaba, más que fragmentos, la síntesis complejísima de su espíritu y de su educación, (por lo cual es tan compleja); también fué el poema lumbre inextinguible cuyos resplandores se apagan sólo en la apariencia para tomar después más cuerpo y nueva vida. Así se observa personificado el amor en el *Fausto* de la juventud por *Margarita*, en el de la edad madura por *Elena* y en el de la vejez por aquel encanto eterno que brilla en el cielo del sentimiento, por el *Eterno femenino*. ¿Qué enseña tal persistencia en el simbolismo del amor? El perfecto conocimiento que Gœthe tenía de que es insustituible en la vida este factor importantísimo. *Politeista* Gœthe en el arte, usa de una libertad de asimilación é interpretación de los dogmas y mitos, que podrá poner espanto en las conciencias timoratas ó en los creyentes ortodoxos; pero que le conquistará las simpatías y la voluntad de todas las almas que prestan culto á un ideal estético, y allá en las sinuosidades del pensamiento de Gœthe guía indefectiblemente á un ideal moral. ¡Alto! habremos de gritar contra la vocinglería de aquellos que toman el *Fausto* como obra inmoral, pues la acusación no es lícita (*non licet*), cuando enseña el poema que la calentura del amor enerva y adormece, y que el amor, como elemento de vida, es acicate que despierta y pone en acción, de aquellas dos almas (que lleva dentro de sí todo hombre y que atormentan con su lucha á Fausto) la que tiene anhelos infinitos, para que contrapese los impulsos bestiales y ruínes del alma, adherida á los sentidos del cuerpo y representada por Mefistófeles. Así dice Margarita á su amante cuando ambos pasean por el jardín de Marta: «Sufro mucho con verte acom»pañado de ese hombre (Mefistófeles), que me es odioso, y

»cuyo rostro me repugna. Benévola con los demás, me ins»pira ese hombre un secreto horror, y le tengo por un villa»no; que Dios me perdone si le injurio.» Y cuando Margarita ha concluído de exponer, con la cándida ingenuidad que la caracteriza, sus hondas é instintivas antipatías contra Mefisto, la apellida cariñosamente Fausto «ángel lleno de presentimientos.»

Presiente, en efecto, Margarita, que tiene que luchar con el mal que personifica el compañero inseparable de Fausto. En la trama del poema, Margarita, amante burgués, sencilla, ha de ser vencida por las arteras mañas de Mefisto; pero en definitiva, Fausto se salvará y Margarita quedará redimida y ambos darán ejemplo de que el amor sublima el alma y la emancipa de lo bajo y ruín. De suerte que la lección moral que se infiere del *Fausto,* se sintetiza en esta conclusión: «Que el sentimiento de lo bello nos conduce naturalmente al amor del bien.» No se ha de adormecer el heroe del poema, ni sus nobles aspiraciones quedarán presa de la red que Mefisto le tiende, ofreciéndole la copa del placer. La gusta avaramente Fausto, pero rehace sobre impresiones tan fugaces, y vuelve, cual si se hallara fuera de su centro, á anhelos y deseos insaciables, que constituyen el *más* y *más*, imágen exacta de la continencia, pues, sin paradoja ni contradicción el heroe llegará al hastío, y después á proclamar de nuevo el deseo como ley constante. Así lo expresa Fausto cuando, después de haber gustado el placer, dice á Mefisto: «En mi »interior arde fuego inextinguible que me arrastra hacia la »belleza; paso vertiginosamente del deseo á la dicha; pero en »el seno mismo de la dicha un vago sentimiento de hastío me »obliga á volver rápidamente al deseo.»

Si quisiéramos adelantarnos á la marcha del poema, podríamos ya exclamar como exclamará más tarde el coro de ángeles que se lleva el alma de Fausto: «Salve, salve; está redimido.» Si redimido está Fausto; por qué no se adormece con el placer ni se deja avasallar por el alma que le atrae á la tierra; está redimido, porque no permanece inerte al *sti-*

mulus que le infunde el amor de Margarita y porque en la lucha entre el bien (el amor de Margarita) y el mal (los placeres de Mefisto), inclina Fausto el platillo de la balanza hacia Margarita. Y para librarse del remordimiento que le causa el abandono de su amada, no quiere Fausto nuevos placeres, sino que se opone á los malévolos consejos de Mefisto y le dice: «La acción es todo, la gloria es nada; obedez»camos la ley del trabajo que la naturaleza nos impone y que »exige de cada uno el esfuerzo personal en pro de la especie »humana.»

Ha triunfado el bien del mal; Margarita de Mefisto, gracias al amor, sentimiento que redime y purifica; porque Gœthe concibe, en idea metafísico-poética, el amor como *fuente de la vida,* ya que, según hemos dicho, para Gœthe son manifestaciones de la *sustancia absoluta,* la inteligencia y el amor que simboliza en la invocación á las *madres* (1).

El episodio de Margarita bastaría para hacer inmortal el *Fausto,* pues es un tipo cuya creación propia de la juventud y del sentimiento, hija del amor humano, recuerda mucho la Magdalena cristiana, perdonada, porque si pecó mucho también amó mucho. Nueva Magdalena, redimida por la mágia del arte, con su ingénua candidez cual primera y más delicada personificación de lo inconsciente, con la carga de sus inmensos dolores, abandonada de su amante, causa ocasional de su horfandad y de la muerte prematura de su hijo (alusión, según algunos, al romanticismo) lleva Margarita consigo el Jordán, que ha de lavar sus culpas. Concisamente formula la confesión de todas ellas é indica, pecadora arrepentida, que merece la absolución, cuando, con una prixtina y paradisiaca inocencia, exclama: «¡Era tan bueno y tan amable todo lo que me ha seducido!»

Los elementos, sucesos y carácter que concurren á deli-

---

(1) Tienen este doble sentido las «madres» como símbolos á los cuales denomina Gœthe primero «antorchas de la vida», luces que nos guían (principio intelectual) y después madres ó fuentes de la vida, principio «creador» y «conservador» de cuanto existe (el amor).

near el tipo de Margarita son sencillísimos, y á pesar de todo el tipo resulta de primer orden; pero ante la concepción genial de Gœthe, Margarita es sólo una de las formas que reviste la gran tentación, es el amor humano, juvenil; es la primavera de la vida del corazón.

Elena, nueva forma de la gran tentación, representa la idea acariciada por Gœthe, después de su viaje á Italia, la convicción firmísima de que es necesario prescindir de cuanto nos ha legado la Edad Media y personificar el amor y el ideal del arte, adornados con las mórbidas, severas y perfectísimas formas de las clásicas esculturas de Fidias.

¡Ah, cuánta verdad encierra (pero cuán parcial) la ley de la antitésis, incrustada en la ciencia y en el arte por el Hegelianismo! Sí, Gœthe aparece míope en este punto, cuando quiere prescindir de la valiosa cooperación del Cristianismo y de la Edad Media á la vida de la ciencia y del arte; es grande, prodigiosa su penetración al retratar, con el episodio de Elena, la superioridad estética de la Grecia frente á la turbulenta protesta del romanticismo, huero y enteco en el fondo de sus aspiraciones y viril y fecundo en la lucha contra los formalismos escolásticos.

Y, ¡cuán sublime no será el porvenir, si llega á la meta, á la verdadera tierra de promisión entrevista ya por Gœthe, el Moisés del arte, cuando se declaraba extranjero en su patria, y se atribuía carta de ciudadanía allí donde encontraba la verdad y la belleza, apellidándose *poeta de la literatura universal* (Weltlitteratur). La tierra de promisión para el arte, obra encomendada á lo futuro y de la cual existen ya gloriosos anuncios y ensayos consoladores, consiste en aunar y concertar ambos elementos, en traer á superior acuerdo ambos ideales, y en reconocer de obra y de palabra que tempestad y calma son estados sucesivos, leyes complementarias en la vida de la naturaleza como en la vida moral, artística y científica.

No consiguió Gœthe (pues nuestro entusiasmo por él no nos ha de llevar á prescindir de la verdad) poner digno re-

mate á tan gigantesca empresa; pero en ella le corresponde, cual mérito innegable, haber visto por intuición genial de verdadero vate, primero y mejor que otros, dónde está y en qué consiste la dificultad que es rémora para los ulteriores progresos del arte... El genio de raza (pues en lo moral existen las razas), la nebulosidad, congénita á los germanos, cuyas dotes naturales son inferiores virtualmente á las de los pueblos latinos, la educación por etapas ó fases que constituyen una suma, pero no dan de sí una síntesis; cuantos elementos, en una palabra, engendran lo que se llama *medio social, atmósfera moral* (en la cual existen también intoxicaciones), son factores que perjudicaron grandemente á Gœthe para que no lograra, á pesar de sus excepcionales condiciones, poner por obra el ideal acariciado, diluyendo en indigestas alusiones y en rebuscadas analogías lo más sustancial y fructífero de sus conocimientos estéticos. Aquella erudición, no bien digerida, de lo clásico, aquel saber de aluvión, adquirido á última hora en su viaje á Italia, y aquellos enamoramientos tardíos de la Mitología griega, fueron para Gœthe losa de plomo que pesó con inmensa pesadumbre sobre su ya decrépita, pero siempre genial inspiración.

A través de esta densa nube, apenas si es asequible á la vista más perspicaz distinguir bellezas de primer orden que existen, aunque no abundan, en el segundo Fausto. Entre ellas está el episodio del amor de Fausto á Elena, amor propio ya de la madurez de la vida, pasión que nace más que del vértigo de inconscientes deseos, de la serena contemplación de la belleza. En el cielo de las ideas, en la región de las *madres* y en la invocación del mundo pagano halla Gœthe, cual sol refulgente que le seduce y enamora, el tipo de Elena, por quien siente un amor que, si vale la frase, es hijo de la inteligencia y no producto espontáneo de los arrebatos de la pasión. Trae á la vida el poeta á Elena, sirviéndose para ello de sus antiguas aficiones á la mágia, y hace que Elena y Fausto se casen. Representan las bodas alegóricas de Fausto y Elena el misterioso himeneo del espíritu antiguo con el

moderno, de la literatura clásica con la alemana, la conjunción de las creaciones apasionadas del romanticismo con el ritmo y armonía de lo clásico. Para Gœthe, el matrimonio del doctor de la Edad Media, resumen de su tiempo, con Elena, el tipo de la belleza clásica, equivale á la unión de lo bello de todos los tiempos, á las bodas místicas en la religión universal y eterna de la belleza. Al inmenso panteón que para el arte imaginara Gœthe (á semejanza del ideado por los romanos como archivo de las creencias religiosas de todos los pueblos conquistados) le faltaban sólidos cimientos, y la vaguedad del idealismo que en él domina, y la indefinición de aspiraciones que tiene, son causas eficientes para que el Doctor vea desvanecerse como el humo y arruinarse cual castillo de naipes toda la felicidad soñada con Elena.

Del matrimonio de Fausto con Elena nace *Euforion* (símbolo de Byron, según unos, y de la poesía moderna, según otros), hijo de las artes mágicas, nacido de los antros de lo que fué, y momentáneamente regenerado por el calor de lo que se presiente; fruto del abismo y al abismo arrastrado.

¿Por qué se malogra este fruto del amor de Fausto; porque muere Euforion? Porque representa Euforion un ensayo y no un triunfo para hallar los nuevos caminos del arte; porque el poema del *Fausto* no es una panacea, sino el cuadro inmenso de la lucha titánica de las dos almas del Doctor; porque el problema, cuya solución persigue Fausto, es perenne, incesante, ya que contradice todo lo dogmático; porque las cuestiones que surgen de la trama del poema son cuestiones que, sin resolverse nunca definitivamente, requieren soluciones graduales que han interesado y seguirán interesando, por los siglos de los siglos, á los habitantes de este mundo sublunar, y porque la única solución indicada en el *Fausto,* y de que está enamorado el Doctor, es la de luchar, y luchar diariamente, para conquistar la libertad y la vida, pues sin la lucha, ni el individuo ni la especie son dignos de la una ni de la otra.

¿Cómo concibe Fausto este nuevo é insaciable deseo allá en la penumbra de la vida, y cuándo sus fuerzas decrépitas

están cercanas del hastío que le ha causado el placer? Dando á todas las formas que reviste la gran tentación del amor un principio eterno, la sustancia absoluta, principio adecuado á la concepción panteista del poema. De ella procede el *Eterno femenino,* símbolo que recuerda la divinización del amor en el demonio pagano, en la Vírgen cristiana y en lo inconsciente de Hartmann. Así el amor, cuyas personificaciones poéticas en el *Fausto* han sido Margarita y Elena; el amor, como fuente de vida y *stimulus,* que se opone al mal y á Mefistófeles, vuelve á su patria, la de las *madres,* representando el principio *creador* y *conservador,* de donde emana cuanto tiene forma y existencia en la superficie de la tierra.

Si hacemos caso omiso del mayor ó menor gusto y arte con que Gœthe confecciona estas conclusiones alegóricas del poema, conclusiones que retocaba y corregía en los últimos días de su vida; si juzgamos el empeño de Gœthe como un ensayo en el cual se dilatan y exparcen los límites del arte, tendremos que estimar su obra en todo lo que vale, y reconocer cuántas y cuán merecidas alabanzas deben consagrarse al genio del poeta alemán, ganoso é incansable por condensar toda la frondosa y rica vegetación mítica que ha brotado del seno del espíritu colectivo en el trascurso de las edades, dando forma poética á la pasión del amor (1).

Cuando el autor del *Fausto* quiere salvar al heroe de su poema y que el coro de ángeles eleve su alma al cielo, hace que concurran á su redención las personificaciones del amor que han intervenido antes en la trama poética. De este modo, Margarita, que representa el amor cristiano, perdonada por la vírgen; Elena, que representa el amor pagano, vuelta ya á la región de las madres, y el *Eterno femenino,* que representa el principio divino del amor, el encanto eterno de la

(1) La Astarté fenicia, la Venus griega, la Isís egipcia y las Raquel y María cristianas, prueban que en el misticismo oriental, en el politeismo greco-romano y en el cristianismo, se hallan creaciones simbólicas que representan con mayor ó menor exactitud el poder incontrastable de la atracción de los sexos como causa excitante de nuestra actividad y energía.

mujer, que nos eleva á los cielos, el amor como sacramento universal, que diría Proudhon; todas estas formas con que Gœthe en su Politeismo reviste el amor, llegan á entonar el mismo canto: «Salve, salve; Fausto está redimido.» Han salvado al heroe sus nobles aspiraciones á un *Excelsior* y á un mundo mejor, y sobre todo, han purificado su alma pecaminosa los sentimientos más elevados y tiernos del corazón humano, aquellos que glorifican la fuerza de la naturaleza que preside la evolución y trasformación de los séres, el amor, denominado por nuestro gran lírico Campoamor, *misteriosa y tentadora fuente de la vida.*

V

> EL SEÑOR: «Aunque Fausto se halla extraviado, me sirve y le guiaré pronto á la región de la luz.»—«Prólogo en el cielo.»
>
> FAUSTO: «Sólo vive en el pleno sentido de la palabra, y es libre el que se entrega á la acción, el que vivifica su existencia con la luz de la especulación y la fortifica con la gran eficacia de la práctica y del ejemplo.»—(Segunda parte).

Algo hay que está por encima de los numerosos comentarios é interpretaciones que se han hecho y se harán respecto al gran poeta alemán Gœthe; en algo conforman y concuerdan todos sus biógrafos (y tiene más que Napoleón) y críticos: en que Gœthe es, ante todo y sobre todo, *autor de una poesía íntima y personal* y en que su vida y sus obras se funden en el crisol de su inspiración, que comenzó con el *Lust zu fabuliren* de la infancia para terminar en las más sublimes y geniales creaciones.

La vida de Gœthe (esculpida en sus poesías) es *una obra de arte*, cuya síntesis complejísima hay que buscar en la más grandiosa obra de su genio, en el *Fausto*. El protagonista del poema es el mismo Gœthe, es el pintor haciendo su retrato.

Hijo el más querido para el poeta es producto de un parto laborioso, pues en él pretende Gœthe dejar cincelados los más grandes acontecimientos de su vida, sus más intensos deseos y sus más profundas convicciones. Después de trabajar en el *Fausto* más de sesenta años y apellidarle su *testamento* poético, todavía Gœthe, cuando se prolonga su existencia dilata la de su obra, añadiéndola con los *Paralipomenos* lo que pudiéramos denominar su *codicilo*.

Copia fiel de su vida, carne de su carne y hueso de su hueso, *Fausto* es lo mismo que Gœthe, personificación de la acción y de la lucha incesantes, hálito y aspiracion contínuas al *más y más* é imágen exacta de aquel principio expresado tantas veces por Gœthe: «Una vida inútil equivale á una muerte prematura.» (1).

Identificado el artista con su obra; nacida ésta del feliz consorcio de una inspiración sublime con una virtud reflexiva de primera fuerza, es incuestionable que Gœthe llevó á cumplido término su *Fausto*, sin que el poema exceda en su conjunto ni en sus detalles de aquel primer boceto delineado con tintas simpáticas en la imaginación juvenil del estudiante de Francfort y Strasburgo. Así no acontece á Gœthe con el *Fausto* lo que le sucedió, por ejemplo, á Shakespeare con el *Otelo*. En esta sublime producción del poeta inglés resulta, según dice acertadamente su ilustrado traductor (2), que *el drama no es Otelo: es Yago* (3). En el poema de Gœthe, Fausto es el protagonista, y en Fausto se condensa, á pesar de la belleza, afiligranada de sencillez, de Margarita, y por cima de la travesura de Mefisto, todo el interés de la obra.

Fausto es de los elegidos, así se da á entender desde el

---

(1) «Ein unnütz Leben ist ein früher Tod.»—«Iphigenia» de Gœthe.

(2) Guillermo Mac-Pherson, el más fiel y concienzudo traductor de Shakespeare á nuestro idioma.

(3) «Con Otelo y Desdémona, rodeados de las usuales circunstan»cias de la vida, no se produce el drama. Por el contrario, donde quie»ra que aparece Yago, la tragedia surge necesariamente. El eje, pues, »en torno del cual gira esta hermosa producción, es la perfidia del mal»vado florentino. El drama no es Otelo, es Yago.»—Prólogo del señor Mac-Pherson á su magnífica traducción de «Otelo».

comienzo, cuando Dios dice de él, hablando con Mefisto, que «aunque extraviado le sirve; y le guiará pronto á la región de la luz.» Es Fausto la oposición á Mefisto y ambos se completan, personificando las dos almas, que luchan en el interior de Fausto.

Pertenece Fausto á los espíritus superiores, es de los que rebasan la talla común de un modo que si se quiere juzgarle con alguna severidad podrá ser tenido por un loco, pero nunca por un hombre vulgar y ordinario. Para abrir un abismo entre las insaciables aspiraciones de este loco sublime y la mortecina tranquilidad del hombre vulgar, hace Gœthe que Fausto aparezca en algunas escenas acompañado de Wagner.

Se acentúa y toma relieve este rasgo del carácter complejísimo de Fausto, observando que su nostalgia y predisposición al suicidio proceden otra vez de la tristeza que en él engendra el presentimiento de la Ciencia infinita, que la imaginación no puede comprender, comparado con la ciencia ilusoria, que corre por el mundo. De este excepticismo activo y regenerador participa en primer término Fausto, que lo expresa en su hermosa invocación á la Medicina, Teología y Jurisprudencia, ciencias cuyo híbrido caudal de conocimientos prácticos ha agotado el sabio Doctor, y de este mismo excepticismo, extremado y exagerado, hace gala Mefistófeles en la célebre escena con el Estudiante, escena bellísima que algunos críticos franceses (1), con una modestia cuestionable, dicen que admite comparación con el *esprit* habitual de sus grandes escritores.

Lucha Fausto contra lo vulgar y lo ordinario, que le hastía, y protesta de las necias pretensiones de su *famulus* Wagner, cuya insulsa tranquilidad le infunde compasión. Y en estos nobles arranques de indignación, que le sugieren sus incoherentes ambiciones, impreca duramente á todos los filisteos de la rutina, y pone en ridículo las apariencias falaces de la ciencia humana, presuntuosamente encerrada en un

(1) Meziéres, Saint-Beuve y otros.

formalismo estéril. Tras la protesta de palabra, la más enérgica y eficaz de obra, le inclina á Fausto á recurrir á la ciencia diabólica, á la magia. En este punto Gœthe aprovecha, merced á la influencia de lo legendario en el arte (1), toda la vestidura externa que le ofrece la *Leyenda del Fausto*, para adornar con ella al heroe de su poema, siquiera haya que tener en cuenta que Gœthe echa en el caso presente, según la frase del Evangelio, vino nuevo en odres viejos. Utiliza, pues, Gœthe toda la inspiración expontánea del genio popular, que había encontrado su natural remanso en la *Leyenda;* pero añade á ella elementos nuevos, sentido más amplio y sobre todo un simbolismo de más alto alcance. Así es que Gœthe toma y acepta por bueno el espíritu y sentido de su antigua *Leyenda*, pero lo toma con una independencia completa (la que requiere el arte) y lo acepta con una libertad de interpretación, merced á la cual en el Doctor Juan Fausto, en el sabio de la Edad Media incrusta la inspiración genial de Gœthe todos los factores, traídos á la vida por el Renacimiento y todos los elementos que le ofrece su cultura. Ha podido, pues, afirmarse «que si el espíritu de la leyenda faustiana es »el sacrificio de la vida futura para la vida terrenal, su in»terpretación simbólica es producto exclusivo de la civiliza»ción moderna.» (2)

Va á sufrir Fausto, con el permiso de Dios, las tentaciones del demonio, y va, merced al *stimulus* de Mefistófeles, á poner en acción y movimiento aquel alma inferior que le adhiere á la tierra con las fuertes ligaduras de la sensualidad y del placer. He aquí, pues, el núcleo de la acción dramática y el punto en el cual inside el más grande interes de la lucha que se libra en el fondo del espíritu del Doctor. Si queda anulado y arrollado por los alicientes del mal, triunfa Mefistófeles, según quiere el sentido estrecho de la Edad Media, que

---

(1) V. nuestro artículo «Lo legendario en el arte.» coleccionado en el tomo «Ensayos de crítica y de Filosofía» en el estudio «Consideraciones sobre el arte y la ciencia.»

(2) LEWES. «The Life and Works of Gœthe.»

fiel á una ortodoxia formalista, ha dado siempre la preferencia á una ignorancia piadosa contra la curiosidad é insaciable deseo de saber, que anida en el inquieto espíritu del hombre, de igual modo que se ha enamorado de una inocencia y candidez ignorantes, poniéndolas por cima de la lucha viril contra el mal, aun corriendo el riesgo de caer en él. Si, por el contrario, Fausto obedece á la ley inflexible de su flaca condición humana, si gusta el placer, pero no se enerva y adormece en su fiebre mortal, sino que rehace con su alma superior, y redentor de sí mismo, avasalla lo ruín y mezquino, lo sensual y bestial de la naturaleza humana para que flote, por encima de las tinieblas del mal, luz refulgente, aunque con apariencias opacas por la vaguedad del deseo; en tal caso Mefisto ha perdido la apuesta y Fausto será salvo y regresará á la región de la luz y á la mansión de los elegidos.

A este último extremo y á esta interpretación salvadora conduce Gœthe la trama del poema, añadiendo por consecuencia á la *Leyenda* el espíritu de tolerancia y el sentido sincrético que presiente la Edad moderna. Así se sintetizan en Fausto los dolores de la Edad Media con las ansias y anhelos del Renacimiento, y luchan incesantemente, porque la lucha no acaba, ni la víctima es definitiva; pero ambas sirven de luminar, que indican al hombre que *adelante* y *siempre adelante* es donde ha de buscar la clave del enigma, porque, si mira atrás, si se empeña en resucitar cadáveres, ideales ya agotados, se verá convertido en estátua de sal.

Es, pues, Fausto *un nuevo Job* que va á resistir las tentaciones del mal; pero ¡qué diferencia tan inmensa la que existe entre el patriarca antiguo y el Doctor moderno! Aquél es la paciencia y la resignación, éste es la lucha y la vida; el primero no esgrime más arma que el quietismo que le ofrece su creencia dogmática, brutalmente lógica, y el segundo se defiende, luchando y cayendo á veces en la lucha, pero rehaciéndose de su derrota por la virtud dinámica de sus anhelos y deseos; Job es el fatalismo antiguo, y Fausto es la libertad moderna, protestando y luchando contra toda imposición.

Confírmase esta personificación de Fausto repasando los términos en que establece su pacto con el demonio. Dice Fausto á Mefisto: «si llega momento en el que yo diga detente, esto »me satisface; soy tu esclavo y quiero morir; que se detenga »el reloj del tiempo, soy tuyo.» «Piénsalo bien, que no lo ol»vidaré», dice Mefisto. «Tal es tu incuestionable derecho, re»plica Fausto, si me detengo me esclavizo; ¿qué me importa »ser esclavo tuyo ó de otro?»

Pero Fausto no se detendrá, porque al lado de su alma bestial y mefistofélica tiene el alma celeste, la chispa divina, que le obligará á morir del mismo modo que murió el original que personifica, gritando como Gœthe: *Licht, mehr Licht, luz, más luz.* Y con esta luz, que entrevee y no percibe claramente, lo que pide Fausto y lo que exige Gœthe es aquella tierra de promisión, aquella mansión de lo ideal, por la cual sólo sienten anhelos insaciables y aspiraciones altísimas las almas elegidas, las que, al contacto de lo vulgar y mezquino, rehacen, cual organismo sacudido por fuerte corriente eléctrica.

Fijar bien esta genuina representación de Fausto, y con ella el nuevo y vivificador aliento introducido por Gœthe en el sentido restringido de la *Leyenda,* nos parece más útil que un exámen detallado y por escenas del poema, cuyo argumento es, después de todo, universalmente conocido, y cuyo nudo apenas si hay sér humano que no le haya sufrido con sus fuertes ligaduras; pues si Fausto es de los elegidos, no lo es porque posea don natural negado á los demás; es de los elegidos; es el hombre-tipo, porque sabe luchar y mantenerse en la lucha contra lo mezquino y lo vulgar. Rodeado de la canalla mefistofélica, Fausto no se encanalla; conducido á regiones (como la taberna de Aüerbach) donde pululan las gentes de más baja estofa, sale de ellas Fausto sin contagiarse con lo bajo y ruín; sorprendido arteramente por Mefisto con el encanto y seducción de Margarita, Fausto no la olvida, y en todas las ocasiones queda en el fondo del alma de nuestro heroe un remanente de bondad y una aspiración á lo me-

jor que es cota de malla contra las insidiosas tentaciones de Mefistófeles.

Siempre aparece Fausto arrastrado por lo grande y lo sublime y prematuramente hastiado de lo vulgar y ordinario. Enamorado Fausto del signo del *macrocosmos,* á él aspira y en él descubre «que los poderes celestes suben y bajan y se »trasmiten entre sí las antorchas de oro, las ideas», llegando á decir que estos delicadísimos, tenues y complicados hilos que tejen la urdimbre de la existencia humana, semejan el manto vivo de la divinidad, y que el mundo de los espíritus sólo está cerrado para los sentidos obtusos. Ante esta *idea de la inmanencia* de lo divino en el mundo, Fausto no puede fiar, cual Job, su salvación á una intervención extramundana y sobrenatural; Fausto tiene que buscar la redención dentro de sí mismo, y se convierte de este modo en un Job rejuvenecido y regenerado. Existe, pues, aquí un simbolismo, remozado por el nuevo espíritu y tendencias del arte moderno.

A obrar y á luchar, á ser contínuamente activo es á lo que se siente inclinado Fausto, rechazando, por consecuencia, toda abstención y límite, cuando en su invocación á lo invisible, dice: «Espíritu sublime, tú has asentado mi reino »en medio de la espléndida naturaleza, tú me has concedido »virtud para concebirla y fuerza para gozarla.» Desde este momento el heroe del poema se arroja al torbellino de los sucesos y á vivir en esferas cada vez más amplias. Por esto dice Gœthe que «su heroe sale de una esfera pobre y miserable para trasladarse á más altas regiones» y añade, hablando con Eckermann: «El mundo entero será el teatro de los sucesos de mi heroe.» Pero Fausto tiene más ambición que fuerza y cuando toca de cerca sus más ardientes deseos, el goce y posesión de lo deseado, no corresponde con la viveza febril de sus anhelos, y siente en medio de la dicha, un comienzo de hastío y una nueva aspiración. Fiel imágen de la condición humana, sueña con la gloria de lo pasado que menospreció entonces, ansía y anhela lo porvenir y se hastía y cansa de lo presente. Este dejo y lejano recuerdo de una sa-

tisfacción siempre deseada y nunca conseguida, es el fondo del carácter de Fausto.

¿Qué existe en él? ¿Qué elementos le forman y constituyen? Los mismos que son privativos de la condición humana, que con sus sublimidades y pequeñeces refleja las flaquezas inherentes á lo mundano. Contra ellas protesta constantemente Fausto, cuando ante lo incomprensible é inmenso de la Naturaleza, exclama: «¡Oh, qué desgracia! Ser hombre, tan sólo hombre ante tí, inmensa Naturaleza.» Pero en medio de este dolor y por encima de estas aparentes contradicciones, persiste, se afirma y toma relieve el carácter de Fausto. Anuncia el Doctor el vicio capital que le domína, su ilimitada ambición, como sombra que le persigue y que no le abandona á pesar de las correcciones que á dicha falta le impone la experiencia. Así cuando Fausto invoca al espíritu, pregunta éste: «¿Dónde está Fausto; por qué me llamas y tiemblas?» Y el heroe, poseido de un orgullo sin límite, contesta: «No »tiemblo, espíritu celeste, te llamo yo, Fausto, tu igual», á lo cual replica el espíritu, momentos antes de desaparecer: «Eres igual al espíritu que concibes, pero no eres igual á mí.»

Corregido de este modo el orgullo humano, se da también á entender que el mundo de los espíritus, la mansión de lo ideal, fuente de toda vida, es concebida en parte por el hombre, y que el destino humano no está resuelto, sino contínuamente resolviéndose, para lo cual se exige, ante todo, tomar el camino de Fausto, entregarse al torbellino de los sucesos y encauzar cada uno su actividad en el torrente del mundo y de los acontecimientos. No nos explicamos por consecuencia qué razones habrá tenido presente Mme. Staël (1) para decir que «Fausto es un carácter inconstante.» Que revela contradicciones en la complejidad de su prolongada existencia, es cierto, pero tales contradicciones son hijas de la condición y naturaleza humanas, y bien lo siente el Doctor, cuando se duele de ser únicamente hombre; que no da con la llave de

(1) De l'Allemagne.

todos los misterios, que es el anhelo de sus locuras, también es verdad, pero no lo es menos que reconoce y declara última conclusión de toda sabiduría, suficiente para reconciliarse con la existencia, luchar diariamente para hacerse digno de la libertad y de la vida.

El carácter de Fausto se acentúa siempre y por grados cada vez que compara sus infinitas ansias con sus limitadas satisfacciones. Así lo reconoce Gœthe, cuando conversando con Eckermann le dice: «El pecado original de Fausto, el »descontento y la ambición sin límites no le ha abandonado »ni en su vejez, pues poseyendo todos los tesoros del mun»do (1) en un imperio creado por él, se siente disgustado, por»que no posee una miserable cabaña.» ¿Dónde se encuentra la inconstancia del carácter de Fausto? Lo que se halla en él, dado lo *inconmensusable*, según decía Gœthe, del escenario en que se mueve, pues atraviesa el mundo, pasando por el infierno, para llegar al cielo, lo que se halla en él es la complejidad de condiciones, circunstancias, elementos y factores que abrillantan á la vez que oscurrecen esta síntesis de la naturaleza humana. El heroe con sus inevitables caídas no desdice del carácter que le es propio, antes bien le confirma desde el comienzo del poema hasta el fin, apareciendo constantemente avaro, insaciable del tiempo para vivir y luchar y refiriendo siempre la plenitud de la vida al consorcio de la luz y guía de la especulación con la eficacia y virtud de la práctica.

Es por demás claro y óbvio que esta apoteósis de la acción tiene que hacerla el heroe del poema, llevando al último extremo el incesante afán con que se entrega al torrente de los sucesos. En medio de su marcha vertiginosa, Fausto busca agotar el sentimiento del amor con Margarita y Elena, llegar al último límite en el ejercicio del poder, cuando reside cerca del Emperador, y realizar la ambición de dinero, librando al Imperio de la miseria, creando el papel-moneda

(1) Se refiere el autor á una de las últimas situaciones del heroe.

Riqueza, amor, honor y poder son fases engañosas de un mismo fuego fatuo, de una misma ilusión, dentro de las cuales Fausto no ha encontrado nada de lo que buscaba, por cuya razón exclama: «La acción es todo; la gloria es nada.»

Dentro de la acción, Fausto camina, llevado por sus violentos ímpetus, tras la moderación y el límite, tras aquella *aurea mediocritas* de Aristóteles á cuya protectora sombra puede convencerse el hombre de que la ley es lo único que nos hace libres, y que sólo somos libres á condición de ser esclavos de la ley. Si desde un principio no llega á esta *aurea mediocritas*, no quedará á la mitad del camino, sino que, al término de su larga carrera, Fausto terminará proclamando límite necesario del deseo la sabiduría práctica y moral, que se condensa en la realización del bien.

De suerte que Gœthe quiere probar que el ideal estético (personificado en Fausto), el amor á la belleza (en Margarita y Elena) debe conducirnos necesariamente al ideal moral (1), y por consecuencia que el amor de lo bello nos lleva al conocimiento de lo bueno, reminiscencia estimable de la teoría platónica y de aquella seductora síntesis en que el filósofo-artista de Grecia compendiaba estas fecundas energías, cuando declaraba lo bello resplandor de lo bueno y viceversa, y cuando comparaba el alma humana con la armonía de la lira, en la cual, herida una cuerda, suena ésta primero para sí, y después continúa en la armonía del conjunto.

Por tan delicada y peregrina alegoría pretende Gœthe asentar y probar la *trascendencia* del arte como energía del espíritu colectivo, que puede con las demás colaborar al triunfo de lo bueno, de lo bello y de lo verdadero, facetas brillantes de lo divino, que constituyen la médula y aliento de esta vivificadora fermentación de la actividad individual y social. ¿Está el arte dotado de virtud suficiente para suplantar, como quiere Gœthe, el ministerio de la moral y de la Re-

(1) Así dice Gœthe: «El que posee ciencia y arte tiene religión. Al »que carece de las dos primeras, le deseo, porque la necesita, la reli»gión.»

ligión? Creemos que no, siquiera entendamos que es co-agente con ellas; pero el ideal moral, producto del estético, ha de carecer siempre de aquellas condiciones más valiosas para la pureza é integridad de la vida moral, condiciones que son los caracteres típicos de lo bueno en el mundo, á saber, el desinterés, la abnegación y el sacrificio. Algo del aroma con que estas condiciones embalsaman la vida falta en la existencia de Gœthe y en la creación del tipo de Fausto, cuya ausencia ha valido al gran poeta la acusación de *sublime egoista*. Sírvale de disculpa, no la tésis indefendible que sustenta, sino las enseñanzas genuinamente morales que se desprenden del poema, y sobre todo valga como lenitivo la feliz idea de redimir y salvar á Fausto, porque, según dice el coro de ángeles que lleva su alma al cielo, siempre albergó incesantes anhelos y deseo insaciable de lo mejor.

Condenar á Fausto (cuál lo hacía el espíritu intolerante que dió vida á la *Leyenda* en la Edad Media), sería lo mismo que obligar á Dios á que condene su propia obra, el hombre, que es su imagen y semejanza. Dejar al heroe sin esperanza de redención, equivale á santificar el quietismo, condenando con nuestras pasiones y debilidades, con el alma bestial y mefistofélica, el sentimiento de lo bueno y de lo bello que persiste en medio de nuestras flaquezas, y señaladamente el destello de lo divino, que, si Mefistófeles no lo ve, lo siente en las palpitaciones de su vida toda alma noble.

Para que Fausto se redima y para que el hombre se salve, que luchen diariamente por conquistar, para hacerse dignos de ellas, la libertad y la vida; que se esfuercen en referir la plenitud de la vida á vivificar la existencia con la luz de la especulación y á fortificarla con la práctica y el ejemplo; que proclamen ley de su existencia la práctica del bien, pues tales son las enseñanzas que recoge el heroe del poema como consecuencia de su agitadísima y tormentosa carrera. Y á este fin, no debe olvidarse que, como dice Gœthe: «Si el ta»lento se perfecciona silenciosamente merced al estudio, el »carácter sólo se adquiere y conserva en medio del torrente

»del mundo.» El que huye de sus maldades y tentaciones es un cobarde que vuelve la cara al enemigo; el que, como Fausto, afronta sus peligros, es atleta que lucha por lo noble y por lo bueno, que si tiene, como el heroe griego, su talón para ser herido, se halla dotado también de viril energía para vencer en muchas ocasiones.

El talismán para alcanzar la victoria consiste para Gœthe en luchar y adiestrarse en la lucha, consiste en la acción, en mover y excitar aquel principio de eterna energía á que se refiere la *Entelequia aristotélica,* característica del hombre. Y en esta excitación continua, como el mal es negativo, desaparece; y como el bien es positivo, subsiste y se incorpora á nuestra personalidad y aumenta su importancia y alcance para que lleguemos á ser, dentro de nuestro límite, de los elegidos. Ahora podemos acusar á Gœthe, con algunos de sus detractores, de *aristócrata;* pero que conste que para Gœthe la verdadera y legítima aristocracia *es la aristocracia de la virtud.*

U. González Serrano.

LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

RECUERDOS DEL SIGLO XVII

Madre del saber; cuna de los ingenios; Atenas españolas; Roma la chica; tan lisonjeros dictados mereció, de propios y extraños, la ciudad de Salamanca en los siglos XVI y XVII, por su pontificia y real Universidad. Enunciadas anteriormente en las páginas de esta REVISTA (1) las causas de su lastimosa decadencia, cúmplenos hoy la más halagüeña tarea de enumerar su preclaro origen, sumaria historia, sabia organización y animada vida en la gloriosa época de su apogeo y engrandecimiento.

Fundada por Alfonso IX de León, enamorado de la bondad de su clima y riqueza de su suelo como el más apropósito para el establecimiento de los estudios, dióle hospitalario albergue, en sus primeros años, la catedral vieja. Proclamóla el Papa, en 1225, *una de las cuatro lumbreras del orden católico,* al reconocerla Colegio mayor de la cristiandad con derecho á usar la bandera blanca de la iglesia y el escudo pontificio, honor sólo dispensado á París, Oxford y Bolonia. Aco-

(1) Véase el número de 10 de Mayo de 1885, tomo CIV, pág. 106.

gida bajo el amparo real por Fernando III, que en real cédula firmada en Valladolid en 1242 la confirma en sus usos y franquicias, comprometiéndose á la remuneración de sus maestros y á sufragar los gastos de su escuela, se emancipa del obispo y construye morada propia, cuyas obras se terminan en el reinado de los Reyes Católicos, y en su plateresca fachada, verdadera joya arquitectónica por las minuciosidades y filigranas de la época del Renacimiento, y cuyo coste ascendió á 30.000 ducados, ostenta en el tercer cuerpo la figura de un Pontífice, y en el primero los bustos de doña Isabel y D. Fernando, orlados con la expresiva leyenda, en lengua griega, *Los Reyes á la Universidad y ésta á los Reyes,* proclamando la naturaleza pontificia de la Universidad.

Cordiales las relaciones con sus patronos, enriqueciéronla en sus privilegios, con bulas los pontífices, y con reales cédulas los reyes, mandando unos y otros legados que visitaran las escuelas y restablecieran en su vigor las constituciones escolares caídas en desuso, las reformaran ó hiciesen nuevas, según las necesidades de los tiempos. Enviado como legado del Papa Clemente VII, en los reinos de Castilla y León, don Pedro de Luna, cardenal de Aragón, después Papa con el nombre de Benedicto XIII, hombre eminente en derecho civil y canónico y otras ciencias, y famosísimo por la entereza de su caracter; por su comisión pontificia, y á ruego de D. Juan I de Castilla, visitó y reformó el estudio, aumentó el salario de los catedráticos y el número de las cátedras, dándole según el testimonio del maestro Pedro Chacón, en su historia de la Universidad, las primeras constituciones en 1380, y de las cuales no hay más noticia que el dicho del mencionado maestro; y posteriormente, siendo Papa, en 1411, en Peñíscola, mandó que el maestre-escuela cancelario fuese doctor ó licenciado en teología ó derecho canónico, concediéndole la facultad de absolver á sus subordinados de todas las censuras canónicas, cuya absolución no estuviese reservada á Su Santidad. Tres visitas mandó practicar Carlos V en 1529, 1538 y 1550; varias Felipe II, una al comienzo de su reinado por el

célebre Covarrubias, y la postrera por D. Juan de Zúñiga, en 1594, y Felipe III despachó también sus comisarios en 1602, 1610 y 1618 para la reforma de inveterados abusos, confiando temporalmente al corregidor el oficio de maestre-escuela, y privando á los estudiantes del derecho de votar los catedráticos «disposición (escribe un autor de aquellos días), de provecho para el sosiego de los estudiantes, pero de mucho daño para el aprovechamiento de los estudios.»

Favorecióla con su presencia Carlos V, en Mayo de 1534, y entre las fastuosas fiestas con que la ciudad celebró la visita del emperador, y con cuyo coste, según la afirmación de un escritor contemporáneo, pudiera haberse fundado una ciudad, nada agradó ni impresionó favorablemente al Cesar, como unos actos públicos en la Universidad, á la que llamó *tesoro donde proveia á sus reinos de justicia y de gobierno*. Felipe II al desposarse con su primera mujer doña María de Portugal, y su hijo y sucesor Felipe III, recien casado con doña Margarita de Austria, al visitarla también con su esposa, quedaron sumamente complacidos de la acogida que les dispensara la escuela salmanticense, del esplendor de los estudios y del aprovechamiento de los estudiantes.

En señal de independencia de la jurisdicción del obispo, en su capilla sólo se pedía y se pide por el Papa y los doctores. A su advenimiento al sólio pontificio, cada nuevo Papa mandaba una carta á la Universidad, participándole su elección, y cuando en Castilla moria el Rey, en vez de nombrar procuradores que prestasen homenaje á su sucesor, reuníanse el claustro universitario como en Cortes, y directamente le juraba fidelidad.

La competencia que le hiciera la Universidad de Alcalá, su principal émula, la fundación de más de veinte universidades en menos de un siglo en la Península, no disminuyeron su importancia, ni le impidieron ser fecundo semillero de sabios y hombres de Estado, sobresaliendo entre todas ellas y eclipsándolas en fama y grandeza. De ocho mil pasaron los escolares que frecuentaban sus aulas, y en 1569 á setenta

ascendía el número de sus cátedras (1). Estudiantes ó maestros de ella fueron casi todos los grandes hombres de nuestro siglo de oro.

Pocos son los que después se hicieron famosos en santidad ó ciencia, por la ejemplaridad en vida ó sus valiosos é importantes conocimientos en Teología, Derecho, Cánones, Humanidades, Literatura ó Medicina que no vistiesen en su adolescencia la beca y el bonete de sus colegios, ó el tricornio y manteo del sopista, ó que, como se decía entonces, no hubiese *arrastrado bayetas en Salamanca*. Santo Tomás de Villanueva, el venerable arzobispo de Valencia, acabado dechado de virtud, ciencia y caridad cristiana; Domingo Soto, Melchor Cano y Salmeron, que tanto honraron el nombre de España en el Concilio de Trento: Covarrubias, D. Antonio Agustín, prelados eminentes y distinguidos canonistas y jurisconsultos. Nebrija, el restaurado del estudio de la lengua latina en nuestra patria; Alonso Sanchez de las Brozas (el Brocense), peritísimo en el estudio de las lenguas sabias y en la enseñanza de humanidades; Andrés Laguna, el médico filósofo; el historiador diplomático y poeta, D. Diego Hurtado de Mendoza; el bibliófilo, D. Nicolás Antonio; los historiadores, Morales y Zurita; el hebreizante, Arias Montano; el espejo de caballeros y príncipe de los dramáticos españoles, D. Pedro Calderón de la Barca; todos ellos frecuentaron sus bancos ó explicaron en sus cátedras. Pero su gloria más pura en el período de su apogeo, es el constante ejemplo de ajustada vida y eterno modelo de poesía, ciencia y habla castellana; el maestro fray Luis de León, su aprovechado discípulo é insigne maestro, cuyas cenizas custodia la Universidad en su pontificia capilla cual inestimable tesoro; y su estatua poco há levantada, consérvala la ciudad en el pátio de los estudios como el más honroso recuerdo y genuina representación de

(1) Eran éstas según el dicho del maestro Chacón: diez, de leyes; de teología, siete; de medicina, siete; de lógica y filosofía, once; de astrología, una; de música, otra; de lenguas hebreas y caldeas, dos; de griego, cuatro; de retórica y gramática, diez y siete.

la Universidad salmantina en los días de su prosperidad y fama.

Auxiliares de la Universidad, y no pocas veces sus competidores y tiranos, eran los colegios á la misma incorporados. Entre ellos se contaban en primer término los cuatro llamados Mayores: de San Bartolomé (el Viejo), de Santiago el Cebedeo (de Cuenca), San Salvador (de Oviedo) y Santiago (el Arzobispo). Nació el primero en 1401, merced á la espléndida protección y prodigalidad en las rentas con que le dotó D. Diego Anaya y Maldonado, natural y obispo de Salamanca, junto á su palacio episcopal; tomando el nombre de San Bartolomé el Viejo, de una parroquia que había existido en el siglo XII, en las casas donde el prelado la trasladó posteriormente. Después de estudiar la organización del colegio de San Clemente, fundado en Bolonia por el cardenal arzobispo de Toledo D. Gil de Albornoz, trazó y escribió Anaya las constituciones del suyo para personas de buena opinión, limpia sangre, que no fuesen de la ciudad ni de cinco leguas del contorno, y que careciesen de bienes con que sustentarse, nombrándole heredero de sus bienes y libros, patrono de iglesias, y señor de pueblos.

Imitación de sus reglas formado en parte con personas procedentes del mismo, los maestros de sus cátedras; fundáronse en el espacio de cuarenta años (1428-1525) los tres ya citados colegios salmanticenses, vulgarmente llamados de Cuenca, Oviedo y del Arzobispo; y los de Santa Cruz de Valladolid, por el cardenal Mendoza, y el de San Ildefonso de Alcalá, por Cisneros; los seis únicos establecidos en España con la categoría de colegios Mayores, creados con el fin de formar de aprovechados estudiantes sabios teólogos, canonistas y jurisconsultos, vistiendo sus colegiales, manto pardo los de *San Bartolomé*, con beca del mismo color pendiente desde los hombros hasta los piés con su rosca y faldón, acomodando en los primeros tiempos la rosca para que cubriese la cabeza, hasta que adoptaron el bonete de cuatro puntas. Manto fino morado los de *Cuenca,* con su cuello de lo mismo

unido á él, y que dejándole abierto como una tercia se cerraba después de puesto con un corchete, beca del mismo color de una cuarta de ancho, cuyos dos ramales caían hacia la espalda por los hombros, formando por el del lado izquierdo antes de igualar con el manto un faldón adornado con una rosca cubierta del mismo paño.

Manto pardo oscuro y sin cuello los de *Oviedo*, beca de paño azul con su rosca en el faldón del ramal que colgaba del hombro izquierdo. El mismo color pardo para el manto los del Arzobispo; se distinguían por la beca grana con su rosca en el faldón del ramal que pendía como el de los escolares de los demás colegios, del hombro izquierdo. Castillos roqueros para la defensa de la fe; criadero de varones ilustres; albergue de Minerva, apellidábanse los colegios Mayores, usufructuando sus alumnos las mitras, las cargas capitulares de los cabildos eclesiásticos, las presidencias y sillas de los Consejos y los empleos civiles y militares. Entre los colegiales que consiguieron dichas envidiadas dignidades se cuentan procedentes de San Bartolomé siete cardenales, diez y ocho arzobispos, setenta obispos, innumerables vireyes, presidentes de los Consejos, oidores de chancillerías y pacificadores de lejanos países, como el virey del Perú Pedro la Gasca, y demás cargos de la gobernación del reino, de cuyo excesivo número de agraciados nació el adagio de que el *mundo estaba lleno de bartolómicos.*

No fueron muy inferiores en el disfrute de pingües y honrosos puestos los otros colegios. El de *Cuenca* produjo cuatro cardenales, dos arzobispos y nueve obispos; el de *Oviedo* cuatro cardenales, diecinueve arzobispos y setenta y seis obispos; y el del *Arzobispo*, un cardenal, diecinueve metropolitanos y cincuenta y nueve obispos, y todos ellos en proporción á sus becas crecido número de empleados seglares.

Enorgullecidos los cuatro por los grandes hombres que de ellos salieron; con poderosos valedores en todas las esferas del Gobierno; más atentos á los gratos recuerdos de los venturosos días en que vistieron su beca, que á la recta adminis-

tración de justicia, llegaron á avasallar á la Universidad, consiguiendo que de cada cinco cátedras que vacaban recayesen por turno cuatro en un individuo de los colegios Mayores y la quinta en un colegial menor ó manteísta, provocando á la Universidad contínuas y enojosas cuestiones de etiqueta en sus actos públicos, exequias y recibimientos de príncipes.

Seguían en importancia los cuatro de las Ordenes Militares, fundados en el reinado de Carlos V (1512-1552) participando del carácter semireligioso y marcial que caracterizaban á dichas Ordenes. Los llamados *Menores,* por serlo en renta, plaza, esplendor, pero no en el fin de la fundación, y cuyo número ascendía á veintiuno, fundado el más antiguo de la Vírgen de la Vega, en 1166, y el más moderno de San Ildefonso, en 1610; casi todos, lo mismo Mayores, que Militares ó Menores, ocupaban monumentales edificios, con numerosa dependencia y cuantiosas rentas. Y, finalmente, las diversas comunidades religiosas tenían en la ciudad veinticinco conventos con colegios incorporados á la Universidad, donde las diversas órdenes mandaban sus estudiantes.

El de San Estéban, albergue hospitalario de Colón cuando sin recursos y escarnecido de todos halló cariñosa acogida de sus frailes y protección y amparo de Fray Diego Deza, catedrático de prima de la Universidad, para no desmayar en su empresa, fué testigo de la asiduidad en el estudio de Fray Luis de Granada.

En el de San Andrés adquirió San Juan de la Cruz la intuición maravillosa del alma abrasada en el amor divino, y el perfecto dominio del idioma con que el suavísimo autor de la *Noche oscura,* cantó y comentó los amores de la esposa y del amado. En el seminario de la Compañía de Jesús enriqueció Francisco Suárez el caudal del inmenso saber, demostrado después cumplidamente en sus importantes estudios filosóficos y jurídicos.

Pasados los caniculares días del Estío, cuando las primeras brisas del Otoño anunciaban á los escolares, con la proximidad de San Lucas, el término de las vacaciones y la fe-

cha de la matrícula, poblábanse los caminos de adinerados estudiantes, caballeros en perezosas mulas, ó de bulliciosa caravana de apicarados sopistas, de vieja sotana, raidísimo manteo y mugriento tricornio, acompañados de la clásica guitarra, que corriendo la tuna regresaban á Salamanca, tornaban á Alcalá, volvían á Valladolid, se encaminaban á Zaragoza ó cualquiera de las otras universidades de estos reinos.

Pobre de bolsa, rica de ingenio, regocijo de caminantes, alegría de las mozas, terror de mesoneros, espanto de dueñas, zozobra de padres, llega la tuna, al declinar la tarde, á los pueblos del tránsito, y después de dejar triste ó alegre memoria con sus travesuras durante la noche, á la luz del alba continúa, contenta, alegre y regocijada, su ruta hasta terminar su viaje, y presentarse al secretario ó escribano del estudio para inscribirse como discípulo de la Universidad y entrar en el disfrute de las preeminencias que les concedía el fuero universitario, siendo la más favorecida de las universidades la de Salamanca, que en el siglo XVI llegó á tener 6.000 matriculados.

Gloria de España, alabada de propios, envidia de extraños, la Universidad de Salamanca vive durante el siglo XVII, á pesar de las causas que trabajan su decadencia del recuerdo y la fama de los grandes hombres que en siglos anteriores dieron honra y gloria á los estudios salmanticenses.

Gobernóse este emporio de las ciencias por las constituciones hechas por D. Juan Alvarez de Caldas, del Consejo real de la Inquisición, antiguo colegial del Mayor del Arzobispo, y después obispo de Oviedo y de Avila; conocedor de las necesidades de la escuela salmanticense, después de la visita girada á ella, en 1602, de orden del rey, enterado de los abusos introducidos en la práctica y de los defectos de que adolecieron los estatutos de 1538, 1561 y 1594, y en vista de los informes dados por los visitadores Casarrubios, Zúñiga, y por él mismo, redactó nuevos estatutos aprobados por la Universidad en la forma acostumbrada, haciendo uso de la

facultad que le concediera el Papa Paulo III, en 7 de Noviembre de 1543, para alterar, restringir, mudar y anular las Constituciones apostólicas, aprobando desde luego las que se hiciesen siempre que no se opusieren á los cánones de la Iglesia. Fueron confirmados por D. Felipe III por su Real cédula firmada en Villar del Horno á 28 de Febrero de 1604, cuyos estatutos fueron modificados en 1618 por D. Baltasar Gilimón de la Mota.

Empezaba el curso por San Lucas (18 de Octubre), y terminaba por San Juan (24 de Junio), en cuyo tiempo los catedráticos propietarios habían de dar ciento cuarenta y cuatro lecciones; cuarenta y dos hasta fin de Diciembre, treinta y seis en los meses de Enero y Febrero, treinta y cuatro en los dos siguientes, y treinta y dos hasta San Juan. Desde este día hasta el 8 de Setiembre, seguía lo que podíamos llamar el cursillo, estando á cargo de sustitutos las lecciones, que subían al número de cuarenta y nueve, para que se pudieran completar las que faltasen á los alumnos ó repasar aquellas materias que no habían logrado dominar. Entonces nuestros discípulos entraban en vacaciones por espacio de cuarenta días.

Tres veces en el año se publicaba la matrícula en las fiestas de San Martín, San Lucas y la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, que se cerraba definitivamente por Páscua de Resurrección, y se hacía por el secretario y escribano del estudio con autorización del Rector, abonando ocho maravedíses los bachilleres y personas constituidas en dignidad, seis los demás estudiantes de facultad, cuatro los de gramática, doce los maestros y licenciados, y gratis para los hijos y doctores de la Universidad.

Si el discípulo asistente y no matriculado lo hacía antes del 9 de Enero, ganaba curso á contar desde el momento en que se presentaba en el aula, y para el que se inscribía después empezaba el curso desde la fecha de la matrícula, sin que le sirviera ser oyente, quedando sujetos los estudiantes desde el día de la matrícula á la autoridad del Rector; cuyo

cargo se elegía todos los años la víspera de San Martín, no pudiéndose ejercer dos veces consecutivas, sin que mediara por lo menos el intervalo de dos años, recaer la elección en naturales de León y Castilla, alternativamente, que no fuesen indivíduos del cabildo de la iglesia mayor de Salamanca, de la clerecía menor, religiosos de los conventos de la ciudad, capellanes de las iglesias, catedráticos en propiedad, sustitutos oficiales de la Universidad, á excepción de los diputados colegiales, ni capellanes de ninguno de los colegios.

En las facultades mayores tomaron al principio las cátedras el nombre de las horas de lección, quedando por último, generalmente, reducidas á dos categorías de prima la cátedra principal, y la de vísperas la de repaso, empleándose el tiempo intermedio en actos académicos; pero con el tiempo ya no se observó rigurosamente este orden, aunque las cátedras que conservaron el primer nombre fueron siempre las más consideradas y apetecidas.

Los estudios se hacían, asistiendo los alumnos á dos ó más cátedras diarias, durante determinado número de años, trascurridos los cuales, se presentaban los escolares á los actos exigidos para obtener los diversos grados académicos.

Acreditábase la asistencia á clase por medio de cédulas que daban los catedráticos, pero no habiendo exámenes de fin de curso, ni exigiéndose la aprobación del anterior para cursar el siguiente, semejantes cédulas no acostumbrábanse á pedir por los estudiantes, sino cuando les eran necesarias para pretender los grados. Frecuentemente acaecía que por la gran movilidad de profesores, no estaba ya en la Universidad el catedrático con quien se había estudiado, y entonces se acudía á la prueba por testigos, presentando tres condiscípulos que juraban haber estudiado con él.

Acreditada la asistencia necesaria á las aulas, admitíase al solicitante á los actos y ejercicios prescriptos por las ordenanzas universitarias para los grados, llamándose menores á los de bachiller, y mayores los de licenciado y doctor.

Concedíase en los tiempos antiguos los grados de bachiller

con mayor solemnidad y rigor que en ninguna otra Universidad, rigor que si los hacía más honrosos, contribuía también á que los estudiantes acudieran á otras universidades donde eran más suaves los exámenes. Para evitar esta deserción de los estudiantes, se modificó la Constitución XV, título XVIII, párrafo XXIII de los Estatutos, que ordena que «se le diese dos días antes al graduado una decretal ó ley, según en la facultad que fuese, y explanado el texto, saque las conclusiones.»

Verificábanse estos grados: si eran de Teología, Cánones ó de Medicina, en el general mayor de las escuelas Mayores; si de Leyes, en la cátedra más antigua de prima; si de Artes, en la Mayor general de las escuelas menores, á hora que estuvieran desocupadas, concurriendo el doctor ó maestro de la conferencia, el secretario, bedel mayor y menor, y los testigos.

Reunidos todos y colocados en el orden debido, empezaba el bedel mayor la arenga latina, que se reducía á manifestar que en el graduando concurrían los requisitos necesarios, por lo que pedía se le confiriese el grado; enseguida proponía aquél su punto y le explanaba, y al terminar, levantándose, el maestro ó doctor que ocupaba la cátedra confería el grado; poco costosos los menores, sus derechos consistían en un florín para los bedeles, otro al notario, y cinco al arca de la Universidad, cuyo caudal, reservándose la cuarta parte para las fiestas, repartíase entre doctores y maestros.

Costosísimos los grados de licenciado, en la Universidad de Salamanca, no tenían fin los derechos ni número las propinas, en la tentativa; en la repetición, al padrino, examinadores y bedeles, á los que tapizaban la Universidad, á los que publicaban las conclusiones, á los atabaleros y trompeteros, propinas y derechos que crecían y se multiplicaban al llegar el acto de la licenciatura, que se verificaba en la capilla de Santa Bárbara de la iglesia Catedral, á los campaneros de la misma, á cada uno de los ministros asistentes, cuyo número nunca acostumbraba á bajar de cincuenta, al maestre-escue-

la, padrino, examinadores y bedeles, maestro de ceremonia y al arca boba de la Universidad, á los que se encargaban del recado de la loza para la cena, á los que servían ésta y á los músicos y ministriles. Añadíase la cera para la misa, canciller, padrino y graduando, graduados, secretario de la Universidad, sacristán de la capilla, incluyendo la de varios altares, y muy especialmente la de Nuestra Señora de la Estrella, en cuya capilla oraba el aspirante al grado, durante la votación, en compañía del maestro de ceremonias.

Las colaciones, el refresco y la cena, por los suculentos platos que constituía la última, y el crecido número de convidados que por estatuto asistían al acto universitario, acrecentaban los cuantiosos gastos que se originaban á los que pretendían licenciarse en la escuela salmantina, y cuyo importe debía abonarse anticipadamente, al pretender el grado.

Más costosos que los grados de licenciado, los de doctor, por el mayor número de ceremonias y superior categoría del grado, acostumbraban á ascender á cuarenta mil reales, por lo que se asociaban por lo menos tres estudiantes para poder sufragar desembolso tan crecido, que aumentaba á maravilla con la merienda del apartado de toros la víspera del grado, el paseo por la ciudad, las colaciones y las propinas para los indivíduos del claustro, en el acto del grado, y el refresco con que se obsequiaba á los invitados, y los toros que se corrían terminado el acto académico.

La pobreza de los estudiantes hacía que éstos procurasen graduarse en el período de los lutos por las personas reales, en cuya época se celebraban los grados sin pompa, debiendo preceder su celebración de instancia de los interesados al Consejo de Castilla. Pero los derechos y emolumentos que dejaban de percibir el Ayuntamiento y la Universidad en los grados de doctor sin pompa, hacían que se entablase pleito ante el Consejo entre los aspirantes y ambas corporaciones que no podían ver tranquilamente que se les privase de sus dietas, gratificaciones y derechos.

De gloriosa historia, acertadas Constituciones, sabios

maestros, ilustres discípulos, la Universidad de Salamanca, la corrupción general que empobrecía al reino durante el siglo XVII, los inveterados abusos que dominaron en ella y que desnaturalizaron el espíritu de sus Estatutos y de su tradición científica, fueron poderosísimas causas de su desprestigio y completa decadencia al finalizar el siglo XVII.

ANTONIO MAESTRE Y ALONSO.

GUSTAVO ADOLFO HIRN

Uno de los sabios que más poderosamente han contribuido al adelantamiento científico de la época actual, Gustavo Adolfo Hirn, falleció en Colmar en los albores de este funesto año de 1890, cuando todavía se hallaba en la fuerza de su clara inteligencia. Nació en Logelbach el 21 de Agosto de 1815, y desde un comienzo mostróse apasionadísimo por las ciencias exactas; púsose como ingeniero al frente de una fábrica de tejidos que poseía su familia, y pronto dió á luz una serie de Memorias referentes á cuestiones de mecánica, que sentaron las bases de su reputación.

Asombra la variedad de materias de que trata Hirn en sus notables producciones. Después de haber dado á la estampa los excelentes estudios intitulados *Analyse élémentaire de l'Univers* y *Théorie mécanique de la chaleur,* investiga las leyes de la acústica, acude á la ciencia para que le explique la vida futura, y más tarde, en 1888, conmueve al mundo de los sabios con su *Constitution de l'Espace céleste,* obra en la que el rigor científico llevado á sus últimos límites se une con la especulación filosófica más atrevida. Muéstrase Hirn en todo el libro profundamente espiritualista y no titubea en declararlo resueltamente, afirmando su creencia en un Dios perso-

nal y en la inmortalidad del alma, exponiéndose así á las censuras de algunos de sus colegas, pues actualmente está de moda—que hasta en la ciencia las hay—presentarse como materialista.

Para acertar á comprender los pensamientos más íntimos de Hirn, basta trascribir lo que él mismo dijo en la necrología de su amigo Hallauer: «Aquí interviene directamente nuestra *voluntad;* aquí interviene también el sentimiento del *deber*. Según el grado de energía con que se usan estas dos potencias, dejamos tras de nosotros el bien ó el mal, ó... nada absolutamente, por bien dotados que estuviésemos en un principio. Ambas potencias ejercitábalas Hallauer con rara energía. Ante un fin elevado que lograr, no le detenía ninguna consideración egoista: salud, cansancio, deseo de bienestar, necesidad de reposo, camino difícil, nada era obstáculo. Otras dos hermosas cualidades uníanse en él á las precedentes. Sentía el daño que causaban á sus amigos como si á él mismo se lo causaran. Y además sabía *amar*.»

Hirn era modesto por naturaleza. Casi todas las corporaciones científicas de Europa, se honraron contándole en su seno; los Gobiernos le condecoraron con las cruces más preciadas. Y cuando llegaba á su retiro de Colmar la noticia de un nuevo agasajo, á todos parecía merecidísimo menos á él. A este propósito, oportuno es recordar la admirable lucha de generosidad que se entabló, en un momento dado, entre Hirn y uno de sus rivales científicos, quien, próximamente al mismo tiempo que él, descubría el famoso principio del equivalente mecánico del calor y trataba de formularlo de manera que lo comprendiese la generalidad de las gentes: ambos sabios afanábanse en disminuir su propio mérito en vez de reivindicar la prioridad de un descubrimiento, que sabían inmortalizaría el nombre del descubridor.

No es esta ocasión oportuna de examinar la inmensa labor científico-filosófica de Hirn, y aunque lo fuera y lo intentásemos, nos faltarían fuerzas para salir airosos de la empresa. Para juzgar á un genio, necesítase ser genio.

No haremos sino indicar el principal objetivo que persiguió en sus tareas de orden filosófico, para lo que nos aprovechamos de las notas que ha tenido la bondad de facilitarnos M. Emilio Schwœrer, ingeniero distinguidísimo, que fué celoso secretario de Hirn y ayudóle con entustasmo y pericia en muchos de sus más importantes experimentos.

Hállanse trabajos de filosofía científica en cuantos hizo Hirn, durante su larga y provechosa vida, pues siempre los tuvo presentes, aun al ocuparse en investigaciones que, al parecer, en nada se relacionan con ellos. A causa del fin elevado que persiguen, se dedicó, por deber en parte, á combatir con las armas de la ciencia misma, las doctrinas, mal llamadas científicas, que han invadido el campo de la Filosofía, atrayéndose á la gran masa de los pensadores de nuestro tiempo. Si el objeto de Hirn hubiera sido conseguir pronto fama y llegar á ciertas posiciones ó cargos importantes, hubiese procedido de distinta manera, no separándose de todos por sostener resueltamente las ideas que creía expresión de la verdad, pero que son, ó por lo menos, eran opuestas á las del público en general.

En un principio, efectivamente, se recibió la doctrina de Hirn con reservas, y aun pudiéramos decir que con malevolencia. Ciertos críticos la denominaron «de industrial-filósofo, »á quien todo parece claro y no distingue ninguna piedra en »su camino.» Cuando, en realidad, nunca había hecho sino Física propiamente dicha, recordábasele esta genialidad de Newton: «Física, líbrame de la Metafísica.»

Desigual hubiera sido por mucho tiempo la lucha,—¿qué decimos?—acaso hubiera sucumbido el combatiente bajo el peso del número, si valiéndose de métodos nuevos y de argumentos sacados directamente de los hechos establecidos por la ciencia, no hubiese logrado demostrar la completa insuficiencia de las doctrinas contrarias.

Consiste uno de los principales méritos de Hirn en que incesantemente opuso á sus adversarios argumentos nuevos que se apoyaban en la experiencia, demostrando con ello que

muchas de las teorías explicativas, adoptadas ciegamente por gran número, lo son bastante menos de lo que se cree, y pecan de incorrectas é insostenibles físicamente.

Adviértese que en la mayor parte de los sabios que procuran remontarse á las causas de los fenómenos, domina la tendencia de reducirlo todo á una pretensa unidad. Multitud de obras se han publicado intituladas *Unidad de las fuerzas...;* pero á poco que se medite, descúbrese que esa unificación no es sino la abolición de la fuerza y la reducción de todos los elementos á la sola materia ponderable, á cuyos movimientos se acude para explicarlo todo. La atracción newtoniana, la cohesión, la electricidad, el calor..., no son ya más que movimientos variados del átomo material. Para muchos, quizás para la mayor parte, á menudo bajo forma tácita, se ha extendido esa unificación á los séres vivos—incluso el hombre—que se convierten también en resultado de los movimientos del átomo.

Contra ese materialismo--que en el fondo, es el de Epicuro y Lucrecio, poco modificado—no cesó de luchar Hirn con todas sus fuerzas desde sus primeros trabajos, pero con armas cada vez más poderosas, deducidas todas de hechos hoy día conocidos y aplicados, valiéndose de un método nuevo también.

La fuerza—ó para explicarnos con mayor exactitud, *lo que* establece en el Universo las relaciones de atracción, repulsión, luz, calor, electricidad... entre los cuerpos—es un elemento específicamente distinto de la materia, una realidad objetiva, y no ya una especie de entidad metafísica ó un simple movimiento de la materia.

La *Constitution de l'Espace céleste,* que es la última gran producción de Hirn, es á propósito para convencer de esto aun á los entendimientos más rebeldes. En esta magnífica obra, Hirn, siguiendo siempre el mismo método y argumentando más como físico y analista que como filósofo, demuestra por modo incontestable, que la SUSTANCIA del mundo físico mismo (materia, elementos dinámicos) no ha podido

existir desde la eternidad, que empezó en un momento dado. Puede afirmarse que es la primera vez que la ciencia ha proporcionado una prueba rigurosa de esa índole.

Aplicando el mismo método é igual orden de razonamientos, fundados siempre en los hechos más elementales, logró probar Hirn fácilmente que los agentes del mundo físico no pueden en manera alguna dar orígen al más sencillo de los fenómenos del mundo orgánico; y que, hágase lo que se quiera, es preciso admitir la presencia de un elemento más: el elemento anímico, que se manifiesta bajo forma de unidades cada vez más marcadas en potencia y en aptitud, desde la espora de la criptógama hasta el hombre.

En un principio, como anteriormente indicamos, las ideas expuestas por Hirn fueron objeto de críticas acerbas ó burlonas; ¡tachóse su sistema de arbitrario y hasta de místico! Pero en este sentido se ha aclarado la verdad con mayor rapidez de lo que podía esperarse.

Las personas sensatas que examinaron la cosa detenidamente, comprendieron que no se trataba de un sistema, ni de nada que mereciese ese nombre, y que la nueva doctrina fundábase de tal modo sobre los hechos mejor estudiados, que constituye, en realidad, más bien una clasificación metódica que una doctrina propiamente dicha. Tanto ha sorprendido á algunos sabios el enlace de los hechos agrupados, que han señalado las relaciones que existen entre varias obras publicadas por Hirn, relaciones que él mismo no había apuntado.

Uno de los sabios más eminentes y de los hombres más leales, que perdió la ciencia hace cuatro años, el Sr. Melsens, al presentar sucesivamente á la Academia Real de Bélgica las dos obras de Hirn, *La Vie future et la Science moderne* y *La Musique et l'Acoustique,* dijo que éstas eran consecuencias naturales de la notable producción *Analyse élémentaire de l'Univers.*

Adviértese cuán exacta es la expresión, en apariencia extraña, de *Metafíca experimental,* que empleó el ilustre maestro para caracterizar claramente las ideas por él desarrolla-

das. No se trata, en efecto, sino de una Filosofía fundada en el estudio directo de los fenómenos más elementales, que es como el espiritualismo deducido de la ciencia moderna.

***

El 14 de Enero, á las cuatro y cuarto de la madrugada, apagábase aquel privilegiado entendimiento, volando su alma á la «tierra prometida, de la que hacía mucho tiempo que se había acostumbrado á buscar, á través de las brumas del horizonte, los contornos indecisos...»

«En todos los tiempos ha sorprendido á los hombres la indiferencia con que la muerte elige sus víctimas; parece que al acaso se apodera de los fuertes y de los débiles, de los jóvenes y de los viejos.—*Pallida mors æquo pede pulsat*... La pálida muerte lo mismo penetra en la cabaña del pobre que en el palacio de los reyes. A fuerza de ver trabajar á esa gran niveladora, nos habituamos á ello, y por duros, por imprevistos que sean á veces sus golpes, los aceptamos como expresión de una ley inexorable, como destino fatal de todo cuanto vive en la tierra. Y, sin embargo, á pesar de nuestra costumbre, á pesar de nuestra impotencia, frente á esa terrible justiciera, la muerte prematura de uno de esos hombres dotados de facultades excepcionales y llamados á producir obras que se elevan por cima del orden común, ofrece un carácter excepcional también para todos, y da motivo á tristes y amargas reflexiones en cuantos saben pensar.»

Sirvan estas líneas, que escribió Hirn en otro tiempo, como sentido homenaje á su memoria; pues la muerte de hombres como él, es una gran pérdida para sus deudos y amigos, para la ciencia y para la humanidad.

RAFAEL ALVAREZ SEREIX.

ADIOS Á LA EXPOSICIÓN DE BLANCO Y NEGRO

El Círculo de Bellas Artes prorrogó su Exposición de blanco y negro, en vista del interés creciente que despertaron en el público las obras expuestas. Como en la celebrada en la anterior primavera, se pudo ver con motivo de ésta que en nuestra sociedad existe verdadero amor á las artes; y si los pintores no toman esa decidida inclinación del público como base de grandes desarrollos, merecerán crudísimas censuras.

En la cultura y distinción de la gran mayoría de los visitantes, han podido notar nuestros pintores la necesidad en que se encuentran de producir un arte penetrado de esta vida moderna que con tanto entusiasmo les acoge.

Los pintores de Siena creíanse llamados por Dios, para revelar á los ignorantes los prodigios de la fe.

Los pintores contemporáneos, bien pueden creerse llamados, á revelar en todo su esplendor no apreciado hasta hoy, las bellezas del mundo; la divina armonía de las formas que nos rodean, causa y origen de nuestras impresiones y única base de las abstracciones más sublimes, los encantos de la gran madre de cuyo seno misterioso brotamos, á la que vivimos abrazados y devolvemos el polvo que formó nuestros cuerpos.

Las misteriosas leyes de la vida conócense por su realización en las formas por cuya absoluta evidencia hemos podido inducir lo intangible, las *invisibles madres*.

En este gran período de reconstitución moral, tienen los pintores una misión tan alta como la de aquellos bardos antiguos para quienes la naturaleza no tuvo secretos, que condensados en los grandes poemas eran cantados á los pueblos al son de los rumores de la tierra vírgen.

Tienen la misión de hacer visibles á los ojos de todas las gentes los misterios del color y la forma; de crear un idioma nuevo, que como la música, puedan entender todas las razas unidas por lo que de común tienen, en el amor ferviente de la naturaleza.

Nuestros pintores no saben el arma terrible que manejan, desconocen que como un himno ó un discurso en otros tiempos, en los que corren un cuadro cuando en él ha encarnado la vida, es á la vez que acontecimiento artístico, revelación moral, que relampaguea en la obra plástica con mayor fuerza que en la literaria.

Permítaseme que cite un ejemplo de los muchos que podría buscar.

En el salón de París figuró el 1882 una obra modelo de pintura moderna. Consistía en una especie de díptico que su autor M. Pelez titulaba *Los Irreconciliables*. Son éstos dos niños de la misma edad, siete años próximamente. Hijo uno de padres pobres, vestido de guiñapos, llevaba sobre el hombro derecho un chaquetón de esos que las madres indigentes no tienen tiempo, ni habilidad para arreglar á los hijos. En su mano derecha guardaba un mendrugo de pan. Molestado tal vez por el hambre, humillado por el rigor de las necesidades no satisfechas, y por el desprecio de los ricos, era este niño viva encarnación del problema social. Su actitud desgarrada, mezcla de insolente fiereza y humillación, el endurecimiento de su alma, condensado en los ojos de obstinado mirar y en los labios contraidos con desden, eran como los tonos del sombrío problema.

El otro niño era hijo de ricos, hermoso y saludable, vestía las galas más costosas; empuñaba en la mano derecha el simbólico látigo, miraba con franca altivez, era el señor.

Terrible es la enumeración de las desdichas que afligen á los desheredados, como el pavor que se siente al pensar en la lucha de medio mundo contra el otro medio; pero el espectáculo de dos niños, cuya inocencia ha sido ya maleada por la sociedad hasta el punto de que la anulen por completo los grandes pecados históricos, es tan desgarrador y aflictivo, tan angustioso, que á su lado son nada todos los horrores.

Grande es la fuerza expresiva que es capaz de alcanzar este arte novilísimo, el espacio, la luz, la atmósfera, los países, las criaturas, cuanto se ve; es signo, palabra de este divino idioma, que en un solo instante, á la vez que eleva el sentimiento á la más pura idealidad, expresa con irresistible concreción.

***

El lisonjero éxito que alcanzó el certamen celebrado por el Círculo de Bellas Artes en la primavera última, animó al iniciador de aquélla, Agustín Lhardy, para atreverse á proponer otra que tuviera lugar durante el presente invierno, exclusivamente dedicada á dibujos, y desde luego bautizada con el nombre extraño de *Exposición de blanco y negro*.

En su género es la primera que se celebra en Madrid, y por señalar una tendencia últimamente generalizada, la de ilustrar con dibujos las obras de literatura, merece especial consideración y estudio.

El arte es uno, y hoy más que nunca es necesario proclamar esta unidad para robustecer el concepto orgánico del arte y de la vida, generalmente desconocidos.

Mientras exista esta inarmónica educación de la juventud, causa de fenómenos como los que á millares conocemos patentizados en hombres cuyas aptitudes y cultura literarias

les permiten cultivar cualquiera de los ramos de la literatura, desconociendo la importancia que han tenido en la historia, artes como la Arquitectura, generadora de todas, la Escultura, Pintura y Música; en hombres que por no haber cultivado, ni ligeramente, las artes del diseño, se ven casi imposibilitados de sentir las delicadas impresiones que al que dibuja producen, líneas, masas y color; hombres, en fin, á quienes, por consiguiente, sea imposible juzgar las obras de arte con algunos más datos que los proporcionados por la natural disposición que todos tenemos para gozar de la belleza; mientras la multitud de los literatos que son todavía en nuestra sociedad deficientísima la única y más alta representación de la cultura nacional, dirija la educación de la juventud, es inútil hablar de la unidad esencial del arte para proclamar la consecuencia de una educación que mantenga al hombre, sea cualquiera la profesión que cultive, en estrecha amistad con todas las artes, como parte del total organismo de la vida.

Mas sin curarse de la actitud de los hombres educados á la antigua, al sentimiento público interesa el aspecto gráfico de las obras literarias, hasta el punto de que, como dicen los autores: *libro con monos se vende;* y tiene que ser así, porque ni en las más exactas y brillantes descripciones alcanza la palabra lo que con tal rapidez y fuerza sintetiza la ilustración, el dibujo de la escena, que libre de la indispensable sucesión de partes en la obra literaria, expresa un momento de la acción producto de los anteriores y antecedente de lo que sigue; y que al ser tan vivamente deseado por el público, indica hasta qué punto está hoy despierto el instinto que impulsa á abarcar la vida entera; rasgos fisonómicos, trajes, utensilios, máquinas, países, cuanto forma parte de la inmensidad que se nombra, medio ambiente, y puede hacer de cada obra un verdadero documento histórico.

Ya sé que los acartonados sabios á la antigua encontrarán la causa de este nuevo rumbo del gusto en la propensión del público á los recreos fáciles, en la necesidad de incitantes atractivos para mover la atención, tanto más perezosa hoy,

cuanto más solicitada; mas concediendo que así sea, bástanos que tan livianos motivos sean los principios, aunque humildes, del arte popular de la *Ilustración,* casi desconocido entre nosotros como arte esclavo de la obra literaria; consagrado á su servicio con un respeto, lealtad y decisión, de que sólo son capaces, y no siempre, dibujantes exímios, creados con recursos y medios que no están al alcance de nuestra sociedad.

Aunque parezca quimérico é inútil, no he de desaprovechar la ocasión de señalar á los lectores el tipo ideal de un literato, novelista, por ejemplo, que habiendo recibido educación conveniente, pudiera ilustrar sus obras, único caso en que la ilustración sería tan rica de caracter y tan propia como es de desear para que el lector perciba, no solo el elemento moral de la obra, los caracteres, sino también la forma de éstos con los rasgos que son como vibraciones del espíritu.

La mayoría de los niños que muestran aptitudes artísticas, podrían ser iniciados en los secretos de la producción, si en la edad en que tan fácilmente aprenden la gramática de la lengua se les enseñara las del dibujo y música; después de iniciados, ellos, los fuertes, harían el resto, y téngase en cuenta que el arte del diseño es el que más ilumina la vida, por referirse á las formas, á todo lo tangible con que los hombres han dado realidad al hermoso edificio de su cultura. Los que hayan llegado á comprender la perfectibilidad de los métodos desde el cáos de los que martirizan hoy el entendimiento, verán como bastante posible el tipo ideal del que pueda escribir las ideas, dibujar las formas y fijar la vaguedad de los sonidos.

Pobre es entre nosotros este ramo del arte, que por lo costoso de su desarrollo exige la existencia de poderosísimos editores y de empresas, como las que han creado y sostienen las grandes revistas y periódicos ilustrados franceses, ingleses y alemanes. Centenares de publicaciones ilustradas, artísticas, industriales de muchas clases, venatorias, de modas, viajes y geografía, existen en París y Londres, y en torno de

ellas una clase numerosa de artistas dibujantes, que hallando seguro y holgado medio de subsistencia en el cultivo del dibujo de actualidades, ilustración de todo género de obras, sostienen el esplendor de este arte difícil, como lo acreditan las brillantes Exposiciones anuales de blanco y negro, en que con bastante frecuencia triunfan nuestros compatriotas.

En las de Londres, donde tan difícil es disputar el premio á los grandes dibujantes de *The Graphic* y *The Illustrated London Newes*, los ha conquistado con frecuencia Jiménez Aranda.

En París, brilla hace veinte años como colaborador de *Le Monde Illustré,* el madrileño Samuel Urrabieta Vierges, que llevando al dibujo de actualidad la intencionada gracia y vehemente expresión españolas, ha creado la más artística y grata forma de ilustración que se conoce, sin que hasta hoy le haya igualado ninguno.

Inutilizado para el trabajo, por una parálisis del lado derecho, hasta que gracias á su constancia heróica ha podido dibujar con la mano izquierda, reapareció á los cuatro años en el estadio de sus antiguos triunfos con una bellísima composición titulada *La Nochebuena en Valladolid,* publicada esta Navidad en *Le Monde Illustré.*

La mejor prueba de su inmensa importancia artística, la revela el hecho de que la gran colonia cosmopolita de artistas parisienses, haya celebrado su vuelta á la vida artística, regalándole las insignias de la *Legión de Honor* con que fué agraciado en la última Exposición Internacional en el solemne acto de una fiesta artística organizada con tal objeto.

Pellicer tambien triunfó en París, hoy trabaja en Barcena, y puede decirse sin temor de exagerar, que es el más genuino representante del hermoso naturalismo español, es tal vez el único dibujante que se puede ofrecer como modelo á la juventud, á quien puede seguir á ciegas, porque se inspira con religioso respeto en la naturaleza, no tiene manera, y éste es el elogio más grande que se le puede tributar.

Luque, colabora dignamente en el *París Illustré,* al lado

de artistas notables, y dejo de citar otros muchos por falta de espacio.

Traigo á cuento estos nombres, para demostrar una vez más las universales y brillantes aptitudes de nuestra raza, y para que ni por un instante pueda por nadie creerse que por falta de aquéllas no estamos á la cabeza de los pueblos. Males históricos, la pobreza que á todos los compendia nos tiene como presos. Trabajemos por conseguir la prosperidad que nos falta, y entonces, en vez de una revista ilustrada que languidece en la soledad de su funesto monopolio, tendremos las necesarias para revelar gráficamente nuestra vida en todos sus aspectos. Sevilla, Valencia, Zaragoza, Málaga, Granada y Cadiz, cuyos artistas se agostan en la inacción, mostrarán entonces la inmensa riqueza de nuestros tipos y costumbres provinciales; y la misma culta y rica Barcelona, mejorará sus productos artísticos en bien de cuantos estiman los esfuerzos de sus grandes casas editoriales.

FRANCISCO ALCÁNTARA.

FILIPINAS

Calidad de los carbones.—Ensayos docimásticos y pruebas.—Precios.—Una economía para el Tesoro de tres millones y medio anuales.—Conveniencia de que la marina de guerra utilice los carbones indígenas.—Conclusiones.

CALIDAD DE LOS COMBUSTIBLES MINERALES.—En la apreciación de los carbones filipinos existe la misma divergencia de opiniones que mencionamos al tratar de los criaderos, y, como en este caso, coincidiendo en el fondo ambos pareceres, sólo en la forma existe tal dualidad.

El Sr. Centeno, al publicar su *Memoria geológico minera de Filipinas,* calificó los combustibles minerales de *verdaderas hullas,* fundándose, entre otras consideraciones para dejar sentada esta afirmación, en el exámen hecho de la caliza corteza perteneciente á los antiguos arrecifes cebuanos, idéntica en un todo á la del terreno carbonífero. El Sr. Abella, por el contrario, deshecha esta idea, y por varios caracteres que acusan su formación reciente, los llama *lignitos piciformes.* Sean *hullas,* sean *lignitos,* nada importa el nombre si por sus cualidades pueden llenar todos los fines de aplicación que se exigen para los combustibles minerales; en Europa, Australia y América, se explotan los lignitos con gran ventaja para mineros y consumidores. España produjo en 1881 cerca de 39.000 toneladas; la extracción media de lignitos en el Imperio ruso es de 15.000.000 por año; Italia, que no registra

un solo depósito de hulla, extrae anualmente más de 100.000 toneladas; la Isla de Labuan, muy próxima á Filipinas, y de igual constitución geológica, surte de combustible á los barcos ingleses de Oceanía y á muchos establecimientos de Hong-kong y del estrecho de Malaca, con lo cual se demuestra que *tan utilizable es el lignito cuando es bueno, como la hulla cuando es buena.*

Los combustibles de Filipinas, sean hullas ó lignitos, revisten, por tésis general, los siguientes caractéres: son negros, más ó menos brillantes, asemejándose mucho á verdaderos azabaches, de fractura desigual y concóidea, bastante duros, en especial los de Guila-guila y Alpacó, ligeramente piritosos, y otros, como los de Compostela, con vetas yesosas muy ténues que, según opina el Sr. Abella, deben provenir de la descomposición de las piritas, por aguas que arrastran carbonato de cal en disolución, de textura compacta y extructura leñosa casi siempre. Su densidad varía de 1,25 á 1,40.

Esto en cuanto á sus propiedades exteriores.

Para conocer sus propiedades de *composición* y *aplicación,* echaremos mano de los ensayos docimásticos, practicados con caracter oficial, y de las pruebas hechas por nuestros barcos de guerra y algunos vapores de cabotaje pertenecientes á la flota mercante de Filipinas.

***

Ensayos docimásticos.—El primero se practicó en 1853 por orden de la Junta facultativa de minería, en la Escuela del Cuerpo, con los carbones de Guila-guila. Fueron divididos en tres secciones distintas, dando los resultados que se expresan en el siguiente cuadro (1):

(1) V. Descripción geológico minera de Cebú.—Abella.

	1.ª Sección	2.ª Sección	3.ª Sección
Peso específico.	1,14	1,10 á 1,22	1,30 á 1,46
Cenizas por 100.	6	11	18
Cok producido por 100.. . .	60	58	56
Materias volátiles por 100..	40	42	44
Calorias.	5.750	4.860	4.200

Todos ardían con llama brillante y prolongada, no contenían pirita en cantidad perjudicial y formaban un cok mate y esponjoso.

Posteriormente, se hicieron varios ensayos en la misma escuela, con muestras de Uling y Alpacó, en los cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

	Máximo.	Mínimo.	Medio.
Carbón.	54	36	46,16
Cenizas..	20	6	11,84
Agua y materias volátiles.	44	40	42
Calorias.	5.760	4.140	49,35
Densidad..	1,46	1,10	1,23

Estos carbones, como los anteriores, también ardieron con llama brillante y muy prolongada, y no produjeron verdadero cok, sino una masa cavernosa y mate que, después de quemada, dejaba cenizas de color rojizo y amarillento.

Al examinar los dos cuadros que preceden, se encuentra que el número de calorias es bastante inferior al que dan los carbones ingleses, como veremos más adelante. Lo es, en efecto; pero si consideramos el tiempo que tardaban los barcos en el viaje, las pésimas condiciones en que se hacía la carga, por más que fuera dirigida por un estivador inteligente, y que la mayor parte de las muestras vinieron mojándose en la bodega durante la travesía, se comprenderá que, aun resultando inferior el número de calorias, correspondiendo en los carbones filipinos una parte no pequeña á las materias volátiles, la desproporción no hubiera resultado tan considerable, practicándose los ensayos en identidad de circunstancias para unos y otros combustibles.

En el tomo XVIII de la *Revista Minera,* pág. 814, aparece el resultado de un ensayo practicado con otra muestra procedente de las mismas minas. Dice así:

«Cinco granos ardieron seis minutos con llama medianamente larga y de color blanco-amarillento, produciendo mucho humo negro. El carbón que resulta de su calcinación en vasos cerrados, no es cok, sino un carbón de color grís acero, bastante grave específicamente, y cuya forma es la misma de los trozos que se introdujeron en el crisol. Las cenizas son ferruginosas y contienen algo de ácido sulfúrico procedente de la calcinación de las piritas que acompañan al carbón, y que durante la incineración de éste se convierte en sulfato. En poder calorífico es de 6.016 calorias, de las cuales 1.927 corresponden á las materias volátiles del combustible que, por consiguiente, las pierde por la carbonización.»

Su composición es la siguiente:

Carbón..	51,2
Cenizas.	4,1
Materias volátiles.	44,7
Total.	100 »

Por vía de complemento á los ensayos efectuados en la Escuela de minas, citaremos otro comparativo hecho por el Sr. Abella en Manila, con muestras procedentes de Manlicop y Damas, debiendo advertir que este ensayo no puede considerarse dotado de una fuerza incontestable, por dos razones: primera, porque los elementos disponibles para esta clase de operaciones que existían en la Inspección del ramo eran bastante imperfectos, y además, por ser las muestras empleadas pertenecientes á diversos afloramientos más ó menos descompuestos.

He aquí el cuadro en que se especifican los resultados obtenidos:

PROCEDENCIA	Densidad.	100 PARTES				LLAMA		COK	CENIZAS	CARBONO EQUIVALENTE		CALORIAS	
		Carbono fijo.	Volátiles.	Agua.	Cenizas.	Duración, minutos.	Naturaleza.	Naturaleza.	Color.	A las materias volátiles.	Al combustible.	De las materias volátiles.	Del combustible.
Galería *Esperanza*.. Mina *Caridad*..	1.329	51.96	37.56	7.80	2.68	6	Larga rojiza...	Casi aglomerado..	Rojo ladrillo.	0,202	0,721	1.632	5.829
Id. *Caridad*..	1.340	54.56	34.53	9.60	1.31	4 1/2	Regular rojiza..	Pulverulento.	Idem claro.	0,067	0,689	1.369	5.643
Alforamiento *Santa Rosa*	1.319	57.94	31.75	9 23	1.08	4	Id. azulada...	Idem.	Rojizas..	0,083	0,662	671	5.353
Id. *Bairan*, m.ª *Magallanes*..	1.305	49.50	35.03	11.18	3.62	4	Id. clara.	Idem.	Rojizas amarillentas.	0,184	0,678	1.491	5.490
Id. *Mantija*, m.ª *Legaspi*	1.320	47.30	33.43	16.65	2.62	3 1/2	Id. íd.	Idem.	Rojas..	0,075	0,625	605	4.642
Id. *Magliji*, (superior)..	1.301	37.92	37.35	18.75	5.99	3	Corta oscura.	Idem.	Muy rojas.	0,161	0,540	1.305	4.367
Id. *Baisabais*	1.315	50.50	30.85	16.12	2.53	4 1/2	Regular íd..	Idem.	Amarillentas.	0,131	0,636	1.058	5.139
Id. *Manlicop*..	1.262	48.09	31.68	17.20	3.03	5	Id. rojiza.	Idem.	Muy rojas..	0,106	0,887	860	4.747
Australia (1).	1.365	71.45	16.25	2.90	9.40	6 1/2	Larga brillante y con penacho negro...	Hinchado brillante.	Gris rojizas.	0,053	0,768	432	6.205
Inglaterra..	1.369	83.00	8.60	4.50	3.90	5	Corta oscura..	Casi pulverulento.	Gris característico.	0,103	0,932	842	7.530

(1) Mezcla en partes iguales de carbones procedentes de *Wollezong* (Lydney) y *Agricultural Company* (Newcastle.

Comparando resultados, vemos que en general los carbones filipinos tienen aproximadamente un número de calorias igual al de los australianos y algunos muy superiores, cual es, por ejemplo, el de la galería *Esperanza* que nos da 7.461, miéntras el de Australia sólo alcanza á 6.638.

El Sr. Abella, fundándose en el éxito obtenido, sienta las siguientes conclusiones:

«1.ª Por lo común, todos los lignitos son de excelente calidad, muy ricos en carbonos, escasos de cenizas y con potencias caloríficas muy elevadas.

2.ª Que apesar de estas ventajosas propiedades, su orígen es moderno como lo demuestran su condición higrométrica y la gran cantidad de gases que contienen, que los hace aproximarse á los vegetales separándose de las huellas y antracitas.

3.ª Que todos son de muy buena aplicación para las máquinas de vapor, por la facilidad con que arden, no aglomerarse ni dar humos muy espesos ni producir gran cantidad de cenizas.

4.ª Que son *superiores* á los carbones de Australia, tanto más, puesto que sus poderes caloríficos son casi iguales; y

5.ª Que las hullas inglesas son superiores, pero no con gran diferencia, atendiendo á lo moderno de los yacimientos filipinos».

Continuando el procedimiento comparativo seguido en los trabajos mencionados, examinemos la *potencia vaporizadora* de unos y otros carbones, á fin de comprobar como lo hace el Sr. Abella el *efecto útil práctico* de los nuestros, aplicándolos á los fogones de las máquinas de vapor, y dada la semejanza de todos ellos fijémonos en los de Compostela, tomando al escribir las fórmulas, no el total de calorias, sino las dos terceras partes, en atención á que por muy perfecta y acabada que sea la construcción de las calderas siempre ha de perder el carbón una tercera parte de la fuerza calorífica.

La cantidad de vapor á 100° que prácticamente puede producirse con cada uno de éstos carbones es la siguiente:

EN MÁQUINAS CON GENERADORES DE BAJA PRESIÓN Ó DE CONDENSACIÓN

$$\text{Para la galería } \textit{Esperanza} = \frac{2/3\ 5.829\ \text{c.}}{550^\circ \times 100.40} = 6\ \text{k. } 37.$$

$$\text{Para la galería } \textit{Caridad} = \frac{2/3\ 5.643\ \text{c.}}{550^\circ \times 100.40} = 6\ \text{k. } 16.$$

$$\text{Para el carbón de } \textit{Australia} = \frac{2/3\ 6.205\ \text{c.}}{550^\circ \times 100.40} = 6\ \text{k. } 18.$$

$$\text{Para el } \textit{Cardiff} = \frac{2/3\ 7.530\ \text{c.}}{550^\circ \times 100.40} = 6\ \text{k. } 23.$$

En máquinas con generadores de *alta presión* ó *sin condensación*, resultaría si aplicásemos las mismas fórmulas 6,26 kilogramos para la galería *Esperanza;* 6,06 kilogramos para la de *Caridad;* 6,67 kilogramos para el de *Australia* y 6,08 para el *Cardiff.*

Invirtiendo ahora estas mismas relaciones á fin de conocer *la cantidad de combustible que sería necesario para producir un kilogramo de vapor á 100°*, tendríamos. En máquinas *de condensación:* galería *Esperanza* 0,156; galería *Caridad* 0,162; *Australia* 0,147*; Cardiff* 0,121. En máquinas *sin condensación:* galería *Esperanza* 0,159; galería *Caridad* 0,164; *Australia* 0,149; *Cardiff* 0,123.

Resulta, en vista de los datos expuestos, que el carbón filipino tiene un poder vaporizador igual al australiano y aunque es inferior al inglés, ya veremos más adelante que puede competir con él, atendiendo á la diferencia de precio, y esto sentado, ocupémonos para completar el exámen de nuestros carbones en algunas pruebas ejecutadas por la marina.

***

Ensayos prácticos.—Al mismo tiempo que la Escuela de minas ensayaba docimásticamente los carbones de Guila-guila el año de 1853, practicaban en Manila varias pruebas con

los mismos combustibles los vapores *Elcano*, *Jorje Juan* y *Reina de Castilla*, siendo tan satisfactorios en sus resultados, que los maquinistas no vacilaron en asegurar, cuando emitieron su informe, que llenaba todas las condiciones apetecibles, siendo *tan bueno como el de cardiff* y *el newcastle*.

El *Magallanes* en 1856 levantó vapor en una hora consumiendo 28 quintales de carbón indígena; ensayado el carbón inglés en igualdad de condiciones, se necesitaron 24 quintales; el consumo horario durante el tiempo invertido en los ensayos, fué de 9 á 10 quintales con el de Guila-guila y de 8 á 9 con el inglés, teniendo la gran ventaja el segundo de producir en su combustión poco humo, y cenizas en escasa cantidad. El mismo resultado se obtuvo poco después en la pruebas practicadas por los vapores mercantes *Butuan* y *Corregidor*, y la fragata de guerra *Berenguela;* se quemaron 130 toneladas, procedentes del afloramiento de *Pagnogsogon* (Albay) y según expresa manifestación de los maquinistas resultaba ser *muy superior al de Australia* y de gran utilidad para alimentar las calderas de los barcos.

El año 1862, ensayó el crucero *Reina de Castilla* el carbón de Alpacó, mezclado con los de cardiff y newcastle. Durante todo el tiempo que duraron estas pruebas, funcionó la máquina con una presión media de 17 libras y dos grados de expansión, dando la hélice diez y nueve revoluciones por minuto. El parte oficial comunicado al Gobierno por el comandante del crucero, sintetizaba el resultado de las pruebas, en el siguiente cuadro que demuestra las excelentes condiciones de este combustible:

	Cardiff.	Cardiff y Alpacó.	Australia y Alpacó.
Peso á volúmenes iguales.....	10,0	15,0	9,6
Gasto medio por hora y caballo. .	10 libras	12 libras	10,5 libras
Cenizas producidas por 100.	8	9	7
Escorias íd. íd.	3	3	4,1
Hollín.....	1	1	1,5

La *Revista Minera* (1), ponderando como se merece la im-

(1) Tomo XVIII, pag. 814.

portancia de los carbones cebuanos, confirma cuanto llevamos dicho de una manera concluyente al hablar de un viaje redondo efectuado por el vapor mercante *Sud-Oeste*, entre Cebú y Manila.

«Este resultado, dice la *Revista*, se ha visto confirmado »con motivo de haber hecho dos viajes el vapor mercante »*Sud-Oeste* desde Manila á dicha Isla, en los cuales ha em»pleado 43 toneladas de carbón inglés en el primero y 51 de »Cebú en el segundo, con tiempo igualmente bonancible y »tardando el mismo tiempo en ambos, es decir, cincuenta »horas.»

Por magníficos que sean los resultados de todos estos ensayos, no alcanzan á los obtenidos por el cañonero *Prueba* en 1873 y el aviso *Marqués de la Victoria* en Julio del mismo año, con carbones de las galerías *Esperanza* y *Caridad*. Ardieron fácilmente, levantando vapor en 58 minutos, y puesto el buque en movimiento, con presión de 19 libras sin tiro artificial se consumieron 98 kilogramos por hora y caballo, en vez de los 93 que acostumbran á consumirse con carbón inglés.

La *Gaceta de Manila* en 29 del mismo mes publicó el informe del arsenal de Cavite que dice:

«Cuadro de las pruebas verificadas en los días 20 y 21 del »corriente con el carbón de las minas *Esperanza* y *Caridad*.— »Tiempo invertido en producir vapor, *veinte minutos*.— Tiem»po trascurrido desde este momento hasta tener 40 libras »*treinta* idem.—Tiempo total, *cincuenta* ídem.—Tiempo que »funcionó la máquina, *setenta* idem.—Carbón consumido des»de este momento hasta el término de la prueba, 43 kilogra»mos.—Agua vaporizada por cada kilogramo de carbón, ó »sea poder vaporizador práctico del combustible, 6,51 kilo»gramos.—Peso de las cenizas, 9 kilogramos.—*Arsenal de Ca»vite* 27 de Junio de 1873.—El comandante, *Manuel Ginart*.— »Es copia.—*Antequera*.»

Por último, en 1886, la goleta de guerra *Santa Filomena* ejecutó, si no estamos mal informados, por orden del comandante general del apostadero de Manila, unos ensayos que

pueden considerarse como definitivos y concluyentes por lo completo de sus resultados. El informe del comandante y maquinistas se reasume en las siguientes palabras que copiamos al pie de la letra:

«El consumo por hora del combustible probado, deducido »del gastado durante las experiencias, fué de 555 kilogramos »(13,32 toneladas por día). Con el carbón inglés suele ser de »12 toneladas y á veces de 13 á 14, según los registros del va»por, de lo cual resulta que la diferencia de consumo es in»significante».—«La presión se mantuvo bien en primero y »segundo grado de expansión, habiendo bajado cuando se dió »el máximum, pero esto mismo sucedió pocos días antes al pro»bar el buque sus calderas con carbón de las minas de Brim»bo (Gales).»—«Su potencia vaporizadora fué de 6,500 kilo»gramos de agua vaporizada por kilogramo de carbón, y como »quiera que con el cardiff sólo es dable esperar de 7 á 7,8 el »resultado es satisfactorio. Los resíduos de la combustión son »de 12 á 15,810 los mismos que suele dar el carbón inglés.— »El combustible indígena, reune además las circunstancias »importantísimas de ensuciar poco los tubos y no adherirse á »las parrillas, porque es muy poco betuminoso, el humo que »produce no es excesivo, su color es pardo y además es muy »limpio, pues durante el tiempo que funcionó la máquina no »ensució nada los lados ni la cubierta del buque.»—«Por úl»timo, conviene advertir también que este carbón hace muy »poco polvo y que tampoco se disminuía mucho, circunstan»cias que, unidas á las que enumeradas quedan, hacen que el »combustible de que se trata pueda considerarse aceptable »para los usos ordinarios de la navegación aun quemándolo »solo; pero su mezcla con un tercio de cardiff debe dar exce»lentes resultados en bondad y economía.»

Además de los ensayos mencionados, han ejecutado otros muchos los cañoneros de aquella división naval, pero nos abstenemos de entrar en detalles por carecer de documentos justificativos que presten á nuestras palabras toda la fuerza que necesitarían tener por tratarse de un asunto de tan capita-

lísima importancia. Sólo diremos por constarnos de un modo irrefutable, que sus resultados fueron muy semejantes á los obtenidos en las pruebas ya presentadas.

***

Con lo dicho, daríamos por terminado el presente trabajo, estando probados los dos extremos que nos proponíamos demostrar: la importancia de los criaderos carboníferos y la excelente cantidad de los combustibles. Pero aun á riesgo de molestar un poco más la atención de nuestros muchos lectores, juzgamos conveniente y casi necesario dar otro giro á esta cuestión, considerándola desde el punto de vista económico, es decir, respecto de la conveniencia que podría reportar al Gobierno y á los establecimientos fabriles sustituir el carbón indígena á los extranjeros, teniendo en cuenta la diferencia en el poder vaporizador de unos y otros, el precio actual de los ingleses, y el á que podrían obtenerse los filipinos.

En la colonia británica de Hong-kong, que surte los mercados insulares, cuesta hoy á 21 pesos la tonelada de cardiff y á 15 ó 16 los australianos; de suerte, que tomando por base la potencia vaporizadora del primero y la del indígena, á fin de deducir el precio que *debería tener* éste, para que no resultase lesionado el interés de los compradores, podríamos encontrarlo estableciendo la proporcionalidad entre ambos, ateniéndonos á los datos oficiales que expusimos al tratar de la prueba verificada en el aviso *Marqués de la Victoria*, por ser la más decisiva y concluyente. Resultaría, pues, que

$$7{,}8 : 6{,}5 :: 21 : p.$$

de donde p, ó sea el precio que nos da la anterior proporción para los carbones filipinos es igual á 17 pesos con 66 céntimos por tonelada.

Un sagrado deber de patiotismo y la obligación de preve-

nir eventualidades futuras, que pueden tomar carácter de verdaderos conflictos, obligaría no sólo al Gobierno, sino también á los propietarios de establecimientos fabriles que emplean el vapor como fuerza motriz y están amparados por nuestro pabellón en las colonias del extremo Oriente, á consumir los combustibles filipinos aun *suponiendo* que los pagasen á 17,66 pesos la tonelada, pues con ello protegerían la industria nacional sin lastimar sus intereses lo más mínimo, pues si bien es cierto que el gasto de combustible, sería un poco mayor, este gasto resultaba compensado por la diferencia de precio.

Al formular estas consideraciones, hemos arrancado del *supuesto probable* nada más de que los carbones filipinos costasen á diez y siete pesos con sesenta y seis céntimos por tonelada; ¿pero es éste el precio á que las Compañías explotadoras podrían colocar el mineral en los muelles ó al costado de los vapores? Desde luego afirmaremos que no; la *Revista Minera,* en la página 245 del tomo 17, dice: «las minas de »Alpacó pueden suministrar al Gobierno anualmente 6.000 »toneladas de carbón que es la mitad del consumo de la mari»na de guerra, y ésta puede comprarlo en el muelle de Tinaan »á CINCO PESOS la tonelada», es decir, *á menos de la cuarta parte* del precio que tiene el cardiff.

A primera vista parecerá un tanto exagerada esta afirmación, y, sin embargo, no lo es por determinadas razones que expondremos á grandes rasgos.

En primer lugar, la explotación puede llevarse á efecto en condiciones de economía, como no es posible conseguir en las cuencas carboníferas de Europa; á cuatro pasos de las minas existen bosques donde abundan maderas tan ricas como la *narra,* el *ipil,* el *camagon,* el *molave,* el *yacal,* el *tangile* el *lamaan,* el *malaanonaang,* el *balao,* el *mayapis* y otra infinidad de variedades que las Compañías mineras pueden obtener sin más gasto que los jornales de corta y acarreo, en la inteligencia de tener todas estas maderas condiciones excepcionales de resistencia y duración muy recomendables y

convenientes para entivaciones, factor importantísimo y que suele ocasionar á las empresas mineras desembolsos no despreciables. Además de esto hay una gran facilidad para ejecutar explotaciones al nivel de los valles, cuando menos en su primer período de laboreo que es el más difícil, y dar á las aguas su salida natural sin apelar al costosísimo procedimiento de las bombas; los jornales, por otra parte, son reducidísimos en atención á las pequeñas necesidades y escasas obligaciones del indio, circunstancia muy digna de aprecio, teniendo en cuenta que la subida de los carbones durante estos últimos años en Europa obedece, entre otras causas, al aumento del jornal de los obreros y la situación anómala creada por las doctrinas socialistas, que como es natural, recargan la producción considerablemente, y seguirán recargándola de día en día si las soluciones de la crísis que hoy absorbe la atencion de los Gabinetes europeos no logra conciliar esos dos intereses tan encontrados de obreros y patronos, gérmen de la eterna lucha entre el trabajo y el capital.

A poco que se medite sobre estas consideraciones, ve cualquiera sin estar muy versado en los grandes problemas económicos que no exagera la *Revista Minera* al asignar el precio de *cinco pesos* por tonelada á los carbones indígenas y aun lo vé mucho más claro el que conozca el suelo filipino cruzado por multitud de ríos y esteros que facilitan considerablemente los portes y acarreos del mineral abaratando su adquisición.

***

Recapitulando todo lo dicho, podemos dejar sentadas estas tres conclusiones.

Primera.—Los criaderos carboníferos de Filipinas son abundantísimos.

Segunda.—La calidad de estos combustibles es superior á la de los australianos y semejante á los ingleses, aunque algo inferior en su potencia calorífica.

Tercera.—El precio de los carbones filipinos es infinitamente más reducido que ninguno de los extranjeros, compensando ventajosamente respecto del inglés la pequeña diferencia que existe en su potencia vaporizadora.

Consideremos, pues, las ventajas que podría reportar al Tesoro la adquisición del combustible mineral indígena para satisfacer las necesidades de nuestra marina de guerra en vez del cardiff que es el que viene empleando.

La dotación, hasta hoy, del apostadero de Filipinas y la división naval del Sur, consumía en tiempos normales de 12 á 14.000 toneladas por año; se exceptúan el 85, 86 y 87 que á consecuencia de los sucesos de las Carolinas y Mindanao, excedió en algunos miles de toneladas. Hoy varía la cosa: en los nuevos presupuestos, se aumenta el número de buques considerablemente, como se vé por el artículo 9.° del «Proyecto-ley fijando las fuerzas navales para el año económico de 1890-91,» que dice así:

ISLAS FILIPINAS

«Las fuerzas navales para el servicio, policía y vigilancia de las aguas jurisdiccionales de las Islas Filipinas durante el año económico citado, serán las siguientes:

Dos cruceros de primera clase armados por todo el año.

Tres ídem de segunda clase armados por todo el año.

Tres ídem de tercera clase armados por todo el año.

Doce cañones armados por todo el año.

Un trasporte de segunda clase armado por todo el año.

Dos trasportes de tercera clase armados por todo el año.

Cuatro lanchas de vapor armadas por todo el año.

Tres pontones situados en Joló, Yap (Carolinas) y Lubic, y

Un buque de tercera clase para la Comisión hidrográfica.»

En total: 31 buques de guerra, cuyo consumo no bajará de 16 á 17.000 toneladas por año.

A decir verdad, ni nosotros ni nadie conoce á ciencia cierta el precio á que el Gobierno paga los carbones que consumen los barcos del apostadero, y decimos que nadie lo conoce por una razón sencillísima, ó hablando con propiedad, muy turbia y muy oscura como lo son todas las del Gobierno que preside el Sr. Sagasta. En la Sesión del 24 de Enero último, se suscitó un empeñado debate en la alta Cámara á consecuencia de una interpelación dirigida al ministro de Marina sobre el hecho de haber autorizado el Gobierno al comandante general del apostadero para comprar 8.000 toneladas de combustible al precio de 21 pesos tonelada; intervinieron en el debate los Sres. Romero Girón, Vivar, Merelo, Romero Moreno y otros sin que al finalizar la discusión el día 27 se pudiera sacar en limpio lo que había de cierto sobre el particular. El Sr. Rodriguez Arias (1) manifestó que, «por Reales órdenes de 13 y »20 de Abril se contrató con D. Luis Aguilar el suministro de »8.000 toneladas; la mitad de ellas para Cañacao, al pre»cio de 80 pesetas una; y la otra mitad para la Isabela de Ba»silan, al precio de 95 pesetas una.»

Aceptando como buena la explicación del Sr. Rodriguez Arias, como dato en que apoyar nuestros cálculos, y tomando el menor de los dos precios para no apurar el argumento, tenemos de todas suertes que el Gobierno paga nada menos que á 16 pesos la tonelada de carbón inglés. El número de toneladas necesario en tiempos normales, dado el número de buques de que en adelante constará la escuadra de Filipinas, no puede ser inferior á 16 ó 17.000 por año, que al precio de 16 duros la tonelada, supone un gasto en cada ejercicio de *doscientos setenta y dos mil pesos,* ó sean muy cerca de *cinco millones y medio de reales.*

Empleando el carbón filipino se necesitaría proximamente 20.160 toneladas en vez de las 17.000; al precio de cinco pesos la tonelada importarían en total *cien mil ochocientos pesos,* ó lo que es lo mismo, *dos millones diez y seis mil reales* vellón,

(1) Senado.—«Diario de Sesiones» del 27 de Enero.

es decir, *una economía para el Tesoro* de TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL REALES, esto sin contar con que protegiendo así el Gobierno la explotación minera, concluirían por acudir los capitales, hoy retraídos á causa de la inseguridad de colocar ó dar salida al combustible, y no por otra causa, con lo cual, provincias casi despobladas ó que están hoy en el atraso más lamentable, entrarían por el camino del progreso y la civilización, se levantaría el agonizante comercio europeo, y en una palabra, la regeneración de Filipinas sería un hecho, auxiliando esta protección con otras de carácter análogo y de que ya nos ocuparemos.

***

Estas son las economías bien entendidas; así se desarrolla el fomento de los intereses materiales que son la base para el desenvolvimiento y adelanto de los pueblos; de esta manera logran los hombres conquistar una reputación justa y merecida, haciéndose acreedores al respeto, consideración y agradecimiento de todos los buenos españoles. Lo demás, es no hacer absolutamente nada, ó lo que es peor, precipitar al país en el abismo de la ruína más desastrosa convirtiendole en escarnio y befa de las demás naciones. Introducir economías en la forma que puede hacerlo un barrendero gallego, es absurdo y ridículo; para eso no se cobran seis mil pesos anuales, ni debe oprimirse á los agricultores con absorbentes recargos y gabelas. Aumentar los rendimientos del fisco, no gravando al particular; introducir reformas que faciliten la marcha progresiva del país en el camino de los adelantos prácticos; procurar que no se resientan los servicios públicos haciendo economías ilusorias y contraproducentes que tienden á fomentar las inmoralidades y corruptelas tan arraigadas por desgracia en nuestra administración colonial; y en una palabra, pensar mucho, estudiar más y hacer poco, para que sea bueno y reconocidamente útil y saludable, es la nor-

ma de conducta que siguen los hombres cuando son buenos patricios, honrados, laboriosos, y al aceptar un cargo llevan otros fines más elevados que los de un mezquino y transitorio utilitarismo, tan ruín como bastardo y despreciable.

El Tesoro puede obtener una economía de *tres millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil* reales, fuerza es que nos fijemos bien en ello, y esta economía tan lejos de perjudicar á nadie sería por el medio de conseguirla, beneficiosa en alto grado para Filipinas y el principal elemento de prosperidad y colonización. ¿Qué hace falta para esto? Un Real decreto del Ministerio de Marina, ordenando que los buques de nuestra escuadra sustituyan en aquella estación naval el cardiff por el carbón indígena y autorizando á las Compañías explotadoras para licitar en las subastas; una nueva ley de minas para el Archipiélago redactada por ingenieros del cuerpo que hayan hecho estudios en aquellos países y conozcan perfectamente sus necesidades, derogando la que hoy rige, ó sea la del año 1867. Con estos dos elementos, lo demás vendrá por sí sólo una vez que las empresas mineras tengan asegurada la colocación de sus carbones. Guila-guila y Naga hemos visto que pueden dar un rendimiento anual de 17.000 toneladas, que es un poco menos (3.000 toneladas), del consumo calculado para la marina de guerra. Es más; dado este paso, empezarían á explotarse otros muchos criaderos, como son los de Albay, Camarines, Mindanao, Negros, etc., y los vapores de cabotage que son muchos en Filipinas y hacen un gran consumo de carbón, seguirían el ejemplo de la marina de guerra destruyendo el pingüe monopolio que tiene Inglaterra con el abastecimiento del cardiff newcastle australia y lambuan.

He aquí lo que dice á este propósito la *Revista Minera* (1):

«El carbón de Cebú está reconocido por superior al de la »isla de Labuan y al de Australia de que se hace uso en las »posesiones inglesas de China. No se nos oculta que dicho car-

(1) Tomo XVII, pag. 244

»bón no tiene suficiente poder calorífico para emplearse por »si sólo en largas travesías, pero creemos que mezclado con »buenas hullas grasas, puede suministrar un combustible ex»celente para los vapores. Y téngase en cuenta que el *servi»cio de los de guerra en el apostadero de* Filipinas se limita en »gran parte á cortas travesías dentro del Archipiélago y que »el viaje de Manila á China que también suelen hacer con »frecuencia, es sólo de tres y medio á cuatro días para vapo»res de mediana marcha.

»No somos defensores de proteccionismos exagerados; ni »creemos tampoco que el Gobierno está en la obligación de »hacerlo todo, pero sí que tiene la de auxiliar á la industria »privada siempre que le sea posible y en ello no se perjudi»quen los intereses del Estado. En la isla de Cebú, empresas »particulares llevan gastados muchos miles de pesos en re»conocimientos y vías de comunicación para conducirlos á la »costa. Dadas las condiciones caloríficas de ambos combusti»bles (inglés y filipino) creemos que empleando el carbón de »Cebú, mezclado con el inglés de buena calidad, puede rea»lizar una economía no despreciable para el Tesoro sin per»judicar con ello al buen servicio de la marina de guerra, »pues es notorio que en muchos puntos vienen criando en los »barcos de vapor carbones inferiores á los que tenemos en la »isla de Cebú. Y no se pierda de vista que tiene graves incon»venientes el que la marina de guerra de nuestras posesiones »ultramarinas se haya de surtir de carbones de una nación »lejana y extranjera».

Por vía de apéndice á todo lo expuesto sobre la explotación de los carbones filipinos, véase cómo respira la prensa de Manila en los siguientes recortes de ejemplares llegados en el último correo, y que vienen á coincidir en un todo con nuestras apreciaciones:

«Los carbones de Cebú han sido examinados y sujetos á »pruebas repetidas por nuestros buques de guerra, y aun re»cordamos los favorables informes que de ellos emitió la ma»rina hace diez ó doce años, considerándolos de superior cla-

»se á los de Australia; pero, esto no obstante, las minas si-
»guen sin explotar y los pocos kilómetros á que se encuentran
»de la playa continúan siendo una rémora para su explota-
»ción, no porque sea imposible la apertura de un camino en
»buenas condiciones para el trasporte, sino porque no se ha
»intentado abrirlo, y la mala vereda que hoy existe, imposibi-
»lita la conducción, lo cual es tanto más sensible, cuanto que
»apreciándose la importancia de la minería, ya las leyes 3.ª y
»4.ª, título 18, libro 9.° de la Novísima Recopilación, y el ar-
»tículo 4.° del Real decreto de 4 de Julio de 1825 daban, con-
»cedían y sancionaban en favor de los españoles y extranje-
»ros que á ella se dedicasen numerosas franquicias y dere-
»chos, que al constituir una verdadera protección, venían á
»producir el desarrollo de aquella importante industria, tan
»tristemente olvidada hoy con perjuicio de nuestra produc-
»ción y riqueza regionales.

»Y si lo expuesto es y resulta cierto, si los carbones no
»sólo de Cebú, si que también los de Albay, Davao y otras
»provincias importantes han sido recomendados por personal
»facultativo que ha hecho su análisis y estudio, y por indus-
»triales que han llevado al ensayo, alcanzando útiles y bené-
»ficos resultados, hasta declarar que pueden y son suscepti-
»bles de competir con los que se importan de mercados
»extraños, lo decimos ingénuamente, que no nos explicamos
»ni concebimos, si la inercia y atonía de la industria minera
»es y obedece á la falta de capitales, al temor de arriesgar
»éstos con empresas dudosas exponiéndose á su total pérdida
»ó á la falta de iniciativa por parte de la administración; de
»cualquier manera que sea, en asunto de tanta trascendencia,
»creemos que el Estado debe tomar una actitud resuelta, bien
»abriendo por sí caminos y obligando á la explotación de las
»minas, ó incautándose de ellas, por expropiación forzosa en
»razón de utilidad pública, si la acción particular no respon-
»diese, que sí respondería; pues el capital va siempre allí don-
»de hay utilidades: y si hoy permanece retraido por una cau-
»sa ó por otra, conviene y urge conocerla para remediarla;

»pues el país á quien sólo basta el estímulo, no ha de tolerar »por su propia dignidad y exclusiva conveniencia, seguir »siendo tributario de los mercados de carbones por mucho »tiempo, si los poderes públicos le ayudan á seguir distintos »derroteros, cual es su deber y cual todos creemos debe ha»cerse para el mejoramiento de nuestra riqueza y produc»ción.»

Así se expresa *La Opinión.*

El *Boletín de Cebú* correspondiente al 6 de Marzo anterior, dice lo siguiente:

«Las minas *Nuevo Langreo* de esta provincia, adquieren »cada día mayor importancia.

»Sus carbones véndense en Cebú á 8 pfs. la tonelada, pues»ta al costado del buque.

»La economía del precio, unida á la bondad reconocida »del artículo, nos inducen á suponer que la empresa contará »en breve plazo con suma grande de elementos para empren»der la explotación en mayor riqueza á la provincia más »rica, seguramente, del Archipiélago en pertenencias mi»neras.»

Y, por último, *El Comercio* de la misma fecha, condensa su opinión en estas líneas:

«No se ha dado aún en Filipinas á los carbones la impor»tancia que tienen, y el Gobierno debería ser el primero en »ayudar á las empresas que acometiesen la explotación de mi»nas de ese combustible. Ofenderíamos la ilustración de los »hombres de gobierno si entráramos en consideraciones sobre »el por qué debe considerarse la de los carbones una cuestión »importantísima y digna de que se la atienda y se proteja á »los que arriesgan su capital y su salud en esas explotaciones.

»Acaba de hacer un visita á las minas de Davao, en Cebú, »el inspector del ramo Sr. Abella y Casariego, y de su infor»me, que publica el *Boletín* de aquella ciudad, se deduce que »hay porvenir para la explotación que allí se ha emprendido; »pero ese porvenir se nubla en el momento en que se trata »de la conducción del mineral al punto de embarque. Tan ma-

»lo es el camino que de las minas al llano existe, que el car»bón arrancado ha tenido que permanecer largo tiempo en »pilas sin poder conducirlo á la playa: ni aun las *galosas,* »que cargan poco más de un pico, han podido atravesar la »vereda que para la comunicación con las minas existe.

»Es, pues, de todo punto necesario que el Gobierno de »S. M. se ocupe, con preferencia, de la necesidad que Filipi»nas tiene de carbones propios, para preveer eventualidades »que podrían sernos perjudiciales. Con prelación á otras co»sas, no de tan urgente necesidad y aun supérfluas. Filipinas »necesita emprender una campaña séria en busca de buenos »carbones, que los hay, con lo cual se habrá dotado al país »de una inmensa riqueza, más conveniente aún que muchas »combinaciones que se hacen hoy para olvidarlas mañana.

»A reflexiones muy importantes y trascendentales se pres»ta la cuestión de carbones filipinos, y no necesita la ilustra»ción de nuestros abonados que las expongamos».

Una última observación y concluiremos.

En todo el Reino Unido, los distritos hulleros son los más ricos. Yorkehire, Stafford-nord Chater y Salop, Sancartre, Ouet, Gales (Sur y Norte), Stafford Sud, Worcester, Northumberland, Cumberland, Durhan (N. y S.), Monmonth, Glocester, Lommenet, Devon, Derby, Nothingan, Leicester, Warwich, Escocia (E. y O.) y otros muchísimos, hasta cuatromil hulleras próximamente que se explotan en la actualidad, han dado vida y movimiento á infinidad de comarcas que de otra suerte se hallarían olvidadas. En España mismo ¿qué importancia tendrían las cuencas asturianas donde existen las conocidas hulleras de *Pelayo* sin la activa explotación de que viene siendo objeto hace muchos años? Logrosán, Hiendelaencina, Sierra Almagrera, Riotinto, Almadén, ¿qué sería de ellas si no fuese por las minas?

***

Véanse las *reformas económicas* que demandan á grito

herido los naturales de Filipinas; estudien los llamados á hacerlo la cuestión y llévenlas al terreno de la práctica. Si así lo hacen, tengan por cierto que nadie se les opondrá, y esos formidables obstáculos que ha encontrado siempre la ejecución de malaventuradas modificaciones en el régimen político, dejarán el paso franco prestando un concurso tan eficaz como activo y poderoso.

A manera de súplica, en tono de ruego, de la forma que más le guste, nos permitimos encarecer al Gabinete la necesidad de que lo haga, ya que tantos disparates se han ejecutado en perjuicio y desdoro de nuestra dignidad, cuales fueron, por ejemplo, la concesión en Setiembre último de aquellas *famosísimas* credenciales, sobre las que nos abstenemos de formular consideraciones en gracia de lo resbaladizo del terreno, y porque cuando se otorgaron, fuertes debieron ser las altas influencias que apoyaban á los agraciados para sobreponerse los intereses políticos á otros *muchísimo más altos y respetables*. Llévese, pues, á efecto algo bueno que atenúe, ya que neutralizar no pueda lo muchísimo malo y retemalo que han hecho y cuyas consecuencias no tardaremos en tocar.

Aunque se diga como el *gruppier* cuando acepta un *copo* forzado por las circunstancias:

«Valga por una sola vez.»

Y con ello... ¡créase! no habrá ocasión en lo sucesivo para matar de hambre á los empleados *de poco sueldo,* ni convertir por ende las credenciales en patentes de latrocinio.

JOSÉ DE MADRAZO.

ESTUDIOS

SOBRE EL RÉGIMEN PARLAMENTARIO EN ESPAÑA

Ocurren de algún tiempo á esta parte en la vida política oficial de nuestro pueblo, fenómenos tales, de una gravedad y de una significación tan marcadas, que no pueden pasar sin que el observador imparcial, aunque viva un tanto alejado de las luchas candentes de los llamados partidos políticos, tome nota y procure estudiarlos, á fin de ponerlos en claro, si hay términos hábiles. Verdad es que tales fenómenos no son nuevos, ni sería justo achacarlos á causas circunstanciales y del momento; pero es indudable que por coincidencia rara, se acumulan de un modo sorprendente de poco tiempo acá. Quizá tiene esto una *explicación,* aunque no una *justificación,* muy natural. Los fenómenos políticos á que me refiero manifiéstanse principalmente, ó bien tienen su más ruidosa explosión en el Parlamento; y el actual Parlamento español está hoy en aquel período de su existencia, en que ya poco puede esperarse de él; vésele sin fe en sí mismo, ansioso por disolverse ó aniquilarse. Los miembros que lo forman han agotado las mil combinaciones políticas de que son capaces, y ya hasta es muy dudoso que refleje la verdadera opinión del país, si es que por acaso, la reflejó fielmente en algún día. Pocas veces, en efecto, hemos visto en España durar tanto

unas Cortes, y por eso, pocas veces hemos tenido ocasión de ver lo que pueden dar de sí unas Cortes que duren mucho.

Nunca hubo tampoco el espacio que ahora, para que las ambiciones personales se manifestasen por completo, y para que las aspiraciones larvadas de los políticos de oficio, pudieran desarrollarse y abrirse camino. Después de tanto tiempo, cómo las combinaciones políticas parlamentarias, tienen que hacerse dentro de límites cerrados y con unas mismas personas, todos aquellos móviles más ó menos oscuros y censurables, que impulsaron en su día la máquina electoral, hubieron de clarearse, y al clarearse hubieron de descubrir las llagas profundas que corroen la vida del Estado. Aquél que al luchar en los comicios soñaba con algo semejante á una cartera, pudo lograrla ó convencerse de lo vano de sus esfuerzos, y aun pudo lograrla y perderla también. Tal otro que pensaba en adquirir otro puesto, le ocurriría lo mismo, y el cacique ó tiranuelo de campanario, que perseguía determinado capítulo del presupuesto al lanzarse fiero en la lucha de los votos, á estas horas tuvo tiempo suficiente para avivar más y más sus apetitos.

Por todas estas circunstancias, quizá no hubo una ocasión tan propicia como la presente, para que se puedan estudiar los efectos á que da lugar la práctica errónea y viciada de la política parlamentaria, y quizá tampoco hubo ocasión más oportuna de señalar, de una manera palmaria y elocuente, hechos reales, concretos, en que se manifiesta la perturbación moral que reina en la vida oficial del Estado. No otra cosa significan los fenómenos á que antes aludía. Examinando detenidamente la vida exterior parlamentaria, aquella vida que percibimos desde provincias, se podría hacer, mediante el Parlamento actual, algo así como el *proceso del Parlamentarismo.*

Y creo yo que este exámen es conveniente, como lo es también volver, en son de rectificación, y hasta si se quiere de protesta, por los fueros del sistema parlamentario. Hace falta, sin duda, debatir con claridad y sin género alguno de

reservas, las ideas en que parecen inspirarse la mayor parte de los políticos de oficio, descubriendo, con aquella prudencia é imparcialidad y sinceridad que son del caso, los verdaderos móviles que á la larga se denuncian en la vida pública. Una revisión, por otra parte, de las teorías en que se inspiran, ó hacen como que se inspiran, los zurcidores de partidos, los componedores de grupos, todas esas *cabezas de ratón* que contribuyen á desquiciar el régimen gubernamental, se impone, aunque no sea más que para dejar las cosas en su punto.

Acaso por los mismos causantes de todo, por los que inmediatamente contribuyen al desenvolvimiento de la vida parlamentaria, no se vean las consecuencias que es preciso sacar, muy claras. Su situación de actores de la tragi-comedia política que se representa ante el país, les impide darse cuenta de la resultante que, á la larga, se produce en razón del choque y descomposición de sus fuerzas individuales. Y creo esto tan sinceramente, que aun suponiendo una buena fe, una gran dósis de patriotismo real y verdadero, á más de una gran inteligencia é ilustración política, en todos los que toman una parte activa en la vida del Parlamento, no les considero en situación verdaderamente independiente para apreciar como se debe la marcha que en éste se sigue. Por lo que no digo nada, si suponemos que puedan obrar en la conducta de los representantes del país móviles de pasión mezquina: el interés personal, los prejuicios de educación, resabios de cacique, ambiciones desmedidas, etc., etc. En realidad, para darse cuenta clara de los efectos que á la larga se producen en el natural desenvolvimiento de las relaciones parlamentarias, vale más ser mero espectador, y espectador desde afuera. No tiene nada de extraño, en verdad, que la contemplación del detalle desoriente. La mejor manera de juzgar la obra que realizan las instituciones sociales y políticas, es considerarlas en sus consecuencias y efectos á la larga, después que se pudo disipar toda la energía que en su centro dinámico radique. El Parlamento actual, además, como diría aquel médico amigo del ilustre orador republicano

Sr. Azcárate, es un caso *hermosísimo* para estudiar, no la *fisiología,* sino la *patología* del régimen parlamentario.

Todos aquellos defectos que los autores más perspicaces señalan, ya como consecuencias necesarias del sistema, ya como meras corruptelas del mismo, son las que se pueden ir registrando de una manera práctica, que produce el convencimiento en el ánimo, en la vida accidentada del Parlamento actual, de este Parlamento que aumentó con dos palabras nuevas, que son todo un poema, la *jerga* con que disimulamos ciertas inmoralidades: tales palabras son la *yernocracia,* y *cristinear.* Y no podía ser de otra suerte. No habríamos de ser tan pesimistas que creyésemos al Parlamento español el único baluarte de los vicios del sistema. Con caracteres diversos, los defectos que en su vida es dable señalar se producen en todos los Parlamentos, ó quizá en todas las Asambleas del mundo civilizado. A esto, después de todo, es debida la publicación de los numerosísimos trabajos con que la literatura política se ha enriquecido de no há mucho tiempo á esta parte, y en los cuales, precisando los males de nuestros actuales modos de gobernar, se procura, con generoso esfuerzo, investigar los remedios (1). Pero reservando para más adelante aludir á las enseñanzas que nuestros parlamentarios pudieran recoger de tales trabajos, si para ser representante del país, las gentes se *preparasen* debidamente, ahora me limitaré á señalar cómo, en efecto, de un modo palmario y práctico, se vienen produciendo en el ejercicio de nuestro régimen parlamentario, la mayor parte de aquellos fenómenos que se denuncian como característicos del parlamentarismo (2).

Si tomásemos como guía para el objeto propuesto, á Prins en su obra *La democratie et le regime representatif,* á Pablo

---

(1) En un estudio que hace tiempo publicamos sobre «El Parlamentarismo», hemos recogido amplias y detalladas noticias bibliográficas sobre el asunto.

(2) Acerca de esto tenemos grandes enseñanzas que aprovechar en el precioso libro del Sr. Azcárate «El Régimen parlamentario en la práctica.»

Laffite en la suya *Le suffrage universel et le régime parlamentaire,* á Majorana en su *Parlamentarismo: Mali, Cause, Remedii,* por citar un publicista de cada uno de los pueblos latinos (Bélgica, Francia é Italia) que se rigen por instituciones en cierto aspecto análogas á las nuestras, se vería cuán evidente es lo que sostengo.

LA CORRUPCIÓN ELECTORAL

I

Dice un escritor italiano, Mosca (1) que los dos fines ó exigencias á que en los tiempos modernos se quiere que responda una organización política, son los siguientes: la garantía efectiva y real del derecho y la adecuada y justa representación de todas las fuerzas sociales en el Estado. Sin entrar ahora á discutir lo mucho discutible que hay en la manera como concreta este autor la aspiración política, no puede negarse que, en efecto, tales son las exigencias que con mayor ó menor precisión se formulan por todos, respecto de la misión del Estado, en su función social permanente. Siendo esto así, ¿cabe sostener que los Parlamentos en general, contribuyan en la medida que dado su poder político debieran, á llenar aquellas exigencias?

Si por un momento nos detenemos á registrar las manifestaciones de la opinión pública, entre nosotros mismos, desde luego pueden anotarse, numerosos síntomas que acusan una gran desconfianza en la acción eficaz que para la representación de los intereses colectivos de la nación como Estado, se tiene en el Parlamento. El más exagerado excepticismo reina en este punto, es preciso reconocerlo. Y ese excepticismo que viene manifestándose en la falta de entusiasmo electoral,

(1) «Le Constituzioni moderne.»

hace mucho tiempo ya, el Parlamento actual, sobre todo en la última etapa de su existencia, no ha hecho nada por disiparlo, antes al contrario. La desconfianza general con que se mira al régimen parlamentario, no tiene en verdad otro remedio sino aumentarse, como consecuencia del espectáculo que casi diariamente nos dan los políticos de la Restauración, en el Parlamento que ahora espira y en los que le han precedido. No es extraño que se busquen otros derroteros, ni tampoco que por aquéllos que no están en situación de calcular, los beneficios reales, que á pesar de todas sus corruptelas, reporta la vida parlamentaria, se caiga en el desaliento y en el pesimismo político.

Ahora bien; una institución de quien se desconfía, no puede ser una verdadera institución de Estado, no puede ofrecer una garantía real y efectiva del derecho, ni representar los intereses y las fuerzas de la colectividad.

Pero aquí ocurre una cuestión que ha de ser resuelta antes de formular un juicio exacto, y en lo posible definitivo. El Parlamento español, ¿responde á las necesidades del régimen parlamentario? Por sus orígenes electorales, por las funciones que desempeña, por la vida con que se manifiesta, por la cohesión de sus hombres de partido, por los procedimientos que emplea en sus debates, por todo, en fin, lo que debe ser un Parlamento, ¿puede afirmarse que el Parlamento español es aquel poder parlamentario que soñaban los enemigos entusiastas del antiguo régimen? Bastará verificar el trabajo comparativo y de crítica que antes indicaba, para convencerse de lo contrario. En el Parlamento actual, vuelvo á repetir, se han manifestado todos los defectos, las corruptelas todas, que es corriente señalar por los que combaten tal institución política. Dejando para más adelante investigar las causas, señalaremos aquellos defectos y aquellas corruptelas, según resultan de los datos que todo el mundo puede comprobar directamente.

Ante todo conviene advertir el carácter especial y propio, algo así como el fruto del país, con que entre nosotros se

produce la gran corruptela parlamentaria. Cuando Prins, Laffitte, Majorana, Mosca y tantos otros, resúmen ó sintetizan el defecto capital del régimen parlamentario, hablan, especialmente: Lafitte (1), del despotismo del número, y todos, de la omnipotencia de las mayorías parlamentarias. Aquel despotismo del número, y esta omnipotencia de las mayorías, se presentan como los dos grandes obstáculos que se oponen al Gobierno representativo efectivo. Parece como que todo lo demás que en la actuación de los poderes políticos se verifica en son de perturbación, tiene su orígen en la aplicación demasiado mecánica del criterio de la soberanía numérica. Considerando que la soberanía reside en las masas, por ejemplo, en Francia, las cuales manifiestan su voluntad mediante el sufragio universal, las condiciones en que la dirección de las masas ha de realizarse, así como las influencias que en ellas y por ellas han de ejercerse, dan lugar á todo el mecanismo burocrático y parlamentario, á la producción de los políticos de oficio, y en fin, al cortejo obligado de corruptelas gubernamentales. Por otra parte, cuando se prescinde del despotismo del número por no haber términos hábiles; por ejemplo, en Bélgica y en Italia, se manifiesta el gran motor de las corruptelas parlamentarias, en la acción intransigente de las mayorías, en la acción exclusiva y egoista de los partidos, los cuales convierten en Gobierno á beneficio del que temporalmente manda, lo que debiera ser el Gobierno del país. Pues bien, entre nosotros no puede hablarse del despotismo numérico, y examinando de cerca los movimientos del Parlamento actual, no puede hablarse tampoco con toda propiedad, de la omnipotencia de las mayorías.

Por de pronto, ante la afirmación monárquica, con sus prerrogativas *sustanciales,* con aquellas jurisdicciones *retenidas,* sobre que discurría no há mucho el Sr. Cánovas (2), ese

(1) Obra citada, pág. 3.
(2) V. Discusión con motivo de la imposición de una corrección disciplinaria al general Dabán. «Diario de Sesiones». Congreso. Día 31 de Marzo de 1890.

doctrinario impenitente, la manifestación numérica encuentra un obstáculo tradicional, importante. Además, la condición necesaria para que el despotismo del número pueda llegar á imperar, es el sufragio universal, no porque tal despotismo sea una consecuencia de éste, pues antes bien, es una corruptela del mismo, sino porque sin él no hay posibilidad de semejante acción numérica despótica. Ahora bien; hasta la fecha, no hemos ejercitado el sufragio universal bajo la Restauración, salvo en las primeras Cortes. Aquí, el sufragio es un *privilegio;* en la forma como se concedía por la ley hasta la fecha, y mientras no sea promulgada la última reforma electoral, el sufragio aparece, no como una función que se ejerce en reuniendo tales ó cuales condiciones, sino como un privilegio tal, concedido al rico y al que posee conocimientos, que poco tienen que ver con lo que el ejercicio de la función del sufragio exige. Por otra parte, el sufragio entre nosotros, no tiene importancia alguna; su accion, no se deja sentir; su imperio, es perfectamente nominal. Estamos tan lejos de la exageración francesa, que considera el sufragio como la única manifestación de la soberanía popular, como si viviéramos bajo el antiguo régimen. ¿Dónde está sino el cuerpo electoral, libre y *sincero?* En la práctica del régimen parlamentario en España, cuando se trata de determinar su carácter total, no puede hablarse como en Francia, con Laffitte, del despotismo *numérico,* ó como en Bélgica ó Italia, de la omnipotencia de las mayorías parlamentarias, sino de la omnipotencia ministerial y de la falta obsoluta de la base electiva, sustituída como anda por la corrupción más escandalosa de las costumbres electorales (1). Pecado éste de

(1) A título de Documento modelo para darse cuenta de lo que pueden ser unas elecciones, copio á coutinuación el Sumario de un discurso pronunciado por un candidato á diputado á Cortes ante la Comisión de actas del Congreso; dice así:

«Maravillas del caciquismo.—Modernos progresos para hacer elecciones.—Descubrimiento de un sistema eficaz para eliminar contrincantes, y seguro para triunfar por unanimidad.—Falsificación de 2.000 firmas, ó sea todo el Censo, para el nombramiento de interventores.—Los muertos, alguno de 1878, garantizan todas estas firmas.—El propio

orígen que produce sus efectos en todo el mecanismo del Estado. Y además es pecado que, por su extensión y manifestación constante, ya nadie casi repara en él para combatirlo. Antes, no há mucho todavía, las gentes se escandalizaban de veras, cuando se oían referir los hechos inauditos que son cortejo obligado en unas elecciones. Hoy, se ha llegado á un extremo tal, que nadie se escandaliza, nadie siquiera se extraña de las mil tropelías que en una elección se cometen. Las palabras falsificación, coacción, soborno, calumnia, robo, etcétera, etc., que espantan y sonrojan en cualquier otro orden de la vida, y que abren con relativa facilidad las puertas de la cárcel, tratándose de relaciones de carácter privado, en la vida real del sufragio son corrientes; más hoy puede asegurarse que, por término general, la lucha electoral no es lucha por votos y con votos, sino lucha de... *falsificaciones*. Quien puede *simular* más actas, más listas electorales, y, sobre todo, quien puede al hacerlo contar con la impunidad, será

---

padre del candidato aparece firmando las propuestas del contrario.—Resurrección de más de 700 muertos, que todos aprendieron á escribir después del viaje al otro mundo, y de donde vienen á firmar por el candidato ministerial.—Admisión de 2.000 firmas, presentadas á nombre de un desconocido y garantizadas por muertos.—Anulación de 700 firmas auténticas, que son más de la mitad de los electores supervivientes.—La Comisión inspectora del Censo declara válidas más firmas de las que hay en el Censo y del número de votos que obtienen los interventores.—Alcalde de Real orden en el período electoral.—Designación de un calabozo para colegio electoral de la cabeza del distrito.—Constitución ilegal de dos Ayuntamientos y de ocho mesas electorales, de doce que tiene el distrito.—Copo universal de las doce mesas con seis interventores.—Alcaldes de barrio, presidiarios y presidentes de mesas.—Falsificación del Censo archivado en la Diputación provincial.—Cerca de 300 electores figuran votando por orden alfabético en las listas publicadas en el «Boletín Oficial» que no están en ese Censo oficial.—Aparecen además votando 253 muertos, cuyas certificaciones de defunción se acompañan.—Actas electorales que tardan en llegar á Madrid tanto como en ir á América.—Falsedad de certificados de Correos.—Una certificación, no verídica, del gobernador.—Nombramiento ilegal de un alcalde por el gobernador.—Suspensión ilegal por el gobernador de un acuerdo ejecutivo de la Comisión provincial sobre la elección de un Ayuntamiento, y revocación posterior de este acuerdo para mantener un Ayuntamiento ilegítimo.—Digno remate de este juego de compadres: desaparición en la Comisión del Censo de todas las propuestas de interventores, cuando se reclamaron por el Congreso.»

Por supuesto, el acta fué aprobada. ¡Quién sabe! El sumario sería una creencia fantástica del candidato derrotado...

quien lleve más ventajas para vencer. Es verdaderamente notable lo que en esta esfera de la vida sucede. El nivel moral, no muy alto en otras relaciones sociales, en estas relaciones sociales políticas desciende muchísimo, hasta no poder más. Parece, como advierte Mosca (1), que la moralidad media en este género de relaciones no debería ser inferior á la de las relaciones privadas, y, sin embargo, lo cierto es que, por lo general, sea el que fuere el grado de moralidad de un indivíduo, cuantas veces se pone en abierto contacto con la vida política electoral, aquel grado baja no poco.

Y el mal, por lo que al orígen electoral del Parlamento toca, es, como digo, extensísimo. Hemos construido paulatinamente, con análoga perseverancia á la que emplearon los romanos para edificar su gran monumento jurídico, todo un mecanismo complicado y difícil, de corrupción. Empezando por las corrupciones parciales por dinero, y continuando por las corrupciones en masa de colegios enteros, á quienes se les tuerce con banquetes y comilonas, ó con ofertas á cargo del presupuesto nacional, para concluir con la gran corrupción procedente de arriba, que es la más característica en España, la máquina electoral supone una serie de engranajes verdaderamente complicadísimos y que implican gran habilidad para su manejo. Cuando se la procura observar en movimiento y se notan sus efectos prácticos, *maravillosos,* produce cierta impresión análoga á la que produce la contemplación de un crímen de dificilísima ejecución, que supone en el criminal una dósis de habilidad, de perseverancia y de talento inmensa. ¡Qué lástima, pensamos, no haber empleado tales facultades en el ejercicio del bien! Y cierto. ¡Lástima, no dirigir todo el esfuerzo que la complicadísima urdimbre de la máquina de corrupción electoral entraña, en otras cosas de más sustancia y menos degradantes! Parece mentira, pero entre nosotros no ha llegado aún el momento de criticar con

(1) Obra citada, pág. 43.

Spencer (1) si el elector tiene sentido político ó no; no ha llegado el problema á plantearse, como el problema de la aptitud política del elector; aquí, el elector no habla por lo común; no se le deja hablar, sino en contados casos; la corrupción es tal, desde arriba, que puede decirse de unas Cortes, en su seno mismo y por uno de los políticos más importantes, que son antes *deshonradas* que *nacidas*. Si en Inglaterra, una de las causas que promovieron la agitación reformista de 1832 fué la existencia de los distritos *podridos*, es decir, de distritos que se vendían ó bien se regalaban, por un lord cualquiera en razón de la ausencia en ellos de electores verdaderos; ¡qué agitación no estaría justificada entre nosotros, y qué agitación no habría si realmente hubiera aquí espíritu politico activo! La mayoría, en efecto, de los distritos electorales, son en España distritos PODRIDOS. Dispone de ellos el Ministerio, mediante la escandalosa corruptela de las candidaturas *oficiales;* y digo *oficiales* y no *ministeriales,* porque para que tengan aquel carácter, no es preciso en absoluto que el candidato milite, ó prometa militar abiertamente, en las filas de la mayoría. En esto hemos llegado ya á un extremo tal, que no se guardan ni las apariencias. Todos los días casi, estamos viendo en los periódicos la designación casi solemne del candidato para un distrito vacante. Y todo el mundo sabe lo que esa designación significa. ¡Es el *triunfo!* En los distritos se espera tal designación, con aquella resignación y conformidad, con que se recibe el nombramiento de un funcionario de Real orden. Es seguro, que antes de la elección se preparará el terreno, arrancando cualquier obstáculo que pudiera oponerse; si por impericia ó descuido de los gobernadores, caciques y demás, aun queda algo, se vence luego haciendo los imposibles, es decir, haciendo que lo blanco sea negro y lo negro sea blanco. Algún inocente preguntará: ¿cómo puede hacerse eso sin dar con el cuerpo en la legislación penal? ¡Quién lo sabe! Notorio es que todo eso se hace,

(1) «Estudios políticos y sociales», pág. 15 (Trad. esp.).

y también es notorio el escasísimo número de sentencias condenatorias que sobre delitos electorales recaen entre nosotros. Una estadística del asunto se prestaria á muchas reflexiones. En la imposibilidad de darla completa, citaré los datos de dos Audiencias que están situadas una al Norte y otra al Mediodía de España. Por lo que respecta á la del Norte, no tengo el número fijo de las causas incohadas como resultado de las elecciones. Creo son siete desde 1884; pero todas mueren por sobreseimiento. Sólo en una recayó sentencia condenatoria. En cuanto á la del Mediodía, desde el mismo año se incoharon 21 causas, de éstas fueron *sobreseidas* libremente ocho, provisionalmente siete, en tres recayó sentencia absolutoria, condenatoria *en ninguna*. Otras tres están todavía pendientes.

Ahora bien, en tales condiciones de vida política, con tal complicación para que la corrupción electoral impere, ¿qué resulta? Que vivimos como afirma De Sanctis, de su país, «bajo la violencia y audacia de los pocos y la indiferencia de los más.» Y está tan arraigada en nuestro carácter tal manera de ser, de corrupción y de falsedad, que quizá no valen reformas. Puede ser que la futura ley del sufragio universal dificulte el manejo de la máquina, más no basta. Presenciando una reunión de gentes duchas en eso *de hacer* elecciones, y en que ocasionalmente se hablaba del proyecto de ley, entonces presentado por el ministro, ví señalar ya varios expedientes para no cumplirla en su día...; porque eso sí, en el Parlamento acaso se hable con sinceridad cuando se discuten los medios de hacer efectiva la emisión del voto, garantizándole; pero puede asegurarse que en cada pueblo hay unos cuantos *interesados* que siguen los pasos al legislador, para, como suele decirse, cogerle las vueltas.

II

Tal es en mi concepto, no diré el orígen de las corruptelas parlamentarias, porque el orígen no puede señalarse de un

modo exacto. Todo depende de todo. Pero si no el orígen, al menos la condición más determinada de los Parlamentos españoles, aquéllo que da vida á su característica más saliente, está, según indiqué ya, en la corrupción electoral, mediante la omnipotencia del Ministerio. Así los Parlamentos entre nosotros llevan desde la cuna un sello indeleble que los incapacita para ser aquel instrumento necesario para garantir el derecho, y menos, para ser la expresión fiel de las corrientes y fuerzas sociales.

Y aquí conviene notar un fenómeno muy digno de estudio. A pesar del diverso carácter que reviste la corruptela parlamentaria en sus fundamentos sociales y en su base electiva, en España, con relación á Francia, Bélgica é Italia, casi todos los vicios y defectos que en estos países se denuncian en la práctica de sus Gobiernos, los podemos señalar bajo una ú otra forma entre nosotros. Laffitte, refiriéndose á Francia (1), al estudiar los resultados de un Gobierno de las mayorías (nótese bien, nada tiene que ver aquí el sistema parlamentario), habla de los políticos de oficio; Prins, estudiando las consecuencias generales del actual modo de practicar el sistema mecánico del Gobierno de mayorías y de Asambleas inorgánicas, alude al imperio absorbente y dictatorial de la burocracia (2); Majorana y Mosca investigando el carácter de las instituciones políticas en Italia señalan (3) la clientela del diputado (Majorana) y hasta la influencia prepotente de la *camorra* y de la *maffia* en Sicilia. Pues bien, de todo hay en España, y todo se manifiesta para falsear el principio electoral, por de pronto, y luego para corromper la vida del Estado.

Verdad es que en España toman los defectos y los vicios un carácter local, pero en el fondo son los mismos que reinan despóticamente en los países citados, y algunos de ellos en

(1) Obra citada, pág. 61.
(2) Obra citada, cap. I.
(3) Obras citadas.

otros. Tal, por ejemplo, ocurre con los *políticos de oficio*, plaga, hoy universal, y si se quiere fruto muy abundante en los pueblos todos, cuyos Gobiernos tienen una base predominantemente electiva, pues no son un vicio exclusivo del sistema parlamentario, como suele creerse. La prueba está en que algo semejante lo hubo en las democracias griegas y en la República romana; y hoy el país más dominado por tal plaga, es el país que se cita como modelo por los enemigos de aquel sistema; ese país, es los Estados Unidos americanos. Los *politicians* florecen vigorosamente en la gran República *presidencial* ó *representativa*. Pues bien, los políticos de oficio se manifiestan en Francia en los *Comités*, y se caracterizan por su falta de moral política, por su excepticismo y por su dominio de los resortes mecánicos que impulsan la máquina electoral. Ellos disponen de los votos, hacen los diputados, y con ellos tiene que contar el Ministerio, y de ellos dependen las fuerzas de los partidos. Diseminados por todo el país, ricos á veces, ingeniosos y hábiles casi siempre, poseen aquella facultad especial necesaria para atraer á las masas é imponerles un candidato. Desde luego se comprenderá quiénes son aquí, entre nosotros, los que hacen las veces de esos políticos de oficio. Los llamamos *caciques*, y no hace falta que pertenezcan á comité alguno. Como no hay una fuerza electoral organizada para la lucha, ni el sentido político se halla despierto en todo el país, el *cacique* ó político de campanario, es aquel personaje que teniendo en su pueblo alguna influencia real, mucha audacia y pocos escrúpulos, cuenta con el apoyo decidido del gobernador ó del ministro. Con esto le basta; por la centralización administrativa, por la infinidad de expedientes de que dispone un poder ejecutivo absorbente, llega el cacique á dominar de tal suerte, que sólo otro *cacique* coterráneo suyo, contando con los mismos apoyos, puede vencerlo llegado el caso de un cambio político. Así la lucha electoral, salvo á veces, en las grandes poblaciones, es una lucha de *caciques;* y el diputado que todo lo debe á ellos directamente, aun cuando ellos lo hayan hecho todo en virtud del

apoyo incondicional del Gobierno, el diputado, digo, es un servidor por necesidad de semejantes tiranuelos.

Estos caciques, los hay de todas categorías, y forman para las necesidades *del servicio,* un sistema perfectamente ordenado que tiene su asiento en los pueblos, dominando la vida local de los Ayuntamientos, se extiende por la cabeza de distrito, se apolla en las Diputaciones provinciales y en el gobernador de provincia, y, por fin, tiene su centro dinámico en Madrid, mejor dicho, en el Parlamento, ó mejor aún, en el Ministerio. Para el cacique no hay leyes. Su argumento no deja de tener fuerza *lógica.* ¡Para que á uno le hagan justicia, piensa, por qué molestarse! Al cacique no debe negársele nada. La administración pública, con su cáos de disposiciones encontradas, debe reconocerle siempre la razón. La administración de justicia... *también.*

En cierto modo, dado el caciquismo, los demás vicios que denuncian los otros autores se presuponen. Pero aquí la omnipotencia administrativa, no se manifiesta sólo como poder absorbente en razón del acrecentamiento sucesivo de las funciones del Estado, que es como la señala Prins, sino más bien como oligarquía administrativa, es decir, como centro de arbitrariedad y de favoritismo. ¡Ay del que tiene algo que ver con la administración y se encuentra desamparado, sin la protección del cacique local ó provincial, ó, lo que sería peor, perseguido por tan ridículo como terrible personaje! Quizá en esto de la oligarquía administrativa, producida por la omnipotencia que modernamente adquiere el Estado político, nos encontramos confundidos el efecto y la causa más principal de la gran corrupción parlamentaria. En realidad, cuando los enemigos del régimen parlamentario discuten acerca de él, no suelen señalar la verdadera posición de la cuestión. Se debate mucho acerca de la conveniencia de cambiar la *mecánica exterior* de las constituciones políticas, y no se dirige la vista á lo que quizá es la causa de la corrupción parlamentaria, al menos la causa principal, ya que no única. Basta fijarse en las indicaciones hechas, para comprender

que la base de la gran corrupción y falsedad electorales, y de la importancia del cacique, está en la omnipotencia ministerial y en la oligarquía administrativa.

La acción eficaz del Ministerio para dominar la vida del Estado y de la sociedad, mediante los recursos que proporcione una administración subordinada y dócil, sin ley ni responsabilidad, impune cuando delinque, y los que proporciona también el manejo de los tribunales de justicia (esos Limbos de impunidad, como los llama mi ilustre amigo el señor González Serrano) (1), constituye el gran instrumento con que se produce la gran corruptela del régimen de los Parlamentos. Por eso, cuando se trata la cuestión de la bondad relativa del sistema parlamentario, debiera acaso preguntarse, ante todo, si es ó no compatible éste, concebido en un país libre y del *Self-government*, con la organización absorbente y centralizada de los países del antiguo régimen.

En efecto, los vicios que los autores citados señalan, tales como la burocracia, la clientela del diputado, la impunidad de los *politicians* y la protección que se dispensa á criminales que prestan servicios electorales, y aún pudiéramos añadir, la inmoralidad administrativa, la desconfianza en los tribunales de justicia, por más que dimanen de cierto estado crítico que atraviesa la sociedad, ¿no se los ve florecer, merced á la omnipotencia del ejecutivo, con su serie de engranajes movidos por la arbitrariedad y la irresponsabilidad personales del empleado?

Pero no es del momento tratar la cuestión en este aspecto. Eso vendrá luego. Ahora, es preciso que nos limitemos á señalar la existencia y el carácter de los vicios y defectos indicados. Tratando de determinar la función del Parlamento, y proponiéndome examinar cómo esta función se desempeña prácticamente por los Parlamentos españoles, para explicarnos su naturaleza real y efectiva y poder indicar la índole y carácter de sus corruptelas, era necesario que de alguna

(1) El periódico «La Justicia» del día 21 de Abril último.

manera investigásemos los orígenes constitucionales de donde proceden. No diré que todo Parlamento es como una fotografía del país que lo elige, según la expresión de un publicista; en realidad, eso debía ser; lo que efectivamente resulta un Parlamento, depende de la forma y los procedimientos empleados para constituirle. En los países donde el imperio de la mayoría es un hecho, el Parlamento tendrá todos los defectos que un régimen exclusivo de mayorías tenga: verbigracia, en Francia. En los países, como Inglaterra, donde impera el principio del *Self-government*, el Parlamento aun poseyendo el poder inmenso que posee, tendrá muy marcado cierto carácter orgánico, habrá en él cierta cohesión, aparte de que su acción nunca podrá ser demoledora y anárquica. En los países en que por virtud de una limitación del sufragio, inspirada en ideas de privilegio por el imperio de una burocracia ó por cualquier otro motivo, el Parlamento se resiente de inseguridad en el orígen electoral, su acción habrá de ser perturbadora en extremo. Así, en España, para que el Parlamento fuera un elemento de acción política verdadera, ó al menos para que respondiese á las exigencias del sistema representativo, sería preciso que, de una parte, la Monarquía con su sentido doctrinario, que el partido conservador procura darla siempre que puede, y su representación tradicional, y el Senado con su constitución privilegiada y *anti-representativa,* y de la otra la *corrupción electoral*, no impidiesen la organización efectiva de una verdadera representación parlamentaria en condiciones de gran moralidad y de justicia.

Un estudio detenido de la política, tal como se manifiesta en la vida real de nuestros Parlamentos, demostrará lo fundado de mis apreciaciones.

ADOLFO POSADA.

CÍRCULO DE LA UNIÓN MERCANTIL

LAS MINAS DE RÍO TINTO

Conferencia dada por el Sr. D. Ricardo Becerro de Bengoa, el día 7 de Mayo de 1890.

El Sr. Becerro de Bengoa: Señores; cuando hace quince días me encontraba en compañía de muy queridos amigos á 200 metros bajo la superficie de la tierra en las minas de Río Tinto, visitando las maravillas que la naturaleza y el trabajo humano ofrecen en aquellos montes y en aquellas profundidades, me acordaba de las simpatías con que recibísteis hace ya algún tiempo la conferencia que tuve el honor de dar acerca de los criaderos de hierro de Somorrostro; y comparando lo que aquéllo es y vale, con lo que había visto en Vizcaya, tuve la idea de ofrecer á la muy culta y distinguida Sociedad del Círculo de la Unión Mercantil, una nueva y sencilla conferencia acerca de los criaderos de la provincia de Huelva.

Es el espectáculo de que allí se disfruta tan extraordinario y sorprendente, se diferencia tanto aquella vida industrial de la vida de las ciudades, que todo cuanto se refiere á ellos, aunque no sea más que en breve y rápida descripción, como la que voy á hacer, resulta por extremo interesante, no por el interés que pueda darle el orador, sea quien fuere, ni por el que le darían las cuestiones relacionadas con los trabajos

mineros, sino por la esencia misma del asunto, ya se le considere científicamente, ya como recuerdo de objeto curiosidad, ya como base de elocuente enseñanza, ó ya como interesante cuadro de costumbres. Bajo todos estos puntos de vista es, en efecto, este asunto muy original y simpático de suyo, y en ello confío al entretener en esta noche, durante un rato, la deferente atención de personas tan cultas y tan amigas de contemplar las curiosidades que el mundo material y el mundo industrial brindan al observador en los grandes centros mineros.

Tal vez os habrá parecido un tanto pretencioso el título de la conferencia, pero pronto os convencereis de que cuadra bien al relato sencillo que he de exponer á vuestra consideración, sin otras pretensiones que las de trazar el ligerísimo bosquejo de aquellas minas.

Claro es, que no habeis de esperar que yo dé aquí una lección técnica, ni mucho menos, por varios motivos: el primero, porque yo no tengo conocimientos, ni títulos que me den suficiencia bastante para semejante empeño, ageno además á la índole de estas conferencias de vulgarización; y el segundo, porque como comprendereis perfectamente, el estudio de las minas de Río Tinto, es materia suficiente, no para ocupar una lección, ni aun veinte, sino para desarrollarlo en un curso entero de geología, de metalurgia, de industria y de sus adelantos, y hasta de consideraciones y contemplaciones filosóficas, relativas á las potentes manifestaciones actuales del progreso humano.

Y si esta conferencia no ha de revestir ese carácter técnico, mucho menos ha de ser un discurso de propaganda parcial é interesada en la ruidosa y debatida «cuestión de los humos.»

Nada más lejos de mi ánimo.

Esta Sociedad es un campo neutral, pacífico, tolerante, y mi conferencia ante ella, no significa otra cosa que la modestísima cooperación que yo presto ahora al culto, que en ella se rinde siempre al ideal del trabajo, al ideal del estudio, al

ideal de la educación y del perfeccionamiento que flotan siempre por encima de todas las discordias de los intereses encontrados, ya que de ninguna manera sería oportuno descender, desde los horizontes de esos ideales al terreno siempre difícil, agrio y apasionado de las discusiones, propias de otras circunstancias.

Yo expondré con toda lealtad lo que he visto: así como en la constitución y laboreo de la minas y riqueza de sus productos, como en las costumbres de los mineros, como en el aspecto del país, como en la acción que los humos y gases ejercen sobre los hombres y las plantas.

Repito que diré lo que he visto y nada más.

El curioso lector, como dicen los libros viejos, deducirá por su propia cuenta, de lo que yo diga algo de lo que puede haber en esa grave cuestión, que de ninguna manera presentaré yo juzgada, mucho menos, no sólo por mi absoluta carencia de medios, sino por mi absoluto propósito de no hacerlo.

Tendrá mi discurso no un carácter científico, ni jurídico, ni una tendencia de disputa entre los intereses agrícolas y los industriales, sino otro más modesto: será el relato fácil y cariñoso, que un observador, que un viajero hace á unos cuantos amigos que le rodean, puesto que por tales tengo á cuantos tanto me han honrado esta noche, viniendo al Círculo para escucharme. *(Muy bien.)*

Expuestas estas manifestaciones, para que avancen mis pensamientos por el camino recto y sincero que es debido, voy á indicar en breves palabras, lo que pienso decir, acerca de la excursión por las minas, que bien quisiera que en obsequio al trabajo y á la ciencia resulta aunque mal perfilada, como una apoteósis.

Así lo deseo, porque yo me entusiasmo y enamoro siempre que contemplo á la actividad humana rompiendo con la rutina, y cuando veo á la inteligencia mostrárseme potente y esplendorosa en comparación con la ciencia y con la pobreza de espíritu, de ciertos tiempos y de ciertos pueblos; porque quién no se entusiasma y enamora, señores, cuando

estiman lo que valen el entendimiento, la paz y el trabajo unidos; como se unen, por ejemplo, en la minería en las entrañas de la tierra, utilizando todas las energías necesarias, para conseguir por encima de todos los fines terrenales un supremo fin, terrenal también el de que cada día seamos un poco más felices, el de que se mejoren las condiciones de la existencia de todos, y todos podamos vivir hoy de mejor manera que vivimos ayer. *(Aplausos.)*

LA PROVINCIA DE HUELVA Y SUS MINAS

Para que haya método en esta conferencia, voy á indicar primero, en breves palabras, el aspecto que presenta la provincia de Huelva: aquella comarca, que pudo ser, como lo fué, muy conocida y celebrada en tiempo de los fenicios y de los romanos, que tanto explotáron sus naturales riquezas, y cuyo nombre figura entre las obras más afamadas de la antigüedad, pero que ha vivido después por espacio de diez y ocho siglos en su olvido casi completo.

Hoy, preciso es confesarlo, sin que haya nadie que lo niegue, si su nombre figura en las industriales y mercantiles y en los puertos y mercados más grandes del mundo, débese á su riqueza minera. En la provincia de Huelva se ha operado, en este concepto, una verdadera resurrección gracias al considerable desarrollo que el dinero y la inteligencia han dado á sus famosos criaderos. Para que me podais seguir con facilidad en la exposición que he de hacer de la distribución de aquella provincia y de sus numerosas minas, seguiré el procedimiento que los catedráticos seguimos en cátedra, al explicar nuestras lecciones de las ciencias prácticas. Dibujaré rápidamente en el tablero un cróquis de la provincia, y de este modo os será muy fácil acompañarme en la excursión que vamos á hacer por ella; excursión que, como es muy descansada y económica sobre todo, creo que no os servirá de gran molestia. *(Risas.)*

(El orador dibuja en el tablero la provincia de Huelva, designando los pueblos, ríos, puertos, minas, ferrocarriles y límites, conforme los va señalando.)

Tiene esta provincia la figura irregular de un casco romano, como veis; aquí está Portugal, separado por el Guadiana; aquí, en su desembocadura, Ayamonte; aquí, al Norte, Badajoz; aquí, al Oriente, Sevilla, el Guadalquivir y San Lucas, y aquí, al Sur, el Océano, y en medio de su litoral la ciudad de Huelva en el seno de su gran vía; á la izquierda, mirando desde el mar, está Punta Umbría; á la derecha, la comarca histórica, inolvidable, de Palos de Moguer, y el convento de la Rábida, que visitamos con ansiedad y con respeto, y que evoca el recuerdo del suceso más grande que en los modernos tiempos ha ocurrido en la historia de la humanidad, el descubrimiento de la América y del gran Cristóbal Colón.

Dentro de la provincia, mirad el Río Tinto, al Este, y el Odiel en el centro, que vienen á confluir en la capital, cogiéndola en medio. En la zona septentrional, las sierras de Aracena y de Aroche; y en la zona central, el país de las minas: Río Tinto, Zalamea, Campofrío, Almonaster, Cortejana, El Cerro, Calañas, Alomo, Villanueva, La Puebla, y aquí, en Portugal, los criaderos de San Domingos. Cada criadero ha producido un ferrocarril: éste es el de Río Tinto; éste el de la Poderosa, Buitrón y Valverde; éste el de Tharsis, y todos ellos, como los ríos, vienen á reunirse en los muelles que rodean á Huelva y en sus aguas. Comarca tan animada ha tenido necesidad de unirse con el interior de España, ya que lo estaba por mar con el resto del mundo, y por ello han nacido, la vía férrea que va hacia el Oriente por Niebla, La Palma y Carrión de los Céspedes, á Sevilla; y la otra, que atraviesa la provincia de Sur á Norte, á unirse con la estación de Zafra. Es decir, que así como veis convergir en el dorso de la mano, en la muñeca, los ligamentos y músculos que mueven los cinco dedos, así convergen en Huelva esos cinco ferrocarriles que arrancan, con las uñas de acero de la indus-

tria, los tesoros de la tierra, y que difunden rápidamente las materias con que vive el comercio.

¿Qué clase de minas hay en la provincia, y en qué terreno están situadas?

Las minas de Río Tinto y las de la Zarza se presentan en el terreno primario carbonífero, entre las rocas cristalinas porfídicas; las del Buitrón, Coronada y Votiel, y las de Tharsis Layunaza y San Domingos, en el siluriano. Realmente todos estos criaderos, mejor pudieran llamarse de hierro que de cobre; pero aun dada la escasez proporcional de éste, es tan rica esta materia, comparada con aquéllas, que el cobre es realmente el que ha dado fama y valor á los criaderos.

Alrededor de las minas de piritas terro-cobrizas, existen otras muchas de manganesa; por ejemplo, en Río Tinto, en la Poderosa; en el Cerro, en toda la zona de Membrillos, Buitrón y Calañas; en la Mojaira, y al Norte y al Sur de Alomo; á lo largo del cáuce del Malagoncillo y del Malagón y en El Almendro, El Granado y Las Cumbres.

Hay criaderos de plomo en Casa Blanca, sobre el cáuce del Corumbel y en la Calabayera al extremo opuesto de la provincia; de antimonio, en Calañas y en El Cerro; de hierro magnético, en Almonaster y Cortejana, y de hierro carbonatado en Buitrón.

En los de cobre y hierro, claro es, que existen también aunque en pequeñas cantidades otros metales como el plomo, el zinc, el cobalto, el bismuto, el oro, la plata y el thalio y varios metalóides, como el arsénico y el selenio, porque en la naturaleza inorgánica, se nota siempre cierta simpatía de agrupación de los metales, siendo muy raro, el que en los criaderos de uno determinado, no encuentre el análisis agrupados hasta otros tres ó cuatro diversos.

El número de las minas es extraordinario en esa rica zona, que se ha dicho ya muchas veces que mide 250 kilómetros de longitud por más de 25 de anchura.

Preséntanse los criaderos en dos formas: ó en filones asilados, en bolsadas, que encajan con roca estéril, en cuyo caso

tienen generalmente poca anchura y extensión, pero mucha riqueza relativa de mineral; ó en grandes masas, de algunos kilómetros de longitud, de más de un centenar de metros de anchura y de profundidad verdaderamente enorme, y en este caso con verdadera pobreza de metal aprovechable.

A esta segunda clase, pertenecen los grandes yacimientos de piritas ferro-cobrizas, que si bien son de escasa ley en cobre, suplen con su abundancia aquella relativa pobreza.

Ahora vendría muy bien, que yo me ocupara de dos curiosas y muy interesantes cuestiones; del orígen y formación de estos criaderos y de la historia de su explotación; pero sólo con bosquejarlas entretendríamos de seguro toda la noche. Prescindo pues de ellas, y sólo os diré, que el curioso encuentra allí abundante materia, para explicar todas las teorías geológicas á que sea aficionado; esas teorías que se han sucedido al través de los tiempos en las obras de los físicos y con las cuáles trataron de hacer comprender cómo se formaron los criaderos y silones metalíferos, ya por la acción del fuego, ya por la de las aguas, ya por la acción común de estos dos oyentes, por la sedimentación, por el relleno de las grietas, por el metamorfismo, por la inspección y concreción, por la circulación de los «fluídos,» por las erupciones de aguas minerales, termales, por la erupción directa de los minerales, y en fin, por la acción constante de los cambios moleculares, que han producido, y que están produciendo siempre en la masa de nuestro globo, en su superficie y en su interior las energías de la electricidad y de la afinidad química, no sólo trasformando lentamente el conjunto de toda la naturaleza inorgánica, sino constituyendo los criaderos, rellenando muchos espacios estériles ó segregándolos de las cajas ó rocas en que se formaron.

A cuántos quieran instruirse en este difícil y utilísimo conocimiento, recomiendo muy de veras la obra magistral que ha escrito y publicado entre las «Memorias de la Comisión del Mapa geológico de España», el sabio y cuanto modesto ingeniero jefe de minas, D. Joaquín Gonzalo Tarin, con el título

de *Descripción física, geológica y minera de la provincia de Huelva,* que es un trabajo que honra sobremanera, no sólo á su autor, sino á la ciencia española. El me ha servido de consulta antes de emprender el viaje á las minas, y de base y fundamento para cuanto acerca de ellas expongo á vuestra consideración.

Podrá España no tener capitales, ni energía para llevar adelante en grande escala, la explotación de sus hermosos y ricos criaderos minerales, pero nadie podrá decir que carece de hombres científicos, tan entendidos como los extranjeros en cuanto se refiere al estudio de los tesoros naturales de su suelo. Buena prueba de ello es este libro á que me refiero, el cual figura ya dignamente en la magnífica colección de obras que sus compañeros, los muy entendidos, laboriosísimos y beneméritos ingenieros de la Comisión del Mapa geológico, han publicado bajo la dirección del ilustre y muy entendido veterano inspector jefe del cuerpo de Minas, el Excmo. Sr. D. Manuel Fernández de Castro, y que merecen hoy la muy honrosa consideración de los demás ingenieros, Academias y del mundo culto y sabio del resto de Europa.

En esta obra hallareis asimismo la historia de la explotación de las minas de Río Tinto, al través de los siglos, y el recuerdo de ingenieros inolvidables que, como los Sres. Ezquerra del Bayo, Rua Figueroa, Aldana, Anciola y Cossío, han publicado importantes trabajos acerca de ella.

RÍO TINTO

La primera y principal visita que hace el viajero cuando llega á la provincia de Huelva, es á los famosos criaderos de Río Tinto que dan nombre genérico á las minas. Vamos, pues, á Río Tinto, en nuestra excursión oral de esta noche.

La zona de ese nombre está situada en la porción oriental central de la provincia, dentro de la cuenca del río que le da nombre. Se sale de Huelva desde la estación de Sevilla, y

dejando aquellas marismas fangosas á la derecha, sigue la vía férrea paralela y unida á la de Sevilla, pasando por la alegre población de San Juan del Puerto, á donde viene la vía férrea de Valverde, Zalamea y la Poderosa. El Río Tinto, cuyas aguas tienen allí constantemente color de sangre de toro, cruza la vía al llegar á la estación de Niebla, donde la de Sevilla, que se dirije al Oriente, se separa de la de Río Tinto que va hacia el Norte. Allá, en un repecho á la izquierda, se ve el histórico y pintoresco pueblo de Niebla, con sus murallas árabes medio derruídas, con sus arcos de herradura, con sus vetustos cubos, prismáticos unos y cilíndricos otros, con su desmochado almenaje, con su apiñado caserío dentro del ruinoso recinto y con su puente morisco. El cuadro es interesante para los pintores y los poetas; para los que se inspiran ante los contrastes hermosos de claro oscuro que la límpida luz de Andalucía produce en aquellas masas del viejo arte múdejar, rotas y oscuras que sirven como de zócalo á un pueblo de blancas fachadas, de torres con azulejos y de huertas pobladas de lozana vegetación; á los pensadores que ven con qué olímpica indiferencia han dejado los moros de hoy, que hechos cristianos habitan aquel lugar, que se derrumben y destruyan las obras de sus abuelos, y las cuales si no servirían para defenderse de los invasores, de los piratas ó de los insurrectos aumentarían la belleza del sitio y darían á entender, al estar bien conservadas que el pueblo de hoy era tan artista y tenía tanto gusto por lo menos como el de ayer.

El río, teñido intensamente por las sales férricas, y cuya margen derecha sigue la vía, aparece bien pronto encajado entre las asperezas, angosturas y revueltas, peñascos y pizarras del pobre terreno siluriano; y no hay que esperar ya, una vez metidos en su estrecha cuenca montañosa, que aparezca hasta Río Tinto, ningun pueblo, ni ningún sembrado. Los derrumbaderos y laderas están cubiertos de mediana vegetación, de janos, aulagas, brezos, chaparros, encinas, jaguarzos y espinos, y sólo en alguna que otra estación, en la de Manantiales por ejemplo, se ve el cultivo especial de al-

gunos ailantos, chopos, parras y naranjos pequeños. El río toma allá arriba, cuando marcha ya por la derecha de la ría, el color verde claro propio del sulfato de hierro que arrastra; y el paisaje se hace cada vez más quebrado y pobre. En aquellas angosturas encuentra á un principal afluente, el Jarama, que viene desde las sierras de Montealto y Albarderos formando el límite de la provincia de Sevilla. Arrastra el Río Tinto muy poco caudal de agua, y solamente en las épocas de las lluvias llena por completo su estrecho cáuce, que por serlo tanto da lugar algunas veces á tremendas avenidas, que han causado ya considerables daños en las obras de la vía; y en una de las cuales subió tanto el nivel de las aguas, que se llevó los puentes de ella é interrumpió el paso de los túneles. A esta inundación se refiere la plancha—lápida colocada en la pared de la estación de Manantiales á unos dos metros de altura sobre el nivel del andén, en recuerdo de haber subido hasta allí la corriente. Claro es que el caudal del Tinto no puede aprovecharse para bebida, ni para el riego por las sales ácidas de hierro que lleva en disolución y que únicamente se utilizan para baños en la comarca inmediata al pueblo de Niebla, donde acuden á remojarse, con verdadera fe medicinal muchos habitantes de aquellos contornos.

La carencia de vegetación en las cumbres y laderas, indica la aproximación al centro industrial minero. Pásase el barrio de Naya, con su blanco y alineado caserío, con sus terrenos y planos de cimentación y muy pronto el viajero distingue en unas hondonadas al Oriente los humos de las teleras. Y muy pronto también, se ofrece á su vista un cuadro animadísimo. A la soledad y á la inercia suceden el movimiento y el ruído: en el valle se perciben multitud de líneas férreas sobre las cuales vuelan los trenes, formados por vagonetas cargadas de mineral: un confuso conjunto de edificios y construcciones de diversas formas, talleres, almacenes, altos caballetes, mástiles de señales, vallados de tablas, paredes á diferentes niveles, túneles ó bocas de minas, escombreras,

escoriales, carros, colinas partidas, con raros edificios en sus cimas, fábricas, cien caminos, senderos, cañerías corrientes encauzadas en madera y lagunas ya irregulares, ó ya como trazadas geométricamente, todo esto aparece de repente, produciendo en el ánimo profunda impresión, no sólo por lo extraordinario del cuadro, sino por la vida que en él se nota y que le dan; la circulación de las gentes, los grupos de mineros que trabajan, el silbido de las locomotoras, el ritmo, acompasado de la maquinaria, las pasajeras blancas humaredas de las máquinas de vapor y la densa nube de humo grís oscuro, que entre el espacio de las teleras en el fondo del cuadro cuyas movibles y revueltas masas se exparcen y difunden en el aire de aquél hermoso suelo de Andalucía.

El tren se detiene, y ya estamos en la capital de las minas, al pié de la Mesa de los Pinos, en Río Tinto. Tampoco podrían seguirme fácilmente en la descripción que ahora voy á hacer, si no me permitiera trazar en el tablero un cróquis aproximado de aquella población, de sus criaderos, de sus vías férreas y sus principales detalles, que están distribuidos de esta manera: (Río Tinto. El orador dibuja el plano de Río Tinto, y dice, mientras traza líneas y puntos:) Río Tinto está situado, como veis, en la angostura y fuertes pendientes que dejan entre sí estas alturas; la Mesa de los Pinos al Poniente, y las cumbres famosas del cerro de Salomón y del Colorado, por el Norte. No es pueblo llano, ni mucho menos; desde la estación se empiezan á subir ásperas cuestas y rampas en escaleras, de modo que la plaza y lo principal de la población están cara al sol, bien abrigadas del cierzo, á bastante altura sobre el nivel de la vía. Las calles, adoquinadas todas, son muy limpias, y las casas, como verdaderas viviendas andaluzas, tienen enlucidas y encaladas las fachadas y ofrecen el aspecto de curiosidad, aseo y sencillo buen gusto más acabados. En los rótulos de las calles se perpetúa el recuerdo de los mineros ilustres, nacionales y extranjeros, á las que debió Río Tinto su vida y su prosperidad.

La plaza, famosa por aquella hecatombe tristísima, de

cuyos detalles no quiero acordarme, ostenta á un lado la hermosa casa de la Dirección de la Compañía, en el testero el notable edificio del Ayuntamiento, y al frente una ancha calle de gran pendiente, en la que se celebra por la mañana un animadísimo y curioso mercado.

Tiene esta población unos 12.000 habitantes; gasta su Municipio 30.000 duros en instrucción pública, beneficencia, higiene, administración y otros servicios necesarios; recauda cerca de 40.000 por derechos de consumos, y cuenta siempre con un remanente respetable para atender á cualquiera eventualidad.

Hay allí una escuela superior, dos elementales de niños, dos de niñas y una de párvulos, cuyos entendidos profesores están perfectamente pagados y considerados; tienen además un buen hospital, donde puede darse asistencia á más de treinta enfermos.

Aquel vecindario, que vive y se desarrolla desde hace algunos años á corta distancia de las teleras, expuesto como ninguno tal vez á la acción de los gases y de los humos, cubierto de cuando en cuando por la temida *manta,* no ofrece en sus indivíduos absolutamente ningún caracter de demacración, ni de abatimiento físico, que pueda indicar la acción lenta, ni mucho menos rápida ó aguda de las enfermedades.

He dicho que no es este asunto de mi competencia, y que no he de inclinarme con parcialidad alguna á juzgar hoy la cuestión de los humos; pero la lealtad y la verdad exigen que diga al describir aquellos lugares, que lo que allí se ve desde luego, sin que nadie pueda negarlo, es una salud perfecta y un desarrollo normales en los niños; una especial lozanía en la gente joven, adicionada por la gallardía y la gracia típica en las muchachas; un bien estar físico muy sólidamente asentado en musculatura en la gente viril, y una conservación muy sana, recia y bien curada en los que andan cerca de la vejez, á cuyos caracteres materiales se une esa natural interior satisfacción que distingue á los que encuentran bien remunerado su trabajo y saben vivir y viven con

holgura en aquella animada tierra andaluza, donde por poco que sobre, si algo sobra, siempre presta alientos al buen humor, que se difunde espontáneo en el trato, en la palabra y en el agasajo.

Ni los que permanecimos alojados en Río Tinto, como los que pasaron los días en Bellavista, todos conservamos excelentes recuerdos de aquellas simpáticas y obsequiosas gentes, que, á pesar de tanto trabajo y con humos, mantas y todo, respiran salud y positiva bienandanza por todas partes.

Hay poco en el mundo que sea más digno de recordarse que la visita á las inmediatas minas.

Aquí, según veis en el plano, dentro del mismo casco del pueblo, como quien dice, están las labores á cielo abierto, que se denominan *La Corta*, y que corresponden á los antiguos pozos de Santa Bárbara, San Gabriel, Santa Ana é Inocentes, en el criadero grande de Nerva. No sé cómo describiros el cuadro que allí sorprende y admira al observador, y que seguramente tiene pocos en el mundo que le igualen.

Suponed á izquierda y derecha dos cerros rojo-oscuros, El Colorado y el de Salomón, en cuyas laderas del Mediodía, trabajadas desde la época romana, se ha hendido el suelo en forma semicircular en una altura de 90 metros, socavando una colosal plaza digítica de 400 metros en su eje mayor y de 75 de anchura, de cuyo hueco se han extraido 2.594.000 metros de minerales. Suponed nueve ó diez pisos ó escalones separados por macizos de 15 á 30 metros, en cuyas cortaduras horizontales se mueven los mineros, los carros y las locomotoras; imaginad al frente de aquel hoyo inmenso, que proyecta profunda sombra en sus contornos laterales, pintado por la gigante paleta de un genio incomprensible, con tonos colorados, oscuros arriba en la montera de óxido de hierro, donde hay huellas de las chimeneas ó pozos, abiertos hace veinte siglos; con grandes manchones azules, rojos y pardos de los silicatos y diorita en que encaja el mineral; con derrumbaderos blancos de bolsadas de caliza, cuyos trozos y polvo han rodado como una cascada hacia el fondo; con amplias super-

ficies verdosas y azuladas de los sulfatos y salpicad todo aquel abigarrado frente con centenares de bocas oscuras, de los cortes de las antiguas galerías. Por las bocas ó túneles más bajos, entran y salen los trenes, cuyas locomotoras dejan como colgados y desgarrados sus blancos penachos de vapor entre las quebraduras de los peñascos, y en el fondo de aquella plaza, á 60 metros debajo de nuestros piés, figuráos que se mueve un hormiguero de trabajadores, que entran y salen de las galerías, que cargan el mineral, que barrenan la roca y que prosiguen sin descanso la titánica labor hace tantos y tantos siglos comenzada y cuyo fin á nadie es dado calcular tadavía.

A la izquierda de este cuadro y detrás del observador, está el pueblo de Río Tinto, que con su blanco caserío forma pintoresco contraste con «La Corte». A la derecha, el humo cubre el horizonte y nos señala el camino que hay que seguir para llegar al valle ó campo de las calcinaciones.

Antes de pasar á él se pueden visitar: los talleres, donde se reparan las máquinas y el montaje en treinta instalaciones, cuyos trabajos están alumbrados con luz eléctrica por la noche; las treinta y seis fraguas; y otro taller de perforación de piezas.

El tren nos conduce por esta vía, que toca las vertientes del cerro de Salomón, hasta la proximidad de la teleras, al pie del cerro de Quebranta-huesos, que semejante á un Calvario con sus altos palos de señales que surgen entre las nubes de humo del «Valle del Infierno». Los viajeros ansiosos de acercarse á las teleras, se apean del tren, y contemplan aquellas séries de negros y humeantes montes de forma piramidal truncada, de cuyas bocas superiores rodeadas de amarillentas eflorescencias de azufre, se escapan densas columnas de humo. Alrededor de las teleras que están en actividad, no hay nadie: mientras dura la calcinación, allí no hacen falta los obreros para nada. En torno á las apagadas y despedazadas, cuyas irregulares formas llaman mucho la atención, afánanse los trabajadores en arrancar los trozos calcinados y

sulfatados en gran parte, para conducirlos á los pilones inmediatos.

La curiosidad nos atrae hacia las teleras; los campos ó espacios en que están colocadas, se elevan un poco sobre el nivel de la vía, revestidos en sus bordes por toscos murallones ó tapias de sostenimiento. Escaladas éstas, nos encontramos en medio de las teleras encendidas. ¿Qué se siente allí? La acción característica del ácido sulfuroso: picor en las narices, lágrimas en los ojos, sequedad típica y duradera en la lengua; dificultad de respirar é imposibilidad de permanecer en aquel espacio. Pero, ¿cuándo se siente ésto? Solamente cuando el aire, azotando al humo y á los gases que salen de lo alto de las teleras, los arremolina y hace descender de modo que envuelven al observador. Por lo demás, mientras la atmósfera está serena, mientras los humos se elevan, mientras no rodee á las personas, aunque se esté entre las teleras encendidas, no se nota otro efecto, ni otra incomodidad que la que produce en el olfato alguna que otra ráfaga de aire que lleva en suspensión ligera cantidad de ácido sulfuroso.

A seis ú ocho pasos de las taleras trabajan numerosos operarios en rellenar los pilones, constantemente segados por abundantes cáuces de agua, para que los sulfatos de cobre y de hierro obtenidos en las taleras se disuelvan y marchen sus aguas cargadas con las disoluciones salinas á los planos ó pilones de concentración. Pero aún quedan allí bastantes cantidades de mineral no sulfatado, las cuales se extraen de los primeros pilones y se conducen á los *terreros,* grandes superficies al aire libre donde lentamente se completa la operación de hacer solubles los compuestos *del hierro* y del cobre para aislar después éste.

En este campo de las calcinaciones se ven, en las cimas de algunos cerrillos inmediatos, vetustas chimeneas de ladrillo que corresponden á departamentos de fundición, y abajo, en diferentes hondonadas, se perciben las líneas de clasificación de los minerales, y otras muy oscuras de los depósitos de carbón de piedra.

De nuevo montamos en el tren, y pasando cerca de la estación y entre cáuces de madera que conducen las aguas con disoluciones, y tuberías de hierro que surten de agua á todo el término industrial, y planos de cementación, y terrenos y bocas de minas, y montones de mineral, se llega, en una altura, á la gran fábrica de ácido sulfúrico, que funciona hace ocho meses.

Curiosísima instalación es aquélla, que ha costado 200.000 duros. En tres alturas, ó planos diversos, está situada. En el primero, un vasto edificio contiene el departamento de bombas de aire comprimido, que lo envían á las cámaras del tercero; y hay además, en grandes galerías, tres series de hornos en número de 66 de éstos, donde la pirita de cobre produce el gas sulfuroso, que va también por tubos de gran diámetro á los edificios superiores.

Inmediatas al plano ó piso anterior, se alzan las torres de Gay-Lusac y de Glober; y el plano tercero ostenta el gran edificio de las cámaras de plomo, sostenido por enormes postes de ladrillo. Toda la armadura exterior de este edificio es de madera pintada de negro, y se compone de doce divisiones distintas, terminadas por otros tantos frontones triangulares.

Subiendo por una pendiente escalera de madera, se llega á las galerías intermedias de las cámaras de plomo, cuya disposición sorprende y admira. Hay en aquel monumento industrial 12 cámaras, revestidas por 700 toneladas de plomo, y cuyas dimensiones son 120 pies ingleses de longitud, y cada una 19 de anchura y 18 de altura. Prodúcense en ellas 12.000 toneladas de ácido sulfúrico al año. El ácido nítrico necesario para esta industria; se obtiene allí mismo el nitrato de sosa que procede de Atacama. Empléase el ácido sulfúrico en la acidificación de las aguas para favorecer la sulfatación de las piritas de cobre; y en la cloruración de éstas en los terreros. En un edificio lateral, á la izquierda del anterior, hay otro, en el que están las calderas que producen el vapor de agua necesario para la formación del ácido sulfúrico.

Terminada esta visita se completa la de metalurgia del cobre, recorriendo los pilones de cementación, hasta los cuales nos conduce también la vía férrea minera.

Hay allí, según recuerdo, tres puntos donde se hace la cementación: 1.°, cerca de las teleras en los Planos; 2.°, abajo, á la salida del pueblo, cerca del río y de la vía en la Cerda; y 3.°, allá lejos, fuera del valle, camino de Huelva en Naya. Su disposición es idéntica; en un extenso plano hay abiertos multitud de fosos rectangulares de cortas dimensiones y no de mucha profundidad, á las cuales llegan por cáuces estrechos las aguas cargadas de sulfato de cobre en disolución, que vienen de los terrenos altos. En estos huecos hay multitud de lingotes de hierro de 50 á 70 centímetros de longitud por 8 de anchura, sobre cuya superficie se precipita la *cáscara* de cobre casi puro. Hasta allí no se ve el cobre ni el mineral ni en los productos de las teleras, ni en los pozos de disolución, pero allí sí; allí el visitante curioso contempla la delgada cascarita de hermoso cobre rojo-dorado ó asalmonado, que si se pone en contacto del aire se oxida y se ennegrece pronto. Bastantes operarios separan hábilmente el cobre del hierro en un departamento inmediato y vuelven á sumergir los lingotes en el agua sulfatada para que se recubran de nuevo. Las aguas ferruginosas que quedan en los depósitos no se aprovechan.

El cemento ó cáscara de cobre se lleva á los diez y seis hornos de las fábricas de fundición, situadas al pié de la Mesa de los Pinos, y allí se obtiene cobre puro, escorias que contienen algo de metal, que se vuelven á fundir, y otras que no sirven para ulterior uso y se llevan á los escoriales. En estos hornos entran diariamente 30 toneladas de mineral. De modo que ya veis la serie de operaciones que se practican desde que se arranca el mineral hasta que se obtiene el cobre, y que en resumen son: calcinación de la pirita de cobre y de hierro, para obtener sulfatos solubles en el agua; cementación del sulfato de cobre sobre lingotes de hierro, y fundición de cobre negro, que da cobre puro.

Así se trata la mayor parte del mineral que se arranca en Río Tinto, pero no todo. He dicho la mayor parte, porque así lo es en cantidad la pirita que no llega á tener un 2 por 100 de cobre. Los minerales, que tienen de 2 á 6 por 100, se exportan para beneficiarlos en Inglaterra, y los que pasan del 6 se funden en las fábricas de Río Tinto.

Encuéntranse en efecto, algunos filones de «piritas ricas», que son las que únicamente sabían beneficiar los antiguos, y de cuyo mineral, en sus diversas especies, he traido algunos ejemplares para que los veais y comprendais más fácilmente mi rápida explicación. Aquí los teneis. *(El orador muestra al público diversos trozos de piritas de cobre, mientras da á conocer sus caracteres y composición.)* Este mineral grís-oscuro, salpicado por diversos colores brillantes, es la *kalcosina*, el más rico en cobre, porque tiene cerca de 76 á 80 por 100. Este otro más negro es la *cobalina* y tiene de 60 á 66 por 100. Este, que parece oro, y que es la pirita más conocida por los aficionados, es la *calcopirita*, que contiene en cien partes casi tanto de azufre como de hierro y de cobre; de un 30 á un 36. Estos ejemplares azules y verdes, que no parecen metálicos, son la *azurita* y la *malaquita*, y estas estalactitas azules tan hermosas, son de sulfato de cobre ó caparrosa ázul, que allí se forman en los techos y las paredes de las galerías, donde la acción constante del aire y del agua sulfata expontáneamente las piritas cobrizas.

R. Becerro de Bengoa.

(Concluirá).

CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR

Madrid, 13 de Mayo de 1890.

Cuando daba remate á la narración pasada, los ánimos estaban suspensos de la gran manifestación socialista por todos los ámbitos de Europa anunciada, con ansiedad esperada y con recelo injustificado temida. El resultado ha sobrepujado á los presentimientos de los más conocedores de los anhelos y modo de ser de las masas obreras, las cuales, en adelante, se pondrán como dechado y ejemplo donde aprendamos los presuntuosos directores de esta organización social. Jamás lucha alguna de clase se manifestó en forma tan cumplida ni con tal potencia, y cuenta que tampoco se registra en la historia estado social alguno, en que de hecho sea más penosa y horrible la situación de las clases desheredadas. Los mismos beneficios de la civilización contribuyen á su mayor tormento, y los derechos puramente imaginarios, que suelen consignarse, más bien sirven para hacerles sentir y advertir lo precario de su triste estado que de garantía y alivio. Hace ya mucho tiempo que al relatar las reuniones socialistas de Barcelona, llamábamos la atención sobre el singular contraste que ofrecían estos obreros, para quienes sólo hay olvidos y asperezas en las esferas del Estado, y los

propietarios, que á la sazón se congregaban, agotando el repertorio de las más acres y desusadas frases, porque no se les otorgaban favores reclamados y sólo posibles á costa del país consumidor.

El fenómono, que se ha observado desde el día 1.° de Mayo, tratándose de hombres, y hombres que por tamaños trances y amarguras pasan, es digno de profunda meditación. Creo yo que, si con fin determinado congregáranse ángeles en número tan considerable como el de obreros, fuera difícil que acarrease menos perturbaciones la reunión, pues si en muy contadas partes se dió ocasión á prevenciones enérgicas, no del todo agenas á los recelos y temores fundadísimos, que existían, cosa es casi inapreciable en el conjunto de hechos, que constituyen el resultado final.

Por lo que á España toca, las manifestaciones se han verificado con tales orden y mesura, como jamás se han visto. Aquí, donde unos cuantos agricultores han promovido, si no trastornos, grandes ruido y algazara; donde los comerciantes, ante una medida más ó menos prudente, que imaginaban perjudicial, han cerrado sus tiendas y dado ocasión á tumultos lamentables, y donde cada disgusto de los estudiantes es motivo de sobresalto, los obreros han dado elocuentísimas pruebas de cordura y serenidad, que debieran preocupar más que pasajeros trastornos.

Es cierto que en ello han tenido parte principal la política expansiva de la situación dominante y la previsión y el tacto de las autoridades; pero indudablemente hay una causa, propia de la clase obrera, determinante de actitudes tan difíciles de sostener en medio de las constantes solicitaciones de los perturbadores de afición y los políticos, á quienes momentáneamente convenía promover ruidosas contiendas en las calles. Tendencia como la manifestada por los obreros y prestigios tan incontestables como han sido precisos para mantener á hombres de tan diversa condición en pacífico y sosegado reposo, responden sin duda alguna á organizaciones tan sólidas y á una tan cabal conciencia del derecho y los debe-

res, que indican bien claramente fuerza positiva y arraigados propósitos.

Saben bien los obreros y muchos que, sin serlo padecen mayores desdichas que ellos, que no es el estado social presente, medio muy bien acomodado, donde puedan vivir, desarrollarse y cumplir algunos siquiera de los fines humanos, más, si protestan contra muchas iniquidades, no se revuelven airados, ni emplean medios prohibidos y malas artes para vengarse ó conseguir algo, como á diario hacen á su vista otros linajes de gentes. Pacientes y resignados manifiestan sus modestas y reducidísimas aspiraciones, tal vez, por serlo tanto, impractibles y se van organizando y contando.

En esto, solamente está la gran fuerza de la masa obrera. Hubiera sido inocente pretensión del pueblo romano aspirar á sus ideales agrarios, mediante un método de tranquila y pacífica organización, porque al fin, aquel pueblo, como el griego, constituían mínima parte junto á la gran masa esclava, y la clase media del siglo pasado no habría podido sin grandes y sangrientas luchas, aniquilar las viejas instituciones sociales y jurídicas, y reconstituir al mismo tiempo con el proletariado la esclavitud ó servidumbre de los más, sin cuya servidumbre por cierto habrían resultado inútiles las ventajas obtenidas.

Hoy mismo, consideran muchos elementos de esa, que se ha dado en llamar burguesía, una necesidad imperiosa, para realizar determinados fines la resistencia tenaz y la violencia, á pesar de que tienen en su mano todos los medios sociales y políticos para luchar; más al proletariado no le hacen falta, antes bien, le perjudican los medios violentos, que por su misma naturaleza han de ser parciales y reducidos, para conseguir sus anhelos y realizar la trasformación, que empieza á vislumbrarse. Los pequeños cuerpos, necesitan una extraordinaria velocidad inicial, para causar extragos y vencer las resistencias del medio que recorren; las grandes masas mudan y transforman con simple oscilación y cambios de situación imperceptibles; bástales á veces la misma inercia de que

están dotadas. Son poderosos los modernos cañones para destruir ejércitos y derruir murallas y torreones, pero cuando inmensa mole, deslizándose sobre su base, se inclina de una parte, hechas añicos ciudades, ejércitos y cañones, allá quedan para siempre soterrados.

Cuanto más poderosas las naciones, habrán de preocuparse de su armamento, y los Gobiernos, de su fuerza; la masa, con atender á la cohesión de sus elementos le basta; pues mantenida ella, esta fuerza y aquel armamento en vez de estorbo, que siempre sería ínfimo para tan enorme empuje, serán medios, que favorezcan el movimiento.

Así parece que lo han comprendido los organizadores de la gran manifestación obrera, y si logran mantenerse en tal equilibrio, habrán llegado al término del viaje antes que se figuren; pero es muy difícil entre hombres sostener por mucho tiempo la armonía. Ya que esto no sea posible en absoluto, debieran poner todo su empeño en mantener los procedimientos tranquilos, que no disgregan jamás, ni traen desalientos prematuros, con fracasos imprevistos.

En España, sobre todo, se les abre hoy un espacioso camino para que, si logran organizarse, obtengan provechosos resultados. El sufragio universal, desmedrado beneficio para el obrero aislado, porque ha de sucumbir á las exigencias del patrono, es arma poderosa para el obrero organizado, que así resiste todo linaje de imposiciones. Tiene en todo caso la ventaja de que lo enaltece y levanta, y que al fin en un día al menos de cada lustro, su concurso ha de ser solicitado, con lo cual, acostumbrado el pobre á meditar sobre su valía y el rico á reconocerla, es más fácil llegar á conciliaciones nobilísimas y excelsas, sin haber pasado por humillantes vencimientos, ni tormentosas contiendas.

Júntase á esto que no hay trazas de que pronto se acabe la política de expansión, tan eficaz, según se ha visto, y pueden aprovechar ese tiempo en organizarse y congregarse, constituyendo por lo pronto una fuerza influyente en la marcha de los negocios públicos, mientras llega el momento de

que tengan programas positivos y completos, de que hoy carecen, y la cohesión sea tan completa que puedan aspirar á constituir un estado social más humano y justo que el actual; fin que puede muy bien alcanzarse sin trastornos ni revoluciones, ni grandes menoscabos de nadie.

Aunque pacíficas las manifestaciones, han tenido toques que deslucen el cuadro y entristecen á cuantos nos interesamos por la suerte de esa infeliz clase, honrada y noble y generosa hasta lo inverosímil. La continuada huelga, en que parcialmente se han mantenido en algunas partes, perjudicando la producción, en nada les favorece. Las huelgas son medios de resistencia, completamente desacreditados. Sólo tendrían eficacia, cuando la organización de los trabajadores de Europa fuese tan perfecta que pudiera realizarse á la vez en todas partes; en ese caso equivaldría á la mayor victoria que se haya obtenido en el mundo, pues no podría resistir el organismo social presente una paralización completa de ocho días. Intentar por la coacción que unos cuantos más se agreguen, es fútil propósito; espuesto, porque constituye delito, y deplorable porque justifica censuras y malquerencias.

El Gobierno y sus autoridades ante esta grave cuestión, se han conducido con gran tino y sin perplejidades acerca de las soluciones liberales, que estaban obligados á aplicar. Tal vez hubo al principio excesiva confianza, y después injustificado apresuramiento en el gobernador de Barcelona para resignar el mando en la autoridad militar; pero esto que pudiera revestir peligros en otras circunstancias, en ésta ha resultado provechoso porque el general Blanco es persona tan querida del pueblo catalan, tan prudente y expansiva, que ha podido hacer con estado de guerra lo que con normalidad completa realizase la autoridad civil. En los demás puntos nada singular ha ocurrido, demostrándose una vez más que el mejor sistema de gobernar en casos semejantes es la libertad y el respeto á los derechos del ciudadano, combinados con previsoras prevenciones. Este sistema que personifica el actual gobernador de Madrid, unido al valor con que

afronta tales problemas y á las generales simpatías, que su celo y caridad le han conquistado, ha hecho que en esta corte, donde anidan los intereses políticos y donde tan grande masa obrera existe, sean las manifestaciones modelo de esta clase de ejercicios de los derechos democráticos, que pueden parangonarse con país de tan arraigadas costumbres como Inglaterra.

El interés con que todas las clases y muy importante parte de la prensa ha visto tan hermoso movimiento del proletariado, es por lo pronto el más agradable premio á su conducta intachable que pueden haber deseado los obreros, pues de él han de originarse necesariamente reformas para ellas beneficiosas. Entre éstas serán muy pronto ley, la relativa al trabajo de los niños y á los inválidos del trabajo. Indica buen deseo, siquiera no sea medida eficaz, que á ningún fin práctico conduzca la ampliación que ha hecho el Gobierno de la Comisión de reformas sociales creada por el Sr. Moret. Mas, aunque no produzca resultados, merece aplauso la buena intención, que la ha informado.

***

Ante la gran espectación que produjo el movimiento socialista y ante el pesar que han ocasionado irreparables pérdidas que la nación ha experimentado con la muerte de ilustres repúblicos, quedó olvidado un debate lamentable, que al fin se verificó, sobre el *Memorandum* del exgobernador de Valencia Sr. Fiol, debate iniciado, como sospechábamos por los amigos del señor ministro de la Gobernación. No ha quedado éste en situación muy airosa con la despiadada acometida de su amigo el Sr. Testor. De su discurso, en el cuál se descubría bien á las claras que no era león, el pintor, se deducía con lógica abrumadora, que si pudo el Sr. Fiol haber sido tan poco cuidadoso de los deberes de su cargo, como pretendió demostrar el diputado valenciano, no anduvo tampoco

muy cuidadoso de ellos el ministro, que conociendo los hechos los consentía; de suerte, que de las censuras dirigidas al Sr. Fiol, surgían las más enérgicas, que el mayor enemigo hubiera podido hacer al Sr. Capdepón y sobre todo resaltaba de aquella triste discusión una cosa, que está en la conciencia de todo el mundo y á la cual hay que poner radical remedio, tal es el caciquismo disolvente que amenaza consumir las energías no solo de la provincia de Valencia, sino de casi todas las de España.

***

Distraida la atención pública con tan importantes y varios sucesos como han sobrevenido, no es extraño que no se haya fijado mucho en la discusión de los presupuestos que ha mantenido el Sr. Gamazo con un tesón y una perseverancia dignos de alabanza. Es lástima que entendimiento tan entero y carácter tan firme como los suyos, no vayan al servicio de grandes pensamientos y dilatados propósitos. Da pena ver á un hombre del prestigio y el valer del Sr. Gamazo enredado en la trama de los presupuestos, más bien dominado por ellos que dominándolos, analizando menudencias, discutiendo la menguada ración del soldado y hasta las estancias del militar enfermo, en vez de procurar una completa trasformación de los servicios. No creo yo ni que llegue á salvarse el gravísimo estado de nuestra Hacienda, mermando la ya inverosímil alimentación del soldado ó limitando la consignación para medicinas á los hospitales militares, pero de todas suertes, sino hay otras razones que abonen la crítica sino una presentada como fundamental, habría que dársela al ministro de la Guerra por declarar que es imposible tocar á esa parte del presupuesto, porque se ha llegado al límite mínimo para la satisfacción de las más precisas necesidades del soldado.

De envidiar es el error, en que incurría el Sr. Gamazo al fundar sus pretensiones en que los alimentos habían abara-

tado, porque prueba que no necesita preocuparse de estas pequeñeces de la vida cuotidiana. Preguntárale á cualquier pobre jornalero ó empleado, si le cuestan más baratos el pan, la carne y el vino; si el carbón cuesta menos que antes y el aceite ha bajado de precio, y se convencería de su equivocación, tanto más inexplicable, cuanto que hablaba en momentos de verdadera carestía de algunos de esos artículos. Tal vez no haya proporción entre el precio del mercado y el que tengan en centros de producción, fenómeno más digno de ocupar sus envidiables talento y diligencia, pero sean cualesquiera las causas, el hecho no justifica el razonamiento del diputado castellano.

Más aunque sea de lamentar que á tan reducidos términos circunscriba sus propósitos, siempre es merecedor de incondicional aplauso el que persona tan distinguida se preocupe de estas cosas y las estudie, con lo cual, grande ó chico, al fin hace beneficio al país. Así hicieran lo mismo otros, que solo cuando creen que de un capítulo del presupuesto pneden extraer snstancia política, lo discuten y manejan para llegar á fines insignificantes.

***

Bien sabe Dios que me causa dolor profundo vernos precisados, por ineludible deber, á examinar la política de los conservadores. Quisiera tropezar con ocasiones que me permitieran, sin manifiesta injusticia, prodigarles mis alabanzas, no porque las necesiten, pues al fin serían tan humildes que poco les sirvieran, como en nada les perjudicarían mis juicios, si ya los hechos que los motivan no les hubiesen perjudicado. Es rareza singular que me hace meditar mucho, la resultante de la política de ese gran partido. Tiene por jefe á uno de los hombres más eminentes de Europa, cuenta en sus filas personas de tan indudables condiciones y talentos, como los Sres. Silvela y Villaverde, tiene la fuerza que dan

los prestigios y una larga historia; alardea de extraordinaria cohesión y disciplina, y es, en definitiva, lo que se llama un partido serio, y sin embargo de todo esto, ni logra ganar un palmo en la opinión pública, antes bien pierde terreno visiblemente, ni consigue coordinar sus actos á un fin determinado y cada resolución que toma es un tremendo fracaso. Si se comparan estos resultados con los obtenidos por el Gobierno, que tiene enfrente la cosa es aun más extraña. Los primeros que se sorprenderán de sus propios éxitos, serán la mayor parte de los ministros, y nadie se explica cómo los obtienen.

Solo se encuentra explicación al extraño fenómeno buscándola en agentes exteriores. Tal vez el respeto y afecto hacia ese partido, casi histórico por lo que se va viendo, me hace acoger la excusa con que los padres justifican las malos pasos de sus hijos, y lo atribuyo á malas compañías. La conducta de tan formal y severo partido aseméjase mucho á la de hombre maduro y respetable que, por circunstancias especiales, se viera precisado á acompañarse de jóvenes calaveras y divertidos, el cual hace cosas contrarias á su condición, y que cuadran mal con su edad y aplomo, acabando por menoscabarle la salud y aun por perturbar su doméstica tranquilidad.

El lector vió el desdichadísimo trance, en que se colocó el partido consevador con la titulada cuestión Dabán; después, metido en berengenales, si es permitida la palabra, de muy dudosa bondad, se olvidó del presupuesto, que debiera interesarle más que nada, incurriendo con tal conducta en contradicciones que, si de otra agrupación se tratara, podrían atribuirse á ligereza, y últimamente la cometió tan garrafal, que hasta á sus adversarios disgustó con haberle proporcionado caida tan desastrosa.

Hallábase puesto á discusión el proyecto remitido al Senado por el Congreso sobre el sufragio universal, y preparábanse á combatirlo con orador reformistas y conservadores, cuando un día, levantándose de humor el Sr. Romero Roble-

do, fuese al Senado, allí congregó á los conservadores, y en un sancti amén, convenciólos de que no había habido en el mundo reforma mejor, ni más acabada y perfecta en sus pormenores que el proyecto del Congreso, y todos á una retiraron sus enmiendas y renunciaron la palabra, porque no encontraban ninguna que decir contra el proyecto, con lo cual quedó este aprobado sin tropiezos ni votaciones nominales. Resolución tan estupenda maravilló á unos, asombró á otros, y para los liberales todos fué motivo de albricias, pues veían la facilidad con que se había trocado aquel tenaz y fiero sistema de obstrucción, memorable en los fastos del Congreso, en el más inaudito beneplácito, que habrán visto políticos pasados y presentes, ni conocerán los venideros.

Es para maravillar que tan súbitamente haya entrado en los conservadores el convencimiento de la bondad de aquel sufragio tan denostado por los Sres. Cánovas, Silvela y Pidal, y más aun que hayan sido los senadores del partido los que tan acelerado amor á la reforma manifiesten. No es chocante, pues, que haya sorprendido á muchos el acto, y que los maliciosos le busquen diversos géneros de finalidades. Todo el mundo sabía, y de ello nos ocupamos en la crónica anterior, que tenían prisa por acabar dicha discusión, sin que acertase nadie á qué recónditos propósitos pudiera obedecer tal conducta; pero no podía sospecharse que llegaran á tanto el mal disimulado ahinco y la impaciencia; bien es cierto que no han querido hacer la merced completa á la democracia, pues al fin, no pudiendo ocultar su odio, ya que prescindieran de un deber político, encargóse un miembro de el partido de pronunciar palabras tan injuriosas contra las clases llamadas por la ley á ejercitar el derecho, que ellos con ansia aprobaban, que si no fueran, por lo infundadas y desprovistas de toda sensatez, insignificantes, merecerían severísimo correctivo.

Dícese que creyendo el Sr. Romero haber puesto una pica en Flandes y realizado la más sonora de sus habilidades, telegrafió en sentido burlón al Sr. Castelar el resultado por él

obtenido, á lo cual contestó el insigne orador lo que en el ánimo de todos los demócratas estaba: «Hágase el milagro y hágalo el diablo», con lo cual, más que á la zumbona ocurrencia, contestaba á la conducta del partido, que tal había consentido.

Dícese también que tan desconsiderada prisa obedecía á no sé qué esperanzas lisongeras y demasiadamente precoces, que movían el ánimo de algunos, más impacientes que reflexivos; mas aunque ellas fueran, en vez de ilusiones, certidumbres, no podrá justificar nunca conducta tan injustificable. Esto aparte de que no pueden ser muy fundadas las imaginaciones, con que se consuelan, las cuales, por hoy, no tienen otra razón de ser que el no haber otro partido que sustituya al actual gobernante.

Harto de gobernar estaría ya seguramente el conservador si no se hubiera empeñado en demostrar una cosa que parecia imposible, cual es que lo haría mucho peor que el actual Gobierno, demostración tan cumplidamente hecha que nadie hay á quien no haya convencido. Sin embargo, nota es saliente de la quincena la seguridad con que se creen en el poder inmediatamente, y si bien no se advierten signos ni razones que tamaña creencia abonen, algún fundamento deben tener para pensarlo, siquiera se escape á la penetración de los que para adivinar estos sucesos nos fiamos de la lógica y del barómetro político, que es la opinión pública. Quizá ellos conozcan secretos cosmológicos, ocultos misteriosamente á los más espertos astrónomos, por los cuales hayan venido en conocimiento de próximos cambios, bien que yo desconfie de ellos, no tanto por desconocidos cuanto por la certidumbre de que en estos tiempos es difícil cultivar la astrología sin género alguno de ciencias ocultas.

Aparte cabalísticas adivinaciones, aducen argumento poderoso, pero no decisivo, diciendo que no es justo ni prudente condenar á perpetuo extrañamiento á partido como el conservador, en lo cual tendrían razón sobrada, si alguien lo intentase; pues si nunca sería escusable que tal se hiciera con al-

guno, menos puede serlo tratándose del que tan grandes y relevantes servicios ha prestado á la patria. No tiene más de malo ese argumento que la vuelta, puesto que el liberal puede contestar que si no hay razón para eso, menos la hay para arrojarlo á él del poder, cuando ni las circunstancias ni la opinión reclaman que aquél lo sustituya. Y esta es la realidad de las cosas, resultante de las torpezas de todos los políticos.

No creo yo que tan pronto como suponen los conservadores, porque es de una conveniencia manifiesta para la regencia, que las actuales Cortes cumpla nsu término legal, y han de hacerse por todos sacrificios para que este ideal se cumpla; pero al cabo ellos han de sustituir al liberal, por la sencilla razón de que no hay otros. La cuestión está en quién ha de tener el decreto de disolución para hacer las elecciones mediante la nueva ley, cuestión gravísima y complicada, que nadie puede tener la presunción de creer que ha resuelto ni siquiera teóricamente. De todas suertes nos parece prematuro cuanto se diga, pues dado el continuo movimiento de los políticos españoles, los términos del problema cambian por trimestres; ya ahora el órgano de los reformistas, que había venido considerando indiscutible el advenimiento de los conservadores, pide el poder para una singularísima coalición, que no acaba de definir, cuya base fueran los Sres. Martos y Romero, que hoy constituyen el grupo reformista. No creo que el lector considerará preciso analizar tal solución; una coalición se explica, aunque muy pocas veces se justifique, para un fin determinado y para combatir con un Gobierno arbitrario; mas para gobernar sería la más detestable de todas las soluciones. Aún sería mejor que esto entregar el poder al Sr. Romero, siquiera tuviese que encargar ministros á los comités locales.

No cabe por hoy discusión sino sobre dos términos; el partido liberal reorganizado ó como está ahora y el partido conservador. La opinión, á decir verdad, no siente grandes entusiasmos porque vuelva este último, y quisiera que hubiera otro con que reemplazar al actual Gobierno; pero no existe

ni se dibuja en el horizonte algo que pueda constituirlo. De aquí surgen las dificultades cada día mayores.

Si los conservadores cambiaran de conducta, si acertasen con un programa con que satisfacer necesidades públicas, que á diario llaman á sus puertas, si no tuvieran especial prurito de espantar á la opinión con recelos por ellos suscitados, como aconteció ayer en el Senado al amenazar con leyes represivas contra los socialistas; si no confirmasen la sospecha de que al aplicar la ley del sufragio han de desacreditar y violar esta reforma, promoviendo quizás coaliciones temibles y permanentes trastornos, no habría siquiera que discutir la solución, porque se desprendía de la naturaleza de las cosas.

El gran error del partido conservador, aparte la inclinación, en el hábito engendrada, hacia procedimientos arbitrarios, ha sido el creer que sólo podía caracterizarse por lo que hoy no puede caracterizar á ningún partido, por la manera de entender los resortes de Gobierno. Hubo un tiempo en que esto pudo ser; pero una vez que se ha entrado de lleno en un régimen democrático, la distinción se convierte en diferencia entre arbitrariedad despótica y acatamiento á la ley.

Por su concepto del Estado, por la sabiduría y laboriosidad de algunos de sus personajes, ese partido estaba llamado á llevarse gran parte de la opinión pública en el movimiento social, que viene trasformando los partidos; pudo adelantarse sin modificar siquiera sus ideas fundamentales; no me explico porqué ha preferido entretenerse en ese juego de emboscadas y en esos artificios, en que de puro hábil ha resultado instrumento manejado por el último advenedizo, que después de emplearlo á su antojo, lo arroja con desprecio.

Y no es lo peor que con esa conducta se aparte del poder, lo cual siempre es malo para todos, sino que, al imposibilitarse para gobernar, acarrea, contra su voluntad y su interés, grandes perturbaciones á la patria. Creo, sin embargo, que escarmientos bien persuasivos le harán recapacitar sobre la situación á que lo conduce sus pasadas equivocaciones, remediando lo hecho, con lo cual habrá ganado como agrupación

política y facilitado la solución, que varios conservadores esperan por distinto camino. Si por él viniera, sería un peligro cierto, no una solución, y es temeridad grande querer conseguir con riesgos peligrosos lo que tranquila y sosegadamente puede obtenerse lo mismo y para más tiempo. Malgástanlo en maniobras fútiles, y dá lástima ver á partido tan formal moviéndose á la voz del Sr. Romero, que desde fuera lo guía por donde á sus mudables proyectos conviene, y entretanto dejan los conservadores que los Sres. Gamazo, Portuondo, Moret y Lopez Domínguez, mantengan debate de altísimos vuelos sobre el presupuesto de Guerra, sin que la intervención de sus prohombres contribuya, ya que no á coadyuvar, al menos á que el país sepa que por estas cosas se interesan sin fin político inmediato. Leyes de trascendencia suma, adecuadas para señalar líneas de conducta y principios de organización social como la del trabajo de los niños y las de ferrocarriles secundararios, pasan ante su vista distraida, fijando menos su atención que golondrina voladora la de peripatético filósofo, cuando está resolviendo inutil y abstruso problema.

***

Profundas tristezas sombrean estos días el ambiente político. En pocos días han caído, para no levantarse más que sobre el pedestal de su preclara y envidiable fama, hombres ilustres é influyentísimos en la política española. Todos ellos personificaban glorias nacionales y ocuparon lugar preferente en la historia. Primero murió el Sr. Maisonnave, el repúblico ilustre de templadas ideas y enérgicas decisiones, que tantos conflictos evitó siendo ministro de la república; el orador correctísimo y cortés á un tiempo que severo y justo; el paladín constante de quienes padecían persecución por las iniquidades administrativas y sociales; el caballero pundonoroso y el hombre honrado, dechado de ciudadanos y padres

cariñosos. Aunque muerto Maisonnave, vivirá entre nosotros, no sólo como recuerdo de nobles acciones y prendas y virtudes incomparables, sino como ejemplo, donde se inspiren actos y resoluciones.

Ha inclinado también para siempre aquella erguida y noble frente, tras de la cual se ocultaban los más altos y grandes pensamientos, el general Cassola. Como el Sr. Maisonnave, se encontraba en lo mejor de la vida; cuando se han madurado las ideas, aquilatadas por la experiencia y cuando las resoluciones comienzan á mezclarse con los dictados de reflexiva razon. Achacábansele ambiciones, pero si las tenía era de los pocos á quienes puede permitírsele tenerlas, porque correspondientes con ellas y aun en grado muy superior, eran las cualidades.

Su sangre fría, en milagroso consorcio, con un corazón entusiasta y apasionado, venían á formar un caracter relevante y singularísimo, que ni en la historia ni en la actualidad permitía, no ya la identidad, pero ni siquiera la comparación. Paragonábanlo algunos con O'Donnell, sólo porque era general, pero en muchas prendas era superior á aquel ilustre caudillo, y para averiguar si en otras lo igualaba ó sobrepujaba, hubiera sido preciso verlo colocado en idénticas circunstancias. Su energía corría parejas con un gran entendimiento y un espíritu sinceramente justo. Cometió, sin embargo, una gran injusticia, ofuscado quizás por única vez en su vida, por su amor y excesiva pasión á las reformas militares; esa injusticia, fué separarse del partido liberal con excusa de esas reformas. Después de muerto este grande hombre, se ve claro el hecho. Nadie podrá ufanarse ahora de haber contribuído á introducir la justicia y la igualdad en el ejército y á su reorganización y ensalzamiento más que el partido liberal. Esta será la flor más preclara que entretejerá la fama en la corona del inolvidable y valeroso soldado, que acabamos de perder, pero esa flor habrá de recogerse en el partido liberal.

Era el insigne general, sobre inteligentísimo en las artes

de la guerra, orador incomparable y polemista temible, cultísimo é ilustrado. Para el caso de un grave conflicto para la patria, era la esperanza de cuantos lo conocíamos, pues reunía en una sóla virtud el ser razonador y razonable, frío, sereno, valiente, reflexivo, y en casos precisos llegaba al arrojo temerario, sin exponer las vidas, que á su cuidado estaban; había logrado en poco tiempo tan extraordinario prestigio, que muy pocos lo han sobrepujado. En otra persona, ese prestigio habría sido un peligro, y fué grande fortuna para la nación, que correspondiera con sus prendas y virtudes. No porque haya muerto lo decimos, pero siempre estuvimos ciertos de que su gran ascendiente en el ejército, no lo emplearía jamás, sino en bien de la patria y de las instituciones, que con el ejército constituían sus tres hermosas preocupaciones.

Su lugar no se llenará fácilmente y su recuerdo estará eternamente grabado en la memoria de los españoles. Su muerte influirá de tal modo en la política, que ya empiezan á moverse en diferente dirección que llevaban algunos elementos, cuando aún no se ha asentado la tierra que cubre el cuerpo inerte de tan esclarecido varón.

B. ANTEQUERA.

CRÓNICA EXTERIOR

13 de Mayo de 1890.

La crísis política del Gabinete germánlco, llamaba hace un mes universalmente la atención, y la llamaba no sólo por ser sujeto de ella el miembro más poderoso de la diplomacia toda contemperánea, inquebrantable en la jefactura durante un muy cumplido cuarto de siglo, sino también porque aquella modificación interior había de implicar otras exteriores, más ó menos deseadas por unos, y por otros más ó menos temidas, pero motivo siempre de recelo, de reforma y agitación para los pueblos europeos.

Menguóse luego este movimiento de la Cancillería y de la política para prestar la mayor atención á otro de extraña índole, que al iniciarse en la monarquía austro-húngara, fué mirado desde sus comienzos con general inquietud por el vivo chisporroteo con que amagaba estallar y envolverlo todo en un tormentoso curso. Y aquí también no importaba tanto el sacudimiento nacional como su propagación y repercusión en los demás pueblos; temiéndose que en la cadena que hubiera tendido el socialismo por las sociedades todas y á la que se hubiesen asido de consuno los pueblos obreros, la sacudida, impresa en uno cualquiero de los eslabones, no extendiera sus vibraciones de uno en otro, conmoviéndolos y entrechocándolos todos.

Esta nota de universalidad es la que cabalmente ha angustiado á la sociedad, la que ha despertado el celo de los Gobiernos, redoblado la fuerza de las armas, multiplicado la policía, afinado el espionaje; este carácter de federación, este drama de alianza es el que ha removido vigorosamente á la prensa, conmovido á la burguesía, atemorizado á industriales y comerciantes, soliviantando por todas partes cuándo más y cuándo menos, dónde mucho y dónde poco, los ánimos todos, aun los de los más confiados y arrogantes.

Es cosa vieja, y en esto podemos andar todos conformes, que el mal estado de los innumerables miembros del socialismo pone de manifiesto cada día más un desequilibrio en las instituciones humanas, dando aquél á cada paso la voz de alerta, con amenazas que, en ocasiones, han llegado dolorosamente á la confirmación sangrienta y que en otras han servido tan sólo como de lenitivo y desahogo á los desheredados, al par que de recuerdo y amonestación á los herederos de la fortuna. Pero lo que no es viejo, lo que es á todas luces nuevo y manifiesto progreso, corriendo parejas con el progreso de comunidad del pensamiento humano, es la política de concentración, el adelanto de síntesis, el plan de convergencia y la marcadísima propiedad de unidad que van aquellos alcanzando, no obstante las persistentes y agudas dificultades de la escasez y del desvalimiento, y por entre las compactas y amuralladas masas del capital.

Poco importa que esta continuación no sea expresada por todos los pensadores. Ni las convenciones y apasionados artificios en gran parte de la política, ni la defensa de los bienes alcanzados, ni el adelanto de las inspiraciones concebidas se presentarían á tamaña confesión. Lo que importa es ver cómo todo hombre pensador y reflexivo, lo que han demostrado las vicisitudes actuales, ha manifestado su extrañeza no ya por la fuerza del movimiento, sino por su curso; no ya categórica, pero sí implícitamente, preocupado al advertir en éstos movimientos como los hilos sueltos de una apretada madeja, pero más preocupado aún al no descubrir, como

efectivamente no se ha descubierto, el gran devanador que regula y enrosca la colosal madeja.

Tan deseado como temido era de todos el 1.° de Mayo. Lo primero, por salir de la perplejidad é inquietud, fijándose una base de orientación; lo segundo, por el natural espanto que en todos produce el desenfreno.

Los desórdenes violentísimos, que desde los últimos días de Abril prendieron en la monarquía austro-húngara, exparciéndose casi simultáneamente en varios centros el robo, la demolición y la tea incendiaria, y llegando turbas execrables á tal punto de barbárie, que pasasen á cuchillo todo lo que en las cercanías de un pueblo habia de animales domésticos, extremecieron con sobrado motivo á la nación y á las naciones todas, obligando allí al Gobierno á reprimir con mano fuerte el atropello, como también á los demás Gobiernos á precaverse fuertemente con los mismos recursos de las armas que el enemigo desplegaba. Actividad y justicia de todo punto necesarias para atajar á las hordas del anarquísmo; pero que no hubieran debido luego relucir como don de fuerza y superioridad ante la colectividad obrera instruída del espíritu de orden y de ley. Y así han sabido cumplirlo algunos poderes con un singular esmero y delicado tacto, realzándose á sí mismos y realzando á sus súbditos.

Austria-Hungría, ha sido la nación más desgraciada. Frankstadt con sus vivas reyertas, Prossnitz con sus rapiñas, Baden, á las puertas de las capital, con sus saqueos, Lenberg con el incendio de la estación de mercancías, Cracovia con otro inexplicable incendio, Biala, con una excitación insostenible, Liplo-Miklos, Szegedin, Lerchenfeld y otros centros trabajadores con repetidos atropellos, Neusandec, Jesierzany, Bolechow, casi por completo en llamas, y en conjunto, la Moravia, la Bohemia, la Silesia y la Galitzia reiterando las hostilidades, han presentando deplorables escenas, que las grandes masas del trabajo persiguiendo otros muy distintos ideales para llegar al fin propuesto han reprobado abiertamente.

Con Austria, Francia ha incurrido en desenfrenos del mis-

mo estilo, aunque no de tan vivos colores, gracias á la energía del Gobierno. Los disturbios en Saint-Eloy-les-Mines, (Auvernia), atacando á pedradas los huelguistas á la gendarmería; los saqueos eu Croix y Wasqueha, de la fábrica de Isaac Holden y de otras de tejidos; los carteles anarquistas en Angers; el robo de las panaderías en Rondhamp (Belfot); los discursos revulucionarios en Firminy y Saint-Chamond, siendo los protagonistas Luisa Michel y su compañero Tennevin; el allanamiento en Turcaing de la casa Desurmont; los atropellos y destrozos en Roubanix, Lannoy, Halluin, Linselles, Bousbecques, Armentières, Roneg y otros distritos; el alzamiento de Vesoul, uno de los centros mineros más importantes; todos estos estallidos que han puesto en jaque á las tropas de la república, hasta el punto de agotarse la guarnición de Lille, y acudir fuerzas de Belfort, de Cambrai, de Amiens, de Abberrille y de Dunkerque, no han sido seguramente, como lo aclararán ciertos indicios, movimientos que reflejaran el verdadero carácter del plan socialista y el del mundo obrero.

Aquí conviene hacer resaltar un pormenor, que, aunque sólo como de pasada han dado sérios periódicos de diversas lenguas, descubre lo bastante el fondo de estas sacudidas, seguramente excepcionales y aisladas, si se atiende á la inmensa agrupación del trabajo.

Con efecto, gran número de estas sublevaciones, entre ellas las realizadas por campesinos en la comarca de Lamberg, la de varios centros industriales y las de Baden, se han dirigido especialmente contra los propietarios y capitalistas israelitas, llegándose á lanzar el grito de «Abajo los judíos»; odio que se ha significado también en Alemania, que se ha expresado más vivamente en Italia, con los carteles puestos en Livorno «Mueran los judíos», y que ha llegado en Francia á ser objeto de tan ardoroso manifiesto que, según las textuales palabras de la liga nacional antisemítica contra la *judería germánica*, pide dicho documento que se persiga duramente ante la ley al capitalista que amontona millones en

virtud de operaciones encubiertas é ilegales. Y claro es, que estas declaraciones hechas en lo más fuerte de la refriega han dado á entender que la querella no era simple y ciegamente una lucha entre el capital y el trabajo, sino un reflejo de las vengazas que se siguen alimentando desde hace tiempo en Austria, Alemania, Italia y Francia, contra la autoridad israelita, explotadora férrea y omnímoda de los hombres necesitados.

Apartadas estas lúgubres asonadas, y por lo que hace ahora á la reprensentación esencial y característica de 1.° de Mayo, el imperio Anstro-húngaro nos presenta en su capital cien mil obreros uniformados que dan el ejemplo de condenar ciertos pasquines provocativos y llamando á las armas publicados en algún que otro barrio; el ejemplo de reprender ellos mismos á los escandalosos y de declararse á favor de la autoridad, cuando en el barrio de Foronten un pelotón de anarquistas intenta apedrear á la policía; cien mil obreros que en procesión pacífica y ordenada atraviesan la ciudad reuniéndose en el Prater con sus mujeres é hijos, y cerrando allí la festividad con discursos, festines y cantares. Ante un espectáculo semejante, el conde de Taaffe, tan receloso y ejecutivo poco ha, y luego tan gratamente sorprendido, al ver que la policía no había dado parte de un arresto en aquel imponente oleaje de hombres fuertes y libres, no han vacilado en decir que el tiempo de la emancipación política del obrero era eminente.

La segunda capital del imperio reune ochenta mil hombres, engalanados desde las primeras horas de la mañana. Inauguran el día celebrando una gran conferencia en el comité central, y se encaminan luego al *Bois* con todos sus estandartes, símbolo cada uno de un oficio, y con la única inscripción: «ocho horas de trabajo, ocho de descanso, ocho de sueño.» La fiesta terminó con un discurso de Cullaz, cabecilla ilustrado, que recomendó en todo la legalidad condenando valientemente el robo y el saqueo. A la caída de la tarde tuvo lugar la comida y la votación unánime del programa. Si

admirado quedó Taaffe en Viena del comportamiento del pueblo, no fué menor en Pesth la admiración del gobernador Pejatewitch, quien de seguro andaba muy lejos de sospechar tanto orden y armonía, cuando mantuvo durante todo el día las tropas sobre las armas y cerrados los cuarteles.

La misma tranquilidad ha habido en las demás ciudades importantes. En Lamberg una manifestación de 15.000 hombres se dirige al Ayuntamiento y solicita la entrada para deliberar; concedida que les es, votan las ocho horas de trabajo y la abolición de los ejércitos permanentes. En Brünn maravilla ver 50.000 obreros descansando á la puerta de sus hogares, cuando una partida de bandoleros les da cabalmente ejemplo de vandalismo incendiando la fábricas de paños de Patchofski. En Cracovia, los festejos sólo revelan un día memorable. En Prerburg, una procesión de 10.000 obreros; en Temeswan, patronos y obreros reconciliándose; en Agram y Klausembourg, un delicioso descanso; en Zuickan la gran reunión de mineros concertando su reglamento para el próximo Congreso internacional de Bruselas; todo, en fin, revela un sentido pacífico en las grandes masas del trabajo.

El 1.° de Mayo pasa en Alemania tranquilamente. Berlín se muestra pastoril; allí la fiesta, dice *Le Figaro*, es un idilio. Quien trabaja y quien no, cada cual á su placer. La masa de huelguistas se dirige á las afueras, donde celebran por grupos, según los gremios, animadas fiestas campestres, en las que toman parte más de cuatro mil mujeres. Puesto el sol, se reaniman los hogares, y no hubo más. Las grandes ciudades del imperio hubieron de imitar á la capital. Kiel, Leipzig, Riwickau, Weissenfels, Nuremberg, Munich, Halle, Sthugard, Altona, Wandsbuk y Hamburgo han permanecido tranquilos, pues no es justo alterar esta fisonomía general que han acusado por algún que otro breve incidente desagradable, resultado de una porfía pueril y acalorada.

Es seguramente Francia la que más vicisitudes ha tenido, aunque todas sin importancia, en su manifestación del 1.° de Mayo, la cual, según afirma *Le Temps*, fué un completo fra-

caso en la capital, sin que le quedara siquiera el interés de la conmoción, reducida como quedó ésta á simples escenas de tumulto. Burdeos, Nantes, Saint-Etienne, Troyes, Lyon, Marsella, Valenciennes, Decazeville y Cette no han ofrecido, según los informes y las palabras mismas de la prensa francesa, ningún hecho saliente, gracias sin duda, añade, á las muchas precauciones tomadas.

Rusia, con su inmensa población, con su estrecho régimen autocrático y con los elementos de batalla tan temibles que ya se le conocen, como si su situación geográfica en el extremo Oriente europeo la hubiese apartado más que á las demás naciones del general movimiento, no nos ha llamado la atención más que por los auxilios metálicos, aseguran algunos periódicos extranjeros, desde allí enviados á otros paises y particularmente á Austria para fomentar la parálisis del trabajo.

Un discurso incendiario en Neuchatel, que se apagó por completo con las últimas palabras del orador; un pasquín asquerosamente demagogo en Ginebra, que desapareció sin más ruido tan luego como fué puesto, son los únicos incidentes en Suiza.

Mucha tranquilidad en la capital de Holanda y en todo el reino, á pesar del cartel anarquista que sólo por la noche y á hurtadillas estampóse en Maestricht, y á pesar de la reyerta en La Haya.

Las conferencias celebradas en Lisboa y Oporto es todo lo que se nos cuenta de Portugal.

En Bélgica, Bruselas, celebra pacíficamente la procesión capitaneada por el célebre socialista Volders; en las provincias, Charleroi, Liége y Mons dedican el día á la administración del partido, celebrándose conferencias y discutiéndose programas.

En Italia, donde el Gobierno había previamente prohibido toda manifestación, dando lugar esta medida arbitraria del Gabinete Crispi á una interpelación radical en la Cámara, no tuvieron lugar las manifestaciones importantes que eran

de esperar, y fué, por otra parte, vario el aspecto del día. Puede decirse que en Roma y en otras ciudades asimiladas á ésta por el carácter, no hubo más que fiestas. En cambio la agitación fué bastante sostenida en Génova, Palermo, Milán, Nápoles y Florencia.

Los pequeños Estados han seguido la conducta de los grandes reinos limítrofes. La manifestación más importante, la mejor organizada, la más terrible á haber habido la más leve interrupción, ha sido la llevada á cabo en Inglaterra. El día 4, á las dos de la tarde, se veían los muelles del Támesis, entre los puentes de Westminster y Black-Friar repletos de gente. Dos procesiones gigantescas, la de *Trades Councils* y la de los *Comités* salen en marcha magistral realzadas con las bandas de música y un gran número de estandartes cada uno con su inscripción, y los cuales, á medida que ondean, descubren sus significados. «Obras, no palabras.»—«Unidos resistimos, desunidos caemos»... Así van sucediéndose cada uno con una sentencia, llegando á descollar entre todas las agrupaciones la de los trabajadores de las fundiciones de Wolvicht, que llevan un colosal cañón de madera en punto de lanzar contra un reducido modelo y hábilmente colocado á distancia del palacio del Parlamento una enorme bomba rotulada en uno de sus emisferios: *Ocho horas*, y en el otro: *Westminster*.

En Hyde-Park se reunen todos los obreros en número de 300.000, según cuenta de los periódicos ingleses; cálculo que si bien ha parecido á otros periódicos extranjeros muy exagerado, bien puede tenerse por exacto. Si se atiende al apiñamiento extraordinario, á la afirmación de los londonenses que conocen la capacidad del terreno, y si se atiende á la confirmación prestada por periódicos como el *Standard* que desearía por todos los medios debilitar y amenguar tales manifestaciones. En Hyde-Park ocupan las catorce tribunas dispuestas los más notables oradores de la democracia obrera. A todos se les oye con afan y entusiasmo, pero ninguno alcanza el prestigio y la aureola que John Burns, hombre de

verdadera inteligencia, firme en sus convicciones, perseguidor constante de la reforma del trabajo; hombre que en medio de sus privaciones, de sus primeras luchas por la vida que fueron muy rudas, y de su penoso ejercicio en lo presente, ha llegado á formarse una Biblioteca, cultivando en sus ocios la literatura, la filosofía, el derecho y la historia; hombre que probó no hace mucho, ser él solo suficiente para promover una huelga, y á continuación una primera reforma en el trabajo, como en efecto la alcanzó en los muelles de Londres.

Todos los discursos pronunciados en Hyde-Park tuvieron un sentido perfectamente legal, pero contundente. Daritt famoso agitador irlandés, Hyndman socialista, Besant, Aveling, todos recomendaron como primer elemento de la reforma, la sensatez, la legalidad y la perseverancia, declarando su confianza en los poderes públicos, y apostrofando al mismo tiempo enérgicamente á los hombres de Estado radicales como Bradlangh y Norley que se niegan á que el Gobierno intervenga en estas cuestiones sociales.

La manifestación terminó como se había inaugurado, en perfecto orden. Toda la prensa de Londres, principiando por el *Times* y el *Standard*, alaba la conducta de los manifestantes; toda dedica al acto extensos artículos, y hojas hay como *The Daily News,* que disiden y describen la manifestación en tres actos importantes: *The Scene in Hide Park.—Platform Speeches.—The departure from the Park.*

***

Mientras estos sucesos del socialismo han tenido absorta la atención general, no han dejado las naciones de tener por otro lado otros de orden privado y no menos importantes.

No sólo en Alemania, sino en otras naciones estaban los ánimos muy intrigados con la reapertura de Reichstag. Siem-

pre despierta curiosidad el discurso de la Corona por el ansia de descubrir nuevos proyectos de mejora y engrandecimiento; pero la despierta mayor cuando se sabe que las ideas que envuelve y desarrolla no son las simples inspiraciones y riguroso dictado del Gobierno, como así acontece en otros países, sino que son pensamientos y decisiones casi personales del monarca de su reflexión, de su estudio, de sus observaciones íntimas. Mayor es todavía la curiosidad, cuando la fisonomía de una nación, influyendo notoriamente en las disposiciones y régimen de otras, se siente la necesidad de observarla en todos sus rasgos para prevenirse y concertar lo más provechoso.

El discurso de Guillermo II, no ha sido de grandes sorpresas, como algunos esperaban. La reorganización de la artillería y aumento efectivo en tiempo de paz, los créditos, relativos al desarrollo de la política colonial, la socialista, he ahí los tres puntos impotantes que ha discutido.

Una de las declaraciones importantes del Emperador, es que las naciones vecinas, (y no alude con ello principalmente á las que componen la Triple Alianza) han progresado notablemente en éstos últimos años en táctica y armamento. Esta razón que no puede ser de ninguna manera encubierta porque la realidad la impone, es la que ha puesto irremediablemente al Imperio, en la necesidad de reorganizar el ejército y estudiar el arma de artillería bajo nuevos aspectos.

Según el *Monitor del Imperio*, el aumento de efectivo tiene por objeto especial la defensa del Este y del Oeste, no que hasta aquí hubiesen estado en nada desatendidas estas fronteras, sino que los territorios limítrofes de Francia y Rusia han reformado sus respectivas guarniciones y exigen á la vez, por los nuevos caracteres de estrategia, mayores refuerzos en Alemania.

En punto á estas reformas, que absorben 11.000 hombres más y 18 millones, escribe cándidamente *The Standard*, que Francia es la que tiene en primer término la culpa de cuanto ocurre por no desarmar ella la primera. Y por cierto que bien

hace la hoja inglesa en deplorar la situción cada vez más afanosa del imperio germánico. pues, según una nota minuciosa del *Figaro*, y que está extractada del periódico oficial alemán, el descubierto allí, desde 1875 á Octubre de 1889, asciende á 975 millones, que sumados con los créditos extraordinarios de 90 primero, 225 luego y 150 millones últimamente, en 1.° de Abril del corriente año, compone 1.470 millones.

La expedición del doctor Peters al Continente africano y á la región de los Lagos, presenta hoy el curioso carácter de haberse encaminado á contrarestar la de Stanley. Es indudable, *L'Independance Belgue,* que no puede tener por objeto el descubrimiento y libertad de Emin, puesto que el explorador inglés andaba ya muy adelantado; es indudable que tuvo por objeto la anexión de territorios. Con tales fundamentos y con haberse puesto luego Emin al servicio de Alemania, los proyectos de colonización se han desarrollado más y más. Alemania aspira hoy, como lo sigue intentando Inglaterra, á la conquista de la región Ecuatorial; y á ello aspira hoy, declarando oficial la marcha de Peters, que sería la vanguardia de la de Emin; no ha dejado de manifestar aquí el Gobierno británico que oponía desde ahora su reto á todo pacto que pudiera mediar entre Peters y los indígenas; y lo que es más, para hacer desde luego efectiva esta protesta, Jackson se sitúa en el reino de Uganda al Norte de Vitoria Nyanza, para cortar el paso á los alemanes.

Por último, el discurso del Emperador se refiere á la cuestión obrera. En esta parte dice que ha examinado detenidamente la legislación actual, para ver si la situación y los deseos de los obreros eran suficientemente atendidos y atendibles dentro del orden gubernativo. El Emperador se muestra lleno de solicitud y cariño enumerando las medidas tomadas y las que va á tomar para mejorar la suerte del trabajador; pero al mismo tiempo declara firmemente y sin rodeos que está dispuesto á obrar con *energía inquebrantable* contra todos los que turbasen el orden.

En todo lo demás asegura la paz, confirma la Triple

Alianza y exhorta al Parlamento á mostrarse digno de la nación y de los intereses que le son confiados.

La impresión general es que si bien todo se manifiesta tranquilo en Alemania, las nuevas Cámaras han de acarrear algunos conflictos.

Todos los periódicos oficiosos, poniéndose á la cabeza la *Gaceta de Polonia,* emprenden la campaña contra la abolición de la ley que fué dictada para los socialistas. El citado periódico, que en lugar afirma que el 1.° de Mayo ha probado que el socialismo es impotente, afirma en otro que los ensayos de 1.° de Mayo prueban que la ley contra los socialistas no debe de abolirse. Enfrente de este criterio y del partido conservador, se alza el del partido radical que ha presentado ya á la Cámara varias proposiciones.

Es difícil, dice *L'Indépendance Belge*, saber cuál será la solución de ésta y otras muchas cuestiones, porque aún no sabemos cómo se agruparán los diversos partidos en presencia unos de otros; ni sabemos, tal como se presenta hoy el Parlamento, lo que será propiamente mayoría; ni creemos una vez formada ésta, que tenga un carácter constante porque han de contribuir á su formación diversos grupos, divisibles por su carácter y por su historia, según los temas que se ventilen.

Mientras en Alemania las principales cuestiones han sido reasumidas por Guillermo II en su discurso y quedan representadas por el Reichstag, en Francia, las elecciones municipales, la conversión de la Deuda egipcia la derrota boulangerista, las reformas del ejército el proyecto de continuación del Panamá la conquista de Dahomey interesan por muchos conceptos.

La combinación que hasta aquí se ha presentado por el Egipto para la negociación de la deuda privilegiada, no era otra que la dada por sus tutores los ingleses, los cuales han sabido explotar entre tanto allí la negativa del Gobierno francés á las primeras proposiciones, dando el nombre de *impuesto francés*, con el fin de que así recayese el odio sobre Francia al que había sido mantenido sobre los inmuebles por

falta de la economía que se esperaba realizar. Ribot no sólo ha protestado contra aquella denominación sino que ha declarado estar dispuesto á adherir á la conversión de la Deuda privilegiada y de todas las demás, de tal manera que para el Gobierno federal resultase por la conversión de todos los emprestitos egipcios una economía de cinco millones de francos al año, en vez de cuatro que á lo sumo promete el Gobierno de Salisbury. El único escollo para los ingleses del plan de M. Ribot es que ha de mantenerse ante todo en Egipto la influencia de todas las potencias interesadas, Francia, Alemania é Italia; puesto que el sacrificio del dinero de éstas es el que figura en la reducción de los intereses debidos por el Egipto á sus acreedores. Las economías serán depósitos en la caja de la Compañía internacional de la Deuda pùblica, la que determinará su empleo. Este régimen duraría quince años, con prohibición absoluta de ninguna otra conversión. Como Inglaterra ha tenido la idea de reconquistar el Sudán, uniéndose á Egipto, reconquista que expondría de nuevo al país y prolongaría la ocupación de los ingleses, las potencias extranjeras exigen ser dueñas de los fondos, con lo cual no sería posible la menor tentativa sin el consentimiento de éstas.

La prensa inglesa, que al principio se apartaba de la conversión, ha variado últimamente. Nada tendría de extraño que la cuestión del Africa ecuatorial, empeñada con Alemania, inclinara ahora á Inglaterra á la prudencia.

La entrevista verificada en Jersey entre los más fogosos partidarios del general Boulanger y éste, obtuvo gran importancia, porque los primeros aspiraban á que el jefe regresara inmediatamente á Francia, cualesquiera que fuesen las consecuencias de su vuelta, intentando así hacer la última y decisiva campaña, que les llevara á la dictadura. Grande fué el altercado que se promovió en la casa misma de Boulanger; y, según la narración extensa que nos trasmiten el *Gaulois* y la *Gazette de France*, tal fué el lenguaje de Derouléde echándole en cara al general la cobardía, que acto continuo se separaron precipitadamente con el propósito los partidarios de

abandonar la causa. M. de Cassagnac, en *L' Autorité*, atacándole sin piedad, dice que todo lo tenía previsto y que todo se lo figuraba menos un general sin valor. *Le Siécle, Le Rappel, Le Figaro, La République Francaise, La Lanterne, La Fatrie, Les Débats, Le XIX Siécle, La Justice, L' Estaffelte* y *Le Gaulois*, la prensa toda y en masa, le arroja intolerables insultos.

***

Las reformas del ejército son en este momento punto de esmerada atención. Si bien las últimas maniobras ejecutadas en Champigny acerca del empleo de la pólvora sin humo, traen consigo una nueva organización, especialmente en las armas de infantería y artillería; se espera, como resultado las grandes maniobras en el próximo otoño, que, según la intención del ministro de la Guerra, han de verificarse esta vez entre grandes cuerpos de ejército.—Las reformas parciales en la organización de cuerpos, de plazas fuertes y de armamento, no tienen gran modificación en el grado de refinamiento en que hoy se encuentran. Así como en Alemania, según la observación de periódicos extranjeros, se reforma todo cuanto se descubre reformado en Francia, así también en Francia se corrige y regula todo lo que en Alemania se ve regulado y corregido. Estas constantes reformas las origina aquí el antagonismo.

Una comisión de estudios enviada por los liquidadores á Panamá para dar un dictámen sobre las obras del itsmo, acaba de informar sobre el costo de la conclusión y sus réditos después de terminada la obra. En atención á la urgencia, á la dificultad del corte de la cordillera y á los peligros, la comisión rechaza el canal de nivel y partiendo de esta base, he aquí la nota formulada: trabajos fundamentales durante ocho años 485.800.000 f; obras accidentales é imprevistos calculados en un 20 por 100, 94.200.000; gastos de administración, constitución del nuevo capital é intereses al 6 por 100, 319

millones; total: 899 millones. Ingresos: 38.687.500, á los cuatro años de explotación, á razón de 12,50 f. la tonelada, y descontadas las retribuciones á los Estados Colombinos; á los ocho años de explotación, el líquido sería de 50.562.500 y á los doce años de 61.250.000. La comisión ha manifestado que el ingreso á los doce ha de fijarse en 60 millones, teniendo en cuenta la reducción del tonelaje. Este dividendo se repartiría entre los antiguos y nuevos sucriptores, según una proporción que se determinaría en el contrato que hubiese de unir á una y otra sociedad. Esta colosal empresa que ha de mover en este segundo período de su realización masas metálicas tan importantes, como las que removió en su primer curso, llama la atención de la familia bancaria y de la obrera.

Vacilante en los comienzos y favorablemente encauzada luego, la expedición de Damohey, lejos de inspirar desconfianza y ser tachada de aventurera, esparce en el ánimo de los industriales y comerciantes, grandes esperanzas por la formación de nuevas comarcas consumidoras.

Un incidente parlamentario interesante y curioso, ha tenido lugar en las Cámaras inglesas, con motivo del debate entablado por Camerón, sobre la separación de la Iglesia y el Estado en Escocia, sosteniendo que la religión anglicana subvencionada por el Gobierno é impuesta al país, no es la de la mayoría de Escocia, ni la del pueblo de Gales. Gladstone, que hasta aquí había defendido la religión oficial, se declaró en la sesión del día 2 partidario de la separación, dejando sorprendidos á los conservadores y á los liberales disidentes. La enmienda de Camerón fué rechazada por 256 votos contra 218; esta misma enmienda presentada en 1886, lo fué por una mayoría de 112 votos, y en 1887 por 53. Por donde se ve, el constante y notable progreso que ha hecho esta idea, sobre todo si se tiene en cuenta que hoy dispone el Parlamento de una mayoría de 100 votos, superior á la que reunía en años anteriores.

La llegada á Londres del célebre explorador Stanley y la

gran recepción que se le ha hecho en Sain James Hall, presidida por el príncipe de Gales, ha sido, en éstos momentos en que se examina la conversión de la Deuda egipcia, y la marcha de los alemanes en la región Ecuatorial africana, motivo de mayor interés y de comentarios. No sólo, no se cree terminada la misión de Stanley, sino que piensan muchos que el Estado ha de intervenir directamente.

Ha sido en esta quincena la subida general de los fondos públicos, un suceso que, á pesar de haber obedecido á motivos concretos é independientes de la política, han comentado diversamente los partidos. Los elementos de la política conservadora atribuyen el desarrollo á la independencia de propietarios é industriales, los cuales no sólo no han dado valor á la coalición socialista, sino que han querido hacer alardes de un mayor movimiento de fuerzas capitalistas. La política radical en cambio, aprovecha este incremento de valores para probar lo lejos que ha estado Europa de juzgar á la federación socialista como á un partido de atropello y revolución, cuando en nada se han resentido los capitales depositados en el crédito universal.

Es de todas maneras lo cierto que la quincena, según la unánime confesión de la prensa europea, ha sido mucho mejor de lo que se esperaba, y hasta del todo buena por las confirmaciones de paz general, por el mantenimiento de las empresas y por las pruebas dadas por el socialismo de no aspirar á la revolución desenfrenada, sino á una legal y administrativa del trabajo.

LUIS BIDEAU.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS [1]

La legislación portuguesa contemporánea.—Estudios de legislación comparada por D. Rafael María de Labra, *Biblioteca Andaluza.*—Madrid, Obelisco, 8; precio 1'50.

No recuerdo como lo dice el distinguido periodista Miguel Moya, pero en sustancia viene á ser así; Labra siempre llega á donde su propone.

Es verdad; Labra, desde su primer paso en la vida, ha venido luchando por un ideal; la autonomía de su hermosa tierra. Las victorias que ha obtenido, bien notorias son, no se hace preciso recordarlas; la ley contra la esclavitud y otros pasos de gigante dados en la historia de un pueblo, no se olvidan. La manera de combatir de D. Rafael M. de Labra es de las que conducen al éxito; ha vencido él con su autonomismo en un día, en una hora, lo que perdió empapado en sangre millones de veces el siniestro separatismo.

Si esto no fuera una verdad palpable, si alguien exigiera pruebas, pudieran presentarse á millares los ejemplos, y pu-

(1) De todas las obras y trabajos enviados á esta REVISTA, se dará cuenta con la debida extensión, según la importancia que encierren, mandando siempre dos ejemplares.

diera al fin sentarse esta gran verdad; si las energías del separatismo hubieran sido aplicadas por autonomistas del temple de Labra, la hermosa perla de las Antillas, como ellos la dicen, sería á estas horas autónoma y guardaría, como nosotros decimos, con la madre patria las relaciones... ni más ni menos, que las que á ella le parecieran.

Bien es cierto que autonomistas y separatitas, tienen en los españoles los colaboradores más importantes de su obra. Allí mandamos los hombres civiles á lo que sabe el mundo entero; y á los hombres de armas, al fin esto es más lógico, á que dén cada paliza que tiemble verlo.

El Sr. Labra, que es en materias de colonización uno de los pocos políticos que saben lo que se dicen y de lo cual ha dado infinitas pruebas en sus discursos parlamentarios y en su hermoso libro *La Colonización en la historia;* está plenamente convencido de ser la obra á que consagra sus afanes altamente humanizadora, y por eso, cada día lo vemos caminar más recto á su fin, y cada día también lo vemos más próximo al término de su camino, y que llegue, es seguro, Labra es de los hombres que se imponen.

***

En la inmensa y variada labor del Sr. Labra, siempre, á poco atento que el lector ó el que la contemple sea, se verá que toda tiene un punto fijo donde va á parar, no es preciso decir cuál es.

En cualquier diputado intrigantuelo, es el presupuesto; en Labra es la conquista de la autonomía de su tierra.

Hace tiempo que trabaja por la gran idea de la Federación Ibérica, no es necesario ser un lince para ver que no es éste un trabajo que lo aleje de su misión; él, aun siendo hombre de infinitas actividades; no tiene tiempo que perder, y comprendido esto, no busca materias nuevas en que emplear el tiempo que le es necesario para lo suyo; cuando las ideas le

buscan, mejor para ellas; en él encuentran un gran auxiliar; es beneficio que se encuentran, pero él las trabaja para la suya... no creemos, por lo mismo que es serio y decidido, que abandone su gran ideal ni por un momento. Ahí, precisamente, es donde se ve claro el gran mérito del Sr. Labra; alguien lo ha creido enciclopédico por verle tratar de múltiples problemas; han hecho de él casi lo que con Cervántes la necedad humana, saco de recetas para todo; quizá algún socio del Fomento de las Artes, si se fijara en esto, ya no pensara que Labra es tan grande como lo pintan; y sin embargo, la pintura no miente. Esta vez, por raro caso, todos han acertado.

***

El nuevo libro del Sr. Labra, créanlo ó no lo crean, es continuación de su obra benemérita. Y vaya un argumento para los que hacen de su autor un sábelo todo. La materia del libro, son muy pocos, pueda ser que no lleguen á una docena los españoles capaces de comprenderla bien: la legislacion comparada, no tiene entre nosotros ni hombres dedicados á ella, ni siquiera aficionados; pero vaya la vuelta del argumento que dí á los *labristas;* consiste esta escasez, sencillamente, en que no andamos bien de lo que llama cultura general. Y no quiero decir que el libro de que escribo, sea obra que su hechura consista en sencillos conocimientos, son profundos y muy bien pensados; pero es que la cultura general de su autor no es tan ligera como la de otro cualquiera, claro que por algo Labra es Labra, y añado que, la índole de su asunto pertenece precisamente á la clase de trabajo que su autor ha dedicado gran parte de su vida.

Nada tiene, pues, de extraño, entiéndase bien, que me refiero al autor que haya hecho un libro importante, y echemos mano de la frase hecha que aquí viene de molde: es un libro que llena un hueco y cumple una necesidad de nuestra

literatura jurídica, así como satisfizo una histórica, literaria y social su libro *Portugal contemporáneo*, de obligada lectura para todo el que quiera sacar completo y cabal partido del que nos ocupa.

En esta noticia ligera y superficial, pues téngase en cuenta su carácter de *nota bibliográfica*, no podemos extendernos en grandes consideraciones, y, en cuanto al *argumento* del libro, aténgase el lector ilustrado al título, que bien claro es, y espere á la aparición del segundo tomo de la obra, dedicado á lo que los antiguos tratadistas llamaban las cosas después de haber hecho completo estudio; en el primero, de la Política portuguesa y de la primera parte del Código lusitano, que se refiere á la personalidad jurídica y civil, á la organización de la familia y á los derechos de la mujer, parte, esta última perfectamente tratada por el autor y que en nada desmerece de los trabajos de Gide, Olliver, Laboulage, Laurent y Gabba. Hora era que al lado de esos nombres extranjeros pudiéramos colocar un nombre español representante de nuestra ciencia jurídica.

***

L'Exposition Universelle, por Henri de Parville.—París, 5. Rothschild, editor, 1890.—En 4.°, 710 páginas con 700 grabados intercalados en el texto. Precio: 7,50 pesetas.

Henri de Parville, acaba de publicar un precioso libro llamado á tener extraordinario éxito. Acierta á presentar en él la última Exposición con sus esplendores, sus maravillas, sorpresas y perspectivas; con sus entretenimientos, curiosidades y fiestas. Aparecen en él la multitud ruidosa y cosmopolita y todos los incidentes y acontecimientos más notables, hasta el punto de que se cree el lector en los paseos del parque, alrededor de los pabellones.

Con excelente acuerdo, M. de Parville ha esperado á que concluyese la Exposición, para disponer de gran número de

documentos, y dando una ojeada al conjunto, poder presentar una síntesis exacta y general del memorable acontecimiento, del que aquel entendido literato y hombre de ciencia es afortunado historiador. Y como historiador imparcial, en efecto, como artista, como sabio, como ingenioso y como observador, nos describe M. de Parville la Exposición. Vuélvese al Campo de Marte; los que le visitaron y los que no fueron, pueden imaginárselo fácilmente: todo se ve allí, los árboles gigantes del parque, las flores de los jardines, las lámparas eléctricas, las fuentes luminosas y los palacios. Se percibe el ruído de las máquinas y el chirrido metálico de los ascensores de la torre Eiffel.

¡Y ni una página sin un grabado, sin un recuerdo! Todos los pabellones extranjeros, las orillas del Sena con sus Exposiciones, las galerías de agricultura, el teatro anamita y las bailarinas javanesas, desfilan formando seductor panorama.

Incluye también el autor en su obra los retratos de las personas que han desempeñado los principales papeles en la Exposición, entre ellos, una primorosa copia de una fotografía de M. Carnot. Dedica un capítulo especial á las fiestas de París en 1889; bailes del Hotel de Ville y del Palacio de la Industria, famoso banquete de los alcaldes *(maires)* el 14 de Julio.

El eminente crítico del *Journal des Debats* ha descrito una obra que presenta á la Exposición tal como fué. Así lo reconoce en la carta-prólogo que la precede, M. Alphand, que fué el director general de los trabajos del célebre certámen, al decir: «El talento de M. de Parville luce una vez más en este libro, al cual ha sabido dar una forma agradable, y espero que ha de proporcionar noticias útiles á cuantos se interesaron por nuestra gran Exposición del centenario, verdadero desquite pacífico de las inmerecidas desgracias de Francia.»

También es digna de aplauso la parte científica de la obra de M. Henri de Parville, porque contiene valiosos documentos relativos á las construcciones metálicas, edificación de la torre de 300 metros, montaje de los palacios y especialmente

de la galería de máquinas, puentes, viaductos, faros, escuelas, monumentos, etc., etc.

En suma, la *Exposition Universelle* de M. de Parville es un monumento levantado en honor del Trabajo de los pueblos y de la Civilización.

***

Una ojeada geográfico-militar sobre las naciones balkánicas, por el capitán de E. M., D. Leopoldo Barrios y Carrión, comandante profesor de la Academia general militar.

Estudio muy erudito, ilustrado con un diseño topográfico de la región balkánica.

Véndese, á 2 pesetas, en Toledo, librería de S. Pelaez (Comercio, 29 y 31).

***

Estudio y crítica de los procedimientos de investigación de las impurezas del alcohol.—Tésis para el grado de doctor en farmacia, por D. Ricardo de la Puerta y Escolar.

Excúsanos la índole del asunto encarecer su importancia, y la reconocida competencia del Sr. de la Puerta nos dispensa de manifestar las méritos de su trabajo, notables por todos estilos.

El libro del Sr. Escolar es un libro útil y de fácil lectura por la galana y correcta forma en que está escrito.

***

El juicio oral en materia civil, por D. Vicente Amat y Furió.

La resonancia que hace poco tiempo alcanzó un proceso célebre, el ejercicio de una acción, y perdone el Sr. Amat, casi desconocida entre nosotros, el planteamiento de una institución nueva tan aproximadamente, alabada por unos como

injustamente atacada por otros, todas estas causas reunidas han producido resultado de que las miradas de todos se fijaran en la manera de hacer justicia en materia criminal, olvidándose casi por completo de que también se veían y fallaban asuntos civiles en los tribunales.

Y, sin embargo, ¡cuánto más imperfecta, cuánto más deficiente es el enjuiciamiento civil que él criminal! ¡Cuántas más garantías ofrece éste que aquél para que sea reconocido el derecho del ciudadano!

Esto viene á demostras sin gallardías de estilo, pero con perfecta claridad, la obra del Sr. Amat y Furió.

El efecto que en el ánimo qroduce su lectura, es desconsolador, no porque la obra no esté muy cuerdamente pensada, sino porque en ella se pone de relieve todo lo defectuoso de nuestro caduco enjuiciamiento civil, que deja al litigante casi al arbitrio del juez cuya responsabilidad rara vez puede hacerse efectiva.

La administración de justicia, dice el Sr. Amat, es lenta, es cara y no ofrece las necesarias garantías á la defensa de los derechos que está llamada á amparar. Y para evitar la lentitud y la carestía aboga por el establecimiento de la instancia única en lo civil como en lo criminal y para dar mayores garantías al que tenga el derecho que se debate pide el establecimiento de tribunales colegiados. reorganiza la justicia municipal, hace una verdad del juicio, hoy ilusorio de responsabilidad, y pone en condiciones iguales al rico y al pobre ante los tribunales de justicia.

Todo esto sin gravar el presupuesto de la nación, pues hace desaparecer la diferencia entre las Audiencias territoriales y de lo criminal que hoy existen, igualando el sueldo entre unos y otros magistrados y reduciéndolo al que hoy disfrutan los de los tribunales ultimamente citados.

Para acelerar más el procedimiento suprime los escritos de réplica y súplica, supresión que al mismo tiempo ahorra dinero, y á este fin da un golpe de gracia á los antiguos personeros, hoy procuradores de las partes.

Siendo la instancia única, el tribunal que sentencia es el que presencia y aprecia las pruebas, y no tiene que valerse de las que se hicieron ante el inferior, y multiplicándose el número de Audiencias en lo civil, se acerca más la administración de justicia al que de ella necesita, haciéndola más accesible á todos.

El juicio de responsabilidad podrá interponerse en cualquier estado del juicio que le origine; se tramitará en papel de oficio y se dará audiencia al Ministerio fiscal, con esto procura evitar el autor del libro la casi irresponsabilidad de hoy, pero deja que esa responsabilidad la declaren indivíduos del poder judicial, y en eso ya no estamos tan conformes.

Como lunarcillos del proyecto de reformas, he hallado los siguientes:

La pena personal que impone al litigante de mala fe que resultare insolvente, pues me parece violento el hacer que nazca de una acción civil una pena personal.

Además de que el temor á esto detendría á muchos litigantes que careciesen de recursos, mientras que continuaba el camino abierto para los ricos. Me parece también excesivo el número de asuntos de que han de conocer los tribunales de partido, algunos de cuyos indivíduos, y á veces todos, no tendrían conocimientos en la ciencia del Derecho. Por otra parte, la organización de estos tribunales es excelente y digna de todo aplauso, pero se ha olvidado el Sr. Amat, ya que de reformas trataba, del fiscal municipal, excesivamente recargado de trabajo y debiendo asesorarse de un letrado, si él no lo fuera, en ciertos casos, desde la supresión de los promotores fiscales. Algo merecían en mi entender estos modestos funcionarios.

Aparte de esto, la obra del Sr. Amat es muy recomendable. Enseña los males y propone los remedios; y debe conocer aquéllos bien, porque el autor *es de casa;* es secretario de Sala.

En cuanto á que en el Parlamento se ocupen de reformar la justicia civil... ya es otra cosa. Les dan á los representan-

tes del país demasiado trabajo los debates políticos y las cuestiones personales, para fijarse en estas *pequeñeces* que la opinión á pesar de todo reclama.

Pero esto no quita que el libro de que me ocupo sea muy apreciable. Y por él mando al Sr. Amat y Furió mi enhorabuena.

***

La Physique moderne.—Études historiques et philosophiques, par Ernest Naville.—París, Félix Alcan, editor, 1890.—En 4.°, VIII-276 páginas. Precio: 5 pesetas.

Pertenece esta obra importante á la acreditada *Biblioteca de Filosofía contemporánea*, y en ella estudia el autor, entendido asociado extranjero del Instituto de Francia, los orígenes de la física moderna y las consecuencias filosóficas que se pueden deducir de los descubrimientos de esta ciencia. Profundamente espiritualista M. Naville, niega que el materialismo sea producto natural de la ciencia, y acude á la historia y la filosofía en busca de pruebas para su tésis. Pone las creencias religiosas de los grandes físicos, tales como Képler, Descartes, Newton y otros, en oposición con el ateismo científico de algunos sabios modernos. Y demuestra, por último, que el orden espiritual no está amenazado en sus bases por el estudio de los fenómenos de la materia, y que no hay conflicto alguno entre la física y la moral. «La doctrina de la evolución, dice al final de su excelente libro, y la doctrina de la creación no pueden reemplazarse, porque son teorías de diverso orden que se refieren á objetos distintos. La primera expresa una ley de sucesión de los fenómenos, y la segunda afirma existencia de una causa. Admitir que la ley reemplaza á la causa es un error metafísico, en el que se incurre cuando se habla de sustituir la idea de evolución á la de creación, como si el tiempo pudiese ser una potencia. En una ciencia particular se prescinde de las causas primeras, concretándose á considerar el encadenamiento de los hechos según le-

yes determinadas. Al abordar la cuestión suprema de la filosofía, hay que reconocer no sólo que la teoría de la evolución no puede reemplazar á la doctrina de la creación, sino que, lejos de contradecirle, sírvele de firme apoyo.... La creencia en un Dios Creador inspiró á los fundadores de la física moderna, y ésta, estudiándola en sus consecuencias filosóficas, confirma la doctrina bajo cuyo influjo se ha desarrollado.

***

Les attentats à l'honneur.—Diffamation, injures, outrages, adultère, duel, lois sur la presse, etc., par Emile Worms.—París, Perrín y C.ª, editores, 1890.—En 4.°, 333 páginas. Precio: 7,50 pesetas.

El antiguo profesor de la Facultad de Derecho de Rennes é indivíduo correspondiente del Instituto de Francia, tan ventajosamente conocido por sus anteriores producciones, nos da ahora á conocer con su nuevo libro, no cual suele acontecer en esta clase de asuntos que con el honor se relacionan, una serie de escritos declamatorios, sino un trabajo de carácter práctico á la vez que filosófico y jurídico, porque el autor, á la par que dilucida ideas fundamentales, indica ciertas mejoras. En siete capítulos, examina sucesivamente la definición del honor, los escrúpulos contra la represión, el duelo, la legislación y los ataques penales al honor; en otro capítulo resume los anteriores, y en el noveno y último, muy interesante por cierto, hace á manera del examen de conciencia de su obra. Seguramente que habrá léctores que disientan de las opiniones del sabio profesor, pero todos aplaudirán su buena fe y se sentirán deleitados por la forma elegante en que expone los razonamientos M. Worms, que comienza su libro recordando el axioma de Fichte: «Para descubrir la verdad hay que decidirse á buscarla por las vías que le son propias», opina que en lo posible se debe evitar la interven-

ción del Estado aunque no niega el principio. « Llegará un día, exclama:—y ese día traerá la recompensa más preciada y científica de nuestros oscuros esfuerzos,—en que sobre el dominio del honor, se levantará, como sobre otros, el sol de la justicia, haciendo huir con el resplandor de su luz, antiguas preocupaciones y mentiras convencionales, para dar vida y brillo á la doctrina del divino Platón, según la cual la idea de justicia es la más alta, ó mejor aún, la primera de todas las ideas».

DIRECTOR:
BENEDICTO DE ANTEQUERA.

PROPIETARIO:
ANTONIO LEIVA.

CÍRCULO DE LA UNIÓN MERCANTIL

LAS MINAS DE RÍO TINTO

Conferencia dada por el Sr. D. Ricardo Becerro de Bengoa, el día 7 de Mayo de 1890.

(CONCLUSIÓN)

Los metales nunca están solos en los criaderos, ni como nativos ni en composición; así es que en las minas de Huelva, con el cobre anda hermanado y confundido el hierro, formando muy diversas piritas amarillas y blancas, y sulfatos verdes, aparece asimismo en grandes masas de óxidos rojos y pardos. También hay filones de yolena ó súlfuro de plomo, y ejemplares de blenda, como estos que aquí veis.

Calculad, pues, si hay allí ejemplares diversos y curiosos para poder estudiar y si siendo algunos de ellos tan abundantes producirían grandes rendimientos. No he de molestaros leyendo cifras, pero las he entregar á los taquígrafos, para que las conozcáis en su día. Aquí, cabe en efecto una nota, deducida de datos oficiales que he encontrado condensada en la magistral obra del ya citado Sr. Gonzalo y Terin, y que me permito reproducir, para que os forméis una idea aproximada de la producción minera de aquella afortunada provincia de Huelva.

Valores creados por la industria mineralógica de Huelva, en el año de 1883 á 1884:

	Ptas. Cts.
55.066 quintales métricos de mineral de hierro á 0,73 pesetas uno.	39.546,20
7.512.177 íd., íd. de pirita ferro-cobriza á 1,10.	846.394,70
3.018 íd. de manganeso á 3,20.	9.657,60
244.830 íd., íd. de cáscara de cobre á 79,50. .	19.456.009,64
70.779 íd., íd. de cobre negro á 105.	7.431.795,00
3.409,15 íd., íd. de cobre fino á 134,50.	451.712,37
TOTAL	35.651.115,51

El año anterior de 1882 á 1883: 26.096.889,92.

Pasta del mineral pobre, que no se ha sulfatado bien en los pilones de riego, se conduce por una larga vía férrea á las laderas de la izquierda del río Tinto, donde están los dilatados *terrenos* de Naya, en diversos planos escalonados sobre las vertientes de un barranco. El mineral permanece allí, convirtiéndose espontáneamente con una simple calcinación inicial y por cierta vitriolización después en sal soluble, á expensas de los lavados ó riegos periódicos que se hacen y de la acción del aire. Las sales disueltas se filtran con un líquido y se recogen en un gran dique, como en los demás planos de disolución.

Hasta ahora no nos hemos separado de los criaderos inmediatos al pueblo de Río Tinto; pero para realizar la curiosísima visita á las labores subterráneas, á los criaderos que se explotan debajo de la tierra, nos trasladaremos á los llamados de San Dionisio, situados al Nordeste y á continuación de los de La Costa, Nerva y Cerro Colorado.

También se facilitará mucho para seguirme en las profundidades, el que trace un cróquis-perfil ó sección de todos los criaderos que puede decirse están en una misma línea, y así comprenderéis cómo debajo de la tierra hay labores mucho más extensas y tan admirables como las de fuera.

Ya veis cómo la vía férrea, contorneando desde Río Tinto el alto de la Mesa de los Pinos, pasa por encima del valle, de

la fábrica de fundición, de los diques del ferrocarril y del Sur y por debajo del hospital. Pues bien; luego avanza por una especie de desierto, en el que allá al poniente se alza la barriada del *Valle*, cerca de la cual existe, sin explotar, otro criadero de cobre. Esta barriada de mineros ofrece la curiosidad de que sus calles llevan los nombres de Bilbao, Abando, Tisano, Sestao, Guernica y otros de la región minera vizcaina, sin duda porque fué dirigida ó habitada en principio por gente de aquella tierra, ó como recuerdo expresivo de los mineros del Sur á los mineros del Norte. Ocupan las inmediaciones de la vía grandes escoriales; no hay allí ni un árbol, ni una yerba, y sólo rompe la monotonía del paisaje el pintoresco y animado grupo de mujeres y muchachos que se reunen y charlan y ríen en torno de una fuente, tan descarnada y prosáica como las áridas y abandonadas comarcas de Egipto. En sitio tan pelado y abierto á las ráfagas de la sierra, están un poco más adelante las casas de los empleados ingleses y el hotel de Bellavista, mansión hospitalaria de la mitad de nuestros compatriotas, y de la cual guardan muy gratos recuerdos.

Pasadas dos pequeñas alcantarillas, la vía férrea avanza por delante de los criaderos de San Dionisio, que ostentan en la falda de la pequeña cordillera donde se encuentran, los edificios que cubren los pozos y los de las máquinas. También aquélla es una curiosísima vista, en la que, no la naturaleza ni su vegetación, sino su industria y sus instalaciones, ha reunido notables detalles de construcción que contrastan con lo árido y triste del suelo.

Vamos á visitar los pozos, y para hacerlo con método, vuelvo de nuevo á molestaros *(No, no)* trazando otroc róquis en el tablero.

(El orador dibuja en un largo perfil la sección de los criaderos de Nerva y de San Dionisio con todas sus galerías y pozos.)

Aquí tenemos el perfil de los criaderos; á la izquierda, al Oriente, están las cimas de Salomón y Cerro Colorado, de que ya hablé antes; entre ellos La Corta ó Contramina, y debajo

de las labores al descubierto, ved estos otros seis picos que se comunican entre sí por este plano inclinado. Algunas galerías establecen la comunicación de los pozos Nuevo, Lepanto, Sagunto y Vitoria, que están en las inmediaciones del pueblo de Río Tinto, con los criaderos de San Dionisio, de que ahora me ocuparé, y cuyos túneles mineros atraviesan la masa de roca porfídica exterior que separa aquéllos de éstos.

En San Dionisio, los pozos verticales están abiertos por este orden, marchando de Oriente á Poniente y siguiendo la vía férrea: Pozo Eduardo, Pozo Alicia, Pozo San Dionisio, Pozo Romano, Pozo Alfonso y otro Pozo Romano. *(El orador los traza conforme los va nombrando, cortando las galerías horizontales.)* Toda la parte superior, desde la cresta del monte hasta una gran profundidad variable, de 20 á 50 metros, está formada por la montera roja de óxido de hierro. Debajo todo el grueso, profundidad desconocida, según los grandes sondeos ejecutados con taladro de diamante, son de pirita ferrocobriza. ¡Calculad para cuánto tiempo hay mineral allí! El tren se detiene delante de Pozo Alicia. A la izquierda de la vía está la casa de las máquinas; un departamento de no muy grandes dimensiones que contiene una soberbia máquina fija horizontal de extracción de minerales, de 350 caballos, de vapor, con dos calderas sistema Cormich, cuyo volante puede dar de 45 á 90 revoluciones por minuto y que extrae 300 toneladas diarias de mineral de 200 metros de profundidad en cuarenta segundos de viaje de ascenso ó de descenso.

El aparato mecánico, movido y regulado con toda facilidad, resulta admirable. Un indicador marca constantemente en un círculo, el punto en que se encuentra la jaula ó capacidad que eleva los minerales. En una de las jaulas, capaz para cinco ó seis personas, verificamos el descenso á la profundidad de 200 metros. Para prevenirnos contra las manchas y la humedad, que por cierto allí no nos tocaron, nos vestimos de mineros con larga blusa azul, pañuelo de algodón al cuello y amplio sombrero de fieltro duro. Acomodados en la jaula y con las manos *agarradas* en lo alto á su armadura para no tro-

pezar por casualidad con algún estorbo de las paredes del pozo, descendimos cómodamente y en mucho menos tiempo del que empleo en referirlo. Conforme se descendía y mirando hacia el Norte, se van viendo las bocas de las galerías de los diferentes pisos donde trabajan los mineros. Una vez en el fondo del pozo, el ingeniero práctico que dirige y vigila las labores, acude en aquel antro profundo con toda atención y cortesía á recibir á los expedicionarios. A cada uno se le da un candil encendido de minero, que completa el curioso y raro atavío de los viajeros y... andando.

La comitiva avanza por un túnel tan ancho como los de los viajeros, abierto todo él en mineral. El suelo, las paredes, la bóveda, todo es allí de pirita de hierro y de cobre. De trecho en trecho se encuentran algunos grupos de tres á cuatro mineros barrenando la roca.

¡Qué interés tan grande ofrecen para el pensador aquellos hombres que allí, en el seno de la tierra, ejecutan impasibles la rudísima tarea de barrenar el mineral á fureza de golpes! Uno sostiene la barrena de acero apoyada en la roca; otro golpea hercúleo extremo libre de ella con un enorme mazo de hierro, lanzando instintivamente á cada golpe una especie de gemido ó grito glutural, que el que lo lanza no lo oye y que produce en el ánimo del oyente penosa impresión; otro alumbra la labor con un candil; otro descansa, y otros recogen los trozos de mineral desprendido de la última explosión. Cuando se han practicado varios orificios se cargan de dinamita y se hace saltar un trozo enorme de pirita. Algunas veces el terrible mazo no va bien dirigido y destroza la mano del que sostiene la barrena; otras, al golpear de abajo arriba, se escapa el golpe y da en la cabeza del mismo martillante. Estas desgracias ocurren de tarde en tarde, pero ocurren.

Si con justicia y cortesía saludamos por aquí arriba, sobre la superficie de la tierra, á los hombres de mérito, á los bienhechores y á los favorecidos por la suerte, con emoción y respeto hay que saludar allá abajo en aquellas profundidades á los anónimos obreros, que gastan su fuerza, su salud y sus

mejores años en arrancar de la durísima roca los metales que sirven de base al progreso de la civilización y que tantas comodidades nos producen.

Al contemplarlos allí trabajando, pasamos así como con vergüenza por delante de ellos cuantos tenemos la inapreciable dicha de trabajar á la luz del sol y de disfrutar de un género de vida tan distinta de la de aquellos pobres, modestos y honrados soldados del trabajo.

El originalísimo paseo por aquellas galerías dura largo tiempo. Se andan 200, 400, 1.000 metros por debajo de tierra, encajados en el mineral de cobre, divisando allá á lo lejos, en el fondo de las tinieblas, las lucecitas movibles de los que trabajan á mucha distancia. Por el suelo de la galería marchan los carriles del servicio de las vagonetas del arrastre del mineral. A un lado, dos tubos negros tendidos en tierra y que siguen al viajero en su caminata, conducen el uno el aire comprimido, que va á impulsar las perforadoras mecánicas, y el otro el agua que ha de refrescar los barrenos calientes de la perforación y las fauces secas de los operarios. En algunos puntos, un oscuro socabón viene de lo alto y por él baja el aire que ventila las galerías.

Al fin de la caminata se llega al frente de ataque del mineral, donde se continúa abriendo el túnel minero. Los potentes perforadores mecánicos atacan la roca. El aire comprimido mueve el taladro, de un metro de longitud, y cuando su afilado bisel hiere el mineral escúchase un ruido terrible, atronador, y se vé cómo del orificio que se abre saltan raudales de chispas. Un minero sigue el curso de taladro dirigiendo á su extremo un violento chorro de agua para que ésta absorba gran parte del calor que al choque produce y no se inutilice el barreno. Ábrense cada doce horas diez y seis orificios de un metro de profundidad en el centro vertical de la roca metálica, que se cargan con 50 libras de dinamita y cuya terrible explosión parece que hace temblar toda la tierra. El aire comprimido, suelto un rato después de la explosión, limpia, despeja y purifica aquella atmósfera; se recogen y car-

gan los trozos de mineral y... adelante con la labor. Efectuada la visita al pozo y sus galerías, volvemos á salir al exterior, ascendiendo dentro de la jaula del aparato mecánico.

En el edificio de las máquinas nos despojamos del traje de mineros, se hace la *toilette* y montamos de nuevo en el tren para visitar las otras instalaciones mecánicas.

Frente al pozo San Dionisio se halla la poderosa máquina fija horizontal de 180 caballos de fuerza, con dos calderas, que sirve para comprimir é impeler el aire con que trabajan las perforadas. Sólo la contemplación de tan admirable aparato merece la visita á este criadero. Desde fuera ya se vé el colosal balancín, cuya mitad está dentro del edificio y la otra mitad fuera. Las calderas, el aparato regulador, que ocupa el piso segundo y que parece de plata bruñida en su artístico y elegante conjunto, el cuerpo de bomba de 50 pulgadas de diámetro, con un tallo de émbolo grueso como el tronco de un eulaptus, los lubrificadores y todos los elementos, en fin, de aquella máquina colosal, que se mueve con solemne lentitud sin producir ruído alguno, atraen y seducen, dejando al visitante suspenso ante las magníficas creaciones de la industria moderna. Hay en conjunto para el servicio de los distintos pozos de aquellos criaderos, siete grandes máquinas, de extracción, de desagüe y compresora, con fuerza de 80 á 180 y 400 caballos de vapor: como hay en los criaderos inmediatos á Río Tinto otras cinco y en los del Norte veinte y una, más pequeñas que las anteriores en su mayoría; y otras veinte y seis en las fábricas de fundición y seis en los talleres, ó sea en total sesenta y cinco máquinas en movimiento con unos 3.700 caballos de fuerza. Trabajan en estos criaderos de San Dionisio, por término medio, 1.000 personas; en los inmediatos á Río Tinto 1.500 y en el del Norte 500; en la calcinación de las teleras 450; en los terreros y lavados 1.000; en las calcinaciones de fundición 500; y el resto hasta 6.500 operarios (que son, en suma, los ocupados en Río Tinto) en talleres, trasportes, vías, almacenes y otros servicios.

El mineral que se arranca próximamente cada año, es:

en Río Tinto 620.000 toneladas, en San Dionisio 280.000 y en el Norte 130.000; en suma, más de un millón de toneladas. No me detendré á describiros las fábricas de fundición, que ofrecen mucho que ver y estudiar, ni el laboratorio, tan sencillo como bien montado, ni otras dependencias técnicas, porque esto exigiría el que hubiese de entrar en detalles de algún caracter científico, que como os he dicho al principio no quiero dar á esta rápida y vulgar conferencia.

Ya veis lo poderosa que es allí la industria y lo extraordinario de su riqueza presente y futura. Con razón confiesan, pues, cuantos visitan las minas de la provincia de Huelva, que hay muy poco en el resto de España y aun en las grandes explotaciones mineras del mundo que pueda compararse con ellas y tal vez nada que las sobrepuje.

Esta maravilla industrial tiene por orla y fondo en su cuadro un paisaje completamente árido y triste. No se encuentra en los alrededores de Río Tinto vejetación ninguna; porque los humos y el gas sulfuroso la destruye. En la Mesa de los Pinos, sobre el pueblo, según datos estadísticos que se conservan, había hace medio siglo 444.000 pinos; 1.700 encinas y 300 chopos que valían cerca de 16.000.000 de *reales*, cuyos desaparecieron por la corta, para las estrivaciones de las galerías, y también por la acción continuada de los productos gaseosos de las calcinaciones.

En un radio de tres á seis kilómetros de los campos de calcinación, las plantas, expuestas constantemente en el aire que las rodea, en el suelo que las sustenta y en la lluvia que las riega, sufren mucho; pero justo es añadir que será muy difícil probar que tales daños se extiendan á distancias mayores.

La lealtad obliga á confesar á cuantos visitan las minas que allí, ni en los criaderos y teleras, ni alrededor de ellos, ni mucho menos fuera de los centros de extracción y beneficio del mineral, la salud de los habitantes sufra nada, ni poco ni mucho, por la acción de los humos. En este punto concreto es unánime la opinión de cuantos conocen la vida de aquella

comarca minera. Yo os aseguro que, creo que no habrá un solo médico, que puesta la mano sobre su corazón, declare que ha asistido á un paciente, cuya dolencia haya sido ocasionada por los humos.

El tiempo avanza; yo voy molestando demasiado *(No, no)*, y dejando á Río Tinto, vamos á concretar la descripción de nuevos criaderos.

OTRAS MINAS

Las minas de Tharsis son, después de las anteriores, las más importantes de la provincia, y están situadas como habeis visto, al pie de las cordilleras ó alturas que se alzan sobre las cuencas, sobre riachuelos que van á formar el río Odiel. Allí se ha agrupado también una población de más de 10.000 habitantes, con todos los adelantos y comodidades de la vida industrial. La historia de los criaderos, la naturaleza de éstos, su laboreo y beneficio son semejantes á las de Río Tinto.

De ellos se extraen de 400 á 500.000 toneladas anuales, de las que unas 250.000 se benefician allí mismo, por los procedimientos indicados en Río Tinto. La vía férrea que une á Tharsis con Huelva, se prolonga hacia el N. NO. desde las cercanías de aquellas minas y llega á la de Zarza, cortando la de Huelva á Zafra. Las minas de la Zarza son también importantísimas; sostienen una población minera de 9.000 habitantes y producen más de 100.000 toneladas.

Entre otros criaderos curiosos que visité, están los de pirita de hierro de «Aguas teñidas», ó de las Herrerías de los Confesonarios, y los de manganeso de Calañas.

Interesante es también la expedición al primero. La vía férrea de Huelva á Zafra nos deja más arriba de Calañas y de la Zarza, en la estación de Valdelamusa, no lejos del límite septentrional de la zona metalífera de la provincia. Al Oriente, á unos seis kilómetros, están las minas de la Cueva

de la Mora, que producen de unas 60 á 80.000 toneladas de pirita ferro-cobriza; al Poniente están las minas de azufre «Las Herrerías». Hasta la vía férrea general viene la vía de servicio de ellas, en cuyos terraplenes se percibe muy bien el tinte verdoso de sus sulfatos de hierro.

Antes de llegar á la mina se pasa por la barriada de obreros, improvisada en un llanito, al pie de aquellos cerros, cortados en raras siluetas por los crestones colorados ferruginosos, y en el punto en que antes existía un gran yacimiento de este mineral, contémplase ahora una enorme costa, un colosal socabón ovalado, que pone al descubierto la riqueza de las piritas de hierro en sus diversos pisos, los rojos del óxido y los verdosos del sulfato, que por la acción del tiempo y de la atmósfera se han ido metaforseando en varias fajas del criadero, dan á éste un aspecto originalísimo y curioso, que en nada se parece al de las minas de pirita de cobre y de hierro. La pirita de hierro abunda allí mucho y escasea en cambio la de cobre. Por eso la explotación se refiere únicamente á aquélla, que se exporta á Francia para aprovechar el azufre. Es, pues, la mina de «Aguas teñidas» una mina de azufre. La cantidad que se arranca y exporta de este mineral es de unas 80.000 toneladas anuales.

En las inmediaciones de la importante villa de Calañas se pueden visitar las minas de manganeso, muy abuntantes en toda la comarca metalífera de Huelva, como se ha dicho al principio. Los criaderos están en un cerro próximo á la villa, y son por todo extremo dignos de verse.

No resultan en cada criadero tan grandes como los de cobre, y como su extensión es muy variable la profundidad es escasa, pues que no alzanzan en general á más de 25 á 30 metros. Entre pizarra se encuentran jaspes teñidos por el mineral, éste entremezclado en su parte superior con el óxido de hierro, así como rellenando grandes oquedades, de las que se extrae la manganesa, bastante rica, en grandes masas compactas, y donde pueden recogerse hermosos ejemplares concrecionados, estalactíticos y jaspes con ramificaciones

dentríficas de pirolusita y hasta yeodas llenas de ejemplares en su interior.

Tanto de estas minas de Calañas como de las del Cerro, y otras muy numerosas de la provincia y que parece que rodean en todas partes á los criaderos de pirita de cobre, se hace gran explotación, ya para exportar la manganesa, ya para utilizarlo como se utiliza en la vitriolización de los terrenos de las grandes minas cobrizas.

Tan abundante, duro y compacto es este mineral en los criaderos de Calañas, que sus trozos han entrado como material común de construcción con la piedra ordinaria en algunos edificios de la villa, y entre otros se pueden ver bastantes en la mampostería de las paredes de la iglesia.

Es Calañas un pueblo agricultor, de gente muy laboriosa y avisada, enemiga acérrima de la industria minera, y que se queja mucho de los graves perjuicios que los humos causan á las plantas. Como tipo de población andaluza, agrada al observador el ver la limpieza y buen gusto que reinan en sus calles, y sobre todo en las viviendas. Al que como yo, está acostumbrado á vivir en Castilla la Vieja, en la tierra de Campos, donde la tierra, las casas y la indumentaria de las gentes son del mismo color, y la sobriedad rayana de la pobreza, no consiente lujos ni colores de ninguna clase, no puede menos de sorprenderle agradablemente la vista de estos hogares andaluces, encalados por fuera, llenos de macetas de plantas y flores en las rejas y ventanas, y con ciertos detalles en el corte de las maderas, que tienen todo el corte de un atavismo árabe.

Desde la calle, en cualquier casa á la que dirijais la mirada, distinguís el color rojo reluciente que tienen los limpios ladrillos del pavimento del portal, que suele ser á un tiempo salón de recibimiento y comedor. El umbral está unido con el pasillo interior por un baden ó paso empedrado de cantos pequeños, dispuestos en adorno, y enjabelgados de cal falsa, que en su color blanco ceniciento se destaca como una cinta en medio de la estancia. En uno de los ángulos de la pared

del portal, hay distribuídos en sencillo bazar grupos de modesta brillante vajilla, vasos de vidrio de todas formas y tamaños, y raras vasijas porosas de barro colorado que se fabrican en Extremadura, y que por su tersura y homogeneidad parecen de barro saguntino. En algunos vasos hay ramilletes de flores; en las paredes estampas de vírgenes y santos; en otro ángulo, al lado de la ventana que da á la calle, está el telar pulimentado á fuerza de trabajo; al lado, la entrada de un cuartito bien nutrido de muebles, armarios y escritorios de tres generaciones de antigüedad, y en el fondo de él la alcoba, medio oculta por blanco y planchado cortinaje graciosamente recogido. Al través de la puerta del fondo, por donde avanza el andén empedrado, se percibe la clara luz del patio, donde las parras y los tiestos sirven de dosel y de campo artificial á los pájaros que cantan en sus jaulas; todo es allí limpieza, pulcritud exquisita y buen gusto, aunque todo sea pobre, sencillo y ordinario. Parece que las viviendas se han creado y prevenido para recibir al visitante, y sin embargo, aquél es el atavío y el aspecto doméstico de todos los días.

Y tan agradable, placentero y lleno de atractivos como aparece el hogar, así es de atrayente, placentero y agradable el trato de las gentes que los habitan, y que en su conversación, siempre fecunda, animada y graciosa, cuenten lo que cuenten, ya alegrías ó ya calamidades, reflejan siempre, como el suelo en que viven, la exuberante vida y fantasía que al cuerpo y al espíritu dan aquel sol hermoso, aquel aire perfumado y aquel cielo sereno y espléndido con que se ven sin cesar regaladas las comarcas meridionales. *(Aplausos.)*

HUELVA

Voy á terminar esta pesada conferencia con que os molesto *(No, no)* dedicando breves frases á la capital de la provincia. La ciudad de Huelva, una de las más pequeñas y mo-

destas de España, ha sufrido una verdadera revolución con la minería. Su puerto, antes muy poco visitado por las naves, atrae hoy gran número de ellas, que acuden á cargar en sus magníficos muelles el rico tesoro de las minas. Sus comunicaciones, antes reducidas á las humildes carreteras que la ponían en contacto con los pueblecitos del interior, se han multiplicado como en pocas provincias con las vías férreas mineras, propiamente dichas, y con las vías generales de Huelva á Sevilla y de Huelva á Zafra, que la ponen á corta distancia de las demás comarcas españolas; vías generales que no se hubieran construído seguramente sin la industria minera. Tiene aquella ciudad, á la que concurren cinco ferrocarriles, los siguientes muelles: El de Río Tinto, monumental construcción de hierro y de madera, de 370 metros de longitud, con tres pisos, que avanza en la vía describiendo una gran curva, y cuyo coste fué de 5.000.000 de pesetas; el de Buitrán y la Poderosa; el de Tharsis y el del Estado. La Aduana de Huelva ha aumentado sus rendimientos en diez años desde 315.000 pesetas en 1866, á 3.898.000 en 1886; el número de buques que andan en la vía ha subido desde 40 ó 50 que llegaban á ella en 1860, en las extraordinarias condiciones siguientes:

Año de 1882: 1.324 buques con 14.716 tripulantes.

Año de 1884: navegación exterior, 378 buques de vapor con 131.781 toneladas y 6.856 tripulantes.

606 buques de vela con 16.511 toneladas y 3.752 tripulantes.

Navegación de cabotaje: 4.568 buques con 13.131 triputantes. Total, 3.552 buques y 23.739 tripulantes.

Las empresas mineras han instalado en la capital talleres, que ocupan bastantes centenares de operarios; grandes depósitos de mineral, como el del polvorín; escuelas perfectamente montadas y buenos hospitales, así como numerosas dependencias que sostienen á bastante número de familias. Esta concentración de elementos industriales claro es que refleja su benéfica acción productiva en la población donde se

ha asentado, y claro es, por consiguiente, que han contribuido á dar considerable vida á cuantos elementos viven del trabajo manual, del comercio y del bufete. La población ha tenido el envidiable crecimiento siguiente: De 8.808 habitantes en 1860, á 12.313 en 1877, y á 18.195 en 1887, contándose entre éstos 206 extranjeros.

Pero Huelva, pueblo cómodo y confortable de nuestra costa oceánica meridional, no debe contentarse sólo con ser un centro mercantil minero, sino que se encuentra en condiciones de ser una excelente estación de invierno.

No atesora el lujo, esplendor, galas, ni arte que la incomparable Sevilla, ni el bullicio y aristocracia de la afamada Cádiz, y de las cuales ya se halla, como quien dice, á pocos pasos; pero su misma tranquilidad y modestia la hacen á propósito para la vida más sencilla, más natural, menos ostentosa y menos exigente, para la vida cómoda, libre y descansada que busca el invernante.

Es positivamente benigno y sano el clima invernal de Huelva desde Noviembre á Marzo. Creo que no hay recogidos datos concretos respecto á aquella localidad; pero de los que se han tomado en otras próximas de las costas y del interior, puede deducir *aproximadamente* este cuadro de estado del tiempo:

Meses.	Media.	Mediana.	Mínima.	Viento.	Lluvia en milímetros.
Noviembre.	de 13 á 16°	21 á 26°	5 á 9°	NO.	de 70 á 140
Diciembre..	de 11 á 13°	17 á 20°	3 á 5°	NE.	de 40 á 90
Enero....	de 9 á 11°	16 á 18°	2 á 5°	NE.-NO.	de 20 á 40
Febrero...	12°	18 á 22°	3 á 5°	NO.-O.	de 16 á 30

No azotan, pues, los hielos (y rarísima vez la nieve) ni las abundantes lluvias, ni los vendabales á aquel suelo; así es que la vegetación vive perenne y lozana en muchas especies. Abundan en toda la región los naranjos y limoneros, los granados, almendros, eucaliptus, las vides, las palmeras, los

laureles, los algarrobos, las moreras, los plátanos y muy diversas especies de árboles de adorno. ¿Tiene nada de extraño, pues, el que con estas condiciones aspire Huelva á ser un centro de atracción de invernantes? No es necesario para ello más que, el que desarrolle en mayor escala el pensamiento de ofrecer á los forasteros todo el confort que hoy encuentran en un establecimiento modelo de esta nueva fase de la vida moderna, en el afamado hotel Colón.

No tengo tiempo para describirlo y sí sólo os diré que en medio de un hermoso plantío de vegetación constante se alzan los cuatro pabellones ó cuerpos del edificio, que dejan entre sí una anchurosa plaza-jardín tan grande como la de algunas villas de pretensiones y más elegante y adornada que ninguna de las plazas conocidas. Allí encuentra el viajero todas las comodidades y refinamientos de buen gusto en el servicio que puede apetecer el más exigente.

Aquel hotel-palacio es, en efecto, el modelo de los de estaciones de invierno, al cual deben ajustarse cuantos edificios abren con idéntico objeto las ciudades marítimas del Sur y Levante de España.

Cuando se contemplan los progresos realizados en Huelva, en este concepto y en mucha parte de la vida minera y de las comunicaciones, acude á la mente la sospecha de si habrá habido allí algún espíritu extraordinario, conocedor de las aspiraciones del mundo moderno, impulsado por gran iniciativa, y sostenido por gran energía, que haya bosquejado tales adelantos y que haya contribuído debidamente á realizarlos.

A tan racional presunción contesta la realidad afirmativamente. Allí vive, por fortuna, un hombre dotado de tan relevantes cualidades, hijo adoptivo de Huelva, hijo de la culta y emprendedora nación alemana, D. Guillermo Sundheim, cuyo nombre ha de ir siempre unido al renacimiento envidiable de la ciudad de Huelva.

Él ha sido el inspirador de muchos de estos adelantos. Es justicia y nada más el consignarlo así.

Aquella hermosa vía férrea de Sevilla á Huelva, con sus

artísticas estaciones decoradas á estilo árabe y que encajan tan bien en aquellos países moriscos; aquella vía férrea minera y ganadera, agrícola y marítima serrana y extremeña de Huelva á Zafra, cuyos empleados, por su traje y aspecto, parecen súbditos del emperador Guillermo, esos dos grandes medios de comunicación se deben á la iniciativa, talento y decisión del Sr. Sundheim.

La idea del hotel Colón y de su pintoresco conjunto y detalles de seguro surgieron también en la mente del Sr. Sundheim.

Este hombre emprendedor ha dado también gran ejemplo de cómo se deben aprovechar otras riquezas naturales de aquella comarca, elaborando exquisitos vinos; explotando magníficas canteras de marmol blanco; estableciendo la recría y engorde del ganado de cerda, y haciendo considerables remesas á Inglaterra de la afamada castaña de la Sierra.

Bien puede tomarse como una escuela modelo de algunas de estas explotaciones, la granja de Peguerillas, inmediata á Huelva, y que dirije el estudioso y distinguido joven D. Guillermo Sundheim — digno heredero del genio de su padre — edificio sombreado por el ramaje frondoso de las arboledas, tiene el Sr. Sudheim su casa, é inmediato á ella, en modesto departamento, el Museo de la Minería de Huelva. Apacibles ratos se pueden pasar en él para aprender mucho.

Allí está la historia material de la minería; los restos de las herramientas y útiles de los romanos; los objetos más antiguos de las primeras épocas; las monedas encontradas en diversas localidades de la comarca metalífera, y además se ven recogidas aras, lápidas y vasijas antiguas de muchas clases.

Allí están todos los ejemplares que las minas producen en el cobre, en el hierro, en el manganeso, en el plomo y en el zinc; y las rocas en que encajan los yacimientos explotados y las diversas bellezas naturales que la explotación de las minas encuentra en ellas, las geodas con sus cristales, las estarlactitas, las cristalizaciones, las dentritas, los espejos y

toda suerte de ejemplares curiosos. Allí se ven, en grandes frascos, las diferentes fases y productos del beneficio metálico; las disoluciones, los precipitados, las cáscaras, las menas y los metales puros. Y no hay que añadir que pueden estudiarse también en el mismo local los planos, mapas, fotografías, dibujos de objetos antiguos y cuadros analítico-químicos de los productos de la minería.

Imaginad con qué complacencia visitamos aquel sencillo Museo y con cuánta pena lo dejamos, ante la urgencia del tiempo que nos acosaba.

Aspira muy de veras el Sr. Sundheim de que se realice el gran pensamiento, que ha de completar la vida de Huelva, de convertir aquella ciudad en un centro de concurrencia en invierno; y anhela y desea vivamente que ya que Huelva se ha acercado á los grandes centros en sus ferrocarriles, no la tengan torpemente apartada de la comunicación constante y fácil el más dispuesto y deficiente servicio de nuestros trenes y correos, y la inexplicable incomodidad que encuentran los viajeros de no poderse trasladar de una sola vez desde el extranjero, y desde el Norte y Centro de España hasta el Mediodía, sin detenerse largas horas en Madrid, cambiando de tren con positiva pérdida de tiempo, de dinero y de paciencia.

Al recordar el nombre del Sr. Sundheim, deseo también hacer constar que las minas de Río Tinto y la construcción y conservación de su vía férrea, deben muchísimo en sus progresos al muy entendido director de aquéllas, Mr. William Rich, y al de ésta, Mr. William Longdon.

Para que juzgueis de la importancia de aquella producción, expondré el cuadro de los últimos datos que á ella se refieren, tomados de una circular de MM. Fleuri, R. Merton y Compañía, comparados con los de las comarcas productoras de cobre más afamadas del mundo. *(Leyó.)*

PRODUCCIÓN DEL COBRE EN DIVERSOS PAÍSES

(En toneladas)

	1879	1882	1885	1886	1887	1888
Río Tinto	13.751	17.389	23.484	24.700	28.500	32.000
Tharsis	11.324	9.000	11.500	11.000	11.000	11.500
Marón y Barco	4.962	8.000	7.000	7.000	7.000	7.000
Sevilla	1.360	1.885	1.800	2.135	2.300	1.700
Portuguesa	770	1.700	1.665	1.258	856	900
En otras minas	1.454	1.586	2.424	3.560	4.500	7.200
ESTADOS UNIDOS						
Lago superior	19.130	25.440	32.210	35.590	33.330	38.722
Montaña	»	4.045	30.270	25.720	35.225	43.973
Arizana	4.420	8.030	10.135	6.985	8.031	14.821
Otras minas	»	2.955	1.435	1.510	2.519	5.562
Chile	49.318	42.909	38.500	35.025	29.150	31.240
ALEMANIA						
Mansfeld	8.400	11.516	12.450	12.595	13.025	13.380
Otras minas	600	1.800	2.800	1.870	1.850	1.850
Japón	3.900	4.800	10.000	12.000	11.000	11.000
Australia	9.500	11.000	11.400	9.700	7.700	7.450
C. DE BUENA ESPERANZA						
Cape Copper	4.328	5.000	5.000	5.390	5.950	5.800
VENEZUELA						
Quebrada	1.597	3.700	4.111	3.708	2.900	4.000
Rusia	3.300	4.000	5.100	4.875	5.000	4.700
Italia	1.140	1.400	2.000	2.100	2.500	2.500
Canadá	55	50	2.500	1.440	1.400	2.250
Inglaterra	3.462	3.464	2.773	1.471	389	1.500
Austria	245	455	583	733	883	1.010
Bolivia	2.000	3.259	1.500	1.100	2.300	1.450
Argentina	300	800	233	180	120	150
Hungría	900	660	600	366	581	858
México	400	401	375	250	2.000	2.766
Terranova	1.500	1.500	778	1.125	2.305	2.050
NORUEGA						
Vignaes	2.000	2.300	2.180	1.920	1.150	1.020
Otros	412	290	350	300	300	550
Suecia	800	798	775	520	205	900
Argelia	500	600	250	110	150	50
Total	151.963	181.622	226.892	216.963	224.273	261.825

Precios tonelada (en libras esterlinas), 57, 67, 44, 40, 42, 82 y 76.
Dividiendo por acción en Río Tinto, 5 por 100, 14, 8, 3, 10, 20.

Al concluir esta larga disertación he de declarar que, así como el viajero se siente admirado cuando contempla tanta riqueza y tanto trabajo; así como se siente un tanto enaltecido al ver con qué facilidad domina y explota el hombre los materiales y tesoros de la naturaleza, siéntese también avergonzado, poseído de una honda tristeza al considerar que aquel gran desarrollo de la industria minera se debe, no á los españoles, sino á los extranjeros.

Desde niños aprendimos en la escuela, que España fué dominada por los cartagineses, por los romanos, por los godos y por los árabes...; pues hoy, sino materialmente, á lo menos en mucha parte del campo de la inteligencia y en el dinero estamos dominados también por los pueblos extranjeros. Río Tinto es de los ingleses y Tharsis de los ingleses y de los franceses, y otros criaderos de esta comarca, de los portugueses, y de los franceses y de los alemanes. Somorrostro, es de los ingleses, y de los belgas y de los franceses, y Barruelo, de los franceses, y Almadén, de yo no sé quién; y muchas de las vías férreas dependen de los comités extranjeros de aquellas naciones; y, en fin, donde quiera que se explota una grande industria aparecen el dominio de la inteligencia y del dinero, extraños á nuestra patria.

Esto es tristísimo á la verdad. No carecemos de ingenieros entendidos que puedan rivalizar en sus tareas con los extranjeros; pero nos falta el espíritu emprendedor é industrial, y nos falta el concurso potente del dinero, que es tímido, y que en cuanta mayor cantidad se acumula aquí más miedo tiene; porque lejos de emplearse en grandes industrias como ésta, corre presuroso á esconderse en los depósitos amparados por el Estado, donde bien defendido procrea tímida y raquíticamente un doble interés.

Aún nos queda mucho de nuestra sangre tradicional, buena para guerrear, ayer en los campos de batalla y hoy para ponernos motes en el aparatoso y hueco campo de la política; pero mala, muy mala, para aventurarnos en el planteamiento de las grandes campañas del trabajo y de las obras indus-

triales. Apenas si nos saca de nuestra apática y beatífica conformidad la presencia del recaudador de contribuciones, que viene callado, como la muerte, á pedirnos cuenta del tiempo que perdemos. *(Aplausos.)*

Con esa tristeza que produce la contemplación de la dominación extranjera, salí de Somorrostro y de Barruelo un día y de Río Tinto ayer, y así lo confieso aquí paulatinamente.

He cumplido el deber que me impuse en el fondo del pozo Alicia, de ofrecer á este Círculo de la Unión Mercantil otra conferencia que hiciera *pendant* con la que aquí pronuncié sobre los criaderos de hierro de Vizcaya, y lo he cumplido con aquella especial y honda complacencia que siempre siento al contribuir con mi pobre cooperación á la obra meritoria que aquí realizais de difundir la propaganda de la cultura por medio de estas sesiones.

Ellas demuestran con toda evidencia que no es cierta aquella vulgar idea de que los comerciantes é industriales metalizados con el frío negocio y atentos exclusivamente á él, jamás aciertan á levantar su frente á mayores alturas, á aquellas en que se rinde culto á las tareas del espíritu inteligente que todo lo dirige en el mundo, desde el positivismo del negocio hasta la satisfacción incomparables de los goces intelectuales.

El Círculo Mercantil, con sus valiosos elementos, tiene erigida en esta cátedra (prescinciendo del momento actual), una apoteósis de la valía de la ciencia, y considera estas conferencias como el título más glorioso de su historia.

Por muy apegado que sea el hombre á su interés, siente bullir en su corazón y en su cerebro algo que muchas veces le aparta de aquello y le hace ser entusiasta del estudio de las artes, de la elocuencia y de cuanto bello é ideal existe en torno suyo. Hoy habeis venido conmigo á rendir un tributo de admiración hacia una de las manifestaciones más colosales que la industria y el comercio humano ostentan en nuestra patria con la explotación de las minas de Río Tinto, con la que ningún interés tenemos, ni vosotros, ni yo. Lo hemos

hecho en honor á ese ideal, que impele y mueve al espíritu moderno cuando utiliza todas las fuerzas de la ciencia y del crédito, de la naturaleza, para explotar á ésta y para arrancar de ella aquellos elementos de trabajo y de riqueza que tanto contribuyen al bienestar de los pueblos.

Este decidido culto, que el Círculo rinde á los progresos modernos, como he dicho al empezar mi conferencia y que se mantendrá aquí mientras la sociedad exista, demuestra en efecto, que sabéis levantar la cabeza por encima del mundo de los negocios, y que cual hombre de vuestro siglo, demostráis que hay dentro de cada comerciante y de cada industrial un pensador y un entusiasta de las manifestaciones de la inteligencia; hermoso espectáculo de identificación entre el trabajo y el estudio los cuáles viven y vivirán aquí siempre hermanados para honra vuestra y de todo el comercio español.

He dicho. *(Grandes aplausos.)*

R. Becerro de Bengoa.

UNIDAD Y PLURALIDAD ORGÁNICA

REFLEXIONES SOBRE UN ARTÍCULO DEL DR. ROMERO BLANCO

El doctor Romero Blanco, distinguido catedrático de Anatomía en Santiago, ha publicado un artículo entero sobre el libro de *Patología general*, del doctor Letamendi, en lo que hace relación al concepto de los aparatos circulatorio é inervador. El catedrático compostelano no conoce al decano de la Facultad de Madrid, ni intenta penetrar su personalidad, que le parece enigmática y capaz de producir mareos al entendimiento; pero conoce el libro y con él la emprende, eligiendo como tema de batalla un punto anatomo-fisiológico, doblemente conocido por el articulista en su doble caracter de maestro y autor de Anatomía. Tampoco tengo la honra de conocer al doctor Romero Blanco, ni he leido su libro que no se ha publicado; mas he saboreado su artículo en la REVISTA, y ostento para juzgar su obra los mismos títulos que él ejercita para criticar las ideas del doctor Letamendi.

El artículo del doctor Romero, comprende dos partes: un preámbulo expositivo y varios capítulos de su obra inédita de *Anatomía teórica*. En aquél, el doctor Romero se declara partidario de la unidad del individuo vivo, pero hace notar para distinguirse del doctor Letamendi, también individualista, los siguientes hechos: 1.° Que es mantenedor desde

hace mucho tiempo del concepto unitario, en la cátedra y en su citado libro inédito (1). 2.° Que unitario relativo no sacrifica lo particular al concepto sintético, sino que reserva á lo múltiple su aquilatado valimiento. Y 3.° Que sigue un método esquemático, inverso al empleado por el doctor Letamendi; su primer esquema es para aquél el último y viceversa.

Hechas estas declaraciones, el catedrático de Santiago se limita á trascribir varios capítulos de su obra manuscrita, que guarda cuidadosamente desde que estuvo expuesta á perecer á diente por los ratones del exconvento de la Trinidad. El doctor Romero hace bien en esto, y simplifica su tarea; pues ¿qué necesidad há de improvisar argumentos, quien de antaño los tiene cosechados y en punto de aplicación?

El doctor Romero Blanco es antiguo mantenedor del principio unitario. Sea enhorabuena, y yo le felicito en nombre del doctor Letamendi y en el mío; ni el eximio maestro, ni nadie, le disputará la primacía, porque ésta pertenece de derecho al padre Hipócrates, el primero y el más grande de los médicos individualistas.

El objeto de mi compañero no ha sido recabar este derecho, que si lo fuera, excusara el artículo que motiva estas líneas.

Pero el doctor Romero es individualista á su manera, hasta cierto punto, diría yo, sirviéndome de esta frase hecha. Comulga en la unidad viviente, pero no permite que se menoscaben los derechos de lo múltiple. También tiene razón en esto mi distinguido colega, y á ello le obliga su especialidad anatómica; en lo que no la tiene, es en afirmar que el doctor Letamendi, llevado de su genio sintético, desprecie lo múltiple, pues para convencerse de lo contrario, basta no leer su

---

(1) La primera declaración pública del individualismo ó doctrina unitaria del doctor Letamendi, la constituye su célebre «Discurso sobre la naturaleza y el orígen del hombre», editado en 1867, y que tanta resonancia obtuvo en España y fuera de ella.—No há, pues, lugar á cuestión en orden á primacía.

obra, sino mirar el forro, en donde todos pueden leer esta hermosa fórmula: *Multiplex quia vivus, vivus quia unus*. Partidario de la unidad absoluta del individuo vivo, ni lo es el doctor Letamendi ni nadie, porque se trata de una *unidad relativa formada por un sistema de subordinaciones gerárquicas,* como castizamente expone en el texto el sabio anatómico catalán. El Sr. Romero no ha leído la *Patología* con ánimo sereno, sino impresionado por ese enigma marcante que le produce aquella eminente personalidad. Además, el crítico olvida que el texto criticado está escrito por un catedrático de Patología general para régimen de sus discípulos; que los alumnos, cuando cursan esta ciencia, están saturados *oficialmente* de Anatomía descriptiva y de Fisiología, y, por tanto, á esta razón debe perseguirse la resultante total de la función y no el detalle orgánico de la misma.

Pero lo peregrino del caso es que el doctor Romero incurre, en su libro inédito, en los mismos defectos que él achaca á los demás, con la diferencia de ser en él (catedrático de Anatomía) pecado mortal, lo que en el doctor Letamendi, reformador de escuela y catedrático de Patología, es virtud nunca bastante ensalzada.

Y para que vean los lectores la justicia de mi cargo, voy á permitirme un ligero análisis de los capítulos de Anatomía trascritos por el Sr. Romero Blanco. Titula el primero «Organos de la circulación del medio interior estático», título que me hizo lamentar la no publicación del libro, que quizá hubiera leído, y de su lectura sacado la clave para entender á primera vista qué es lo que su autor quiere decir en estas ocho palabras, porque, confieso ingénuamente, no lo entiendo. El contenido del capítulo no me descifró el epígrafe, y tuve que leer el resto del artículo para acabar por comprender, no lo que quiso decir el Sr. Romero Blanco, sino por qué dijo estático. Aplicó este adjetivo á la circulación material para emplear por oposición el de dinámico á la función inervadora. Pero ni aun tras esta laberíntica razón escapa el señor Romero Blanco al anatema de oscuro y martirizador de

la lengua castellana y de la griega, si al orígen nos remontamos.

Quiero entender por unos párrafos, que el medio interior estático es la propia circulación nutritiva en su doble corriente ascendente (del cosmos á la asimilación) y descendente (desde la desasimilación al acerbo); en otros encuentro motivo para creer que el medio á que se refiere el autor, es el *substratum* donde aquella circulac ón se realiza. No me atrevo á afirmar cuál de las dos versiones es la cierta; sí me ratifico en que el adjetivo *estático* aplicado á una ú otra es un término que rabia de puro mal casado con la sustancia del epígrafe.

¿Se fija el Sr. Romero Blanco en el aspecto mecánico de la circulación? Pues por un desequilibrio de presión circulan los fluidos. ¿En el aspecto químico? Por un desequilibrio atómico se quedan apetentes las moléculas químicas (desasimilación) y afinidad (movimiento) se satisfacen. ¿Considera el fenómeno biológico en conjunto? Pues la constitución de los cuerpos organizados tiene por base la instabilidad, y el milagro estriba en que los átomos de los cuerpos vivos no se dispersen á cada hora. Y estos fenómenos los adjetiva estáticos cuando nada hay más dinámico.

Del *substratum* de la circulación no hablemos, porque le basta ser vivo para ser función de movimiento, y ni aun mirados superficialmente los órganos de la circulación justifican el equilibrio, porque mediante un desequilibrio entre las fuerzas centrípetas (presión atmosférica, impenetrabilidad de los cuerpos, elasticidad y contractilidad de las túnicas vasculares) y centrífugas (presión del líquido y tensión de los gases de la sangre) se gradúa el calibre de los vasos.

Pero, sea lo que quiera el autor, es lo cierto que en este capítulo se considera á la circulación bajo un doble aspecto: circulación de sólidos disueltos, de líquidos y circulación de gases. Esta dicotomía no justificada por razón de método se aviene mal con la realidad, pues ni todos los sólidos que circulan van disueltos (grasas, pigmentum, albúmina), ni los gases

se trasladan á virtud de simple difusión, sino que se disuelven en los líquidos y se combinan con los sólidos. El exceso de generalización lleva en este caso al Sr. Romero Blanco á prescindir de los hechos particulares, con perjuicio notable de la claridad y del método.

La circulación—prosigue el autor—comprende dos movimientos: uno de fuera á dentro, que á su vez se descompone en otos dos; «el que se desarrolla desde el intestino delgado hasta los pulmones, y el que se desarrolla desde aquí á todas las partes del cuerpo». Es decir que el movimiento de fuera á dentro comprende la circulación quilífera, la de la vena porta, parte de las venas cava, aurícula, ventrículo izquierdo y la aorta con sus ramas. Esta concepción vulgar y clásica de la circulación podría pasar, y pasa en muchos libros, si su autor fuera menos escrupuloso. En el Sr. Romero Blanco es imperdonable esta exposición, por menoscabar y omitir la verdad de los hechos. Para esquema sintético le sobran todos los detalles y le falta en cambio comprender todo el fenómeno.

Fuerza el Sr. Romero la realidad, por cuanto separa en la sangre que discurre por un vaso la que procede de la digestión, de la que viene de retorno, separación que ni mentalmente está autorizada. Omite hechos importantes, como la absorción directa por la piel de materias venidas del exterior. Comprende sólo una parte de la función, pues su medio circulatorio únicamente hace relación al sistema vascular, y lo más importante es la circulación intestinal á través del tejido conjuntivo, del cual no son los vasos más que un grado de progreso. Millones de séres viven sin rudimentos de aparato vascular, ni el amileo ni el hombre existirían si no fueran penetrables en todo su espesor por la doble corriente de fuera á dentro y de dentro á fuera.

Es verdad que en una nota habla el autor de la nutrición de la célula; pero se le queda en el tintero lo principal; añadir que el hombre no sería hombre si no viviera como materia organizada, y ésta siempre se comporta igual, ya forme

una medusa ó un elefante, á despecho de toda complicación anatómica. No puede ser un esquema sintético de la circulación, un círculo y un apéndice, como pretende el crítico; sobra el apéndice ó faltan muchísimas cosas fundamentales, algunas de las cuales dejo notadas.

Convénzase el autor de la *Anatomía Teórica*, ó un esquema biológico (círculo á secas) ó un esquema anatómico con todos los perfiles. Quedarse en ese término medio es peligroso.

El corazón, dice el Sr. Romero Blanco, «no debe suprimirse allí donde existe»: verdad, tratándose de un esquema anatómico; pero con el mismo derecho debe figurar al lado del músculo cardíaco, la suma de elementos contráctiles de los vasos que representan otro corazón. El objeto de la circulación sanguínea es mantener una corriente de líquido á cierta presión y con determinada velocidad. Pues bien; considerado el fenómeno como hidrodinámico, tanto se me da que la presión de la sangre sea originada por las contracciones de la bomba cardíaca como por el aumento de resistencias en los vasos (contracción vascular). Siempre me resultará un hecho, presión sanguínea, producto de dos factores: las contracciones de los ventrículos y las contracciones de los vasos; y quien dice presión dice velocidad, puesto que la segunda crece como el cuadrado de la primera. En suma; en un esquema anatómico de conjunto, la circulación de la sangre no es un círculo sino un tubo ramificado, de calibre desigual, terminado por dos aparatos musculares, dos corazones, si se quiere. Y esto que la hidrodinámica enseña lo comprueba la Fisiología con los dos arcos nerviosos que sirven alternativamente para relajar los dos corazones y evitar un aumento excesivo de presión. Un arco formado por el corazón, nervio de bejón, bulbo, médula y nervios explánicos, rebajan el corazón *periférico* á solicitación del propio miocardio: otro que, conducido por los explánicos, médula, bulbo y pnemogástrico sirve de freno á la contracción cardíaca. ¡Cuánto más instructivo no resulta este esquema que la incompleta descrip-

ción del Sr. Romero! Insisto en mi anterior apreciación; ó un esquema sintético ó un esquema descriptivo. En el primer caso hay que adoptar el círculo del doctor Letamendi; en el segundo, el esquema que acabo de esbozar ó cualquiera otro que convenga al fin de la descripción. No hacer lo uno ni lo otro equivale á una lección oscura é incompleta de Anatomía descriptiva.

Y tantas objeciones y distingos, para acabar el doctor Romero Blanco su concepto sobre el aparato circulatorio con la afirmación que ya hizo el doctor Letamendi. La circulación no tiene centro.

De todas suertes, las diferencias entre el catedrático de Patología y el de Anatomía no son de concepto, como parece desprenderse del epígrafe que encabeza el artículo crítico, sino de método ó procedimiento, y quiero creerlo así, aunque en el contenido haya materia para pensar lo contrario, porque más adelante encuentro en una nota que se refiere á trabajos para la oposición que dió al autor la cátedra que desempeña, esta categórica y ortodoxa declaración individualista: «Las partes de un edificio, no como partes suyas y sí como totalidades independientes ó partes de otra cosa, pueden subsistir más allá del edificio: nacen fuera de él, se añaden las unas á las otras de fuera á dentro por sobreposición y pueden subsistir como totalidades ó como partes de otra cosa antes y después de servir como partes del edificio. Las partes de un sér vivo, nacen en él y sólo en él pueden subsistir: fuera del sér vivo que las genera, se anulan de todos modos. Son partes en él puramente.» «La unidad es lo que predomina, y de ella nace la multiplicidad orgánica á medida que la vida se complica y exige particulares instrumentos que la realicen. Todo arranca de la unidad, en lo dinámico y en lo estático, y la unidad misma no se rompe: aun muy complicado el sér vivo, es él quien digiere con su estómago, como se mueve con sus piés y piensa con su cabeza.»

Es para mí asombroso, que quien así piensa se exprese de la manera que lo hace el doctor Romero Blanco en su rela-

ción del aparato inervador. Cosas dice, que rechazarían, no ya los individualistas, sino hasta los mismos positivistas. Sería tarea larga y para mí muy desagradable, hacer el juicio crítico de cada una de las afirmaciones que hace el doctor Romero, sobre todo desde el momento que manifiesta en el párrafo que acabo de copiar, muy sano sentido y justo criterio de la unidad viviente. He de concretarme en esta parte, á las diferencias que según enumeración del autor, le separan del doctor Letamendi en punto á inervación.

Primera diferencia.—El autor comprende la doble corriente nerviosa en una sola función; aunque distingue en esta unidad dos partes: una preparatoria, sentimiento de la necesidad (semitiva), y otra útil, cumplimiento de la necesidad (motora).

El doctor Letamendi distingue en vez de dos partes, dos funciones: una de fuera á dentro *cosmo-somática* y otra de dentro á fuera *somato-cósmica.*

Si el Sr. Romero hubiera leido con más atención el capítulo «Concepto del encéfalo» de la *Patología general*, sin duda se ahorrara establecer esta primera diferencia. Aunque estaba seguro de que el doctor Letamendi no dividía la función nerviosa como se pretende por el autor de la *Anatomía teórica,* he vuelto á leer el texto de aquel preclaro maestro, y, en efecto, en la página 634 (tomo II) bajo el epígrafe «Capas terminales» dice: «Visto que el sistema nervioso no se compone de una parte central y otra periférica, sino de *dos áreas terminales;* una objetiva, *somato-cósmica,* y otra subjetiva, *somato-psíquica*, conviene determinar, etc.» Más adelante, en la página 645 del mismo tomo añade, refiriéndose á la unidad de dicho sistema: «Ahora, simplificando este esquema para desembarazarle de lo que no es esencial, le convertiremos en la figura 51, ó sea, en un círculo superior céfalo-psíquico y un círculo inferior somato-cósmico con un cruzamiento en 8 de guarismo, símbolo del nodo encefálico. Pero considerando que tampoco el cruzamiento es esencial, puesto que en nada afecta á la naturaleza del sistema, convertiremos el esquema

anterior (8 de guarismo) en la última síntesis esquemática, á saber: un sencillo círculo en el cual es inútil querer definir las partes encéfalo, nodo y organismo, pues todo ello se resuelve en una línea sin principio ni fin.»

Por donde se prueba con toda claridad, que el doctor Letamendi está lejos de admitir la dualidad de la función inervadora, y que sólo distingue dos partes ó áreas *somato-cósmica* y *somato-psíquica*, y no *cosmo-somática* y *somato-cósmica* como erróneamente le atribuye el articulista.

No existe, pues, la primera diferencia apuntada por el doctor Romero, mas en cambio la hay y muy grande en el modo de apreciar el mecanismo nervioso. La distinción de una parte preparatoria y otra útil establecida por éste, no es más que una consecuencia del concepto que tiene de la vida. La vida para el doctor Romero, consiste, «en una serie de necesidades que se satisfacen, y por ello se modela la función inervadora.» Esta definición es oscura, porque no refiere la clase de necesidades; pero además es falsa, pues comprende la putrefacción y todas las reacciones químicas. No se moleste por esto el autor, que no está en él la deficiencia, sino en la imposibilidad de la empresa la monta de tanta desgracia. La vida no la conocemos como esencia, y por tanto no la podemos definir; se nos manifiesta como acto, y en este sentido si no la definimos, al menos la formulamos. Y sigue el doctor Romero Blanco: «En ésta el sentimiento de la necesidad, la determinación para satisfacerla y lo que establece la proporción entre lo uno y lo otro, entre la cantidad de necesidad sentida y la en que debe satisfacerse.»

Si la vida implica *sentimiento de la necesidad,* están muertos todos los vegetales y millones de animales inferiores que no *sienten,* en el recto sentido de la palabra, ni vive un hombre anestesiado. Supongo que el doctor ha querido decir irritar en vez de sentir, y desde este nuevo aspecto todos los séres vivos tienen la aptitud de reaccionar con un movimiento á todo estímulo.

Pero ni aun con este cambio de palabras y de concepto

puede admitirse la definición, pues si antes nos resultaba demasiado comprensiva, ahora no abarca en este sentido de reacción más que la mitad del fenómeno. El sér vivo se mueve para buscar lo que apetece, mas se mueve también para rechazar ó huir de lo que le daña, y el cosmos excita lo mismo por exceso que por defecto. Además, la materia organizada está constituida de modo que toda permanencia en su composicion es imposible. ¿Está cerrada la molécula? Pues tiene que abrirse (movimiento). ¿Está apetente? No puede continuar abierta. Por tanto, sin influencia alguna del cosmos, la molécula organizada, ó si se quiere el organismo, por ley de su existencia cambia constantemente de materia (movimiento). Por donde se deduce que los séres vivos no necesitan *sentir,* reconocer la necesidad para moverse.

En este concepto estriba la diferencia que separa al doctor Romero, no sólo del doctor Letamendi, sino de todos los biólogos modernos.

Segunda diferencia.—El doctor Letamendi vé la unidad en las dos esferas: objetiva ó *somato-cósmica,* subjetiva ó *somato-psíquica;* el doctor Romero niega unidad á la primera. Esta diferencia no lo es en realidad, porque ni el primero niega la distinción entre los conos y palillos de la retina y el órgano de Corti, por ejemplo, ni el segundo puede dejar de afirmar la unidad, cuando se contempla desde un esquema sintético de los aparatos determinadores del arca somato-cósmica.

En fin, la *tercera diferencia* estriba en la apreciación negativa del carácter de elementos nerviosos á las placas motoras, corpúsculos de Pacino, etc. Puede que tenga razón el autor, y yo me apresuraré á dársela cuando presente trabajos propios frente á los numerosos que por cuenta de anatómicos fisiólogos y patólogos se han ofrecido, desde hace más de veinte años, en pró de la identidad de todos estos corpúsculos con los nerviosos.

Para terminar, omito el ejemplo de los dos catedráticos cuyas ideas han contendido en este artículo. Conserve el doctor Romero, como base de su criterio, el párrafo de sus

trabajos, que con tanto gusto dejo inserto, y ajuste su sano criterio dentro del ancho, recto y sosegado cauce que abre el maestro Letamendi en su libro inmortal. La prevención anticipada, como el exceso de precaución, lleva muchas veces al mejor entendedor de monedas á rechazar como dudoso el más legítimo centin del tesoro.

J. Gómez Ocaña
(Catedrático de Fisiología en Cádiz.)

LAS CONSTITUCIONES ESPAÑOLAS

I

Por mucho que se trate de investigar en los antiguos tiempos, no podrá hallarse, antes del siglo presente, Código alguno, ni colección completa, donde de una manera ordenada y filosófica, se compendie todo el Derecho político positivo constitucional de España. Y es, que antes de esa época, dicho derecho no existía verdaderamente, y vino á crearlo un suceso extraordinario, que ocurrido allende los Pirineos, cambió de un modo portentoso la manera de ser de los Estados de Europa; y de entre la sangre derramada por la guillotina, el estruendo del combate y las arengas de los tribunos, surgieron esplendorosos ciertos derechos que se desconocían hasta entonces, ó que si eran presentidos, habían estado ocultos, como oculto estaba el poder popular y la libertad individual, sancionados con el derecho constitucional, creado merced al influjo de las nuevas ideas que engendró la revolución francesa.

Ya á principios de este siglo, el poder invasor de las águilas francesas, pretende dominar en nuestra patria, y la débil resistencia de los privados, y la enervada grandeza de nuestros Reyes, no son bastantes á detener el ejército extranjero,

que haciendo alarde de su fuerza numérica, invade á la España, despierta en sus habitantes el noble espíritu de su heróica independencia, y produce los sucesos más extraordinarios de nuestra moderna historia.

El león español se defiende con fiereza, y salva para la historia el nombre de su pueblo; pero la astucia unas veces, el poder de las masas invasoras otras, logran implantar en nuestro territorio una sombra de poder real bajo el protectorado ó imposición de Napoleón y su amparo, reina de un modo especial su hermano José.

No es hora de juzgar al que siendo Rey impuesto, ni figura ni figurará entre los monarcas españoles. Pero sí lo es de recordar que, merced al espíritu innovador del capitán del siglo, Napoleón reunió Cortes en Bayona, y allí, en 6 de Julio de 1808, se redactó el Estatuto Constitucional de José Bonaparte, que fué, á no dudarlo, la primera manifestación del derecho constitucional.

¡Lástima que patricios tan insignes como los que entonces había en España rindieran pleito-homenaje al invasor y sancionaran, fuera de su patria y con su voto, una Constitución que todos, absolutamente todos, la han rechazado después como española!

Sin embargo, este Código, que no logró adquirir carta de naturaleza entre nosotros, despertó la noble ira de varios españoles, y queriendo vengar los ultrajes hechos á sus Reyes y la opresora dominación en que vivían, retiráronse, poseídos de santa indignación, á la isla de León, y allí, junto á Cádiz, gloriosa cuna de todas nuestras libertades, constituyeron una Regencia, y allí formaron la primera Constitución española que lleva la fecha de 18 de Marzo de 1812, como producto de las Cortes generales de la nación, convocadas en Cádiz en 1810, y que contiene ciertamente el derecho político positivo y constitucional de España.

En efecto; desde el preámbulo de dicha Cónstitucion, que sanciona la fe monárquica y religiosa de España, y presenta la necesidad de dar una Constitución á nuestro pueblo como

Código político, desde allí se marca la manera ordenada y filosófica de la redacción de dicho Código.

La parte dogmática del mismo, sanciona de un modo evidente los derechos de nacionalidad, libertad civil y propiedad individual, y reconociendo la soberanía nacional, echó los cimientos de todas las libertades y mató el absolutismo, que hasta entonces se había enseñoreado de nuestra patria.

Tratando después de los españoles y sus derechos, fija éstos de una manera precisa, y á seguida consigna como única religión de España la católica, apostólica, romana, adelantándose al porvenir y dogmatizando la intolerancia religiosa.

Con las garantías constitucionales y la abolición del tormento y antigua pena de confiscación de bienes que determina esta Constitución, se da un paso de gigante en punto á reformas en nuestro derecho, sancionándose que desde entonces el individuo siempre estará garantido y las penas tendrán en toda ocasión carácter individual y personal.

Si en la parte dogmática de esta Constitución se trazan nuevos horizontes, desconocidos hasta entonces, en la parte orgánica se determinan los poderes del Estado, si bien con demasiada extensión para aquella época, y figurando al lado de los principios fundamentales muchos preceptos propios de las leyes orgánicas, cuya legislación especial se desconocía entonces por completo.

En cuanto al poder legislativo, reconoce una sola Cámara con omnímodas facultades, elegida por el voto universal indirecto de tres grados (la parroquia, el partido y la provincia), y con una Comisión permanente de esas Cortes, que siempre había de estar funcionando, y que en sí llevaba un carácter genuinamente democrático en su organización y en sus trabajos.

El Poder Ejecutivo se presenta embarazado en sus atribuciones, sin duda por lo grave de la época en que se promulgó dicha Constitución, no pudiendo suspenderse ni disolverse aquellas Cortes, ni ausentarse, ni casarse el Rey sin consentimiento de las mismas, previéndose para caso de necesidad

una Regencia electiva de tres ó cinco personas que las Cortes habían de nombrar en cada ocasión.

Y, por último, en cuanto al Poder judicial, se determina lo privativo de cada tribunal; se decreta la unidad de fueros (menos el militar y el eclesiástico); se sanciona la inviolabilidad de los jueces y los magistrados, y se dispone sea el Tribunal Supremo de Justicia el que juzgue á los ministros, dando con todo esto nueva forma y prestigio al primer Tribunal de la nación.

En resúmen, la Constitución de 1812, imitación de la francesa de 1791, pero apropiada á nuestra nación y á las circunstancias, fué un adelanto notabilísimo en las reformas políticas; marcó derroteros nuevos á las aspiraciones de nuestro pueblo; mató, por decirlo así, la invasión francesa; colocó al Rey legítimo español en su trono y asentó sobre base firmísima las públicas libertades. Si bien carece de un método científico, y aparentemente ofrece oposición entre el criterio democrático que la informa y la base monárquica hereditaria de la misma, esto no fué obstáculo para que en lo que va de siglo la monarquía haya vivido y la libertad se haya ido afianzando, y para que á su ejemplo y con su modelo se hayan redactado otras Constituciones en armonía con las épocas respectivas, y entre otras las dos últimas, cuyo fin inmediato no es otro que armonizar en íntimo consorcio la monarquía y la libertad.

II

La Constitución de 1812 fué recibida con general aplauso y pública satisfacción, siendo su promulgación uno de los actos de más entusiasmo para el pueblo español.

Terminó la guerra de la Independencia, donde cada ciudadano fué un héroe y cada pueblo un baluarte inexpugnable de las públicas libertades; vuelve Fernando VII á su trono, recibiéndosele con entusiastas aclamaciones, y continúan las

cosas bajo la corriente salvadora de la libertad hasta 1814, en que una de las reacciones más opresoras aflige nuestra patria.

El débil monarca, que lo mismo oía enternecido el entusiasta grito de los defensores de la libertad que el aterrador graznido de los secuaces del absolutismo, vivió cinco ó seis años sumido en el más punible abandono, escuchando sólo el entretenido cuento diario de sus hipócritas cortesanos.

Mas hubo hombres que llevando en sus venas la sangre regeneradora de los defensores de Cádiz, no pudieron consentir se viviera más bajo el peso de tan atroz tiranía, y en 1820 dan nuevamente el grito de *¡Patria* y *Libertad!* y Quiroga y Riego pretenden ser los nuevos apóstoles de nuestras franquicias y antiguos sacratísimos derechos. Pagan éstos con su sangre el tributo debido á sus convicciones; pero no pueden hacer olvidar al pueblo sus doctrinas, y para acallarlos, y merced á nuevas convulsiones políticas, variadas conspiraciones y una nueva intervención extranjera, mandada por el duque de Angulema, se proclama nuevamente la Constitución de 1812, y bajo la corriente liberal se gobierna en España hasta 1830, en que el nacimiento de doña Isabel, la proclamación de la pragmática sanción de 1789, las nuevas esperanzas de los absolutistas, alentadas más tarde con la muerte del Rey, dan origen en 1833 á la sangrienta guerra civil de los siete años, que, dividiendo las familias y separando los ánimos, trazó de entonces y para siempre en España la línea divisoria entre las escuelas *reaccionarias* y *liberales*.

Vióse entonces (1834) la Reina Gobernadora, doña María Cristina, obligada á hacer que se redactase el llamado *Estatuto Real*, pues las tendencias de sus partidarios eran las antiguas Cortes de los reinos de España, creyendo que así atajarían en sus proyectos á los partidarios de D. Carlos, que, como siempre, antes que todo ambicionaba el poder, escudándose bajo la hipócrita máscara de defender la pureza de la religión y la integridad de la fe monárquica.

He aquí por qué en el título preliminar del *Estatuto* se consigna que las Cortes del reino se compondrían de dos *Estamentos*, el de *Próceres* y el de *Procuradores*.

Compuesto el primero de las altas dignidades de la Iglesia, la nobleza, la milicia y las demás carreras del Estado, pero con renta de 60.000 reales anuales y haber sido antes procurador (diputado), ó, si era por derecho propio, con 200.000 reales de renta, y carácter hereditario que no era aplicable á las demás clases de libre nombramiento del monarca. Como se vé, ni aun se vislumbra la idea de que parte del Senado pudiera ser electiva.

El Estamento de Procuradores fijaba condiciones para la elección, entre otras la de treinta años cumplidos y renta de 12.000 reales, incapacitándose á varios, para ser elegidos, en virtud de sentencia judicial, y que los procuradores se ajustaran siempre á sus poderes, que habían de durar tres años. Este Estamento nos da la medida de lo que serían las antiguas Cortes del reino, pero sin que en éstas, que el mismo señalaba, tuviese intervención alguna el pueblo y muchas veces el estado llano interín no tuviese el elegido la renta que fijaba, crecidísima para aquella época.

La forma de convocatoria de estas Cortes, asuntos sujetos á su deliberación, fijación de contribuciones, disolución de Cortes y convocatoria de otras nuevas, eran asuntos de las disposiciones principales de este Estatuto, que vaciadas en el molde de la época en que se redactó, no dieron lugar á expansión alguna del espíritu público, y no realizaron el fin propuesto, pues la guerra civil siguió su curso, los reaccionarios cada vez más engreidos en sus supuestos triunfos, y esperanzados con su Rey, no vacilaron en continuar la guerra, siendo precisa la insurrección de la Granja y sus consecuencias, para que se proclamase por tercera vez el Código de Cádiz, y para que pretendiéndose su revisión por las Cortes, se promulgase más tarde la Constitución de 1837.

¿Qué fué, en resúmen, esta Constitución? No fué otra cosa que una mera revisión y enmienda de la de 1812, como cla-

ramente se afirma en el preámbulo, donde de una hipócrita manera se afirma que era producto de la voluntad y soberanía de la nación, y que en nada se variaban los principios esenciales del modelo, cuando lo que se hizo fué, disfrazando el plan, dar entrada en esta Constitución á la mayor parte de los principios nada liberales del Estatuto. Y no podía ser de otra manera, pues tanto aquél como ésta, tenían por fin establecer una especie de transacción entre los partidarios de los sistemas absolutistas y liberales, y para ello era preciso, por el afán de contentar á ambos, disgustarles separadamente.

Su parte dogmática con la declaración de los españoles y sus derechos políticos, supresión de la censura para la imprenta, creación del Jurado para dichos delitos, igualdad de fueros y los deberes del ciudadano, así como las garantías de la persona y del domicilio, y la indicación religiosa en favor del catolicismo, sin adjetivo alguno que le distinga, son rasgos que demuestran la vacilacion del legislador y el deseo de armonizar encontrados intereses.

Lo mismo ocurre en la parte orgánica. La potestad legislativa reside en las Cortes con el Rey; la especial manera de constituir el Senado, dando entrada á unos, por medio de elección de lista formada por los diputados á Cortes, y la directa elección de estos diputados por dos años, etc., son puntos que manifiestan el espíritu de transacción que preside en este Código.

Ciérrase el estudio del mismo con la extensión que en él se da á los poderes ejecutivo y judicial, y con la confesión de que se rijan por leyes especiales las provincias de Ultramar, y concluye el mismo, como había empezado, pretendiendo ser revisión y nada más de la Constitución de 1812, y siendo una nueva edición corregida y aumentada del famosísimo Estatuto Real de 1834.

Como se vé por el ligerísimo análisis de esta época histórica, y los Códigos políticos en ella sancionados, ó puestos en vigor, no hubo un sólo momento de entusiasmo, en que, ó se

decretase para siempre el inmortal Código de Cádiz, ó se adelantase algo en el camino del progreso marcado por la historia. Todo lo que se hace es de transición, y quizás generador de tristísimos sucesos.

El análisis de la época posterior nos dará la medida de esta afirmación, y nos enseñará á donde van los pueblos cuando olvidan el camino que les señalan sus naturales actitudes.

III

En medio de las turbulencias porque atravesaba España al promulgarse la Constitución de 1837, vivió ésta sin esfuerzo alguno, merced al espíritu de transacción que informaba dicho Código. Así, no es extraño que sin modificaciones siguiera rigiendo; lo mismo después de verificado el Convenio de Vergara en 1839, que después del pronunciamiento de 1840 y expatriación de la Reina Gobernadora.

Ocurren después los hechos que dan lugar á la Regencia de Espartero (1843), y á la declaración de la mayor edad de doña Isabel II, y entonces, al comenzar verdaderamente su reinado, es cuando sus consejeros responsables, sienten la necesidad de reformar la mencionada Constitución, dando á luz la de 1845, como *modificación* de aquélla, según se dice en su preámbulo, ó como encarnación mejor dicho, de los ideales políticos del partido moderado, que no se avenían á gobernar con los principios algo liberales de los Códigos políticos anteriores.

Siéntase en el principio de esta Constitución, una idea altamente loable, cual es la de pretender armonizar y poner en consonancia las necesidades actuales de la época moderna con las antiguas, fueros y libertades de los diversos reinos de España, demostrando así cuán infructuosos, al parecer, habían sido los ensayos anteriores. Por eso, y calcado en semejante molde, nada liberal, se omite el principio de la sobe-

ranía nacional, y aparece autorizada esta Constitución á nombre de la voluntad Real y de las Cortes; medio supletorio de no romper con la idea popular, ya encarnada en nuestra nación, y satisfacer las aspiraciones de los gobernantes.

En su parte dogmática, al determinar quiénes son y pueden ser españoles, nótase casi completa paridad con la Constitución de 1837, ocurriendo lo mismo en cuanto á la fijación de los derechos y deberes políticos de los ciudadanos que le señalan en igual forma y con las mismas condiciones que en el pasado Código, como así mismo en la determinación de las garantías constitucionales, bajo el crisol restringido que hasta entonces se venían éstas concediendo.

Al consignar la religión de los españoles, se establece la *unidad absoluta* de la *Católica, Apostólica, Romana*, declarándose ésta, religión del Estado, que tendría obligación precisa de sostener el culto y sus ministros. Nada se dice acerca de la tolerancia religiosa, y en verdad que durante el imperio de este Código tácitamente ha existido sin violencia ni colisión alguna.

Comienza la parte orgánica con la clasificación de los poderes del Estado. Al examinar el legislativo, divide en dos los Cuerpos Colegisladores: el Senado y el Congreso de los diputados. Respecto al primero, ha de formarse sólo de senadores vitalicios y de nombramiento real, pero entre determinadas clases, y con especiales antecedentes de condición y fortuna. Concédense al Senado, como siempre, facultades especiales, independientes de las legislativas, y resplandece en su organización un carácter particular, que distingue á su época, y que ni por asomo nos deja vislumbrar el recuerdo del Senado completamente electivo, de la siguiente Constitución.

Fórmase el Congreso de una manera análoga al sistema de elección en la Constitución de 1837, así en las condiciones y capacidad del elegido, legislaturas é iniciativa de la fijación de los proyectos de ley; así como en las facultades especiales de las Cortes, en todo vemos una continuación de las

anteriores doctrinass y no se nota esfuerzo alguno en pro de reforma, antes bien se restringen muy mucho las mermadas franquicias que observamos anteriormente. Como que el genio que esta Constitución inspirara era enemigo de las conquistas liberales, y por eso hasta ahora mismo dicha Constitución es el timbre de gloria del partido moderado y es y será siempre su bandera de guerra.

Nada diremos sobre los Poderes Ejecutivo y judicial. La potestad real aparece en toda su plenitud y la administración de justicia deja vislumbrar algo de lo que había de ser despues con las posteriores reformas.

En suma: esta Constitución tiene más homogenidad de doctrina y más fijeza y unidad de criterio que las anteriores, aunque el abuso práctico de ciertos principios en ella consignados pudieron costar á España dolorosísimos derechos.

Así es que merced al imperioso esfuerzo del genio dominador del partido moderado, vivió esta Constitución por algunos años sin provocar conflictos de graves consecuencias. Pero pasan algunos, se enardecen los ánimos, ocurre el pronunciamiento militar de 1854 y se convoca á Cortes Constituyentes para destruir la Constitución, ó por lo menos reformarla. Anuncióse la Constitución *nonnata*, que, como su nombre indica, no llegó á tener vida, y que estaba basada en la anterior, pero inspirada en los principios de la unión liberal, y en 1856 se publica la famosa acta adicional, precioso remiendo que no satisface ni á los unos ni á los otros de los bandos políticos.

No pueden seguir así las cosas, y en 1857 se reforma por completo la Constitución, viviendo así reformada hasta 1864, en que á impulsos del partido contrario se deroga dicha reforma y se restituye á su primitiva pureza.

Este suceso, los manejos de los descontentos (que era todo el país), la insurrección de 1866, el destierro de los generales y los profesores, así como el imperio absoluto del partido neocatólico, fueron causas generadoras de la revolución de Setiembre de 1868, que, esperada por todos, reclamada por la

opinión y deseada por el pueblo, no quiso tener en un principio el alcance que después tomó, y que precipitando á España en una corriente liberal demasiado expansiva, abrió nuevos horizontes en las aspiraciones de todos; estuvo á punto de hundir en el olvido y para siempre la monarquía en España, alentó los torpes deseos de las *demagogias*, *blanca* y *roja*, y sólo merced al temple caballeresco de nuestros revolucionarios pudo lograrse que de aquellas famosas Constituyentes de 1869, la República ó el absolutismo no se enseñorearan de nuestro país y pudiera promulgarse una Constitución, que de puro liberal, casi no cabe dentro de ella la monarquía, y que con sus pretensiones monárquicas ha venido siendo el escudo de los monárquicos escapados de la República.

¿Qué principios informa la Constitución de 1869?

¿Cuáles son sus fundamentos? Veámoslo.

Siendo su misión condensar el espíritu esencialmente democrático de la revolución de Setiembre, se resintió notablemente de su origen, y pretendiendo transigir entre las tendencias individualista y conservadora de la política que concluia y la que empezaba á imperar, no puede menos de notarse cierta oposición interna en este Código, caracterizado por la magnitud y extraordinario desarrollo de su parte dogmática.

Así, desde el preámbulo, donde se afirma ser esta Constitución producto de las Cortes elegidas por sufragio universal nótase una tendencia democrática demasiado exagerada, pues parece ser un Código para un país esencialmente republicano.

La parte dogmática señalando quiénes son españoles y la manera de adquirir y perder este derecho, fijando después los derechos individuales de seguridad personal, inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia, y perfecto derecho de propiedad, satisface aspiraciones que reclamaba la opinión y que fueron muy bien recibidas al consignarse en este Código.

Lo mismo ocurrió con la fijación de las garantías consti-

tucionales y la determinación de los derechos políticos (que comprendían todas las libertades posibles), si bien en este último punto fueron tales las exageraciones que se consignaron y que más tarde se practicaron, que á primera vista se notaba un antagonismo perfecto entre este Código y las costumbres monárquicas de España.

Ya en la parte orgánica, arrancando de la soberanía nacional, se determina la forma monárquica, como garantía de la historia patria, y si siguen los poderes públicos en igual forma que siempre las conocimos en cuanto al número, si bien el legislativo se ha modificado con la introducción del método electoral para el Senado, el ejecutivo se encontraba muy restringido al limitarse la autoridad del Rey, y el judicial muy modificado, introduciéndose el Jurado, unificándose los fueros y variando por completo la organización judicial.

También sufren modificación por la misma Constitución, los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, á quienes desde luego se les considera como Cuerpos populares, y se modifican sus especiales organismos; concluyendo este Código con la manera particular de reformar la Constitución, muy parecida á la que determinaba el Código político de 1812, si bien aparentemente no son iguales sus preceptos.

Tales son, en pocas palabras, las reformas introducidas por la Constitución de 1869. Fueron éstas políticas y jurídicas, y hasta religiosas; pues de la pretendida intolerancia se pasó á la casi libertad de cultos, y no se llegó á ellas en absoluto, porque se temió ponerse en abierta oposición con los universales sentimientos católicos del pueblo español.

IV

Al amparo y bajo la protección de las ideas liberales consignadas en la Constitución de 1869, verificóse por las Cortes la elección de D. Amadeo de Saboya, como Rey democrático de España. Y es lo cierto, que durante su corto reinado, pro-

curó de un modo admirable armonizar todo el prestigio de la autoridad real que se le confiara, con la suma de derechos que por el Código político al pueblo correspondía; y eso que su advenimiento al poder fué en día de tristísimo luto para el partido que le apoyara, y que los secuaces de la República no cejaban ni un momento en sus proyectos.

Todo esto lo pensó muy bien el monarca; y deseoso de ser Rey de un pueblo y no jefe de un partido, dió una prueba más de su hidalgo corazón, y en un nobilísimo arranque de dignidad, comparable sólo con la española, abdicó en las Cortes que le eligieron, el poder de ellas recibido; y serena su conciencia, pero quizá arrepentido de haber pisado nuestro suelo, volvió á su país á seguir recibiendo de los súbditos de su hermano las demostraciones del más cariñoso entusiasmo.

Este hecho, pocas veces señalado por la historia, hizo facil en 1873 la proclamación de la República, que, cual fugaz meteoro, recorrió todas las formas, y que, hundida en el olvido, cayó al año siguiente á impulsos del acerado temple de la espada de un general, quizá secundado en su azarosa empresa por algún ilustre repúblico, más amigo de la paz del país y del orden público, que de sus alhagadoras presidencias.

Durante el fugacísimo período republicano en España, hubo sus conatos de dar una carta republicano-federativa, que, á semejanza de una Constitución monárquica anterior, no llegó á tener vida, pero que por su novedad, justo es que indiquemos sus fundamentos.

Toda su parte dogmática se ocupa con extensión demasiado de los derechos naturales asegurados á toda persona, sancionándose en alto grado las libertades de conciencia, enseñanza, asociación, etc., y señalándose á seguida los derechos y garantías de los españoles, que, traducidos de la Constitución del 69, se consignan de igual modo en el proyecto del Código republicano federal. En su parte orgánica señala los mismos poderes conocidos (legislativo, ejecutivo y judicial), y sus relaciones entre ellos y el presidente general

de la República estaban asimiladas á las que se marcaban antes entre éstas y el Rey. La nación española se proyectaba dividir en 17 Estados ó Cantones, con Asambleas particulares y dependencia especial, sin desentenderse del poder central. Sentaba doctrinas extrañas sobre nuestras colonias, ejerciendo en ellas la metrópoli una tutela temporal, y concluye tan famoso proyecto, encomendando al poder legislativo la reforma de la Constitución, asunto en el que jamás podría mezclarse el ejecutivo y judicial.

Los sucesos ocurrieron de manera en España, que esta Constitución no pudo discutirse ni sancionarse. La idea republicana, como forma efectiva de poder, cayó á impulsos del militarismo de entonces, herida por contrarias ambiciones de los republicanos, y desprestigiada por sus actos y por el incesante clamoreo de la mayoría del país, que era de convicción monárquica. Esto hizo que después de un año de existir en España un Gobierno más autoritario que otra cosa, el grito de Sagunto trajese á nuestra patria un joven Rey, que educado en la desgracia, amamantado en las ideas liberales de un pueblo que lo es en alto grado, y con una ilustración nada común, procurase armonizar, sin ridículas exageraciones, la monarquía y la ordenada libertad, no sin que antes, con energía sin igual, y con incansable arrojo, lograse vencer, lo mismo las torpes ambiciones de los fanáticos absolutistas, que allende los mares los ilusorios proyectos de los desleales separatistas.

Entonces, y sólo entonces, procuróse dar al país una Constitución modelo, monárquica y liberal á la vez; y, con efecto, en 30 de Junio de 1876 promulgóse el Código político que hoy nos rige, y sobre el que hemos de hacer algunas consideraciones.

Fiel trasunto, aunque algo restringida la parte primera de esta Constitución de la anterior de 1869, determina la manera de adquirir y perder la cualidad de españoles, y consigna los derechos inherentes á la personalidad humana de una manera ordenada y sin exageraciones de ningún género.

Reconócese, como en todos los Códigos anteriores, que la potestad de hacer las leyes, reside en las Cortes con el Rey. El organismo del Senado, es formado de elementos distintos, senadores por derecho propio, de nombramiento real, ó de elección de las provincias y las corporaciones, método mixto de elección que satisface las aspiraciones de todas, y que armoniza en íntimo consorcio, el prestigio de la regia prerrogativa y la elección popular, siquiera ésta aparezca ejercida por el método indirecto del sufragio en varios grados.

El Congreso de los diputados había de formarse tomando por base circunscripciones con relación al número de almas y electores, y por un método y bajo la inspección de una Junta del Censo, cuyas funciones *(teóricamente consideradas)* son el ideal de la perfección electoral. La manera de funcionar las Cortes, legislaturas, etc., no ofrecen novedades dignas de ser notadas, y sigue sus grandes diferencias por el camino trazado en las anteriores Constituciones.

Todo el tratado relativo á la persona del monarca, la sucesión á la Corona, menor edad del Rey y la Regencia del reino, son puntos que en el Código político que nos rige, está tratado con una mesura sin exageración alguna, é inspirándose casi siempre en la legislación tradicional, en este punto de los antiguos reinos de León y de Castilla.

La administración de justicia, se examina bajo criterio armónico de unidad de fueros é inamovilidad judicial; adelanto notabilísimo que diariamente ha ido marcando la sucesiva ley del progreso.

Concluye este Código, como los anteriores, con los tratados sobre las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, contribuciones, fuerza militar y Gobierno de la provincia de Ultramar, que exigiendo leyes especiales, han ido dándose sucesivamente y variándose sus respectivos organismos.

***

Al amparo de esta Constitución, la monarquía ha vivido

esplendorosa, lo mismo en los tiempos del malogrado Rey D. Alfonso XII, que en los de su augusto hijo D. Alfonso XIII, sin turbarse por nadie el público reposo, y sin que los partidos políticos ambicionasen como en otras ocasiones formar un nuevo Código de este género. Mas desde que vino á la dirección de la política española, el partido más liberal dentro de la monarquía, fué su aspiración, alguna vez, volver á la Constitución del 69, ó informar con su espíritu expansivo la de 1876.

Aún están, y creemos estarán por algún tiempo, los hechos sin resolverse; pero á fuer de monárquicos sinceros, y deseando sólo las glorias y la grandeza de esta institución, no concluiremos sin afirmar nuestras creencias, de que la pasada Constitución ó la absoluta información democrática de la actual, no sería hoy en modo alguno conveniente, y podría quizás ser en día no lejano, el puente levadizo hacia acontecimientos de no dudoso desenlace.

FRANCISCO VILLA-REAL.

Granada 6 Mayo de 1890.

EL JESUITA

Mucho se ha escrito y mucho se escribirá acerca de la Compañía de Jesús, y confieso que si he leido algo de tan casi innumerable caudal, poco es lo que tiene relación con el modo de ser íntimo de la misma.

Los enemigos de tan famosa institución se dejan llevar de sus odios nacidos *à priori*, y fundan los ataques en argumentos inventados sin conocimiento de causa, y por lo mismo, más que de temor, sirven de consuelo y risa á los atacados.

Los que no ven en la Compañía otra cosa que una vanguardia de la Iglesia y la entregan su amor y cariño, muchas veces al defenderla pecan de cándidos, y si la intención les salva, bien á pesar suyo dan armas á los contrarios, porque se meten á defensores de lo que desconocen.

Los escritores de la Compañía, són siempre muy parcos cuando se trata de ellos mismos, y si no exponen al público su manera de formarse y de ser, no consiste en que haya misterios de puertas á dentro, sino porque es tan clara la luz que los circunda y obran tan de manifiesto que basta querer penetrar en el conocimiento de lo que son para hallar satisfecha la curiosidad.

Yo ahora expondré de una manera sencilla lo que sé.

Acaso el lector me lo agradezca y le sirva para desengañarse y no dar crédito á los que maliciosamente imaginan, porque sí, que un hijo de San Ignacio es poco menos que un hombre peligroso para la familia y para la sociedad.

***

Es claro que para ingresar en la Compañía se necesita pedir la admisión.

Desde el instante mismo en que alguien ha manifestado deseo de vestir la sotana á alguno de los jesuitas, ya es objeto de una observación continuada, sin que él mismo se dé cuenta, lo cual es muy natural. Los padres lo hacen con sus hijos, los amos con sus criados, los generales con sus súbditos.

No se crea que se le anima para que desde luego llegue á realizar sus deseos, muy al contrario. Lo que pudiera ser de color de rosa, se le pinta de oscuro color; y se pone ante su vista todo lo más trabajoso que resultarle pudiera. Si á pesar de todo insiste en sus propósitos, y el individuo es considerado apto, llégase al segundo escalón, y se procede á que exponga sus deseos mediata ó inmediatamente ante el superior que puede admitirle, el Padre provincial.

***

Hecha la admisión, debe presentarse en la casa del Noviciado; por ejemplo, en Loyola (Azpeitia).

Suponed, pues, que llega á la portería un joven de quince años, y que en ella deja su baul. Si lo que buenamente se exige ha podido reunirlo, al abrirle se hallarán en él media docena de camisas, pañuelos, medias negras, elásticas, calcetines; lo que se denomina ropa interior. Hay quienes no llevan más que lo puesto, porque son pobres en bienes mate-

riales ó por otras razones. También se reciben, pero sólo de limosna, cuatro mil reales.

Ya tiene el lector al *aspirante* dentro del Noviciado, prévio el permiso necesario de su padre ó madre, sin el cual no será admitido, sino en casos muy excepcionales, y entonces de aspirante se convierte en *postulante.*

Fuera de la casa, no se le consideraba más que con *aspiraciones;* ya dentro de ella, se le considera en actitud de *pedir.*

POSTULANTE

Hay dos clases: el escolar y el coadjutor: el primero, va al sacerdocio; el segundo, no busca más que servir en los oficios manuales, siendo religioso.

La condición espiritual para ambos es la misma. Tiempo de postulantado, es aquel, durante el cual recibe quien ha sido admitido en la Compañía, la necesaria instrucción antes de formar parte en el número de los novicios.

La duración del postulantado para el coadjutor se prolonga á veces hasta seis meses y un año, y acaso más; pero respecto del postulante escolar, sería señal poco linsojera la duración de un mes.

***

El postulante escolar, vive en habitación aparte: llamada *cuarto*. En él hay una cama, hoy, de hierro, con jergón, colchón, sábanas, mantas, una en verano, dos en invierno, y una almohada con su funda, abierta solamente por un lado, y toda la ropa blanca sin encajes ni puntillas.

Cuenta además, con un palancanero provisto de todo, sin lujo, un espejo, cepillos para limpiar la ropa, algunas sillas de Vitoria, una mesa, y en ella un Cristo y en las paredes algunos cuadros.

Los libros que se le entregan no son otros, que el *Kempis*, el *Sumario de las Reglas de la Compañía*, las *Prácticas de Villagarcía*, por el P. Idiaquez. Las Bulas de los Pontífices, en las que se trata de la Creación, confirmación y privilegios de la misma Compañía. El *Ejercicio de perfección y virtudes cristianas*, del P. Rodríguez; un libro de meditación, ó del P. Lapuente, ó Villacastín ó Avancini, juntamente con el *Ratio Meditandi*, del P. Rothaam y el *Officium parvum Beatæ Mariæ Virginis*.

Con estas armas empiezan la carrera.

Pero no camina solo. Desde el primer momento se le designa por *Angel de Guarda* un novicio ya experimentado y conocedor de la casa y de sus usos y costumbres, para que le ponga al corriente de las prácticas espirituales y domésticas del Noviciado.

El *Angel de Guarda*, no lleva funciones de espía. Ninguno ejerce de tal entre los jesuitas. Los que tal vocablo han empleado, no saben lo que dicen.

No hay en la habitación del postulante aberturas preparadas y ocultas para ser observado, sin que se aperciba, por el maestro de novicios ó Padre ayudante.

Semejantes invenciones no merecen tomarse en consideración, por ser hijas de la ignorancia y de la malicia.

Ya, pues, tenemos á nuestro postulante escolar perfectamente instalado y dispuesto á las primeras pruebas, llevado por su Angel de Guarda.

Se levantará á las cinco de la mañana, al oír el toque de la campana.

De cinco á cinco y media, después de lavarse y llenar todos los requisitos del aseo personal, irá á la *Capilla doméstica* á dar gracias por haber pasado bien la noche y á ofrecer *las obras* del presente día.

A las cinco y media ya debe estar en su *cuarto* para dar principio á la meditación luego que suene otra vez la campana, meditación que durará una hora, ó sea hasta las seis y media.

Luego que un nuevo toque, á la hora dicha, le indica que la meditación debe terminar, hace un examen de la misma meditación durante un cuarto de hora, y en el que media hasta las siete, puede limpiar los vasos de noche y hacer las camas.

A las siete oye misa en la Capilla doméstica, con los novicios, pero en sitio aparte.

A las siete y media va á desayunarse en el comedor especial que se le señala, y otro novicio le lleva el desayuno, como le llevará la comida y la cena.

El tiempo que le sobre hasta las ocho, se llama *tiempo* libre, que puede emplear ó en descansar, ó en leer vidas de Santos, la de San Luis, San Estanislao, San Ignacio, etc., etc.

A las ocho ya se le presenta el *Angel de Guarda* para enseñarle á rezar el *Officium parvum,* dando comienzo por las *Horas.* A veces el Angel acude á despertarle, por si se retrasara algo por falta de costumbre, y esto los primeros días.

A las nueve ha de dedicarse á lectura espiritual en el *Ejercicio de perfección y virtudes cristianas,* alternando, hasta las once y media, con la lectura del *Sumario de las Reglas* y de las *Bulas,* y algún descanso.

El ayudante del maestro de novicios suele hacerle alguna visita durante tales horas.

A las once y media, al toque general de campana, se hace por todos *Examen de conciencia.*

A las doce menos cuarto se termina, y todos los de la casa acuden á la Capilla doméstica á rezar las *Letanías de todos los Santos.*

El postulante acude como todos los demás.

A las doce se come, y el postulante se encamina á su refectorio, y en él hallará al novicio que le servirá y á otro que desempeñará las funciones de lector á la comida y á la cena.

La lectura será, por lo general, sobre vidas de Santos, ó sobre los escritos de los PP. Lapuente y Nieremberg.

Como se vé, sin cansar á los sujetos, por donde quiera que

se dirijan tropiezan siempre con algo que les sirven para ir formando la inteligencia y el corazón.

¿Qué come? Lo mismo que el Padre rector de la casa, y lo mismo que el provincial si estuviera en ella. En la Compañía todos son iguales, y las distinciones son perseguidas y castigadas desde el instante mismo en que son descubiertas.

Así como el desayuno consiste en chocolate ó café y leche, ó en lo que el médico ordene á los enfermos y delicados, la comida se compone de

Sopa, variada durante la semana.

Cocido.

Carne, sin pedazos de tocino y sin chorizo.

Principio y ensalada.

Postre; uno del tiempo, y otro el permanente, *queso*.

Se toma de uno solo.

Vino: una botella de cuartillo y medio para tres; y llega bautizado, aunque en pequeña dosis, á la mesa, y se recomienda un nuevo bautismo.

Terminada la comida, empieza la *recreación,* y el postulante la pasa con su *Angel de Guarda,* siempre paseando, y recibiendo instrucciones, ya acerca de los usos domésticos, ya de puntos espirituales, cuales son:

Manera de meditar, según el P. Roothaam.

Manera de hacer el examen general.

Manera de hacer el examen particular.

Manera de hacer el examen de la meditación.

Modo de dar cuenta de conciencia.

Oraciones que deben decirse al levantarse, acostarse, comer y cenar.

A la una y media se concluye el recreo, y hasta las dos siesta.

Ninguno se echa en la cama. Se coloca una silla al lado de la almohada, y en ésta, después de sentado el sesteante, se apoya la cabeza.

Y así hasta las dos.

Vuelve entonces el Angel de Guarda al lado del postulan-

te para rezar vísperas y completas en el *Officium parvum,* retirándose luego para volver á la hora, cuatro y media, del *paseo en silencio.*

En el intermedio, estudia de memoria el *Sumario de las Reglas,* lee en las Bulas y en la vida de los Santos.

En el *paseo en silencio,* aunque para ambos es *hablado,* se continúa la instrucción de la *recreación,* y además el modo de rezar el Rosario, de seis dieces.

El paseo suele durar una hora; dedicándose lo restante del tiempo hasta las ocho, á media hora de meditación, lecturas espirituales en el *Padre Rodríguez* media hora, á *Maitines* y *Laudes* y en otros libros con algunos momentos de descanso.

A las ocho vuelve á indicar el toque general de campana que la cena espera, y dirigiéndose el postulante á su comedor encuentra ya en él al sirviente y al lector.

Consiste la cena en una ensalada cocida ó sin cocer, en un plato fuerte y los postres; el vino, como en la comida. Los sábados, en vez del plato fuerte se pueden tomar dos huevos por suprimirse el primero.

Terminada la cena, se vuelve al recreo; pero precediendo siempre después de comer y de cenar una visita al Santísimo Sacramento.

Dura el recreo nocturno hasta las nueve y media.

De nueve y media á diez menos cuarto, se dan y se toman los *puntos para la meditación* de la mañana siguiente.

De diez menos cuarto á diez, *exámen de conciencia.* A las diez, después de una visita al Santísimo, todos van á acostarse y deben acostarse.

Tanto después de acostarse como al levantarse, tendrá la visita del encargado de ver si hay puntualidad en ambas cosas.

Para dormir se recomienda echarse del lado derecho, y oraciones cortas y devotas.

Tal es el postulante, antes de entrar en Ejercicios espirituales, que suelen durar tres ó cinco días, para tomar las so-

tanas. En esos primeros días, si el postulante escolar, no procede de los alumnos de algún colegio de la Compañía, se le examinará de todo cuanto haya estudiado, pero á manera de ensayo ó de pueba y nada más.

De todos modos, ha tenido que llevar un certificado de buena conducta, dado por el párroco, fé de bautismo y confirmación, títulos que posea en materias científicas y literarias.

Además, si fuese muy *feo*, no puede ser admitido, á no ser que sus condiciones intelectuales y de gobierno salgan de la raya ordinaria.

Sus padres y antepasados no han de haber tenido enfermedades contagiosas, ni hallarse procesados criminalmente, por asesinos, ladrones, etc.

Se necesita la manifestación del estado de sus familias, si son pobres, ricas, etc. Cuántos hermanos son, oficios y profesiones que ejerzan, nombres y apellidos de todos.

Claro es, que en exámenes de tal índole se procede de un modo gradual, y si en las contestaciones aparece algo que veda la entrada, se consuela al individuo y se le manda á su casa lleno de confianza en Dios.

Cuando entra en ejercicios la señal es muy buena, vestirá la sotana.

Suele dárselos, ó el Padre ayudante ú otro padre destinado al efecto. A veces suele ser alguno de los sacerdotes que se encuentran en el segundo año de noviciado.

Los ejercicios sirven para prepararse á la *Confesión general* y á *dar cuenta de conciencia* al Padre maestro de novicios, ó al Rector si en una misma persona no se hallasen ambos cargos. Durante los ejercicios, hay más recogimiento, pero la marcha general es casi la misma, aparte de sustituirse algunas lecturas, por *cuatro meditaciones, de hora*, dos á la mañana y dos á la tarde, y por los puntos para ellas que los recibe oralmente, del Padre que le da los ejercicios.

El último día de ejercicios, víspera de *tomar la sotana* hace una *Confesión general* de toda su vida, con el Padre maestro

de novicios, ó con otro padre cualquiera de la casa; y da *cuenta de conciencia.*

Así ya está listo y corriente para entrar en el noviciado.

Mucho se ha escrito referente á la manera de hacer los ejercicios; y como es cosa de muchos conocida, no hago en ello detención alguna, puesto que me propongo solamente poner á la generalidad al tanto de lo que ignorarán la mayor parte de los lectores.

Por lo que atañe á los exámenes generales, y al particular y á la cuenta de conciencia, más tarde he de indicar algo en secciones aparte, para no detener la exposición principal. Luego vendrá lo de

explica terminos.

Ya tenemos al *postulante* examinado, instruído, confesado y con que su conciencia es ya conocida por el superior.

Visto también que renuncia al mundo y que no hay causa alguna, al menos conocida, que le cierre y corte el paso, *tomará la sotana.*

Para ello precede en la víspera la confesión para comulgar con ella el primer día que viste de jesuita, después de arrinconado el *traje de pecador*, propio del hombre *viejo.*

En la misma víspera se encuentra sobre la cama lo siguiente: dentro de un lío atado con cordezuela, en uno de cuyos cabos se halla una especie de tejuelo de suela indicador del número que lleva el nuevo soldado, aparecen:

Una camisa, sin cuello ni puños,
Un pañuelo de color,
Dos medias negras,
Una tohalla.

En sección aparte:

Una sotana, abierta y de tal forma, que el lado derecho debe caer sobreponiéndose sobre el izquierdo. El cuello es y formando arriba una gola exteriormente cóncava.

Un orillo, de las piezas de paño negro. Sirve como de faja

y es el distintivo que en España llevan los novicios, pues en Francia no usan sino fajas estrechas.

Un becoquin, ó sea un solideo de paño negro y sin cartones.

Y *unos zapatos bajos.*

Viste, pues, la sotana el postulante y comulgando en el mismo día, ya se queda convertido en novicio y pasa á los nuevos campos.

EL NOVICIO

Ya que ha hecho el tránsito de postulante á novicio, se encuentra el individuo que aspira á entrar en la Compañía en un nuevo campo, y por cierto que en medio de un temor indefinible, temor que en sí no lleva carácter alguno de los del terror y se aspira una fragancia que despide la flor de una inesperada esperanza.

El consuelo del alma raya en lo indecible, y el espíritu se encuentra como bañado en agua de rosas.

Ya es novicio, sí, después que ha tomado el alimento de los ángeles.

Después de abrazar al maestro de novicios y al Padre rector, si ambos cargos no fueran desempeñados por un mismo Padre, acompañado de su Angel de Guarda, ya cesante, aunque siempre sin paga, se encamina á su cuarto, recoge todo lo que en él se contenía destinado á su uso especial, y lo lleva á la camarilla que ya tiene preparada en los dormitorios del Noviciado.

No siempre el Noviciado tiene la misma distribución. En Francia los dormitorios se encuentran en sitio diferente del que sirve para lo restante del día.

En Loyola son tránsitos y habitaciones, y frente á frente de las camarillas se encuentran las mesas, junto á la pared opuesta, en las que cada uno cumple las faenas de escribir, estudiar ó leer, lo que corresponde estudiar, leer ó escribir siendo novicio.

El nuevo novicio, en los primeros días de su ingreso, ó bien después de comer ó de cenar, acompañado del Padre ayudante, recorre los sitios en los que tienen el recreo los Padres graves, los hermanos estudiantes y los hermanos coadjutores, para darles el abrazo de entrada. En España se dan verdaderos abrazos. En Francia se usa el chocarse las megillas. Este acto no me agrada tanto como el del abrazo español.

El novicio se levanta á las cinco, come á las doce, cena á las ocho y se acuesta á las diez; y todo esto es ley general.

Suena la campana á las cinco, y entonces el novicio que ejerce el cargo de *distributario* entona el *Hoc signum magni regis est: Surgamus et offeramus,* etc., y todos á una le siguen. Después, alternando los restantes novicios con el *distributario,* cantan el *Te Deum Laudamus,* menos en los días Miércoles, Viernes y Sábado Santos, que se reza el *Miserere Mei Deus,* etc.

Cuando el número de novicios fuese crecido y, por lo tanto, se encontrasen en varios sitios independientes, aunque entre sí se comuniquen, el *subdistributario* ú otro novicio de confianza, desempeña el encargo de cantar el primero lo arriba dicho.

De cinco á cinco y media es el tiempo para el aseo personal, *ofrecer obras* y estar antes del toque de campana dispuesto en su camarilla á la *meditación,* que empieza á las cinco y media, terminando después de una hora.

Tanto al tiempo de levantarse, como al tiempo de la meditación, hay un visitador especial encargado de ver si todos se levantan á la hora y se encuentran en su puesto mientras se medita, lo cual no impide que el *distributario* cumpla también el mismo encargo de cuándo en cuándo.

Concluida la meditación, se empieza el exámen de ella durante quince minutos, quedando los quince restantes, hasta las siete, hora de ir á misa y para hacer la cama.

A misa van todos juntos en filas bien ordenadas de dos en dos, caminando lentamente, pero sin afectación ninguna y siempre en silencio. Al entrar en la capilla ó al salir de ella,

el que se encuentra cerca de la pila del agua bendita da de ésta al compañero, y así se procede con un orden admirable. Por lo general no hay punto fijo, aunque se procura que los de menor estatura precedan.

La misa suele decírsela el Padre maestro.

Le ayudan siempre dos novicios.

Estos, fuera del amito, le van entregando y poniéndole el alba, cíngulo, manípulo, estola y casulla, recogiendo los mismos ornamentos de sus manos al tiempo de quitárselos, besándole después la mano.

Además de correr el fiador del manípulo, hay que tener cuidado de que la cruz de la estola caiga en el centro del cuello.

Para ayudar á misa hay que observar las siguientes particularidades:

Revestido que sea el sacerdote, toma el cáliz y hace una reverencia inclinando la cabeza; se encaminan al altar en fila y con las manos al pecho y unidas palma con palma, y una vez allí, se arrodillan, y el que va á la derecha del celebrante coge el bonete y le deja en su sitio, quedándose de pie hasta que el sacerdote baja, para contestar, arrodillados, al *Introito* y alternar con el mismo en los *Kiries*.

Luego que en la Epístola se ha dicho *Deo gratias*, los dos ayudantes han de levantarse, y el más próximo se dirige cerca del misal para luego trasladarlo al lado del Evangelio, arrodillándose uno y otro en medio del altar, pasando el de la Epístola al Evangelio y viceversa; quedándose el que lleva el misal cerca del mismo hasta que dicho sea el *Gloria tibi, domine,* quedándose de pie hasta el *Credo* ó hasta el *Dominus vobiscum,* si no le hubiese.

Cuando se reza el *Credo* y se llega al *Incarnatus* hay que recoger la casulla del sacerdote al arrodillarse éste.

Dicho el *Dominus vobiscum* para entrar en el ofertorio, y dada la contestación *Et cum spiritu tuo*, dirigiéndose los ayudantes al medio del altar, hacen una genuflexión, y el que esté entonces en el lado de la Epístola pasa á recoger las

vinajeras, mientras el del lado del Evangelio pliega el paño del cáliz y coloca en él la hijuela, dejando en sitio oportuno la cucharilla para el agua. Muchos no la usan.

Las vinajeras hay que entregarlas de modo que el asa quede libre para el sacerdote.

Hecho esto, el mismo que entrega las vinajeras es quien derramará el agua para el *Lavabo,* teniendo el segundo el paño secador, quien esperará junto al altar hasta que el sacerdote le deje, para recogerle, plegarle y ponerle en su sitio, mientras el otro deja las vinajeras y toma la campanilla, y luego, hecha la genuflexión en medio del altar, colocarse el de la campanilla junto á la Epístola y el otro junto al Evangelio.

Llegado el *Sanctus* se dan tres toques nada más que subiendo y bajando la campanilla.

Mas luego de llegado el momento en que el sacerdote extiende las palmas de las manos sobre el cáliz, se levantan ambos, y el que está al lado de la Epístola toma la palmatoria preparada al efecto, la enciende y coloca junto al cáliz á la distancia de unos tres decímetros, hecho lo cual se arrodillarán los dos en medio del altar, y al mismo tiempo que se dan los seis toques sostendrán la casulla cuando el sacerdote se arrodille, y terminada la elevación, y hecha la genuflexión por ambos, siempre al mismo tiempo, cada cual vuelve á su puesto. Y ya no suena más la campanilla, ni para el *Pater noster* ni para el *Agnus Dei.*

Dada la primera genuflexión del sacerdote después de consumir, y hecha también otra genuflexión por los ayudantes en medio del altar, éstos se ponen, al lado de la Epístola el que ha tocado la campanilla, sirve las vinajeras, apaga y quita la palmatoria, después de lo cual toma el paño del cáliz con la hijuela y cucharilla para irse al lado del Evangelio, mientras el compañero toma el misal para trasladarle; y con tales objetos, haciendo la genuflexión en el sitio de siempre, espera el de la Epístola á que el otro haya puesto en el cáliz, encima del purificador, la cucharilla y dado al oficiante el

cubre cáliz y la bolsa de los corporales, para arrodillarse cada cual en su sitio.

Así hasta después de la bendición que se levantan, y el que se halla hacia el Evangelio se acerca á la Sacra, y después de arrodillados al *verbum caro factum est,* el de la Epístola coge el bonete, que dará al sacerdote, y arrodillados á una los tres, y puesto delante el del Evangelio, se encaminan á la sacristía, llevando las manos al pecho y unidas las palmas, posición que ha de durar durante toda la misa, mientras otra cosa no lo impida.

Llegados los tres á la sacristía y puesto el sacerdote en medio, después de una simultánea reverencia á la cruz, se procede á recoger los ornamentos de manos del sacerdote, al que se le besa la mano antes de despedirse.

Cuando en vez del Evangelio de San Juan haya que decirle en el misal, el más próximo se encarga de trasladarle al lado del Evangelio, viniendo el compañero al otro lado.

Lo ordinario es que ayude uno solo á misa; si lleva sotana ha de tener además roquete.

Durante la misa no se permite leer en libro alguno, por muy piadoso que sea, si bien cada cual debe conocer todo lo que significa el tremendo sacrificio incruento, meditarlo y ponderarlo durante la celebración.

Una vez terminada, se levanta el hermano *distributario*, ó quien haga sus veces ó el más antiguo, y de dos en dos se dirigen los novicios al refectorio á tomar el desayuno.

Entonces no se usan servilletas.

Cada cual se coloca según el orden de entrada, y después de rezar cada uno en silencio, se sientan. Puesta en disposición una taza bastante capaz, se prepara el pan cortándolo con el cuchillo y no con los dedos.

A todo esto, los hermanos novicios encargados de servir á los demás, van echando por orden y por mesas, café y leche á gusto del interesado, y después de servirse á sí mismos llevan las cafeteras á la cocina.

No hay que decir que debe reinar el más completo silencio.

Tan pronto como se hayan desayunado, después de dar gracias silenciosamente, todos juntos y en fila se encaminan al Noviciado, y hasta las ocho tienen *tiempo libre.*

A las ocho, dada la señal con la campanilla del Noviciado, todos y cada uno en su sitio, rezan las *Horas* en el *Officium parvum;* después de lo cual queda un cuarto de hora libre.

A las ocho y media, hasta las nueve, estudio de las *Reglas* en el *Sumario*, y por la tarde, después de las dos, se dará la lección aprendida, terminada que sea la siesta.

A las nueve, y al aviso de la campanilla, todos acuden á la sala de Juntas del Noviciado, y como se encuentra situada dentro del mismo, no hay necesidad de ir en fila.

¿Qué se hace?

Los lunes, miércoles y viernes, oir la explicación de las *Reglas* dada por el Padre maestro, quien acude siempre acompañado del hermano *distributario* que va en su busca para toda clase de actos.

Dura la explicación lo menos una hora.

Los martes y sábados se exige la repetición de las explicaciones dadas, preguntando el Padre maestro ó el Padre ayudante á quienes bien les agrada.

Los novicios no tienen puesto fijo para todas estas conferencias. Solamente si hay sacerdotes, se ponen éstos los primeros y á la derecha del Padre maestro.

Queda el jueves fuera del cuadro, porque merece capítulo aparte.

El acto que de nueve á diez se verifica, es uno de los más graves y solemnes que imaginarse pueden, aunque sencillísimo y se denomina

Ejercicio de culpas.

No bien dan las nueve y el distributario agita la campanilla, mientras éste va en busca del Padre maestro, los novicios se dirigen á la sala de actos.

Suele ser bastante capaz relativamente.

En ella hay una mesa cubierta de verde tapete, mesa colocada sobre una tarima. En frente un cuadro de San Estanislao sobre una mesa-altar. A derecha é izquierda, adheridos á la pared, los asientos.

Todos de pie esperan la llegada del Padre maestro, quien entra con un cuaderno debajo del brazo izquierdo ó en la mano, el que dejado sobre la mesa y dicho todos de rodillas el *veni, Sancte Spiritus;* después que el primero se haya sentado en un sillón de brazos y asiento de paja, cada cual ocupa su asiento.

El silencio es profundo.

Seguramente que si alguien hubiera podido entrar maliciosamente en el Noviciado, al presenciar por segunda vez este acto temblaría de piés á cabeza, pidiendo enseguida la licencia absoluta; y nadie es capaz de reconcentrar tanto disimulo que *no enseñe la oreja.*

Entre los novicios encuéntranse á veces sacerdotes muy respetables por su edad, virtud y ciencia; dignidades de nuestras catedrales, hombres civiles de posición elevada, académicos de varias clases, literatos, poetas, artistas, abogados, etcétera, etc., juntamente con otros de quince, diez y seis y diez y siete años.

Todos acuden y todos esperan con el mismo religioso y santo respeto.

Abre el Padre maestro el cuaderno, y dirigiendo una dulce pero escudriñadora mirada por la sala, dice luego:

—*Hermano... Tal*—por ejemplo.

BERNARDINO MARTÍN MINGUEZ.

(Se continuará.)

DIFERENCIAS

SOBRE LA CRÍTICA Y LA PINTURA DE MENGS

A pesar del largo espacio de tiempo que nos separa ya del famoso pintor bohemio Antonio Rafael Mengs, y de lo mucho que se ha escrito acerca de sus obras críticas y de las creaciones de su pincel—y tal vez á causa de esto último—puede afirmarse que aún no ha dictado la posteridad su definitivo fallo, y está todavía abierto el juicio sobre el puesto de honor que corresponde á tan notable artista, como entre otras cosas, lo prueban los exagerados elogios y las censuras apasionadas unidos á su nombre, su anterior prestigio y su hoy decaida celebridad.

Señaladamente es todavía objeto de general controversia si la absoluta soberanía que ejerció sobre el gusto de los pintores españoles de fines del siglo pasado y principios del presente, fué orígen de decadencia ó de restauración de la pintura nacional, pronunciándose por la primera opinión, escritor tan celebrado como D. Marcelino Menendez y Pelayo, y el crítico de artes D. Augusto Danvila en un concienzudo y notable estudio publicado en la *Revista Contemporánea* correspondiente al 30 de Marzo de 1886; y por la última, D. José Caveda en sus conocidas *Memorias* para la historia de la Academia de Bellas Artes.

Este escritor asegura, á propósito de los frutos obtenidos por las doctrinas de Felibien, Sulcer, Milizia y Mengs, *que la crítica sucedió á la erudición, el análisis á las vagas apreciaciones, el libre exámen al principio de autoridad, la teoría científica al empirismo y la rutina;* y, hablando del estado de la pintura á la llegada de Mengs á España, agrega que reinaban la mayor anarquía y la decadencia más desastrosa, de que no se libraron los artistas de aquel período, tales como Figueroa, Gimeno, Espinal, Tapia, los dos González Velázquez, Viladomat, Giaquinto Corrado y los dos Tiépolo.

Dejando para más adelante la apreciación de este acertado juicio, conviene, lo primero, entrar en el exámen de las teorías de Mengs sobre el arte; exámen que nos llevará como de la mano, á término de marcar las diferencias profundas y esenciales que existen y son dignas de observar entre los principios artísticos del pintor y el color y artificio de sus lienzos.

Si se estudian con detenimiento las obras críticas de Mengs, adquiérese la convicción de que no está en lo cierto quien suponga que el famoso pintor pensionado por Carlos III, sostuviese teorías idealistas puras sobre arte, cuando sus principios son precisamente de un marcado eclecticismo; y se advierte, con pena, que no ha entendido bien su carácter, quien extraviado por las indiscretas exageraciones de Azora, lo moteje de pedante. De ser el primer pintor del mundo á ser uno de los maestros y pintores, media un abismo, lo bastante profundo para medir el dislate del panegirista, pero no tan hondo como para sepultar la merecida gloria de Mengs.

Si éste, confundiendo los cercanos conceptos de belleza y de ideal, define la primera como *noción intelectual de la perfección,* corrige en diversas partes de sus obras el error, ó completa su pensamiento definiéndola como *apariencia de perfección* (y ya vemos aquí un concepto real de la belleza externa) alma de la materia é idea ó imágen de la perfección posible. Al combatir como insuficiente la antigua teoría de la imita-

ción de la naturaleza, oponiéndole el fundamental principio de la naturaleza corregida según nuestras ideas, proclamó la ley esencial de la elección, ó como se dice en tecnicismo corriente, selección artística; y sus doctrinas, en el fondo, no son otra cosa que la moderna teoría de Taine, de la sensación original, dentro de la cual deben comprenderse como indispensables elementos de la obra de arte, la imitación de la apariencia sensible, la relación y armonía de las partes y el que llama el eminente escritor carácter esencial. No puede, pues, rechazarse, y no rechaza Mengs, la imitación de la naturaleza; pero no la admite, porque no puede admitirse como fin, sino como medio en el arte. Sobre este punto son claras sus palabras: «Como el arte—dice—participa de ambas cosas (ideal, imitación), aquél será mayor maestro que las posea entrambas.» Hasta en cierto modo, aparece como empírico Mengs, cuando aconseja en sus *Reflexiones* que debe anteponerse la práctica á la teórica.»

Mucho hay que decir también respecto á su veneración por las estatuas griegas y respecto á la rigidez de su dogmatismo. Ante todo, ¿desde cuándo acá ha de considerarse delito la admiración por el Laoconte, el Torso de Belvedere, el Gladiador y el Apolo? No por esto vincula Mengs la belleza en esas obras inmortales. Pruébanlo su juicio de la *Ester*, de Pusino. «Ester es hermosa (dice), pero estátua»; luego creía que la pintura aunaba superiores medios de expresión y de verdad que la escultura. Sus investigaciones acerca de los pintores griegos y de la gracia en que á todos era superior Apeles; el no haber proscrito, á pesar de los desatinados consejos de Azara, el estudio del modelo vivo, y tanto como todo esto, los justos elogios que tributa á cuadros de tan diferentes escuelas, como el *San Jerónimo,* de Rivera; la *Adoración de los Reyes*, de Rubens; el *Prendimiento de Cristo*, de Van-Dyck; la *Bacanal,* de Tiziano; los retratos de Velázquez *Felipe IV á caballo* y el *Conde Duque de Olivares*, y especialmente el lienzo famoso de *Las Hilanderas*, y su insigne autor, que le inspira las siguientes frases entusiastas: «Es de su último

estilo y hecho de modo que parece no tuvo parte la mano en la ejecución, sino que le pintó sólo la voluntad. En este género (Mengs le llama naturalista) es obra singular.»

Pero el entusiasmo de Mengs sube de punto al estudiar las obras de Rafael, Correggio y Tiziano; si sacerdote austero de la verdad, proclama como heraldos del Renacimiento á Giotto y Leonardo de Vinci; ardiente enamorado de la perfección, ensalza en sus escritos y persigue locamente en sus cuadros la sublime expresión y el diseño de Rafael, la gracia y el claro-oscuro de Correggio, y el colorido de Tiziano. Sus juicios sobre estos tres grandes pintores aun hoy coinciden con los de los mejores críticos; del pintor--poeta de Urbino—de quien publica cinco sonetas á la Fornarina, entre ellos el bellísimo que concluye con este verso:

E peró taccio, a te i pensier rivolti.

Afirma Gruyer que en el retrato conocido por la *Gravida* hay ya el alto estilo y la expresión, y el diseño, elementos constantes de sus posteriores obras maestras. De Tiziano dice Cavahaselle que no tiene la grandiosidad del estilo de Miguel Angel, ni la elegancia de Rafael, ni la gracia convencional del Correggio; pero que sus figuras tienen carne y sangre, y es mágico el efecto de su claro-oscuro.

Tanto al juzgar á Rafael como al Correggio, halla frases felices, como la referente al cuadro *Las Hilanderas*, y que demuestran su admiración entusiasta, su respeto incondicional á tan egregios pintores. Dice Mengs, hablando de las excelencias del Correggio, que este artista *fué el medio día del arte*. De los cuadros de Rafael, afirma que *lo que falta es siempre poco en comparación de lo que hay*. Creo que con este elogio de la posteridad puede darse por satisfecha la gloria del mayor artista.

Tampoco es muy cierto que Mengs afectara desdén hacia las obras pictóricas de Miguel Angel, en quien celebra el atrevimiento de la concepción, los profundos conocimientos

anatómicos y el acertado juego de los músculos en reposo y en movimiento. Pero no es ésta la principal acusación que se lanza contra la memoria del insigne pintor bohemio; se le acusa nada menos que de haber esterilizado con el precepto y el ejemplo á toda una generación de pintores. ¿Qué había en España, en orden á pintura, á la llegada de Mengs para que fuese tan perniciosa su influencia?

Ya se ha dicho, con referencia á un acertado juicio de Caveda: decadencia y anarquía. Corrado y los Tiépolo señoreaban la pintura; Giaquinto Corrado, de incorrectísimo y caprichoso diseño, de colorido brillante y fastuoso, pero falso; Domingo Tiépolo, aún de inferior dibujo y de más abigarrado color; y Juan Bautista Tiépolo, cuyos lienzos de color agrio y desabrido, cuyos blanquecinos fondos y Cristos de carnes de marfil, aún se contemplan en el Museo del Prado.

En cambio deja Mengs discípulos notabilísimos, como Bayen, Maella y el insigne pintor de retratos D. Vicente López, de quienes hablaré más adelante, y no estorban sus doctrinas la aparición y desarrollo de uno de los más geniales pintores españoles, el incomparable Goya. Y consisten los fenómenos antes apuntados en que no se acierta á perdonar á Mengs las diferencias profundas que, á no dudarlo, existen entre sus ideas estéticas y sus creaciones artísticas, ni la distancia que media entre la altura de su crítica y el discutido mérito de sus cuadros. Ecléctico Mengs, con el eclecticismo de los grandes artistas, desarrolla con elocuencia de maesto tales principios en sus escritos, y al pretender realizarlos con su pincel, lo grande de la empresa, adivinada y entrevista, embarga su ánimo, merma sus facultades creadoras y detiene sus atrevimientos de pintor, y allí donde iban á estamparse los rasgos deslumbradores del genio palidecen las timideces de rebuscada perfección del crítico; donde se vé el principio de una audacia se adivina la mano sustituyéndola con fría corrección de dibujo; el caso es que no haya un descuido censurable, que no se note una huella del pincel en sus esmerados cuadros. En sus escritos se observa que percibía intensamente la belleza

y el color, que sentía de cerca la naturaleza, y al manejar la paleta, al tomar en su mano los pinceles veía la belleza, sentía el color y observaba la naturaleza á través de los lienzos inmortales de Rafael, Correggio y Tiziano. La belleza de sus obras pictóricas es, por lo tanto, belleza de reflejo; sus facultades de colorista se confunden con la imitación de diversos coloridos ajenos; su naturaleza no es sentida sino estudiada en las obras maestras, y sólo son suyos la corrección exquisita del diseño y la perfección del estilo. Y aun en esto, bueno es recordar lo dicho por Lista á propósito de la acusación contra Virgilio de haber imitado á Homero. Imitar y sentir á Homero es sentir é imitar la naturaleza.

Estas cualidades bastan, sin embargo, para hacer de Mengs un artista de superior talento, un crítico eminente, un pintor insigne para quien, como para otros muchos; la gama de los colores constituye el alfabeto de la inmortalidad. Claro es, que sus cuadros no resisten la comparación con los lienzos de Rafael, Velázquez ó Murillo, pero esto mismo pasa á las obras de otros ilustres pintores, que, colocadas al lado de las grandiosas de aquéllos, se oscurecen como estrellas que parpadean incapaces de resistir las miradas vencedoras del sol. Los espacios del arte son inmensos como la bóveda celeste, donde los mayores soles y los más remotos planetas pregonan por igual las maravillas de la creación; el mar, imágen de lo grande en nuestro globo, consta de muchas olas; acaso algunas se elevarán más que otras, pero todas reflejarán el vigoroso empuje y los dilatados límites del poderoso elemento.

Y esto, no es decir que Mengs sea una medianía en el arte. Sobre esto hago mías las discretas palabras de un distinguido crítico, D. Rafael Balsa de la Vega: «No seré yo, dice, ciertamente, quien, al igual de los detractores del siglo pasado, incluya al insigne pintor entre las medianías ni de su tiempo, ni de ningún otro.»

Razón tiene el ilustrado escritor: la misma celebridad que le huye, la misma popularidad que se aleja del nombre de

Mengs, acaso sean su mayor elogio; que la popularidad suele ser el santuario de las medianías. Un desdén sistemático hizo que algunos de sus cuadros se colocaran en oscuros pasillos del Museo, y allí están faltos de luz y faltos de la admiración que merecen. La misma injusticia pesa sobre sus cuadros que sobre su carácter y sus obras críticas; se le acusa de rígido y pedante, y basta leer su carta dirigida á Mr. Esteban Falconet, escultor francés que le combatió ruda y groseramente, para convencernos de su carácter afable y generoso, de la amplitud de sus horizontes artísticos, y de su modestia sincera, digna, en nuestros tiempos, de citarse como ejemplo. «Me he propuesto, dice en este escrito,—imitar los méritos eminentes que veo en los otros, contentándome con ser el último de los que van por el buen camino, antes que pretender ser el primero de los que siguen la falsa y brillante gloria.» Sus doctrinas, que no su carácter, se impusieron á hombres del talento y de la erudición de Winckelmann y de Azara: sus principios eclécticos prepararon fácil transición á la buena escuela realista española, que ha llegado hasta nuestros días y la esmerada ejecución de sus obras pictóricas restauraron la escuela del buen gusto y la nobleza y elevación del arte.

Mención especial merecen, á juício del que escribe este ligero estudio, tres cuados del llamado pintor-filósofo: la *Adoración de los pastores*, el hermoso retrato del infante D. Antonio Pascual, hijo de Cárlos III, y el del propio pintor, que está inacabado. Recuerda el primero, hace renacer mejor dicho, el estilo, la expresión moral, el colorido de Rafael en sus cuadros famosos *La Perla* y el *Pasmo de Sicilia*, y tiene efectos de claro-oscuro, dignos del Correggio: el infante D. Antonio Pascual, ostenta correctísimo y elegante dibujo, bien empastado y brillante, y carne llena de admiración y verdad, sin los tonos de nácar y rosa que disminuyen el mérito de otras figuras de Mengs: el retrato del pintor, por lo mismo de no estar concluido y hallarse la pintura menos lamida que de ordinario, es obra merecedora de larga atención y estudio.

Analizadas quedan las teorías del pintor ilustre, en la medida y con la extensión que permite un trabajo de esta índole, y su verdadera influencia en la entonces decaida y extraviada pintura española. De su ejemplo como colorista, son hijos legítimos, según ya se ha dicho, Bayen, Maella y D. Vicente López. El *Cristo crucificado* del primero, entre sus obras alegóricas, acusa un diseño excelente y color bien sentido, y de estas cualidades, aunque en menor grado, participa Maella, pintor de altas dotes, demostradas plenamente en sus marinas y en *La Asunción,* existentes en el Museo del Prado. Los retratos de D. Vicente López son de un relieve, de un color, de una verdad realmente asombrosos. Todos tres, especialmente el último, pertenecen á la raza de los grandes pintores. ¿Qué persona de buen gusto no preferirá estas obras, á las desdibujadas figuras de Corrado, al colorido falso de Domingo Tiépolo, y á los cuadros desmayados é incoloros de Juan Bautista?

Si á alguien perjudicaron las teorías del pintor bohemio, fué al mismo Mengs: su noble afan, su sed infinita de perfección, hiciéronle nimio y apocado: sus largos estudios de los más grandes pintores, le hicieron concebir una loca desconfianza de sí mismo y un visible desaliento, propio de un artista de menores fuerzas; pero aun estas faltas son en Mengs doble título al respeto de la posteridad, como lo fueron á la apasionada admiración de sus contemporáneos. Artista egregio, si por tal debe entenderse el talento humano en grado artístico supremo, ocultó su genio bajo las apariencias de su ingenio, y sus audacias de pintor bajo el severo influjo de su constante idea de perfección y de maestría. De él, y señaladamente de sus condiciones de pintor, ha hecho descripción fidelísima y juicio exacto y definitivo, uno de los más eminentes críticos de artes. Como su opinión respetable puede servir de escudo á la modestísima mia, terminaré con sus elocuentes palabras. No es necesario decir que me refiero á Viardot:

«Es cierto—dice hablando de Mengs—que el arte de las

grandes épocas volvió con él á aparecer un momento; que de nuevo encontró la severa corrección del diseño, la nobleza del estilo, el vigor de la expresión, la belleza ideal, la ejecución castigada y llena de encantos; en fin, todas las más exquisitas cualidades de la pintura. Solamente la delicadeza un poco rebuscada de su pincel dulce y tímido recuerda las primeras lecciones que recibió para pintar en miniatura sobre esmalte.»

CARLOS PEÑARANDA.

LA PINTURA Y LA CRÍTICA

Consecuencia, sin duda alguna, de la última Exposición de París y del carácter genuino español, que sólo encuentra lo bueno fuera de su casa, ha sido la campaña emprendida por algunos en contra de la moderna pintura española; arrastrados por un mal entendido amor patrio, pretenden, á *fuerza de palos,* corregir los defectos que ésta pudiera tener, sin fijarse que lo que hacen es desanimar á los artistas y crear una opinión contraria á nuestra pintura, que era lo único propio que teníamos en este país, en que no se sabe sino imitar lo malo del extranjero, y en que el público, no teniendo la ilustración suficiente para sostener una opinión propia, se deja llevar por la corriente iniciada por algunos que, de buena fé ó por miras particulares, parece han resuelto rebajar al último grado la pintura española.

Todos esos señores que pretenden ridiculizar nuestra pintura, comparando las obras de nuestros principiantes con las de los maestros franceses, pueden echar una mirada al presente certámen que, al mismo tiempo que el nuestro, se celebra en el Salón de París, en el cual, á semejanza también del nuestro, escasea lo bueno, y vería que, á pesar de esa

pretendida superioridad del arte extranjero, uno de los mejores cuadros es el titulado *Carreras de Carros,* de Checa; es decir, un cuadro español y no inspirado en esos asuntos tristes y antipáticos de la vida actual, y que parecen ser los privativos de la pintura francesa.

También esos señores pudieran fijarse en que un cuadro que figura en nuestra Exposición, y que obtuvo primera medalla en la Universal de París, aun cuando está muy bien tratado, no es, ni con mucho, igual en mérito á otras primeras medallas concedidas en nuestras Exposiciones, ni aun á alguno de los cuadros que figuran en la presente, con ser tan inferior *(según ellos dicen).*

No quiero con esto decir que los pintores españoles sean mejores que los extranjeros; en todas partes los hay buenos y malos, y si nuestras exposiciones resultan menos lucidas, no es porque aquí no haya maestros, sino porque solamente concurren á ellas los jóvenes que buscan un nombre, pues que los maestros, teniéndolo ya adquirido y vendidas las obras que producen, no necesitan para nada de estos certámenes.

A algunos de esos señores, que creen sin duda que el ser crítico consiste en murmurar de todo lo existente, les ha dado por censurar los cuadros de historia, sin tener en cuenta que en esos cuadros es donde se ve el artista, y no ya el artista que siente únicamente, sino el artista inspirado, instruído y de un talento sólido; puesto que en un cuadro de costumbres no hay que hacer sino aquello que todos vemos, al paso que en los de historia, para que sean buenos tiene que crear y estudiar los usos, costumbres, trajes, modo de ser, etc., de la época que retrata, para darlos á conocer con gran verdad á sus contemporáneos; encontrándonos, pues, que el cuadro de historia, además del mayor número de dificultades que en sí reune, instruye á la generación presente y á la futura, mientras que el de costumbres sólo instruye á la futura; esto sin tener presente que el artista ha de ser libre y no se ha de pretender forzarle la marcha que ha de seguir. Pues bien,

después de la pasada campaña en contra de la pintura de historia, llega el presente certámen y nos encontramos con que expositores que apartándose de sus inclinaciones por seguir la marcha de los enemigos de la historia, presentan obras inspiradas en asuntos de la vida actual y de los más en voga entre los artistas franceses, y precisamente esto es lo que más le censuran junto con el gran tamaño, como si fuera posible fijar las dimensiones que ha de tener un cuadro: aparte de que, como los artistas lo que buscan en estos certámenes es un nombre que no tienen, procuran atraer hacia sí por todos los medios posibles la atención del público, y esto lo consiguen en parte con el tamaño, estando el defecto en el público, porque el artista si algo consigue con esto es arruinarse. Lo que en el público influye el tamaño y el modo de presentar la obra, lo vemos en la sección de escultura con la estatua de *D. Diego López de Haro,* de indudable mérito, pero que apenas si hubiera llamado la atención, á ser de yeso y de menores dimensiones, como sucede con la obra titulada *Descanso del modelo,* que por no estar en marmol ó en bronce, es causa de que no fijen en ella la atención que se merece.

Pudiera hacer algunas comparaciones en apoyo de lo dicho y citar algunos nombres, pero teniendo en cuenta que toda *comparación es odiosa,* termino con lo dicho, haciendo constar únicamente, que si no se quiere que el arte español decaiga, éste ha de ser libre, y la prensa, que hoy para todo es necesaria, debe ayudarle y engrandecerle á nuestros ojos y á los de las demás naciones, y no hacerle una guerra cruda como hasta aquí han hecho algunos, y cuyas consecuencias son: la disminución de la venta de cuadros en nuestro país y el descrédito del arte español en el extranjero, que después de todo es donde únicamente aprecian la pintura española.

P. Quintero.

TERRITORIO Y POBLACIÓN DE ESPAÑA

(CONTINUACIÓN)

V

Desde el cabo de Cervera, extremo oriental de la cordillera Pirináica y límite Norte de las costas españolas en el Mediterráneo, hasta la desembocadura del Guadiana, presenta el litoral numerosos y muy marcados accidentes. Los cabos y salientes que más influyen en la configuración de esta parte de la península, prescindiendo del mencionado cabo de Cervera, que se encuentra á los 42° 26′ 9″ de latitud N. y 9° 22′ 2″ E. del Observatorio de San Fernando, son los siguientes:

	Latitud N.	Longitud.
Cabo de Creus (provincia de Gerona). . .	42° 18′ 15″	9° 36′ 55″ E.
Cabo de Tortosa (prov. de Tarragona). . .	40 43 34	7 9 15 E.
Cabo de San Antonio (prov. de Alicante). .	38 48 23	6 24 44 E.
Cabo de la Nao (prov. de Murcia).	38 42 56	6 25 41 E.
Cabo de Palos (prov. de Almería).	37 37 30	5 32 18 E.
Cabo de Gata (prov. de Almería).	36 43 36	3 58 6 E.
Punta de Europa (Gibraltar).	36 10 30	0 51 42 E.
Punta Marroquí (prov. de Cádiz).	35 59 49	0 35 38 E.
Cabo de Trafalgar (prov. de Cádiz). . . .	36 40 30	0 10 58 E.
Punta de Chipiona (prov. de Cádiz). . . .	36 44 15	0 13 30 O.

En la costa comprendida entre el río Miño y el Bidasoa, sobresalen los cabos siguientes:

	Latitud N.			Longitud.			
Cabo Silleiro (provincia de Pontevedra). .	42°	6′	5″	2°	40′	20″	O.
Cabo Corrubedo (prov. de Coruña). . . .	42	34	38	2	52	32	O.
Cabo Finisterre (prov. de Coruña).. . . .	42	57	45	3	3	8	O.
Cabo Touriñán (prov. de Coruña).	43	4	0	3	6	10	O.
Cabo Prior (prov. de Coruña).	43	33	40	2	6	52	O.
Cabo Ortegal (prov. de Coruña)..	43	46	0	1	41	20	O.
Cabo de los Aguillones (prov. de Coruña). .	43	46	30	1	41	0	O.
Punta de Estaca de Vares (prov. de Coruña).	43	47	45	1	20	8	O.
Cabo Peñas (prov. de Oviedo).	43	42	20	0	22	28	E.
Cabo de Ajo (prov. de Santander).	43	30	58	2	27	41	E.
Cabo Machichaco (prov. de Vizcaya).. . .	43	28	0	3	22	50	E.

Los accidentes más notables del litoral comprendido entre el cabo de Cervera y el de Creus, distantes entre sí 17 kilómetros, son las ensenadas de Llausá y de la Farella, el pequeño puerto de la Selva, limitado por las puntas de la Sernella y de la Lloya; la ensenada de la Tamarina, entre la isla Meda y la punta de la Creu; la ensenada de la Taballera, limitada por la punta del Molino y el cabo Fornells ó Puig Gros y el puerto de la Selva al N. del cabo de Creus.

Entre el cabo de Creus y el de Tortosa, vértice oriental de la isla formada por el río Ebro en su desembocadura, se encuentran el excelente puerto de Cadaqués, limitado por la punta de Cala Naus y las islas Arenella, Cucuruch ó Cucurucuch y Cebolla, de cinco cables de abertura, una milla de saco y abrigado contra todos los vientos; el golfo de Rosas, de 12 millas de abertura determinada por las islas Medas y el cabo Norfeo, y en cuyo litoral se encuentran la ensenada de Monjoy, la bahía de Rosas entre la punta de la Doncella y la boca del río Muga; la desembocadura del Fluviá y la playa de Ampurias; los cabos Bagur, de San Sebastian y el Gros; la ensenada y puerto de Palamós; la ensenada de San Feliú de Guixols; la desembocadura del río Tordera, límite entre la provincia de Gerona y la de Barcelona; las playas de Malgrat, Calella, San Pol de Mar, Canet de Mar, Arenys de Mar, Mataró, Mongat, Masnou y Badalona; la desembocadura del

Besós; el puerto artificial de Barcelona; el Monjuich; la desembocadura del Llobregat, la playa de Sitges, comprendida entre la punta de la Terrosa y el cabo dels Grills; la playa de Villanueva y Geltrú entre la punta de San Cristóbal y la de San Gervasio ó de las Rocas; la punta de la Tordera y boca del río del mismo nombre; la desembocadura del río Foix en que empieza el litoral de la provincia de Tarragona; la playa de San Salvador ó de Vendrell; el puerto de Tarragona, artificial; la boca del río Francolí; el seno conocido con el nombre de Rincón de Salou; y, por fin, el golfo de Sen Jordi ó San Jorge, limitado por el cabo ó promontorio de Salou y el cabo de Tortosa, y en cuya parte meridional se encuentra el puerto del Fangal ó golfo de la Ampolla, formando parte de los Alfaques (1).

El litoral comprendido entre el cabo de Tortosa y el de San Antonio es el conocido con el nombre de golfo de Valencia. En él se encuentran las bocas del Ebro; el puerto de los Alfaques; el río Cenia, límite entre la provincia de Tarragona y de Castellón; el puerto de Vinaroz, la playa de Benicarló; la pequeña península de Peñíscola; el cabo de Oropesa, límite septentrional del golfo de Valencia, distante 244 kilómetros del cabo de San Antonio; la ensenada conocida con el nombre de Olla de Benicasim; el Grao de Castellón, las embocaduras de los ríos Mijares y Bechí; la playa de Burriana; el

---

(1) Conócese con el nombre de los Alfaques la dilatada llanura de 28 kilómetros de extensión de NE. á SO. y saliente al Sur otro tanto, formada por el delta del Ebro, y en que se encuentra, entre otros abrigos debidos al incesante trabajo del río y de la mar, el citado puerto de los Alfaques, uno de los mejores que posee la costa oriental de la Península, de 7 millas de saco y limitada su boca, que mira al O. por la ciudad de San Carlos de la Rápita y por la punta del Galacho, distantes entre sí poco más de 2 millas; determinan también la costa de los Alfaques, de un modo muy marcado, la punta de la Baña, que por su producto de los arrastres del Ebro, avanza incesantemente, lo mismo que la del Galacho; la playa del Trabucador; la isla Buda, formada por las dos bocas del Ebro, conocidas con los nombres de Gola del Sur y Gola del Norte, y cuyo punto más saliente es el ya referido cabo Tortosa en dirección E., y el Golfo del Fangal ó de la Ampolla, nombre con que se designa la bahía abierta entre la punta del Fangal y el cabo Roig, ya en la costa firme.

cabo de Canet, límite entre la provincia de Castellón y la de Valencia; el río Palancia; el Grao de Murviedro ó de Sagunto; el puerto artificial de Valencia; el río Turia ó Guadalaviar; la Albufera de Valencia, lago de 60 kilómetros cuadrados de superficie, que se extiende próximamente ocho millas hacia el Sur y comunica con el mar por medio del Perelló; el cabo de Cullera; la desembocadura del Júcar, la del Sérpis ó Alcoy, la del Bullent ó Calapatar; la del Molinell ó Racons, límite entre las provincias de Valencia y Alicante, la del río Jirona y el llamado puerto de Denia, concha de escaso fondo y difícil acceso.

Entre el cabo de San Antonio y el de la Nao no merece mencionarse más que la hermosa ensenada de Jávea, limitada por el primero de estos dos cabos y el de San Martín, de 7,2 millas de abra, de más de una de saco y en que desagua el río Gorgós.

Los principales accidentes del litoral comprendido entre el cabo de la Nao y el de Palos, son la ensenada de Moraira, al E. del cabo de su nombre; el cabo Blanco; la ensenada de Calpe entre el monte Ifach ó Peñón de Calpe, y la punta de Toix; la ensenada de Altea, de gran capacidad y abrigo, en que desagua el río Algar; la singular y escarpada sierra Helada ó Peñas de Arabí (1); la ensenada de Benidorm, limitada por la playa del Toral y por la punta de la Escaleta, las playas de Villajoyosa y Parais; la espaciosa bahía de Alicante, comprendida entre el cabo de las Huertas y el de Santa Pola; la hermosa y extensa bahía de este último nombre; la boca del río Segura, el cabo Cerver, la ensenada de Torrevieja, al E. de la punta de la Cornuda; el cabo Roig y, ya en la provincia de Murcia, la estrecha faja de arena, de 29 kilómetros

(1) Esta sierra presenta por la parte del mar unos escarpados rojizos é inaccesibles, mientras que por la de tierra desciende en suave declive hasta convertirse en terreno bajo y llano, de suerte que cuando se la ve desde el NE. á SO. presenta la forma de una cuña vertical al mar é inclinada hacia el interior. Tiene próximamente 5,5 kilómetros en dirección al NNE.

y medio de extensión, denominada la Manga, que contiene encerradas las aguas del lago salado, conocido con el nombre de Mar Menor, que se interrumpe en el sitio denominado Las Golas de la Encañizada, para poner en comunicación el lago y el Mediterráneo (1).

Entre el cabo de Palos y el de Gata se encuentran los del

(1) Este lago, que mide 183 kilómetros cuadrados de superficie, cuyo fondo es de 3,5 á 4 metros en el centro, y que contiene varias islas en su parte meridional, denominadas Mayor, Perdiguera, Redonda, Sujetos y Sierva, fué probablemente en tiempos remotos una gran bahía, encerrada después por las arenas arrastradas por el río Segura y acumuladas por los vientos de Levante, haciendo presa en las Cabezas de Piedra de Calnegre, Galán, Estacio y los escollos de la barra de la Encañada, arrumbados todos de S. á N., y formando de este modo la actual lengua de tierra llamada Manga. Este lago es el mayor de la parte española de la península ibérica. Los que en Europa le superan en extensión, son los siguientes, según los datos publicados por el general Strelbizki, en su repetida obra «La Superficie de Europa»:

NOMBRES	PAISES	Kilómetros cuadrados.
Ladoga	Rusia	18.130
Onega	—	9.752
Wener	Suecia	6.238
Peiponss y Pskowkoíe	Rusía	3.513
Wetter	Suecia	1.964
Saima	Rusia	1.760
Melar	—	1.687
Paijane	—	1.576
Ynari	—	1.421
Segozero	—	1.246
Beloyé	—	1.125
Topozero	—	1.065
Ilmen	—	919
Vonigozero	—	861
Imandra	—	852
Sineié y Zmeika	Rumanía	664
Belaton Platen	Austria-Hungría	635
Kovdozero	Rusia	584
Ginebra ó Léman	Francia y Suiza	573
Constanza	Alemania, Austria y Suiza	539
Guílmar	Suecia	522
Kounto (meridional)	Rusia	493
Vodlozero	—	468
Valli di Comacchio	Italia	433
Vogé y Elochskoyé	Rusia	428
Kent y Vargí	—	404
Konbinskoïé	—	393
Garda	Italia	366
Latcha	Rusia	365
Neysidler	Austria-Hungría	356
Kounto (septentrional)	Rusía	291
Virtz-Yarvi	—	276
Kounto (inferior)	—	238
Neuchatel	Suiza	230
Seliguer	Rusia	217
Mayor	Italia	210

Agua y Negrete, la cala en forma de herradura, denominada puerto de Porman; el gran puerto de Cartagena, único y seguro contra todos los vientos y capaz para toda clase de embarcaciones que ofrece la costa meridional de la península, determinado en su boca por la punta de Santa Ana al E. y la de la Podadera al O.; las Algamecas, playas situadas entre este mismo puerto y La Terrosa, isla convertida en península por la aglomeración de las arenas; el notable Cabezo del Roldán (1), las calas del Portús y de la Salitrena; el cabo Tiñoso, el llamado Golfo de Mazarrón, que comprende las ensenadas de la Subida, de Mazarrón y del Castellar; las calas conocidas con los nombres de Fondeadero de Cope y Cala Bardina, separadas por el monte de Cope; las ensenadas del Hornillo y del Aguilucho, producidas por el monte Aguilica en forma de pequeña península; las llamadas de Poniente y de Levante, separadas por el Cabezo de San Juan, el pequeño puerto de Águilas y punta Parda, ya en la provincia de Almería; punta de la Galera; los fondeaderos de Villaricos, de Palomares, de la Garrucha, de la Cueva, de la Playa y de Carboneras; la ensenada de las Escullos ó de Mahomet-Arraez, limitada por la punta de la Polacra al N. y Torre Pelada al S., y las pequeñas ensenadas conocidas con los nombres de Puerto de Genovés y Puerto de San José (2).

Entre el cabo de Gata y la punta de Europa, extremidad meridional del Peñón de Gibraltar, se encuentran la gran ensenada conocida con el nombre de Golfo de Almería, limitada al E. por el referido cabo de Gata y al O. por la punta de la Laja del Palo, de 32 millas de abra, 8 de saco, y en la que desagua el río Andarax; punta Elena, la punta del Sabinal, conocida también con los nombres de Los Llanos y del Saliné; la de las Entinas; el fondeadero de Belerma; la punta del Moro; las dos pequeñas lagunas conocidas con el nombre de

(1) Lo es por su forma y aislamiento, pues se levanta casi bruscamente desde la orilla á 560 metros de altura.

(2) El litoral comprendido entre el cabo Tiñoso y el de Gata se distingue con el nombre de Golfo de Vera.

Las Albuferas, la desembocadura del río Adra, el fondeadero de este mismo nombre, la playa de la Rápita, ya en la provincia de Granada; punta Negra; la playa de Cambriles; el fondeadero de Castel de Ferro; la punta del Melonar; la playa de Calahonda entre Cerro Gordo y punta del Llano; el cabo Sacratif ó punta Carchuna; la boca del río Guadalfeo; las playas de Motril y Salobreña; la ensenada de Belilla, entre la punta de este nombre y la de Jesús; la de los Berengueles entre la punta de San José y la de la Mona, muy poco pronunciada y en cuyo fondo se halla el fondeadero de Almuñecar; la ensenada de la Herradura; comprendida entre la punta de la Mora y la de Cerro Redondo, y en cuya playa desagua el río Jate; la embocadura del río de la Miel, ya en la provincia de Málaga; el fondeadero de Nerja; la punta de Torrox; el fondeadero, punta y río de Velez-Málaga; la ensenada de Málaga, limitada por la punta de los Cantales y la de Torremolinos, distantes entre sí 11 millas y en cuyo fondo de más de 3 millas se encuentra el puerto de Málaga y desagua el río Guadalhorce; la ensenada de Marbella entre la punta de los Ladrones y la de Baños; la boca del río Guadalmanza; la playa de Estepona, limitada por la puntas de los Mármoles y la Doncella; la boca del río de Manilva; el fondeadero de las Sabinillas, inmediato á punta Chullera; el río Guadairo, límite entre las provincias de Málaga y Cádiz, y Mala-Bahía, playa inmediata al monte de Gibraltar.

En la punta de Europa, extremidad meridional del Peñón de Gibraltar, llamada en lo antiguo punta del León, comienza por la parte de Levante la costa Norte del Estrecho de Gibraltar. Entre ella y punta Marroquí, extremo meridional de la isla de Tarifa, se encuentran la espaciosa bahía de Algeciras, limitada al O. por la punta de Europa y al E. por la del Carnero, abierta completamente al S., de poco más de cuatro millas de boca y 5,3 de saco, con los mejores fondeaderos del Estrecho, entre ellos el de Palmeras y el de Puente Mayorga, y en que desaguan el río Mayorga, el Guadarranque, el de Palmeres y el de la Miel. También se encuentran entre punta de

Europa y punta Marroquí la pequeña ensenada de Cala Arena ó Arenillas; la punta del Fraile; la ensenada del Tolmo, comprendida entre la punta de Acebuche y la de Guadalmesí, la boca del río de este nombre, punta de Canales y punta Camorro.

Entre punta Marroquí, divisoria entre las costas del Mediterráneo y del Océano, y punta Camarinal, se encuentra la espaciosa ensenada conocida con el nombre de Lances de Tarifa y en que desagua el río Salado; la punta de la Peña y la ensenada de Bolonia entre la punta de la Paloma y punta Camarinal.

El único accidente digno de mención que existe entre punta Camarinal y el cabo de Trafalgar, es la ensenada de Barbate, en que desagua el río del mismo nombre, y que se halla comprendida entre el cabo de la Plata y el ya citado de Trafalgar, extremo occidental de la costa N. del Estrecho.

Los accidentes más notables del litoral comprendido entre el cabo de Trafalgar y la desembocadura del Guadiana, son la boca del río Conil; la ensenada del Cabo Roche; el cabo de este nombre; la ensenada de la Barrosa; la bahía de Cádiz, limitada en su boca por la punta de San Sebastián, al O. de la isla de León ó Gaditana y la punta de la Rota (1); punta Candor; punta Camarón; el abra de Sanlúcar y boca del Guadalquivir; el golfo de Huelva, comprendido entre la punta de Chipiona, límite de la mencionada abra de Sanlúcar y el cabo de Santa María (Portugal); de 70 millas de abertura, 20 de saco, y en cuyo litoral se encuentran las Arenas Gordas, dunas de arenas gruesas y compactas que se extienden en una longitud de 16 millas; la pequeña ensenada de Mosla; la punta

(1) A la boca formada por las puntas de San Sebastián y de la Mota, distantes entre sí 5,5 millas, sigue otra más estrecha, limitada por la punta de Santa Catalina del Puerto y la de San Felipe de Cádiz, que distan mútuamente 2,7 millas; más adentro de esta segunda boca se van aproximando las dos costas, formando un gran saco que se interna hasta perderse sus aguas entre cañas y marismas. Los principales accidentes que presenta el litoral de esta gran bahía, son la punta de San Felipe, la de Puntales y la de Cicla, la desembocadura del Guadalete, la punta de Santa Catalina y la boca del río Salado.

del Picacho; la ría de Huelva; las embocaduras de los ríos Tinto, Odiel y Moguer; la punta de Umbría; la boca del río de las Piedras, ó ría del Terrón ó de Cartaya; la ría de la Higuerita, y, por fin, la punta de San Antonio, que forma con la de San Bruno, ya en Portugal, la embocadura del Guadiana.

Los accidentes más notables del litoral comprendido entre el Miño y el cabo Silleiro, son la punta de los Picos ó de Santa Tecla, extremidad N. de la embocadura del citado río; la de Congrido; el pequeño puerto de la Guardia; punta Basár; el estero de Oya, y la ensenada de Mongas, cuyo límite septentrional es cabo Silleiro. Entre este cabo y el de Finisterre se encuentra el puerto de Bayona, en que desagua el río Miñor ó de Ramallosa, limitado en su boca por punta del Buey y por la extremidad meridional de la isla denominada Estela de Tierra; monte Ferro; la ría de Vigo (1); la punta de Osas; la ensenada conocida con el nombre de Ría de Aldán (2); la ría de Pontevedra ó de Marín (3); la ensenada de La Barrosa, entre Punta Corbeiro y punta del Espino; la península del

---

(1) Esta ría, limitada en su boca por punta Lameda, peñasco desprendido de Monte Ferro, y por el cabo del Home ó del Hombre, es un brazo de mar que se interna hacia el NE. por distancia de 15 millas y con anchura máxima de 5. Contiene las ensenadas de Carreira, Porto, Molinos, Coya, San Francisco, Vigo, Teis, San Simón, Con, Cangas, Limens, Da Barra y Mellide; recibe las aguas del río Cambeses, conocido también con los nombres de Lardoma y Lagares, del río Teis, del Redondela, del Oitaben ó Sampayo, del Olló, del Río Seco, del Meira y del Bousos. En el interior de la ría se encuentran la isla Toralla, el islote Cabrón, las islas de San Simón, la de San Antonio, la isla Lobeira ó de San Bartolomé, los islotes Erbodosos, el de las Ratas y el grupo de los islotes La Anzuela, Corbeiro y Borneiron.

Frente á la boca de la ría de Vigo, y á corta distancia, se encuentran las islas Cies ó de Bayona, poderosa barrera que impide la entrada de la mar gruesa y á que debe la ría toda su importancia como abrigo.

(2) Esta espaciosa ensenada, abierta al NNO. entre la punta de Couso y el cabo de Udra, tiene dos millas en su boca, profundiza hacia el SSE., y van aproximándose sus costas en forma de embudo hasta reducirse á sólo tres cables de extensión el espacio de mar que comprenden. Su saco es de tres millas; desaguan en su interior dos riachuelos, el Bilariño y el Villanueva, y contiene las ensenadas de Cartiñeira, Aldan, Bon, Encoradouro y Barceló.

(3) La ría de Pontevedra, separada de la Vigo por la península del Morrazo, y limitada en su boca por el cabo de Udra y por Punta Mayor ó de Fagilda, tiene, á semejanza de la ría de Vigo, por fuera de su

Grove; la ría de Arosa (1), límite entre las provincias de Pontevedra y la Coruña; la ensenada de Corrubedo, entre la citada punta de Falcoeiro y el cabo de Corrubedo; la de Recabeira, entre punta Estallans ó Espiñeira y punta Caraixiñas; la ría de Muros y Noya, limitada en su boca por punta de Castro al S. y punta Leichones al N. (2); la ensenada cono-

---

entrada una barrera de islas y escollos que producen el efecto de un rompeolas ó escollera natural. La parte más culminante de esta barrera son las islas de Ons y Onza. Tiene la ría 7 millas de saco, y su anchura varía entre dos millas y media que mide su boca y una y media que tiene frente á Marín. Contiene las ensenadas de Bueu, Marín, Combarro, Chancelas, Agra, Sanjenjo, Rajo, Portonovo y Arra, y recibe las aguas de los ríos Lerez, Alba, Tomeza, Samieira y Portonovo. En su interior se halla la isla Tambo ó Tamba, y los islotes Cabello de Bueu y Chirleo ó Chirleu.

(1) Esta ría, cuya boca está formada por la punta de San Vicente, extremidad NE. de la península del Grove, y por la de Falcoeiro, es la mayor de las que existen en la costa occidental de Galicia; está orientada, como éstas, en sentido del SO. al NE., en el cual mide 15 millas; su anchura varía entre 3 y 8 millas; y entre las dos puntas que forman la entrada de la ría, se halla situada la isla Salvora, que, con los islotes y escollos que se interponen entre ella y punta Falcoeiro, constituye una poderosa barrera, colocada por la naturaleza, como en las rías de Vigo y Pontevedra, para impedir la entrada á la gruesa mar que levantan los impetuosos sudoestes y noroestes. Por su extensión y accidentes viene á ser un pequeño mar Mediterráneo; así es que contiene numerosas ensenadas, recibe las aguas de varios ríos, comprende gran número de islas y forma parte de ella una importante ría, la de Padrón. Las ensenadas son: las de Melojo del Grove, Umia, Cambados, Feiñanes, Villagarcía, Con y Santa Lucía, en el litoral perteneciente á la provincia de Pontevedra, y las de Rianjo, Bodión, Canegueiro, Santa Cruz, Puebla del Dean, Caramiñal, Palmeira, Santa Eugenia y Caneira, en la provincia de la Coruña. Los ríos que desembocan en la ría de Asosa son, á más del Ulla, el más importante de todos y que constituye el límite entre las dos provincias nombradas, el Congo, el Umia, el Curras y el Ozores, por el lado de Pontevedra, y el Beluso, el Brea, el del Castillo, el Amenales, el Chazo, el Coroño, el Piedras, el Barbanza y el San Antonio, por la parte de la Coruña.

Las islas que encierra la ría de Arosa, es la isla de este nombre, conocida también con el de Arouza, el islote Galiñeiro, al S. de esta isla, las denominadas Teja Grande y Teja Pequeña, los islotes Loraña, Beiró, Marma y Touris, Sines y Con; la isla Cortegada, Las Malveiras Grande y Chica, la Briña ó Beriña, la de San Bartolomé, la Ostral, la Bonencia; los islotes Toro y Loroña; la isla de la Rua, las Perillas (Grande y Chica); los islotes Eirós ó Airó, Castro y Falcoeiro, y la isla Lagres.

La ría de Padrón se halla limitada en su boca por la isla Cortegada y la punta del Porrón, en cuyo punto mide una milla de anchura; su longitud es de 10 millas próximamente, y su dirección al NE. Contiene las ensenadas de Bacariza, el puerto de Padrón y las islas Bejo, Bestias, Campaña y Carballo.

(2) Esta ría se extiende en dirección NE.; su longitud excede de 10 millas; la anchura varía entre dos y tres millas hasta la isla Quiebra;

cida con el nombre de Area Mayor, entre punta Leichones y punta de Lens; la de Lariño, entre este último punto y la de la Insua; la de la Carnota, entre punta de Los Remedios y la de Caldebárcos, y, por último, el seno de Corcubión, comprendido entre la isla de punta de Caldebarcos y el cabo de Finisterre, distantes entre sí 12 kilómetros (1).

Los accidentes más notables de la costa comprendida entre el cabo Finisterre y el Ortegal, son los cabos de la Nave y Touriñán ó Toriñana; la ensenada de Lourido, entre punta de la Buitra y punta de la Barca ó de Javiña; la ría de Camariñas, pequeño seno abierto entre esta última punta y la de Farelo, en que desagua el río del Puerto; la ensenada de Merejo, entre la punta de Chorente y la de Merejo, en que desemboca el río Negro; la ensenada de Lago, entre punta Sartaña y punta Santeira ó de Lago, en que vierte sus aguas el río de este último nombre; la ensenada ó saco de La Vasa, entre las puntas Fraga y Lingundia; la punta del Cuervo ó de Caja Santa; cabo Villano, cabo Tosto y cabo Veo; la ensenada de Traba, entre punta Sabedelle y punta Catasol; la de Soesto, entre esta última punta y la de Morelo; la de Balieira, entre punta de las Huertas y punta de Lage ó del Buey; la ría de Corme y Lage (2); el cabo de Eiras, el cabo Nariga, la ensenada de Beo entre punta del Redondo y el

---

desde este punto se angosta considerablemente, y sus aguas van á mezclarse con las del río Tambre. Contiene las ensenadas de Vilar, Son, Polveira ó Cabeiro, Nebre ó Cedeira, Portosiño, La Sierra, Freijo, Esteiro, Bornelle, Muros y San Francisco; recibe las aguas de los ríos Cedeira, Beneso, San Francisco, Traba, La Sierra, Caniñas y Esteiro. En el interior de la ría se hallan las islas de San Bartolomé, Quiebra, Santa Catalina y San Antón.

(1) Este gran seno profundiza hacia el N. cerca de 11 kilómetros, y en su centro se halla la ría de Corcubión. Contiene las ensenadas de Ezaro, Gures, Caneliñas, Diñeiro, Pía, Sardiñeiro y Lagosteiro, y en su centro está la ría de Corcubión. Esta pequeña ría, limitada en su boca por la punta de la Galera al E., y al cabo de Cée al O., se interna hacia el N. dos millas; su anchura varía entre cuatro y ocho cables; comprende las ensenadas de Comboa, Cée, Corcubión y Soliveira, y recibe las aguas de los ríos Brens, Cée, Castro, Molinos y Quinje ó Quenje.

(2) Impropiamente se llama así el seno comprendido entre la punta de Lage y la del Roncudo, que contiene las ensenadas de Lage, San Pedro, Candúas, Balarés, Cabos, Corme y Eiruga, y en que desaguan el río del Molino, el Cobos y el Allones ó Grande.

cabo de San Adrian; la ensenada de Seaya, entre punta Seijuda y la del Broy; el cabo de Hornos, la punta del Razo, de la Ensenada, de Cayón, de Altiña, de San Amande, de Cambosas, de Castelete, de Requedoiro, de Langosteira y de Peña Broa; la ensenada de Orzán, entre la punta del mismo nombre y la de Pradeiras; el gran seno ó golfo llamado por los romanos *Portus Magnus Artabrorum*, limitado por la punta de Pradeiras y los cabos Prioriño Chico y Prioriño Grande, y que comprende las rías de Coruña, Betanzos, Ares y Ferrol (1); las puntas de Serantes y Levadizo, la ensenada de Do-Ríos, entre punta Erbosa y la de Cela; cabo Prior; las ensenadas de Cobos y Portonovo; punta Frouxeira y punta de Prados; la ensenada de Pantín, entre punta Negra de Pantín y la de Marnela; punta de Chirlateira, el pequeño puerto de Cedeira, entre punta Chirlateira y punta de Eigil ó Eychiel; la desembocadura de los ríos San Félix de Esteiro y Loira ó de los Forcados; las puntas de Franciño y de la Candelaria y los cabos de Domingo y Cuadro.

Los accidentes más notables del litoral comprendido entre el cabo Ortegal y el cabo Peñas, son el de los Aguillones, considerado por los navegantes como el verdadero Ortegal; la ensenada ó ría de Cariño, entre punta de Seijo y punta de

---

(1) La ría de la Coruña se halla limitada al E. por la punta del Seijo Blanco; tiene dos millas de embocadura y más de tres de saco; forman parte de su litoral el puerto de la Coruña, cuya boca, de cinco cables de anchura, se halla formada por el islote de San Antón y la punta de San Diego, y la ensenada de Mera, bastante espaciosa.

Puede considerarse la punta de Seijo Blanco como la extremidad meridional occidental de las dos rías de Betanzos y Ares, la extremidad septentrional es la punta de la Costelada, que dista de aquélla 3,2 millas. La de Betanzos es la más espaciosa; su boca es de dos millas entre punta de San Amade y de Carboeira; se interna más de cuatro millas; contiene las ensenadas de Sada y Bañobre, y desaguan en ella los ríos Mandeo y Mendo. La ría de Ares contiene la ensenada de su nombre y la de Redes, y recibe las aguas del río Eume.

La ría del Ferrol se interna ocho millas; forman su boca punta Costelada y el cabo Prioriño Chico, distantes entre sí 1,2 millas. Desde ambas extremidades van aproximándose las dos orillas, produciendo un abocinamiento que conduce al canal de entrada, de 1,3 millas de largo y 2,5 cables de ancho, y pasado éste se entra en el espacioso puerto del Ferrol. Contiene además las ensenadas de Cariño, Serantes, Baño y Malata, y recibe las aguas de los ríos Júbia, Serantes y Carranza.

Cariño; la punta de la Estaca de Vares; la espaciosa ría de este mismo nombre ó del Barquero, limitada al NO. por el cabo de Vares y al SE. por la isla Coelleira ó Conejera (1); punta Ruba ó Ventosa; la ría del Vivero, limitada por punta de Socastro ó Testa de Castro y la del Faro, distantes entre sí una milla (2); la ensenada del Esteiro; punta de los Netos; la ensenada Reboira, entre punta Roncadoira y la isla Anzarón, y en que desagua el río Portocelo; la gran ensenada de San Cipriano, limitada por el cabo Morás y la Atalaya de San Cipriano, y en que desagua el río de su nombre; la desembocadura del río Junco ó de Rua; el golfo de Foz ó de la Masma, limitado por el cabo Burela al O. y la isla Tapia al E. (3); la ensenada de Figueras; la de Porcia, en que vierte sus aguas el rio de este mismo nombre; cabo Blanco, el pequeño puerto de Viavelez; las ensenadas de Pormenande y de Torbas; cabo de San Agustín; la ría de Navia, en que desagua el río del mismo nombre, limitada en su boca por la punta de la Barra y por la de Campel; el puerto de Vega; la pequeña concha de Luarca, entre punta Mujeres y la península La Blanca; la embocadura del río Esba ó Canero; los cabos Busto y Vidio; la espaciosa ensenada de San Pedro; la de Artedo, entre punta Austera y la falda del monte de Santa Ana ó de Montarés; el pequeño puerto de Cudillero; la ría de Pravia, en que vierte sus aguas el Nalón, entre punta del Espíritu Santo y la punta del Cogollo; la ensenada de Avilés, entre la isla Deva y el cabo de Peñas (4).

---

(1) Esta ría, de tres millas de saco y más de 1,5 de boca, contiene la ensenada de Vares, y los puertos del Barquero, de Vale y de Vicedo. El río Sor, límite entre las provincias de Coruña y Lugo, vierte en ella sus aguas.

(2) La ría de Vivero contiene las espaciosas ensenadas conocidas con los nombres de Concha de San Juan y La Area, y recibe las aguas del río Landrove.

(3) En este golfo se encuentran la ría de Foz y la de Rivadeo; la boca de la primera se halla formada por las puntas de Escairo y del Predo; la de la segunda por la isla Pancha y la punta de la Cruz; en aquélla vierte sus aguas el río Masma; en ésta el río Eo, límite entre las provincias de Lugo y Oviedo.

(4) En la mediación de esta ensenada, que tiene más de dos millas de saco, se encuentra la ría de Avilés, que profundiza de cuatro á cinco millas, en dirección al S., próximamente.

Los accidentes más notables que presenta la costa comprendida entre el cabo Peñas y el cabo Machichaco, son la ensenada de Llumeres entre punta de Castro y la de Narvata; la ensenada de Bañugues entre punta de Sabugo y la de Aguillon; la ensenada de Moniello entre esta última punta y el cabo de la Vaca; la ensenada de Luanco, limitada al SE. por la punta de su nombre; la ensenada de San Pedro, entre las puntas del Cabrito y del Cuerno de Candás; la ensenada de Candás entre la punta de San Antonio y la de Perán; las puntas de Socampo, Aviado, Entrellusa y Aboño; la desembocadura del río de este último nombre; la concha de Gijon, entre el cabo de Torres y el cerro de Santa Catalina; la ensenada de Somió, entre el cabo de San Lorenzo y punta de la Escalera; la ensenada de España, entre Peña Rubia y punta de la Entornada; la de Meron, entre esta última punta y la de Coin; la de Tazones, entre la punta de igual nombre y la de la Mesnada; la ría de Villaviciosa, limitada en su boca por punta de la Barra y la del Banco de Rodiles; la ensenada de Lastres entre el cabo de este nombre y punta Misiera; la desembocadura del río Colunga; la ensenada de Espasa, entre punta de la Isla y la de Atalayas; la ría de Rivadesella, entre los montes Somos y Corbero ó de la Guía, distantes entre sí siete cables; las embocaduras de los ríos de Nueva y Bedon ó San Antolín; la ría de Niembro, entre cabo Prieto y la punta de Cueva Ladrona; las ensenadas de Celorio y Póo; el pequeño puerto de Llanes, entre punta del Caballo y punta Calaverojondo; las puntas de Santa Clara y de La Ballota; la pequeña ensenada de Puron; punta de Vidiago; las ensenadas conocidas con los nombres de Tina del Oeste ó de Santiuste, Tina Mayor en que desagua el Deva, límite entre las provincias de Oviedo y Santander, y Tina Menor en que vierte sus aguas el Nansa ó Ason; la ría de San Vicente de la Barquera, entre las puntas de la Silla y del Castillo y el cabo Oyhambre; la ría de la Rabia; el pequeño puerto de Comillas; la ensenada de San Vicente de Luaña; las puntas Carrastrada, Calderon y La Ballota; la ensenada de Garrera;

la espaciosa ría de San Martín de la Arena ó de Suances, entre las puntas del Dichoso y del Cuerno y en que desaguan el Saja y el Besaya; punta del Aguila; la embocadura del río de Pas ó Mogro; la ensenada de Somocueva; las puntas de San Juan del Canal y de San Pedro del Mar; la ría de este último nombre; punta Cortada y punta Cornuda; el cabo de Lata, el cabo Mayor y el cabo Menor; la ría de Santander, entre este último cabo y la isla de Santa Marina (1) el cabo y río Galizano, el cabo Quintres; el de Ajo ó de Cuberris, que es el más saliente de la costa comprendida entre Rivadesella y el Bidasoa; la ría de Ajo; la ensenada de Isla, entre cabo Quejo y punta Garfanta; la ensenada de Noja, entre esta última punta y la del Brusco; la península de Santoña; la ría de este nombre; el puerto de Laredo; punta de Oriñon ó de Sonabia; la ría de Oriñón en que desagua el río Agüera; la ensenada de Urdiales, entre punta del Rabanal y punta Cotolino; la ensenada de Bilbao (2) y las de Armenza, Basorda y Báquio.

Los accidentes más notables del litoral comprendido entre el cabo Machichaco en que comienza el golfo de Vizcaya ó de Gascuña, y el río Bidasoa, son el puerto Bermeo; la ría de Mundaca, la punta de Anzora ó de Lara; el puerto de Elanchove; la ensenada de Ea, entre punta Nachitúa y la de Apiquel ó cabo de Montenegro; la ensenada de Oguella entre punta Apiquel y punta de Santa Catalina de Lequéitio; la

---

(1) Esta extensa ría, la mayor de la costa de Cantabria, tiene 2,2 millas de boca; se interna al SO. más de cinco millas, y recibe las aguas del río Cubas ó de Miera y del de Puente Solía.

(2) La ensenada de Bilbao se halla limitada al ENE. por punta de la Lartra, y al SO. por el islote Villano, distantes entre sí 13,5 millas; comprende la pequeña ría de Mioño ó puerto Dicido, la ensenada de Ontón ó de Berrón, en que desagua el arroyo Sabiote, límite entre las provincias de Santander y Vizcaya; la ría de Somorrostro, en que vierte sus aguas el río Colisa; el Abra de Bilbao, y la concha y ría de Plencia, en que desagua el río del mismo nombre. Las extremidades del Abra de Bilbao son punta de Sevallo y la de la Galea; se interna tres millas en forma de embudo, y en su remate está la boca de la ría de Bilbao, la cual sigue en dirección casi constante al SE. hasta la villa de Bilbao por espacio de 7,3 millas, y recibe las aguas de los ríos Udonde, Galindo, Salcedón ó Cadagua y Nervión.

concha de Lequéitio entre punta Amandarri y la isla de San Nicolás y en que se desagua el río Lequéitio; la ensenada de Sansatén entre la isla de San Nicolás y la punta de Santa Clara de Ondarroa; la ensenada de este último nombre entre punta de Santa Clara y la de Santurrarán y en que desagua el río de Artilen; la punta de Santurrarán, límite entre las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa; las puntas de Candal y San Nicolás; el puerto de Motrico; la ensenada de Deva entre punta Arrangasiá y punta de Santa Catalina ó de Aranecúa; la punta de Aitzurí ó Piedras Blancas, de Endata y de Argorri; la ría de Zumaya; la ensenada de Orruaga; punta de Izustarri; y la ensenada de Gastea-tape entre punta Bizcarraya y la isla de San Antón ó Piedra Alzada; la ensenada de Guetaria, entre la isla de San Antón y punta Alzacoarriá; la ensenada de Zaraúz entre punta Allé y punta Malla-arría; la ensenada de Orio, entre el islote Malla-arría y punta de Tierra Blanca; la ensenada de la Galera entre la punta del mismo nombre y el monte Igueldo; la concha de San Sebastián entre Monte Frío y Monte Urgull, la ensenada Zurriola entre este último monte y punta de Mompas en que desagua el río Urumea; la pequeña ensenada de Illurguita; el puerto de Pasajes entre las puntas Arando chico y Arando grande; y el cabo de Higuer, límite occidental de la boca del río Bidasoa.

VI

De reducida extensión son las islas próximas á las costas españolas de la península ibérica. Las que merecen mencionarse, ya por sus dimensiones, ya por la situación que ocupan, son las siguientes:

En la provincia de Gerona, la isla denominada Castella de Llausá á milla y media de la punta de la Sernella; la isla de la Creu junto á la punta del mismo nombre; la isleta Meda á medio cable de la costa; los islotes Galera y Bergantín en el interior de la ensenada de la Taballera; las Fallolas, Maza

de Oro y Clavajera, entre punta del Faradell y el cabo de Creus; las islas de Masina y de Lligat, entre el cabo de Creus y punta Oliguera, las islas Arenilla, Cucuruch ó Cucurucuch y Cebollas que limitan por el E. el puerto de Cadaqués; las islas Medas, que forman el extremo S. del golfo de Rosas (1); y los islotes Hormigas é isla Plana, entre el cabo de San Sebastian y punta Grosa ó cabo Gros.

En la provincia de Tarragona, la isla Buda formada por las dos bocas del Ebro, y cuyo vértice más saliente en dirección E. es el cabo Tortosa.

En la provincia de Castellón el pequeño archipiélago de las Columbretes á 55,5 millas SE. del cabo de Oropesa (2).

En la provincia de Valencia no puede mencionarse más que la isleta de los Pensamientos ó de Caro, que unida artificialmente al cabo de Cullera, forma un puerto en la actualidad cegado.

En la provincia de Alicante existen la isleta de la Pila,

---

(1) Este grupo, que se extiende seis cables de NO. á SE., consiste, á más de varios escabrosos islotes enlazados por arrecifes, en dos islas; la mayor y más NO. tiene más de 600 metros de longitud y 76 de elevación. La menor sólo mide 300 metros en su mayor distancia. Este grupo de islas forma un abrigado fondeadero con la playa de Cals.

(2) El mayor de estos islotes, llamado Columbrete Grande, tiene cuatro cables y medio de largo en dirección N. á S., un ancho máximo de un cable y la forma de media línea, cuyas puntas, distantes entre sí dos cables, miran el NE.; consiste en dos colinas unidas por una lengua baja de roca sembrada de lavas y escorias; la más septentrional se eleva á 68 metros y se llama Monte Colibre ó Colina del Faro; la altura de la menor no excede de 45 metros; abraza una ensenada á modo de herradura abierta al NE., de tres cables de saco y denominada Puerto Tofiño. Al NO. del extremo meridional se encuentran los islotes Mascarat, Señoreta y Mancolibre. A siete cables OSO. de la medianía del Columbrete Grande, y tendida en una longitud de cable y medio, se encuentra La Ferrera, que es el más considerable de un grupo de islotes casi inaccesibles y conocidos con los nombres de Navarrete, Valdés, Bauza y Espinosa. A una milla escasa al S. de la Ferrera, hay otro grupo de islotes parecido al anterior, entre los que descuella, merced á sus 55 metros de altura, la Horodada, que en efecto lo está de parte á parte en su extremo meridional, y que tiene cable y medio de longitud. Los islotes que la rodean son conocidos con los nombres de Lobo y Méndez Núñez. Por último, el grupo del Bergantín, llamado así por su islote principal que á lo lejos aparece con esta forma y que también está horadado, se halla á 1,3 millas al S. de la Horodada y como á tres millas del faro del Monte Colibre, y se compone á más del islote Bergantín, que se eleva, á modo de columna, 32 metros sobre el nivel del mar, de otros dos llamados Cerquero y Churruca.

al SO. de punta Albir; el islote de Benidorm, en la ensenada del mismo nombre, y que forma con la costa un canal de gran abrigo aun para los mayores buques, y la isla de Tabarca, llamada también isla Plana, por lo baja y rasa, distante dos millas y media del cabo de Santa Pola.

Corresponden á la provincia de Murcia la isla Grosa, distante milla y media del Mar Menor; Las Hormigas, grupo de islotes, que parecen continuación submarina del cabo de Palos, del que distan dos millas; el islote de Escombreras en la ensenada del mismo nombre á dos cables y medio escasos de punta de los Aguilones; la isla de las Palomas, al S. del Cabezo de Roldán, y que forma con la costa un canal de seis cables de ancho, excelente refugio en caso necesario, y la isla Plana, en la ensenada de Mazarrón.

En la provincia de Almería sólo merecen mencionarse la isla de los Terreros, próxima á la punta de la Galera, y que podría constituir un excelente puerto de refugio uniéndola á la costa, de la que sólo dista 4,5 cables, y la isleta de Carboneras en la ensenada de este nombre.

En la provincia de Cádiz se encuentra la isla Verde ó de las Palomas, en el interior de la bahía de Algeciras, próximamente á cuatro cables de la costa; la isla de Tarifa, convertida en península por medio de un malecón que la une al continente, y cuyo extremo meridional es la llamada punta Marroquí que divide las aguas del Mediterráneo y del Atlántico; el islote de Sancti Petri, peñasco escabroso y de poca altura, enlazado á la isla de León por bancos de arena y un arrecife, y situado á una milla escasa de punta Bermeja, embocadura del canal de San Pedro; la isla de León ó Gaditana, separada del continente por el canal de San Pedro, de 55,5 kilómetros próximamente de perímetro, 18,5 de longitud del SSE. al NNO. 8 de anchura máxima, y en cuyo extremo N. se levanta la ciudad de Cádiz. Encuéntranse luego las islas Mayor y Menor ó de Amalia, formadas por las bocas del Guadalquivir, de 60 millas de longitud la primera y de 10 millas la segunda; la isla Saltes, de más de dos millas de extensión

y cinco de perímetro, situada en frente de la boca del río Tinto y en la confluencia con el Odiel; la isla de Levante, de cuatro millas de longitud, formada por los arrastres del río Piedras y las arenas del Océano y separada del continente por el canal de Marijata y la barra del Terrón ó Rompido de Cartaya; isla Cristina, convertida ya en península, aunque sólo se halla unida al continente por una estrecha lengua de arena, que á baja mar resulta descubierta; la isla Canela, gran marisma de más de dos millas de longitud de E. á O., situada entre la ría de la isla Cristina y el río Guadiana, y la isla Isabela, que es la más avanzada de las formadas por el río Guadiana y la de San Bruno, de igual orígen.

Numerosas son las islas situadas al NE. de la península ibérica. En la provincia de Pontevedra merecen mencionarse las islas Estelas, que son las prominencias más culminantes del gran lecho de roca que sale del monte Ferro en dirección O. y que constituyen un grupo, en el que sobresalen la llamada isla del Mar, próximamente de 500 metros de longitud, y la de Tierra, de 300; las islas Cies, conocidas también con los nombres de Las Bayonas ó islas de Bayona, situadas frente á la boca de la ría de Vigo, y que siendo dos en realidad (aparte de los islotes que las circundan), se presentan á la vista del navegante como si fueran tres, y tres nombres también tienen, á saber: la del Norte, que es la mayor, y se llama asimismo de Monte Agudo, por la prominencia de este nombre que se levanta en ella 175 metros sobre el nivel del mar, la del Mediodía ó del Faro, enlazada con la anterior por medio de un istmo de dos cables y medio y en la que se alza bruscamente el Monte Faro, de 171 metros de altitud, y la del Sur ó San Martín. Frente á la ría de Pontevedra se halla situada la isla de Ons, que mide cuatro kilómetros cuadrados de superficie, 5 kilómetros de longitud, 1,4 de anchura máxima y 15 próximamente de perímetro. Al S. de la isla de Ons se encuentra la isla Onza ú Onceta, casi redonda, con diámetro de 740 metros. A la entrada de la ría de Arosa se halla la isla Sálvora, de 1,8 kilómetros cuadrados de super-

ficie, de figura triangular y que es la mayor del grupo de islas é islotes situados en la parte occidental de la entrada de la ría (1), así como la de Arosa es la más extensa de las muchas islas é islotes que se encuentran dentro de la ría de su nombre, merced á sus 5,5 kilómetros de longitud, aunque no por su anchura, tan variable que en algunos puntos no llega á 200 metros.

Corresponden á la provincia de Coruña las islas Sisargas, prominencias que forman parte de un lecho de gran extensión que avanza desde el cabo de San Adrián y que, si en baja mar sólo forman una isla, en plena mar son tres distintas, á saber: la Sisarga Grande, que es la más occidental, que afecta la forma de un cuadrilátero y mide cuatro cables y medio de longitud y algo más de tres de anchura; la Malante ó Atalayero, tendida próximamente de N. á S. y que mide dos cables y medio de longitud y uno y medio de anchura, y la Sisarga Chica, casi circular, de cable y medio de diámetro y distante sólo poco más de un kilómetro del cabo de San Adrián. Así mismo pertenecen á la provincia de Coruña los islotes de San Pedro, desprendimientos de Peña Boa ó de San Pedro; las islas Lobeiras (Grande y Chica) en el seno de Corcubión; la isla de la Estrella en la ría de Corme y Lage; la isla de la Marola cerca de la punta del Seijo Blanco y, por lo tanto, de la embocadura de las rías Ares y Betanzos; isla Erbosa al NO. de la punta del mismo nombre, límite de la ensenada de San Jorge ó de Do-Ríos; la isla Gabeira entre punta de Seijo y de Cariño; la isla de San Vicente ó la Jusua una milla al E. de punta del Fraile en la ensenada de Cariño, y la isla Colleira ó Conejera, extremidad SE. de la ría del Barquero ó de Vares.

Corresponden á la provincia de Lugo la isla Gabeira, la Insúa y la Area en la ensenada de Vivero; la isla Anzaron, límite de la ensenada de Reboira; isla Anxuela, á la entrada

(1) Entre éstos se distingue la isla Vionta, de 560 metros de longitud; El Noro, de 40 metros de altura, muy semejante á un cono truncado; la isla Erbosa y el islote Insuavela.

del puerto de San Cipriano; las islas Portelas entre las puntas del Promontorio y de la Corbeira en el golfo de Foz, y la isla Pancha en la boca de la ría de Rivadeo.

Pertenecen á la provincia de Oviedo las islas Pantorgas entre la embocadura del río Eo y el cabo de San Sebastian, la isla de Tapia, extremidad oriental del golfo de Foz; la isla de Vega al O. del pequeño puerto de este nombre; la isla Deva, límite occidental de la ensenada de Avilés; isla Erbosa, próxima al cabo de Peñas; la isla de Borizo, una milla al E. de la desembocadura, de la ría de Niembro, y la isla de la Ballota junto á la punta del mismo nombre.

Corresponden á la provincia de Santander la isla del Callo á medio cable de punta del Castillo en la boca de la ría de San Vicente de la Barquera; la isla de la Rabia, á la entrada de la ría del mismo nombre; la de San Martín de Hinojedo en la ría así llamada; las de Suances, grupo de cinco islas situado al N. de la punta del Cuerno, extremidad oriental de la embocadura de la ría de San Martín de la Arena ó de Suances (1), las islas de Santa Cristina y de Mouro ó Mogro en la entrada de la ría de Santander; la isla Latorre y la del Lazareto dentro de la misma ría.

Forman parte de la provincia de Vizcaya el islote conocido con el nombre de El Villano, y que limita por el SO. la ensenada de Bilbao; la isla de San Juan de la Peña ó de Gastelagache en los cabos Villano y Machichaco; la de Izaro, á una milla del puerto de Bermeo, y la de San Nicolás al E. del puerto de Lequéitio.

Corresponden, en fin, á la provincia de Guipúzcoa la isla de San Anton ó de Piedra Alzada, límite oriental de la ensenada de Gasteatape, y la de Santa Clara en la entrada de la Concha de San Sebastian.

---

(1) La más saliente y la mayor al mismo tiempo, es la llamada Cabrera ó de los Conejos, tendida de E. á O. con dos cables de longitud y medio de anchura. Entre la isla Cabrera y la punta del Cuerno, se interpone la conocida con el nombre de Demetria, y al E. de esta última se hallan las tres restantes, llamadas Casilda, Segunda y Solita.

VII

Las mayores altitudes, en metros, de la península, corresponden á las dos únicas verdaderas cordilleras que en ella existen: los Pirineos y Sierra Nevada, y son las siguientes (1):

Mulhacén..	Sierra Nevada.	3.481
Veleta..	—	3.470
Pico de Nethou.	Pirineos.	3.404
Pico de Posets (Lardana). . . .	—	3.367
Montes Malditos (Maladeta). . . .	—	3.354
Tres Sorores (Mont Perdu).. . . .	—	3.351
Cilindro de Marboré.	—	3.322
Corro de la Alcazaba.	Sierra Nevada.	3.314
Aneto Pequeño.	Pirineos.	3.300
Viñamala (Vignemale).	—	3.298
Cerro de la Caldera..	Sierra Nevada.	3.289
Cerro de los Tajos Altos.	—	3.284
Pico de Alba.	Pirineos.	3.280
Quijada de Pondiellos.	—	3.208
Pico de Moros (Baletous).	—	3.146
El Tallón..	—	3.146
Cotiella.	—	3.130
Pico de Oro..	—	3.114
Maupas.	—	3.111
Troumouse.	—	3.086
Monteal.	—	3.080
Punta de Algás.	—	3.062
Pico del Bum.	—	3.060
Pico de Bachimaña..	—	3.020
Corral Ciego (Casque de Roland).	—	3.006
Puerto de Oo.	—	3.001
Cerro del Caballo.	Sierra Nevada.	3.000

Las mayores altitudes en metros de los montes vasco-cantábricos, son las siguientes:

Peña de Cerredo.	2.678	Peña Labra..	2.002
Peña Vieja.	2.630	Peña Rubia..	1.930
Peña Prieta..	2.529	Peña Sagra.	1.915
Contés..	2.373	Labra la Vieja..	1.911
Peñas de Pando.	2.140	Cuerno de Peña Sagra.. .	1.893
Valdecebollas.	2.140	Pico de Igero.	1.891
Cueto Cordel.	2.076	Peña de Cárdenas. . . .	1.857
Puerto de Palombera. . .	2.020	Puerto de Acuz.	1.758
Peñastía.	2.009	Valnera.	1.720

(1) Estas altitudes y las que siguen, relativas á la península Ibérica, están tomadas de la «Reseña Geográfica y Estadística» publicada en el año 1888 por el Instituto Geográfico y Estadístico.

En los montes galáico-astúricos merecen mencionarse las siguientes altitudes:

Espiguete	2.453	Miravalles	1.970
Peña Ubiña	2.300	Huevo de Faro	1.958
Mampodre	2.197	Rabo	1.895
Braña Cabello	2.189	Gamonel	1.715
Teleño	2.188	Seixo	1.709
Moncalvo	2.047	Pájaro	1.616
Pico de Guiña	1.997	Larouco	1.531

Las mayores altitudes de los montes que constituyen el sistema Ibérico, son las siguientes:

Moncayo	2.315	Alto del Pobo	1.769
Pico de San Lorenzo	2.303	Prado de Torrijas	1.751
Picos de Urbión	2.246	Javalón	1.692
Cebollera	2.139	Sierra Grillemona	1.650
San Millán	2.134	Salada	1.586
Tetica	2.080	Espuña	1.584
Javalambre	2.020	El Morrón	1.582
Peñarroya	2.019	Aitana	1.558
Sierra Alta	1.856	Palomera	1.529
San Felipe	1.839	Sierra de San Just	1.513
Collado Bajo	1.838	Cabeza de Don Pedro	1.500
Peñagolosa	1.813		

Los puntos culminantes del sistema central dentro de España, son:

Plaza del Moro Almanzor	2.650	Cerro de la Cierva	1.837
Calvitero	2.401	Colgadizos	1.836
Peñalara	2.400	Puerto de Navacerrada	1.778
Hierro	2.383	Cerro Casillas	1.760
Serrota	2.294	Peña de Francia	1.723
Siete Picos	2.203	Cerro de San Benito	1.616
Cabeza de la Excomunión	2.161	Puerto de Guadarrama	1.533
Pico de Cebollera	2.126	Valdihuelo	1.531
Escusa	1.959		

Las alturas más notables de los montes de Toledo, son las siguientes:

Meseta del Corocho de Rocigalgo	1.448	Sombrera	1.391
Vicente	1.429	Plaza de las Moradas	1.381
Peñafiel	1.420	Amor	1.377
Corral de Cantos	1.419	Cerillón	1.367
Tejadillas	1.394	Cerro del Castillazo	1.329
		Becerra	1.309

En el sistema Bético sobresalen:

Estrella.	1.299	Juego de Bolos.	1.089
Rebollera..	1.160	Mojina..	1.068
Cabeza de Buey.	1.156	Castellanos.	1.042
Judío.	1.107	Altos de Villanueva de la Fuente.	1.013
Tentudia.	1.104	Lomas del Ballestero. . .	1.000
Lomas del Horcajo. . . .	1.100		

Las altitudes que en Europa superan á la de Mulhacen corresponden todas á los Alpes, y son las siguientes:

NOMBRES.	Países.	Metros.
Mont Blanc..	Francia.	4.810
Monte Rosa (Punta Dufour). .	Suiza.	4.638
Mischabelhorn.	—	4.554
Monte Cervino.	—	4.482
Fiusteraarhorn.	—	4.275
Jungfrau.	—	4.167
Barre des Ecrins..	Francia.	4.103
Monch..	Suiza.	4.097
Schrechhorner.	—	4.080
Bernina.	—	4.052
Grand-Paradis.	Italia.	4.045
Aguja de Medje.	Francia.	3.986
Gran Pelvoux..	—	3.954
Roseg..	Suiza.	3.927
Orterler.	Austria.	3.906
Aguja de Olan.	Francia.	3.883
Grande-Casse..	—	3.883
Aguja de Vanoise.	—	3.863
Viso.	Francia é Italia.	3.836
Gross-Glockuer.	Austria.	3.799
Wildspitze.	—	3.776
Morteratsch.	Suiza.	3.754
Weiskogel.	Austria.	3.742
Monte della Disgrazia. . . .	Italia.	3.680
Gross-Venediger..	Austria.	3.674
Dammastock.	Suiza.	3.638
Tödi.	—	3.623
Rhonestock..	—	3.603
Galenstock..	—	3.598
Adamello.	Austria é Italia.	3.557
Marmolata.	Austria.	3.495

VIII

La situación geográfica de la península y la dirección del eje de levantamiento á que debe su orígen la cordillera pirenáica, por la cual se une, al mismo tiempo que se separa, al resto de Europa, dan á la constitución geológica de España

un carácter propio que hace difícil aprovechar la multitud de estudios practicados en el continente, para deducir por ellos la edad y condiciones de los terrenos, pero ya existen reunidos, acerca de cada una de las provincias continentales, datos suficientes para dar una idea bastante aproximada de la constitución geológica de España, y son los publicados por la Comisión del Mapa geológico (1).

Según el interesante trabajo á que nos referimos, la superficie ocupada en la parte española de la península Ibérica por los sedimentos de las diversas épocas geológicas, se hallan estimadas en los siguientes términos:

EPOCAS	Kilómetros cuadrados.	Por 100.
Terciaria.	170.505	34,00
Primaria..	131.467	27,00
Secundaria.	92.142	18,50
Hipogénica.. . . .	49.665	10,00
Cuaternaria. . . .	49.473	10,00
Azoica.	1.694	0,50
	494.946	100,00

La superficie correspondiente á los diversos períodos geológicos, es la consignada á continuacion:

PERIODOS	Kilómetros cuadrados.	Por 100.
Mioceno y oligoceno.. . .	137.877	27,85
Cambriano y siluriano. . .	114.382	23,18
Hipogénico.	49.665	10,00
Cuaternario..	49.477	10,00
Cretáceo.	47.002	9,50
Eoceno.	23.564	4,80
Jurásico.	22.697	4,45
Triásico.	22.443	4,45
Carbonífero.	11.301	2,22
Plioceno.	9.064	1,80
Devoniano.	5.780	1,40
Extracto cristalino. . . .	1.694	0,55
	494.946	100,00

(1) Con el título de «Breve idea de la constitución geológica de España presentada por la Comisión del Mapa geológico en la Exposición de Minería celebrada en Madrid en 1883.»

Las cifras proporcionales consignadas en el precedente estado junto á las expresivas de cada una de las superficies calculadas, determinan perfectamente la importancia de éstas según su respectiva extensión y hacen ocioso por lo tanto todo comentario que pudiera hacerse en este sentido, puesto que fácilmente se observa que los terrenos mioceno y oligoceno, unidos á los cambriano y siluriano, constituyen más de la mitad de la superficie de la parte española de la península Ibérica (el 51 por 100), que les siguen en importancia y exactamente con la misma cifra proporcional, los terrenos hipogénico y cuaternario; que el cretáceo presenta una superficie muy aproximada á éstos, y que los restantes ya figuran, como debía esperarse, con cifras muy inferiores.

Examinando cada uno de estos terrenos por el orden que en virtud de su propia naturaleza le corresponde y recurriendo casi exclusivamente á las noticias publicadas por la Comisión del Mapa geológico, resulta que las rocas *hipogénicas* llamadas también *plutónicas* y *volcánicas* por la mayoría de los geólogos, se han señalado en todas las provincias de España, excepto en la de Valladolid; pero únicamente tiene importancia en Galicia, cuyas cuatro provincias presentan un total de muy cerca de 20.000 kilómetros cuadrados de rocas hipogénicas, y en el grupo formado hacia el O. y SO. de la península por las provincias de Salamanca, Cáceres, Badajoz, Huelva, Sevilla, Cadiz, Segovia, Avila y Madrid, que en junto presentan una extensión de más de 24.000 kilómetros cuadrados. En Cataluña, que es después de las mencionadas regiones donde alcanzan estos terrenos mayor extensión, ya no miden más que 2.000 kilómetros cuadrados muy escasos (1).

---

(1) Hállanse en relación con estas rocas minerales de hierro en la provincia de Huesca; de plomo en las de Córdoba, Jaen y Tarragona, donde están los conocidos criaderos de Linares y Falset; de cobre en las de Huelva, Huesca y Sevilla, en la primera de cuyas provincias están las famosas minas de Río Tinto, Tharsis, etc. El estaño en las provincias de Orense, Zamora y Salamanca, se encuentra, aunque no exclusivamente, entre rocas hipogénicas; así como el manganeso de Huelva y de la sierra de Gata en Almería; el grafito de la de Toledo;

Las rocas del terreno *estrato cristalino* se encuentran en España acompañando á las rocas cristalinas, propiamente tales, ó hipogénicas, pero no tienen la importancia que éstas, pues no llega á 1.700 kilómetros cuadrados la extensión que ocupan en toda la península, y su principal desarrollo se encuentra en Galicia y en las provincias de Huelva, algo en las de Avila y Toledo y muy poco en la de Madrid (1).

Si se consideran comprendidas dentro del terreno estrato cristalino las rocas denominadas *metamórficas, granatiferas, filadios* y *grauwackas,* ocasión es ésta de decir que ocupan éstas una extensión total de 9.000 kilómetros cuadrados y que forman gran parte del macizo de Sierra Nevada; así es que la casi totalidad de esta cifra (8.700) corresponde á las provincias de Granada, Málaga y Almería. Encuéntranse también en las de Córdoba, Murcia y Sevilla (2).

El terreno *cambriano* presenta sus mayores superficies hacia el O. y NO. de la península, esto es, en las provincias de Cáceres, Badajoz, Ciudad Real, Córdoba, Madrid, Toledo, Oviedo, Lugo, Orense, León, Zamora y Salamanca (3).

---

una parte de la fosforita de Cáceres, la de Alburquerque en la provincia de Badajoz y la de Jumilla en Murcia. Viene también en las rocas hipogénicas el koalín de Madrid y Toledo, la esteatita ó piedra ollar de Galicia y las serpentinas de Málaga y Granada.

(1) Arman en ella los filones de plata de Hiendelaencina, en la provincia de Guadalajara, y de Prádena en la de Madrid; de oro en la Nava de Jadraque; se encuentran minerales de bismuto y molibdeno en la de Gerona; de plomo en Toledo, y contienen estaño las rocas que se hallan en las inmediaciones del granito en Orense, Pontevedra, Zamora y Salamanca.

(2) El terreno metamórfico del Sur de España es de los más ricos en yacimientos minerales; en él se explotan los de hierro de Granada, Málaga y Murcia; los bien conocidos de plomo de Sierra de Gador y Cartagena, en las provincias de Almería y Murcia; los de plata de Sierra Almagrera y Cartagena, en las mismas provincias; los de cobre de Granada y Murcia; los minerales de zinc descubiertos en Granada, Málaga y Almería; el cinabrio de Granada y Almería, que también parece existir en Málaga y Cartagena; el manganeso que se halla en este último punto y el de Nijar de Almería; el grafito de Marbella (Málaga); la esteatita de esta provincia y la que se explota en Lúcar y Somontín en la de Almería; el amianto de Granada; en fin, los mármoles de Macael y Dalias y los que hay también en Málaga, además de las serpentinas de Sierra Nevada y los granates de la misma sierra y el campo de Nijar.

(3) En las rocas cambrianas se encuentran criaderos de hierro, plomo, plata, fosforita y también minerales de oro.

Los materiales geognósticos correspondientes al período *siluriano* se extienden en España, acompañando á los del cambriano, desde las costas de Galicia y de Asturias hasta muy cerca de Badajoz, con mayor ó menor amplitud, á uno y otro lado de la frontera portuguesa y dejando al descubierto no sólo las rocas hipogénicas, sino además las correspondientes á los sistemas estrato-cristalino y cambriano. Sin verdadera solución de continuidad llegan los sedimentos silurianos y cambrianos á extenderse por las provincias de Salamanca, Toledo, Ciudad Real y toda la Sierra Morena hasta el SE. de Villanueva de los Infantes en esta última provincia, y ocupando gran parte de las provincias de Córdoba, Sevilla y Huelva. También en la costa del Mediterráneo (en las provincias de Barcelona, Almería y Murcia) y en las vertientes de los Pirineos (provincias de Gerona, Lérida y Zaragoza), y en otras comarcas del centro de España (provincias de Guadalajara y Teruel) existen extensas rocas silurianas; pero las localidades en que estos terrenos, solos ó acompañados del cambriano, presentan mayores superficies, son las situadas al O. y NO. de la península, en Galicia (cerca de 8.000 kilómetros cuadrados), Asturias (4.000), antiguo reino de León (16.000), Extremadura (21.000) y Córdoba (7.000) (1).

El sistema *devoniano* asoma en varios puntos de España, pero sólo presenta superficies de alguna extensión en las provincias de León y Oviedo, en cada una de las cuales pasa algo de 1.500 kilómetros cuadrados; en la de Palencia, donde mide poco más de 700, y en las vertientes de los Pirineos, esto es, en las provincias de Lérida, Gerona y Huesca, cuyas su-

---

(1) La formación siluriana encierra minerales de hierro en las provincias de Badajoz, Coruña, Guadalajara, Guipúzcoa, Huesca, León, Navarra, Oviedo, Sevilla, Teruel y Toledo; minas de plomo en las de Badajoz, Ciudad Real, Huesca y Toledo; de plata en las de Ciudad Real y Sevilla, que es donde se explotaron las famosas de Guadalcanal; de cobre en las provincias de Badajoz, Ciudad Real, Huelva y Sevilla; las de azogue, en Almadén, están también en el siluriano; y en este terreno hay manganeso en Galicia; antimonio en Cáceres, Huesca y Zamora; cobalto y niquel en Huesca; oro en Toledo y León; antracita en Navarra, y mármoles en las provincias de Huesca y Lugo.

perficies de terreno devoniano suman próximamente 1.600 kilómetros cuadrados (1).

Las cuencas *carboníferas* tienen manifiesta importancia en España, y son tres las comarcas en que principalmente se halla concentrado el interés de los depósitos de esta clase. La primera y más importante está en el antiguo principado de Asturias, donde presenta una extensión de muy cerca de 3.500 kilómetros, extendiéndose, aunque con algunas soluciones de continuidad, por las provincias de León, Palencia y Santander, en que el terreno carbonífero presenta una superficie que no baja de 3.000 kilómetros cuadrados. El segundo centro hullero de la península radica en la provincia de Córdoba; y tiene una superficie poco mayor de 500 kilómetros cuadrados, con ramificaciones en la provincia de Badajoz. El terreno de estos depósitos se encuentra en la provincia de Gerona, pero tanto el terreno carbonífero de esta localidad, como las manchas que se encuentran en las inmediatas provincias de Lérida y Barcelona, no llegan á 200 kilómetros cuadrados. En otras localidades de la península se presenta además la formación carbonífera; pero en unas, como en la provincia de Huelva donde próximamente tiene una extensión de 3.500 kilómetros cuadrados, no hay el menor indicio de combustible mineral, y en otras se extiende tan poco el terreno, cual ocurre en las de Sevilla, Burgos, Guadalajara, Ciudad Real, Huesca y Cuenca, que sumadas todas sus superficies de terreno carbonífero no llegan á 600 kilómetros cuadrados (2).

---

(1) Cítanse criaderos de hierro en el sistema devoniano en las provincias de Barcelona, Cuenca, León, Lérida y Oviedo; minerales de zinc en la de Oviedo; de fosforita en la de Cáceres; de cobalto y niquel en la de Huesca; y mármoles en las de Gerona, Huesca, León y Oviedo.

(2) Además de los depósitos de combustible mineral de Asturias, León, Palencia, Santander, Burgos, Gerona, Lérida, Cuenca, Guadalajara, Córdoba, Sevilla, Badajoz, Ciudad Real y demás mencionados, se encuentran en el sistema carbonífero de España los siguientes minerales: de hierro en la provincia de Córdoba; de plomo en las de Oviedo y Santander; de cobre en las de Huelva y Oviedo; de zinc en la de Santander; mercurio en la de Oviedo; manganeso en las de Huelva y Oviedo; antimonio, cobalto y niquel, en la de Oviedo también; fosforita en la de Córdoba, y mármoles en las de Oviedo, Navarra y Santander.

Sedimentos *triásicos* se encuentran desde las costas del Cantábrico y las vertientes del Pirineo hasta las playas del Mediterráneo, pero extensas superficies de terreno cubiertas por las rocas de este sistema, no hay más que en los confines de las provincias de Guadalajara, Soria, Zaragoza, Teruel y Cuenca, donde ocupan próximamente 4.500 kilómetros cuadrados, y en las de Albacete, Murcia, Ciudad Real, Jaen, Granada y Almería, donde alcanzan una extensión próxima á 8.000. No dejan de tener también importancia los afloramientos que existen en las provincias de Santander y Burgos (2.000 kilómetros cuadrados); en las de Alicante, Valencia, Castellón, Tarragona y Barcelona (3.600); en las de Córdoba, Sevilla y Málaga (2.000), y en las de Guipúzcoa, Logroño, Navarra, Huesca y Lérida (1.600). En las provincias de Oviedo, Palencia, Segovia, Gerona y Huelva se encuentra algo; en las restantes nada (1).

El sistema *jurásico* se encuentra principalmente en la gran extensión de territorio formado por dos de las provincias aragonesas (las de Teruel y Zaragoza), y por las provincias de Castilla situadas al O. de esta comarca; esto es, las de Logroño, Soria, Burgos, Guadalajara y Cuenca. En esta región los terrenos jurásicos miden más de 11.000 kilómetros cuadrados. Es asimismo muy importante la superficie que este sistema presenta en el antiguo reino de Murcia y en toda la Andalucía, exceptuando la provincia de Huelva, pues pasa de 7.000 kilómetros cuadrados. En las provincias de Tarragona, Castellón y Valencia, lindantes con la de Teruel, que es en España la que presenta mayor extensión de terrenos jurásicos (3.300 k. c.), tienen éstos una extensión de más de

(1) Las rocas triásicas presentan numerosos trastornos en su estratificación, y sirven de caja á algunos criaderos minerales: entre ellos los hay de hierro en las provincias de Cuenca, Jaén y Navarra; de cobre en Huesca, Santander y Zaragoza; de zinc en la de Albacete; petróleo en Guadalajara; y los de sal de Minglanilla en la provincia de Cuenca; de Pozas en la de Burgos; de Imón en Guadalajara; Cabezón en Santander; El Pinoso en Alicante, y otros muchos en las provincias de Palencia, Lérida, Huesca, Soria, Jaén, Córdoba, etc.

1.800 kilómetros cuadrados. Las provincias de Guipúzcoa, Santander, Oviedo y Palencia presentan en junto una superficie de más de 1.000 kilómetros cuadrados de formación jurásica y en las vertientes del Pirineo (en las provincias de Navarra, Huesca, Lérida, Gerona y Barcelona) excede de 1.100 kilómetros cuadrados la extensión que corresponde al mencionado período. Puede, pues, decirse que exceptuando las pequeñas superficies de la costa cantábrica y la más insignificante todavía de la provincia de Palencia, todo el terreno jurásico se encuentra al E. y S. de la Península (1).

Las rocas *cretáceas* se presentan casi exclusivamente al N. de una línea proyectada desde el cabo de Finisterre al de Gata, pues midiendo todas las de la península 47.000 kilómetros cuadrados, sólo se encuentran 1.600 al S. de esta línea, repartidas entre las provincias de Toledo, Jaén, Granada, Córdoba, Sevilla y Cádiz. Hállanse acumulados principalmente en cuatro grupos. El primero, que mide 5.200 kilómemetros cuadrados, se encuentra en las vertientes de los Pirineos: en las provincias de Navarra, Huesca y Lérida con ramificaciones en las de Gerona, Barcelona y Tarragona; el segundo, de cerca de 9.500 kilómetros cuadrados, está formado por las Provincias Vascongadas (6.000 k. c.), la de Santander (2.500) y las de Oviedo, León y Palencia (1.000); el tercero, que pasa de 14.000 kilómetros cuadrados, comprende las provincias de Burgos, Soria, Segovia, Guadalajara y Cuenca, que son donde alcanza mayores superficies, y las de Zaragoza, Logroño y Madrid. El cuarto, más extenso que los anteriores, pues mide próximamente 16.000 kilómetros cuadrados, abraza todo el reino de Valencia, la parte oriental de la provincia de Teruel y el reino de Murcia. Las provincias que no tienen rocas cretáceas, son las de Galicia y Extrema-

---

(1) Sólo pueden citarse en el periódico jurásico los minerales de hierro en la provincia de Jaén; los de asfalto en las de Soria, Guadalajara y Zaragoza; la pizarra bituminosa de esta última provincia, y los mármoles de las de Córdoba, Cuenca, Jaén, Soria, Guadalajara, Teruel, Valencia y Zaragoza.

dura y las de Huelva, Málaga, Almería, Avila, Ciudad Real, Salamanca, Valladolid y Zamora (1).

El sistema eoceno ofrece en España rocas de dos distintos orígenes: unas formadas entre aguas marinas y otras constituídas por sedimentos que arrastraron aguas dulces. Las rocas del primer grupo se hallan casi exclusivamente en la región hidrográfica del Ebro y en una faja de desigual anchura que desde Valencia y Murcia llega á la provincia de Cádiz en el mismo sentido de la dirección media del río Guadalquivir. Los sedimentos eocenos de agua dulce corresponden á los extensos lagos que en la época terciaria cubrían gran parte de la península, y que pueden denominarse del Ebro, del Duero, del Tajo, del Jucar, del Guadalaviar y del Guadalquivir. De los 23.500 kilómetros cuadrados que aproximadamente cubre el sistema eoceno en España, la mayor parte (19.000) corresponden á las provincias de Barcelona, Gerona, Lérida, Huesca, Zaragoza y Navarra. Extensa superficie (muy cerca de 3.000 kilómetros cuadrados) ocupa en las provincias de Alicante y Murcia y tiene relativa importancia en las colindantes de Albacete y Almería, sobre todo en la segunda (400 k. c.). El resto (próximamente 1.000 kilómetros cuadrados) corresponden á las provincias de Alava, Oviedo, Teruel, Jaén, Granada y Córdoba, muy especial-

---

(1) Es frecuente encontrar entre las capas del sistema cretáceo depósitos de lignito; así es que, además de los de Utrillas y Gargollo (Teruel), de verdadera importancia industrial, los hay también en las provincias de Huesca, Barcelona, Lérida, Castellón, Guipúzcoa, Santander, Valencia, Cuenca y Guadalajara. Además del lignito ó carbón cretáceo, como suele llamarse al combustible que se encuentra en este sistema se conocen minerales de hierro en Navarra, Guipúzcoa y Vizcaya, donde están las antiguas y famosas minas de Somorrostro; de plomo en Alava, Guipúzcoa y Santander; de zinc en las de Oviedo, Santander, Alava, Guipúzcoa, Navarra, Lérida y Castellón; de oro en Granada; de mercurio en Castellón; de asfalto en Alava y Santander; de azabache y succino en Oviedo, Santander, Teruel y Tarragona; de sal en Añana, en la provincia de Alava, y mármoles en la misma de Alava y en las de Alicante, Castellón, Cuenca, Huesca, Soria, Valencia y Zaragoza; y, por último, deben mencionarse las cales hidráulicas de Deva en Guipúzcoa, y las de Cuenca y Huesca, que también forman parte de las rocas cretáceas.

mente á esta última, desde el terreno eoceno tiene una extensión de más de 600 kilómetros cuadrados (1).

La superficie ocupada por los terrenos *mioceno* y *oligoceno,* mide 138.000 kilómetros cuadrados; es decir, poco menos de la tercera parte de todo el territorio de la España continental, y de aquella vasta extensión corresponde el 53 por 100 (73.000 kilómetros cuadrados) á las tres provincias aragonesas, á su colindante la de Soria, al antiguo reino de Murcia, á dos de las valencianas (Valencia y Alicante) y á tres de Castilla la Nueva (Cuenca, Ciudad Real y Toledo), así como entre estas once provincias ocupan los primeros lugares las de Cuenca, Albacete y Zaragoza, pues tiene la primera algo más de 13.000 kilómetros cuadrados de terrenos mioceno y oligoceno, y muy cerca de 11.000 cada una de las segundas. También es importante la superficie que ocupan estos terrenos en Andalucía, pues sin contar Almería y Huelva, donde tienen poquísima extensión, presenta un total de 26.000 kilómetros cuadrados. Sólo la provincia de Sevilla tiene 6.000, y algo más de 5.000, tanto la de Granada como la de Jaén. Las únicas provincias en que no se encuentran rocas correspondientes á estas clases de terreno, son las de Avila, Cáceres, Guipúzcoa, Vizcaya y las de Galicia, porque si bien las hay en la de Lugo, presentan extensión muy reducida (2).

Las rocas *pliocenas* en España son generalmente de orígen marino y se encuentran en los valientes mediterráneos de las provincias de Barcelona, Valencia, Alicante, Murcia, Alme-

---

(1) En cuanto á minerales en el terreno eoceno, sólo pueden mencionarse los de cobre en Zaragoza, lignito en Huesca, las famosas minas de sal de Cardona (Barcelona), y los mármoles de Alicante, Huesca y Zaragoza.

(2) No se encuentran criaderos metalíferos entre estas rocas terciarias, pero sí otros minerales valiosos ó aplicables á la industria, como el azufre de Hellín y Conil, en las provincias de Albacete y Cádiz, que también se ha descubierto en las de Almería, Málaga, Murcia y Teruel; la sal común de las provincias de Cuenca, Toledo, Huesca y Navarra; el sulfato de sosa de Cuenca, Logroño, Madrid y Zaragoza; el sulfato de magnesia de Calatayud, en la de Zaragoza, que también se encuentra en Albacete; la arcilla refractaria de Zamora, y el alabastro yesoso de Alicante, Cuenca, Guadalajara, Huesca, Murcia, Navarra, Valencia y Zaragoza.

ría, Málaga, Cádiz y Huelva, donde cubren una superficie de 9.000 kilómetros cuadrados próximamente (1).

Compréndense en el período posplioceno ó cuaternario todas las rocas de la época más moderna de la corteza terrestre, sin consideración á los agentes que hayan dominado en su formación, y los puntos en que tiene manifestaciones más importantes, son la vertiente meridional de las cordilleras cantábrica y pirenáica (provincias de León, Palencia, Burgos, Huesca y Zaragoza), donde ocupa una superficie total de 14.000 kilómetros cuadrados; las estribaciones Norte de la sierra de Guadarrama (provincias de Salamanca, Valladolid, Avila y Segovia) en que tiene el posplioceno una extensión de 9.000 kilómetros cuadrados; las estribaciones Sur de la misma sierra (provincias de Guadalajara, Madrid y Toledo), en que presenta una superficie de otros 9.000 kilómetros cuadrados; las provincias extremeñas (por más de 2.000 kilómetros cuadrados); sus colindantes, Huelva y Sevilla (4.000); las provincias de Tarragona y Castellón (300), y Galicia (1.600) (2).

J. Jimeno Agius.

(Se continuará.)

---

(1) Por más que parezca extraordinario, hay entre las rocas de este período un notabilísimo depósito metalífero, y es el de plata nativa de Las Herrerías (provincia de Almería) cuyo mineral aparece en películas, agujas y cristales entre los elementos de la capa pliocena que cubre las pizarras metamórficas.

(2) Las sustancias útiles que hasta aquí se han beneficiado con más ó menos constancia en el terreno posplioceno, son el estaño en los aluviones de Orense y Zamora; el oro en Galicia, Granada, Salamanca, León y Cáceres, y la turba en Castellón, Tarragona, Gerona, Madrid, Santander y Soria.

ESCUELAS PIAS DE SAN ANTONIO ABAD EN ESTA CORTE

Con motivo de la beatificación del venerable P. Pompilio M. Pirrotti de San Nicolás, los RR. PP. Escolapios de toda España han celebrado y celebrarán solemnísimas fiestas en honor del nuevo beato.

Las que nosotros hemos presenciado en San Antonio en Madrid, bien merecen un capítulo aparte, porque á ellas ha contribuido la caridad, la ciencia y la religión, y por lo mismo, justo es queden consignados hechos de tanta importancia en la REVISTA; primero, porque los hechos son merecedores de ello, y después para satisfacción de cuantos en ello han tenido parte activa.

Precedió á las funciones religiosas una solemnísima distribución de premios á los alumnos de las clases pobres, presidida por el excelentísimo señor alcalde presidente de Madrid.

Tuvo lugar en uno de los patios del colegio, el día 27 de Abril: patio admirablemente dispuesto y adornado para ello.

La parte musical fué admirablemente desempeñada, bajo la dirección del maestro D. José Díaz Veguillas, profesor del mismo colegio.

De la sección literaria no hacemos reseña porque la publicamos á continuación, después de dar cuenta de las fiestas religiosas que formaron el tríduo, si bien antes conviene que conste el sumo agrado y aun la admiración con que han sido vistos y examinados los estudios de dibujo y caligrafía de los alumnos enseñados por los Sres. Commelerán y el H. Melquiades Guillarte. De este virtuoso cuanto modestísimo hermano, sorprendimos un trabajo caligráfico de primer orden ejecutado con yeso en el encerado, que no nos cansábamos de admirar, y nunca creímos que con materia de suyo tan poco segura como la tiza, pudiera darse una mano tan maestra que tanto alcanzara.

***

Figuraron más de cien hojas de dibujo lineal, de adorno y de figura; todos ellos desde los más elementales hasta los más difíciles y complicados. Se distinguieron los alumnos: Alea, de doce años de edad; Montoro, que presentó una mesa revuelta admirablemente hecha; César Borgas, Antonio Escudé, Juan la Torre, Luis Alcober, Joaquín García, Emilio López, Juan Cabal; estos tres últimos presentaron algunos mosáicos; Antonio Mira y otros hicieron trabajos arquitectónicos muy notables.

En caligrafía se han distinguido los alumnos: José Aleas, Ramiro García, Ricardo Alvarez, Valentín Alconero, Juan la Torre, Felipe Hernández, Juan Cabal, Alfredo Magro, Manuel Algaba, Angel Cañas y otros, presentando más de trescientas hojas de diferentes caracteres; ocupando en primer lugar el Bastardo Escolapio, el caracter inglés, el francés y los góticos alemán é inglés. Los caracteres adornados y de relieve, se deben principalmente al gusto exquisito de Alea, García y Alvarez, por más que los otros dibujen con más sencillez los caractéres dichos.

***

FUNCIONES RELIGIOSAS

—

Días 30 de Abril, 1 y 2 de Mayo.

Primer día.—Misa de Mereé. Jesús Nazareno, de Gounod.

Segundo día.—Misa en *la*, de Eslava.—En el ofertorio la Cantiga XIV de Alfonso el Sabio (paráfrasis), de Eslava.

Tercer día.—Misa y ofertorio, de Cherubini.

TARDES

Sinfonías ó piezas á modo de sinfonías, ejecutadas por la orquesta.

Largó, de Häendel; solo de oboe con acompañamiento de violines, violas, violoncellos y contrabajos, ejecutado por el Sr. López. Romanza en *fa*, para violín con acompañamiento de orquesta, Beethoven: ejecutada por el Sr. Amato. Himno de Santa Cecilia, de Gounod, y la célebre marcha religiosa de Gounod que se ejecutó el último día.

MÚSICA VOCAL

A voces solas se ejecutó el *Bone Pastor,* de Eslava.

Y el motete *¡O bone Jesu!* de Palestrina.

El coro de voces y orquesta han ejecutado en las tardes, á más de los Gozos del santo de Díaz Veguillas, *Santo Dios, Psalmo credidit,* motetes y *Tantum ergo* de Oller, Broca, Eslava, etc., etc.

Terminó ejecutándose el *Te Deum laudamus*, de Eslava.

***

Elevado á los altares y contándose ya entre los beatos el que fué venerable Pompilio Pirrotti, sus hermanos en religión han querido dar grandiosas pruebas de entusiasmo y amor por tan fausto acontecimiento.

La iglesia, si proporcionada para el culto ordinario muy reducida para grandes solemnidades, hallábase vestida de gala, cubiertas sus cornisas y pilastras y los remates superior y antepechos de las tribunas con ricas colgaduras de color grana orladas de galones de oro, y dejando descender desde sus comienzos elegantísimas borlas.

En el arco toral campeaba el riquísimo pabellón, y en los demás colgaduras de igual clase.

La iglesia parecía sembrada de brillantes desde la carrera de las cornisas hasta el pavimento, lo cual daba un realce grandísimo al cuadro del beato, flanqueado de hermosos candelabros y como sostenido por filas de luces, cuadro colocado sobre el altar y que llenaba todo el fondo del retablo, estando gallardamente expuesto bajo riquísimo dosel.

El cuadro es obra del eminente cuanto modesto pintor Ferrant. Artista de corazón y de maestría de primer orden, artista que siente según los principios sanos del cristianismo, ha dejado en el lienzo la innegable é indeleble marca del genio cristiano. Ha comprendido el espíritu de la Escuela Pía y el carácter del Beato, y en la actitud y en la expresión del mismo ha sabido dejar con colores el sello de la santidad que presta Dios á sus Santos.

Es obra de pocos días. Pero el genio no cuenta el tiempo para sus producciones inspiradas.

El primer día celebró de pontifical el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Madrid; el segundo, el Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos, y el tercero, el Excmo. Sr. Nuncio.

En los intermedios leíase el triduo del beato por un Padre desde el púlpito.

Los sermones pueden ser considerados como obras dignas de las funciones.

El primer día por la mañana predicó el Sr. Ballesteros, y

fué su acento el acento del corazón. Expuso de magistral manera la devoción del beato á la Santísima Vírgen y al Sacramento del altar. En el segundo día predicó el Sr. Revilla, orador de la Escritura y de los Santos Padres, poniendo delante de los ojos los grandiosos frutos de la Esperanza en el Santo, y el tercero lo hizo el señor arcipreste de la Catedral, Sr. Almaráz, describiendo con elocuencia facil y dulce lo que fué en Pompilio Pirrotti la Caridad.

Si preciosa ha sido la corona que los tres oradores le entrelazaron con las tres virtudes teologales, la corona que ha labrado y puesto sobre la cabeza de la Escuela Pía el eximio magistral de Segovia, Sr. Miranda, no puede ser apreciada, porque es una obra de elocuencia y de ciencia maravillosas; predicaba por la tarde.

Con razón dijo: «Si la corona de flores, símbolo de las virtudes en grado heroico, ha puesto en los altares al beato Pompilio, cojamos esa corona y pongámosla sobre la Escuela Pía: les pertenece.»

Hermosas y grandilocuentes han sido las tres oraciones.

Primero pintó de mano maestra la formación del corazón del niño. ¡Qué cuadro tan acabado al dar á conocer la entrega que hace la madre, de su hijo, al religioso escolapio! ¡Qué pintura la del modo de irle formando para Dios!

La segunda oración tuvo por objeto la educación y desarrollo de la inteligencia de los niños por los hijos de San José de Calasanz. Hizo constar que la educación debe preceder al desarrollo para que la ciencia no se convierta en espada de dos filos si se aparta de los principios inmutables y eternos que la forman.

Y en el tercer discurso nos reveló la innegable y prepotente fuerza de la Escuela Pía en el orden social.

Así deben ser los oradores sagrados: hombres de ciencia y corazón, hombres de subido sentimiento y de reconocida y probada virtud.

El señor magistral de Segovia es uno de nuestros primeros oradores sagrados.

En cuanto á la música, bien puede decirse que ha igualado á la de las grandes solemnidades de nuestras catedrales por lo menos, pues no dudamos en afirmar que rayó á esa altura.

El maestro Veguillas, maestro de música en el colegio, ha probado que sabe elegir, que sabe preparar, que sabe dirigir y que sabe componer, y que con grandes elementos conseguirá siempre lo que los grandes maestros.

Los RR. PP. Escolapios bien han puesto de manifiesto su amor al beato. Felicitamos á todos, y especialmente al incansable Reverendo Padre rector, P. Tomás Sáez.

A las fiestas han concurrido cuatro prelados: El Eminentísimo Sr. Nuncio, dos Excmos. Sres. Arzobispos, el de Burgos y Manila, y el Excmo. é Ilmo. Sr. Sancha, obispo de la diócesis.

La concurrencia de fieles numerosísima y muy selecta.

B. M. M.

EL MISTICISMO

El misticismo, amor á lo divino ó al ideal de perfección, sea la que quiera la forma en que se evoque y represente, es un sentimiento real y vivo y que expresa el contenido propio de la naturaleza de aquellos á quienes afecta.

Si á primera vista parece que el místico exaltado se enajena de sí, pierde la conciencia de su propio sér y anula por completo su personalidad ante la sublime explosión del sentimiento religioso, como si el deliquio en que se absorbe rompiera por siempre los lazos de la carne; un análisis algo detenido, muestra por el contrario, que la exuberancia anhelosa de tal afecto es eco fiel del fondo constitutivo y de la naturaleza propia de aquél en quien se manifiesta.

Los elementos sensitivos como el material sobre el cual se opera, y los motores como la forma en que las reacciones consiguientes adquieren la plasticidad propia de todo lo que toma plaza en la existencia, son los factores que desde luego descubre el análisis psicológico en la trama del misticismo, que trasforma y elabora la manera de sentir y de vivir según aquellos elementos, sin que jamás pueda prescindirse de ellos y menos anularlos.

La contemplación, el éxtasis, el aislamiento, aun el quie-

tismo (en último límite y extremo el suicidio lento) son impotentes para purgar al místico de lo terrenal y humano, que es base indispensable de la concepción y amor de lo divino. Esta condición compleja del misticismo le impone el carácter *real-ideal* propio de toda emoción, sin que se borre porque el alma se halle subyugada al deseo de lo infinito; porque otra vez la elevación del espíritu, el júbilo interior y el ardoroso anhelo *materializan* la idea en la imagen y sacrifican la imagen al símbolo.

Empleará esfuerzos titánicos, el alma enamorada de su ideal y prendada de sus abstracciones, en romper los lazos de la carne; pero se verá constantemente fustigada por acicate invencible si ha de producir la reacción del movimiento, para dar plasticidad y relieve, cuerpo y existencia, á sus ideales y abstracciones por medio de los elementos sensibles, educidos y sacados (¿de dónde había de educirlos?) del fondo constitutivo de su propia naturaleza, de sus propias entrañas, que por tal motivo intuitivamente la sana razón denomina todo amor vehemente *amor entrañable.*

Prueba concluyente ofrece, de lo que indicamos, la influencia del sexo en la aparentemente sublime manifestación del misticismo; porque el amor á lo infinito se oculta en el de sus formas. Distintas y opuestas son las que revela la exaltación de la mística, frente á las que reviste el mismo estado en el místico.

Para Santa Teresa de Jesús, la Sapho vehemente del cristianismo, Cristo es el bien amado, el esposo de las mujeres místicas. Evocando su representación, la mística doctora se precipita en un piélago de amor, y *muere por no poder morir* ante un deseo carnal é insaciable que la fatiga y aniquila. La impasible serenidad de los sufrimientos del Redentor excita el alma enamorada de Santa Teresa, que pone en movimiento los afectos de que se halla penetrada, merced á imágenes sensibles de tan hondo relieve que á veces rayan en un sensualismo tentador.

Busca la unión mística San Juan de la Cruz con la Iglesia

y después con la Vírgen. Tomando San Jerónimo la aparición de cortesanas romanas como tentaciones que le persiguen en el desierto y que le obligan á arrojarse desnudo en un zarzal para apaciguar el grito de la carne, se siente rodeado, á pesar suyo, de una atmósfera sensual que despierta enérgicamente el amor físico.

Así, según la dirección que la diferencia de los sexos impone á sus manifestaciones, el amor místico representa la inmersión de todas las energías en el hervor de la vida individual y social, y lo que conmueve las entrañas del místico es lo primeramente expresado en el simbólico y frondoso ropaje con que reviste todos sus deliquios.

El hecho se repite con frecuencia inalterable. Lícito es, por tanto, inferir que el amor místico, si ha de ser un sentimiento vivo, una cuerda que vibre, necesita *encarnar* en los elementos sensitivos que emocionan y conmueven la naturaleza de aquel en quien tiene lugar la exaltación.

Dada la naturaleza constitutiva del místico y la complexión en que se teje la sucesión continua de los elementos sensitivos y motores que forman la atmósfera nutritiva de su vida de relación, es fácil colegir las manifestaciones de que es susceptible el misticismo, y aun es explicable la diferente dirección de sus anhelos por la distinta constitución sexual; hecho igualmente observado en los místicos modernos y que pone de relieve Gœthe en sus *Memorias,* hablando del misticismo de Lavater y de madame Klettenberg.

La diferencia que existe—dice Gœthe—entre las dos direcciones que expresan en general las necesidades espirituales de los dos sexos, puede explicar cómo los hombres de corazón tierno se han vuelto hacia la Madre de Dios y la han consagrado, siguiendo el ejemplo de Sannazar, su vida y sus talentos, tomándola por tipo de la mujer virtuosa y bella; mientras que las mujeres místicas se unen al Salvador como á su amante, al cual se entregan sin reserva y en el cual se fija toda la alegría y toda la esperanza, identificando con él, sin titubear, el destino de su vida.

A los mismos elementos sensitivos y motores, considerados en el medio que se respira, medio que constituye especie de complemento de la propia individualidad, se refieren las distintas manifestaciones de la mística en los pueblos, revelando su carácter é idiosincracia constantes. Que por tal motivo son los místicos españoles, teólogos vehementes y apasionados; los alemanes, metafísicos, nebulosos y sibilíticos; mientras los franceses son dulces, trasparentes y agradables; y los ingleses rigoristas, influidos por el pietismo y con tendencias prácticas que de no realizarse degeneran en el pesimismo, cuyo primer anuncio es su habitual *spleen*.

Y muestra algo más el análisis, señalando los elementos dentro de los cuales se mueve la Mística. Pone de manifiesto el *nudo dramático,* el aspecto artístico que reviste la lucha entre los elementos sensitivos y los motores; porque el místico es, á la vez, continente (negándose al mundo y á la vida de relación) y sensual (necesitando materializar sus abstracciones y encarnar en símbolo sus ideales); y de tal lucha surge un *erotismo imaginativo,* del cual procede más tarde la reacción en especie de claro-oscuro á que recurre en su inspiración artística.

Suple el místico la sensación por la imagen; y huyendo del comercio carnal, cuyo fuego concentra y ahoga dentro del organismo, se representa las imágenes del amor físico no satisfecho en otras del mismo orden que le enagenan y producen placer. Se niega al medio, se concentra en sí, y por ley inexorable de la realidad halla que todo su sér es producto del medio que procura huir y evitar. Semeja al niño que cándidamente pretendiera coger su sombra y obligarla á no proyectarse. Esta lucha es la que reviste de carácter artístico al misticismo, lucha contra lo imposible é inefable, lucha contra lo que es oscuro, que nadie se mata por nada claro.

El místico se halla dominado por el *autofagismo,* se nutre de sí mismo, de las reservas alimenticias acaparadas en su educación anterior. Es la personificación del fenómeno conocido en la psicología moderna con el nombre de *dinamogenia,*

movimiento y vida artificiales de imágenes que suplen la sensación material. Pero, ¿cómo la suplen? Evocando en la representación sensaciones ya recibidas semejantes á aquéllas que de momento se huyen y que en el recuerdo y en la reproducción conservan eficacia bastante para provocar la reacción consiguiente en movimiento. Así llegan las ideas y las imágenes á influir sobre las funciones de la vida orgánica y vegetativa. Dice un pensador moderno (Varona: *Conferencias filosóficas):* «Todo el mundo ha podido notar que la idea de un manjar apetitoso, provoca la secreción salivar; y la de una desgracia, nos hace verter lágrimas; siendo uno de los ejemplos más notables de este fenómeno las variadas alteraciones orgánicas que pueden producir las imaginaciones eróticas. En muchos casos de misticismo exaltado, descubre la psicología un erotismo que comienza por engañarse á sí propio. De aquí, en las jaculatorias y arranques poéticos de verdaderos ascetas, expresiones tan carnales que causan extrañeza y asombro.» La dinamogenia es efecto de lo que Ch. Ferè (V. *Sensation et Mouvement)* llama *inducción psico-motriz,* en parte presentida por los antiguos psicólogos cuando afirmaban que la idea del movimiento es un comienzo de movimiento.

Si es originariamente imposible sustraerse, como pretende el místico, á la sensación y al movimiento, pues él mismo se ve obligado á suplirlos por la imagen y el símbolo, no persigamos absurdos, ni huyamos del mundo que nos rodea ni de la atmósfera que nos nutre; y si surge en nosotros con sinceridad y vigor el amor á lo divino, convirtámosle en lo que debe ser: en el más alto grado de cohesión de la fuerza en el Universo, abarcando, que no excluyendo, todos los afectos humanos, é inundando el corazón de anhelos y aspiraciones á un amor y caridad universales, fecundados por el ideal de perfección.

U. González Serrano.

CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR

Madrid, 28 de Mayo de 1890.

Durante la pasada quincena se ha observado cierto movimiento político, más artificioso que real, que ha constituido la nota principal y casi única del momento.

Venía siendo objeto de polémicas y coloquios y de ansias ó temores para muchos la proximidad más ó menos remota de que viniesen al poder los conservadores, y de esto nos hemos ocupado con alguna insistencia; mas de pronto y como por arte de magia, sobrevino una nueva y singularísima tésis, produciendo ficticio alboroto en la grey ministerial, disgusto en los conservadores, zozobra en los desprevenidos é indiferentes, y desconfiado alborozo en los políticos sueltos que, en la necesidad de denominarlos, se les sigue llamando conjurados.

Tal fué la idea, con más calor que reflexión lanzada, de que era precisa la sustitución del Sr. Sagasta en la jefatura del partido liberal, ó cuando menos en la presidencia del Consejo. Patrocinó el propósito periódico importantísimo y de gran circulación, única cosa que contribuyó á que, sin gran éxito, prosperase. Discutióse largo y tendido sobre la materia, y al fin casi nadie se acuerda de ello, ni se da cuenta de por qué ha sucedido. Esto no obstante, el fenómeno

tiene sus fundamentos, y el periódico, que tomó plaza en el torneo luciendo tal enseña no iba de todo punto descaminado, ni se inspiraba en atolondramiento intempestivo, ni en irracionales apetitos.

Hace tiempo que venimos indicando el fenómeno, y hemos hecho dilatadas consideraciones sobre él allá cuando estuvo en boga el hablar del tercer partido. *El Imparcial,* al cual nos referimos, es uno de los que con más cuidado estudian la opinión, buscando por los síntomas la raíz de los sucesos y de las aspiraciones; tal vez con el excesivo ahinco del que se ve precisado á adelantarse á la satisfacción de una necesidad, advirtió señales y presintió fenómenos precursores de acontecimientos vaga y confusamente dibujados en el horizonte político, y se equivocó á la manera que se equivocan los prácticos en mudanzas del tiempo. Así como éstos al anunciar para el día siguiente tempestad ó lluvia suelen no acertar, porque el hecho se realiza más tarde, pero han adivinado el cambio, siendo seguras las señales del cielo y del aire que han observado, así también hay políticos perspicaces y experimentados, que yerran acertando; no hay más diferencia sino que las primeras equivocaciones no acarrean más consecuencias que el menoscabo en la fama de profeta ó de barómetro, pues al fin el accidente ni se adelanta ni se atrasa más porque se prevea, y las segundas pueden ocasionar además del fracaso en cuanto al acierto, trastornos sensibles; pues al cabo la política, como todos los hechos humanos, aunque obedezca á leyes generales, depende de la voluntad humana, que, como tal es libre; y las inciertas profecías influyendo sobre ella, pueden determinar desviaciones importantes.

Muchos son los que se van penetrando de que se verifican á nuestra vista trasformaciones sociales de bastante monta, y no pocos los que las consideran indicios de otras ó el comienzo de cambios radicales en la manera de ser de nuestros organismos sociales. Como hecho, que á un tiempo marca la línea divisoria entre los que podríamos llamar diversos esta-

dos sociales y determina el rumbo de las nuevas aspiraciones, señálase por todos la aprobación del sufragio universal. En unos el instinto, en otros la meditación, hacen que en esa reforma se vea algo nuevo y trascendental para lo porvenir, presentido con temor ó recelo ó anhelado con afán, según la situación que ocupa el observador.

El Imparcial, guiado por su plausible solicitud para atender los movimientos de la opinión y en parte movido también por un prurito natural y explicable, aunque algo arriesgado, de adelantarse á los sucesos apareciendo como muy previsor y clarividente, traspasando en esta ocasión los límites, á que podía haberlo conducido la propia observación y el perspicaz instinto, ha dejado más suelta de lo conveniente la fantasía, y ha formulado conclusiones concretas, cuando sólo estaban en sazón las cosas, para sentar principios y hacer generales deducciones. Quién al ver en el hogar que empieza á encenderse el combustible, puede afirmar seguro que saldrá el humo por la chimenea y por él podrá averiguar la dirección del viento; pero quien presuma por aquel único conocimiento descubrir la dirección y hasta la forma, que han de tomar al dilatarse por la atmósfera, los oscuros pabellones, corre peligro evidente de equivocarse, y si acierta, más será por casualidad que por previsión y ciencia.

Algo de esto último ha ocurrido en el caso presente. Que se abren nuevos horizontes á la política; que los partidos actuales no pueden seguir constituídos, como están; que tienen que modificar los programas, las tendencias y hasta la organización, son cosas clarísimas. Más de un año hace que lo digimos, sin la autoridad y elocuencia de periódico tan justamente afamado y preferido, refiriéndonos al partido liberal, y venimos diciéndolo respecto al conservador, sin descanso y á veces con pena, pues las apariencias hacen creer que nos mueve animadversión, cuando nos anima el mejor deseo. Mas de esto á considerarlo un hecho, ó posible en poco tiempo, hay una gran distancia.

Tal vez hubo un momento, en que, tocante al liberal, pudo

haber sido, aunque nunca las circunstancias fueron por completo propicias para que se fijase definitivamente el cuadro, que la naturaleza de los sucesos con tintas harto movibles y difusas delineaba. Pasiones personales, combinaciones absurdas, incoherentes propensiones, ideas incompatibles dieron al conjunto tintes tan extraños y figuras tan borrosas que más parecía la política reunión de esas figuras, que las nubes forman en días de temporal, revueltas contínuamente en contradictorias líneas y disformes séres, que orgánica é inteligente congregación de dibujos y colores. No era posible ni lo es ahora tampoco pensar que con tales elementos se constituyera algo fijo, en que, soplando el espíritu de la opinión, se infundiera la vida.

Por eso ha ocurrido y ocurre un fenómeno singularísimo, y es que Gobiernos endebles é irresolutos, á los cuales falta hasta la fuerza negativa de la inercia, hayan resistido el empuje de tantos elementos como sobre ellos caían con una violencia aparentemente anonadadora é irresistible; hecho tanto más extraño cuanto que se había visto morir antes, á veces sin más causa que su propio impulso que los deshacía, Gobiernos vigorosos de grandes iniciativas y de fuerza política incomensurable. Y es que aquellos elementos eran como esas nubes corretonas y voladoras, en apariencia fuertes por su veloz movimiento, grandes y maravillosas por su aparato, aterradoras por su color súbitamente trasformable, y en realidad tan inconsistentes y leves que el vuelo de un pájaro las apartaba de su rumbo, cualquier viento las deshace y las lleva en contrarias y diferentes direcciones, y siendo compuestas de humedad, ni siquiera llega á convertirse en lluvia tranquila por falta de cohesión y de sosiego para resolverse, cuanto menos en destructora tempestad.

Razón potísima sería la debilidad é ineficacia del Gobierno, si en otra parte hubiera algo más que polvo diseminado, dispersas moléculas, sin afinidad entre sí, que se juntan un día para separarse repentinamente. Al fin, débil é impotente ó como sea, el Gobierno es algo estable y unido.

Convienen todos en una cosa evidente, y es que por ahora sería peor que todo un Gobierno conservador, que por necesidad había de ser más débil aún que el actual y que implicaría una paralización de la progresiva marcha del país, sustituya al actual. Sobre inconveniente, sería temerario el que esto se intentase antes de que hayan terminado su vida legal las actuales Cortes.

Descartado este dato del problema, tal como se plantea quedan dos únicas soluciones, un Gobierno liberal con Sagasta ó prescindiendo de él. Los que discurren sobre cada una de estas tésis, para nada se acuerdan de las tendencias y principios de cada cual de los elementos, que se confunden hoy en abigarrada cofradía bajo la advocación de partido liberal. Antes que discutir el jefe es preciso analizar el partido, pues de nada habría servido encontrar un tejado resistente y vistoso, si mientras lo buscamos han venido á tierra las murallas, que han de sustentarlos. No es cosa de discutir las cualidades positivas y negativas del Sr. Sagasta; tal vez por el conjunto de unas y otras sea jefe y no pueda serlo aquel á quien no se atribuyan las flaquezas, que se señalan. Ya veremos, por confesión propia de sus contradictores, cómo además se encuentran éstos sin persona con que llenar el vacío, que hipotéticamente hacen en el partido liberal. Lo que nosotros queremos patentizar por lo pronto, es que en este debate infructuoso que se mantiene, se ha prescindido por completo de la base. Tal como viene planteada la cuestión, la solución conservadora no tiene en contra más que dos dificultades; una el recelo y la desconfianza del país, que los prohombres del partido parece que se han empeñado en alimentar con actos y palabras tan innecesarias como imprudentes acerca de su conducta futura, y la otra, muy semejante á ésta, la desconfianza fundadísima de que el progreso alcanzado con el sufragio resultase en sus manos prácticamente nulo. Importantes como son estas razones, no lo son suficientes para la exclusión sobre todas de la solución conservadora, y en definitiva, los que por repugnancia á ella

plantean en esa forma el problema, contribuyen, al parecer sin quererlo, á su éxito, porque bastaría que el partido conservador, reentrando en sí mismo, como diría un kraurista, comprendiera sus intereses políticos de momento, para que, borrando la impresión de sus pasadas equivocaciones, diera garantías bastantes de que era un partido á la moderna, y de que, cumplido su deber en la oposición, sería más fiel guardador que las mismas agrupaciones avanzadas, de suyo reformistas, del espíritu y letra de las reformas planteadas. Lo único que en su favor tienen los contrarios del advenimiento de los conservadores, es la sospecha de que ni se arrepienten ni se enmienden.

Pero no es sólo esto lo que dificulta y hasta impide la gobernación de ese partido. Es que en la oposición, por mal arte de su política, por fatalidades de que no es culpable y por desabrimientos de la opinión, que no ha querido ó sabido desvanecer, es una agrupación sin fuerza ninguna; es que unido esto á la natural conformación, rígida y estirada, de sus miembros y á lo violento de sus procedimientos, lo harían saltar hecho pedazos al primer choque, pues le falta la resistencia necesaria para mantener su ingénita tenacidad, temiendo muchos que al quebrarse estrepitosamente lastimase y aun destruyera cosas hoy firmemente mantenidas. Tal vez no sea más vigoroso el actual Gobierno que fuera el que ellos formaran; pero tiene la ventaja de que circula por sus venas la savia que lo hace más elástico, y al recibir un choque podrá abatirse ó doblarse, y pasado el impetu se levanta, ya que no para dar frutos frondosos, para mantener la esperanza en el jardinero de que, mediante poda discreta ú oportuno ingerto, aún puedan verse los brotes antes de que los calores estivales acaben de consumir los líquidos que por el tronco circulan y de que la helada opinión consuma y destruya lo que de vida le queda. Por eso hay muchas cosas que prefieren mantenerse sobre el flexible tallo de un Gobierno de tal guisa, á colocarse sobre las secas ramas de tronco sin savia, optando por desagradable vaivén y no por el riesgo cierto de

caer con ruido y no sin arañazos al saltar aquéllas con el primer vendabal, que se desencadene.

Ahora bien; planteado el problema tal como se hace, se prescinde de todo esto, y los términos vienen á ser los siguientes: ó asentar los progresos logrados, la tranquilidad del país y la vida de las actuales instituciones políticas y sociales en el viejo tronco, ó colgarlas de expansivos y diversos gasos artificialmente contenidos en esa levísima tela del poder, exponiéndolos á todos los embates de los vientos desencadenados. Lo primero trae consigo el peligro seguro de caer y el probable de sufrir lesiones y aun heridas graves, pero al fin con la esperanza de mantenerse, si no sopla fuerte el huracán, y de caer de poca altura. Lo segundo tiene en su pró que en poco tiempo puede subirse y caminarse mucho si la ventura ayuda; pero hay que cerrar los ojos y lanzarse á lo desconocido, no meditar sobre lo porvenir, fiarse de lo indeterminado, confiar en la buena estrella de país, que tan mala la ha tenido en achaques políticos y, en una palabra, hacer de la nación entera un aventurero como aquellos, que hicieran de ella un sol que alumbró al mundo á costa de dejarla por dentro sin vida, ni calor, ni reposo; tiene en su contra la inestabilidad del sostén, la seguridad de que nadie podrá imprimirle dirección, teniendo que marchar á merced de cualquier viento, el recelo de que no puedan ponerse de acuerdo, siquiera acerca del momento en que convenga abrir la válvula para descender sin peligro y, sobre todo, la certidumbre de que, mezclados dentro de la tela gases tan diferentes, se han de producir entre ellos combinaciones químicas que, dilatando el contenido, hagan estallar el continente tal vez en los momentos de muerte y perdición más seguras para la patria.

Por lo demás, si fuera posible unir en un solo haz los distintos tallos, que de la misma raíz se nutren, gastando la savia inutilmente é impidiendo que el árbol más alto produzca frutos ó los madure, sería grandísimo bien; pero nos parece desacertadísimo cortar el tronco principal con riesgo de secar

la raíz á fin de que crezcan los tallos de al lado y se unan mejor, pues si por lo pronto, por su menor desarrollo sería en apariencia más facil la unión, muy pronto, como alguno había de desenvolverse más, separaría á los otros, si es que el enlace no era tal, que faltos de fuerza unos y otros para sobreponerse no acaban por secarse todos.

Dejando aparte metáforas, preténdese que el Sr. Sagasta abandone la presidencia del Consejo para que bajo la de otro se verificase una, que no sabemos si sería concentración ó mezcla de liberales, contando entre éstos, con excesiva amplitud de criterio, al Sr. Romero Robledo. Descartando las razones sobre debilidad del Gobierno y otras del mismo orden, la principal que para el caso se dá es que los disidentes exígenlo como condición, ó si se quiere que, dadas las circunstancias y hechos pasados, es imposible que los liberales separados del partido vuelvan á él mientras esté al frente del Gobierno el Sr. Sagasta. Algunos de los que patrocinan el pensamiento, no quieren que éste por eso deje de ser el jefe de la agrupación. Esto no puede ser. O hay que suponer que los aspirantes á jefes excusan en supuestos ó reales agravios y desconfianzas, reducidísima aspiración á la presidencia del Consejo, ó lo que estorba á su deseo de reingresar en el partido es la jefatura del actual presidente, pues nadie podrá explicarse cómo pueden depender las ofensas y los resentimientos del sitio, que en el Gobierno ocupe el que los causó, porque no cambiarán de naturaleza si desde la cabeza del banco azul sube á la presidencía del Congreso ó á definir la política al frente de la mayoría en los bancos encarnados. Hay, pues, que partir franca y lealmente de la hipótesis sobre la pérdida de la jefatura, ya sobrevenga voluntaria ó involuntariamente al que ahora la goza. Si torna á ella, en ese caso será porque la vuelva á conquistar, no porque haya dejado de perderla. Esto es de una evidencia absoluta, y lo contrario haría muy poco favor á sus supuestos herederos. Los casos que se citan del Sr. Cánovas no tienen ni siquiera semejanza con éste, entre otras muchas razones, porque no

abandonó la presidencia del Consejo á disidentes, enemigos ó adversarios, y porque nunca, en idénticas circunstancias, se impuso tal condición. El hecho se verificó por muy diversas causas y en distinta forma. Mil casos hay en la historia parlamentaria y ninguno idéntico. El mismo Sr. Sagasta ha debido hacerlo antes, y aun podría intentarlo hoy, pero no en tales condiciones.

La prueba de que no es eso lo que se quiere, es que no aceptarían los disidentes la conciliación, aunque otro fuera el presidente. Que elija el actual para sucederle á una persona relevante, distinta de las que ellos determinan, y se quedarán como están. Si sólo fuera inconveniente el Sr. Sagasta, ¿aceptarían, por ejemplo, que fuera presidente el señor Moret? ¿Acaso es menos elocuente, menos leal y, sobre todo, menos apto para las cuestiones sociales, que se imponen como programa del anhelado Gobierno? Se discutirían sus prendas y cualidades, pero la verdadera razón sería, aunque no se dijera, el que entonces subsistía la jefatura de aquél. Y después de todo sería lógico el criterio de los desidentes.

No hay, pues, que engañarnos, cosa ya muy difícil; se trata de la jefatura del Sr. Sagasta; siendo esto indudable y aun suponiendo que hiciera el sacrificio de su amor propio y tal vez de su dignidad en aras del bienestar público, ¿lograríase algo con él? Mucho lo dudamos. ¿Acaso es cierto que los agravios y las incompatibilidades son los únicos motivos, y sólo se refieren al Sr. Sagasta? Al Sr. Gamazo, por ejemplo, no le guía ningún resentimiento personal contra él, y tal vez los tenga con otros, aunque no influyan en sus decisiones, siendo posible que sea más compatible personalmente con prohombres más separados de él por las ideas que con otros muy afines. Tiene prurito en hablar de su jefe cuando nombra al Sr. Sagasta; no se levanta una vez que no reconozca y declare que está dentro del partido. Su disidencia arranca de las aspiraciones económicas. Supongamos que no transige por medio de soluciones aceptables para el resto del partido liberal; el nuevo Gobierno habrá de aceptar las suyas,

dejando fuera á la mayoría que ha votado contra ellas, ó ésta habrá de humillarse resignada ó prescindir de él, en cuyo caso se queda por este lado en peor situación que el Sr. Sagasta, el cual al cabo cuenta con su apoyo político. Si aceptándolas, parte de la mayoría se resigna á humillarse, siempre quedará fuera un núcleo, que representa en frente del señor Gamazo, algo semejante. Se apreciará si es más conveniente una cosa que otra, pero en definitiva el hecho será que, si de una parte se ha ganado, de otra surgirá ocupando la misma situación que el Sr. Gamazo, si no es aún más decisiva, el grupo de los que crean perjudiciales la reforma arancelaria ó el impuesto sobre la renta. Si quiere suponerse que el diputado castellano transigiría en estos dos extremos, mejor lo haría con el Sr. Sagasta, porque después de todo, si tiene aspiraciones como dicen, mejor está con quien siempre reconoció por jefe, aunque algún disgusto tenga con él, que con iguales, que se le adelantan.

Sin contar, pues, con lo que harían los amigos del señor Sagasta, ni con las fracciones con representación en el banco azul, solamente el examen de un grupo al que se califica, hasta cierto punto sin fundamento, de disidente, descompone ya el propósito discutido. Prescindiremos de las contradicciones entre el socialismo agrario, ó mejor dicho, agrícola, del Sr. Gamazo y el democrático del Sr. Martos y otras por este orden que harían difícil la vida entre elementos tan contrapuestos como Martos y López Dominguez y Romero Robledo, y veamos si el conjunto es viable. Para ello partiré del supuesto de que los amigos todos del Sr. Sagasta y los prohombres del actual obedecen incondicionalmente al jefe y apoyan sin vacilaciones al nuevo Gobierno.

Ante todo, éste debe venir á resolver algo, pues su objeto único no es hacer las elecciones; es más natural y moral que las haga el Sr. Sagasta, ya que ha sido el que ha sacado adelante la reforma y sufrido todos los contratiempos, que no han sido pocos, aunque ya se van olvidando, que le ha producido. Si se cree que es mucho tiempo para la resignación española

el que tarda en salir el Sr. Sagasta, y el juego de los partidos superior al bien del país, ahí están los conservadores. La desconfianza en éstos, que puede ser una razón en pro de la mayoría actual y del Sr. Sagasta, no lo es para el nuevo partido.

El país no se fiaría más que de los conservadores de gobierno, en que tal vez dirigieron la política hombres que sin rebozo, han confesado que votaban el sufragio por formalidad aunque no lo creyeran beneficioso al país y el Sr. Romero Robledo, derogador de esa reforma y enemigo mortal de ella hasta hace poco. No nos explicamos por qué pueda confiarse más en que la aplicará conforme con su espíritu el sufragio universal, quien hizo con él las primeras elecciones de la restauración, y después lo derogó con el partido conservador, al cual ha pertenecido siempre, cosa que en el fondo de su alma y esto le honra, le cuesta trabajo olvidar. Si los conservadores declaran que lo aplicarán lealmente, merecen por lo menos tanta fe como su antiguo correligionario al declararse demócrata.

Viene, pues, el ideado partido, cuya traza, ni siquiera se ha diseñado, para algo más que para hacer unas elecciones en favor de amigos personales y de desertores de los demás partidos. Que haya de ser sería lo primero que deberíamos saber para discutir. Tal podría ser, que nos obligara á diputarlo el mejor y á defenderlo sin tibieza ni embarazo, pero el no saberlo nadie cuándo se trata de disolver uno, que ahora mismo es Gobierno y de momificar otro que aspira á serlo, es razón suficiente para que se rechace. ¿Viene solamente para subir los aranceles? Entonces suplantándolo al conservador, que de ella ha hecho, siquiera sea imprudentemente su único programa, resultaría cometida una infamia por la opinión pública, si tal apoyaba. Si viene á plantear grandes reformas sociales, hace falta conocerlas, y entonces cambiarán los términos de la discusión y las bases de los partidos, porque ellas han de trasformar su constitución. En este caso la personalidad del Sr. Sagasta, aparte su gran importancia, siempre decisi-

va, tendrá el valor y la significación de las ideas y tendencias, que represente. Pero es lo cierto que en este sentido el único que, débil é irresoluto como es, ha hecho algo, ha sido el Gobierno. Sabemos lo que éste piensa acerca del trabajo de los niños, de los inválidos del trabajo y aun algo acerca de las aspiraciones últimamente manifestadas por los obreros; pero de los demás, no sabemos nada. A los ministros podrá bastarles haber manifestado esas opiniones, porque su misión limitada no les exige más; pero el nuevo partido tiene que traer, si aspira á apoyarse en la opinión y no á triunfos fugaces de intrigas de corrillos, un programa completo acerca de su concepto de las funciones sociales y del Estado, de reorganización administrativa en relación con ese concepto y de las cuestiones concretas palpitantes.

Por lo demás, la gente sabe que hay quienes no quieren por jefe al Sr. Sagasta, pero nada se le dice sobre quién ha de sustituirlo, cosa que parece dejarse al azar, siempre que éste escoja entre cuatro ó cinco, á los cuales por cierto los mismos patrocinadores acaban por concederlos menos cualidades para la jefatura que al que pretenden privar de ella. Y se explica que no acierten con el jefe. Si no hay programa ¿quién puede saber cuál será el que mejor dirija la política para realizarlo? Si, por ejemplo, fuera único, real y efectivo el de la subida arancelaria y se pasara por la injusticia de negar el poder para que lo realizase al partido conservador, el jefe debiera ser el Sr. Gamazo. Si fuera el de una polttica de expansión militar, aumento y reorganización del ejército, porque se imaginara buen medio de resolver ó debilitar ciertas cuestiones sociales, el jefe sería el Sr. López Dominguez, el cual también pudiera serlo por confianza del Sr. Sagasta y de la mayoría, y al tenor de lo que hemos dicho respecto al Sr. Moret; y si fuera el de dar satisfacción á ciertas aspiraciones del socialismo democrático, ateniéndonos á cosas que el Sr. Martos ha autorizado, él debiera ser el jefe.

Hánse mencionado otros hombres públicos cuyas condiciones se han discutido; pero siendo de suma importancia en

cuanto á prestigio personal, no creemos que signifiquen solución alguna de ningún problema de los que hipotéticamente pueden indicarse.

Resulta, pues, que entre el ruido y alboroto movidos, solo se percibe una nota con claridad, la del odio, animadversión ó emulación hacia el Sr. Sagasta, lo cual, por su carácter de todo punto negativo, á nada práctico conduce. Las ambiciones ó anhelos que se ocultan en la incompatibilidad con aquél, han escogido como base de operaciones un campo simpático, pero muy movedizo y peligroso para maniobras tan complicadas como esa, y es la repugnancia, más instintiva que racional, de la opinión á los conservadores. De todo cuanto se proyecta no puede sacarse ni un indicio, que deje entrever algo práctico y provechoso para el país, pues nadie puede esperarlo del simple cambio, que esperimenten las figuras políticas, si este cambio no obedece á un fin determinado y á propósitos, que no se inspiren en ambiciones ó rencores personales, sean ó no justificados.

Demostrado tenemos que no somos iconoclastas y que jamás nos hemos inspirado en supersticioso culto á las personas por relevantes que sean sus merecimientos. Mil veces hemos señalado los defectos que al actual jefe del partido liberal adolecen, y otras tantas hemos lamentado las deficiencias y torpezas del partido conservador; no puede achacarse á superstición política estas consideraciones. Si, no ya cariño personal, sino prurito de adivinadores, nos guiara, contribuyéramos en nuestra humilde esfera al éxito de esta tendencia, que ahora se descubre, porque contribuiría al prestigio de predicciones hace más de un año hechas por nosotros; pero no es el ventilado asunto de tan poca monta que pueda sacrificarse en aras de afectos, de inclinaciones, ni de satisfacciones personales, porque de tal modo puede influir en la vida de la nación, que en un momento desvirtúe todo cuanto hemos conseguido en cuatro años de libertad y progresivo desarrollo, y comprometer cosas que sobre todas las demás amamos por considerarlas fundamento del bienestar y de la pros-

peridad de este país, harto desafortunado para que pueda exponer en aventuras difíciles lo poco que en fuerza de infinitos sacrificios ha llegado á obtener.

Si es cierto que esos hombres resistentes á la conciliación estiman sobre las demás conveniencias y pasiones el bien del país, á ella vendrán sin que sea obstáculo persona alguna; y tenemos por cierto, que si el Sr. Sagasta por obstinado que sea y apegado que esté á su posición, comprende que aquélla sin él puede realizarse fructuosamente, y no para satisfacción de rencores ó deseos insignificantes, contribuirá incluso con el sacrificio de su personalidad al éxito del propósito. ¡Qué más puede desear, después de haber realizado empresa tan bella que coronarla con sacrificio semejante! Pero presumimos que deseará por lo menos lo que cualquiera de los que sobre estas cosas meditamos, y sin responsabilidad ante la patria las observamos, y es saber cuál es el carácter, los fines y el posible porvenir de lo que con demasiada vaguedad se traza en el encerado político; porque hasta ahora, ni plano, ni traza, cuanto menos proyecto completo, se percibe del edificio fantásticamente y sin bases seguras dibujado por el lapiz brillante y rápido de artistas demasiado subjetivos.

B. ANTEQUERA.

CRÓNICA EXTERIOR

28 de Mayo de 1890.

Después de los últimos acontecimientos que han conmovido á Europa con motivo de las manifestaciones obreras de Mayo, ha sobrevenido un período de relativa calma en la política, como sucede generalmente cuando se realizan esos actos que excitan hondamente á la opinión pública.

Aún se notan las postreras sacudidas de los pasados trastornos; aún no han recobrado su cauce normal las aspiraciones y tendencias que desde hace tiempo viene manifestando el partido socialista; aún la violencia, excitando á la huelga é imponiéndola si es preciso, es causa de alarmas y tumultos y hace necesaria la intervención de la fuerza pública en algunos países; pero, afortunadamente, éstos no son más que resíduos de lo que amenazó ser asolador incendio y que, gracias á la prudencia de los manifestantes, así como también á la pericia con que la mayoría de los Gobiernos han llevado este asunto, quedó reducida á una sencilla petición de derechos, sintomática, por lo imponente y ordenada, del grado de adelanto y cultura conseguido en nuestra época por las clases más inferiores de las modernas sociedades; clases que siempre habían sido consideradas como levadura necesaria

para el fermento de sangrientas revoluciones, y que ya empiezan á mirarse como dignas de obtener todos los privilegios que exige el humano progreso, sin temor de que el derecho y la libertad las lleve al desafuero y al libertinaje.

En esta carencia de noticias que atraigan preferentemente la atención, fuerza es examinar en primer término los sucesos de la última quincena en Alemania; pues esta nación, por las críticas condiciones en que hoy se encuentra, merece, hasta en sus menores movimientos, detenido estudio y análisis.

Aún no ha llegado á definirse de un modo concreto por la prensa europea cuál será la actitud que adopte el excanciller Bismarck en frente de la nueva política que se ha iniciado en el gran Imperio. Quién asegura que, hastiado por completo de los negocios públicos, se retira de ellos en absoluto y piensa dedicarse á escribir la historia de su vida oficial; quién, por el contrario, cree que, á pesar de sus setenta y cinco años, Bismarck se considera tan joven como en sus mejores tiempos y ha de jugar aún gran papel en la política activa de su país. Sin pretender nosotros concretar, lo que no han podido hacer con acierto periódicos que pasan como muy bien informados, dadas las fuentes en que se inspiran, aventuraremos una opinión que se funda sólo en las flaquezas del corazón humano y en la igualdad de las leyes que rigen la naturaleza de todo hombre, así de los más encumbrados como de los más humildes.

Europa entera supo con asombro la retirada del príncipe Bismarck. Este asombro, no exento de temor, se explicaba perfectamente por la desconfianza de todos en el porvenir, por el recelo á lo desconocido, por algo que se creía inminente y que presagiaba grandes catástrofes en plazo no lejano. Para los que se preocupan de estas cosas internacionales, su separación del emperador era el desquiciamiento de una de las más fuertes columnas que mantenían la paz universal; significaba dejar entregado al inexperto príncipe á todas las vehemencias de su juvenil entusiasmo; á Caprivi, por seña-

lados servicios que hubiera prestado anteriormente en su carrera, se le consideraba desprovisto de esa exquisita prudencia, de ese fino tacto que sólo se consigue después de vivir largo tiempo en las altas esferas del poder y luchar, tenaz y pacientemente, contra todos los obstáculos que se oponen á la marcha reguladora del Estado; su antecesor había necesitado treinta años de inauditos esfuerzos y hábiles maniobras diplomáticas para adquirir semejantes dotes. Estas causas bastan para explicar suficientemente la conmoción que en Europa produjo la retirada del canciller. Y Bismarck, que antes que diplómata, antes que estadista y estamos por decir que antes que patriota, es hombre, se sintió satisfecho. Su vanidad de político eminente aspiró con delicia el incienso de la adulación; su soberbia, que preciso es reconocerla en todos los genios, de jefe de Gobierno insustituible, se veía halagada. Él caía y Europa entera se alarmaba; ¿qué más podía desear? ¿Qué mejor apoteósis para finalizar su carrera? El entusiasmo del pueblo berlinés, que le saca en triunfo de la capital y le prepara una cariñosa despedida; los telegramas recibidos en su retiro de Friedrichsruch, que pasaron de seis mil; entre los cuales hubo algunos de soberanos de Europa, y otras manifestaciones no menos expresivas de la admiración y respeto que se le profesaba entre propios y extraños, eran motivos más que suficientes para compensar con exceso la amargura que pudiera haberle producido la ingratitud del emperador.

Pero pasó algún tiempo y las inquietudes y recelos se fueron calmando; la confianza renació de nuevo; empezó á comprenderse que Bismarck no era indispensable para la marcha pacífica y ordenada de las naciones europeas; la impresión que produjo su sucesor al presentarse al Parlamento, fué en extremo simpática para toda la Cámara; más aún, los primeros actos del nuevo canciller fueron acogidos con general aplauso, y los temores de antes se convirtieron en esperanzas para el porvenir; en una palabra, se reconoció y se dijo que había otro hombre en el Imperio alemán que podía sustituir

dignamente en el Gobierno á Bismarck y quizás superarle en su gestión oficial. Y esto, por fuerza, había de herir el amor propio del canciller de hierro, que durante mucho tiempo había sido considerado en toda Europa como irreemplazable. Sólo así nos explicamos nosotros que á la actitud de serena dignidad con que se presentó primeramente en su retiro de Friedrichsruch, sucediera aquella otra actitud de casi violenta oposición que consignaron los periódicos de Europa; aquellos propósitos que se le atribuían de emprender una enérgica campaña, á la cabeza de sus partidarios, contra Caprivi; aquellos amargos reproches, muy parecidos á las quejas que inspira el despecho, por la conducta que con él se había seguido. Hubiera fracasado desde los primeros momentos la política del actual canciller; hubiérase reconocido por todos que sus condiciones de gobierno y de mando eran muy inferiores á las de su antecesor; hubieran surgido serias complicaciones para el Imperio, como se creyó en un principio, y Bismarck, lamentando en apariencia y con resignada tranquilidad las desdichas de su patria, hubiérase sentido interiormente satisfecho; pues tal es, repetimos, la flaca condición de la humana naturaleza, que los más trascendentales intereses se borran y desaparecen ante una leve herida del amor propio.

Guiado, sin duda, por mejor consejo, parece que desiste de sus intentos oposicionistas, y así lo ha manifestado él mismo en una de las conversaciones que ahora sostiene con periodistas y hombres importantes, deseosos de conocer al célebre estadista y sondar sus opiniones. Sin duda alguna, quien como Bismarck ha logrado alcanzar tal posición en la política internacional, quien ha conseguido que sobre él converjan las miradas de toda Europa, debe mostrarse en la caída digno de su nombre y prestigio; probar con su conducta, reflexiva y libre de pasión, que ni le trastorna el vértigo de la altura, ni extravía su ánimo la adversa fortuna; dar á conocer, en fin, que sabe sacrificar resentimientos personales al interés de su país. No afirmamos si ésta será la determina-

ción del ilustre dimisionario. En las ligeras consideraciones que hemos expuesto, creemos, sin embargo, que hay que buscar los principales móviles que fijen su conducta futura; conducta que ha de obedecer también, en gran parte, al giro que tomen los acontecimientos en la política alemana.

A la ligera y de pasada, hemos dicho algo que se relaciona con la política seguida por el nuevo canciller. Aunque todavía no ha trascurrido tiempo bastante para poder apreciar en toda su extensión cuál será el rumbo de esta política; siendo, por tanto, prematuro cualquier juicio que sobre ella se aventurase, conviene, sin embargo, hacer notar la tendencia que manifiesta.

Desde luego, por los pocos hechos de alguna importancia realizados durante su gestión, se puede asegurar que ha de ser más expansiva y liberal, en todos sentidos, que la de Bismarck; sin que esto quiera decir que Caprivi sea más tolerante y amigo de la libertad. Lo que sucede, y ésta es para nosotros una de las mayores ventajas que ha de reportar al imperio el cambio de jefe de Gobierno, es que los tiempos han cambiado, y que si antes fué lógica y necesaria la política de hierro del antiguo canciller, ahora es también lógica y necesaria la política de templanza y prudencia de Caprivi.

Bismarck encarna y simboliza el período más difícil de la Alemania moderna. Le han sido necesarias manos férreas, para aunar de un modo firme y duradero en apretado haz, lo que no era más que un conjunto de pueblos distintos y á veces hasta rivales; ha tenido que mantener una voluntad intransigente, para alcanzar el fin que se había propuesto sin que ninguna clase de obstáculos le apartara del camino emprendido; se ha visto obligado á desplegar una energía, tiránica á veces, para vencer los odios y recelos que de continuo suscitaba el engrandecimiento prusiano; ha debido, en fin, posponer todo pensamiento de libertad, de progreso y de bienestar al pensamiento único de la unidad alemana y de la derrota de sus enemigos interiores ó exteriores; Bismarck ha tenido que ser hábil diplómata en las negociaciones interna-

cionales; político consumado en la gobernación complicada de un Estado en formación; experto organizador de los elementos y fuerzas necesarias para humillar á sus poderosos rivales; guerrero en los campos de batalla; elocuente en el Parlamento; inflexible en sus exigencias. En estas condiciones, lo intransigente y despótico de su política no debe achacársele á él, por más que algo contribuyeran su caracter y temperamento, debe atribuirse principalmente á la época y al estado del país. No se dirige y gobierna de igual modo, la nave combatida por furiosa borrasca, y la que surca un mar tranquilo y sereno. En el primer caso, toda energía es poca; lo accesorio y secundario desaparece ante la necesidad imperiosa de llegar á seguro puerto; el interés personal se anula; los daños parciales que sean preciso ocasionar, no deben tenerse en cuenta cuando se trata de la suprema salvación. Eso es lo que ha hecho Bismarck, y por eso su patria le debe eterno agradecimiento. Pero después que la tormenta pasa los actos de vigor y fuerza deben sustituirse por la pericia y la reflexión serena, y no era ciertamente Bismarck el llamado á emprender esta nueva tarea. Porque cuando se sigue durante treinta años determinada línea de conducta, cuando durante tan largo espacio de tiempo se acostumbra la voluntad y la razón á ciertos procedimientos de mando, cuando por esta misma inveterada costumbre llega á convertirse en hábito el afán de represión, no se puede, en un momento dado y por virtud de un simple raciocinio, prescindir de sus antecedentes, de los compromisos contraídos, de su historia, en fin.

Caprivi llega á las esferas del poder libre de estas travas, no sugestionado por tales prejuicios, abierto á todas las opiniones, sin enemigos tradicionales y en condiciones convenientes para emprender el género de política que su razón, fría y desapasionada, le indique como más provechosa para su país. Por eso nosotros siempre hemos creído, aun en medio de la primera efervescencia, que el acto realizado por el emperador, más que ligereza de un joven atolondrado era una

concienzuda determinación de trascendental importancia política para Alemania.

Los dos últimos hechos que más ponen de manifiesto la diferencia de conducta de los dos cancilleres, son el relativo al tratado de la permanencia en Suiza de los súbditos alemanes, y la relativa tolerancia que se observa con el territorio de Alsacia y Lorena. Nuestros lectores recordarán las tiránicas imposiciones que Bismarck pretendía ejercer sobre el Gobierno federal al concluir las bases reglamentando la emigración de los alemanes en Suiza. Aquellas condiciones eran tan duras, que un país como el suizo, amante sobre todo y ante todo de la libertad, tuvo que rechazarlas desde luego, dando esto lugar á un rozamiento que pudo degenerar en conflicto. Al reanudar ese tratado, Caprivi no ha mostrado ninguna repugnancia en ser transigente, concertando con el Gobierno federal bases más suaves, y en virtud de las cuales los alemanes quedan obligados solamente á matricularse en los libros de la Legación alemana en Berna.

En Alsacia y Lorena también se nota el benéfico influjo que ejerce la nueva política. Sin desaparecer por completo las trabas que tanto molestan á la industria y comercio, así local como extranjero, se ha recomendado á las autoridades una gran indulgencia, y es posible también que muy en breve desaparezca el enojoso requisito de los pasaportes, necesarios hoy para viajar por aquella región.

Lo bien acogidos que son estos actos por la opinión toda, prueba con elocuencia lo sensato y prudente de los procedimientos empleados por el actual canciller.

Otro de los hechos que han producido también cierta excitación en Alemania, es la última petición de nuevos créditos hecha al Parlamento para aumentar el efectivo del ejército. Y no porque este aumento sea tan considerable que haya de producir excesivo gravámen sobre el presupuesto de la Guerra. Se trata sólo de 18.500 hombres y 420 cañones más para el ejercicio actual; cifras que, comparadas con el enorme contingente de la fuerza armada en Alemania, no son por

cierto muy crecidas. Lo que alarma ya á la opinión siempre que se pide un nuevo aumento en el ejército; lo que produce vivas controversias en los Parlamentos; lo que no puede por menos de preocupar á todos los Gobiernos, aun aquellos que menos probabilidades tengan de empeñarse en una futura fuerza, es esa creciente ola que sube cada vez más amenazando envolver los paises en una total bancarrota, esa sima sin fondo que constituye el presupuesto militar, esa rivalidad y competencia entablada desde hace tiempo entre las naciones más poderosas del continente, para sostener la cual tienen que sacrificar las fuentes más ricas de su producción y de su industria. Este peligro, que ya hoy es grave y que amenaza ser mortal en el porvenir si no se le pone dique, es lo que hace levantar vivas protestas á cada petición de este género que se hace, llegando algunos á hablar con toda seriedad y casi oficialmente de la conveniencia mutua de un desarme. Así ha sucedido ahora en el Parlamento alemán, donde el Dr. Liebnekcht defendió con calor esta idea como único medio de mejorar tal estado de cosas.

No es nuevo el pensamiento de un desarme universal que sirviera de base para la paz perpetua. Como toda idea noble y generosa ha tenido sus fervientes apóstoles, y hasta han llegado á constituirse sociedades tendiendo á semejante fin. Hay que confesar, sin embargo, que esto no ha pasado todavía de ser una utópica ilusión que no ha conseguido fijar formalmente la atención de los Gobiernos, factores indispensables para intentar siquiera su realización. Por humanitario y conveniente que sea este propósito, lo cual todos reconocen, hay que progresar aún mucho y vencer grandes obstáculos y dificultades para que descienda de las regiones de la teoría abstracta al terreno de las determinaciones prácticas. Pero es digno de notarse el hecho de que ya se hable de ello en las Cámaras representativas, que se vaya formando atmósfera general en favor de tales pretensiones y que ya no parezcan, como hasta aquí, rarezas y extravagancias dignas sólo de burla y mofa, ó locuras hijas de una imaginación enferma.

Tema es éste de bastante interés é importancia para estudiarlo con toda extensión, si no lo impidieran las reducidas proporciones de estas *Crónicas;* por hoy nos basta decir que la semilla está lanzada al espacio, que tardará tiempo, y no poco, en arraigar; pero que, más ó menos tarde, ha de encontrar terreno fértil y ambiente favorable que la hagan crecer y fructificar.

CÁNDIDO RUÍZ MARTÍNEZ.

DIRECTOR:
BENEDICTO DE ANTEQUERA.

PROPIETARIO:
ANTONIO LEIVA.

LA VILLA DE CISNEROS

ESTUDIOS ARTÍSTICOS É HISTÓRICOS DE CASTILLA LA VIEJA

Al Sr. D. Manuel María J. de Galdo.

Querido maestro y compañero: Nuestra cuotidiana tarea de la cátedra nos deja muchas horas libres que pueden dedicarse al goce del estudio y que muy á gusto aproveché durante mi permanencia en la tierra de Campos y comarcas vecinas, recorriendo sus pueblos agrícolas, sus minas y sus páramos y visitando sus destrozados castillos que evocan los recuerdos de los grandes hechos de la historia patria y sus interesantes templos románicos y ojivales, cuyo conjunto puede formar el album admirable del *Arte viejo* de Castilla.

De esas excursiones guardo multitud de apuntes, observaciones y dibujos.

Algunos de ellos se refieren al pueblo-solar de la familia del cardenal Cisneros, cuyo nombre y memoria se ven dignamente honrados en el Instituto que con tanto entusiasmo dirije usted, en provecho de la cultura pública.

Para que usted y cuantos gustan de estas curiosas referencias las conozcan, ya que hasta ahora nada se ha escrito acerca de la villa de Cisneros, escojo esta materia en mis albums de excursiones castellanas y las doy á la estampa; dedicándosela como expresivo testimonio del afecto que nos

une y del que los catedráticos profesamos á la vulgarización de los conocimientos referentes á las cosas de nuestro país.

I

LA IGLESIA DE SAN FACUNDO

La necesidad de reunir nuevos datos de algunos pueblos históricos para la publicación de la obra, de Palencia á Oviedo y Gijón, para una edición nueva de *El libro de Palencia,* que ha de ser una descripción completa de aquel país, y la promesa hecha, hace ya algunos años, á mis distinguidos amigos los Guzmanes de Cisneros de visitar su curiosa villa, me llevaron á ella con la ilusión propia del que va á ver algo de raro y poco conocido, pero mucho de ello relacionado, en cambio, con la memoria del egregio cardenal Fr. Francisco Ximénez de Cisneros.

A tres kilómetros, á la derecha de la vía férrea de León y en una altura, se alza la villa, coronada por la torre, con chapitel y linterna de San Facundo, flanqueada por la vetusta espadaña de San Lorenzo al Mediodía, y por el macizo y rudo campanario de San Pedro al lado opuesto. Jamás hubo en sus inmediaciones laguna, charca ni caudaloso río que pudiera servir de habitual morada á los cisnes, de los que parece tomar nombre, y que, según viejas crónicas, lo debe á su fundador, uno de los primeros condes de esta comarca, el de Ansurez. De Ansurez ó Ansarez, cuyas aves traía representadas aquel guerrero en sus armas, hízose el equivalente castellano Cisneros. Tal es lo que se cuenta, valga por lo que valiere.

Pobló esta villa D. Rodrigo González Ansurez, conde de Liébana y Monzón, á fines del siglo X, así como la de Castro-Cisneros, que después se llamó Castromacho. Su nieto D. Peransurez, conde de Carrión y Saldaña y señor de esta villa, fué el fundador de Valladolid. Otro descendiente suyo, el

gran conde D. Rodrigo González de Cisneros, salvó la vida á Alonso VI, en la batalla de la Sagra ó de la Rada, arrancándole antes tres girones de su manto amarillo, los cuales puso en sus armas, y de cuya hazaña tomó su hijo segundo, D. Rodrigo Rodríguez de Cisneros, el apellido de Girón, fundando la familia de este nombre.

Continuaron los Rodríguez y González de Cisneros y Girones llevando el título de señores de Cisneros durante toda la Edad Media, é ilustrando su alcurnia y el honor de la villa con muy distinguidos hechos.

Fué siempre lugar de Behetría, y en tiempo del rey don Pedro era señor de ella D. Juan Alfonso Girón, según el *Libro Becerro*. Tuvo en esa época fuerte muralla y castillo, y en el emplazamiento de éste alzaron los monjes de Benevivere la capilla de Nuestra Señora del Castillo, matriz de la actual iglesia de San Facundo. Se levanta el templo en lo más empinado de la villa; tiene al Poniente una estrecha calle, y al Oriente una extensa plazuela, y está rodeada en casi todo su perímetro de un cómodo soportal con antepecho, que es abrigado paseo en todos tiempos y balcón de espectáculo en los de fiestas. Su antigua torre de ladrillo, fué modernamente decorada con un esbelto chapitel, y en los numerosos huecos de la fábrica tienen las palomas otros tantos nidos, libres de la rapacidad y sustos de los situados en los palomares del campo.

El interior del templo es, en su conjunto, muy sencillo, y en sus detalles curiosísimo. Sus tres naves, separadas por prismáticos pilares, sostienen una admirable techumbre de madera. El cierre de madera en los templos es muy común en esta comarca, y sorprende mucho al que está acostumbrado á ver, en el resto de Castilla, las bóvedas de cantería.

Achácanlo unos á la pobreza que caracteriza á las construcciones religiosas rurales de la diócesis de León y otros, y yo creo esto también, á que no habiendo piedra alguna, ni buena ni mala, ni grande ni pequeña, en estos campos ni en sus alrededores, no se atrevieron los constructores de los tem-

plos á cubrir los grandes espacios de las naves con arcos de ladrillo ni de adobes.

Fué ello una gran fortuna para la iglesia de San Facundo, porque así llegó á ostentar, como ostenta, uno de los techos más bellos que ofrecer puede el album arqueológico del arte en España. Maravillado y sorprendido queda el ánimo del curioso cuando contempla aquellas tres techumbres poliédricas, talladas primorosamente en madera, con su color natural, encuadradas en todo el perímetro de ellas en hermosos frisos, iguales las laterales y diversa de ellas la del centro. En efecto, la labor es de estilo mudéjar ó de lacería, magistralmente ejecutado; riquísimo gusto decorativo enseñado por los árabes y conservado por los artistas cristianos desde el siglo XIII hasta fines del XVI.

Debió tener esta iglesia un techo de pobre armadura común de madera, como hoy lo presentan la de San Lorenzo y la de Villafilar, pero cuando los Cisneros, al amparo del cardenal y de su memoria, volvieron á recobrar su antiguo renombre é influencia, lo decoraron con el arte que tan en boga estuvo entonces, en Andalucía sobre todo. La obra es, en efecto, del siglo XVI, y si alguna duda cupiera acerca de la fecha, allí está esculpida, en el adorno límite del techo, sobre la pared del coro, la de 1594, en que debió acabarse.

Fundóse en Toledo la primera escuela de maestros *alharifes* de este arte, según las *Ordenanzas de Toledo* y el *Libro de los Juicios y de las frogas,* y floreció más adelante con el rey D. Pedro la de Sevilla. Los *alharifes* eran maestros, unos de *froga* ó albañilería y otros de carpintería. Los carpinteros se dividían en *de lo prieto,* ó de construcción rural y *de lo blanco,* y éstos en geométricos, laceros y no laceros. Debían saber hacer los últimos para obtener su título: armaduras llanas, artesones, armaduras ochavadas con signo de diez y seis y diez; cuadradas de á doce con racimos de mozárabes; de cinco paños, de siete; medias naranjas y suelos de artesones, en zanjas ó en armadura.

Brillaron en este arte, entre otros, Sancho Ruíz y su hijo

Diego Ruíz en los siglos XIV y XV, y Francisco Martínez en el XVI, de quien tal vez serían discípulos ó imitadores los alharifes de San Facundo.

La obra de lacería de Cisneros, compónese, en las naves laterales, de admirables lazos de á diez, desarrollados en complicadas, estrechas y difíciles combinaciones geométricas, cuyas cintas se unen en elegantes cabezas, simétricamente esparcidas á lo largo y ancho del arco de ornamentación. En los intermedios destácanse florones de linda labor. Simétricas pechinas ó alharías forman el juego de cada quebrada nave parcial en elegantes planos inclinados, que comprenden, en el centro y en lo más alto, el techo plano de cada línea. Más suntuosa y de distinto gusto, inspirado en las caprichosas y artísticas creaciones del renacimiento, formando un precioso artesonado de recuadros y flores con caprichosos pendolones, se abre la nave central, que ostenta, en efecto, una labor digna del más aristocrático salón de los antiguos alcázares. De pilar á pilar, y desde estos á las cabezas en que se apoya el alto friso de los muros, están tendidos varios pares de tirantes ó vigas horizontales que contrarrestan y apoyan las fuerzas de la armadura.

En la capilla de Nuestra Señora del Castillo, á la obra mudéjar de lacería hay que añadir la brillante decoración pictórica con que está exhornada, en oro y diversos matices, según el exquisito gusto oriental. Apóyase en triple línea de adornos, con caprichosas figuras de animales, y en el interior frontero aciértase á ver representada la fábula de la Sirena, con el espejo y puñal desafiando al monstruo. La capilla mayor presenta una bóveda poliédrica que estuvo bien dorada y pintada, con lindos colgantes, pero de inferior mérito en la obra de lacería.

El altar mayor, que es ojival, florido, con elegantes doseletes y buenas tablas, está bastante deteriorado y falta en él por completo la bella crestería gótica que debió coronarla. En el lado del Evangelio se ve el sepulcro del doctor don Antonio Rodríguez Cisneros, inquisidor y capellán mayor de

la catedral de Toledo, primo carnal del cardenal Cisneros, hijo de D. Gaspar Rodríguez de Cisneros, señor de la casa de Mazuelas en la Valdavia, sobrino de D. Pedro Cisneros, llamado Ansures, uno de los héroes de la conquista del Perú, poblador y legislador de Las Charcas y de Chuquisaca, asesinado por Gonzalo Pizarro en 1543.

Su subrino Juan Rodríguez trasladó la casa de estos Cisneros de la Valdavia á Fuentes de D. Bermudo, hoy de Nava; otro sobrino, el bachiller del mismo nombre, fué nombrado por Ansures deán de Las Charchas, en el Perú, donde hizo cuantiosa fortuna, y fundó después un gran mayorazgo en dicha villa de Fuentes, que heredaron Juan Rodríguez Solorsano y después su hijo Juan Cisneros Becerro, descendiente de Pedro Alfonso Becerro, escribano de Cámara del rey don Juan II.

El afamado obispo de La Concepción, en Chile, D. Agustín Cisneros Becerro, fué hermano de Francisco. Este casó en 1525 con su prima Isabel Martín Calderón, hija de Elvira Rodríguez Cisneros, que fué hermana del doctor D. Antonio, enterrado en San Facundo.

Asegúrase que el doctor acompañó constantemente al cardenal Cisneros, y que murió tres días después que éste, en 1517, lo que hace sospechar que sea positivo el rumor del envenenamiento, según en libros y tradiciones anda consignado.

Y así, como entre ambos hubo estrecha relación y parentesco, lo hay muy marcado entre el rico estilo mudéjar de este templo que guarda las cenizas del doctor y el de la capilla de San Ildefonso, en la iglesia universitaria de Alcalá, que cubrió las del cardenal, su ilustre fundador. En efecto, el artesonado de esta pertenece también á dicho estilo, si bien el tiempo y el abandono han puesto en lamentable estado de ruina la obra de Alcalá, mientras que el de la villa de Cisneros se conserva. El sepulcro de D. Antonio es pobre y no tiene más armas que las franciscanas; el del cardenal es de los más suntuosos de España; fué construído por el insigne

artista Messer Dominico Florentino, y hoy, trasladado desde la antigua capilla universitaria, se destaca admirable en el centro del crucero de la Iglesia Magistral de Alcalá.

Visitado este curiosísimo ejemplar del arte arábigo cristiano, del gusto mudéjar, felizmente conservado en plena tierra de Campos, sigamos recorriendo en los templos de la villa las huellas y vestigios que quedan de los antecesores y descencientes de la familia del inmortal franciscano conquistador de Orán y domador de la nobleza altiva.

II

LAS IGLESIAS DE SAN PEDRO Y SAN LORENZO

Desde la plaza ó corro que se extiende al Norte del templo de San Facundo, y que es, sin duda alguna, el punto más espacioso, cómodo y agradable de la villa, se va en pocos momentos á la plaza, en la que campean dos modestos edificios: el Consistorio y la iglesia de San Pedro. No tiene aquél otra cosa de particular que los escudos de armas que decoran su fachada. Son tres: el de Carlos V con las águilas imperiales en el centro, el de la villa á la izquierda y el de la casa de Cisneros á la derecha.

Es muy sencillo y pobre el templo en su exterior, coronado por una vetusta torre cuadrada de ladrillo. En la puerta de ingreso principal, muestra ya la época en que sufrió esta parroquia su mejor reforma, porque las labores de sus recuadros y adornos pertenecen á la época del Renacimiento, que es también la de la construcción de la inmediata Casa Consistorial. En el interior se nota una novedad, dados el gusto y composición de los templos de esta comarca, y consiste en que su techo no es de madera sino de bóveda de yeso. Pero pronto, por la disposición plana apoyada en un ligero volteo lateral de la nave del centro, se comprende que la armadura común ha sido modernamente cubierta con un techo á propó-

sito para el encaje del enlucido que la blanquea. Su altar mayor, el mejor de la villa, cuya bóveda muestra la tradicional imitación del gusto mudéjar, es del Renacimiento, muy bien labrado y dorado en su arquitectura é imaginería, destacando en su centro el santo titular entre dos cardenales ú obispos de gran tamaño. Afea sobre manera á esta excelente obra el tabernáculo de gusto barroco, que se alza sobre el altar y que sustituyó al tabernáculo plateresco, que se conserva en la sacristía encuadrando una pobre imagen del Crucificado. Procede que el tabernáculo actual se guarde en la sacristía y que el que tiene ésta vuelva á su primitivo y apropiado lugar.

En esta iglesia yacen los restos de algunos ascendientes del cardenal Cisneros. En efecto, detrás de un altar de mal gusto, y casi cubierta por tapia y cal, está la antigua capillita-sepulcro de San Luis, que contiene una estatua yacente de un caballero, con su azor en la mano. Allí fué enterrado D. Toribio Ximénez de Cisneros, nieto de D. Gonzalo y abuelo del cardenal. Este insigne hijo de la villa, sirvió á don Juan II en las guerras contra Mahomad, rey de Granada, y murió en la batalla de Olmedo en 1445. Él trasladó desde Villafilar á esta iglesia la cofradía de Santiago, que había fundado su padre D. Juan, guerrero de Baeza y de Aljubarrota, y la cual aún conserva aquí su altar. En casa del distinguido y antiguo notario de la villa, D. Alvaro de Guzmán, aún puede verse un cuadro del siglo pasado, que ofrece la singular curiosidad de tener los retratos de los principales personajes de Cisneros, que eran en esta fecha cofrades de Santiago.

D. Toribio Ximénez de Cisneros, casó en Navarra con doña María de Bayona, y tuvo cuatro hijos, D. García, de quien luego me ocuparé; D. Alonso, padre del cardenal; don Toribio y D. Alvar, clérigos de Cisneros, cuyo suntuoso sepulcro gótico del periodo florido, de esmerada ejecución, aunque muy destrozado ya en su estatua yacente, se conserva al lado de la capilla, arrimado al muro de la nave. Un

nieto de D. Alvar, hijo de Juan, trasladó la rama y nombre de los Cisneros á la ciudad de Valencia.

El curioso que acuda á Cisneros á ver los enterramientos de la familia del cardenal, no puede lograr su objeto, porque, como queda dicho, este de que ahora me ocupo está oculto detrás de un altar que no tiene importancia alguna, y se halla cerrado lateralmente. Descúbrese no obstante el adornado arco gótico que lo cobija. Muy acertado sería pues, el que, en interés de la importancia histórica de Cisneros y como muestra de consideración al nombre de aquel ilustre prelado, se descubriera esta capillita ó enterramiento, se restaurara en lo posible y se pusiera en la pared frontera del mismo esta inscripción:

Sepulcro de D. Toribio Ximénez de Cisneros y de su mujer doña María de Bayona, abuelos del insigne cardenal Cisneros. Murió este caballero en la batalla de Olmedo en 1445.

D. Alonso Ximénez de Cisneros, segundo hijo de D. Toribio, se graduó de bachiller en Leyes en la Universidad de Salamanca, y no se sabe por qué causa estuvo algún tiempo en Torrelaguna, donde contrajo matrimonio con doña María de la Torre y Astudillo, hija del comendador de Santiago D. Jordán, que descendía también de esta provincia. Tuvo D. Alonso tres hijos: el inmortal fray Francisco Ximénez de Cisneros la Torre y Astudillo; fray Bernardino, franciscano, y Juan, que heredó la hacienda, fué gentil hombre de los Reyes Católicos, peleó en Granada y Orán y casó con doña Leonor Luján de Zapata. Su hijo D. Benito, fué el primer patrón y mayorazgo del Colegio Mayor y Universidad de Alcalá, que fundó su tío el cardenal. El padre del prelado, D. Alonso, se enterró en el convento de San Antonio de Cabrera.

Hay en esta iglesia de San Pedro, entre otras cosas curiosas, una capilla enterramiento de los Peñas, cuyo patronato pertenece hoy á la casa de Hurtado; un excelente cuadro de Coronación de la Virgen, acertada copia de algún gran maestro y una buena escultura de San Francisco.

Al extremo oriental de la villa se alza la pobre iglesia de San Lorenzo, con su humilde espadaña. Nada puede decirse que ofrece de particular en la ruda techumbre de madera de sus tres naves, en las columnas que las dividen y en su sencillo altar de estilo jesuítico, esto es labrado con arreglo al arte del siglo XVI, desnudo, sin dorar, ni pintar, según era uso entonces en la ornamentación escultórica de la Compañía y de sus imitadores. También su bóveda poligonal ostenta la imitación mudéjar. Sufrió este templo un terrible incendio y en él se destrozaron entre otras cosas, las preciosas tablas góticas que componían su capilla mayor y algunos de los altares. Aún puede contemplarlas el curioso, exparcidas en diversos puntos del templo: en el altar principal, en el del Cristo, en el de San Lorenzo y en el tabique de tablas que cierran la parte lateral del órgano. Detrás del tabernáculo del primero hay una bella tabla del Casamiento de la Virgen, y en el lateral de la nave izquierda la imagen del Santo titular y curiosas tablitas. Al lado de este altar esta cerrada, por otro insignificante como en el templo de San Pedro, la capilla enterramiento de D. Garci Ximénez de Cisneros, tío del cardenal y sucesor del mayorazgo de la casa en esta villa. Casado éste en primeras nupcias con la hija del señor de Villamartín, doña María de Tobar, tuvieron á D. F. García Ximénez, prior y prelado de San Benito de Valladolid, abad del monasterio de Monserrat, hombre muy distinguido en su tiempo, el cual regaló á esta iglesia de San Lorenzo su magnífico retablo mayor, hoy deshecho, y un notable relicario *(Lignum crucis),* cuya auténtica tiene la fecha de 1501. La hermana de este abad, doña María, casó con D. Alonso Moscoso, hijo del conde de Altamira. Heredó de estos el nombre y hacienda de Cisneros, su hija doña Juana, que casó con D. García de Villaroel, maestre de campo en la toma de Orán y adelantado de Cazorla. D. Garci Ximénez casó en segundas nupcias con doña Elvira Muñoz, y de ella tuvo entre otros hijos á doña María, que casó con D. Sancho de Villarroel, señor de Villota del Páramo.

Esta capilla ó sepultura de San Miguel, que ostenta en lo alto de su encuadrada jamba del Renacimiento las armas de la casa de Cisneros, fué el enterramiento de la mayor parte de estos señores. Si por el interes y buen nombre ya indicados, se hiciera su restauración, debería ponerse en su frontis interior esta leyenda:

Aquí yacen D. Garci Ximénez de Cisneros y su esposa doña María Tobar, tios del cardenal; doña Juana de Moscoso y Cisneros y su esposo el maestre de campo D. Garci de Villarroel, y doña María Ximénez de Cisneros y Muñoz y su esposo D. Sancho de Villarroel, señor de Villota del Páramo, sobrinos y primos del insigne prelado.

Además de haberse establecido los Cisneros en Torrelaguna, Alcalá de Henares y Valencia, llevaron su nombre á Saldaña, Santiago de Galicia, Fuentes de Don Bermudo, hoy de Nava, donde se llamaron Rodriguez de Cisneros; tomando el primitivo y verdadero apellido de la familia, y donde el famoso deán de los Charcas, ya citado, fundó un rico mayorazgo. Hay también Cisneros descendientes de esta casa en Becerril, Villaldavín, Villalón, Castromocho, Ríoseco, León, Palencia y Vitoria, según se prueba en el M. S. titulado: «Compendio historial del ilustrísimo linaje de los Cisneros, copiado de documentos auténticos en 1814 por el R. F. Manuel Prieto, conventual de los franciscanos en Cuellar y que posee mi muy ilustrado amigo D. Ezequiel Rodríguez, descendiente de esta familia en Fuentes de Nava.»

Antes de describir el principal monumento que conserva Cisneros relativo á la casa y antecesores del cardenal, quede indicado que aún ostenta con cariño el Pósito que fundó aquel prelado, el primero que se instaló en España, y que en una modesta casa, se indica en la villa, el sitio ó solar que ocupó la de tan ilustre familia, cuya fábrica, blasones y restos, desaparecieron de entre el caserío del vecindario, sin que haya quedado en éste más que alguno que otro humilde y honrado labrador que lleve tan famoso apellido.

III

LA ERMITA DE VILLAFILAR

A la distancia de tres kilómetros de Cisneros, en dirección NO. y en un repecho que forma el terreno, desde el cual se descubre muy bien el inmediato pueblo de Pozo de Urama, se alza solitaria la ermita del *Cristo del Amparo*, con moderno pórtico y con soportal corrido alrededor del ábside. Es el humilde templo, muy pobre por fuera, y amplio, pobrísimo, destartalado y rústico por dentro. Sin embargo, en el medio de su nave principal, se alza un suntuoso panteón de tan noble traza y ornamento, que después de los regios y admirables de Villalcázar de Sirga, no hay ninguno que le iguale en toda esta tierra.

Villafilar, que es hoy una ermita, fué en lo antiguo un pueblo de bastante vecindario. Así lo dicen la tradición y las crónicas, y así lo veo en el índice de los documentos del Archivo de Sahagún, en dos notas distintas. Según la primera, en 1076, Teresa, hija de Bermudo Eitaz, hace donación á su marido Millán de la mitad de los bienes que tenía en Villa Muza y en *Villa Filale*, y para después de su muerte le deja además, la mitad de sus ganados y de cuanto se encontrase en su casa. «Facio nobis cartula de uno de tapete ante mano, et de una almuzalla et de uno plumazo palio et de alio lanío, et de duas sabanas, et una muta de manteles letrados nobos cum suas fazalelias, et uno kavallo rosello en metranza et uno potro baio;» recibiendo de su marido Millán, por la confirmación de esta donación, 30 mektales de oro. «Facta kartula donacionis notum die sabati IIII. Kal. Marcias, Era MCXIII. Regnante rex Adefonso in Legione; Kastella et Gallecie.» La segunda nota es una donación hecha al monasterio de Sahagún y á su abad D. Domingo, por el conde

Poncio, de todas las heredades que tenía en Cisneros *et in Cordouella et in Villa Filal* con todas sus pertenencias. «Facta carta, Era MCLXV (Año 1157), II idus Novembris. Regnante rege Santio, Adefonis imperatoris filii in Toleto et Castella et frate eius rege Fredinando regnante in Legione et Gallecia.»

Aun en el siglo siguiente debió tener mucha importancia este pueblo, pues que fué lugar de residencia y de sepultura después del insigne D. Gonzalo Ximénez de Cisneros, llamado en el país todavía *el caballero de la Banda.* Era este caballero hijo de D. Juan Rodríguez de Cisneros y Manzanedo, que tuvo gran señorío en las Behetrías de Castilla y principalmente en el alfoz de Carrión, jurisdicción de Saldaña y Valles de Herrera y Valdavía, con cuyos naturales, y como caudillo, asistió, con D. Alfonso XI, á la toma de Algeciras, y peleó siempre por D. Pedro en contra de D. Enrique, acompañado de sus hijos Juan y Gonzalo, habidos en su esposa doña Mencia de Padilla, hermana de la célebre mujer del rey D. Pedro, doña María, hijas de Astudillo ambas. Tuvo, en efecto, D. Juan dichos hijos: Juan el mayorazgo, que casó con doña Urraca de Guzmán, hermana del célebre D. Juan Alfonso de Guzmán, y Gonzalo, que después de haber servido con lealtad al rey D. Pedro, se refugió en Sigüenza en casa de su tío D. Ximón Girón, obispo de esta ciudad, bajo cuyo amparo estuvo, hasta que el rey D. Enrique le otorgó permiso para que volviera á residir en Cisneros. Agradecido D. Gonzalo á su tío y protector, cambió el apellido de Rodríguez en *Ximenez,* derivado del nombre de aquél y, como segundón de la casa, fundó la rama de los Ximénez de Cisneros en la villa. Cuantas relaciones y genealogías tratan de la familia del cardenal, aseguran que el magnífico sepulcro que se conserva en Villafilar es de este D. Gonzalo Ximenez de Cisneros, apellidado *El Bueno,* caballero de la banda. Al contemplar el interesante sarcófago, asaltan al curioso bastantes dudas para poderlo admitir así: D. Gonzalo debió morir por los años de 1380, y esta obra escultórica no se parece nada á las que entonces se hacían, y sí á las de un siglo más atrás.

Describiré el sepulcro: Compónese de una caja funeraria de marmórea caliza, para un solo cadáver, sostenida por seis leones de piedra. Está toda ella cuajada de labores por este orden: en el lado derecho, frente á la puerta, aparece, en el centro ovalado, la figura de Dios Padre, rodeada de los símbolos de los cuatro Evangelistas, y á cada lado se extienden seis arcos trilóbeos, con bellos capitelitos, trazados con arreglo á la tradición *románica* del siglo XIII, que cobijan el apostolado. En el frente opuesto, ó de la izquierda, y dentro de la misma ornamentación, está la Virgen, rodeada de ángeles, y entre las arcadas hay varias representaciones de su historia. En el testero está trazada la muerte del caballero, postrado en su lecho, asistido por varios monjes que lloran y rezan, y encima de cuyo grupo, sobre una nube, se ve su alma, en figura de niño, que sube al cielo; en el lado de los piés se encuentra diseñada la huída á Egipto. Corre sobre todo este trabajo, coronándolo en sus cuatro frentes, el característico almenaje de la Jerusalén celeste. Una pesada y magnífica losa de la misma materia cubre dicha caja, y en ella está bien esculpida la figura yacente del señor que allí se sepultó. Aparece éste rodeado de una esbelta ornamentación ojival del primer período, que forman dos lindas columnitas con ligero y gracioso capitel y un arco gótico que también coronan los almenados celestiales. La cabeza, bien conservada, á excepción de la nariz, descansa en un almohadón, y ostenta el rostro de un hombre de mediana edad, con escaso y recortado bigote y con cuidadoso peinado, partido por medio, que remata en dos rizos sobre la frente. En su desnuda garganta se recoge el cuello de la larga sotana que viste, dada con varios botones, ampliamente abierta bajo los brazos y ceñida con un sencillo cinturón, del cual, en el costado izquierdo, pende un puñal. Cubre á este ropaje, tan usado en el siglo XIII y no en la época de D. Gonzalo, un manto liso, de rectos y duros pliegues, prendido en su parte superior por una ancha cinta de tres listas paralelas, que está fija en sus extremos por gruesos borlones pasados de dentro á fuera del

manto por dos altos ojales simétricos. En su mano izquierda tuvo un halcón ó azor en señal de señorío jurisdiccional, cuya huella completa se descubre aun, y con la derecha tiene cogida la cinta del manto, según entonces se acostumbraba á representarles. Lindo calzado puntiagudo, de malla, guarda sus piés, en los que se ve bien trazada la prieta correa de las espuelas. No tiene espada, ni la tuvo nunca; detalle rarísimo. Tampoco tiene la banda, ni puesta desde el hombro izquierdo al costado derecho, como se usó al principio, ni al revés, como se llevó luego. Los que han querido ver la banda en la cinta de sujeción del manto, no saben lo que era aquella insignia, que creó en Vitoria Alonso XI.

La ornamentación de la cubierta en sus bordes, es: en el testero, Dios adorado en la gloria; á los piés, dos monstruos caprichosos con sus cuellos cruzados, y en las líneas laterales los escudos de la casa de Cisneros con sus quince excaques, ocho que fueron dorados y siete colorados, puestos entre rosetones y flores cuadrifolias. Toda esta obra estuvo dorada y pintada, y aun conserva en algunos puntos la huella de los brillantes matices. Compréndase el admirable aspecto que ofrecería en sus tiempos y la justa admiración que debió excitar entre las gentes.

Guardó dentro un rico atahud de madera con clavazón de aljofar, y tenía el cadaver una aljuba colorada bordada de azul.

El sepulcro, por su traza arquitectónica, por las vestiduras de su estatua y por la posición especial de las manos de ésta, es semejante al de D. Diego López de Haro, *el Bueno,* que se labró en 1214, y al de D. Diego López de Salcedo, trabajado en 1275, que se ven en el claustro del famoso templo de Santa María la Real de Nájera. Sus arcos trilobados recuerdan los de la supuesta sepultura de Alonso X en las Huelgas de Burgos del 1254.

El caballero no tiene banda, según he indicado ya.

Cuando murió D. Gonzalo, el arte ojival había avanzado bastante, y la disposición de los sarcófagos, de sus esculturas

é imitada indumentaria, era muy distinta de la del de Villafilar. Natural es suponer que tanto D. Juan como D. Gonzalo su hijo, hubieran visto en sus numerosas excursiones por España ostentosos sepulcros, labrados con arreglo á la moda del arte, y que al disponer su enterramiento, no lo hicieran con sujeción á un gusto tan atrasado. Los apuntes genealógicos aseguran que D. Gonzalo se enterró en un mismo túmulo con su esposa doña Juana Girón, y esto no es posible, porque el que describo es de una sola persona. Otros aseguran que al lado de este sepulcro había, á la mano izquierda, una tumba pintada con las mismas armas.

No puedo yo creer, dadas las razones expuestas, que aquel caballero sea D. Gonzalo; pero unánimes los autores que se ocuparon de esta familia desde mediados del siglo XVI, en honor al cardenal, aseguran que sí lo es. Bien es verdad que habían pasado por entonces cerca de doscientos años desde que murió aquél, y que al través de ellos la tradición pudo alterarse. Que D. Gonzalo y su esposa se enterraron en una misma sepultura en Villafilar es indudable, y que este enterramiento ha podido desaparecer, también es posible. Sostiénese, por otra parte, que este es el sepulcro de D. Gonzalo, en la noticia consignada en un manuscrito que ha llegado á mis manos y que dice, que habiendo ciertos hombres de armas abierto el sepulcro de D. Gonzalo, robaron unas espuelas de oro y una espada y la aljuba bordada que el cadaver tenía y sabido el caso por doña Juana Ximénez de Cisneros, nieta de Garci Ximénez, obtuvo del obispo de León una carta de excomunión contra los ladrones. Pero contra la tradición y contra esta carta, están el estilo arquitectónico del sepulcro y la forma y detalles de su estatua; y no es pequeño error por cierto, el tener que admitir confundidos estilos y trajes de un siglo de diferencia. ¿Quién puede ser aquel caballero sin espada y sin banda? En la época á que sin remedio ha de referirse la obra del sepulcro, esto es de 1230 á 1280, brillaron sucesivamente:

1.° El muy famoso D. Rodrigo González de Cisneros, de-

fensor de doña Berenguela y de Fernando el Santo, de quien fué mayordomo, y al que acompañó en sus gloriosas conquistas de Andalucía. Asegúrase por unos genealogistas que fué enterrado en el convento de Benavides, y en cambio dicen otros que el sepultado en Benavides fué D. Rodrigo González Girón Cisneros, primo de éste, biznietos ambos del gran conde D. Rodrigo que en la batalla de La Sagra salvó la vida á D. Alonso VI y le arrancó un girón del mantelete amarillo que el monarca llevaba, originando en su hijo segundo don Rodrigo, la ilustre casa de los Girones. Lo cierto es, que don Rodrigo González Girón favoreció mucho en su vida al convento de Benavides y este Rodriguez Cisneros, no; y que éste era señor de Cisneros, y dentro de su jurisdicción debió enterrarse, y aquél nó.

2.° D. Gonzalo Rodríguez de Cisneros, que vivió poco tiempo y donó espléndidamente el Hospital de la Herrada de Carrión.

3.° D. Rodrigo González de Cisneros, señor de Villavaruz.

4.° D. Gonzalo Rodriguez de Cisneros, rico-hombre de Castilla.

¿Cuál de estos señores es el representado en la estatua del notable sepulcro de Villafilar? No lo se; si bien por su importancia me inclino á creer que se refiera al primero.

Sea de ello lo que quiera, tan antecesor ilustre del cardenal fué D. Rodrigo Ximénez, partidario de D. Pedro el Cruel, como D. Rodrigo González, el súbdito de San Fernando. Lo positivo para el argeólogo y para el curioso es, que el panteón de la pobre ermita de Villafilar, constituye un magnífico legado del siglo XIII y que merece visitarse y conservarse con cuidado, como de seguro lo tratarán de hacer siempre los vecinos de la insigne villa.

No hay en el resto del templo nada de notable ni de mediano siquiera. El sepulcro ha sido abierto muchas veces, y dentro de él hay un montón de huesos de *cualquiera*, que el actual ermitaño metió al encontrarlos en una excavación de un campo inmediato. Aquí también se repite la general tra-

dición de que los franceses echaron el pienso á sus caballos en la caja de esta sepultura.

Los escudos de armas de D. Gonzalo que hubo colgados en los postes de la iglesia, desaparecieron, como desapareció también un buen cuadro que había en la capilla mayor, y que se llevó un Cisneros de nuestros tiempos. Tiene esta capilla en su bóveda la imitación del techo mudéjar, que tanto abunda en el país, y en su pobre sacristía hay una campanilla del Renacimiento, de las tan conocidas de *Johannis Afine.*

En los campos inmediatos se conservan los históricos nombres de la reguera *de Conde* y *del Manto,* pero es difícil averiguar á qué hechos y personajes pueden referirse.

Aislada hasta ahora la ermita de Villafilar entre olvidados senderos, tendrá en breve fácil acceso, porque inmediata á ella va á pasar la carretera de Villada, que ya llega á Cisneros, obra debida á las constantes gestiones del diputado provincial, mi excelente amigo D. Victoriano Guzmán, en cuya antigua y distinguida casa, y entre cuyos muchos y cariñosos amigos de Cisneros, encontré afabilísima hospitalidad y compañía cuando fuí á saludar los curiosos recuerdos que allí se conservan del insigne y gran cardenal, gloria de Cisneros, de la provincia de Palencia y de España entera.

RICARDO BECERRO DE BENGOA.

ESTUDIOS

SOBRE EL RÉGIMEN PARLAMENTARIO EN ESPAÑA

II.—LO QUE ES Y LO QUE DEBE SER EL PARLAMENTO

I

Una de las contradiciones más palmarias que sin duda alguna se han producido en la historia política de los pueblos, es la que se manifiesta en el ejercicio del régimen parlamentario. Es este un régimen de absoluta *sinceridad,* como advierte el Sr. Azcárate (1), y, sin embargo, el régimen parlamentario descansa, en la práctica, en una serie no interrumpida de *ficciones.* Verdad es que pocas formas de organización del Estado se han producido entrañando una distancia tan infranqueable, entre lo que son y lo que deben ser, como la organización que en la mayor parte de los países civilizados alcanza el Gobierno representativo. En primer lugar, el sistema parlamentario, con sus órganos diversos y sus complicadas funciones, fué en algún tiempo cosa así como la *buena nueva.* «Muchos profetas políticos, dice Mosca (2), habían anunciado el buen estado, la conclusión de los abusos, el reino de la justicia y del derecho, cuando los pueblos fuesen gobernados por sus representantes y la autoridad regia

(1) *El régimen parlamentario en la práctica.*
(2) *Le Constitutione moderne,* pág. 44.

se explicase y obrara mediante un Ministerio responsable, el cual habría de cambiar según el parecer dominante en las mayorías parlamentarias.» «Las gentes europeas, que consideraban ya intolerable el antiguo régimen, creyeron en los profetas y, después de serios y difíciles trabajos, alcanzaron y tuvieron Cámaras ó Parlamentos, Ministros responsables, izquierda y derecha en las Cámaras, crísis ministeriales, en fin, todo.» «Al principio del siglo, advierte Laveleye (1), á pesar de las violencias y de los fracasos de la Revolución francesa, los pueblos todos de Europa clamaban con insistencia por una Constitución y por el régimen parlamentario, y para obtenerlos, varios se sublevaron contra sus soberanos. Se creía que esta forma de Gobierno aseguraba la libertad, la igualdad ante la ley, la economía en los gastos y la felicidad pública. Los publicistas, así como las masas, contemplaban con envidia la feliz Inglaterra, que gozaba de aquel régimen político descrito en términos tan entusiastas en el *Espíritu de las leyes*. Sucesivamente, y por una serie de insurrecciones, ó bien imponiéndose á sus reyes, todos los Estados europeos, excepto Rusia, han obtenido lo que con tanto ardor se deseara; el poder legislativo se ejerce por Asambleas deliberantes, cuyos miembros son elegidos libremente por los ciudadanos.»

Ahora bien, la confianza ciega que en el régimen nuevo se tuvo, el entusiasmo con que se le acogió por los pueblos, las esperanzas que respecto de su acción se despertaran en todos, hicieron que ya en la idea misma de lo que tal organización política habría de ser en su día, radicase una esencial equivocación. Merced al predominio en los espíritus de las ideas abstractas, de las perfecciones absolutas y de todo, en fin, cuanto caracteriza las generosas aspiraciones de los grandes revolucionarios, el régimen representativo parlamentario se concibió como la panacea que habría de curar todos los

(1) La *Transformation du gouvernement local aux Etats-Unis*, en la *Revue de Deux Mondes*, 1.º de Agosto de 1889.

males, como aquella *forma* perfecta de Gobierno que los doctrinarios buscaban en sus libros y los agitadores, á veces, anunciaban en sus programas. Puede asegurarse por esto que, en la concepción, el sistema parlamentario no *era* ya lo que *debía ser* prácticamente.

Si se tiene en cuenta que es una condición característica de los pueblos proceder en sus juicios por afirmaciones y negaciones radicales, pues no suelen definir sus aspiraciones y deseos con aquellas medias tintas y distingos propios del espíritu reflexivo del observador individual, del filósofo, del legislador y del artista, se comprenderá la reacción violenta que empieza á dibujarse contra un régimen, que por tal modo no respondió á las esperanzas concebidas. Aun cuando me parece un tanto exagerada, no encuentro en el fondo completamente inexacta esta afirmación de Laveleye, cuando dice que el sistema parlamentario inspira «en Francia una animadversión tal, que el pueblo que hizo la Revolución de 1789 para conquistar la libertad, está pronto á sacrificarla y á pedir á cualquier dictador que le libre en cambio del parlamentarismo» (1). Como es natural, si antes se esperaba de la división de los poderes, de la constitución independiente de las Cámaras, de la responsabilidad ministerial, de los partidos, etcétera, etc., todos los bienes, hoy se les señala como causa de todos los males.

Pero quien observa con cuidado la historia, quien atiende á discernir en la política lo bueno de lo malo, la verdad de la ficción, quien procurando inspirarse en el conocimiento de las leyes sociales, adquiere el convencimiento pleno de que las instituciones perfectas son meras abstracciones, las panaceas y recetas políticas absurdos generosos, y la forma única y buena de Gobierno una utopía; al considerar prácticamente la manera y los efectos del régimen parlamentario, tendrá que condenar, con razón, aquellas locas é injustificadas esperanzas que despertara su deseado advenimiento, y

(1) Lugar citado.

poner en su punto la extensión y las verdaderas causas de los males que indudablemente reporta su ejercicio actual. Precisamente porque del régimen parlamentario se esperaba todo, el régimen parlamentario se practicó mal, y también porque como tal régimen no se implantó en países vírgenes, que con él verificasen su advenimiento político; el régimen hubo de adaptarse por modo necesario á tendencias, á vicios y á aspiraciones tradicionales, sufriendo las consecuencias del dominio de mil resabios absolutistas, unas veces, y otras respondiendo á principios disolventes, anárquicos y destructores de todo régimen gubernamental.

Ateniéndonos á las ideas y á lo que las cosas son en sí mismas, é investigando el ideal realizable que, á vuelta de mil limitaciones, late en las instituciones parlamentarias de todos los pueblos que las han logrado constituir, ya como consecuencia de una lenta elaboración histórica, v. gr.: Inglaterra, ya por virtud de revoluciones violentísimas, como Francia, ya á consecuencia de guerras nacionales y de la influencia de la imitación, como España y otros países, podríamos afirmar que consiste aquel en hacer que las sociedades políticas, dueñas de sus destinos, se rijan, según derecho que surge declarado, en el seno de su conciencia colectiva, manifestándose mediante *sus* representantes, y haciéndose efectivo por aquellas personas, investidas del poder necesario, en virtud de un título, que encuentra su razón en la voluntad de la sociedad misma. Significa la condenación de los poderes personales, de las instituciones fundadas en la mera tradición histórica, en el éxito, en la fuerza de las armas. Supone la conciencia más ó menos clara, por parte de los pueblos, de la idea de la representación real y efectiva de sus aspiraciones en el Estado, mediante la designación de las personas que han de ejercer la autoridad. Ciertamente, tal ideal y concepción implícitos en las instituciones parlamentarias, no se han traducido de un modo exacto en la práctica, ni aunque se tradujeran tendríamos resuelto de una vez para siempre el difícil y *constante* problema de la gobernación de los pueblos.

En todas las naciones de Europa pueden señalarse obstáculos, insuperables unos, otros que es posible vencer, los cuales se oponen, con gran éxito en ocasiones, á que esta forma llegue á ser lo que realmente debe: una manera de hacer efectivo el derecho en la vida social. Por de pronto, las soluciones eclécticas, doctrinarias, que las restauraciones monárquicas impusieron, infiltraron en el régimen parlamentario la ficción y la mentira, del rey, sagrado é inviolable, de los ministros responsables de los actos del rey (actos que el rey no realiza nunca); la ficción y la mentira de la coparticipación en la soberanía política de una institución tradicional, personal como la monarquía, y de la nación, siendo la constitución del Estado obra hecha en colaboración por el poder real y por la representación popular; la ficción y la mentira de Senados reaccionarios por naturaleza, ó bien insignificantes por falta de autoridad, y como consecuencia de estas ficciones, la idea, según la cual las instituciones parlamentarias no son más que un contrato entre poderes igualmente esenciales, el rey y la nación, ó bien una manera de garantir la propia independencia de ambos. No hay más que recordar la balanza de los poderes, el veto, la jurisdicción contencioso administrativa, la inmunidad parlamentaria tal cual se practica y entiende, y, en fin, toda esa multitud de expedientes, que hacen del régimen, el *régimen de las desconfianzas,* para comprender lo que dejo dicho.

Además, si atendemos á la manera como se verifica en casi todos los pueblos, especialmente en Francia y en España, el advenimiento de la democracia, se observará que tiene todo el aspecto de una conquista violenta como resultado de una lucha. Solo en Inglaterra esta conquista se verifica de un modo paulatino, como resultado de una evolución lenta y trabajosa en la historia. En los países latinos es una consecuencia de una acción revolucionaria. Fijándose en el dato exterior que, tanto en una parte como en otra, acusa el predominio del elemento social de tendencia democrática, nos encontramos en todas con los Parlamentos, con las Asambleas

políticas, deliberantes. El poder de estos crece ó decrece, y se disuelve y aniquila, según el grado de poder que aquel elemento social tiene. Pues bien, merced á esto, y por virtud de la resistencia que oponen los intereses tradicionales, adquieren los Parlamentos, siguiendo el incontrastable triunfo de las democracias, una importancia inmensa; su acción llega á ser omnipotente; como que en la confusión de las cosas, en la indeterminación y lucha de las ideas, el Parlamento se considera el depositario verdadero de la soberanía política, ni más ni menos que lo fué en su tiempo el monarca.

Mediante la conjunción ó composición histórica de la concepción doctrinaria del régimen representativo y de la idea atomística rousseauniana de la democracia, surgen las organizaciones políticas latinas y se trasforman hasta cierto punto, las instituciones inglesas. En todas ellas, por modo falso é inadecuado, se tiende á armonizar las fuerzas ó elementos sociales y políticos, que como advierte Spencer (1) son esenciales en toda colectividad, y cuya armonía al fin se persigue por las constituciones de los Estados; de una parte, la fuerza del poder material que supone la tradición histórica, y que suele aparecer personificada en el jefe del Estado, representante además de la unidad del mismo; de la otra, aquellos elementos que suponen ciertas corrientes sociales definidas y de gran valor intensivo, elementos estos en los que se contienen cuantas fuerzas de carácter colectivo se forman dentro del territorio nacional; y, por fin, la gran masa individual, la población toda, considerada en su mera composición numérica.

No debe olvidarse, sin embargo, que á causa de la debilidad creciente é inevitable del poder real en Inglaterra, Bélgica, Italia y España, y de la desconfianza del pueblo hacia el *ejecutivo* en Francia, el carácter distintivo del régimen representativo constitucional en todos estos países, es el del predominio del Parlamento, y dentro de él de aquella de sus

(1) *Principies de Sociologie,* vol. III; *Institutiones politiques.*

Cámaras que más directamente representa ó quiere representar el elemento *numérico* popular, la fuerza material de la suma de las voluntades individuales.

El hecho sólo de tal predominio, explica que en él sea en donde radique mayormente la manifestación de la corrupción social y política. En virtud de la desconfianza con que se miran desde hace mucho tiempo las instituciones tradicionales, y además á causa de la especial y poderosa significación del elemento popular, que se dice centro y orígen de todo poder político, el Parlamento atrae con especial fuerza la mayor suma de actividad individual y social. De la propia suerte que la principal corrupción política en el antiguo régimen residía en la institución monárquica, ó á su calor se mantenía, así en los tiempos modernos, la principal corrupción política, gravita como en su centro natural en los Parlamentos. Y todo, obedeciendo en el fondo á idéntica causa psicológica y sociológica. Debiendo añadirse aun, como causa especial hija de las circunstancias, que contribuye á avivar y á mantener en ciertos países la corruptela parlamentaria, la acción indefinida indeterminada de las monarquías.

II

Sin duda, al considerar el papel que verdaderamente puede y debe desempeñar una Asamblea política, dada su naturaleza, y dada la naturaleza de los problemas tocante á la vida real del Estado, no puede menos de afirmarse que los Parlamentos actuales no responden á su ideal y á lo que debiera esperarse, atendiendo al proceso de diferenciación interior que sigue el poder político de sociedades, tan grandemente complicadas como las de las naciones modernas. Los Parlamentos hoy, y esto se nota en España de un modo palmario, *gobiernan* en el sentido extricto y limitado que esta palabra tiene. Ya *gobiernan* de un modo positivo y directo, ejerciendo una acción ejecutivo-administrativa como en Francia, y has-

ta cierto punto en Inglaterra, ya de un modo digámoslo así negativo, ejerciendo una acción represiva y perturbadora, como sucede en España é Italia. Este es el resultado de aquella importancia excepcional que los Parlamentos adquirieron al triunfar de la monarquía, y de aquella gran atracción que por la importancia indicada, ejercen sobre las gentes políticas, y las que sin serlo, buscan el lucro y la satisfacción de las pasiones, donde quiera que puede ofrecérseles ocasión propicia.

Un publicista notable, Holtzendorff (1) descomponiendo las cuestiones que entraña la práctica política, advierte que toda medida realizable en un Estado, ha de ser considerada desde el punto de vista de los principios políticos y las necesidades esenciales de la institución, desde el punto de vista de los resultados eficaces ó de la utilidad que la medida reporte; y, por fin, desde el punto de vista de las dificultades técnicas ó de los procedimientos en la ejecución; de ahí las cuestiónes de *principio,* de *eficacia* y *técnica* que en todo problema de Estado se contienen. Añadiendo á estas diversas cuestiones, otra que Holtzendorff confunde, á mi modo de ver, inadecuadamente, con la de principio, es á saber, la de *oportunidad,* creo que en esas cuatro, está como sintetizado el proceso necesario, porque cualquier medida política debe pasar en la práctica del Estado. Ahora bien, teniendo esto en cuenta, se puede observar que hoy, aunque en las Constituciones se nos habla de poderes diversos en el Estado, en relación con sus diferentes funciones, las cuales no pueden haberse diferenciado sino atendiendo á los distintos momentos de la vida de aquél, los Parlamentos vienen á ser los centros de la elaboración total de ella; en ellos se ventila la cuestión de principio y de oportunidad, merced á los debates legislativos y de alta política; en ellos se resuelve la cuestión de eficacia, y en ella se pretenden resolver hasta las cuestiones de procedimiento; olvidando, de una parte la teoría, aunque mecánica

(1) *Principios de política.*

é inexacta de Montesquieu, de quien quizá se originan, y olvidando además que, como dice Holtzendorff (1): «la natural influencia de las Asambleas legislativas en los países de instituciones parlamentarias, nunca debería llegar al punto de que gobiernen ellas mismas, ó á exigir que el poder ejecutivo esté supeditado en absoluto á su capricho; sino por el contrario, debe limitarse á estimular al Gobierno en el caso en que éste proceda con excesiva lentitud, ó que cometa omisiones inexplicables, y á inspeccionar constantemente su conducta y exigirle cuenta de sus faltas y torpezas. Su principal papel es la crítica de los hechos.»

En realidad, no cabe discutir la necesidad y justicia de la existencia de los Parlamentos.

En las sociedades, donde como diría Spencer (2), en virtud de la ausencia de ciertas influencias históricas, tales como la superstición, la lucha violenta con las vecinas ó el miedo, no impera un régimen militar exclusivo, surgen de un modo natural y expontáneo las Asambleas de la colectividad, á manera de instrumento político muy adecuado, para verificar determinadas funciones. Teniendo esto presente, puede asegurarse que acaso no hubo en la historia sociedades como las modernas, más á propósito para la producción de las citadas Asambleas políticas. El anhelo, en verdad, que á pesar de todo existe hacia un Estado de derecho, el imperio del industrialismo, como enseña de paz y de orden materiales, y principalmente, la consagración de la persona individual son otras tantas condiciones que hacen á los Parlamentos cosa necesaria. Pero si esto es cierto, también lo es que se impone la crítica, severa y sin contemplaciones, de la manera abusiva con que los actuales Parlamentos proceden, merced á las escandalosas corruptelas bajo las cuales viven. Aquí como en todo, hace falta hablar el lenguaje de la verdad y romper los *moldes hechos* con que se disimulan inmoralida-

(1) Obra citada, pág. 68.
(2) Obra citada.

des sin cuento. Para ello, desde luego reconozco que no pueden considerarse los Parlamentos actuales como meras Asambleas legislativas, según la mecánica teoría de la división de los poderes de Montesquieu, y á pesar de cuanto en tal sentido se predica por los Naquet y sus compañeros de *boulangismo* en Francia (1) y los que faltos de originalidad y sin criterio los siguen entre nosotros. Realmente los Parlamentos tienen más amplia esfera de acción. La tuvieron ya cuando en la Edad Media servían de límite al poder real, y al tesón con que sostuvieron sus prerogativas financieras y su alta inspección administrativa, debe Inglaterra el ser el pueblo afortunado de las libertades políticas. En rigor, los Parlamentos, como advierte acertadamente el Sr. Azcárate (2) tienen una función *legislativa,* otra *económica,* otra *política,* y por fin ejercen otra de *inspección administrativa.* Sintétizándolas, los Parlamentos deben ser un centro de elaboración de las fuerzas unitarias del Estado, que impulsa á su modo todo el organismo de éste; no el único ni el más importante, pues que tratándose de un organismo, sabido es que en él todo es igualmente importante y todo depende de todo.

Los Parlamentos deben ser espejo del país y reflejar sus aspiraciones; se caracterizan porque su influencia se manifiesta mediante la *palabra hablada.* El mismo aparato y solemnidad con que los Parlamentos trabajan, y es quizá de precisión que trabajen, muestra lo que dejo dicho. Si nos fijamos en esto, se comprende que en todo el proceso de la vida política de un país, las condiciones de los Parlamentos las capacitan para resolver las cuestiones de *principio y de oportunidad* que toda medida legislativa supone, pero que en modo alguno están capacitados para resolver directamente y de plano la cuestión de *eficacia* en la acción, ni tampoco la *técnica* ó del procedimiento de la ejecución de la medida. En estas dos últimas cuestiones, solo toca á los Parlamentos, por ser

---

(1) V. los artículos de Naquet en la *Revue Blen* y *L'Estaffete,* 1886.
(2) *El régimen parlamentario.*

centros específicos de discusión, por ser donde *habla* el Estado oficial, una acción de vigilancia y de censura, poniendo de manifiesto las torpezas y las inmoralidades de los gobernantes y procurando que no queden impunes las debidas responsabilidades.

Pero aun reconociendo tan amplia esfera de acción á los Parlamentos, creo que en la práctica puede demostrarse que, bien directamente, bien de un modo indirecto, los Parlamentos abusan, usurpando funciones que no les competen, y ejercen las que les son propias de un modo harto defectuoso. Viven en una esfera de corrupción, sin duda, y merced á influencias á que antes aludía, se tiene de ellos una idea perfectamente equivocada. Si nos fijamos en el Parlamento español, empezando por la *mentira constitucional,* según la que sus Cámaras son poco más que *Cuerpos Colegisladores* (1), pasando por la gran corrupción electoral en que se apoya, y de la cual he hablado en el artículo anterior, y por la pobre idea del Senado, conservador por naturaleza, insignificante como autoridad, y acabando por la manera equivocada y desordenada con que verifica sus funciones, tendremos, como decía al comienzo de este trabajo, un *caso* verdaderamente *clínico,* en que se realizan la mayoría de los defectos y corruptelas parlamentarias, que los críticos, más ó menos enemigos del *sistema,* señalan. En él es dable precisar, en primer término, cómo no responde en las manifestaciones tangibles de su vida á la función que realmente debe desempeñar, y en segundo, cómo abusa desordenadamente de su posición y de los medios, buenos y malos, de que dispone para ejercer imperio en asuntos del Estado que realmente no le competen. Contemplándole de cerca, se ve cuán injustos son los que acusan al cuerpo electoral, que verdaderamente obra y que realmente tiene imperio, de poco apto para designar sus representantes. Spencer, juzgando ácremente el régimen representativo (2),

(1) V. el art. 18, el título v, los artículos 55, 56, 57, 62, 69, 70 y los títulos xi y xii de la Constitución vigente.

(2) *Estudios políticos y sociales,* trad. esp.

declara poco menos que incapaz al conjunto de los ciudadanos para producir una Asamblea compuesta de defensores sinceros y entusiastas del pueblo, de gentes prudentes y sensatas, desinteresadas ante todo, y con condiciones para ejercer una función tan complicada y difícil como la que se les pide. Pues bien; entre nosotros, donde no hay verdadero cuerpo electoral, donde la gran corrupción del sufragio impide una designación libre y deseada por parte de los electores, donde hay cuerpos electorales privilegiados, de gran cultura científica... *presunta,* el conjunto de las Cámaras acusa un nivel muy poco alto. El triunfo del político de oficio se manifiesta aquí, con mayor descaro si cabe, que en país alguno.

III

Ciertamente, examinados los Parlamentos españoles, tienen un pecado de orígen, verdaderamente imborrable. No hay Jordán que los purifique. El que podría ejercer de sacerdote en este caso, es el Parlamento mismo. Pero sería poco menos que milagroso que tal fenómeno ocurriera, pues acaso habría que pedirle nada menos que su espontánea disolución. Unas cuantas cifras, elocuentes sin duda, aclararán mis afirmaciones. ¡Quién que siga, aunque sea con cierto descuido el desenvolvimiento de una campaña electoral, no oye los clamores y las quejas que se producen antes de las elecciones, en el acto de las votaciones y después de verificadas éstas! La designación de gobernadores hecha á veces por virtud de un acuerdo entre dos candidatos á diputados, de diversas provincias, la suspensión de Ayuntamientos, el manejo adecuado de expedientes de montes, ó de cualquier otro ramo *administrativo,* preparan el terreno á gusto del *cacique* imperante y facilitan la acción coactiva del poder ejecutivo. En el momento de las elecciones... se hace lo que se necesita para vencer, y después... vienen las protestas y vienen las

quejas, las lamentaciones del vencido. Pues bien, un Parlamento que tiene un orígen tal, precedido de tal cúmulo de desórdenes materiales y morales, se constituye, y una vez de 432 actas de diputado presentadas al Congreso, declara *graves* 14; el Tribunal de actas graves anula de esas 14, 4 tan solo, y el Congreso por su parte anula 3 (1); otra vez de 444 actas presentadas se declaran graves 9, de las que el Tribunal anula 2 (2). Aun se podrían anotar otros datos análogos; pero todos guardan una misma proporción; es decir, el número de actas anuladas es muy reducido en comparación con el número total de las presentadas; á no ser que supongamos infundado el clamoreo de la opinión, y que admitamos en su consecuencia que aquí las gentes se quejan de vicio, y que, por tanto, reina la más completa libertad electoral, siendo un hecho inconcuso la sinceridad en la emisión del voto político. ¡Pero bien sabe Dios que no es verdad tanta belleza! El Parlamento aquí es obra de una complicadísima máquina de corrupción administrativa, según queda dicho.

Como en Francia, y en general en todos los países parlamentarios, entre nosotros el Parlamento tiene una grandísima importancia. En los pueblos latinos además de aquella que he procurado señalar antes, al hablar de lo que los Parlamentos significan como conquista de los elementos sociales meso-crático y democrático, tiene la que le proporciona nuestra organización político-administrativa centralizada. A causa de la acción natural, dado el sistema, que el Parlamento ejerce sobre el *ejecutivo,* en concreto, sobre la designación de los ministros, la importancia de aquel crece todavía más desmesuradamente en relación con la importancia de las funciones, la amplitud de esfera de acción, la riqueza de medios y el cúmulo de expedientes, con que aparece y obra el Gabinete en el Estado. De ahí que por una serie de corruptelas lógicamente enlazadas, el Gabinete haya venido á re-

(1) V. el Indice del *Diario de Sesiones.—Congreso.*—Legislatura de 1886.

(2) V. Indice del *Diario de Sesiones,* etc. Legislatura de 1884-1885.

ducirse á un como *Comité ejecutivo* del Parlamento, según la expresión de Bagehot (1), y lo que es peor, se haya convertido en un instrumento de inmoralidad y desbarajuste administrativos. Ahora bien, con aquel cúmulo de medios económicos, de posiciones brillantes, de satisfacciones para todo genero de vanidades, y de alimentos para cuantas concupiscencias puedan imaginarse, que naturalmente posee el Estado oficial, constituído sobre la base de una gran centralización y de una gran arbitrariedad, la vida política parlamentaria atrae á su seno á cuantos de alguna manera sienten el aguijón de ciertas insaciables ambiciones. Un puesto en el Parlamento, bien *explotado*, puede ser un medio magnífico para lograr lo que en el trabajo desinteresado y penoso no se lograría de seguro, tan fácilmente: posición social, poder, impunidad, etc., etc. Pero conviene hacer resaltar ahora lo característico del parlamentarismo español en este punto. En Francia, según advierte Laffitte; y en Bélgica, según las indicaciones de Prins, y aun en Italia, según Mosca y Majorana, por virtud (especialmente en los dos primeros pueblos citados) del alto grado de ilustración de las clases todas, por virtud quizá de una tradición gloriosa, y en Francia también por virtud del imperio efectivo del sufragio universal, la acción de los políticos de oficio, es decir, de cuantos quieren *vivir* á la sombra fecunda del Parlamento, se dirige á dominar el cuerpo electoral, su tarea es de propaganda, á veces de influencia gubernamental también; pero su esfuerzo más culminante sin duda, se dedica á conseguir dominar la opinión. Acaso lo hacen por medio del engaño; quizá lo logran porque los electores se dejan conducir fácilmente, ó si se quiere emplean mil expedientes más ó menos reprobables... lo esencial para el caso es, que aunque sea por tal manera viciada y corrompida, se manifestará la voluntad efectiva del cuerpo electoral.

En España las cosas pasan muy de otra suerte. El centro

(1) *Constitución inglesa.*

de operaciones del político es Madrid. Allí se forja el rayo, y de allí se espera todo. Llegamos á un punto tal en esto, que es perfectamente aplicable á nuestros representantes lo que decía un ministro italiano en 1878, hablando de los diputados: este oficio, en verdad, aparece con frecuencia trastornado; no se ejerce ya en la Cámara, sino en las antecámaras de los ministerios (1). El resultado de todo ello consiste, en que el móvil que realmente impulsa la vida parlamentaria, es muy distinto del que la debiera impulsar. En buena teoría, y puestas las cosas en su lugar, con las imperfecciones que habrían de resultar en la práctica, el Parlamento está llamado á recoger las corrientes de la opinión pública, á condensarlas, para lo cual le sirven como de vehículos conductores, el sufragio en ejercicio, las reuniones públicas, la prensa y los partidos. Véase sino lo que ocurre en Inglaterra. Prescindiendo de los defectos que como toda institución humana tiene allí el Parlamento, y que tan apasionadamente señalan Spencer (2) y Syme (3), no puede negarse que la campaña electoral es una verdadera manifestación de la opinión pública, que la prensa refleja las necesidades diarias de esta opinión, que los partidos la conducen y que el Parlamento, en relación constante con ella, por virtud de la costumbre que los grandes políticos suelen tener de dar cuenta de la gestión política á sus electores, refleja el estado general de la misma. Algo semejante ocurre en Francia. Entre nosotros, lo impiden la gran corrupción electoral, la falta de base electiva, el carácter esencialmente *burocrático* de las mayorías y aun de las minorías. Por eso el móvil á que responde nuestro Parlamento no está en la opinión del país, sino en las querellas personales, en las ambiciones políticas y en el favoritismo más desenfrenado.

Un resultado (y á la vez un síntoma) que debe señalarse

---

(1) Discurso de Zanardelli á los electores de Iseo; 3 de Noviembre de 1878. Citado por Majorana en su obra *Del parlamentarismo.*

(2) *Estudios políticos sociales.—El individuo contra el Estado.*

(3) *Representation Government in Eugland, its faultsand failures.*

inmediatamente, que denuncia el móvil indicado y al cual he aludido ya antes, es el del nivel, cada día menos alto, de nuestros Parlamentos, como lo prueba la escasa importancia real que de hecho tienen sus discusiones, llenas, por otra parte, de verdaderas heregías científicas, sociales, políticas y hasta... de otro orden, según puede verse en las sesiones en que se creó el verbo *cristinear*. Nótese también cuán insignificantes son la generalidad de nuestros políticos del Parlamento. No hacen la mayoría de ellos nada que demuestre vigor intelectual, preparación científica, educación literaria, conocimientos sociales. Sin duda, como advierte Laffitte (1), dada la gran complicación de la vida del Estado moderno, el ejercicio de las funciones políticas requiere una especialidad en las aptitudes y en la vocación, y en tal concepto el político debiera prepararse como todo hombre se prepara para la profesión que ha elegido. Y, á la verdad, al ver el cúmulo de asuntos en que el diputado tiene que intervenir, en que el ministro ha de ocuparse, se creería que el político actual «había comenzado por recibir una educación liberal; en seguida, queriendo conocer las leyes de su país, habrá hecho sus estudios en una escuela de derecho; se habrá puesto al corriente de las cuestiones económicas y financieras; habrá hecho también un estudio detenido de la historia; procuraría vivir en relación estrecha con los pensadores que han tratado de los grandes intereses sociales, viajando, además, por diferentes países á fin de comparar costumbres é instituciones y, por fin, habrá practicado en algún centro administrativo...» al igual que el abogado novel practica ante el tribunal, guiado por otro ya hábil, y que el médico asiste al hospital para adquirir el conocimiento adecuado de la medicina. Pero nada más lejos que eso. No ya una preparación tan completa como la que ahí se pide, sino ni la más indispensable se manifiesta en los hechos y dichos de la gente del oficio. En primer lugar, es una excepción el político que se dedica al

(1) *Le suffrage universel*, pág. 62.

Parlamento, es decir, á la política activa, y que da muestras de considerar las cosas del país con aquella atención reflexiva que requiere. Nuestros políticos, por lo general, se anulan en el Salón de conferencias y en las antecámaras de los ministerios. No se les ve intervenir, sino muy de tarde en tarde, y esto lo hacen contadísimos, en las contiendas de la prensa, emitiendo, bajo su firma, la opinión que mantienen, é informando con sus conocimientos al país que lee y atiende. Parece como que basta á su función cabildear por los pasillos del Congreso ó del Senado y rondar por las oficinas ministeriales. No son, en realidad, políticos de estudio, sino de ocasión. Para un Castelar, ó un Cánovas, un Azcárate, un Pedregal, un Silvela, un Labra, un Salmerón, ó un Pí y Margall, que no pierden su personalidad al sumirse en el trabajo de las Cámaras, que muestran siempre una preparación conveniente en cuanto tratan, trátenlo con el criterio político individual que se quiera, ¡qué muchedumbre de insignificantes! Y aun esos mismos que cito, pecan por retraídos en cierto sentido. Sin duda ejerce una influencia absorbente en extremo la Cámara entre nosotros. En Francia y en Inglaterra es bastante común ver á los políticos del Parlamento, escribir y trabajar sobre lo mismo que en él discuten en los periódicos; aquí, por maravilla se observa tal cosa. Fuera de dos ó tres, entre los de primera fila y de aquellos que por profesión ejercen de periodistas, la mayoría se retrae sistemáticamente.

Y es que es *inútil,* al parecer, semejante trabajo. Se comprende que en aquellos pueblos donde, mal ó bien, hay que contar con la opinión, los políticos se dirijan á ella, por todos los medios, el periódico entre otros. Aquí la fuerza debe gastarse toda en conseguir el apoyo del Ministerio, y á éste se le convence mejor, manejando hábilmente el voto y cuantos recursos proporcionan las preguntas é interpelaciones, para las que suministra abundante material el desorden administrativo y el afán de hacerse responsable el ministro de cuantos desaguisados cometen sus subordinados, que tratando con sinceridad é independencia las cuestiones políticas que pu-

dieran interesar á la opinión del país. Por otra parte, la condición de las cosas mismas en nuestra política parlamentaria, impide, cada vez con mayores dificultades, el advenimiento de las gentes de mérito, y de otras que intentasen ir á las Cortes con equella buena fé y buena intención que fuera de desear en todos. Es caso extraordinario que quien no acepte las armas, con que en la política al día se lucha, *flote* en unas elecciones y se mantenga en buenas condiciones para las que sigan; y á la verdad que las armas que se esgrimen no todos tienen conciencia de tan ancha base que puedan emplearlas. Un diputado, como uno que no quiero citar, que no sabe quién es juez de instrucción en su distrito, es ejemplar rarísimo; el diputado debe, en efecto, conocer y manejar, si es posible, todo el personal administrativo, judicial y eclesiástico, de su distrito, y para ello se necesitan condiciones de carácter, aptitudes para la intriga y estar tan poco *preocupado,* que es difícil reuna todo eso aquel que verdaderamente se interesa por la cosa pública, y que quiere practicar con sinceridad el régimen parlamentario. De ahí que poco á poco se van apoderando del Parlamento los insignificantes, dirigidos por las medianías. De ahí que vayan adquiriendo un tono de vulgaridad marcadísimo las discusiones, no pasa una idea, sino de tarde en tarde. De ahí el valor que adquieren las discusiones personalísimas, que allá, en el fondo, sabe Dios á qué móviles obedecen. De ahí, en fin, el espectáculo que todos los días presenciamos. ¿Y cómo no? Las diputaciones, conquistadas á fuerza de intrigas, repartidas entre la clientela y parentela de los que privan (¡recuérdese la *yernocracia!),* han de dar un conjunto, abigarrado é incoherente, incapaz de ser instrumento político de Gobierno é imposible de dirigir. El nivel, no ya moral, sino hasta de cultura, no puede ser muy alto. Allí habrá quien desde el Gobierno, discutiendo unos créditos cuyo uso y abuso quizás constituía un caso de responsabilidad ministerial, dirá, con su política *parda,* como gran argumento, «que, después de todo, esos créditos los conceden siempre los Parlamentos, porque cuando los

Gobiernos los piden es porque los necesitan.» Figurará allí también quien fué ministro de la *res-pública,* y por allí habrán cruzado, dejando honda huella, aquel ministro que defendió el impuesto de consumos, porque sirve para demostrar la probidad de los funcionarios que lo cobran; aquel otro, que se reía del *infinito,* como si lo infinito fuera un chiste; aquel otro, que confundía los caballos de vapor con los de sangre, y aquel otro, *eminente* hombre de Estado, que echaba á los republicanos del Congreso, porque su lugar más adecuado estaba en las barricadas ó en los cuarteles quizá.

IV

Considerado nuestro Parlamento á *grandes rasgos,* para precisar y demostrar los *móviles* verdaderos que determinan las diversas corrientes que dentro de él se dibujan, con aquella intensidad necesaria que requiere una acción gubernamental, puede desde luego notarse cierto espíritu verdaderamente antiparlamentario. Antes decía que un carácter distintivo del parlamentarismo español, está en que la acción del Parlamento *no* se inspira de una manera directa en la opinión del país, y todavía puede añadirse que sólo en grandes ocasiones y cuando las cosas se inclinan demasiado claramente hacia el lado del pueblo, los políticos hablan para él. Por lo general, salvo los políticos que no comulgan en ideas y aspiraciones con la legalidad actual, hay una tendencia á *contentar,* ya que no á *adular* y á veces á *amedrentar,* á quien desde ciertas regiones puede, en último término, inclinar la balanza para un lado con preferencia á otro. Pero, preciso es reconocer, que aunque este *móvil* pueda mucho para desordenar las corrientes sinceras que quizá se dibujarían en un Parlamento español, si fuera una verdad la función electoral, no es el principal hoy ya al menos. En las primeras Cortes de la Restauración, es decir, bajo el reinado de Alfonso XII, tenía una importancia mayor que en el Par-

lamento de la Regencia. Por un raro conjunto de circunstancias, á pesar de que carece de un fundamento en la opinión del país, por lo que toca á su orígen, el Parlamento actual, la vida de éste se ha desarrollado mostrando hasta en sus errores y en sus días de desorden mayor, cómo no en vano aquí hay tendencias hacia el Gobierno representativo. Puede asegurarse que en otras circunstancias, el cambio político pedido por la *conjura* de todos los deseos hacia el poder, y la de todas las enemistades, rivalidades y desencantos, se hubiera realizado hace tiempo. No se verificó así, y esto es lo que ha dado lugar á que se produjeran con mayor frecuencia que nunca aquellos fenómenos á que al principio de este estudio aludía. Basta recordar el inmenso número de discusiones de carácter personal habidas, sobre todo, en las últimas legislaturas, lo laborioso de la crísis última, la llamada *conjura,* y, en fin, todo lo que muestra bien á las claras cómo se *descompone* un Parlamento falto de vida propia y sin ideal político determinado. En realidad, los *móviles* verdaderamente *subterráneos,* es decir, no apreciables en las palabras que brotan con tanta fluidez de los labios elocuentes de nuestros parlamentarios, móviles que impulsan la máquina política y que á la larga se denuncian hasta con aquella expresión fría é imparcial de las cifras, radican en el seno de la vida misma de las Cortes, y en la influencia que su posición preeminente proporciona á sus miembros. Pueden los partidos dinásticos dirigir su mirada ansiosa hacia el Oriente, por donde se eleva majestuoso el sol, en demanda del calor que el ejercicio del poder proporciona; pero lo que importa *á todos* es el efecto que el ejercicio de tal poder reporta, y para ejercerlo se mueven y para gozar de sus delicias inagotables se fraguan las mil combinaciones y los mil cambios ante el país indiferente, por ahora. Examinemos con algún detenimiento el asunto que de veras lo merece. Así veremos cómo se descompone y anula un Parlamento.

ADOLFO POSADA.

EL JESUITA

EL NOVICIO

(Continuación.) [1]

Una vez oído por el interesado, después del vocablo *hermano* el apellido, se levanta, y con las manos puestas del mismo modo que al tiempo de ayudar á misa, se dirige al centro de la sala, se arrodilla y besa el suelo, y quedándose arrodillado y con las manos en la posición indicada, espera con los ojos bajos y con el espíritu en Dios el siguiente ejercicio, guardando él un absoluto silencio.

Entonces el Padre maestro pregunta á todos los presentes ó á quienes él quiera:

¿Qué faltas han notado en el hermano que está arrodillado?

Y cada uno contesta por el orden que señale el mismo Padre.

Uno dice: Padre, he advertido que no coge bien la cuchara.

Otro: He notado que anda deprisa.

El tercero: Padre, el hermano es muy terco en sus opiniones.

El cuarto: El hermano hace mal la cama, etc., etc., etc.

---

(1) Véase el número anterior (508), cuaderno 2.º, tomo CXXVIII.

Muchas cosas son objeto de tal examen:

Llevar bien ó mal puestas la sotana ó faja.

Ser más ó menos limpio.

Tener mayor ó menor amistad con unos ó con otros.

Si se habla en tiempo de silencio y en caso de necesidad más ó menos alto.

Hablar bien ó mal de alguno.

En fin, puede exponerse todo cuanto se haya echado de ver.

Pero el novicio que manifieste alguna complacencia en sacar al público, aun por orden del maestro, las faltas de un hermano, cuente con que se cayó.

***

Así que el *Ejercicio de culpas,* se puede decir que sirve más bien de prueba contra el acusador que contra el acusado.

Luego que se ha terminado lo que se debe puntualizar del modo de ser de un hermano, es llamado otro y luego otro.

De cuando en cuándo el Padre maestro suele añadir algo, pero siempre de faltas externas ó materiales, y cuando algún novicio, sin malicia, deja caer algo que vaya *hondo,* al ver la actitud del maestro se le alcanza que aquel camino está vedado; y si no lo entendiera, al momento se le llama la atención en forma muy delicada y cariñosa; pero habrá de ser *la peluca de padre y muy señor mio,* si algún tinte de rencor ó envidia se trasluciera en el modo de decir que alguno tenga.

***

¿Se agravia alguien por esto? Ninguno. Yo he visto arrodillados hombres de alta dignidad en el siglo, que con una conformidad admirable y santa resignación, han agradecido que novicios de diez y seis y aun de menos años, les hayan

indicado algún defectillo que si en sus casas nada tenían de particular, dentro de la Compañía son motitas de aceite en la sotana y *chocan.*

Terminado el *Ejercicio de culpas* y rezado *Agimus tibi gratias,* se retiran el Padre maestro y los novicios.

***

Antes de pasar adelante conviene detener la marcha un momento para dejar en este sitio toda la luz posible, y que no salte de entre las matas del camino alguno como el que finje correspondencias romanas en *El Resumen,* tan burdamente sacadas del telar masónico, padre de la mentira, que por su propio peso se revientan al caer sobre los lectores que no buscan el error por error para metalizarse.

El *Ejercicio de culpas* es un ejercicio de humildad y caridad. De humildad, porque el hijo de la Compañía se instruye en el conocimiento práctico de sus faltas para que sean corregidos. De caridad, y radica la base en la fábula de las dos alforjas: en el seno delantero tropieza cada uno con las del prójimo, en el seno dorsal siente el peso de los suyos, pero no los distingue.

La Compañía de Jesús ha tropezado con el remedio. Cuando el maestro de novicios pide la clase y número de faltas que se dan con todos y en cada uno de los novicios, éstos, por sí mismos, sacan á colación y á plaza cuantas se producen.

***

El Ejercicio de culpas no es un ejercicio de delación, no es un acto de chismería. El que por tal le use en el Noviciado no tardará mucho en verse de patitas en la calle.

¡Qué partido puede sacar de todo esto el autor de *Pepita Jiménez!* Yo me alegraría, si mis escritos fueran una palan-

ca para moverle, á emprender un nuevo escrito tan pronto como haya estudiado lo mucho que por desenvolver me queda.

Y es muy notable el fenómeno humano, ó mejor dicho, concretando más, psicológico, que se viene observando. Nadie se acuerda de tal acto ni se habla de él fuera del tiempo en que se practica.

Tampoco nacen en el ánimo del que más castigado aparezca, por el rosario de faltas que se le cuelgue, animadversiones de ninguna clase en contra de los hermanos.

***

Vean, pues, ahora los que suponen que la vida de la Compañía es vida de llevar y traer cuentos y chismes en contra de unos y de otros, qué mal informados se hallan.

En la Compañía, cuando los demás evitan hacer notorias las faltas ajenas, los sujetos confiesan públicamente las suyas.

Más adelante he de aclarar lo que en una regla se encierra, y que mira á otro fin diferente del fin del *Ejercicio de culpas*.

Todo se andará, Dios mediante, sin que nada de cuanto atañe á la Compañía quede en silencio, y será expuesto siempre con sinceridad y con una riqueza de minuciosos detalles hasta el día no conocidos; de manera que mi trabajo llegará á ser un *Manual* perfecto para todo el que desee estar al corriente de cuanto ocurre y se exige para ser un buen jesuita.

***

Ya conocen los lectores todo cuanto se hace hasta las diez de la mañana, minuto más, minuto menos.

Después, hasta las once, las ocupaciones varían según los días.

Los lunes, miércoles y viernes, se trabaja con el *Oficio*

manual. Los martes, jueves y sábados, en barrer en el Noviciado y en algunos otros tránsitos y dependencias de la casa. Claro que si los días fueran de fiesta se guarda la fiesta.

Barrido.

Los hermanos encargados por semanas de tal operación, lo primero que buscan es un ancho y largo *blusón* para vestirle encima de la sotana á fin de que recoja el polvo que vuele.

Así indumentados y provistos de escoba de palma con mango de caña, los que además son destinados á exparcir el serrín que llevan en recogedores, empiezan la siembra para conseguir que aquel humedecido impida la formación de polvorosas nubes.

Y empezando por un lado, ó por lados opuestos si el tránsito es largo, de dos en dos, ó de tres en tres, manejan los instrumentos con orden, aunque no á compás y siempre sin correr.

¡Cuántas veces el Padre ayudante ó el hermano distributario indica barrer sobre barrido! Y todo siempre en silencio. Recogido y atropado el fruto y sacudidas puertas y ventanas y limpios los cuadros y demás enseres con zorros y rodillas, cada cual vuélvese á su asiento.

En los días próximos á las grandes solemnidades religiosas que en la iglesia se deben celebrar, bajan también los novicios á barrerla así como al día siguiente después de la fiesta.

Oficio manual.

Para el *Oficio manual* se tiene habitación aparte. A la hora señalada concurren los novicios, y cada cual toma sitio en la sección correspondiente á la que se le ha agregado.

Hay sección de cajas, trabajos en cartón, flores, etc. Las cajas suelen ser para guardar los sombreros de teja. Las flores sirven en los altares para aumentar la ornamentación.

Sección de disciplinas de cuerda, ó sea la encargada de tales instrumentos de penitencia, para los que, con permiso previo del superior, puedan usarlas.

Sección de cilicios de alambre.

Sección de rosarios y de exámenes particulares.

Sección de escritura.

En cada una de estas secciones hay un novicio que dirije las operaciones y ensaya á cada cual en una cosa, empezando por lo más sencillo y llegando á lo más complejo. Aquí se da la verdadera división del trabajo.

Uno, por ejemplo, corta papeles ó cartones; otros los pegan, otros los adornan, etc.

Quién prepara las cuerdas, quién las teje, etc., corta el alambre, hace los semianillos, los empalma, etc., etc.

La sección de escritura se compone de los que llevan fama reconocida y probada de pendolista; y ordinariamente ponen en limpio los escritos de algunos Padres que son escritores.

Mientras todos silenciosamente trabajan, lee un hermano de manera que sea bien oído, las *Vidas de los varones ilustres de la Compañía.*

Los hermanos que por semanas sean aguadores, lampareros ó que cuiden de la limpieza en los escusados, si durante el tiempo libre no han podido terminar su faena, pueden, dado el permiso, faltar al ejercicio manual y llenar por completo su cometido.

Es potestativa la asistencia de los hermanos distributario, subdistributario y procurador ó procuradores y capilleros, y más en los capilleros que en los otros.

Desde las once á once y media es *tiempo libre.*

A las once y media *Exámen de conciencia.*

A las doce menos cuarto *Letanías de todos los santos.*

A las doce se come.

Comida.

Al toque de campana, bajan todos al refectorio. Los novicios y estudiantes en sus correspondientes filas; los Padres y coadjutores cada cual aisladamente.

Antes de entrar, lo mismo que al salir, en el anterefectorio todos se lavan las manos, y á continuación cada cual toma la servilleta del cajón en que se halla y que lleva al frente el número de cada uno.

Los Padres figuran en primera línea. A la derecha los estudiantes, á la izquierda los novicios y después á un lado y otro los coadjutores.

El rector y el maestro de novicios tienen sitio fijo, de los demás ninguno.

Cuando en la casa se halla el Padre provincial, ocupa el sitio del rector y éste el del Padre maestro. Lo mismo acontece cuando llega algún visitador, quien siempre obtendrá la presidencia.

Todos de pie y fuera de entre las mesas, si el local lo permite, rezan la bendición, contestando al Padre ministro que se hallará en el centro, quien después, durante todo el tiempo que dura la comida y la cena, se pasea por el refectorio para tener cuenta del servicio.

Este le hacen todos los de la casa á excepción de los Padres, aunque en ellos es libre. Así que muchas veces el mismo rector y el provincial figuran entre los servidores; y verdaderamente es muy edificante ver á cualquiera de estos Padres que piden por favor al primer hermano que encuentran, el blanco delantal que al efecto se usa. Es muy natural que entonces los que sirven, de un modo disimulado procuren y se ingenien en aligerarles la carga; pero á veces acontece que al ser notado el procedimiento, aunque con la risa de la humildad, indiquen que nadie invada el puesto ajeno; *pero entonces no suele hacerse caso á pesar de todo.*

Cada sirviente, ya tiene sus mesas designadas. Mas los que terminan pronto ayudan á los demás.

Las soperas, por lo general, son llevadas á mano.

Lo restante en *portadores*.

Consisten estos en unos discos circundados por un aro saliente hacia arriba, y desde el centro arranca un mango torneado como los palos mayores de las sillas. Allí se colocan las fuentes y los platos que se llevan y recogen, evitando siempre el hacer ruído.

Así como ninguna comida entra en el refectorio hasta después de la bendición, llevando la sopa si antes no la hubieran colocado en las cabeceras de las mesas, una vez que hayan terminado de recogerlo todo, se quedarán de pie y en el sitio de su servicio hasta que el rector dice al que lee: *Basta;* y dejando los delantales, aguardan el momento de comer á *segunda mesa,* igual en un todo á la *primera.*

Luego que el lector ha terminado, da *gracias* el Padre ministro y se sale ordenadamente después del rector, dejando cada cual la servilleta y lavándose.

***

Nadie debe hablar mientras se come; y no se pasa el tiempo sin ser aprovechado.

Un lector que por semanas ha de cumplir tal misión, luego de sentados todos da comienzo á la lectura con unos diez ó doce versículos de la *Biblia.* En las grandes solemnidades, como en Natividad, Año Nuevo, Pascua, Pentecostés, etc., se sustituye por la lectura de algún sermón de San León, San Bernardo, San Agustín, etc., etc.

Después éntrase en la lectura corriente, en alguna historia eclesiástica ó en alguna obra nueva muy importante, etc.

Cuando el Padre rector dice *Basta,* se lee á continuación el Martirologio Romano, y antes las cartas de defunción que mande el Padre provincial al Padre rector, á fin de que todos

los de la casa hagan los sufragios que se encargan para el alma del difunto.

***

Hay un *corrector de mesa,* quien debe señalar, no la lectura diaria, pero sí los libros ó escritos en los que se ha de leer, no contando ya con la Biblia ni con el Martirologio, y además, llamando antes la atención del lector diciendo *Repete,* corregirle las faltas que en la lectura se cometieren. Pero si el lector no figurara aun entre los estudiantes, no será corregido en latín y sí en castellano.

Para evitar en la lectura las faltas de prosodia latina que además de la Biblia suele darse en la Historia de la Compañía por el P. Juvencio ó por el P. Cordara, etc., guárdase en el mismo púlpito un ejemplar de un catálogo impreso de todas las palabras latinas con sus correspondientes signos de cuantidad larga y breve.

Ahora no indico otras particularidades que aun serán conocidas.

***

Hecha una visita al Santísimo después de comer, van los novicios á la recreación sin que nadie de la casa tome parte con ellos, y pasean hablando de tres en tres, ternas que se forman según se llega al sitio destinado para tal objeto.

Se recomienda no trabar conversación los que siguen en ternas diferentes, y no sin permiso especial puede alguien tomar asiento ni salirse del sitio en que se encuentran.

Se habla de Dios, de la Vírgen, de los Santos, de todo cuanto atañe á la historia de la Compañía; de acciones y actos edificantes, etc., etc. En suma, la conversación ha de ser espiritual, aunque no *subidamente mística ni exagerada,* sin

que esto quiera decir que no haya alegría ni expansión, y llega á veces á tanto, que al novicio se le aplica, entre otras, la siguiente definición: *El novicio es un animal risible.*

***

A la una y media avisará la campana que el recreo ha terminado, y puestos en fila todos se dirigen al Noviciado, y tomando cada cual la silla la coloca junto á la cama, se sienta y apoya la cabeza en la almohada y duerme ó procura dormir la siesta hasta las dos. Que duerma ó no, sin un permiso algo excepcional, estará en su camarilla sin luz, porque para dormir la siesta se cierran las ventanas.

***

A las dos, la campanilla del Noviciado indica que es la hora de dar las lecciones del *Sumario de las Reglas,* para lo cual se unen los novicios en grupos, no muy numerosos, y en cada uno hay un tomador.

Después se rezan las vísperas y completas en el *Officium parvum,* y así próximamente hasta las tres y media, hora en la que hay explicación de las reglas de urbanidad, dada por el Padre ayudante, ó se dedican todos á escribir para mejorar la letra.

Y con esto llegan las cuatro, tiempo destinado al paseo en silencio hasta las cinco.

Cada cual pasea, aunque con los demás, en un mismo sitio, que es la huerta, si hace bueno, ó en los tránsitos cuando el tiempo no lo permite.

Un cuarto de hora antes de terminar, el hermano distributario da unas palmadas para que cada cual empiece á rezar el Rosario.

A las cinco y media otra vez el rezo en el *Officium par-*

vum, y lo que se reza son *Maitines* y *Laudes,* y el tiempo que sobre hasta las seis es *tiempo libre,* que es cuando se va á la *lectura espiritual,* que dura lo menos media hora.

Y no queda hasta las ocho otra cosa que la meditación, que también dura el mismo tiempo que aquélla.

Ambas cosas se hacen acudiendo todos. Para la primera, á la sala ordinaria, y el distributario señala el hermano que ha de leer.

Se empieza rezando *Acciones nostras,* etc., y se continúa leyendo parte de un capítulo del *Kempis,* y luego y siempre en el *Ejercicio de perfección y virtudes cristianas.*

Cuando se acaba la obra se vuelve á empezar otra vez.

Las vísperas de comunión la lectura es en el mismo libro, pero en el tratado que tiene del Santísimo Sacramento y de la Comunión.

La meditación dura media hora y es en la *Capilla doméstica,* y por lo general se hace de rodillas.

***

A las ocho se cena, y sucede lo mismo que en la comida. Lo que de particular ocurre fuera de la mesa, ya se tratará después.

A las nueve y media termina el recreo y se empieza á tomar puntos para la meditación.

Los novicios hacen por sí mismo y en sus sitios tal operación. Algunas veces también acude el Padre maestro á darles en la sala.

A las diez menos cuarto es el último exámen de conciencia y á las diez se acuestan.

***

En Francia hay que levantarse á las cuatro y acostarse á las nueve.

Entonces lo que cada cual reza lo reza para sí solo.

Pasados unos cinco minutos el visitador cruza por los dormitorios para ver si se encuentran todos recogidos.

Materia de sustos.

Sin uno pretenderlo, acaece que el Angel de Guarda omite en la instrucción del postulante algunos pequeños detalles, los que ignorados causan miedo y á veces son materia de susto; y suele ocurrir si el postulante ha entrado á ser novicio en un día que aunque festivo para la Compañía por alguna razón especial, no lo sea en general para la Iglesia y sea día de entre semana.

A poco rato, después de apagadas las luces, déjase oír de cuando en cuándo un ruido extraño, sordo si es algo lejano, seco, más seco, dada la proximidad relativa.

Quien tal no se sospecha, ó lo ignora, principia por escuchar luego que se deja sentir, y á medida que escucha se llena de confusión y hasta se deja dominar por el miedo.

Cuando no llega á ser dueño de sí mismo, es muy fácil asustarse, y entonces exclama:

—¡Que hay ruído!

A tal exclamación contesta una risa de los novicios cercanos, y sirve todo esto para que el *Angel de Guarda* reciba al día siguiente *una peluca* porque *se le olvidó* poner al postulante al tanto de que los novicios, con el necesario permiso del Padre maestro, se arriman de cuando en cuándo algunos latigazos disciplinarios.

Al día siguiente, los *animales risibles,* conocedores de lo sucedido, celebran la ocurrencia con halagüeños semblantes y animan al neófito, no solamente á que pierda el susto, sino para que pida el instrumento y por experiencia se convenza de que el hombre nuevo no siente dolor que no sea llevadero.

***

Lo expuesto hasta ahora es lo más usado, y falta aun mucho que referir. Iremos por grados.

El novicio, además de los recreos ordinarios, cuenta con alguna diversión en los domingos y fiestas grandes de la Iglesia y de la Compañía.

En días de fiesta generales no sale ninguno de casa. El recreo es dentro, y lo mismo cuando el tiempo lo impida.

Consiste en pasear y hablar con sus compañeros, ó en jugar á la pelota.

Los que juegan han de quitarse antes el calzado diario y ponerse el viejo, que se guarda en un sitio próximo al juego.

Lo demás nada tiene de particular.

Paseo.

Un día á la semana salen los novicios á pasear, y llevan merienda en los bolsillos, que se compone de pan y fruta del tiempo, ó queso.

Van de tres en tres, y si el Padre maestro no ha indicado que se concurra á un mismo sitio, entonces el más antiguo de la terna puede decir á dónde se dirigirán.

Siempre que se pase por algún sitio en donde haya alguna iglesia ó capilla pública, se puede hacer una visita al Santísimo, y al volver á casa se reza el Rosario en el camino mismo.

Desde el instante en que se entra en una población hasta que se salga, no se puede hablar. Se guardará la regla del silencio.

Está prohibido hablar con nadie en la calle sin permiso del superior, ni llevar ni traer recados, y menos aun tomar ninguna clase de alimentos ó bebidas.

***

Puestos ya en la calle cada terna, se dirije donde el más antiguo señala ó á donde convienen los tres.

Una vez allí, siempre que no sirva á nadie de extrañeza, se corre, se salta, pero sin faltar á las reglas de modestia.

***

Lo ordinario es buscar una fuente al pie de la cual se merende. Como en los montes que rodean la casa de Loyola hay muchísimas, no faltan en ellas novicios los días de paseo. La fuente ferruginosa, junto á los baños de San Juan de Azcoitia; la fuente de los Teólogos, arriba ya en el arranque del Itzarraïtz; la del Castaño, en dirección opuesta, y las que están próximas á las arcas de Azpeitia, en el redondo monte que por el Oriente guarda á la población, etc., etc.; aquellos sitios, llenos de sombra que dan los castaños, aquellas laderas, que sirven de peanas á las montañas, en donde nacen digitales purpúreas que tienen al pie matas de finísimas fresas, bien pueden ser testigos permanentes de las edificantes y dulces, cuanto inocentes y candorosas escenas que se han desarrollado en su presencia. ¡Qué sitios tan santos! ¡Qué lugares tan benditos, aunque también regados con la sangre de los defensores de nuestra independencia y de nuestra religión! Después que el alma en el retiro de Loyola ha reconcentrado la gracia que necesita para ser afecta al autor de la naturaleza, luego, en medio de la naturaleza misma, ya sentado el novicio entre la plácida armonía de los valles por los que el Urola murmura y ruge entre hierbas y peñascos, ya puesto en la cima de las montañas, desde las que se alcanza el majestuoso ondear del Cantábrico, esplaya su espíritu, y remontándose hasta el Hacedor de los mundos, sabe gustar las bellezas del cosmos, y de ellas saca, libando sus esencias, la miel dulcísima que es el alimento del alma.

***

Yo no puedo dar más que brochazos. Para su descripción completa, para revestir tales escenas de formas propias y adecuadas, hay que sondear las profundidades del espíritu y de la gracia; es necesario conocer distintamente las relaciones armónicas de estos dos últimos séres, natural el uno, sobrenatural el otro, y apreciar, si es que el hombre puede tener para ambas cosas una medida, en cuanto obra por sí el primero cuando de él se apodera la segunda.

Dejad al novicio, que bien formado y conocedor del espíritu de San Ignacio, al que va poco á poco ajustando su vida, llegará á ser un completo jesuita.

BERNARDINO MARTÍN MÍNGUEZ.

(Continuará).

LA HABITACIÓN EN MADRID

I

Tiene Madrid dos caras, una alegre y otra triste, cual ciertos mascarones que estaban en boga hace algunos años: viste púrpura en unas calles y se cubre con andrajos en otras, no tan lavados éstos que disimulen la miseria, ni de tan fino tejido aquélla que no aparezcan en su trama hilillos de algodón ó esparto. Tesoros de similor y pobreza poco aseada, se mezclan con esplendideces reales y estrecheces decorosas, y cuenta que la ciudad de nuestros días es muy superior á la villa del siglo pasado.

Lo bueno, lo mediano y lo muy malo se confunden aquí en los mismos barrios, revolviéndose los tonos blancos, parduzcos, amarillentos ó grises como colores en paleta de pintor ó simples y drogas en botica de aldea: pocos son los sitios en que puede reposar la mirada del transeunte sobre un todo completo y muchos los rincones en que se observa ese desaliño comparable al de los pobres diablos ó antiguos hidalgüelos ramplones, que llevaban ya rotas las calzas cuando al fin venía á sus manos sombrero nuevo. Varios centros de cultura y más de un piadoso retiro descansan tabique por medio de tugurios y establecimientos para gente de medio pelo, y á cambio de los miasmas físicos y morales con que amenazan

los segundos á los primeros, pasan pocos soplos de vida educadora de aquellos á estos por no cumplirse, en daño de los ignorantes y de los extraviados, esa ley de la recíproca influencia que regula la naturaleza.

A espaldas de la Universidad se levantan estanterías de míseras viviendas, gloria del célebre patio de Amaniel y cien moradas parecidas, engendrando el contraste en las construcciones otros contrastes del orden moral, por demás curiosos: en el templo de la ciencia explican reposadamente los sabios catedráticos de Derecho las mejores doctrinas para el orden en la familia, para el gobierno del país, para el crecimiento de la riqueza pública, para la perfectibilidad humana... y casi al alcance de su voz resuelven en forma primitiva los vecinos, los problemas del matrimonio, de lo tuyo y de lo mio y de la trasmisión hereditaria, que no suele ser de fincas urbanas ó rústicas, y ni aun siquiera de apellidos.

Se siente placidad de ánimo frente á los muros bien construídos del hermoso Palacio Real, y un momento después, al atravesar el Viaducto, descúbrense, á vista de pájaro, corredores de casa de vecindad, paredones que fueron blancos allá por la época de *Bayeu* ó *Maella,* patiucos donde llega la luz más difícilmente que las miradas indiscretas, indicios de una vida con tan extraña comunidad de actos como expansiones sobrado espontáneas, tejados cubiertos por musgos y líquenes de todos los matices, ropas lavadas y relavadas siempre de prisa y á medias.

Alrededor de San Francisco pueden establecerse vigorosos paralelos entre la ornamentación recargada del monumento y la falta de espacio en las casas que forman su corte: aquellos habitantes poco lujosos y macilentos de la Travesía de las Vistillas, calles de San Bernabé, Solana, Paloma... no han servido ciertamente para modelos de los pulcros santos, sanos y bien arropados, ó con elegantes palideces, que cubren la bóveda del templo por virtud creadora de Plasencia, Jover, Domínguez y Ferránt: los rayos de sol que reflejan los sillares de la fachada se difunden luego sobre paredones ra-

quíticos y mal encalados, no sobre otras superficies de granito que armonicen algo con la suya.

No lejos del Colegio de San Carlos, albergue de la Facultad de Medicina, mantienen su inestable equilibrio las viviendas sin aire y sin luz que parecen una viva protesta contra la higiene: dentro del Museo arqueológico se baña el arte más ideal y más puro de pasadas edades en las nubes de polvo, no secular ni poético, que impurifica el ambiente en los almacenes humanos de la *Peña de Francia, Santiago el Verde, Rodas* y otros andurriales de la *Huerta del Bayo*, cuadro de glorias que fueron y miserias presentes, trazado, quizás para complacer á los que recrean su fantasía pensando en las excelencias de vetustas civilizaciones: junto á los Cuatro Caminos álzanse espléndidos edificios religiosos, entre casas con corredores, tan malas como las de Embajadores ó la Arganzuela, y en todas partes se descubren entre los ropajes de la ciudad más zapatos rotos ó cargados de barro y levitas con mugre, que chupas bordadas ó gabanes de buen pelo.

Los sitios de recreo ofrecen á la consideración del curioso observador las mismas desigualdades en la aplicación de la solicitud municipal, y no en cuanto á su mayor ó menor extensión y hermosura, porque estas diferencias se acusan necesariamente en todas partes, si no en la limpieza de las arboledas y cuidado de las plantas que había de hacerse con tanta escrupulosidad en los pequeños como en los de moda. Paseos hay en el Retiro que exhalan los soberanos perfumes, recuerdo de su origen regio; se impregnan otros con los aromas elegantes allá por Recoletos, y no faltan algunos míseros jardines donde disfrutan casi siempre de tufillos parecidos á los de tierras recien abonadas, las gentes que más necesitan buscar en ellos, á ratos perdidos, el aire puro y la luz sin atenuaciones de que carecen sus hogares.

Orden en la colocación de las casas, Dios se le dé al pueblo de Madrid: se han trazado rasantes; pero las disposiciones municipales se adoptan para cumplidas por los ciudada-

nos de poco fuste: aquí se reedifica fuera de línea la casa de persona influyente, con el pretesto de reformas de urgente necesidad, y más allá queda encerrada en un rincón la del vecino *sin relaciones:* hay propietario en Madrid que no puede remediar en su finca las amenazas de ruina, por estar comprendida en aquella nunca bien celebrada prolongación de la calle de Preciados, que se proyectó por el año de gracia de 1862, y no falta ejemplo de alguno que hubo de construir una hermosa fachada dando frente á la hasta hoy, ilusoria vía. Cierto profesor inglés, gran admirador del arte español, me preguntaba no há mucho, si habíamos llevado nuestra afición á los toros hasta el extremo de construir burladeros en muchas calles céntricas de la ciudad: nada pude responderle y me quedé pensando, con tristeza, que burladeros para la seriedad y provecho de los anzuelos de Bolsas parecen, sí, las tan repetidas irregularidades.

Este es el marco de la habitación madrileña: veamos ahora el lienzo.

II

El interior corresponde al exterior. Nótanse deficiencias en los hogares de grandes y pequeños; relumbrones en aquéllos, falta de pulcritud en éstos; formas más aparatosas que fondos reales; atentados contra la higiene, y á veces contra otras cosas, según los diferentes grados de fortuna; sacrificio de la comodidad á las vanidades, en casi todos, y vida por fuera poco en consonancia con la existencia por dentro, en unos por exigirlo así sus gustos, y en otros, los más desgraciados, por el imperio de la estrechez y la pobreza.

Asombran los estrados y salones de baile en los palacios patrimoniales de la antigua y nueva nobleza á quien los cruza por primera vez; pero fijándose en algunos detenidamente, presto se advierte que el predominio de las apariencias, la vida más teatral que terrena, el quiero y no puedo de las mí-

seras gentes, ricas en orgullo y escuálidas de recursos, caracterizan á más de una casa elegante. La posesión de joyas artísticas ha llegado á ser de rúbrica para determinadas familias, y los que no las pueden comprar al alto precio á que se cotizan, se ven obligados á adquirir cualquier cosa que se les parezca, perpetuándose hoy de mejor modo entre los aristócratas sin *escudos,* aquella tradición de los ferreruelos bordados para cubrir las desnudeces, de que habla Quevedo en términos tan gráficos como naturalistas y crudos.

Cuadros antiguos y modernos, auténticos unos, falsos otros; porcelanas de Sajonia ó Sevres; simples fragmentos de Tanagra; armaduras vendidas por los antepasados, y reproducidas, mejor ó peor, por hábiles forjadores modernos; espadas del *Perrillo* ó de *Tomás Ayala,* multiplicadas hasta el infinito, cual diz que lo fueron las muelas de Santa Polonia; tapices remendados por la Isabel y D. Hermógenes, en que apenas queda otra cosa que la obra de tan honrados zurcidores; relojes y dijes pertenecientes á diferentes personajes con auténticas en las que se admira el ingenio revelado por su hilván; libros vetustos con aspecto flamenco de los que hoy se fabrican en Amberes; dibujos que ostentan, ante los elegidos, la firma de los artistas que jamás pusieron la mano en ellos; azulejos arábigos ó mudéjares comprados en Manises; monedas romanas servidas de sobremesa en Mérida, y cien cachivaches y baratijas más, que no confunden con los legítimos los especialistas en estos estudios; arte puro y adulteración ridícula se juntan en abigarrado montón deslumbrando al vulgo nobiliario, más fino de formas y más perfumado que el común, aunque vulgo al fin como todas las masas.

El oro de los estrados no se refleja tanto cuanto fuera de desear en la buena disposición y alhajado de las demás habitaciones; los comedores reciben rayos de riqueza en las casas donde los dueños hacen trabajar al cocinero una ó dos veces por semana; pero detrás de los pesados cortinones se ocultan, allá dentro, cuartos de criados como camarotes de buque, y alcobas de los señores no muy espaciosas é iluminadas á me-

dias; son, sí la excepción de esta regla, los dormitorios pertenecientes á jóvenes solteros ó damas de mucha sociedad, por razones que no se nos alcanzan. Bibliotecas no faltan; y es tal el esmero con que se las cuida en ciertos domicilios, que más de un maldiciente ó mal pensante, se inclinaría á creer, con notoria injusticia, que no se abrían á menudo los volúmenes de la notable colección artística y literaria, adquirida con arreglo á los consejos de los hombres más sabios y respetables que frecuentan las hospitalarias mesas del infanzón. ¡Tal están de relucientes y bien conservados los lomos de los libros!

La clase media ha borrado de sus hogares el carácter, sin ganar mucho en condiciones de salubridad. Hace algunos años no imperaban todavía en las casas los singulares gustos modernos, pero había comenzado á estilarse el predominio de lo menudo, el similor de la estética y la quincalla del arte; no se tropezaba en medio de los salones con esos veladores cargados de mayólicas microscópicas, de estatuas enanas de barro cocido, de obras modelo en el cartón machacado, de imitaciones á medias de trabajos bellos, de adornos de circunstancias y tentativas de buen gusto; se iniciaba algo en este sentido, más pobre, pero más espontáneo; más ridículo en el aspecto y menos quizás en el fondo, como tipo universal del decorado que exigía el qué dirán, ó la inocente vanidad de determinadas familias.

Una sala, que por sus dimensiones pudiera pasar por modesta alcoba en otros países con espacio menos tasado, guardaba las principales joyas reunidas con ocasión de matrimonios ó felices progresos en la carrera del dueño de la casa. Resplandecían en ella los asientos y respaldos adamascados de una sillería roja, azul, verde ó amarilla, según las distintas aficiones; encima de una cómoda ó consola, características de dos etapas en el camino del progreso, descansaban sobre peanas de madera y bajo fanales de vidrio, ramos de flores fabricadas con trapo, cera ó concha; platillos con frutas de yeso, en cuya representación ponía tanto la fantasía

de los propietarios como la mano del anónimo escultor; figuritas de damas y caballeros de china, y, en el último grado de adelanto, un reloj dorado ó de bronce, acompañado por dos candelabros que se trasladaron en fechas más próximas á la tabla marmórea de una chimenea.

Cubría el piso una estera de pleita ó cordelillo, y delante del sofa, marcando el sitio oficial para la recepción de las visitas, ó lugar sagrado en que se celebraban esos sacrificios de la cortesía, extendíase la alfombra, de unas dos varas en cuadro, en cuya superficie aparecían, por virtud del tejido, sultanes con sultanas rechonchas y sonrosadas, caballos anémicos ó perros gruñones, con su obligado marco de hojas, rosas y diversas flores, que se reconocían enseguida por todos los iniciados en los secretos de la factura especial y simbólica del artista. ¡Qué observaciones tan discretas hubieran podido trasmitirnos las desdibujadas figuras sobre los bostezos disimulados de visitados y visitantes!

Tal era la pieza de honor en el hogar de un propietario con rentas exíguas ó empleado de corto sueldo; las demás no guardaban relación con tan brillantes exterioridades. El comedor ostentaba en el centro la clásica camilla con las balletas que de su cubierta de hule pendían, encubridoras á veces de licencias y manifestaciones amorosas; caldeábase ésta por las radiaciones de un brasero, á cuyo dulce calor se propagaba, que era una bendición de Dios, la cosecha de sabañones en los piés de los muchachos, y quedaban en buenas condiciones para helarse las espaldas de los adultos: junto á la mesa se distribuían seis ú ocho sillas de paja, y solo tras largos tiempos de soledad vino á acompañar á una y á otras el aparador de nogal ó pino. La cocina se armaba de fregadero con dos barreños, tinaja, basares para los platos y en el reborde de la chimenea buscaban refugio las cazuelas y pucheretes del célebre Alcorcón. Las alcobas, prudentemente limitadas, y á cubierto del aire y la luz, encerraban aquellas deliciosas camas con dos banquillos y cuatro tablas de madera pintadas de verde, cuyas separaciones sentía en su cuer-

po el paciente al través del jergón y los dos colchones con bastos.

Hoy todo ha cambiado: las habitaciones tienen mayor número de piezas, siquiera estas sean, parecerá imposible, cada vez más pequeñas, y hay en ellas: una sala, un gabinete ó gabinetes, despacho, comedor, cuarto de costura, alcobas, dormitorios para los criados, cocina y despensa que cabrían en una ó dos piezas de las antiguas, como casa de muñecas en cajón de embalar. Lucen en todas partes las camas de hierro con dorados de latón, ya de buen corte, ya de tipo hospitalario, y en el decorado más exterior de los estrados se remedan los gustos aristocráticos con arte *al alcance de todas las fortunas*. Salta á la vista del entrante, en algunas, una panoplia con espadas que desecharon rodrigones ó pertenecieron á oficiales de la milicia por los tiempos del rey Fernando, y enmedio de los mayores pujos democráticos se observa, como carácter del momento, una mal encubierta tendencia á cambiar de medio y adquirir un dejo nobiliario; engañadas las gentes que así piensan por el brillo de oropeles, y poco conocedoras, á lo que se ve, de los recursos propios de limpieza, orden y buen gusto que podrían emplear en su beneficio sin acudir á copias serviles. La exigüidad de los recintos parece mayor con esta aglomeración de trastos.

Y bajando más en la escala social, las ridiculeces se convierten en miserias que angustian el alma del que ama á sus semejantes; y los ligeros puntos negros, en manchones extendidos sobre el hogar entero. La estrechez del espacio en los cuartuchos para obreros no dificulta los movimientos como en las casas de la clase media cargadas de baratijas, oprime á los habitantes, y eso que todas las riquezas domésticas se reducen á los trebejos de mayor necesidad: una mesa de pino con tablero arañado en todos sentidos por el estropajo y la arena y varias sillas, cojas ó no cojas, llenan la pieza que á ratos es sala, en otros comedor y en bastantes alcoba. Ciento y mil tabucos pudieran contarse donde hacen cama redonda durante la noche hombres y mujeres, más ó menos parientes

por afinidad, y entonces, el carácter físico y moral de las raquíticas estancias resulta tan complejo, que pueden dárselas variados nombres, como daban á Cristo nuestros místicos, aunque por desgracia no han de ser estos tan ideales, tan poéticos y tan puros: merecen el nombre de zahurdas, por los perfumes de que su ambiente se impregna; pueden gloriarse también á veces con el más altisonante de templo de Afrodita, y no les cuadraría mal, por contera, el de escuela del vicio para las chicuelas que andan entre niñas y adolescentes.

Los ejemplos abundan, y no he de repetirlos una vez más sobre las muchas que los tengo ya citados. Dentro de los mismos distritos de la Universidad y Palacio pueden recogerse curiosos datos andando por las calles de San Hermenegildo y Amaniel, ó por la del Granado y Angosta de los Mancebos; pero aún se consigue mayor cosecha de los macerados frutos, penetrando en las viviendas de los barrios de la Arganzuela, Santiago el Verde, Peñuelas é Injurias, descritos en tantas obras de articulistas y saineteros, y nunca tan celebrados cual sus condiciones lo merecen. Visiten aquellas huroneras, en que el organismo se pudre y el espíritu se atrofiá, los devotos de los estudios sociales, y dígannos si en tan lamentables condiciones pueden criticarse imparcialmente las faltas que se censuran en nuestro pueblo, y si no piden á voces inmediata reforma ya que no por deber humanitario por egoismo, y para mayor seguridad higiénica de los convecinos que viven tranquilos y confiados en su mejor fortuna.

Fuera de los tapiales de la villa, más lejos, en la dirección de Tetuán ó pasado el Hipódromo, se construyen callucas y callucas mostrándonos el porvenir que aguarda á la ciudad cuando su crecimiento y desarrollo lleven los límites hasta los enlodados rodales. No sostiene las nuevas barriadas otra agricultura que la representada por montones de abono acumulados allí sin duda en la previsión de cultivos de las edades futuras, ni les da vida tampoco industria visible que no consista en la recolección de trapos viejos; las hacen bro-

tar del suelo misteriosas influencias y vejetan tan pobres como las matas espontáneas que en sus proximidades se cubren, hacia la primavera, de flores amarillas, pálidas y raquíticas.

En los destartalados arrabales se aglomeran las gentes tanto como se amontonan dentro de las casas de vecindad madrileñas; y es que somos tan sobrios, que por contentarnos con poco mermamos hasta el aire de nuestra respiración y la luz de nuestra morada. La tierra que rodea á Madrid no inspira al labrador esa profunda y misteriosa pasión de esposa y de madre que tan vigorosamente ha pintado Zola; es árida é ingrata, y no se comprende que la pobreza de su valor no haya favorecido al menos la amplitud de las habitaciones; parece gobernado aquí todo por un espíritu de avaricia, pequeña y mal entendida, que, sin aumentar los medios del cultivador, merma la extensión de la propiedad urbana, oponiendo á la salud el precio del céntimo y no favoreciendo á la par el desarrollo de la riqueza.

***

Las condiciones de vida son tan malas en espacios donde el terreno no falta, como entre el apiñado caserío del interior, y cuando estos fenómenos se observan, y se observa su repetición, ha de buscarse en el ideal, en la historia, en los recursos de las gentes, y no en las condiciones del medio la causa de la pobreza. La estrechez, la miseria, el hambre, han imperado desde hace siglos en una gran parte de la sociedad madrileña, si es que no son falsas las pinturas de nuestros clásicos, y aquellas fortunas que vacilan con el servicio de un convite espléndido, y las austeridades que peligran por maleficio de las pechugas de una polla de leche para llenar los vacíos estómagos, descubren ante el hombre pensador la razón de ser de esas viviendas, especies de tiendas de cam-

paña con tejas, menos iluminadas y más olorosas, que cobijan há más de dos siglos bajo su techo á los enorgullecidos pobladores de la corte de España; ni la riqueza, ni la cultura general, han permitido aquí esa trasformación del hogar doméstico, que tan fácil ha sido en otros pueblos, y la explotación de las masas de vecinos, sobrado inocentes, por administradores doctos en las malas artes, ha labrado el marco municipal del cuadro; marco lleno de dobles fondos y en armonía con el borroso lienzo.

ENRIQUE SERRANO FATIGATI.

TERRITORIO Y POBLACIÓN DE ESPAÑA

(CONTINUACIÓN)

IX

Situadas las Baleares entre los 38°38′00″ y 40°6′31″ de latitud N. frente á las costas de Valencia y Cataluña, de las que las separa un canal que varía entre 93 y 204 kilómetros, siguen muy próximamente la misma dirección que marcan los cabos de Gata y Palos, ó sea al N. 54° E. y abarcan una extensión en este sentido 207 kilómetros entre el más occidental de los islotes Bledas en la costa Ibiza y el cabo de la Mola, la punta más oriental de Menorca.

La isla más próxima á la península es la de Ibiza; el islote Vedrá, situado al SO. de esta isla, no dista más que 85 kilómetros de los cabos de San Martín y de la Nao; al Sur de Ibiza y unida á ella, por una cadena de islotes y bajos que recuerda el famoso puente de Adám en la isla de Ceylán, se encuentra la isla de Formentera. La distancia entre Ibiza y Mallorca es de 81 kilómetros; de 37 la que separa esta última isla de la de Menorca, entre el Cap de Pera y el cabo Dartutx; la isla Cabrera dista sólo 14 kilómetros del cabo Salinas al Sur de Mallorca y parte de este espacio, que forma un canal de poco fondo, se halla ocupado por la isla Conejera y otros islotes aún más pequeños que marcan perfectamente el enla-

ce de entrambas. La superficie de Mallorca mide 3.652'209 kilómetros cuadrados; la de Menorca 664'857; la de Ibiza 564'714 la de Formentera 115'290 y la de Cabrera 17'037. En estas superficies se hallan comprendidas las de los islotes que respectivamente rodean las cinco mencionadas islas.

La mayor longitud que ofrece la isla de Mallorca es de 99 kilómetros, entre las puntas Rebasada ó del Jueu y el cabo de Pera, que son sus partes más salientes por O. y E.; la mayor distancia que presenta Menorca es de 52 kilómetros que median entre el cabo de Bajolí, el más occidental de la isla, y el oriental de la Mola; la máxima longitud de Ibiza es de 39 kilómetros, entre punta Grosa y el cabo de Llentrisca, puntos situados al NE. y SO. de la isla; entre la punta del Borronar y la de las Portas, que constituyen los extremos de la mayor distancia dentro de la isla de Formentera, hay poco más de 6 kilómetros; la mayor longitud de Cabrera es de 7 kilómetros, en dirección NE. á SO.

La isla de Ibiza afecta la forma de un pentágono y su perímetro mide 170 kilómetros. Sus partes más salientes, comenzando por las más próximas á la península, esto es, por el SO., son el cabo del Jueu ó del Judío, alto y escarpado, derivación del Cabezo de la Talayasa, punto culminante de la isla, y el cabo de Llentrisca, de 414 metros sobre el nivel del mar; el cabo Falcó al S.; la punta de las Portas, saliente y rasa que constituye el punto más meridional de la isla; la punta Retjada, que es la derivación más oriental del promontorio sobre que está edificada la ciudad de Ibiza; el cabo de Campanix, fronton escabroso que forma la parte más avanzada de la isla al E.; punta Grosa al NE., de 174 metros de elevación que desciende con escarpaduras hacia el mar donde termina bruscamente; las puntas del Foch y de Les Furmigues; la den Serra que dista 46 kilómetros de esta última y es la parte más saliente al N. de las costas de Ibiza; la punta de la Cova de Orenga y el cabo de San Miguel ó de Balanzat; los cabos Rubió y Eubarca el Camp-vei, que se levanta casi bruscamente en la costa NO. hasta 400 metros

sobre el nivel del mar, y constituye una de las mayores altitudes de la isla; el cabo Nonó de 258 metros de altura; la punta Furedada; las puntas Verde y Rovira; la punta de Piedras ó de Rocas Malas, y el cabo Pelado, extremo el más occidental de la isla, que dista 65 kilómetros del referido cabo del Jueu.

Los principales entrantes que forman las costas de Ibiza son la gran ensenada de Cova Llarga al S.; el puerto de Ibiza al O. que sólo tiene cuatro cables y medio de abertura y ocho de fondo; la ensenada de Talamanta; la espaciosa ensenada de Santa Eulalia; la ensenada de Cala Charraca; el puerto de San Miguel ó de Balanzat, cuya boca se halla formada por el cabo de estos mismos nombres y por la punta de Cova de Orenga, y el gran puerto de San Antonio al E., formado en su boca por el cabo Negrete ó punta Verde y punta Rovira, que tiene milla y media de abertura y profundiza dos y media.

Las islas é islotes principales que circundan la isla de Ibiza, son las siguientes: El islote de Vedrá que escogemos como punto de partida por ser el más próximo al continente, tendido del NE. al SO. en una extensión de 1.400 metros próximamente, elevado 382 metros por su parte E., acantilado por todas partes y cuya superficie mide 500 metros cuadrados; el Vedranell, islote así llamado por su semejanza y proximidad al Vedrá, del que le separa un canal estrecho, pero con mucho fondo (33 metros), y que, lo mismo que el Vedrá, parece la continuación del cabo del Jueu que en dirección SO. avanza á unirse por debajo del agua á estos dos notables peñascos; la isla Redona (Redonda) al S. y á corta distancia de la punta de las Portas con la que forma el llamado Freu Chico; la isla del Penjats (de los Ahorcados) á corta distancia de la anterior con la que forma el canal denominado Freu de Enmedio, tendida próximamente en sentido de N. á S. y en una extensión de 500 metros próximamente; el islote de Las Ratas situado á dos cables al E. de la punta de la Mata; las islas Negras (Grande y Chica), apenas

separadas medio cable de Puerta Retjada; la isla Grosa situada también al E. de punta Retjada, á siete cables próximamente; el islote Botafoch (Botafuego) contiguo á isla Grosa, y que constituye con la isla Negra Grande la boca del puerto de Ibiza; la Esponja y los Malvins (Grande y Chico), islotes situados al SO. de este mismo puerto; las tres islas de Santa Eulalia, al SE. de la punta de Arabi y á tres millas y media (la mayor de ellas) de la isla de Tagomago; los islotes Galerá y Caná, casi pegados á tierra entre Punta de Arabí y Punta Roig; la isla de Tagomago al E. del pontón del cabo de Campanitx con el que deja paso de una milla de anchura, tendida próximamente NO.-SE. en longitud de dos kilómetros; baja por la parte N. y más alta al S. donde alcanza una elevación de 113 metros, de 1'5 kil. cuadrados de superficie y que es lo más saliente hacia el E. de las costas de Ibiza; la isla Caldes cerca de punta Charraca y la Morada al E. del cabo de San Miguel; las Margalidas, isletas á 2'2 millas SO. del cabo de Eubarca y de las cuales la mayor se halla taladrada de una á otra parte en términos de poder pasar faluchos por la abertura; las Cunilleras, grupo de islas de distintas dimensiones situadas al O. de la punta Rovira, que forman por lo mismo la parte más occidental de Ibiza, y entre las que merecen particular mención la del Esparto, la del Bosque y más especialmente la Cunillera Grande que es la mayor de todas ellas, tendida casi de N. á S. en una extensión de 2,2 kilómetros, de 1,5 kilómetros cuadrados de superficie, de 69 metros de altura y que forma ensenada en su parte oriental; el islote Estacio que forma un pequeño puerto con la citada isla del Esparto; y las islas Bledas, en número de cinco, situadas próximamente á dos millas y media OSO. de la Cunillera Grande y que ocupan de N. á S. una extensión de poco más de una milla.

La isla de Formentera se halla al S. de Ibiza. Entre la punta del Borronar, que es la más septentrional de la primera, y la de las Portas, la más meridional de la segunda, media, como ya se ha dicho, una distancia de poco más de seis kiló-

metros, en cuyo espacio se encuentran la isla del Espalmador, la de los Ahorcados, la den Pou ó de los Puercos, y varios islotes que, no hallándose separados sino por canales ó freus de poco fondo, marcan perfectamente el enlace de entrambas islas. Los accidentes más notables de las costas de Formentera, son la ya citada punta del Borronar, al N., la de la Anguila al SO., la ensenada de Tramontana, entre punta Prima y punta de Carnache, al NE.; la ensenada del Mediodía, situada donde su nombre indica, y la Mola, macizo de tierra escarpada por todos lados con que termina la isla al SE., de 192 metros de altura y que presenta tres puntas: la de la Palmera, al N., la dels Garbayons, al E., y la del Codolar, al SE.

La isla del Espalmador, equidistante entre Ibiza y Formentera, es el mayor de los islotes situados entre estas dos últimas islas; tiene 1,3 kilómetros cuadrados de superficie, milla y media de longitud de N. á S., media milla de anchura, es baja, escarpada en su extremo occidental, tiene al SE. una ensenada de bastante capacidad, y un abrigo contra todos los vientos, conocido con el nombre de Puerto del Espalmador.

La isla de Mallorca se halla entre la de Ibiza, al SO., y la de Menorca, al NE. Sus partes más salientes son: al N. el cabo Formentor, al S. el de Salinas, al E. el de Pera y al O. la punta Rebasada ó del Jueu. Entre esta última punta y el cabo de Formentor, se hallan el cabo Groser; las puntas denominadas El Barrancar y La Evangélica; el cabo del Verger; las puntas de la Galera y del Aguila; la Furedada, cabezo en forma de península saliente al NO.; el morro escabroso y saliente en la misma dirección, denominado Single de Deyá; el cabo Gros, promontorio de 130 metros de altura; el morro del Foret y la Mola de Tuent; los promontorios de la Vaca y Single del Pí; las puntas Topina, de la Galera, del Aguila y de Covas Blancas; la punta de la Nau y el cabo de Cataluña, sin duda así llamado por ser el que más directamente mira á esta parte de la península.

Los puntos más salientes del litoral entre el cabo Formen-

tor y el de Pera, son las puntas del Emperador, Tacarich, Grosa y Negra, derivaciones todas del brazo de tierra que separa las bahías de Pollenza y de Alcudia; el cabo del Pinar, remate al NE. de este mismo pedazo de tierra; el cabo de Menorca, el de Ferruitx y la punta del Aguila ó cabo del Freu, sin duda así llamado por ser el que limita por la parte del SO. el canal de Menorca. Entre el cabo de Pera y el de Salinas, constituyen los puntos más avanzados la Font de la Cala, el cabo Vermey, la punta de Amer y las denominadas Figuereta y Seconada. Entre el cabo de las Salinas y punta Rebasada, avanzan principalmente punta Negra, el cabo Blanco, el de Cala Figuera, el Andritxol y la Mola de Andraitx, parecida por sus escarpados á la de Formentera.

A falta de playas, abunda Mallorca en ensenadas y abrigos muy seguros. Entre las ensenadas se distinguen la bahía de Palma, limitada al NO. por el cabo de Cala Figuera y al SE. por el cabo Blanco de 13 millas y media de boca, de 9 de saco y en cuyo fondo se encuentra la capital de la isla; la espaciosa ensenada de Pantaleu, en cuyo fondo se encuentra la isla de San Telmo; la bahía de Pollenza, entre la punta de Engosauba y al Cap ó Cabo del Pinar, que se interna cinco millas y media en dirección al SO.; la bahía de Alcudia casi tan extensa como la de Palma, abierta en contraposición á ésta, puesto que mira completamente al NE. y limitada por el cabo de Menorca al NO. y por el de Ferruitx al SE. distantes entre sí seis millas y media. Merece también citarse el espacioso y abrigado puerto de Colóm, al NE. que se extiende de N. á S. ocho cables y tiene tres de anchura, y el puerto de Andraitx, limitado en su boca por el Morro den Domingo al S. y la puerta del Sech al N. y que se interna hacia el NE. en una longitud de 9 cables.

Las islas é islotes que se hallan alrededor de Mallorca son las islas del Sech, de la Porrasa, las Illetas y la Galera, dentro de la bahía de Palma; el islote Toro, la isla Malgrat y la de los Conejos, cerca del cabo Negret ó Malgret, al NO. del cabo Figuera; la isla Dragonera, al O. de Punta

Rebasada, de 4,5 kilómetros cuadrados de superficie, peñascosa y muy accidentada, tendida de NE. á SO. en una extensión de 2 millas, de 350 metros de anchura y en cuyas costas hay algunas isletas, como las de Llebeitx, Cuco, Jueu, Lladó y otras; la isla Mitjana y los islotes Calafates en medio del freu ó canal de la Dragonera, formado por esta isla y la de Mallorca; el islote Colomer, muy próximo á la punta de su nombre, al N. de Mallorca; la isla Formentó, en la bahía de Pollenza, tendida de NO. á SE., de 450 metros de longitud y 225 de anchura próximamente; la isla de Bascarés, en la ensenada de su nombre, también en la bahía de Pollenza, árida y tendida de N. á S., de 65 metros de largo y á 40 metros de la costa, y la isla Aucanada ó Alcaná, y la isla de los Perros, ambas en la bahía de Alcudia.

La isla de Mallorca, bajo su aspecto orográfico, está esencialmente constituída por una sucesión de mesetas, colinas y llanuras de mediana altitud, en medio de las cuales se eleva el macizo de Rande, cuya cúspide mide 672 metros, y este conjunto se apoya, por la parte de Levante, en la región montañosa de Artá, y por la parte del N. en una importante cordillera de 80 kilómetros de longitud, dirigida de NE. á SO., paralela y muy próxima á la costa, y cuyos puntos culminantes son el cerro Galatzo (989 metros de altura sobre el nivel del mar), en la parte occidental y el Puig den Torrella (1.463) y la Silla de Torrella (1.570) en la central.

La isla de Cabrera se halla al S. de Mallorca. Sus cabos más salientes son el denominado Calabaza ó Ventoso, al NE.; el Lebeche, al NO., y el Falcó, al S.; pero merecen también mencionarse los de Picamoscas y Anciola, entre el de Lebeche y Falcó, y el de la Olla, entre el de Falcó y Calabaza. En sus costas se encuentran el puerto Cabrera, poco distante al SSE. del cabo Lebeche, de 8 cables de longitud de N. á S. y de 2 á 4 de anchura, la cala de Ganduf, al E. de la boca de aquel puerto, y las de Berry, Anciola y Golcota. Los islotes que rodean la isla son muchos. Al S. existen cuatro, conocidos con los nombres de Estellengs; al SE. y por la parte

NE. del cabo Falcó se encuentra el denominado Imperial; al N. y 600 metros próximamente del cabo Calabaza está la isla Redonda; en el tránsito del islote Imperial al cabo Ventoso se encuentra la isla Bleda, y á una milla del cabo Ventoso, dos del cabo Lebeche, está la isla Conejera, de 1,7 kilómetros cuadrados de superficie, de una milla de longitud de NNE. á SSO., en cuya dirección está tendida, y que tiene al NNE. cuatro islotes: muy inmediatos tres de ellos y conocidos con el nombre de Islas Planas; el otro, llamado Ne Furedade, por estar taladrado.

La isla de Menorca es la más oriental á la vez que la más septentrional del archipiélago balear, y por lo tanto la línea más saliente hacia el E. de los dominios de España en Europa. Su costa, muy accidentada al N., seguida al S. y limpia y abordable toda ella, por estar muy próximos á ella los pocos islotes y bajos que la rodean, mide 217 kilómetros. La situación que ocupa respecto á los golfos de Lyón y de San Jorge es causa de que se halle constantemente combatida por los serios temporales procedentes de ambos golfos; mas por fortuna la isla ofrece abrigo al navegante para todos los tiempos, ya en los distintos puertos que posee, ya al abrigo de su extenso litoral. Entre sus puertos, el más importante es el de Mahón, abierto en la extremidad SE. de la isla, que penetra en dirección NO. más de 5,5 kilómetros, y que mide 500 metros en su boca, formada por la punta de San Carlos al S. y la de la Fosa ó de la Mola al N., y en cuyo litoral se encuentran diversas calas espaciosas, entre ellas La Taulera, Calallonga, Cala Figuera y Cala Padera ó Pedrera. Es también muy abrigado el espacioso puerto de Fornells, cuya boca, de 400 metros de abertura, se halla formada por la Mola de Fornells, y por el cabo del mismo nombre, que se interna 4,6 kilómetros y que contiene varias calas. Los cabos más salientes de la isla, son: al N. el de Nauselles ó Cavallería; el de Natí ó de la Serra al NO.; el de Bajolí ó de Menorca al O.; el de Dartuitx ó de la Aruch al SO.; Punta Prima al S.; el de la Mola al E., y el de Favaritx al NO. Los principales islotes

inmediatos á Menorca, son: la isleta de la Cuarentena, de más de un cable de longitud y escasa anchura; la isla del Rey, de forma triangular y cuatro cables y medio de perímetro; el islote de los Ratas ó Illa Redona, y la isleta del Arenal ó Den Pinta, todas dentro del puerto de Mahón; la isla Den Colóm, á poco más de un kilómetro de la punta de la Bufera, al NO. de Menorca; las islas de Addaya, á 6,5 kilómetros del cabo Favaritx; la isla dels Porros ó de Se-Nitge á corta distancia del cabo de Cavallería; las islas Bledas, á 4,6 kilómetros de la anterior en dirección SO., y muy próximas al cabo de Salayró, y la isla del Aire, próximamente en la parte más SE. de Menorca.

La isla de Menorca se divide en dos regiones muy diferentes; una al Norte, formada por pequeñas colinas, y otra al Sur constituída por una meseta algún tanto ondulada y cortada por profundos barrancos. El punto más elevado de Menorca es el monte Toro, que mide 340 metros de altitud y se halla en el centro de la isla. En la parte NO. se encuentran el monte de Santa Agueda (300 metros), el cerro de la Font de San Patricio, y la cadena de colinas que desde Santa Agueda se dirige hacia el mar.

X

Las Islas Canarias se hallan situadas en la prolongación de la gran cordillera del Adrar Tedla ó Grande Atlas qne cruza del ENE. al OSO. el imperio de Maghreb-el-Aksah ó de Marruecos. Esta cordillera, compuesta de varias cadenas paralelas y que se eleva al S. de Fez á 3.475 metros, termina en la costa occidental cerca del cabo Gor. Siguen su misma dirección las islas de Lanzarote, Tenerife, Gomera y Hierro; la de Palma queda un poco al N., y al S. las de Gran Canaria y Fuerteventura. Todas ellas son de orígen volcánico, y en algunas ha habido erupciones muy recientes. A excepción de Fuerteventura y Lanzarote, que están separadas por ca-

nales poco hondos, así como algunas isletas que hay en sus inmediaciones, todas las demás se elevan, abruptamente y á grandes alturas, desde inmensas profundidades, con fuertes escarpados en sus costas, que carecen de entradas notables y de islotes, y con muy pocas playas de arena.

Todo el grupo de las Canarias se halla comprendido entre los 27° 37′ 33″ de latitud N., que corresponde á la punta de la Restinga, la más meridional de la isla de Hierro, y los 29° 24′ 44″ á que se encuentra la parte N. de la isla Alegranza, próxima á Lanzarote. La mayor distancia que presenta el Archipiélago, mide 504 kilómetros y es la que media entre el islote Roque del Este, cercano también á Lanzarote, y la punta de Orchilla, al O. de la isla de Hierro. La distancia entre la isla Alegranza y Cádiz es de 1.038 kilómetros; de la costa de Africa solo separan á las Canarias 102 kilómetros, que son los que median entre la parte occidental de Fuerteventura y el cabo de Arena ó Yuby, en el Sahara Occidental.

La superficie de las siete islas principales que forman el Archipiélago Canario, son las siguientes, por orden de mayor á menor:

PAISES	Kilómetros cuadrados.
Tenerife.	1.946
Fuerteventura.	1.722
Gran Canaria.	1.376
Lanzarote..	741
Palma.	726
Gomera..	378
Hierro.	278

La más septentrional, á la vez que la más oriental de las islas Canarias, es la de Lanzarote. Al Sur de ésta, y separada por el estrecho de Bocayna, se halla situada la de Fuerteventura; entre punta Pechiguera, perteneciente á Lanzarote, y punta Gorda, que corresponde á Fuerteventura, no hay más que 11 kilómetros. La punta de Gande, que es la más oriental de la Gran Canaria, dista 80 kilómetros hacia el O. de la de Jandía en Fuerteventura. Tenerife se halla al NO.

de la Gran Canaria; entre sus costas orientales y Cabo Colorado, perteneciente á esta última isla, median 61 kilómetros. Gomera está situado al O. de Tenerife y á muy corta distancia; entre punta de San Cristóbal, perteneciente á la primera de estas dos islas, y las costas occidentales de la segunda, no hay más que 27 kilómetros. Al NO. de Gomera se halla situada la de Palma; la distancia que media entre la costa NE. de aquella y la punta Fuencaliente, la más meridional de Palma, median 56 kilómetros. Por fin, la isla de Hierro se halla al SO. de Gomera y dista de ella 62 kilómetros.

La isla de Lanzarote se halla tendida de NE. á SO.; su mayor distancia es de 58 kilómetros que median entre punta de Fariones, la más septentrional de la isla, y la Pechiguera que está al SO. Entre punta de Fariones y la del Papagayo ó Matagorda, que es la más meridional, hay 55 kilómetros. En el interior de Lanzarote se levanta una cordillera que, con algunas interrupciones, se prolonga del NE. á SO.; hacia el extremo oriental se halla el cráter de la Corona de 591 metros de altura; poco más al S. el monte Famara de 684, que es el más elevado de la isla, y un fuerte escarpado, tocando casi al mar por el lado del O. termina la angosta meseta que en aquel punto se forma. En la parte central se ve la Montaña Blanca de 597 metros y al extremo SO. el monte del Hacha Grande de 567, cerca de la punta del Papagayo, y el cráter de la Hoja de 207, contiguo á la Pechiguera. Al N. de esta cadena hay una línea de cerros, llamados Montañas del Fuego, y extensas corrientes de lava, restos de las grandes erupciones ocurridas en los años 1730 á 1733 y en la menor de 1824.

Ningún barranco existe en la isla que merezca mencionarse. Dos puertos solamente tiene la isla: el de Naos y el del Arrecife, uno al N. y otro al S. de la población de este último nombre. El primero, formado entre la costa y las islas Francés y de Cruces, es abrigado en todos tiempos; no así el segundo, situado al S. de los islotes de San Gabriel y El Quemado. Al NE. de la isla hay una ensenada profunda entre

cabo Mujeres y punta Pasito. La parte N. y O. de la isla es casi inabordable.

Varias son las islas próximas á la de Lanzarote. Las principales son: Alegranza, Montaña Clara y Graciosa.

La isla Alegranza, que es la más septentrional de todo el archipiélago, dista 16 kilómetros de la punta N. de Lanzarote; es de figura casi circular y se halla coronada por dos montes, el mayor de los cuales, llamado La Caldera, y que tiene 329 metros de altura, es el cráter de un volcán apagado. La costa SE. se halla dominada por otros tres picos cónicos, los montes Lobos, de los cuales el más alto alcanza próximamente 223 metros. La mayor distancia que ofrece la isla Alegranza es de 4,1 kilómetros, que son los que median entre punta Delgada al E. y la de Grita al O.; desde punta Musegos á la del Trabuco, esto es, de N. á S., hay 3,7 kilómetros.

Montaña Clara se halla separada de la de Alegranza por un canal de 12 kilómetros de anchura, y, como su nombre indica, es un monte escarpado que desciende bruscamente hacia el mar, sobre todo por la parte N. Tiene 2 kilómetros de N. á S. y uno próximamente de E. á O. En su parte NE., y á menos de un kilómetro de distancia, existe un islote de 740 metros de extensión, conocido con el nombre de Roquete del Infierno.

La isla Graciosa se halla al S. de Montaña Clara, separada de esta por un canal de menos de dos kilómetros de ancho, y de Lanzarote por otro canal llamado El Río, próximamente de igual anchura. Su mayor longitud es de 9 kilómetros en dirección NE á SO.; la mayor anchura de 4,6. Sus puntos culminantes son: el Monte Amarillo, de 189 metros de altura, al S., y en el centro el Monte Barbo, que se eleva 266 metros.

Roque ó Roca del Este no es más que un islote situado á 19,4 kilómetros SE. de Montaña Clara y que principalmente se menciona por ser el punto más oriental de todo el archipiélago.

La isla de Fuerteventura se halla tendida de NO. á SE.; su longitud máxima es la de 100 kilómetros que median en-

tre Punta Gorda, qne es la más septentrional de la isla, y la de Jandía, al SO. En la parte N. de la isla, cuyo ancho medio es de 25 kilómetros, descuellan el monte de la Muda (683 metros), el del Cardón (683), el del Castillo (602) y el Atalaya (510). En la parte S. se estrecha la tierra de repente, desciende con rapidez hasta formar una lengua de arena cubierta de mogotes blanquecinos, y desde esta especie de istmo, que tiene 4,8 kilómetros de ancho y 11 de largo, vuelve á elevarse el terreno de tal modo que en la península que luego forma—la península de Jandía—se presenta una elevada cadena, cuyas principales cimas, conocidas con el nombre de Orejas del Asno, á causa de su figura y proximidad mútua, alcanzan 844 metros de altitud. Merced á esta configuración del terreno, la isla de Fuerteventura, vista de lejos y en muchas direcciones, parece dividida en dos. A más de los dos citados salientes, merecen mencionarse punta Tostón al NO.; al O. punta Amanay y punta Guadalupe, extremos N. y S. respectivamente de la ensenada conocida con el nombre de Puerto Nuevo; punta Pesebre en que termina la citada península de Jandía, y al E. punta de Cabras, límite del puerto del mismo nombre, que es la mejor ensenada de la isla. En varios parajes de la isla se ven señales de erupciones volcánicas, aunque no recientes, y los dos únicos arroyos de agua potable que existen en ella, descienden del monte Atalaya antes citado.

En la punta NE. de Fuerteventura y separada de ella por un estrecho canal de menos de un kilómetro de anchura, se encuentra la isla de Lobos que mide 3'7 kilómetros de N. á S. y 2'4 de O. á E. y cuya punta septentrional llamada Martino, dista 8'5 kilómetros de punta Papagayo, la más meridional de la isla de Lanzarote.

La Gran Canaria es próximamente circular, y vista de mar afuera presenta la forma de un cono truncado. El saliente más notable que ofrece su litoral es la península llamada La Isleta, unida á la costa por una lengua baja de arena—la playa de La Carmelita ó istmo de Guanartema—

y que forma con la costa oriental la rada de las Palmas, en que se halla situada la ciudad de este nombre. La Isleta es el punto más septentrional de la isla. Asimismo merecen mencionarse Punta Sardina al NO., la de Más Palomas que es la más meridional, la de Taózo también al Sur y Cabo Colorado ó Punta de la Aldea, que es el punto más occidental. La mayor extensión de la isla es de 56 kilómetros que son los que median entre la punta N. de la Isleta y la de Taózo. La Gran Canaria tiene varias radas. La principal es la ya nombrada de las Palmas, que comprende cuatro fondeaderos; el puerto de la Luz, que es el de mejores condiciones, Las Comedurías, el Marisco y los Plátanos. Hállanse también al N. de la isla la rada del Confital la de los Bañaderos y la de Galdar; al O. la de Sardina, la de las Nieves y la de la Aldea; al S. la de Arguineguín, y al E. la de Arinaga, la de Gando y la de Melenara.

Un gran núcleo elevado y dividido casi en dos porciones por profundos barrancos, ocupa gran parte del centro de la isla, levantándose en él algunos picos poco enlazados, Los más altos son los de Pechos (1.951 metros); el Nublo (1.862) y el Saucillo (1.849). De esta gran mole se desprenden varios estribos, separando las vertientes que se esparcen en todas direcciones, alrededor de ella. En la parte del S. hay una extensa hoya, resto de alguna conmoción volcánica, llamada La Caldera de Tirajana, cuyo fondo se halla á 750 metros, dominado por el Pan de Azucar de 1.405 metros: también es muy notable el gran cráter redondo, llamado La Caldera de Bandama, que se halla hacia el NE., cuyos bordes están á la altitud de 563 metros, y su fondo á 228. Otros volcanes apagados, y de épocas remotas, se ven en varios parajes, y casi todos los estribos avanzan hasta la costa, teniendo al lado de ellos alturas de más de 400 metros en muchos sitios. La misma Isleta, á pesar de su aislamiento y reducida extensión, presenta varios picos, uno de ellos de 228 metros, y muchos indicios volcánicos. Entre los varios arroyos que surcan la isla en todos sentidos, partiendo del centro á la circunferen-

cia, hay muchos que llevan aguas permanentes: los más extensos son los de Guayadeque y de la Aldea, que vierten en las costas del E. y del O., y los que salen de la Caldera de Tirajana.

La isla de Tenerife afecta la forma de un triángulo irregular. Uno de los vértices se dirige al NE., donde se encuentran la Mancha Blanca ó Punta de Anaga que es la más oriental de la isla y los islotes ó rocas de Anaga, que constituyen el punto más septentrional; el segundo vértice termina en la punta occidental de Teno, y el tercero en Punta Rasca, que avanza al Sur. La mayor longitud de Tenerife es de 86 kilómetros que median entre Rocas de Anaga y Punta Rasca; próximamente igual es la distancia que hay entre las puntas de Anaga y Teno. Esta última se halla sólo á 44 kilómetros de Punta Rasca. La parte NE. de la isla, estrecha de un modo muy marcado. Entre punta Anaga y punta Rasca se encuentran la rada de Santa Cruz de Tenerife y la bahía Abona; entre punta Rasca y punta Teno la ensenada de Cristianos, la playa de San Juan y el llamado puerto de Santiago; entre punta Teno y los islotes de Anaga la rada de Garachico, el inseguro puerto de Orotava, las bahías de Tegueste y de la Holla y Bahía Tejina.

En la parte central de la isla y un poco hacia el O., se halla el famoso pico de Téide ó de Tenerife, cuya altitud es de 3.715 metros, la mayor de todo el archipiélago y que sobrepuja en 234 metros á la del Mulhacén en Sierra Nevada. Su cima se halla ocupada por un antiguo cráter de 50 metros de profundidad. La latitud de este pico es de 28° 16′ 40″, y su longitud 12° 58′ 00″ al O. del Observatorio de Madrid, que consignamos por haberse referido á él las situaciones astronómicas de muchos parajes, tomándolo por primer meridiano. El Téide se eleva como un inmenso cono, y á su parte SO. tiene adosado el Monte Chaórra de 3.013 metros, también antiguo volcán, y más abajo el que hizo la última erupción en el año 1798. Hacia el S. y el E. se presenta una cresta con escarpados de 300 metros, mirando al pico, y que forman

una hondonada alrededor de él, conocida con el nombre de Circo de las Cañadas, cuyo nivel es de 2.015 metros. Por los lados del O. y del N. hay sólo una esplanada pequeña, pero sin borde alguno, desde la cual las pendientes son luego más rápidas hasta la costa: aquí se ven cerrillos volcánicos, uno de ellos en actividad en 1705 y grandes corrientes de lava. En la cresta que circunda al pico por el S. y el E., se levantan: el monte de los Azulejos á 2.865 metros y el Izaña á 2.247; la misma cumbre se prolonga al NE. por el centro de la parte angosta de la isla, hasta terminar en la punta de Anaga. Cerca del Monte Izaña se ve otro volcán, cuya erupción tuvo lugar en 1705; luego el monte del Peregil de 1.838 metros; más adelante un collado bastante bajo, por donde se comunican las poblaciones de Tenerife y la Orotava, y hacia el fin de la cadena los montes de Anaga, cuya altitud máxima es de 931 metros. Facil es formarse idea de las enormes pendientes que presentará toda la isla, atendiendo á las considerables altitudes que hemos señalado, y á su corta extension: hacia el lado del N. existen las más seguidas, y de estas costas sólo dísta 13 kilómetros el pico central. Las laderas se hallan surcadas por cortos barrancos, que bajan rectamente al mar en todos sentidos, y algunos de los cuales tienen aguas permanentes. Todos corren por cáuces muy estrechos y profundos, que son las enormes grietas abiertas en las faldas de las montañas, por las fuertes conmociones volcánicas que ha experimentado este territorio. Al lado del O. hay una pequeña cadena que termina en la punta de Teno, en la cual sobresale el Monte Chavique de 1.053 metros, y en dirección á la de Rasca se ven varias cumbres menos enlazadas, sobresaliendo también diversos picos y muchos con indicios volcánicos, en algunas de las pendientes laderas que existen por todo el contorno.

Circular es la forma de la isla Gomera, y muy poco marcadas sus puntas, aun las más salientes, que son: punta Gorda, ó de los Organos, al N., la de San Cristóbal, al E., la del Becerro, al S., y la Calera, al O. Su mayor longitud es de 26

kilómetros, que median entre las costa de Oriente y Occidente. En el centro de la isla se eleva Cumbre Garojona, á 1.340 metros, altitud que aun resulta más notable comparada con la reducida superficie de la isla. Las costas, formadas en general de montes escarpados y pedregosos, son altas é inaccesibles. Su ensenada más importante es la conocida con el nombre de Puerto de San Sebastián, al S. de la punta de San Cristóbal.

La isla de la Palma presenta la figura de una cuña, cuya parte superior ó más ancha mira al Norte. Sus salientes más notables son: al N. la punta del Mudo, al O. punta Gorda, al S. la de Fuencaliente, y al E. la Sancha. Su máxima longitud es de 28 kilómetros que median entre la punta últimamente nombrada y la Gorda, situadas ambas en la mitad N. de la isla. Por el S. va ésta estrechándose hasta terminar en punta. La ensenada ó puerto de Santa Cruz de la Palma es el mejor fondeadero de la isla, y se halla situada en su costa oriental entre punta Sancha y punta de San Carlos. En el resto del litoral solo se encuentran pequeñas playas y calas insignificantes. Del N. de la Palma, y ocupando su parte central, arrancan dos cadenas de montañas: la una, cuyo punto culminante es monte Palmero, se dirige al SSO. hasta tocar la costa; la otra recorre la isla en toda su longitud de N. á S., y son sus cimas culminantes, en la parte N., inclinándose al E. el pico de los Muchachos (2.345 m.), al S. de éste el de la Cruz, que es el más elevado de la isla (2.356 m.) y dista de la costa sólo 10 kilómetros; más al Mediodía el monte Cedro (2.278 metros), al O. de esta eminencia La Caldera, antiguo é inmenso cráter, á 703 metros de altura, y el pico Alejanado (1.894 m.) En la medianía de la cordillera se desprende de la parte culminante una cresta seguida que se deprime á 1.414 metros en los picos de Tacaude ó El Paso, vuelve luego á alzarse á 2.001 metros el pico del Bergoyo ó Vergojo, y termina con 683 metros de altura en el volcán que hizo su última erupción en el año 1677, cerca ya de la punta de Fuencaliente. De los varios barrancos que se desprenden de

la cresta principal, solo el de las Angustias, que sale de La Caldera, y algún otro, tienen aguas permanentes.

La isla de Hierro tiene la forma de un triángulo, cuya base mira al SO. Sus tres salientes se dirigen al NE., al S. y al O., y se hallan enlazados por curvas que presentan su convexidad al mar. En la primera se halla la punta llamada del Norte por ser la más septentrional, y la Caleta que mira á Oriente; las otras dos puntas son las de la Restinga y de la Orchilla, que son las más meridionales y occidentales de la isla y de todo el archipiélago. Algo al NE. de punta Orchilla, y mirando á Occidente, pero no avanzando tanto como ésta en igual dirección, se halla punta de la Dehesa, que todas las naciones tomamos como primer meridiano en los siglos XVII y XVIII, y á que todavía se refieren las longitudes en muchos mapas y libros rusos, suecos y noruegos (1). La mayor dimensión de la isla es de 29 kilómetros que median entre O. y NE. Solo dos fondeaderos tiene la isla, y ambos de malas condiciones: puerto del Hierro, al NE., y puerto Naos, al SO., cerca de punta Restinga. La costa occidental es muy accidentada, y á ella corresponden el Golfo, extensa y profunda bahía que se alza entre punta Salmona y punta Dehesa, y la bahía de los Reyes, entre esta última punta y la de Orchilla. La parte superior de la isla forma una elevada mesa que desciende con tajadas y ásperas pendientes por el O., S. y E., y de un modo más suave y accidentado por la parte N. El Risco

(1) Al meridiano de la isla de Hierro se refieren también todas las longitudes consignadas en el libro recientemente publicado por el general ruso Strelbitsky con el título de *La superficie de Europa*, y dejando aparte lo que pudiera halagar á los españoles que se eligiera para primer meridiano aquella isla, parécenos que, lejos de desaparecer las razones que tuvo el Congreso celebrado en Francia el año 1634 para dar la preferencia á punta Dehesa y que consistían principalmente en la conveniencia de comprender dentro de longitudes del mismo signo á toda la Europa, se imponen hoy con más fuerza por la necesidad que existe de un punto aceptable, lo mismo para el Antiguo que para el Nuevo Mundo, á causa de las íntimas relaciones científicas ya creadas entre ambos continentes; de suerte que con seguir la antigua práctica, como lo ha hecho el mencionado general ruso, quedaría resuelto de un modo completamente satisfactorio para todos y sin excitar rivalidades nacionales, la importante cuestión del meridiano común.

de Tavetai, de 1.030 metros de altura, forma la parte NO. de la gran mesa de abrupta pendiente que, comenzando en punta Salmona, describe un semicírculo que termina en punta Dehesa. Los picos que coronan la mesa por esta parte, alcanzan la altura máxima de 1.522 metros. Por la parte S. oscila la elevación de la mesa entre 1.191 y 1.396 metros; en la del SE. descuella la montaña de San Antón del Pinar, que alcanza 1.190 metros de altura.

XI

Las posesiones de España en el Norte de Africa, son: Ceuta, el Peñón de la Gomera, el de Alhucemas, Melilla, las islas Chafarinas y la isla de Alborán (1).

La posesión de Ceuta comprende la península de la Almina, extremo Oriente de la costa meridional del Estrecho de Gibraltar y parte del territorio africano á que la misma se halla unida. Mide en junto 18,7 kilómetros cuadrados y constituye un Ayuntamiento agregado á la provincia de Cádiz.

La península de la Almina se extiende 2,9 kilómetros en

---

(1) Hasta hace poco era también considerada como posesión española la isla del Peregil ó del Coral, situada en el extrecho de Gibraltar, á una milla de la Punta de Arlanza, á igual distancia de punta Leona, y separada solo cable y medio del pié de Sierra Bullones; de una milla de perímetro, de 74 metros de altura y con dos caletas en su parte meridional. Pero ya no es posible enumerarla entre los dominios de España. Aunque como tal figura en varias publicaciones oficiales, y en una de ellas se afirma que el Gobierno español mandó en el año 1746 levantar el plano de la isla del Peregil con el objeto de fortificarla y convertirla en presidio, ya no es posible continuar considerándola como posesión de España después de lo manifestado por el Ministro de Estado en el Congreso de los Diputados el día 3 de Diciembre de 1887. «Y dicho esto, dijo el señor marqués de la Vega de Armijo, sin que nadie hiciese observación alguna en contrario, habré de indicar á S. S. que esos documentos que he citado, y algunos otros que traeré á la Cámara, afirman de una manera terminante, de una manera que no deja lugar á duda, que el Ministro de Estado, por medio de la Legación de España en Tanger, ha considerado la isla del Peregil como propiedad y como sujeta á la soberanía del Imperio de Marruecos, y que considerándola así he obrado constantemente, y desde hace mucho tiempo, siendo el último documento que traeré de fecha de 1866. Añadiré también que no hay sobre estos puntos, en la actualidad, derecho consuetudinario;

dirección OSO. ENE., y 1,5 de N. á S.; su puiferia es de 9,2 kilómetros; su extensión superficial de 5,2 kilómetros cuadrados; el istmo que la une al continente, y que se halla cortado por un canal ó foso navegable, no mide más que 190 metros. Esta península es un conjunto de siete pequeños cerros que van ascendiendo gradualmente desde el istmo hasta el Hacho, que se eleva á 194 metros sobre el nivel del mar. La ciudad propiamente dicha, esto es, la antigua Ceuta, ocupa la parte más baja y angosta del istmo. La Ceuta moderna, esto es, el barrio de la Almina, aparece tendida en forma de anfiteatro sobre los siete mencionados cerros. Distínguense en la península de la Almina dos salientes: la punta de este mismo nombre y la de Santa Catalina. La primera desciende en declive del monte Hacho; constituye la extremidad oriental de la península de la Almina, y forma con el cabo Negro la gran ensenada de Ceuta, de 22 kilómetros de abra, y que comprende, á su vez, la ensenada de la Almadraba, entre punta de la Almina y punta de la Zorra y la de la Viña, entre esta última punta y la de Castillejos. La punta de Santa Catalina constituye con la de Europa (Gibraltar) la boca oriental del Estrecho; dista 23 kilómetros de punta de Leona, que es la parte más saliente de la costa meridional del Estrecho, y forma con punta Bermeja, procedente del monte del Marabut, la bahía de Ceuta, de 5,2 kilómetros de abra y dos kilómetros escasos de saco.

---

porque después de la gloriosa guerra de Africa se señalaron los límites que rodean á Ceuta, y se levantó el plano con arreglo al cual se fijaron los límites y jurisdicción de Ceuta.»

Entre las aludidas publicaciones oficiales en que se considera la isla del Peregil como posesión española, podemos citar el *Anuario Estadístico de España,* correspondiente al año 1858 (pág. 3); el tomo I del *Derrotero general del Mediterráneo,* publicado en 1883 por la Dirección de Hidrografía (pág. 142); la *Reseña Geográfica y Estadística,* dada á luz en 1888 por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico (pág. 1). Verdad es que al final de este último libro se consignan como advertencia las palabras del señor ministro de Estado antes copiadas; pero se hace así después de manifestar que al enumerar los territorios pertenecientes á España al principio del libro, se había comprendido el islote del Peregil porque así lo consideraban todos los geógrafos.

La parte continental de la posesión de Ceuta, tiene 13,5 kilómetros cuadrados de superficie. Sus límites marítimos, son: al Norte, la bahía de Ceuta entre punta de Santa Catalina y punta Bermeja; el litoral comprendido entre punta Bermeja y punta Blanca, y la costa de la bahía de Benzús comprendida entre punta Blanca y la desembocadura del arroyo de Benzús. Forman el límite de Ceuta, por la parte S., la ensenada de la Almadraba y parte del litoral de la ensenada de la Viña: el comprendido entre punta de la Zorra y la desembocadura del arroyo de las Bombas.

Los límites terrestres de la parte continental de Ceuta son: al E., la península de la Almina; al O., el arroyo de Benzús, que desagua en la bahía de su nombre; el de las Bombas, que vierte sus aguas en la ensenada de la Viña, y la divisoria de ambos arroyos en un punto situado á 200 kilómetros O. de la torre de Gébel Alghera, emplazada á 360 metros sobre el nivel del mar. La distancia, en línea recta, entre el canal ó foso que corta el istmo y la desembocadura del Benzús, mide 6,2 kilómetros; 2,9 la que existe entre el mencionado foso y la desembocadura del arroyo de las Bombas, y 5,6 la que media entre los puntos en que desaguan ambos arroyos. El terreno comprendido entre estos límites es muy accidentado y son varios los arroyos que lo cruzan. En la parte N., y empezando su enumeración por el istmo, desaguan el arroyo de Fez, el de Benítez, el del Cepo, el del Infierno, el del Renegado, el de los Hornos, el de San José, el de la Mocarra y el de Benzús; al S. vierten sus aguas el arroyo del Chorrillo, el del Morro, el del Cañaveral, el de Juan Viera, el de las Colmenas y el de las Bombas.

Las posesiones españolas del Peñón de la Gomera, Alhucemas, Melilla y Chafarinas, corresponden geográficamente al territorio del imperio de Marruecos, conocido con el nombre del Riff, esto es, al comprendido entre el río Varenga y el Ued-Kis, pequeña corriente de agua que forma el límite occidental de la Argelia.

El Peñón de la Gomera, ó isla de San Antonio, se encuen-

tra en el mismo meridiano de Málaga, entre las ensenadas de Alcalá y de Vélez de la Gomera y á dos millas N. de la Punta del Caletón de Poniente, límite occidental de este último seno. Es de figura cónica, su mayor altura se halla en la parte N. y mide 77 metros sobre el nivel del mar; su longitud es de 370 metros en dirección ESE. y ONO., comprendiendo la Isleta, que es otro peñasco de 93 metros de largo, por 42 de ancho y 21 de altura, unida á la isla por un istmo de rocas. La mayor anchura de la isla es próximamente de 90 metros.

El peñón de Alhucemas es una isla situada en la rinconada occidental de la bahía de este nombre, gran seno de 15 kilómetros de boca y de 8 de saco, limitada al O. por el cabo Morro Nuevo y al E. por el de Quilates (este último casi en el mismo meridiano de la punta de la Mona, en la provincia de Granada), formada por tierras montuosas en una y otra banda, llanas y bajas en el centro y con extensa vega bañada por los ríos Nacor (Chico) y Ris (Grande), que desaguan en la bahía. El Peñón de Alhucemas dista de la playa poco más de un kilómetro (7 cables) y 4,6 del cabo de Morro Nuevo en dirección SE.; se halla tendido próximamente en sentido ESE.-ONO. y en longitud de 150 metros por 75 de anchura; afecta la forma de un polígono irregular, cuyo perímetro es de 418 metros. La máxima altura del Peñón mide 27 metros y se encuentra al N. de la isla; es acantilado, escabroso, especialmente por la parte N. y E., y carcomido por el mar en tales términos, que cuando reinan tiempos duros del NE. la marejada que entra por las cuevas y hendiduras de su base retiembla en toda la isla como si amenazara destruirla. Esta isla, con los islotes llamados del Mar y de Tierra, situados á corta distancia al ONO., forman el grupo conocido con el nombre de Islas de Alhucemas.

Limitando al E. la gran ensenada de Betoya y frente á la isla de Alborán, se encuentra el cabo de Tres Forcas, y á 15,7 kilómetros, en dirección SE. de las tres puntas que dan su nombre á este gran saliente de la corte africana, hállase situada la plaza de Melilla á 35°17′40 latitud N. La

ciudad y parte de sus fortificaciones ocupan una península cuyo istmo, que es de roca y se eleva 29 metros sobre el nivel del mar, mide 185 metros de longitud y poco menos de anchura. La máxima longitud de esta península es próximamente de 400 metros; los escarpados que presenta al N. son altos é inaccesibles; los de la parte E. y S. son menores y más abordables. Una caleta llamada del Galápago, con abertura al N., se halla situada entre la península y el continente. Sobre éste se hallan las fortificaciones, que constituyen el segundo y tercer recinto, y ocupan mucho mayor espacio que la península. Hacia el S. y O. de los recintos exteriores se extiende la vega de Melilla, fecundizada por el río del Oro, que desciende artificialmente por detrás del monte de San Lorenzo, desemboca al E. en la playa fronteriza á los límites de España, donde existe el puerto ó cala de Melilla, utilizable sólo por las pequeñas embarcaciones. El fondeadero para buques grandes—la Rada—se encuentra al E. de la ciudad. A 10 kilómetros SO. de la plaza está el monte Caramú ó de Melilla, de extensa base y cuya falda oriental se acerca á la orilla del mar, donde concluye con llanuras onduladas. Su cumbre termina en varios picachos, uno de los cuales mide 983 metros.

Las islas Chafarinas distan próximamente 3,5 kilómetros en dirección N. del cabo del Agua, situado á 59 kilómetros E. del de Tres Forcas y casi en el mismo meridiano del de Gata (provincia de Almería). Son tres. La más occidental, llamada del Congreso, es la mayor y más elevada. Su perímetro mide tres kilómetros; uno escaso su extensión de N. á S. y 135 metros su mayor altura; es muy accidentada, con notables escarpados hacia el O. y playa sinuosa al S. A 600 metros próximamente de la isla del Congreso se encuentra la denominada de Isabel II, única poblada del grupo y fortificada. Tiene 41 metros de altura y cerca de dos kilómetros de periferia. La más oriental del grupo y también la más pequeña es la isla del Rey, situada á menos de un cable de la anterior y tendida próximamente de NNO. á SSE., con es-

carpados por su parte oriental y notables quebraduras causadas por el mar, que amenaza fraccionarla en dos ó tres trozos. La proyectada unión de la isla del Rey con la de Isabel II, daría por resultado un excelente puerto para buques mercantes; pero aun así es el fondeadero de Chafarinas el único refugio seguro para buques de todos portes, que se encuentra sobre la costa septentrional de Marruecos. Por su capacidad puede admitir una grande escuadra, y como el grupo de las Chafarinas se halla situado en el fondo de la gran ensenada ó saco que forma la costa africana entre el cabo Tres Forcas y el Fegalo, este último ya en la Argelia, rara vez entran con toda su fuerza los temporales de fuera, si bien el mejor abrigo se encuentra al S. de la isla de Isabel II. La situación geográfica de esta isla es de 35° 11′ 00″ latitud N. y 3° 47′ 7″ longitud E del meridiano de San Fernando. La distancia entre el grupo de las Chafarinas y el puerto argelino de Nemours es de 50 kilómetros.

La isla de Alborán se halla situada en el mismo paralelo de Gibraltar, á 81,5 kilómetros del castillo de Guardia Vieja (término municipal de Dalias, provincia de Almería), á 57,4 del cabo Tres Forcas (costa del Riff) y en el paralelo de Gibraltar. Es rasa y viene á tener la forma de un triángulo isósceles, tendido próximamente 600 metros desde una base de 300. Su altura no es más que de 20 metros.

J. Jimeno Agius.

FILIPINAS

EL TABACO

I

OJEADA RETROSPECTIVA

Rápida historia del cultivo.—Dificultades que en un principio se opusieron á su desarrollo.—La *Real Compañía de Filipinas;* su constitución y operaciones mercantiles.—Incremento de la producción á partir del año 1830, y consideraciones generales.—Tentativas del Gobierno para estancar el tabaco en Visayas y Mindoro.—Sus consecuencias.—Cagayan, la Isabela, Ilocos Sur é Ilocos Norte.—Promedios de la renta desde 1840 á 1860.—Resultados posteriores.—Situación del país, que demandaba con toda urgencia decretar el desestanco.

Difícil, por no decir imposible, sería determinar á ciencia cierta la fecha en que principió á cultivarse el tabaco en Filipinas.

Es opinión generalmente admitida, y en tal concepto la consignamos, que durante el primer período de la dominación española varios misioneros, tal vez el P. Fr. Diego de Herrera, Fr. Alonso Giménez, ó el mismo P. Urdaneta compañero de Loaissa en la expedición de 1524, de Elcano, Salazar, Iñiguez, Saavedra, Villalobos, y últimamente de Legaspi en 1564, fueron portadores de alguna semilla procedente de Nueva España (Méjico), donde se cultivaba desde mucho tiempo antes que las carabelas de Colón surcasen las aguas de aquellos mundos hasta entonces desconocidos.

Pero débase á quien quiera su introducción, que esto nada importa, es evidente el satisfactorio resultado de las primeras plantaciones por cuanto los champanes y juncos chinos, que á fines del siglo XVI y principios del XVII hacían el comercio entre Manila y los puertos habilitados del Celeste Imperio, empezaron á traficar con el nuevo producto que cambiaban á los naturales por maques, porcelanas y riquísimas sederías de China y el Japón, llegando á generalizarse de tal suerte el consumo en estos dos imperios, que el año 1638 se dictó una disposición por la cual prohibía el emperador del primero, bajo pena de la vida expender, fumar ni mascar tabaco en sus dominios á todos los naturales.

Las azarosas condiciones en que tienen lugar las guerras de conquista, entorpecieron al principio el desarrollo de la agricultura; los frailes, tan ministros de Dios como caudillos por las exigencias del momento, abandonaban el crucifijo del apóstol para empuñar la espada del guerrero, y harto que hacer tenían acudiendo á la conversión y cura de almas cuando se lo permitían las maquinaciones turbulentas de aquellos *rajahs,* de ninguna suerte domados, aunque sí en cierto modo sometidos por el empuje de nuestras armas. Así vemos que hasta fines del siglo XVII, para nada se menciona en documentos privados ni en las ordenanzas de buen gobierno el cultivo del tabaco, lo cual obedece sin duda alguna á que los naturales hacían sus plantaciones cómo y cuando bien les parecía sin sujetarse á reglas ó principios determinados, beneficiaban ó no beneficiaban el producto y le vendían ó se le fumaban sin que el Gobernador ó Encomendero se preocupase lo más mínimo de que esta planta pudiera ser, como fué más tarde, una base de colonización prosperidad y riqueza para muchas provincias, ni mucho menos el factor más importante de todos los que por aquel entonces alimentaban las arcas del *Real Haber,* hoy Tesoro Nacional.

Los acontecimientos prosiguieron su marcha lentamente. Derrotados en Bancuré varios caciques de las provincias

tagalas no sometidas, fué extendiéndose poco á poco nuestra dominación por todo el archipiélago, arrancando las preocupaciones idólatras de todos aquellos pueblos bárbaros é infieles que concluyeron por aceptar la religión del Crucificado, entrando con paso firme por los senderos del adelanto y la cultura. Forzoso fué por tanto dotar á Filipinas de una organización política y administrativa que armonizase nuestros derechos con sus necesidades sin rebasar ciertos límites marcados por el interés colectivo, y á este propósito se dictaron las primitivas *Leyes de Indias*, que siendo eminentemente protectoras para el indígena, garantizaban la seguridad personal y los indiscutibles derechos, fueros y preeminencias de la raza conquistadora. Estas *leyes* más ó menos reformadas, según las exigencias del progreso, han estado en vigor hasta hace pocos años; es decir, hasta que otras resoluciones de infausta memoria vinieron á derrocar todo lo hecho, convirtiendo aquellos fértiles y riquísimos territorios en un factor negativo de adelanto y su administración en el centro de todos los abusos, inmoralidades y corruptelas.

Encauzada la marcha del régimen político y administrativo, no pudieron ocultarse al Capitan general y Gobernador de Filipinas, que lo era el Sr. Basco, los pingües rendimientos que obtendría el Tesoro monopolizándose en favor del Estado el cultivo del tabaco, y á este propósito elevó al Poder supremo una exposición encareciendo la necesidad y conveniencia de sujetar este ramo de la agricultura á moldes y principios determinados que tuvieran fuerza de ley bajo la paternal tutela del Gobierno. Fuera que ese espíritu de obstruccionismo y retroceso vinculado en las instituciones absolutas, menguadas y anémicas de suyo en el último tercio del siglo XVIII, encadenase la voluntad de los altos poderes metropolitanos, ó tal vez ese instinto de irresolución tan propio de los espíritus débiles cuando se trata de tomar medidas ó adoptar reformas envueltas entre las nebulosidades de lo desconocido, ello es cierto que trascurrieron cinco años antes de recaer un acuerdo á la exposición del general Basco.

Formóse el expediente, que subió el interminable calvario de los mil y un procedimientos burocráticos del Consejo de Indias, con más todo ese fárrago de notas, informes y observaciones, diligencias y trámites perfectamente ociosos y de que en todos tiempos se ha mostrado tan pródiga nuestra administración, hasta que llegó por fin el año 1781 y con él una Real cédula en la que, tras enojosas consideraciones, se declaraba estancado en la isla de Luzón el cultivo, acopios y elaboración del tabaco.

Llegada esta Real cédula á Manila, se trató inmediatamente de poner en ejecución sus prescripciones, y aquí entramos de nuevo en otra serie de rémoras y entorpecimientos; los frailes, que han sido constantemente los enemigos declarados de toda reforma, opusieron tan tenaz resistencia á la propagación del cultivo ajustado á las prescripciones del estanco, que el Gobernador se vió en el caso de dictar severísimas medidas imponiendo fuertes correctivos, á los cosecheros infractores de las medidas adoptadas por aquellas autoridades en beneficio de la nueva renta.

A primera vista no parece justificada esta oposición de los frailes á la propagación del cultivo monopolizado por el Gobierno, y, sin embargo, no puede ser más razonable, ya que no legal justa ni respetuosa á los principios establecidos. Los frailes han hecho mucho, muchísimo bien á Filipinas, justo es confesarlo, y fueron el principal sostén de la conquista; el predominio que ejercen sobre los naturales es omnímodo, absoluto, lo cual no es reprobable y sí muy digno de aplauso; pero... (aquí hay un *pero)* pero es el caso que, como nos decía un dominico en cierta ocasión, los frailes también son hombres por más que sean frailes, circunstancias de ninguna suerte incompatibles, y como hombres se hallan sujetos á los mismos apetitos y á idénticas pasiones que cualquier otro mortal; las compras de tabaco antes del estanco producían pingües rendimientos á los acopiadores, en especial cuando los acopiadores pertenecían á la raza blanca y sobre pertenecer á la raza blanca eran religiosos, pues aunque pa-

rezca exageración es lo cierto que directamente unas veces, y otras valiéndose de segunda mano, compraban por una bicoca grandes cantidades que exportaban á Manila, monopolizando en cierto modo este género de especulaciones en las provincias productoras. El estanco agotaba tan sabroso manantial con sus procedimientos inquisitoriales y absorbentes, las asignaciones de los párrocos eran escasas y muchas las atenciones del culto: forzoso era, por tanto, ayudarse y ayudar á la Iglesia valiéndose de otros medios, y mientras éstos se arbitraban convenía entorpecer todo lo posible la marcha y ejecución de lo dispuesto en aquella Real cédula tan funesta para sus intereses; he aquí las razones de no aparecer ejecutada hasta 1782, época de donde arranca el cultivo metódico y ordenado del tabaco filipino.

Con el fin de obtener los mejores resultados en las primeras plantaciones, facilitó el Gobierno por su cuenta y con cargo á las cajas del Real Haber, todo género de auxilios á los labradores que se dedicasen al cultivo del tabaco, invirtiendo sumas muy respetables en la adquisición de bestias y aperos de labranza, semillas, abonos, artefactos, camarines de acopio y otra multitud de elementos que habían de contribuir á ver coronado por el éxito más satisfactorio este primer ensayo ejecutado con carácter oficial.

Omitióse, sin embargo, *atar todos los cabos,* como suele decirse vulgarmente, y de esto sería injusto culpar á las autoridades, quienes por su parte no escatimaron los medios que las sugirieron sus buenos propósitos para que nada faltase; pero se tropezó con la gran dificultad de que por falta de una dirección idónea empezaron á cometerse multitud de errores, tanto en la elección de terrenos apropiados al cultivo, como en la forma de practicar el complicadísimo engranaje de todas las operaciones á él inherentes, desde la formación de los semilleros hasta la corta y empalillado de las hojas, y posteriormente, en el esencialísimo factor del *pilonaje* ó *enmandalamiento,* que es donde el agricultor debe poner todo su cuidado en atención á ser el acto por medio del

cual sufren las hojas el debido beneficio (1) y depender de él, según esté bien ó mal practicado, que el tabaco procedente de una buena semilla resulte *infumable* á la vez que otro de calidad inferior obtenga buen aroma, buen aspecto, buen sabor, y arda sin dificultad. Aun así y todo, á pesar de las trabas puestas por los frailes y lo muy defectuoso de la organización por carecerse de personas que tuvieran probada su aptitud para ponerse al frente de reforma tan radical, obtuvo el Gobierno en este primer ensayo, un *beneficio líquido,* es decir, reembolsados en absoluto los gastos de explotación, de *cuarenta y cuatro mil seiscientos noventa y seis pesos fuertes.*

Alentado con el éxito obtenido en este primer ensayo, continuó aportando todo género de elementos que tendiesen á facilitar el desarrollo de la producción, no permitiendo al cosechero que rebasase los límites marcados de antemano por las instrucciones dictadas á este propósito. Así vemos elevarse los rendimientos en veinte años á *más de medio millón de pesos fuertes,* y aun sería mayor si otras circunstancias, de que procuraremos ocuparnos muy á la ligera, no hubiesen contribuído á entorpecer el desenvolvimiento de esta naciente explotación agrícola.

***

Hácia el año 1783 caducaban los privilegios otorgados á la Compañía Guipuzcoana de Caracas, que tenía monopolizado el comercio de las *naos* entre Manila y los puertos de la América española. No conviniendo á los accionistas, personas en su mayoría de arraigo y capital, continuar este negocio, pensaron en la constitución de otra Sociedad que, abrogándose en todos los derechos de aquella extendiese sus operaciones á los mares de Oriente, y al efecto, propusieron al

(1) Más adelante nos ocuparemos extensamente de esta operación tan importantísima.

rey la aprobación de sus bases, que lo fué sin dificultad por Cédula de 10 de Marzo de 1785, constituyéndose la nueva asociación con apoyo del secretàrio del despacho universal de Indias bajo la razón social ó título de «*Real Compañía de Filipinas,*» patrocinada por Carlos III. Se emitieron 32.000 acciones de á 250 pesos cada una, lo que hacía subir el capital social á la fabulosa suma de *ocho millones de pesos fuertes;* el monarca se interesó por un millón de pesos reservando 3.000 acciones á favor de las corporaciones religiosas y vecinos de Manila.

Los privilegios otorgados á esta nueva Compañía por la Real cédula de 10 de Marzo de 1785, sin ser tan omnímodos como los concedidos á la Compañía inglesa de Indias, ni los que disfrutaba la Compañía holandesa de las Grandes Indias, esencialmente utilitarios, aunque vejatorios para los naturales de las colonias inglesas y holandesas, eran importantísimos y susceptibles de producir grandes beneficios, no sólo para los accionistas, sino en pro del interes colectivo y por ende muy favorables al desenvolvimiento colonizador de aquellos territorios (1).

---

(1) De una obra publicada no hace muchos años por D. Manuel Azcárraga con el título de *La libertad de comercio en Filipinas,* tomamos los siguientes datos, que aunque agenos á la índole de nuestro trabajo, conviene citar por el interés que envuelven y dar una muestra de la diferencia que existe entre nuestra política colonial y la seguida por Inglaterra y los Países Bajos.

«A la *Real Compañía de Filipinas* se la concedió el monopolio exclusivo del comercio entre España y el Archipiélago, con excepción del tráfico entre Manila y Acapulco; sus embarcaciones podrían arbolar el pabellón real con una contraseña que las distinguiera de las de guerra; durante dos años, á contar de su constitución, podrían adquirir barcos extranjeros y abanderarlos sin pagar derechos; la introducción, libre también, de los efectos destinados á sus navíos; tomar á su servicio oficiales de la marina real, continuando en su escalafón con los mismos derechos, así como contratar oficiales y tripulantes extranjeros, siempre que el capitán y primer piloto fueran españoles.

»Derogáronse en favor de la Compañía cuantas disposiciones vedaban la importación en la península de telas y manufacturas de la India, China y Japón, exhimiendo el pago de derechos de importación y exportación los productos de Filipinas. Se permitió á los barcos de la Compañía visitar los puertos de China, y se levantó la prohibición á los comerciantes de Manila de comerciar con los de China y la India. Tenía también por objeto esta Compañía estimular el desarrollo de la

El principal objeto de la nueva Compañía, era poner en relación nuestras colonias americanas y oceánicas con la península, estimulando con el potente vuelo de sus operaciones mercantiles el tráfico en los mares del Asia, y ensanchar el comercio de Filipinas aprovechando la vía directa de Cádiz á Manila por el cabo de Buena Esperanza conforme el derrotero seguido por los barcos del Estado, pero además la guiaban otras miras muy elevadas, las de favorecer el desenvolvimiento de la riqueza agrícola, casi muerta en aquellos territorios. Por desgracia, no llenó su objeto en absoluto; interpretando el Consejo de administración con un criterio erróneo la cláusula 50 de la Real cédula de que venimos ocupándonos, por la cual se ordenaba destinar el 4 por 100 del producto líquido de sus operaciones al fomento de la agricultura y fabricación en las islas, anticipó sin garantías suficientes á los labradores considerables cantidades, tratando de fomentar el cultivo de productos casi abandonados, y especialmente los de la seda, el añil, el azucar, el algodón, la pimienta y el cacao. Fijóse para el primero en la provincia de Camarines, donde existían cinco millones de moreras; se empezó el cultivo en 1780 con semillas procedentes de Murcia que fueron enviadas por el religioso agustino Fr. Pedro Galiano, y aunque las siembras empezaron á dar buen resultado por la contínua reproducción de la hoja en las moreras, la industria no prosperaba gran cosa en razón de otras dificultades que se opusieron á su desarrollo. Algo parecido sucedió con el añil; al principio se beneficiaba este artículo por los frailes que lo importaron, siguiendo el procedimiento americano con

---

agricultura, á cuyo objeto se la impuso el deber de aplicar el 4 por 100 líquido de sus negociaciones.

»Los privilegios otorgados á la *Compañía Holandesa de las Grandes Indias* eran en mayor número y de más entidad. Entre otros, tenía el derecho de hacer la paz ó la guerra á los príncipes de Oriente; levantar fortalezas, elegir gobernadores y toda clase de funcionarios de la administración civil y de justicia.

»*La Compañía Inglesa de Indias*, en virtud de sus derechos de soberanía sobre los territorios adquiridos, llegó á ser dueña de 80.000.000 de habitantes y tener un ejército de 100.000 hombres.»

lo cual se consiguió exportar en 1784 por la fragata *Asunción* una remesa que fué muy bien aceptada en Cádiz. Encontrándose ya el camino trillado, se concretó la Compañía á prestar por vía de anticipo fuertes sumas á los cosecheros para la compra de máquinas y artefactos, consiguiendo por este medio exportar al año siguiente de su constitución 140 quintales de pasta y cerca de 300 en el de 1788. El cultivo del algodón, muy recomendado por todos los hombres que conocen prácticamente Filipinas, mereció especial cuidado, siendo una de las principales esperanzas de la Compañía; su clase llegó á ser tan buena como el exportado por los ingleses procedente de Malabar, y en vista de que Cantón hacía un gran consumo de este producto, pensaron los directores que podrían matar la competencia extranjera siendo más fáciles las comunicaciones desde Manila, y con tal objeto estimularon poderosamente el interes de los labradores, ofreciendo grandes ventajas á todos los que se dedicasen á explotar este cultivo.

Idénticas consideraciones movieron á la Compañía para fomentar el cultivo de la caña, siendo en éste donde se tocaron los verdaderos resultados prácticos, así para la Compañía como en interes de los mismos labradores; en 1790 llegaron á explotarse cincuenta mil *picos* (1) de azucar. También protegieron el cultivo de la pimienta en las provincias de Tayabas, Camarines, Ilo-Ilo y Cavite, haciendo extensiva esta protección á las provincias del Sur, Misamis y Zamboanga, sin embargo de encontrarse estas últimas azotadas constantemente por los desembarcos y criminales correrías de los piratas joloanos.

A consecuencia de esta conducta observada por la Compañía, resultó que unas provincias se empezaron á enriquecer y á desenvolverse con perjuicio de otras; estimulada la ambición de los labradores en perspectiva de tan considerables ganancias, toda vez que los acopiadores pagaban á muy su-

(1) El pico equivale á 63,25 kilogramos, ó sean cinco arrobas y media próximamente.

bido precio sus productos, y vislumbrando por otra parte el cebo tentador de los anticipos, empezaron poco á poco los tabacaleros á descuidar sus sementeras, concluyendo muchos por abandonarlas y emigrar á las provincias tagalas y visayas, donde producía ópimos resultados el benéfico influjo de la Compañía.

Por uno de esos anacronismos tan frecuentes en Filipinas, país de los contrasentidos y viceversas, no vió el comercio de Manila con buenos ojos la constitución de esta Sociedad, aunque en nada le perjudicaba, toda vez que el tráfico de sus barcos era completamente ajeno al de las naos entre Manila y Nueva España. Además de esta consideración, no debían echarse en saco roto los inmensos beneficios que reportaban al país, no sólo esta protección dispensada á la agricultura, si que también la prestada á determinado número de industrias fabriles y manufactureras, llegando, en fuerza de ella, las mantas de Ilocos, los tejidos de algodón y otros productos similares á competir con los mejores de Bengala y Coromandel. Pero esto no lo tuvo en cuenta el comercio de Manila; empezó á poner trabas y entorpecimientos cuando multitud de obstáculos que dificultaban la buena marcha de la Compañía, y esto, unido á varios fracasos que la sobrevinieron en sus operaciones mercantiles, ocasionó su liquidación definitiva. La Real cédula de 28 de Mayo de 1830 declaró «caducados todos los privilegios concedidos á la *Real Compañía de Filipinas,*» y abierto el puerto de Manila al tráfico de los barcos extranjeros, á pesar de la próroga concedida en 1825 por Real cédula de 22 de Junio, en la cual se amplió su capital á 12.500.000 pesos, de los cuales tomó Carlos IV con fondos de su peculio propio por valor de 3.943.000 pesos, ó sean 15.772 acciones (1).

***

(1) Para que se comprenda la importancia de la *Real Compañía de Filipinas,* véase el *Balance de situación* en 31 de Octubre de 1790:

A partir de 1830, se abandonaron un tanto aquellos cultivos que favoreció la Compañía; los brazos refluyeron de nuevo á Cagayan, Isabela, Ilocos, Nueva Ecija, La Unión, Abra, Masbate y otras provincias donde se cosechaba el tabaco, las cuales ofrecían al agricultor, si no tan pingües beneficios como los obtenidos en otras plantaciones, más positivas en atención á que el Gobierno aseguraba la compra de todo el tabaco recolectado en los centros productores; así vemos que desde esta fecha empezó á tomar nuevos vuelos el cultivo, entrando por los verdaderos derroteros del bienestar y la riqueza, sin embargo de que el Estado abonaba á los agricultores de Cagayan y la Isabela, donde se daba el tabaco más superior, á razón de cuatro ó cinco pesos el quintal, cantidad insignificante, si se considera el excesivo cuidado y grandes atenciones que requiere esta planta, por ser excesivamente delicada, según veremos más adelante al tratar de su cultivo y beneficio.

A pesar de los innumerables abusos y vejaciones que arrastra consigo todo estanco, las cosechas aumentaban de día en día. Cagayan, que en 1830 produjo 25.000 fardos, llegó veinte años después á 50.000, y en 1870 *sólo la exportación* de esta provincia importó en pesos fuertes 478.331, correspondiendo al tabaco 456.381, valor de 279.285 fardos.

Y ya que nos hemos fijado en la provincia de Cagayan y

	Reales vellón	
En dinero y en cartera.	2.797.762	
Efectos aciáticos en almacenes. . . .	99.224.488	
Cargamento de la fragata *Placeres* en viaje.	14.181.372	
En frutos de América.	1.677.227	
En mercancías para íd.	244.791	
Buques en construcción y pertrechos. .	3.683.598	
Frutos de América y Asia en puertos extranjeros.	2.339.597	
Mercancías existentes en América y Asia.	36.633.877	
Buques en puerto y navegando. . . .	12.750.585	
Muebles en Europa y América.. . . .	8.664.939	
Cuentas corrientes..	31.905.651	
Total.	214.003.887	= $ 10.700.194

su producción en 1870, no queremos pasar por alto un hecho que se presta á muy tristes consideraciones. El número de hectáreas cultivadas seis años después, en el de 1876, era de 35.656, de las cuales correspondían al tabaco 10.394,10; al palay, 6.159,17; al maíz, 6.076,96; al cacao, 2,20; hortalizas, 246,33; nipales, 7.479,20, y próximamente otras 2.020,53 en diferentes cultivos de menos importancia. Ahora bien; la provincia de Cagayan tenía entonces al pie de 14.000 familias de labradores que muy bien podrían cultivar una extensión de terreno infinitamente mayor. ¿A qué se debe, pues, desproporción tan inmensa? De todos los productos cultivados, únicamente el tabaco requiere asiduidad y perseverancia, de suerte, que sin rebasar los límites de lo razonable aún resulta mucho más clara esta falta de proporcionalidad; y nada digamos si se calcula el censo de la población total en relación con el número de hectáreas cultivadas, porque entonces se nos caerá el alma á los piés. Según el *Anuario Estadístico de Filipinas* publicado en 1877, los datos recogidos en el de 1873 acusaban en junto 1.800.000 hectáreas cultivadas contra 24.000.000 sin cultivar deducidos los lagos, ríos, riberas, eriales y terrenos estériles; el censo de población en dicha época nos da un total para los habitantes de 5.567.685, deducidas las Palaos y Carolinas; de suerte, que corresponden ¡0,30 hectáreas por indivíduo!...

Si nos fuera dable achacar este atraso de la agricultura á causas que pudieran hallar compensación en otro sentido, no sería verdaderamente muy sensible, pero es el caso que ni aun este recurso nos queda. La agricultura está en mantillas, pero las artes manufactureras y fabriles son casi desconocidas; el comercio se halla monopolizado por los chinos, ingleses y alemanes, y las demás industrias se ignora lo que son. La afirmación parece un tanto paradógica y sin embargo no lo es como fácilmente se explica, teniendo en cuenta la holgazanería y proverbial incuria del filipino por un lado, y el no menor abandono, ignorancia ó descuido de nuestra bienaventurada administración que jamás en poco ni en mucho se ha

preocupado sobre el porvenir de Filipinas, como no haya sido en estos últimos tiempos, para introducir reformas desprovistas de sentido común, contraproducentes y atentatorias á la seguridad personal de los peninsulares que allí residen.

Volviendo sobre la producción, podemos citar algunos datos que nos sirvan á modo de jalones para determinar la riqueza tabacalera de Filipinas.

El Sr. D. Sinibaldo de Más, cónsul que fué de España en China durante muchos años, publicó en el *Boletín Oficial del Ministerio de Hacienda* correspondiente al 25 de Marzo de 1853 un curioso artículo sobre las rentas de Filipinas y los medios de aumentarlas. En dicho artículo, consta, que el año 1850 se elaboraban en las fábricas del Gobierno establecidas por los alrededores de Manila 44.000 quintales de tabaco con un valor de 2.200.000 pesos, ascendiendo la venta total á la suma de 2.130,504 pesos fuertes, de los que, rebajando 116.379 por gastos de fabricación y colecciones, mas 557.821 que importaba la *nómina* de la Administración general de Rentas Estancadas y sus dependencias, resguardos, sostenimiento de edificios, etc., etc., quedaron al Gobierno como utilidad líquida 1.456.304 pesos. Diez años antes, en el de 1840, sólo importaban los gastos, según datos suministrados por la Contaduría general de Rentas, 204.454 pesos y 6[8, ocasionando esta notoria diferencia los naturales vuelos de la producción por cuya virtud, en este periodo de diez años, hubo forzosamente que aumentar, ó mejor dicho, multiplicar las fuerzas del resguardo para la persecución de los alijos y contrabandistas. En 1840 sólo tenía 100 hombres; en 1850 constaba de 968 montados y 32 en las embarcaciones, sin contar el de Manila, anexo á la Aduana, y las partidas de tropa destacadas en los puntos donde podían llevarse á cabo las introducciones fraudulentas.

Tan difícil era, sin embargo, matar la criminalidad, como poner puertas al campo, ó si se quiere, moralizar nuestra corrompida Administración. En las provincias visayas no se habían estancado la fabricación y el cultivo, de suerte, que

las exportaciones fraudulentas se sucedían sin interrupción, inundando los centros productores del Norte, con grave menoscabo de la renta. El superintendente de Hacienda, don Juan Manuel de la Matta, dió al intendente de Visayas en 1843 varias instrucciones encaminadas á perseguir y entorpecer el contrabando. En una de ellas se decía lo siguiente:

«Siendo notorios los perjuicios que resultan al erario por »el tabaco de Visayas que se introduce de contrabando en las »provincias de Luzón y demás departamentos donde se halla »estancado dicho artículo, el intendente impondrá, así á los »subdelegados de las provincias como á los gobernadorcillos »de sus pueblos la obligación en que todos se encuentran de »evitar un fraude que tantos males causa á las buenas cos»tumbres y á los intereses de la Hacienda, á cuyo fin excita»rá también el celo de los comandantes de las divisiones de »la marina sutil para que coadyuve á perseguir el contra»bando en cuanto lo permitan las atribuciones de su princi»pal instituto; y tomará las demás disposiciones que contem»ple adecuadas á la persecución del fraude.»

***

En vista de los considerables rendimientos que dejaba el tabaco al Estado en los centros productores de Luzón, pensó el Gobierno estancar el cultivo en las provincias del Sur, y á este propósito, cuando se estableció en 1843 el Gobierno de Visayas, circuló una orden á las once provincias del distrito para que informasen sobre la calidad del tabaco que se cosechaba en ellas, sobre sus condiciones, peso, aroma, etcétera. Todos los gobernadores estuvieron contestes en afirmar que el tabaco era bueno, y el de Misamis, Sr. Corrales, añadió que se compraba en los mercados establecidos en los límites del territorio de su mando, enviándolo á los almacenes de la Renta, establecidos en su cabecera como estimabilísimo

artículo de comercio; *pero que no era preciso renunciar al pensamiento de establecer allí una colección por cuenta de la Hacienda, supuesto que los terrenos en que se cultivaba el tabaco no estaban sujetos al Gobierno español.*

El estado de Visayas por esta época era floreciente y el tabaco producía buenos negocios á cosecheros y acopiadores; en 1844, según datos proporcionados por D. Joaquín Ortiz, comerciante acaudalado de Antique, se cosecharon en dicha provincia por valor de 80.000 pesos fuertes. Los siguientes párrafos que tomamos de una carta escrita por D. Agustín Ruiz de Santayana, alcalde, gobernador y fiscal de Hacienda en Cebú, á D. Sinibaldo de Más, permite formar un juicio aproximado del cultivo del tabaco y de los precios en el mercado, á la par que nos autoriza para sentar una afirmación, cual es la de que si comprendemos la necesidad del fraile para Filipinas, también juzgamos que perjudica notoriamente en provincias los intereses del particular dedicado á cierto género de especulaciones, cuando no comulga con sus ideas ó le es poco simpático, en el bien entendido de que la exactitud de esta afirmación la hemos comprobado muchas veces en las provincias de Cagayán y la Isabela, donde sucede hoy á muchos acopiadores exactamente igual que le sucedió á Ortiz con los curas de Visayas.

JOSÉ DE MADRAZO.

(Se continuará.)

JUAN EXPÓSITO

Nace: ¿de dónde viene el peregrino?
La sociedad lo ignora.
Pónele un nombre, entrégalo al destino,
En vano el niño llora.

Crece: ¿y su madre? No la tuvo: siente
Que hijo nadie le llama:
Y aún así tiene amor, amor ardiente;
En vano el joven ama.

Hombre es al fin, y al serlo le ha gritado
La sociedad impía:
«Servirme es tu deber: ya eres soldado:
Toda tu sangre es mía.

Defenderás la propiedad, las leyes,
Que ni tienes, ni sabes:
Y la familia, Expósito, y los reyes,
Bajo de penas graves.»

Así la sociedad habla al soldado,
Y el hombre oscuro calla;
Y por servirla arrostra denodado
Hambre, sed y metralla.

Tiene un alma, es verdad; mas oprimida
Sus raudales no brotan.
El bien y el mal en su razón dormida
Como la niebla flotan.

Rudo afán, vejaciones increibles
Y profundo desvío,
Fueron labrando, artífices terribles
Su corazón sombrío.

Por el cuartel corriendo los soldados
¡Al matador! dijeron.
Fué preso Juan: tras golpes redoblados
Cadenas le pusieron.

Pasó la noche: amaneció: ¡qué hermoso
Era el sol de aquel día!
¡Qué nublado, que hostil, que doloroso
A Juan le parecía!

De infierno y cielo por la vez primera
Hablándole va un cura:
Anda, Juan, el patíbulo te espera,
La farsa poco dura.

Truena el fusil: de la justicia al peso
Ya se rindió esa vida.
Vámonos á comer: ¿quién piensa en eso?
La ley está cumplida.

Y allí queda el cadáver del soldado
Destrozado y sangriento;
Mas su espíritu vuela desligado,
De justicia sediento.

¡Oh, tú, á quien en patíbulo asesinan,
Víctima de la suerte!
La justicia y la ley ya te iluminan...
Más allá de la muerte!

NARCISO CAMPILLO.

CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR

Madrid, 13 de Junio de 1890.

Propio es de espíritus pacatos y de hipócrita mogigatería espantarse á la denuncia de hechos escandalosos, habiendo sido en ellos parte ó habiéndolos presenciado mientras se realizaban, con perfecta tranquilidad de ánimo. El que ahora se descubran y castiguen ó por lo menos sean objeto de la pública reprobación, no es síntoma de decadencia, sino signo feliz de bonancibles tiempos y más morales costumbres, pues aun admitiendo que sean tantos como antes los fraudes, lo cual no sucede, la única diferencia con pasadas épocas es que ahora se descubren y persiguen. En vano, pues, se esforzarán algunas gentes más inspiradas de otros apetitos, que del bien público, en sembrar calumnias infamantes con escusa de hechos á ciencia y paciencia de ellos mismos consentidos. Es muy mal camino el de la calumnia, ni el de atribuir una inmoralidad, que arranca de las entrañas mismas de un estado social, á situación determinada, y lo sería peor el fundar en tales calumnias y sucesos resoluciones de trascendencia política, porque por ese camino se puede ir tan lejos, que nadie es capaz de fijar un término. Tiene mucho de repugnante ver á hombres, á quienes se ha conocido miserables, y hoy, por arte de encantamiento enriquecidos, cubrirse la

cara avergonzados, no de su rápido encumbramiento, sino de hechos dignos ciertamente de censura y por vez primera desde hace mucho tiempo en vías de ser castigados, sin que se acierte á saber si en el fondo el asombro nace de esto último más que de su ejecución.

El suceso del día y la comidilla de los maldicientes, es la sorpresa hecha por algunos concejales del actual Ayuntamiento de Madrid y un delegado del gobernador. Desde que éste descubrió el famoso fraude del petróleo, eran conocidos los personajes, que figuraban en las grandes defraudaciones de la renta de consumos. Algunos de los que fueron declarados cesantes, habían vuelto á ocupar sus puestos; los ingresos disminuían y las cosas iban de mal en peor. Concejales del elemento joven, y entre ellos el ilustrado y enérgico señor Figueroa, más interesado que nadie en que se acabaran tales abusos, trabajando sin cesar, han dado por fin con un medio más ó menos legítimo para un moralista casuístico, pero impuesto por la necesidad, ley imperiosa que casi todo lo justifica. Valiéndose de confidentes y con diligencia y discreción plausibles, cogieron *in fraganti*, al prepararse un cohecho á los agentes principales. Desacostumbrada la opinión á tales cosas, ha premiado con merecido aplauso los esfuerzos, que á tal fin han conducido; pero como aquí nada hay que no se haga materia de intrigas políticas, en seguida, los que menos razón tenían para ello, han querido explotar en su favor el suceso, conducta reprobable, que casi siempre conduce á que sean ineficaces los resultados, que el país anhela. Por fortuna, en esta ocasión no conseguirán los hábiles de guardarropía amenguar el efecto, puesto que logren otras cosas, que también son difíciles, pues las gentes no están descaecidas de entendimiento y saben bien lo que ha pasado siempre y lo que ahora sucede.

Lo que pasa desde hace más de un año respecto al Ayuntamiento de Madrid, es que se han formado expedientes, suspendido concejales, exigido responsabilidades, descubierto fraudes y sorprendido cohechos, por autoridades, funcio-

narios y hombres del partido liberal. Lo que sucedía antes era que no se descubrían, sin que por eso fueran mayores los ingresos ni menores los abusos.

El opulento jefe del matute, sorprendido, no es ningún jovenzuelo sin historia, que empezaba ahora los negocios; del que traía entre manos al ser cogido *in fraganti*, venía viviendo hace muchos años y ya era muy rico á la época á que alguien quiere referir sus proezas, creyendo tonta de capirote á la opinión. No es de creer que para defraudar se valiera antes de oraciones y rogativas y ahora de cohechos, ni que á su edad le hubiera dado por inventar medios distintos, de los que tan buenos resultados le habían dado. Nadie pensará que no haya hecho lo mismo desde que comenzó su industria, bien que antes lo hiciera sin riesgo y ahora haya experimentado graves percances, como el de las latas de petróleo y el último, á que nos referimos.

Nada parece más injusto que consentir la censura de una situación, que descubre y persigue hechos aborrecibles, cabalmente porque los impide y publica; pero hay otra cosa más injusta aún, y es el que hagan inculpaciones y pretendan aparecer como ejemplos de pureza, cuyo contraste se insinúa, aquellos, en cuyo tiempo se realizaron los mismos hechos callada y sigilosamente.

***

Objeto de la atención pública y de enardecidas discusiones viene siendo el estado de nuestra administración de justicia. Sirve de escusa el crímen de la calle de la Justa, como antes el de la calle de Fuencarral; pero el punto de vista, que ha tomado la prensa ahora, es más provechoso y justo que entonces. Si aceptáramos la calificación de sensatos é insensatos, con que se designaban á la sazón los partidarios de determinados procedimientos, habría que confesar que ahora el juzgado ocupa el lugar de la prensa, que se llamó

insensata y viceversa. En el verano pasado, equivocándose de medio á medio parte de la opinión acerca de la raíz del mal, cometió una iniquidad, excusable por su desconfianza en los procedimientos judiciales. Se empeñó en señalar *á priori* los criminales, produciendo daños irreparables y tal vez dando ocasión á la final injusticia, que coronó la campaña.

Ahora ha sido el juez quien se ha obstinado en no ver más que un criminal, la criada de la víctima. Algún periódico muy sensato ha hecho también insinuaciones censurables; pero por lo común la prensa ha condenado aquella obstinación peligrosa, que puede conducir á la condena de un inocente y que contribuye á dificultar la averiguación de los culpables. Esta inicial inclinación del ánimo del juez es por sí un mal, pero es aún peor el resultado á que lo lleva, pues de los medios de que se vale con la referida criada al tormento, no hay muchos pasos, y además, empujado por su prejuicio, decreta prisiones é incomunicaciones á diestro y siniestro, infringiendo á diario la ley de Enjuiciamiento, prácticas, por desgracia, harto arraigadas, que hacen temblar á todos los ciudadanos y que han hecho exclamar no sin razón á un periódico, que es preferible á ellas el que no haya tribunales, pues al cabo de los criminales podemos defendernos con un rewólver, pero no hay defensa posible contra la arbitrariedad judicial.

Los efectos de ésta no los notamos tanto, porque casi siempre es víctima de ellos gente desvalida y pobre, y vemos los hechos á bastante distancia; pero si se emplearan con hombres de negocios, abogados, médicos, etc., cada delito, que se cometiera, implicaría diez ó doce ruínas de familias, porque á los médicos se les morirían los enfermos, los negociantes perderían sus negocios y los abogados sus pleitos, encerrados en celda ignominiosa.

Es indudable, pues, que se impone una gran trasformación de los organismos jurídicos. El mal no se remedia con paliativos, porque arranca de condiciones de vida esenciales.

Es un hecho clarísimo que el personal de la administración de justicia es modelo de ilustración é integridad, y el que presencia unas oposiciones se queda atónito ante el saber de los jóvenes después jueces, que en ellas actúan; pero es un hecho no menos cierto, que se cometen injusticias incomprensibles, y en las sentencias campea á menudo tal ignorancia del derecho, que no las redactara peor un alcalde de monterilla. ¿A qué puede obedecer que un tribunal compuesto de verdaderas ilustraciones jurídicas y de hombres incorruptibles dicte sentencias en las cuales prevalezcan la ignorancia y la injusticia, cuando no la iniquidad? Esto hay que estudiar, porque el personal no admite mejoría, pues se compone de lo más ilustrado y digno de la sociedad. La simple independencia, que un día se consideró solución, ha enseñado la práctica que no lo es. Mucho influye ciertamsnte todavía en algunos casos relacionados con la política la subordinación al poder ejecutivo, pero el mayor número de males no se origina en ella. Después de todo, hay otros medios de mejorar los organismos políticos y administrativos, é importarían poco en este orden las ilegalidades. Lo verdaderamente grave, es lo que no tiene relación con la política. Sería bueno remediarlo, siquiera no fuera más que por evitar entre los mismos tribunales ejemplos de injusticia, porque si entre ellos se ve que el fiscal de una Audiencia, obligado por órdenes superiores á denunciar incompatibilidades, por cumplir este deber es trasladado y allá quedan los magistrados incompatibles; en unos y otros se va imbuyendo cierto desprecio á la equidad, que produce pésimos resultados. Mas en general, la enfermedad gravísima, que adolece á nuestros tribunales, no se origina en esos accidentes, sino en causas más profundas y arraigadas. Imposible es dar idea aquí de todas ellas, pero una de las más visibles es que no se estudian los asuntos, lo cual explica que jueces ilustradísimos dicten sentencias absurdas, y no se estudian, porque faltando el tiempo casi siempre, al cabo se van formando costumbres indolentes, que contribuyen á que tampoco se ponga atención cuando es

posible, descansando con excesiva confianza en organismos inferiores y suplementarios, que á todo trance deben desaparecer.

Consideramos de tal importancia esto de la administración de justicia, y estamos tan convencidos de que el mal es el más grave de cuantos hoy aniquilan la vida social, que pensamos dedicar trabajos especiales en esta REVISTA á su exámen, ya analizando casos concretos, ya observando síntomas y proponiendo remedios generales. Muchos son los casos curiosísimos, de que tenemos noticia, que son manifestación del estrago, que va causando el daño á la salud pública. De cuantos podamos enterarnos minuciosamente daremos cuenta, porque nada consideramos hoy digno de más preferente atención. Sentencias de las cuales resulta que el delito de usurpación es título legítimo de dominio; que deciden acerca de la propiedad y de los derechos, fundados en hechos tan erróneos como el de suponer que una provincia ultramarina, que enviaba sus representantes en Cortes, no constituye parte de España; procesos incoados por el usurpador contra el dueño legítimo porque este ejercita sus derechos dominicales y posesorios, y otras muchas cosas cuya enumeración ocuparía toda esta Crónica, son síntomas deplorables de un mal, cuyo remedio no puede estar en cambios de personas, ni en accidentes pasajeros.

***

Comparte con los anteriores anhelos la opinión sus no bien definidas aspiraciones sociales. Contra este movimiento, que se inicia en España, y con motivo de los últimos rescriptos del emperador de Alemania, ha dado el Sr. Castelar elocuentísima conferencia, exaltando en párrafos arrebatadores el sentimiento individualista. A hombre tan grande y á orador tan maravilloso, no puede juzgársele desde el punto de vista del razonamiento; pero es permitido apreciar los

errores, en que incurra acerca de los principios fundamentales de su pensamiento, y es lástima grande que haya puesto tan profundas concepciones y tan hermosos períodos al servicio de conceptos sin consistencia y apenas por nadie en el mundo mantenidos ya. Si el socialismo implicara el aniquilamiento de la voluntad individual y de la responsabilidad personal, sería cosa de discutir qué es mejor, si limitar los excesos de esa libertad individual en una de sus manifestaciones, la esfera económica, ó dejar que prevalezca una organición social inícua, destructora de todas las energías y de la personalidad entera del hombre; podría entrarse en averiguaciones acerca de la verdad, que contenga esa afirmación de la libertad en las sociedades; podría optarse entre un medio social que nos deja en libertad de explotar el trabajo ajeno, enriqueciéndonos mediante la servidumbre más repugnante y á cambio de exponerse á caer empujado por el azar ó las sorpresas en la esclavitud de otros más audaces y desvergonzados, ó entre un estado social en que, teniendo aparentemente menos libertad económica, tuviéramos mayor seguridad de los resultados; podría, en fin, discutirse multitud de problemas, que no se resuelven tan de plano y sencillamente, como creyó la economía ortodoxa; pero es el caso que el ilustre patricio sólo ha tenido presente un socialismo tan inconsistente como el mismo individualismo, que adora.

Ciertamente, no se ha acertado aún con el medio de lograrla á la perfección, pero la tendencia predominante es buscar estados sociales, que permitan el desarrollo de todas las fuerzas individuales y facultades humanas sin menoscabo de la libertad personal. Después de todo, más de un siglo de predominio lleva el individualismo ortodoxo, y no ha llegado á más que á formular unas leyes vagas y harto erróneas, acerca de cómo se enriquecen los unos á costa de los otros en determinadas condiciones de libertad, condiciones, por cierto, que jamás se dan en la vida. El socialismo moderno, más que á coartar la libertad tiende á igualar en cuanto es posible esas condiciones, y á conseguir que la voluntad

sea una verdad y no hipócrita ficción, tras de la cual se parapeten explotadores mil veces más fortificados en privilegios mañosamente mantenidos, que las viejas clases por la burguesía destruídas é imitadas.

El discurso, por lo demás, es un portento de magnificencia oratoria, de cultura por nadie igualada y de profundidad de pensamiento; pero más que oración encaminada á fines sociales, es una apoteósis gloriosa de unas ideas, que no merecían tan extraordinarios funerales.

***

Continúa Madrid en perpétua fiesta, y alguna de las que se han ideado se presta á tristísimas consideraciones. Por lo pronto, la intención que las inspira es tan mezquina, que no merece que nos ocupemos de ella; el atraer forasteros para que dejen su dinero á los comerciantes es pensamiento de tan escasos vuelos, que apenas llega á concebirse. Aunque así sea, el resultado ha sido el más completo desengaño, pues á excepción de la retreta, organizada por el capitán general, y la procesión del Corpus, organizada por el gobernador, las demás han sido una escusa para que los desocupados de Madrid tengan una ocasión más de perder el tiempo y para que alguien halle motivo de hacer fútiles favores ó mostrar sus antipatías.

El pueblo de Madrid agradecería más que se administrase bien y se cuidara de la salud, de la comodidad y del ornato públicos, que todas esas inútiles zarandajas; pero como es más fácil encender unos faroles y echar á la calle unas músicas, con esto se cree haber cumplido misión importantísima. Mientras tanto nada significa que las rentas bajen y todo vaya de mal en peor, sin que un pensamiento de trascendencia haga siquiera nacer la esperanza de alivio de los crónicos males. No se explica nadie cómo un Ayuntamiento en que hay personas de aptitud, de buen deseo y energía, no

haya dado de sí nada positivo más que el hecho, digno de alabanza, pero de transcendencia limitada, de haber contribuído á la sorpresa de un defraudador. Por fuerza debe encontrar rémora potentísima cuando á más no llega.

Por lo demás, no se advierte la influencia social de la exposición de perros, de los farolillos de colores, de los bailes y otros entretenimientos del mismo jaez. La única, que implica un progreso es la procesión del Corpus, en cuanto ha servido para patentizar la perfecta concordia y mutua simpatía de los elementos religiosos y liberales y democráticos del país. Por la manera de organizarse, por accidentes como el del altar levantado en el Congreso y los adornos del Círculo republicano, por mil detalles, se ha puesto de manifiesto ostensiblemente una cosa, ya conocida de los que siguen con cuidado determinados movimientos, y es que ciertos elementos, inclinaciones é ideas, se encuentran más á gusto con los liberales que con los reaccionarios. El mérito de la procesión está en haber hecho de modo que la función religiosa resulte una demostración práctica de tal acontecimiento.

Si entre las fiestas ideadas por el Ayuntamiento las hay indiferentes y rutinarias y alguna loable, un espectáculo, de que se ha abusado con verdadera crueldad, ha sido el que casi á diario se ha proporcionado con los niños del Hospicio, dándose un ejemplo detestable desde arriba y un pretexto á la explotación de niños y mujeres, que á la vista de todo el mundo se consiente y que pone á esta sociedad á un nivel tan bajo, que hace pensar en la dificultad de encontrar país, donde cierta clase de crímenes hayan llegado á mayor impunidad, ni la degradación á más alto grado.

Ha llegado á tal extremo la desfachatez con que se comercia con las mujeres, y á tal límite la impunidad que entristece pensar en la suerte de esta sociedad. Róbase un objeto, y donde quiera se encuentre, recobra el dueño la propiedad y nadie puede adquirirlo; róbase una criatura humana, y pasa de mano en mano, cual mercadería despreciable, se explota la corrupción y el producto enriquece á varios;

es imposible reivindicar la honra y el pudor robados, y tan difícil el recuperar el objeto, puesto que persona no es lo que de tal suerte se trata, que el conseguirlo más es obra de milagro que de justicia; respecto al castigo de los delincuentes, puede soñarse el que se quiera, seguro de que no ha de tropezar jamás el sueño con la realidad.

Creemos, pues, que debiera el ministro de Gracia y Justicia tomar cartas en el asunto, dando órdenes á los fiscales y con ejemplares castigos poner coto á un mal tan repugnante.

***

Con decir que se aproxima el momento, en que ha de decidirse definitivamente el más grave problema político, que desde 1869 se ha presentado, y en parte resuelto ya por el esclarecido talento de la reina, que sancionó la ley del sufragio, por la prudencia y virtudes del pueblo español y por la eficacia y tacto del partido liberal, es inútil añadir que estamos en un momento de verdadera exaltación política. Como hemos dicho repetidamente, el sufragio, de una parte solución, es al mismo tiempo el principio de nuevo problema.

Lo que no podía esperar nadie, por clarividente que fuese, es la situación, en que se ha colocado el partido conservador. Su actitud postrera es tan extraña, que nadie se la explica satisfactoriamente. Con ella se excusan las más estupendas invenciones y las más estrambóticas fantasías. Parece mentira que hombres tan prudentes, experimentados y de talento como los jefes de partido, incurran en tan garrafales deslices, más censurables por innecesarios, que por imprudentes.

En el número anterior expusimos las poderosas razones que impedían todo acto ó propensión encaminados á posponer ese partido, y nadie, sin ser injusto, puede motejarnos

de parciales, como no sea en su favor, pero no podemos, sin faltar á nuestra conciencia, dejar de censurar hechos, que á su propia perdición conducen. Pocas veces habrán estado más en sazón sus deseos, y no se comprende ese afán inmoderado de adelantar los sucesos, con que se empeñan en retrasarlos y hacerlos imposibles. Tal vez les ayudan en la campaña ingratos que deben á los que difaman más que pueden haber soñado; pero esto, que puede argüir en los conservadores habilidad, al fin redunda en su menoscabo. Por otra parte, el sistema de amenazas, no es muy conducente tampoco en estos tiempos, y es tan peligroso, que, aun siendo eficaz para un rápido resultado, sería después la cuerda que los extrangulara.

Los más caracterizados periódicos del partido han publicado artículos y sueltos con dejos de circulares amenazando con el retraimiento si, aprobados los presupuestos, no son llamados los conservadores á los consejos de la Corona; en forma de solicitud á la reina, han denostado á la situación actual y al Sr. Sagasta é insinuado imposiciones reprobables, calificando de facciosas á las Cortes, si continúan viviendo el tiempo señalado por la Constitución, que es, por cierto, una peregrina manera de ser facciosas, y sin advertir que la inclinación facciosa demuéstrala quien considera lícito el retraimiento, yendo más allá que los revolucionarios impenitentes, y quien pretende colocar sus deseos, más ó menos justificados, entre la Constitución y la corona para que marchen por diverso, ya que no opuesto camino.

Cierto es que otro periódico ha desautorizado á los que, comentando dichas amenazas, sólo han deducido consecuencias, pero bueno es saber que *El Estandarte* y *La Epoca*, iniciadores de la campaña, son las publicaciones más antiguas y más enlazadas con la opinión del partido, y que la desautorización no ha sido tan directa que merezca tal nombre. De todas suertes, aunque después con tardíos arrepentimientos, se pretenda enmendar un mal paso, que no ha podido evitarse, puesto que se desvirtúe algo esa propensión á pro-

cedimientos censurables, quedará en pie un dilema: O el jefe del partido y la agrupación entera participan de esos pruritos revolucionarios, y por consiguiente, no puede contarse con una agrupación conservadora, sino reaccionaria y anticonstitucional, ó sólo una parte importante de ella opina de ese modo, en cuyo caso el partido se halla dividido y desconcertado en cosa tan sustancial, que no permite acomodamientos ni armonías, aunque por lo pronto la presión de arriba juntase tan contrapuestas inclinaciones. Si entre los republicanos no han podido concordarse Salmerón y Ruiz Zorrilla por disparidad de criterios semejantes á los expuestos, menos podrían vivir en paz dentro del conservador, y vendría irremediablemente un rompimiento estrepitoso y no exento de peligros. Aunque supongamos que se trata de unos cuantos díscolos y descontentadizos, hipótesis, que no consiente la valía y antigüedad de los campeones, siempre resultaría que faltaba autoridad y prestigio para someterlos, lo cual es mal indicio en hueste, de suyo no muy fuerte y que, desde el principio tendría que mantener luchas gigantescas, si gobernase.

Otro de los procedimientos impertinentes y censurables es el de recurrir á viejas prácticas, dando ocasión, aunque sea inexacta la creencia, á que las gentes sospechen que hemos vuelto á los tiempos, por ventura pasados, de las camarillas palaciegas. Es muy numeroso el vulgo y no conviene dar motivo á sus malicias. Quien conozca ó se haya penetrado del carácter de la egregia señora, que ocupa el trono, se reirá de tales conjeturas; pero en un país tan escarmentado, no es de extrañar que aún produzcan efecto, con tanta más razón cuanto que quizás no falte quien sienta inclinaciones á poner en ejercicio su habilidad trasnochada. Que sentirán barruntos algunas gentes de echar un cuarto á espadas ó á calumnias, prevaliéndose de la rectitud estóica y verdadera preocupación por la moralidad que advierten y aprovechando circunstancias de momento, es cosa probable, pero que se atrevan á hacerlo y menos que se les consienta

es muy dudoso y aun segura la imposibilidad. Más fácil es que en este sentido intenten algo desleales auxiliares de los conservadores, desde puntos muy distintos, á los que la malicia del vulgo sospeche.

De todas suertes, existan ó no tales maquinaciones, no influyen nada en el problema planteado, lo cual es una razón más para que se eviten las maledicencias, que en ciertas actitudes pudieran sin razón excusarse.

No creemos que inmediatamente sean llamados al poder los conservadores, ni que al llamarlos esté exento de graves peligros y dificultades, aun en el caso, que no ha llegado, de estar por completo inutilizado para gobernar el partido liberal. Si este se uniera, desaparecería la razón única que puede justificar el que aquellos vengan al Gobierno, pero no esperamos que tal unión se verifique por completo, á pesar del buen deseo de algunos, que no se han penetrado bien de las aspiraciones y secretos intentos de factores principales de la conciliación apetecida.

Hay, pues, que tratar el punto partiendo de la realidad, y esta es que el partido conservador tiene hoy un programa esencialmente proteccionista, y el liberal no puede hacer suyo también ese programa, aunque pueda realizarlo parcialmente. Además, las últimas conferencias que se han celebrado, demuestran claramente que es imposible la concordia en cuanto á las soluciones económicas, pues el Sr. Gamazo no sólo se niega á proponer bases, insistiendo en que lo sean sus discursos hasta con la ortografía, sino que, aun aceptándolos el partido liberal que contra ellos ha votado mil veces, tampoco podría llegarse á un acuerdo, puesto que además quiere un imposible moral, que se tome su programa sin sacrificio de nadie; es decir, que no le basta la aceptación sin lucha, sino que también, según se dice, no ha de haber discrepancia de pareceres, ni violencias de la voluntad en nadie.

¿Quiere esto decir que la vida del partido liberal ha de subordinarse á tal conciliación? Tanto valdría sostener que la

vida de las agrupaciones políticas, y aun de los pueblos, puede depender de la voluntad, capricho ó aspiraciones de cualquier hombre importante. Aun suponiendo que implicase una desavenencia política, la del Sr. Gamazo bien compensada está con el ingreso de la importantísima hueste del Sr. López Domínguez y la relevante personalidad de este ilustre general, el cual por cierto no le va en zaga al Sr. Gamazo en deseos proteccionistas. Por lo que toca á ciertas inclinaciones económicas, el programa orgánico del Sr. Moret, una vez cumplido, nada dejaría por satisfacer á los que, creyéndose intérpretes del país, abogan por determinadas soluciones. De manera que solo queda en pié una satisfacción personal y pormenores de un criterio puramente individual.

Puesto que las mezquindades de la política reduzcan por hoy la misión de los partidos á la reforma arancelaria, y de lo que es un accidente de la vida social y uno de tantos problemas que contiene, se hace única cuestión para el país, entonces la cuestión tiene dos únicas soluciones: primera, dando por averiguado lo que no está demostrado, ni por indicios siquiera, ó sea que la nación entera desea la renovación de los tratados en sentido proteccionista, entregar el poder á los conservadores para que levanten cuantas barreras quieran en la frontera; segunda, más acomodada con las exigencias de un país libre y más respetuosa con la opinión, entregar el poder á un partido sin compromisos cerrados, previa una autorización pura y simple para modificar los tratados, cuyo partido convoque elecciones para ese fin, y si la mayoría resultante es radicalmente proteccionista, que un Gobierno suyo realice el programa, y si es oportunista, que hicieran la modificación los hombres más significados en este sentido. Esto sería lo correcto y no otra cosa.

Traer á los conservadores para subir los aranceles, implica anteponer la Corona su opinión á la que puede ser la del país, con riesgo de ser derrotada con el Gobierno, que tal programa ostenta. Consignar previamente una autorización proteccionista, vale tanto como imponer de antemano el cri-

terio de unas Cortes ya viejas, á las que ha de elegir la nación para resolver tales cuestiones, lo cual es una desatención y un absurdo político, y como tal, contraproducente.

***

Desligada esta propensión económica de sus conexiones políticas, es de indudable utilidad, y merecen bien de la patria cuantos la miran con preferente atención. De esto trataremos en la Crónica inmediata, en la cual nos ocuparemos del trascendentalísimo programa del Sr. Moret, del voto particular digno de profundo exámen del Sr. Bergamín, y de los discursos elocuentes del diputado gamacista Sr. Sánchez Guerra, cuya última enmienda, con habilidad y entereza sostenida por su autor, ha estado á punto de producir resultados políticos de importancia. Consideramos de tal monta las cuestiones, que nacen de estos discursos y programas, que no nos aventuramos á darlas por ventiladas con unas cuantas palabras al terminar este artículo.

B. ANTEQUERA.

CRÓNICA EXTERIOR

13 de Junio de 1890.

Siguen su curso las negociaciones diplomáticas entre Inglaterra y Alemania acerca de la delimitación de territorios en el Este africano. Puede decirse que Stanley es el héroe que juega papel más importante en este asunto. Desde su llegada á Inglaterra, prevalido del entusiasmo con que se le recibió en Europa, de sus vastos conocimientos sobre aquellos países, adquiridos en largos y contínuos viajes, y tocando con habilidad la fibra más sensible de todo buen inglés, ó sea la integridad de su territorio y la manera de dilatarlo en lo posible, ha empezado una campaña de propaganda, que es posible cueste no pequeños disgustos al Ministerio Salisbury, y dificulte en gran modo las mutuas transacciones que la diplomacia iba obteniendo de una parte y otra, para llegar á un amistoso arreglo.

Un día tras otro, afirma Stanley en discursos, *meetings* y periódicos, la imperiosa necesidad en que se encuentra Inglaterra, de no mirar con apatía y negligencia este asunto, sino antes por el contrario, mostrar gran actividad y energía para defender los intereses de *British East African Company,* como único medio de evitar que otras naciones, y principalmente Alemania, tomen demasiada preponderación en aquellos países y lleguen á adquirir influencia tal sobre ellos, que sea después muy difícil, ó quizás imposible, contrabalancear

este poderío, privándose así Inglaterra de las ventajas que seguramente ha de ofrecerle sentar un pié firme sobre el Este de Africa.

Estas contínuas exhortaciones, unidas al rumor que se propalaba de que el Gobierno inglés no mostraba suficiente energía ante las exigencias de Alemania, desamparando los intereses de la Compañía inglesa, han sobreexcitado bastante la opinión, que culpa al Gabinete de debilidad, y pide por todos los medios que están á su alcance no se hagan nuevas concesiones. En el Parlamento se le ha interpelado repetidas veces sobre este asunto para que diera explicaciones terminantes sobre lo que pensaba hacer, pero Salisbury y sus compañeros han rehuído siempre entrar en este terreno, fundándose para ello en que semejante discusión pudiera entorpecer ó imposibilitar las gestiones diplomáticas. Aunque el jefe del Gobierno, en algunos periódicos y hasta en discursos fuera de las Cámaras, ha procurado desvirtuar las afirmaciones sentadas por Stanley, calificándolo de utopista, y llegando hasta el ridículo, es lo cierto que la opinión se ha impuesto, y sir Percy Anderson, que era el delegado enviado á Berlín para zanjar esta cuestión, ha sido llamado á Londres con objeto de recibir nuevas instrucciones.

No debe marchar tan bien la negociación pendiente, ni Alemania mostrarse tan propicia á ceder, como dice el Gobierno, cuando sir Francis de Winton, director de la Compañía inglesa en Africa, no ha salido aún de Londres, temiendo, sin duda, que, desamparado de las fuerzas nacionales, tenga que ceder ante las exigencias de las alemanas. A los delegados respectivos de Inglaterra y Alemania, sir Percy Anderson y el doctor Krauel, se ha añadido un representante de cada Compañía, M. Vohsen y sir W. Mackinnon, que más conocedores del terreno y de las diferencias que se ventilan, puedan ayudar á los primeros en sus tareas y facilitarles el desenlace.

De todas maneras, como Alemania no parece dispuesta á ceder de sus pretensiones, y el Gobierno inglés, aunque qui-

siera hacerlo, se ha visto precisado á mostrar entereza por miedo á la opinión, es posible que no se llegue á un feliz acuerdo y tengan los respectivos Gobiernos que dejar entregado el asunto á la iniciativa de las Compañías que allí se disputan la supremacía. Esto daría lugar, desde luego, entre las mismas, á una lucha de astucia y habilidad, en la cual no se sabe cuál triunfaría; pero como es difícil que los Gabinetes permanezcan por completo inactivos y neutrales, cuando se ventilan intereses de sus súbditos, que al fin son los suyos, es de presumir que, más ó menos tarde, sobrevendría entre las dos potencias la tirantez de relaciones comerciales y quizás un conflicto sério.

***

Estamos tan poco acostumbrados á ver en Francia Gobiernos estables, Cámaras tranquilas y política sosegada y serena, que no puede por menos de llamar la atención, cuando trascurre un período en que algún grave acontecimiento no perturba allí la marcha regular del Gobierno y conmueve á la opinión. Dado el fraccionamiento de los partidos, la guerra sin cuartel que tienen entablada, el poco freno que generalmente les impone el poder moderador del Estado, y sobre todo el carácter vehemente y apasionado del pueblo francés, que pasa con gran facilidad del entusiasmo al odio, y hoy convierte en víctimas los que ayer fueron sus ídolos, es más de admirar la conducta del Gobierno actual, que ha sabido mostrar entereza sin exasperar los ánimos, apaciguar la lucha entre los partidos, dar prestigio y vigor al jefe del Estado y seguir un rumbo y trazarse un plan allí donde todo era desorden y confusión.

La derecha del Parlamento, quebrantada y fraccionada, principalmente por sus antiguas aventuras con el general Boulanger, que más tarde ó temprano, siempre en política, se pagan caras estas inmorales alianzas, no tiene vigor para simular siquiera una oposición formal al Gobierno, compren-

diendo que sus esfuerzos serían vanos y estériles. Además, así como la prisión del duque de Orleans irritó grandemente sus ánimos, su reciente indulto ha sido causa para que se muestren más transigentes. Las extremas izquierdas, disminuída su fuerza por los recelos y rivalidades que entre sí tienen, tampoco pueden quebrantar la situación por más que se agiten y esfuercen. En cambio, el Gobierno, con su conducta sensata y prudente, cada día se afirma más, y sobre todo, se atrae más la opinión del país, que en estos tiempos modernos es la verdadera fuerza y la única palanca con la que se vencen las dificultades.

Con muy buen acuerdo no ha querido el Gabinete Freycinet-Constans, como han hecho muchos de sus antecesores, ocuparse sólo de las luchas de los partidos políticos, de las discusiones de las Cámaras y de los acontecimientos diarios que constituyen la vida de París, aunque importen bastante poco al resto de Francia. Antes, por el contrario, ha querido ponerse en contacto con la opinión, conocer sus aspiraciones, inquirir cuáles son sus necesidades, y sobre todo, atraerse sus simpatías. Desde luego, los repetidos viajes que ha hecho el presidente de la República, le han proporcionado grandes triunfos y sinceras manifestaciones de entusiasmo que, aumentando su autoridad y prestigio, lo revisten de los atributos más esenciales que debe tener todo jefe de Estado. Después, los mismos individuos del Gobierno, han visitado también diferentes regiones, haciendo una verdadera campaña de propaganda en favor de la República templada y prudente, sin exageraciones radicales, ni intentos de locas aventuras, ni templanza excesiva con los que, más ó menos abiertamente, por uno ú otro camino, pretendan su quebranto y ruína. Develle, en Rouen, hizo estas declaraciones en medio de los entusiastas aplausos de la multitud. El eminente Ives Guyot, en la Vendée, comarca que, como se sabe, siempre se ha distinguido por sus aficiones tradicionalistas, produjo el mismo entusiasmo con análogas palabras. Ultimamente, Constans y el mismo Ives Guyot, invitados para

presidir la distribución de recompensas de un certamen regional celebrado en Pesigueux, se han dirigido allí, y en un elocuente discurso pronunciado al final de un banquete, el ministro del Interior ha manifestado la conducta seguida hasta aquí por el Gobierno y sus propósitos en lo futuro; la necesidad de asentar la República sobre bases firmes y estables, prescindiendo de exageraciones que puedan comprometerla; la tolerancia que se debe tener con todos los que en ella quieran ingresar, por más que á los recien venidos se haga guardar su correspondiente cuarentena en observación, hasta persuadirse de su buena fe; la necesidad, en fin, de que todos se aunen y prescindiendo, si es preciso, de intereses personales y egoistas, contribuyan al bienestar de todos y á la prosperidad de la República. Este discurso ha causado excelente efecto, siendo el ministro objeto de una verdadera ovación.

No nos extraña, pues, que un periódico tan sensato y juicioso como *La Independencia Belga*, al hablar de la situación política actuàl de Francia, concluya de esta manera su examen:

«En resumen, Gobierno moderado dentro de su firmeza republicana, mayoría gubernamental sólidamente establecida sobre las bases del desarme general de los partidos; oposición radical poco acentuada, debido á lo escaso de los combatientes y á su calidad intrínseca; deseo vivísimo en el Parlamento de ocuparse de los asuntos de interés general, prescindiendo de las cuestiones candentes de la política activa; tal es el balance de la situación actual dominante en Francia; pocos períodos se encuentran en la historia que parezcan más favorables á la República y al país, del cual la primera es emanación directa, y, muy bien podría decirse, que matemática.»

***

El 10 de Junio se han verificado las elecciones en Bélgica. Cuatro eran las provincias en las cuales tenían lugar: Flandes Oriental, Hainant, Liege y Limburgo. Estas cuatro provincias, comprendiendo diez y nueve circunscripciones, te-

nían que elegir 69 diputados á Cortes. De los salientes 38 eran liberales y 31 clericales.

A juzgar por los preparativos que se han hecho, la propaganda de unos y otros, el odio de los dos partidos, ya tradicional, y la reunión de fuerzas que se ha acumulado, la lucha, de la cual aun no se han recibido datos detallados, ha debido hacerse con verdadero encarnizamiento. En Thuin, de la provincia Hainant, sobre todo, se han puesto en juego cuantos ardides y astucias imaginarse pueden para obtener cada cual mayores probabilidades de triunfo. En otras partes como Gante, los ánimos se han exasperado de modo tal, que pasando ya de los procedimientos de ingenio á los de la violencia, han tenido lugar verdaderas colisiones, haciendo necesaria la intervención de la fuerza armada. Y, finalmente, tampoco han faltado sitios en que ha predominado la nota cómica. La Asociación liberal de la circunscripción de Hasselt, provincia de Limburgo, decidió retirar sus candidatos y abstenerse de luchar. Esto no supo muy bien á muchos, pero sobre todo llenó de santa indignación á los comerciantes al por menor, y principalmente á los taberneros, que pensaban hacer su agosto en pleno Junio con motivo de las elecciones. Entonces se pusieron de acuerdo dos de estos últimos para presentar sus candidaturas frente á frente. La Asociación liberal los ha desautorizado, pero es posible que á ellos les tenga esto sin cuidado si consiguen animar á la gente y, sobre todo animar las tabernas.

Los liberales tienen grandes esperanzas de obtener algunos triunfos sobre sus adversarios, pero á juzgar por las altaneras palabras de los clericales y sus jactanciosos alardes, de ellos será por completo la victoria.

Según las últimas noticias, la suerte ha favorecido á los primeros, aunque no tanto como ellos esperaban. En total han salido triunfantes 39 liberales y 29 clericales, resultando un empate. En algunas provincias, como Flandes Oriental y Limburgo, todos los candidatos triunfantes han sido clericales, mientras que en Hainaut y Liege la casi totalidad son li-

berales. Desde luego estos últimos ganan diez puestos, y esperan que el empate se resuelva á su favor.

***

Ha tenido lugar la apertura de las Delegaciones Austro-Húngaras. Después de los discursos presidenciales, el emperador Francisco José ha expresado en el suyo, que las relaciones de la monarquía eran excelentes con todas las potencias extranjeras, pero que esto no obstaba para que Austria vigilase y cuidase sin descanso de la mejora y aumento de sus fuerzas interiores, para que no puedan nunca sorprenderla las contingencias que encierre el porvenir. Hablando después con varios delegados, ha dicho á Mr. Rieger, *leader* de los Tcheques, que era su voluntad se cumpliese exactamente el compromiso Tcheque-Alemán, para que desapareciendo antiguas rivalidades, todos unidos por los lazos del patriotismo, se dedicaran sin descanso á la prosperidad de la gran monarquía. Pero las declaraciones de más interés y que han despertado más la atención en Europa, son las hechas por el conde Kalnoky. El ministro austro-húngaro, lo mismo que el emperador, ha empezado por asegurar la completa armonía en que se encuentra Austria con el resto de Europa, y la ninguna probabilidad que por ahora existe de un conflicto que pueda alterar la paz. A pesar de los cambios ocurridos en Alemania por lor emperadores que se han sucedido en poco tiempo, y á pesar también de la sustitución del canciller Bismarck por Caprivi, las relaciones con el imperio alemán siguen tan cordiales como siempre, y como siempre son estrechos los lazos que unen á la triple alianza, garantía necesaria para mantener el equilibrio internacional.

Kalnoky se ha ocupado después en examinar detenidamente la situación política interior y exterior en que se encuentran los Estados de Oriente. Esta parte de su discurso tiene especial importancia, pues todos saben que, desde há tiempo, son estos Estados complicado enigma que ninguno

llega á descifrar, y que, sin duda, han de ser orígen de grandes alteraciones y trastornos para el porvenir en la marcha de la política europea. Al hablar de Bulgaria, el ministro, aunque con grandes miramientos y habilidad suma, ha dado á entender que Rusia es la principal y casi única rémora para que aquel país consolide y formalice de un modo definitivo su situación. Al no reconocer al príncipe Fernando que de hecho gobierna, Rusia contribuye á mantener el estado de alarma y anarquía que de contínuo reina en Bulgaria, y si no inspira directamente conspiraciones como la del mayor Panitza, les presta, por lo menos, aliento con su conducta é imposibilita su pronta represión y castigo. Como se ve, estas afirmaciones son bartante graves, y demuestran que el tradicional recelo que existe en Rusia y Austria á causa de los Estados Danubianos no ha desaparecido, sino que sigue latente y pronto á estallar al menor choque. Así, pues, aunque la cuestión de Oriente parecía adormecida en estos últimos tiempos y se hablaba poco de ella, no hay que perder de vista que más ó menos tarde y de un modo forzoso, es un factor llamado á complicar los negocios extranjeros y quizás á producir temibles rupturas.

Respecto á Servia, Kalnoky ha desmentido de un modo terminante los rumores propalados de que Austria, en vista de la situación anómala porque atraviesa aquel país, tuviese intenciones de anexionárselo, ó al menos ocuparlo militarmente. Austria respetará el estado de cosas allí constituído, por más que no le sea grato el sucesivo incremento que toman al rededor de la Regencia las tendencias panslavistas. Sin embargo, y aquí Kalnoky se ha mostrado bastante incisivo, el Gobierno tendría que tomar una parte más activa y directa en los asuntos de este Estado, desde el momento que quisieran imponerse, de un modo absorvente y decisivo, predominios extranjeros, turbando el equilibrio que debe existir en los países de Oriente respecto á las diferentes potencias.

CÁNDIDO RUÍZ MARTÍNEZ.

CRÓNICA LITERARIA

I

No sé los Berzélius que calzará como químico el Sr. Carracido—autor de la *Muceta roja,* novela que ha tenido un éxito de librería—no sé á punto fijo si es como dicen, los que entienden y los que no entienden de química, un sabio en la materia el joven profesor. Si á mí me llamaran á declarar en forma, no pondría la mano en el fuego; hubiéraseme pedido declaración antes de que el Sr. Carracido se metiera en literatura, y hubiera declarado si me lo pide cualquiera, que no lo había más químico parido de madre, y como el hidalgo manchego puede que lo hubiera sostenido á pie, á caballo ó como el caso lo requiriese; pero hoy... *ni en la paz de los sepulcros creo.*

***

Sí que será un químico como un castillo, no me opongo... allá los que entiendan de eso; pero aquel firmísimo convencimiento que yo tenía, huyó; la culpa la tiene la *Muceta roja.*

Diablo de *Muceta...*

Tenía yo debilidad por el Sr. Carracido, me complacía

verle tan joven y tan químico; decían que era un sabio, y con sinceridad, yo me lo tenía tragado... ahora, después de leer desde el principio hasta el fin, bien sabe Dios que mi trabajo me costó, esa *Muceta* de los demonios, ya no me parece el Sr. Carracido, como si quitara lo uno á lo otro, el mismo de antes; qué le vamos hacer, una ilusión y un sabio menos; todos los días se me cae alguno.

***

Digan lo que digan algunos, hay opiniones, la novela del Sr. Carracido tiene tésis; yo acaso, por ser de mio poco sabio, no hubiera caído en ella, pero lo ví en el prólogo y me bastó; en tésis ó en eso de tésis, soy poco aprensivo, creo á cualquiera bajo su palabra. En cuanto veo uno que resuelve problemas en cuatro capítulos le doy la razón; para qué amargarle las premisas.

Comprendo que se les hiciera pasar un mal rato si dañaran á alguien; entonces bueno que no se les dejase problema sano; pero si son inofensivos como los pescadores de caña, ni una mala Margarita de esas que cosen á máquina, cae con esas novelas, así tengan una tésis infernal.

Vayan ustedes á hacer conquistas con la *Honrada*, v. gr.: ni un práctico me la ha pedido prestada.

Queda, pues, sentado señores, que los cimientos de la sociedad no se conmueven con tésis, y que á nadie daña el que Picón, pongo por caso, dé soluciones atrevidas.

Y pido que el Sr. Frontaura, en el periódico que dirija á la sazón, establezca premios para el que resuelva problemas sociológicos, de la misma manera que los tendrá establecidos para el que sea el primero en remitir la solución de la charada del número.

Lo hago, fundado en que esta clase de ejercicios dan honesto exparcimiento á las almas sencillas y á las de cántaro,

y á nadie de los que están á la parte de fuera le quitan de llegar á viejo.

Ex meâ sententia.

***

Esto de fomentar la cria de tésis, tiene más importancia de la que aparece á primera vista, como seguiría diciendo si no cansara el estilo de Fabié, serviría también para hacernos con un plantel de filósofos muy bien criados que podríamos echar á un señor J. M. Guardia, espiritual *boulevardier,* que nos pone desde la *Revue Philosophique* como un trapo, á lo mejorcito de la casa, á D. Juan Valera y á Menéndez Pelayo.

¡París...! ya se vé, debe ser cosa de magia aquello; como quien no dice nada, el cerebro del mundo; vivir allí es estar metido en la masa cerebral; menea usted un pie y tropieza con sesos; menea usted otro y sesos; y sesos por todas partes; toma usted café en la circunvolución *Saint-Germain;* almuerza usted en la de la *Madeleine;* va usted á dormir, y se mete en otra; en fin, dichosos de los parisienses. Así es que se cria allí un gusto y una visión que, como decía otro que fué de temporada, agranda los objetos y sabe uño lo que se pesca; aquí no tiene usted donde mirar. Esto es un asco; no hay masa por ninguna parte; ni siquiera puede uno explicarse la fortuna de ciertos concejales, no hay dios que sepa cómo metieron las manos; si no la hay...

***

Verdad, monsieur Guardia.

Esto es una perdición; pero también ha sido desgracia la de usted. Suelta usted palo de ciego, para decir desde esa cumbre que se llama *Revue Philosophique,* que no tenemos ni para mandar cantar á un ciego, y da usted precisamente con Valera y Menéndez Pelayo. Dos pelagatos.

Aparte del estilo, que es una maravilla, vean la seguridad con que el encumbrado parisiense suelta este párrafo:

«Ce fécond producteur, dont la mémoire est encombrée, se plaît aux compilations énormes. Il a vidé son sac dans *l'Histoire des hétérodoxies espagnoles,* recueil de monographies dont aucune n'est définitive, et dans cette *Histoire des idées esthétiques en Espagne,* qui est proprement un chaos. Ces œubres monstreuses, au point de vue de la méthode, rappellent le vers d'Horace sur Lucilius:

Quum flueret lutulentus, erat quod tollere velles.

C'est de l'eau bourbeuse qu'il faut passer au filtre. Beaucoud de faist entasser pêle-mêle; beaucoup de réminiscences; aucune originalité, et cette abondance professorale qui rappelle infiniment celle du réfectoire classique: l'eau noyant le vin.»

***

¡Qué pequeñas parecen las cosas desde la torre Eiffel!...

Yo no creo responsable á monsieur Guardia de su *crítica altanera;* debe de ser el clima.

Ese París... tan dorado, tan espiritual, se sube á la cabeza.

Luego, con toda esa mampostería rebullendo allí dentro, no se puede dar pié con bola. No hay filosofía que salve.

Lo primero que suele sentirse, al encontrarse con París dentro, es una lástima inmensa por España.

¡Pobre España!

Ni filósofos, ni literatos, ni padres de la patria ni de familia.

Bofill, visto desde el *boulevard,* es un grano de mostaza; Micrómegas, si fuera vecino de Madrid, parecería una hormiga.

***

Y la culpa de todo, según monsieur Guardia, está en que

no somos hombres de filosofía; aquí si que hay sus más y sus menos; filósofos, así como nos los desea el articulista de la *Revue Philosophique,* serios como la punta de un colchón; de esos, afortunadamente, no tenemos muchos; pero si le sirven los amenos, los *útiles y dulces,* puede ser que podamos darle gusto.

Yo no puedo, por el momento, darle una lista justa de lo mejor que poseemos en el ramo; pero fácilmente puede, si lo desea, enterarse monsieur Guardia; en París se encuentra de todo. Precisamente allí está Mondragón. Mondragón, que también suele echar ratos á tésis, le pone á usted al corriente en menos que canta un gallo.

***

Hoy tenemos, en esta pobre España, recientitas, una... dos... tres...; puede ser que lleguen á una docena de tésis, metidas en su correspondiente novela cada una.

La que á mí me vuelve el juicio—que aunque español, con perdón de monsieur Guardia, lo tengo, así sea malo—si me descuido, es la que plantea en la *Muceta roja* el Sr. Carracido.

A punto fijo, ahora que caigo que en crítica de tésis debe uno andarse con piés de plomo, no sé cual es. En la novela del Sr. Carracido no veo más que tésis por todas partes; pero con la única, la que él seguramente rastrea como un perdiguero, no ha podido tropezar. Más vale así.

***

Si yo entendiera de filosofía como monsieur Guardia, otro gallo me cantara. Sabría á qué atenerme desde el primer momento, y no estaría pasando estos ratos tan amargos. Ganas me dan de ir á consultar con el Sr. Alonso Martínez; él que es tan aplomado y que sabe de letras por haberlas ejecutado en Burgos, puede que me diera razón.

Si no, soy hombre al agua.

Voy á cavilar sobre el argumento, á ver si así sale.

***

Jacobo Barros es hijo legítimo de un bedel de la Universidad de Santiago y de una honrada cocinera. El bedel y su esposa se ayudan volviendo prendas del revés y haciendo otras varias operaciones del noble arte de la sastrería; aquí ya salen unos cuantos problemas; dar la vuelta al *redingote* del decano, poner trencillas á varias prendas menores *et sic de cœteris;* pero éstas son fuera de cuenta. Vamos por otra parte. Ensayemos el procedimiento judicial. De modo que—después de larga meditación—el señor padre de Jacobo Barros tiene, en concepto de bedel, un sueldo, y por el de sastre remendón algo se saca; el Sr. Muzas, el del proceso de la calle de Fuencarral, sospecharía; yo tampoco las tengo todas conmigo. Veamos lo que hace la familia Barros de esa barbaridad de dinero. Los testigos afirman que el bedel es una hormiga, y que tiene un capital impuesto en el *Monte de Piedad.*

Veamos con qué fin coloca dinero en el *Monte,* Barros padre; por una conversación que tengo la fortuna de escuchar, en castellano bastante corriente para ser gallegos los de autos, vengo á saber que ese dinero piensan emplearlo en dar carrera al chico.

¡Gracias á Dios!... Ya tenemos aquí el problema en el garlito. Se trata de colocar al muchacho. No es mal problema.

En buen lío tenemos envuelto al sencillo bedel.

***

Para resolver el problema matriculan al chico en el instituto; afortunadamente los padres tienen la suerte de encontrarse con un hijo que es una perla.

Pasa brillantemente por todo; desde

los en on *sin excepción*
del género neutro son,

hasta alcanzar, siempre con brillantes censuras, el codiciado título de bachiller.

El problema marcha como una seda; pero allá, cuando pronto el claustro compostelano va á recibir en los brazos al nuevo compañero, una Julia Ramirez, encantadora niña, serpiente tentadora que le da más por el mundanal ruído que por seguir la escondida senda por do camina el joven Jacobo Barros, hiérele de punta de amor.

Complicación que á poco más le cuesta al chico casi perder el curso, á más de dejarse en la aventura una porción de ilusiones. Esto intrinca el problema mucho más de lo que puede parecer. En primer lugar, para hacer la corte á Julia, el inocente Jacobo se gasta un dineral en un traje de etiqueta que, como obra fina, no puede confeccionar el padre y tiene que encargarse á un *tailleur* famoso en Santiago. ¡Oh, candidez! Barros menor, cree que no puede conquistar mujeres vestido de cualquier modo; cree que es de necesidad ir *en habit noir* para decir á una muchacha, las penas que por ella pasa. ¡Y Dios mio, cómo se las dice! Tanto, que harta de escuchar discursos, decide mandarlo á paseo; una noche le da con la puerta en las narices. Bien le está al estudiantón; ¿si se habría creido que estaba tratando con monsieur Guardia? Pero no hay mal que por bien no venga; si buen disgusto le cuesta, buen problema resuelve. Si al pasar por él la vida, deja huellas, seguramente que Julia Ramirez le habrá demostrado que no valen filosofías con las mujeres de este bajo mundo; da más resultados el ataque brusco, ese célebre ataque que manejaba de mano maestra D. Alvaro Mesía.

***

Desde estos amores en que Jacobo cosecha las primeras calabazas, todo se vuelven problemas, piérdese la pista de uno y sale otro, aquello mana problemas por todas partes.

Llega uno á ponerse serio, y se le revuelven á uno todos los lirismos que tiene dentro: con tanta filosofía no queda humor para nada. Se piensa en la labor desgraciada del autor; en el tiempo perdido que robó á su verdadera vocación, y en este mundo maldito de pompas y vanidades.

Se disculpa al que escribe impulsado por la miseria, y se le llega á tener lástima y compasión, así busque asuntos de carne viva para tratarlos con mucha erudición indecente, naturalismo llámanlo ellos. El hambre no respeta decoros; nadie tiene más conciencia que la que sus posibles le permiten.

Pero perder las noches cuando el pan está asegurado y cuando se tiene tan brillante labor científica realizada ya, y tan ancho campo por explotar delante, eso, eso es otro problema.

No haga caso el Sr. Carracido de éxitos de librería ni de amigos que le aconsejan que siga cultivando la novela, ó le quieren mal ó ejercen de críticos por lo mismo que el diablo mata moscas con el rabo algunas veces.

Casi siempre se sale con las manos en la cabeza de la empresa de novelar.

La novela que hoy se usa, no se despacha en un decir Jesús; se pierde un tiempo que fuera mejor emplearlo en echar canas al aire. La observación, el hecho y además ese especial cuidado que se pone en que todo sea verdad, hace hasta adquirir la mala costumbre de averiguar vidas ajenas. Dégese de novelas quien no lo entiende, que en buenas manos está el pandero.

Dén paz á la mano; eso les librará de escribir malos libros y de andar en malas lenguas.

II

No me canso, ni me cansaré nunca, de dar gracias á Dios por haberme dado un genio tranquilo y un natural bonachón que me libra de faltar á nadie y de tomar acaloramientos. Cuando más, suelo tener un pronto que pasa como nube de verano; todo me parece bien, y por no andar en disputas y por no significarme, no suelo poner á obra humana más peros que los que yo sé que no disgustan, sino que agradan al padre del engendro.

Por mi gusto, á todas horas estaría entonando este estribillo de una novela de Voltaire:

¡Que son mérite est extrême!
¡Que de grâces! ¡que de grandeur!
¡Ah! combien monseigneur
¡Doit être content de lui-même!

Digo todo esto, y saco á relucir estos lirismos, porque aún no me he explicado qué tendrá la novela del Sr. Carracido para haberme sacado de quicio. No me perdono; yo, que le digo al autor de la *Muceta,* que mejor que emplear el tiempo en contar la vida de Barros, hubiera hecho mejor empleándolo en solazarse, no me perdono, repito, haberme salido de mis casillas.

Si me hubiera ocurrido el enfado en época de hielos y vendavales, sería disculpable hasta cierto punto; pero en estos días tan hermosos llenos de luz, de auras perfumadas y demás, no tiene perdón de Dios. Ahora que cada uno tiene un poema en el cuerpo que está deseando salir, y sale á poco que se tire de él, es pecado echar el tiempo á vanas disputas; me entristece el ánimo considerar las estrofas que hubiera sacado á estas horas, si no me hubiera acalorado más de la

cuenta. ¿Qué me iría á mí en la suerte del Barros mayor y menor?

***

¡Barros menor!... La verdad es que ese muchacho, con toda la ciencia que tenía dentro de la cabeza, según dice el Sr. Carracido, no daba pié con bolo. Estoy por creer que el Sr. Barros, y lo de soltar aquel discurso, y lo de llegar á diputado, me inducen más, era completamente tonto de capirote...; pero manos quedas, ya perdía otra vez los estribos.

Está visto, lo único que me hace perder el humor es la novela del Sr. Carracido.

***

No le tendré inquinia al Sr. Carracido, ni aunque volviera á escribir otra novela; mi natural me salva, pero algunas sombras han oscurecido mi espíritu por haberme malogrado el poema; créanme que pronto hubiera salido á luz; si yo pretendiera hermanar la ciencia y la poética, diría que era un poema fuera de cuenta, en meses mayores.

Esta obra quizá la hubiera sacado de pila el Sr. Carracido, porque voy creyendo que lo mismo sirve el sabio profesor de Farmacia para un preparado que para un prólogo.

Nuestros sabios suelen ser habilidosos hasta el extremo; si les perjudica en intensidad, en cambio les hace vistosos.

Creeríase, después de haber terminado la *Muceta Roja,* que por el lado de la literatura ya estaba agotado el Sr. Carracido; pues chasco se lleva el que tal piense; vuelva los ojos y se encontrará con las *Verdades poéticas* de Melchor Palau, á las cuales precede un prólogo que deja tamañito á Jacobo Barros en profundidad de concepto y en lo de buscar nuevos derroteros á la administración... literaria.

***

Muda la lira en la indolente mano;
desceñida la túnica; en el aire
la flotante abundosa cabellera,
que ya no logra sujetar el mustio
laurel de Dafne, sube la POESÍA
á paso lento el Léucade riscoso.

Los señores Palau y Carracido, al ver á la *Poesía* camino del viaducto de la gente de lira, quédanse tan tranquilos; ni siquiera se les ocurre avisar á la pareja; de sobra saben ellos que ha de tener el asunto otra resolución, y que no ha de concluir en el funesto salto.

La *Poesía* mira alrededor y todo lo ve sombrío, ellos viéndola subir;

al ardua cumbre
llega por fin, las aguas acaricia
con su mirada virginal, y lanza
á los vientos su canto postrimero.

¡Extraño y grandioso espectáculo!

La *Poesía,* inmortal según tanto varón ilustre, ve tan malas las cosas que toma tan funesto partido, y va á morir como el cisne, cantando.

Canta sus desventuras, y tales son, que un marmolillo sentiría pena; se tira de cabeza al mar porque ya no sirve para nada, por inútil; está de sobra en este mundo.

Razonando con bastante serenidad de juicio para el trance terrible en que se encuentra, dice, para convencerse de que tiene razones de sobra para apelar al suicidio:

Las sacras aras, donde yo oficiaba,
por tierra yacen, en pedazos rotas;
ya de Himeneo á celebrar las fiestas
nadie me invita.

Las sacras aras destruídas, por lo tanto no hay pié de altar. Como se ve, la *Poesía* de lo que se lamenta es de la cuestión de subsistencias, y para ir de mal en peor todo, nadie se acuerda de ella cuando se casa.

Ya se ha secado la Castalia fuente

¡Ni agua!

¿Habráse visto cúmulo de desventuras por el estilo? Es evidente que aquí no quedan más que dos caminos, el suicidio ó emigrar á Buenos Aires; este último debe dejarlo, pues en esa tierra lejana, según dicen, lo que se aprecia, lo que vale, son los oficios manuales; mudarse allí no sería más que mudar de dolor. Si se añade á esto que durante la travesía había de pasar muy malos ratos, pues que

en vez de ondinas, codiciosos buzos
surcan las aguas.

Y esto no tiene nada de poético; no queda más camino que llegar á la cúspide del Léncade y allí no andarse en miramientos.

Del mismo parecer es la interesada; lanzan un suspiro de consuno ella y la lira y

al agua abalanzóse,
cuando—Detente y mi palabra escucha—
con voz entre imperiosa y suplicante,
gentil matrona, de gallardo aspecto,
dijo, tendiendo los desnudos brazos.

—¿Quién viene á interrumpirme?—dice, poco más ó menos, la suicida propincua.

—Tu compañera soy; yo soy la Ciencia.
—¡Minerva tú! ¿Do el casco refulgente?
¿Do la heridora lanza ó el escudo?

Aquí entra Minerva en prolijas explicaciones hasta convencerla de que es ella, aunque la vea desarmada y en traje civil. Pídela además en matrimonio, señalándole la esfera de sus trabajos en el nuevo estado; pero dejo la palabra al señor Carracido, para probar cómo con la mejor intención del mundo se pone en ridículo á un amigo poeta. «Al sentar las bases—dice el prologista—de esta unión definitiva, la Ciencia indica á su compañera el reparto de las peculiares faenas del modo siguiente:

Tú serás la intuición, yo el raciocinio,
tu la meta lejana, yo el atleta
que al fin la alcanza á su fatiga en premio;
tú la hipótesis, lampo fulguroso,
yo el caminante que en oscura noche
busca á su luz la suspirada senda.»

Creo que con las de Caín no se hubieran dicho cosas peor intencionadas; ese reparto no lo hacen con más sal en el *Liceo Rius*.

Vea el Sr. Carracido cómo en literatura la buena fé no salva; quizá al poner en los cuernos de la luna su *Muceta,* algún su amigo le hacía purgar por anticipado sus *pinitos* críticos.

***

El casamiento de la *Ciencia* y de la *Poesía,* á pesar de lo felices que se las promete el prologuista, da poco de sí. El primer parto, *Verdades poéticas,* ese libro que descubre nuevos derroteros camino de la belleza, ó de la ciencia y la belleza, puede decirse que está llamado á desaparecer. Quizá en el fonógrafo se encuentra gran poesía; pero lo seguro es que el camino que no tiene pierde para encontrar en él ó en el pararayos materia de belleza, no lo ha de descubrir ningún Palau, por científico que sea, sino un cualquiera, pero poeta.

TOMÁS CARRETERO.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS [1]

Los males de la patria.—Consideraciones generales acerca de sus causas y efectos, por L. Mallada.—Madrid, 1890. En 4.°, 359 páginas. Precio: 4 pesetas.

Solemos pecar en España de optimistas, y esto es causa en parte de nuestro atraso, porque fiando en que la Providencia dotó de las mejores condiciones al territorio peninsular, parécenos que huelgan en su mayoría los progresos de la agricultura. Así es que conviene, para corregir ese mal, que alguien exagere la nota opuesta. D. Lúcas Mallada, que es un ingeniero de minas tan laborioso como inteligente, autor de varias descipciones geológicas de otras tantas provincias, y de un gran tratado de Paleontología, conoce en todos sus detalles el territorio de las diferentes comarcas españolas; ha visitado multitud de pueblos y estudiado sus necesidades; ha hecho trabajos de estadística y Administración, y ahora reune sus impresiones y juicios en un volumen de compacta lectura, que encierra numerosas noticias de interés. Podrá achacarse al Sr. Mallada de algo de excepticismo, de que

(1) De todas las obras y trabajos enviados á esta REVISTA, se dará cuenta con la debida extensión, según la importancia que encierren, mandando siempre dos ejemplares.

parece como si lo viera todo á través de lentes ahumados; pero la misma franqueza con que escribe, y hasta la acritud con que censura costumbres y procedimientos, demuestran que es un hombre de buena fé, que solo persigue el deseo de combatir el marasmo actual, y que los españoles se afanan por no dejarse adelantar y vencer por otros países.

En el fondo no es el Sr. Mallada un hombre descreido, no. Es una persona á quien con frecuencia ha conmovido dolorosamente el espectáculo de la miseria en nuestros pueblos, el atraso de su agricultura y la ignorancia de sus habitantes; y como ama con amor intensísimo á su patria, afecto al que todos los otros pospone, siente vibrar las fibras más íntimas de su corazón al recuerdo de aquellas escenas, y pide con energía que se ponga pronto y eficaz remedio á los males que conoce y deplora.

Lean el libro del Sr. Mallada las personas estudiosas, que seguros estamos de que darán por muy bien empleado el tiempo.

***

Enriqueta, por Francisco Coppée, versión castellana de C. Frontaura. Librería de Fernando Fé; precio 3 pesetas.

***

La Negra, novela contemporánea, original de Francisco Tusquets. Véndese, al precio de 3 pesetas, en la librería de Fernando Fé.

***

Infortunios de amor (La novela de un maestro), por E. de Amicis. Versión castellana de A. Sánchez Pérez.

Véndese en la librería de Fé, al precio de cuatro pesetas ejemplar.

Edmundo de Amicis es un escritor italiano que tiene carta de naturaleza en nuestro público.

Puede decirse que sus obras, por cierto perfectamente traducidas, son conocidas en España como las de nuestros mejores autores.

Nuestra literatura novelesca, rica en cierto modo, por condiciones especiales, ha dejado sin pulsar la cuerda del sentimiento delicadísimo; cuando llega á él, suele salir del paso con cierta rudeza; Amicis tiene en esto su nota diferencial con todo el mundo artístico; quizá nuestro público busque fuera lo que falta en casa, y venga de ahí la popularidad del notable autor italiano.

En el número inmediato trataremos, con el debido detenimiento, de la novela de Amicis y de *Enriqueta* de Coppée, ambas publicadas en castellano por el inteligente editor Fernando Fé.

DIRECTOR:

BENEDICTO DE ANTEQUERA.

PORTUGAL

La viva simpatía que siento por la vecina tierra portuguesa, va asociada á una primera impresión que recogí muy niño, en esa edad en que apenas entreabierto el espíritu á la comprensión de la realidad, solo lo muy nuevo y extraño llama la atención y fija el recuerdo. Bien presente me quedó el del río Miño, más que por su misma hermosura y por la hermosura de sus riberas, por lo pintoresco y original de la escursión en barca, que ha sido modo único de comunicarse españoles y portugueses, hasta la reciente terminación del puente internacional.

No cedo á la tentación de referir aquí, como de entonces, impresiones imaginadas después. A buen seguro que aunque fuese mucho el encanto otoñal de aquella plácida y tranquila tarde, más que sus encantos, que realzaran los de la naturaleza, más que la perspectiva sonriente de los campos que amarillearían como en los actuales otoños, había de regocijar mi espíritu infantil la novedad de la navegación, grato paréntesis entre las largas y cansadas horas que pasamos encajonados en un coche y las muchas que nos aguardaban todavía. Sobre el recuerdo incierto de los lugares se destaca el de la confusión é intranquilidad en que me ponían los repeti-

dos anuncios de que dejábamos nuestra patria y entrábamos en el extranjero. Avivaría mi curiosidad y recelo, la expresión solemne y grave, en que no era posible sorprendiese la ironía, con que subrayaban lo del extranjero mis padres. Lo cierto es que sin duda por la sobreexcitación nerviosa, aun hoy recuerdo episodios de aquel viaje; recuerdo el registro intolerable, minucioso, hecho con pueril énfasis por los carabineros portugueses—gardinhas—en la ruín barraca que servía de Aduana; recuerdo el costanero camino de Valença, de que anduvimos á pié buena parte, y recuerdo el pueblo, mejor dicho, la plaza fronteriza, sus soldados *fachendosos,* el aspecto general de las calles, que recorrimos antes de tornar á meternos en la diligencia para seguir hasta Oporto, no sin bajarnos en el larguísimo puente de madera de Camiña, que se cimbreaba que era un portento, y no sin hacer alto en la villa para cenar frugalmente: después de la consabida sopa de nabo, fresquísima merluza á la vinagreta. *Pas plus.* Es esta sobriedad, al contrario que la del lenguaje siempre ponderativo, característica de los portugueses.

Ya sé que á nadie le importarán estos detalles, alarde de lo feliz que es mi memoria, por caso general tan rebelde, para recuerdos de aquel viaje, en que cruzamos varios puertecillos, regocijados con músicas, cohetes y otras diversiones improvisadas en obsequio de los bañistas; en el clima templado y dulce de Portugal, suelen tomarse los baños en el otoño. ¡Cómo sentí que el día siguiente apareciera lluvioso y que aún arreciara más la lluvia á medida que nos acercábamos á Oporto, por entre hermosos campos, á todo correr el tiro de caballos y mulas y tocando la bocina el delantero! Sorprendíame lo que oía mucho más que lo que veía; y ahora añado que aun el habla no debió extrañarme por ser tan semejante á la gallega y que sólo causaba mi admiración lo distinto del acento. ¡Cuánto valió esa visión brevísima de Portugal que tuvo el encanto de lo que sólo se entrevé, de lo que no se comprende, de lo que queda envuelto en el misterio y deja campo á la adivinación, cuánto

valió esta impresión primera para formar la simpatía que siento hacia el noble Portugal, simpátia instintiva en su primer movimiento, tal como debiera ser la que existiese recíprocamente entre portugueses y españoles, si se entregaran á espontánea inclinación y no partieran de los prejuicios de la historia! Da singular atractivo á mis actuales excursiones por Portugal, el ir refiriendo las impresiones de cuanto veo y observo, al recuerdo vago y confuso que conservo de antes. Impresión fugaz, poco precisa y ya muy distante, tiene mucho de ensueño de que voy volviendo á medida que más y mejor conozco á Portugal. Aprisionado horas y horas para cruzar en diligencia buena parte de su largo, pero estrecho territorio, ¿qué extraño que hasta lo soñase grande mi imaginación de niño que aún no había cumplido dos lustros? Necesito todavía de un esfuerzo sobre mi espíritu para ver el Portugal real y verdadero y no el de las figuraciones tanto tiempo consentidas. Este dualismo me da la clave del que caracteriza al mismo pueblo portugués, pues se imagina ser de un modo y es en realidad muy distinto de como se imagina. En toda una historia de grandezas se ha formado su carácter, que se refleja en las pomposas exageraciones de su lengua. Quien sin conocer Portugal ni sus hijos se encontrara por sorpresa entre ellos, creería tratar con gentes poderosas. No hay en mis palabras, llenas de imparcialidad, la menor intención de censura; su carácter simpático, más ufano é iluso que orgulloso, es el propio de un pueblo que fué grande y en quien la fe, ó mejor la ilusión de su propio poder, sobrevive al poder mismo. En la vida del portugués juega un papel muy importante su imaginación rica y fecunda; de ahí el poder de la ilusión, el curioso antagonismo entre realidades y apariencias. En esto se fijó madame Ratazzi, notando el defecto y no la cualidad que supone, como quien busca ocasión de decir malicias é ironías. A buen seguro que así lo reconocerá en la alta imparcialidad de sus juicios, el ilustre barón Stok.

Glorioso en sus empresas, en sus conquistas, en los re-

cuerdos que forman lo mejor de su alma, el portugués se muestra grande cuando Portugal ha dejado de serlo. Así produce, pero no para que tengan la misma suerte que en el siglo XV, hombres que proceden directamente de aquéllos, que harían no menores hazañas si tuviera su nación medios de extender su poderío. Valga por todos Serpa Pinto. Y es que no siempre muda el carácter con la suerte de los reinos, y el portugués permanece grande á despecho de las circunstancias, que reducen á triste abatimiento aquella nacionalidad un tiempo famosa entre las que más.

. . . . . Quasi cume de cabeça
De Europa toda o reino lusitano.
(Os Luisiadas.)

¡Qué tristes suenan hoy en mis oídos de peninsular, de ibero, de amante de Portugal, de hermano de sus hijos, los versos del gran Camoens! Bien hicieron los manifestantes de Lisboa en cubrir con negras gasas la estatua del poeta insigne, cantor de esas pasadas grandezas de que siente nostalgia el alma del peninsular; que España comparte ahora con Portugal debilidad y ruína, como antes poderío y gloria. ¡Tanta es la unidad de nuestros destinos! Pero más se comprende su relación en estas desengañadas horas de infortunio, al replegarnos sobre nosotros mismos, faltos, no de la iniciativa, pero sí de la fuerza que requieren las aventuras. Por de contado, ya la indignación contra el inglés llevó unidos á la protesta portugueses y españoles. Uno de estos, Pardo Lorenzo, humilde hijo de Galicia—que quizá sólo ese día dejó de oir denuestos y burlas—es el que, empujado por la ola de patriótica locura popular, sube al balcón de la embajada británica y arranca el escudo entre frenéticos aplausos de un pueblo que vitorea al español y da mueras al inglés. ¿No es verdad que la solemne aparición del pueblo, que su intervención descompuesta y apasionada es artísticamente bella y políticamente provechosa? Con su brusco arranque, la explosión popular, hostil á Inglaterra, favorable á España, ilumina un

punto los horizontes políticos, con claridad que, por lo rápida y lo intensa, semeja la del relámpago. ¡Ah, si el político que está al gobernalle no descubre el rumbo en que ha de orientar la barquilla! A cada momento decimos que es voz de Dios la del pueblo que hoy condena lo que ayer aclamó. No, no es así, porque Dios no cambia; pero cuando en momentos solemnes en que la misma grandeza excluye todo interés bastardo, lo mejor, lo más íntimo del alma sube á los labios, ¡ah! entonces esa voz del pueblo es verdaderamente la voz misma de Dios. ¿Querrá Él que la oigan los gobernantes portugueses? Por de contado es de esperar que no cedan en la actitud de protesta contra Inglaterra, su mayor enemiga; que sólo los artificios de la mala política pudieron convertir á Portugal en nación tributaria de Inglaterra. Como la fórmula de la política portuguesa no ha de ser el aislamiento y la soledad, habrán de contar con nosotros. Fué consecuencia inmediata del *ultimatum* inglés, que por muchos se reconociese la ventaja de la alianza hispano-portuguesa. ¿Habrá verdaderamente prendido la llama del entusiasmo popular? El grito de ¡viva España! que lanzó el pueblo por sentimiento instintivo, ¿será voz que tome los acentos graves, propios de la reflexión y del convencimiento? Parece llegada la ocasión de que nos aproximemos, bien que los Gobiernos españoles tengan que guardar ciertas reservas, temerosos de las prevenciones y los recelos del débil. ¿De cuánta ventaja no sería, por lo demás, que se lograsen algunas reformas, medios de aproximación por que abogaba en nuestro Parlamento el señor Labra, con asentimiento del señor ministro de Estado, reformas tales como la creación de factorías hispano-portuguesas y unión consular que nos diesen medios de extender nuestras relaciones exteriores, estrechando al propio tiempo los lazos entre Portugal y España por el desarrollo del comercio interior y no sólo por el comercio de los productos, sino también por el de los espíritus, desenvolviendo el pensamiento y el carácter nacional mutilado por esta independencia y desconocimiento en que estamos los unos de los otros?

Para estrechar las relaciones científicas y literarias con beneficio mutuo, fuera lo mejor crear en Salamanca, ciudad que designan de consuno su gloriosa historia y su excelente posición geográfica, una Universidad de carácter internacional en que explicaran, por lo menos estudios superiores, *lentes* portugueses y *doctores* españoles; Universidad que recogiera la tradición de aquella misma Salamanca, que, como Bolonia, París, Oxford, atrajo por su fama universal estudiantes de los más lejanos paises. Entre la juventud escolar portuguesa y española, causaría legítimo entusiasmo el que así se ofrecieran nuevos horizontes á su espíritu activo é investigador, dando ocasión con ello á que se hiciesen permanentes y firmes los sentimientos de confraternidad de que há poco dieron muestra. Y muy especialmente debo aludir á los acuerdos que tomaron con ocasión de su visita á Madrid, y que publicó la prensa, y al significativo hecho de pasear enlazadas las banderas de Portugal y España, sin preocuparse de los desplantes del *Jornal do Commerço*, periódico regenerador de Lisboa. Bien es de temer que, no respondiendo los políticos portugueses al verdadero sentimiento nacional, perseverando en hacer una política pequeña, se resistan á entrar en ventajosas relaciones con España por el falso temor de perder su independencia. En oposición Portugal con Inglaterra—y la causa de esa oposición no es efímera sino permanente—apartado de España, ¿á qué dificultades y riesgos no se somete la independencia portuguesa que, como ha dicho el ilustre Oliveira Martins, debió el conservarse en ciertos momentos, á la decidida protección inglesa y á las divisiones y turbulencias de España? No es que ésta abrigue contra Portugal enemiga alguna, pero no puede pedírsela vea con satisfacción la negativa de los Gobiernos portugueses á entrar en conciertos beneficiosos. Aparte de que si persisten los Gobiernos en esa contraproducente política de aislamiento, que carece por completo de justificación, harán necesaria, irremediable, la unión, como medio único de lograr ventajas á que se cierra todo otro camino. Siguiendo la política de alianza, de relación

amigable, que no quitase á la independencia nacional, ésta no tendría peligros; que sólo, si es caso, se llegaría á definitiva solución, salvando Portugal su personalidad, por movimiento de los pueblos y para su ventaja, por obra, no del federalismo que tiene como base la autonomía individual y que aspira á realizarse por el pacto, medio idóneo de disgregar lo unido, sino de aquel federalismo orgánico que prescinde de utopías, toma por base la realidad histórica, y encomendando sus soluciones al desenvolvimiento natural de los sucesos mismos, tiende á relacionar sin confundir organismos nacionales. Si el temor á esta federación, último término posible de una larga evolución histórica, retrae al Portugal de los propósitos de inteligencia y alianza y aun confederación con España, tanto peor para todos, pero tanto peor principalmente para Portugal, que no ha de tornar á humillarse ante Inglaterra. Ni esa hipótesis puede admitirse. El mismo instinto de conservación hará que se preserve del terrible leopardo. No es sentimiento efímero el de indignación popular que ha inspirado las Huguescas estrofas del himno *Do odio* de Guerra Junqueiro:

> Odio ao pirata, odio ao bandido,
> odio ao bretao!
> . . . . . .
> Odio invencivel como á hera,
> odio con dentes de pantera,
> odio con babas de reptil!

La política de aislamiento no resolvería nada, aunque exentos los portugueses de las pasiones que los dividen, tuvieran calma y prudencia bastantes para dominar las dificultades de lo porvenir. Tienen en sí el peligro mayor; vuelvan, pues, hacia sí, las miradas de suspicacia y recelo. ¡Quién sabe si aislados de nosotros, enemistados con los ingleses, mal avenidos consigo mismos, no caerán en crísis que abrevie los días de su independencia, muy gananciosa si obtiene la garantía de nuestra buena y cordial alianza! El pensamiento de la unión ibérica, de que varios se alarman, ha estado más en la mente de los políticos portugueses que de

los políticos españoles. Díganlo los ilustres Palmella, Passos, Saldanha, Quental y el actual diputado por Lisboa, Latino Coelho, en su prólogo á la *Iberia*, de D. Senibaldo de Más—á bien que Coelho no perseveró en esa actitud.

La causa de la unión ibérica pudo identificarse con la causa de la libertad en los turbulentos días que preceden al nuevo régimen, en aquellos días en que Mina se ofreció á D. Pedro, y Mina y Saldanha, lejos de sus patrias respectivas, acariciaban el pensamiento de unirlas bajo un Gobierno liberal. Coyuntura inmejorable para ello ofrecieron las bodas de doña Isabel II, que por el enlace con el rey de Portugal pudo dar glorioso complemento á la unión que realizó doña Isabel I por su enlace con el monarca aragonés. ¿Quién niega hoy que fué un error, un grandísimo error, á la sazón elocuentemente notado por D. Nicomedes Pastor Díaz, el de las bodas de doña Isabel II y su hermana, esa trasnochada resurrección de la política del pacto de familia? Si no hubiesen subsistido en Portugal y España distintos intereses de dinastía, harto más medrados estuviéramos portugueses y españoles. Cuanto á lo que ocurrió al renacer el pensamiento de unión ibérica con la revolución del 68, baste el referirme á la conocida obra del Sr. Fernández de los Ríos, representante en Portugal del Gobierno interino (1). Los ministros de la casa de Braganza, temiendo para su nación débil la absorción por la más fuerte, confundiendo el iberismo con la revolución, se entregaron por completo á Inglaterra. «De ahí viene—dice Oliveira Martins en su *Portugal contemporáneo*—esa situación grotesca y ridícula, creada por los regeneradores que, combatiendo la revolución en el iberismo, forjaron el odio á Castilla; de ahí las manifestaciones á favor de la independencia portuguesa, celebradas en la fiesta de 1.° de Diciembre, fiesta patriótica en que anualmente arremetemos contra los vecinos con bombas, cohetes, músicas,

(1) Harto conocidas son las protestas que suscitó en Portugal el Sr. Fernández de los Ríos.

y lo que es peor, con discursos apopléticos de una retórica plebeya. De ahí vino—añade—el encender en el corazón del pueblo pasivo y en provecho de la intriga política, un odio arcáico, absurdo, tal vez responsable de la sangre inocente que se derrame si un día los vaivenes del equilibrio europeo hicieran que nos conquistaren los españoles. De ahí viene, en fin, que demos al mundo el espectáculo ridículo de una fanfarronería disparatada.» ¡Cómo consuela leer estas sentidas y elocuentes condenaciones del antiespañolismo artificioso, falso, creado por las necesidades de una mala política? Perseverar en ella fuera manifiesta locura; quebrantada la influencia colonial portuguesa; rota toda relación con Inglaterra; reducidos á lo que llamaba el infortunado Juan VI su *canapé* de Europa, á ese escaso y estrecho territorio sólo largo en fronteras y convertido para desventura mayor en teatro de divisiones intestinas. ¿Qué diría Oliveira al volver de Berlín á esa Constantinopla de la desembocadura del Tajo, sultana de Occidente que atrae miradas de simpatía por su singular belleza y por lo incierto de sus destinos? ¿Qué diría al ver sobre todos los conflictos que dejó, el del espectáculo que están ofreciendo los partidos políticos, el regenerador sin la fortaleza que da sana y perseverante energía, con la debilidad que acude á comprometedoras violencias; el progresista, recien retirado voluntariamente del poder, confundido con el republicano que le absorbió por completo en la lucha electoral de Lisboa? ¡Qué poco oyeron los políticos portugueses aquellas palabras llenas de elocuencia, aquellos consejos llenos de templanza, que inspiró Antero de Quental en su gran patriotismo! Frente á la candidatura africanista de la que fué elegido Serpa Pinto, triunfó en Lisboa la republicana y con ésta su aliado el progresista Sr. Palha. ¡Con qué grave y oportuno humorismo han comentado los ingleses la derrota de los africanistas! El periódico francés *Le Matin* ha podido decir que ya la nación portuguesa, tan impresionable, ha olvidado las afrentas que el marqués de Salisbury y sus compatriotas la infringieron. «Nous aurions bien tort de nous prononcer pour

l'une ou l'autre partie dans cette aventure.» Perdone *Le Matin*. Francia, por propio interés, tiene que mirar con prevención los propósitos de engrandecimiento colonial de Inglaterra. Bien harían *Le Matin* y su inspirador John Lemoinne en tener presente lo que dice sir Charles Dilke sobre reparto del mundo. Esto no quitaba para que censurara *Le Matin* á los electores de Lisboa que han derrotado los candidatos africanistas, dando tan pronto al olvido las afrentas del Gobierno británico. Es que, por desgracia, andan sueltas en Portugal muchas malas pasiones; que hay mucho falso patriotismo entre los que alardean de tenerlo muy firme. Vigila la pasión revolucionaria y el deseo de revueltas interiores se antepone á todo otro sentimiento. Esto, claramente descubierto ahora, se pudo ya sospechar antes, según las trazas que se daban los alarmistas para esparcir noticias tales como aquella de que estaba la escuadra inglesa en el Chiré; ¡en el afluente del Zambeze! ¡Válanos Dios y qué conocimiento tendría el periódico que lo contó de las mismas colonias, porque mostraba un tan grande interés á la cuenta más fingido que sincero!

Lo peor de todo para Portugal, es que con su conducta justifica—dígalo la prensa europea—que se retraigan en influir á favor de su causa las naciones que más simpatizan con ella, y que da, además, pretextos á Inglaterra para seguir despojándole de sus colonias, mal á gusto con que se interpongan éstas entre sus posesiones australianas y el Egipto, dificultando el propósito de unir Alejandría al cabo por una línea férrea que corriese todo á lo largo de África.

¿No confirmará el Gobierno con su conducta reflexiva las espontáneas manifestaciones del sentimiento popular en los primeros momentos del conflicto? ¿Se divorciará por completo del país? La dócil pasividad de éste, que permite saquen mayoría todos los Gobiernos, muestra lo apartado que está de las luchas decadentes de los partidos. En vez de poner éstos toda su atención en la gravísima cuestión internacional que en tanto afecta al porvenir de las colonias (vida única de la nación portuguesa), han venido á las manos, escogiendo por

teatro de su contienda la capital del reino. Ha quebrantado el partido progresista al regenerador, pero á su propia costa, que no en vano protesta el vizconde de San Januario ante el trono y el periódico *As Novidades* ante el país, censurando ambos á Luciano de Castro por confundirse con los republicanos en la elección que les dió un triunfo, de que no puede declararse partícipe el jefe del partido progresista, hace tres meses primer ministro del rey. ¿Podrá Serpa Pimentel, aprovechándose de la división del partido progresista y rehaciéndose de sus primeros quebrantos, inaugurar una política de pacificación interior, única que podría darle fuerza y prestigio para sostener sus derechos frente á las imposiciones de Inglaterra, mediante la amistad y alianza con España? No les retraiga, por lo menos, el vislumbrar la federación en lejana perspectiva, que si van tras lo incierto y no rehuyen los conflictos, amén de convertirse en auxiliar de las ambiciones inglesas, harán que la unión con España se imponga como una necesidad salvadora. ¡Ojalá no se llegue á esa difícil situación, cuyos males no bastaría á remediar la unión misma! Vale más que paulatinamente nos vayamos relacionando, y por la mutua estima, comprendiendo las ventajas de la confederación primero y de la federación más tarde, que no ponernos en el triste caso de seguir una política de violencia, ó realizar una unión tan endeble, poco segura y escasamente ventajosa, que al cabo hubiéramos de repetir lo que en el Nicandro se decía á Don Felipe IV, refiriéndose principalmente á los portugueses: ¡Cuánto mejor le estuviera á V. M. no tenerlos por vasallos, sino por confederados!

Al inaugurarse con tan poco halagüeños síntomas el reinado de Don Carlos de Portugal, ¿habrá quien quiera para nuestra patria iguales incertidumbres, quien no reconozca la ventaja de que nos aferremos á aquello que representa la permanencia y es garantía de orden, á lo que (para los mismos que sientan distintas preferencias de escuela) tiene la innegable ventaja de librarnos de los vaivenes propios de un periodo de reconstitución interior, que habría de incapa-

citarnos para todo género de iniciativas exteriores, tal como la que pudiera llevarnos á poner término á la ruina de Portugal? ¡Quiera Dios que no sea menester y que sólo á su propio impulso se deba la aproximación de ambos pueblos! En tanto y como consuelo de las impresiones de la triste realidad presente, vuelvo la vista al pasado y pido argumento para mis ensueños y fantasías á los recuerdos que desde niño conservo de aquella hermosa tierra, que ni puedo ni quiero considerar extraña, y á la que extiendo como propia los entusiasmos y los afectos del patriotismo.

EL MARQUÉS DE FIGUEROA.

FILIPINAS

EL TABACO

I

OJEADA RETROSPECTIVA

(Continuación.) [1]

Dice así la carta de Santayana (1) refiriéndose á otra escrita por D. Francisco Garrido, hijo del gobernador interino de Visayas, que vivió algún tiempo con el cura Fr. L. T.:

«Vea usted la carta de Garrido:—«Mi querido Santayana: »Voy á procurar acordarme de los pormenores que usted me »pide, aunque estoy cierto de no llenar sus deseos.—En Ilo »Ilo se compra el tabaco de dos modos: adelantando á los »indios dinero y cuando se cosecha.—Ya sabe usted que »Ortiz tenía personeros en las provincias cosecheras con este »objeto y que Combé tenía á los curas por personeros, siendo »el primero el cura de Lambunao (me consta que alguno hace

(1) Véase el número anterior de nuestra REVISTA.
(2) *Más.*—Artículo citado.

»además este negocio por su cuenta, y aun uno tenía un bu»que propio que enviaba varias veces á Manila cargado de »tabaco), pueblo el más cosechero de toda la provincia. »Combé cuando fué á Ilo Ilo, sé que aumentaba los precios »pagando más que sus antecesores y Ortiz, á cuatro pesos »el fardo de primera, tres y dos reales la segunda, dos y »cuatro reales la tercera y un peso y seis reales las demás »clases. A estos precios pagaba Combé puesto el tabaco en »sus almacenes; pero estoy cierto que el padre L. T. en »Lambunao gana mucho dinero, de modo que lo paga á mu»cho precio á los indios, casi siempre adelantado, unas ve»ces en dinero y otras en efectos de comercio...»

Por los años de 1843 y 44 el tabaco de Ilo Ilo puesto en los almacenes de Manila se pagaba por el Gobierno á seis pesos y seis reales plata el fardo de primera, y á seis reales las clases inferiores. Además de que en todos los pueblos cosecheros existía un gran número de acopiadores, el tabaco que no era buscado por éstos lo vendía directamente el cosechero en los mercados de Molo y Jaro, pueblos importantes cercanos á la capital.

Sin embargo de los informes poco favorables al estanco emitidos por los gobernadores de todas las provincias visayas, trató de llevarse á cabo esta reforma, cuyas tristísimas consecuencias para la producción no tardaron en tocarse sin beneficiar al Tesoro, lo más mínimo, y antes al contrario, perjudicándole palmariamente. Trató de llevar á cabo esta reforma por mandato del poder central de las islas el gobernador político militar D. Pedro Tárrago, estableciendo una colección á su cargo, cuya medida hizo retirarse á todos los acopiadores, incluso los curas y Ortiz, siendo éste preso y encausado; el Gobierno tuvo mil disgustos y contratiempos que arrastraron la disminución de los acopios, perjudicando el cultivo por haberse apoderado de todos los cosecheros una gran tibieza y desconfianza en los acontecimientos futuros.

La producción de Antique en esta época, era buena pero no muy considerable; casi todo el tabaco se consumía en la

misma localidad y algo en otras provincias, pero el gobernador, D. Manuel Iturriaga, movido por un exceso de celo, remitió el año 43 á Manila un cargamento que fué desechado y rebajadas las clases, razón por la cual se abstuvo en lo sucesivo de hacer nuevas remesas.

Los indígenas de Mindoro también cultivaban el tabaco, aunque en una escala muy reducida y encerrada en los estrechos límites del consumo local, pero el año 1846 propuso al Gobierno el entonces jefe político de la isla, Sr. Santayana, el establecimiento de una colección á la manera que, según hemos visto, trató de hacerlo D. Pedro Tárrago en Visayas dos años antes. En esta colección se acopiaría todo el tabaco producido en Mindoro y sus islas vecinas Lucban y Marinduque; mas tan buenos propósitos fueron completamente neutralizados por uno de esos golpes que concluyen con toda la producción de una localidad, imposibilitando las plantaciones sucesivas. El resguardo de Bataan se presentó de improviso en los pueblos cosecheros y decomisó todo el tabaco que pudo hallar; acto continuo, la superioridad comisionó al gobernador para que, acompañado del jefe económico de Bataan, se personasen en los centros de la isla donde se cosechaba el tabaco, al objeto de que, en vista de los datos que pudieran obtener directamente, y pesando en cuenta las condiciones del país y sus elementos productores, informasen acerca de este extremo, proponiendo la adopción de aquellas medidas que más conviniesen al Estado, sin lastimar con exceso los sagrados intereses del plantador indígena. Así trató de hacerse, con efecto, pero los dos comisionados comprendieron á los pocos días de emprender el viaje que su cometido corría inminente riesgo de fracasar; los caminos, donde había, y las veredas estaban materialmente intransitables por ser la época de aguas, y sólo á costa de muchísimas privaciones, peligros y sufrimientos consiguieron tomar algunos informes, pero muy vagos, y falsos gran parte de ellos, en atención á que los indios, aleccionados por la requisa del resguardo, escondieron su tabaco en lo más intrincado é in-

accesible del monte, negándose á presentar una sola hoja cuando se les pidió, lo cual hizo al gobernador abandonar la idea de la colección para pensar en los establecimientos que muy poco después empezaron á constituirse al OE. y S. de la isla, con cuya medida se acabó de matar el naciente cultivo.

***

Las provincias de Cagayan, Isabela y los Ilocos, también han sido teatro de no pocos abusos y exacciones cometidos por los agentes subalternos del Gobierno, algunos de trascendencias gravísimas, cuales fueron, por ejemplo, las insurrecciones de Ilocos en 1807 y 1814, que costaron la vida á muchos españoles y fueron ocasionadas por una disposición gubernativa que los agricultores ilocanos consideraron atentatoria á sus intereses. Los sucesos de Alcalá, Igui y Amulung en Cagayan, que hicieron bambolearse nuestra dominación en aquella provincia, tuvieron un origen análogo.

Con posterioridad al año 1842 se estableció en Ilocos el sistema de repartición forzosa, permitiendo á los infieles hacer plantaciones en sus montes, á condición de que cuanto tabaco acopiasen lo vendieran á los colectores del Gobierno, sistema que dió buen resultado, aunque se esperase lo contrario, por estar todavía muy reciente la expedición de Galvey contra los igorrotes alzados, en la cual fueron reducidas á cenizas rancherías enteras, talados los campos y hechos prisioneros gran número de hombres, mujeres y chiquillos. Sin embargo de esto, llegaron á vender los igorrotes en las colecciones oficiales el año 1853 unos 25.000 fardos de excelente tabaco.

A pesar de las trabas y entorpecimientos que se oponían al desarrollo del cultivo, éste siguió aumentando en considerables proporciones, como se ve por el siguiente cuadro que tomamos de la obra ya citada del Sr. Azcárraga:

AÑOS	Importe de las rentas del tabaco.
1840.	2.123.505 pesos.
1845.	2.570.679 »
1850.	3.036.611 »
1855.	3.721.168 »
1859.	4.932.463 »

Al año siguiente de 1860 aumentó la producción, pasando de *cinco millones* de pesos.

Según los datos publicados por la Administración de colecciones y labores de Filipinas, en el quinquenio de 1869 á 1874 se colectaron por los agentes de la Renta en Cagayán y la Isabela 2.630.718 fardos con un peso bruto en kilogramo de 65.767.950. En el mismo quinquenio produjo Ilocos Norte 775.281 fardos; Ilocos Sur 100.807, y Masbate y Ticao 1.181; es decir que en junto acopió el Estado la enorme cifra de 4.327.289 fardos durante las cinco colecciones del quinquenio, con un peso, calculando el medio proporcional á 25 kilogramos el fardo, de 156.789.604 kilogramos. Las colecciones de Visayas, donde el cultivo y renta eran completamente libres, produjeron 87.921 fardos, distribuídos en esta forma: 24.733 correspondientes al año 1869, 12.454 al de 1870, 11.780 al de 1871, 23.178 al de 1972 y 15.567 al de 1873. Unanse para encontrar la producción total las cifras que nos dan el resultado de los acopios en las provincias donde estaba estancado y las del cultivo libre, y obtendremos para el quinquenio *cuatro millones cuatrocientos veinticinco mil doscientos diez fardos.*

Los beneficios que obtenía el Gobierno estaban en razón directa de la producción y sujetos á las oscilaciones de los mercados extranjeros para donde se exportaba todo el sobrante en rama de las fábricas similares, y una respetable cantidad elaborado. Los ejercicios de 1866-67 y 1868-69 (nos fijamos en estos por ver los que pueden suministrarnos los datos más concretos) acusan estos resultados:

1866-67.—Comprendiendo las remesas para el surtido de

nuestras fábricas peninsulares, importó el monopolio del tabaco elaborado en Manila y las cantidades recaudadas como producto de las subastas, *ocho millones cuatrocientos dieziocho mil novecientos treinta y nueve pesos fuertes*. Los gastos ocasionados por el cultivo, beneficio, preparación, acopios, enfardamiento, conducciones, aforos, fabricación, etc., subieron próximamente á *cuatro millones quinientos diezinueve mil ochocientos sesenta y seis pesos fuertes;* de forma que el Estado percibió en el citado ejercicio como BENEFICIO LÍQUIDO *tres millones ochocientos noventa y nueve mil setenta y cinco pesos fuertes* (1).

1868-69.—Se liquidó el presupuesto de la renta por este concepto con un BENEFICIO de *cinco millones* de pesos próximamente.

El tabaco vendido en rama y elaborado en Manila importó..	6.717.635	pesos, más
25.000 quintales exportados á la península al precio medio de veinte pesos quintal. . . .	2.000.000	»
Total.	8.717.635	»
A deducir por gastos de explotación, mandalas requemadas, naufragios, mermas, etc., el 40 por 100..	3.487.054	»
Quedaron de *beneficio líquido* al Tesoro.. . .		5.230.591 $

Los acontecimientos políticos de 1868, repercutiendo en todas nuestras posesiones, ocasionaron los trastornos que todos conocemos; en Cuba estalló la guerra separatista, que tantos años, tanta sangre y tantos millones nos costó, para venir á darse malamente por terminada en el famoso convenio de Zanjón; la insurrección de Cavite en 1871 y otros sucesos de que ya nos hemos ocupado en otras ocasiones (2), trastornaron momentáneamente la pacífica tranquilidad del Archipiélago filipino; dicho está, pues, que á la producción también alcanzaron sus funestas consecuencias, y especialmente al tabaco y sus industrias derivadas, como ya pudimos observar en el análisis de los acopios de Visayas duran-

(1) Nota del cónsul inglés á su Gobierno.
(2) Véanse los números de esta REVISTA correspondientes á los días 15 y 30 de Abril y 15 de Mayo anteriores.

te el quinquenio del 68 al 72. Sin embargo de esto, no dejan de tener importancia los siguientes datos que nos dan el movimiento en globo del tabaco y su fabricación durante los cinco años que siguieron á la revolución de Setiembre.

El tabaco elaborado en el quinquenio de 1869 á 73 fué de 806.135 *millares* de cigarros en *menas superiores* y de 138.020,75 *quintales* de menas inferiores. El expendio de cigarros y picadura vendido en el interior durante el mismo quinquenio fué de 223.337 quintales, importantes *cinco millones trescientos sesenta y tres mil novecientos dieziocho pesos.* En el de 1871 á 1875 la *exportación de tabacos elaborados* fué de 390.430 1[2 millares, importantes 4.845.533 pesos; la *exportación* en igual periodo *de tabaco en rama* fué de 100.927 quintales, importantes 2.515.634 pesos; es decir, que en un quinquenio montaron las exportaciones por ambos conceptos á *siete millones trescientos sesenta y un mil ciento sesenta y siete pesos,* cantidad insignificante y que demuestra la situación del país, toda vez que *sólo en el año de 1869,* es decir, cuando por la dificultad de las comunicaciones aún no había tiempo de que en Filipinas se tocasen las consecuencias de la revolución, los puertos de Manila, Cebú é Ilo Ilo exportaron 178.519 quintales de tabaco en rama (1) y 86.148 millares de cigarros elaborados; esto es, que sólo del primero subió la exportación casi á la totalidad de la correspondiente al quinquenio 71-75.

A partir desde esta fecha empezó la producción á reponerse de tanto descalabro; según datos que tenemos á la vista, en el ejercicio de 1875-76 se exportaron por valor de *cinco millones novecientos ochenta y cinco mil trescientos* pesos, en la siguiente forma:

Tabaco en rama, kilogramos..	5.617.614	= $ 5.985.300
Idem elaborado, millares..	83.980	

Llegamos por fin al año 1882, último del monopolio oficial,

(1) *Azcárraga.*—Obra citada.

y nos encontramos con que el Gobierno adquirió únicamente por los acopios de Cagayan y la Isabela más de 700.000 fardos, que le costaron aproximadamente 1.400.000 pesos, debiéndose entender bien, para evitar confusiones, que esta cantidad fué la que el Gobierno pagó á los cosecheros, de ninguna manera el valor en venta del tabaco que sería, considerando á nueve pesos fardo por término medio, de *seis millones trescientos mil pesos*, y aún hubiera sido muchísimo mayor si el desprestigio y corruptelas administrativas, que llegaron á tomar por esta época unas proporciones fabulosas, no hubieran convertido la renta en el comodín universal de la mayor parte de sus empleados para lucrarse descarada y escandalosamente á costa de sus numerosísimas filtraciones. La estadística aduanera nos da para valores de exportación este año por el tabaco en rama 2.186.156 pesos.

***

Vemos que el cultivo del tabaco llegó á alcanzar una importancia verdaderamente grande en la última etapa del monopolio oficial, constituyendo por sí solo el rendimiento anual que en tal concepto ingresaba en las arcas del Tesoro más de la mitad del presupuesto íntegro, el cual no llegaba á 12.000.000 de pesos fuertes, y algo superior el de gastos, cuyo factor más importante estaba representado por los de la administración de colecciones y labores. Algunos años antes de que el Gobierno declarase libre el cultivo, acopios y elaboración del tabaco, cierta compañía extranjera, más conocedora del suelo filipino y de sus condiciones que la mayoría de los peninsulares y por decontado que todos los Gobiernos habidos y por haber en la metrópoli, propuso cubrir todo el presupuesto de *gastos* (en aquella época importaba unos 15.000.000 de pesos) sin más condición de que se la otorgase privilegio exclusivo para monopolizar el tabaco en cultivo y fábricas. Esta proposición hubiera sido mal considerada en otras circunstancias, pero á nuestro entender, dado el

creciente desbarajuste administrativo y la situación violenta del Gobierno por razón de la crísis que atravesaban los centros productores, casi hubiera sido conveniente que se examinase con detención y sangre fría, máxime cuando aquel ejercicio se liquidó la cuenta general del Estado en Filipinas con déficit enorme, disparatado, en relación con el corto movimiento de caudales; *¡cerca de dos millones de pesos!...*

A pesar de los considerables rendimientos que obtenía el Estado con el monopolio del cultivo y sus industrias derivadas, una série no interrumpida de irregularidades y desaciertos, verdaderos horrores que tocaremos de pasada en los articulos sucesivos, acarrearon la necesidad de decretar el desestanco á todo trance. Si esta medida resultó beneficiosa ó no para el Tesoro y los centros productores, asunto es que trataremos con la detención requerida por el interes é importancia que en sí lleva aparejados; nuestros Gobiernos, sin distinción de matices ni colores políticos, puede afirmarse decididamente que han perdido la brújula, y jamás hacen las cosas á derechas, llevándonos en materias de colonización, á la zaga de todos los paises; bien que esto no es nuevo, y haciéndoles justicia, fuerza es confesar que en los otros ramos de la Administración pública nos ha sucedido siempre lo mismo.

Consolémonos, pues, y acatemos sus menguadas resoluciones con la misma fé que contemplaría un ahorcado el cáñamo que le estrangulase.

José de Madrazo.

TERRITORIO Y POBLACIÓN DE ESPAÑA

XII

Todavía no son conocidos los resultados definitivos y completos del censo de población efectuado en fin del año 1887, pero el Instituto Geográfico y Estadístico ha publicado un resumen provisional de tan importante trabajo, con numerosos detalles que pueden hacer muy provechosa su consulta, y á examinarlo vamos, sin que sean obstáculo á nuestro propósito las modificaciones que pueden sufrir las cifras publicadas, porque, según se advierte en el prólogo del nuevo libro, tan ligeras serán ellas, que no alterarán el valor total de los resultados obtenidos hasta este momento.

A 17.550.246 asciende el número de habitantes registrados en España en la noche del 31 de Diciembre de 1887. En el anterior recuento, en el practicado en igual fecha del año 1877, resultaron 16.634.345. Se ha obtenido, por lo tanto, un aumento absoluto de 915.901 habitantes y de 0'54 por 100 anual. Mayores cifras hubiéramos querido encontrar, porque la población es el alma de las nacionalidades, y aun refrenando mucho nuestros deseos, aun ajustando nuestras aspiraciones á los términos de comparación que en este punto ofrece la mayor parte de los paises europeos, tenemos muchísimo

que envidiar. Pero no dejan de ser satisfactorios aquellos resultados cuando se los compara con los obtenidos en 1877, pues en los diezisiete años trascurridos, desde el censo de 1860, se obtuvo casi el mismo exceso alcanzado en el decenio siguiente (960.809 habitantes), y al paso que en este último período el aumento anual ha sido, como ya hemos dicho, de 0'54 por 100, desde 1860 á 1877 no fué más que de 0'35. El Instituto Geográfico y Estadístico atribuye tan marcada diferencia á la prosperidad pública alcanzada á beneficio de la paz durante el expresado decenio, y á la mayor perfección en el método seguido en la preparación y ejecución del recuento, á la regularidad en los recursos de que desde un principio se ha dispuesto, á la aquiescencia prestada por el país á este género de trabajos y á la pericia y diligencia de los funcionarios encargados de dirigirlos y llevarlos á cabo.

Todo puede haber contribuído, y realmente hay que esperar que las ocultaciones sean menores á medida que los pueblos vean por experiencia que los censos de población, lejos de tener un objeto puramente fiscal, son elementos de gobierno y dato de gran provecho tanto para la administración como para los administrados; pero como la desconfianza no puede desaparecer sino muy poco á poco, y la solicitud de los agentes encargados del recuento tiene por fuerza que resultar impotente, lo mismo contra los descensos efectivos en el número de habitantes que contra una marcha demasiado lenta en el desenvolvimiento de la población, la mayor cifra que presenta el censo de 1887 respecto al de 1877, debe, por fortuna, atribuirse á mayor bienestar, ya por haber mejorado las condiciones higiénicas del país, y prueba de ello es que el aumento obtenido no alcanza á todas las provincias. En varias de éstas la población permanece estacionaria, como ya veremos, porque á tal equivale no llegar 1 por 100 el exceso obtenido durante todo el decenio; en otras ha disminuído el número de habitantes, y así como entre estas últimas localidades figuran las más pobres, las más atrasadas, las más faltas de medios de comunicación, esto es, las provincias de Te-

ruel, Soria y Almería, los mayores aumentos de población corresponden á Vizcaya y Huelva, cuya rápida prosperidad es de todos conocida.

Todavía cabe preguntar si la cifra total de habitantes obtenida en el recuento de 1887 se aproxima más ó menos á la exacta, esto es, si hay motivo para creer que se han cometido ó no grandes ocultaciones; pero no hay medio de contestar. La población registrada en fin de 1887 debe ser igual á la obtenida en 1877, más el exceso de los nacimientos sobre las defunciones durante los diez años trascurridos entre ambas fechas, menos la diferencia á favor de la emigración durante igual período, si ésta ha sido, como debe creerse, mayor que la inmigración. Ahora bien; ninguno de estos datos es conocido. Con ser tres oficinas las que recogen datos sobre movimiento de la población (el ministerio de Gracia y Justicia, la Dirección general de Beneficencia y el Instituto Geográfico y Estadístico), sólo se sabe el número de nacimientos y defunciones correspondientes al septenio 1878-84, dato que se encuentra en la *Reseña Geográfica y Estadística* publicada por el mencionado Instituto, y que arroja á favor de los nacidos una diferencia de 620.419. Respecto á emigración é inmigración, no tenemos tampoco más noticias que las publicadas en la citada *Reseña;* comprenden un cuatrenio (el de 1882-85), y según ellas, la diferencia entre la entrada y la salida de viajeros por mar es de 22.622 á favor de la segunda. Para poder utilizar este dato en el sentido indicado de calcular la influencia que ha podido tener la emigración en el desarrollo de la población española, sería necesario que se extendiese á todo el decenio 1877-87 y que comprendiera además á emigrantes é inmigrantes, sin distinción de paises ni de vías de comunicación, por ser muchos los españoles que por más ó menos tiempo fijan su residencia en Francia y Portugal.

No sería demasiado violento calcular el exceso de los nacidos sobre los muertos en el trienio de 1885-87, por el promedio que arroja este dato en el septenio anterior, rebajando

de la cifra obtenida las 120.245 defunciones causadas por el cólera morbo en el año 1885. Tal vez también sería permitido emplear un procedimiento análogo para calcular la influencia de la emigración, acudiendo, como medio de completar los datos disponibles, al de los españoles residentes en el extranjero en las fechas oportunas, así como al de los extranjeros residentes en España en iguales épocas; pero todo sería inútil, porque las cifras expresivas del movimiento de la población durante el septenio 1878-84, son manifiestamente falsas.

Resulta, en efecto, que durante este período se han registrado 4.301.533 nacimientos y 3.681.114 defunciones; la diferencia á favor de los primeros es de 620.419 en todo el septenio, y de 88.631 por término medio anual; aplicado este promedio al trienio de 1885-87, pero descontando las 120.419 defunciones causadas por la epidemia de 1885, es de 145.651, que unidos al exceso de los 620.419 nacidos en el septenio de 1878-84, dan por resultado un aumento en la población de 766.070 habitantes. Ahora bien; como la diferencia entre los censos de 1877 y 1887 ha sido de 915.901 y no puede suponerse que la inmigración haya superado á la emigración, ni que los municipios hayan declarado una población superior á la verdadera, resulta lo que se venía sospechando, esto es, que dejan de inscribirse muchos nacimientos, porque de registrarse todos, el exceso suyo sobre las defunciones superaría á la diferencia entre los resultados de los censos de 1877 y 87 todo lo que importara la baja que, en virtud de la emigración, ha debido sufrir la población española. No ha sucedido así; las defunciones se registran con exactitud, porque en este punto no hay ocultación posible, á causa de no permitirse ningún enterramiento sino mediante autorización del Juzgado municipal; luego la cifra expresiva de los nacimientos es inferior á la verdadera, y faltando estos medios de comprobación, no hay más remedio que aceptar como bueno el total de 17.550.246 habitantes que arroja el censo de 1887 y que coloca á España en séptimo lugar entre los Estados de

Europa en cuanto á población, según ponen de manifiesto las siguientes cifras:

ESTADOS	Habitantes.	ESTADOS	Habitantes.
Rusia	89.685.489	Portugal	4.306.554
Alemania	46.855.704	Suiza	2.846.102
Francia	38.218.903	Grecia	2.187.208
Austria Hungría	37.882.712	Servia	2.013.691
Reino Unido	35.241.482	Dinamarca	1.969.039
Italia	30.260.065	Noruega	1.806.900
España	17.550.246	Montenegro	236.000
Turquía	9.158.470	Luxemburgo	213.283
Bélgica	5.974.743	Mónaco	13.304
Rumanía	5.376.000	Lichtenstein	9.124
Suecia	4.734.905	San Máximo	7.840
Holanda	4.450.870	Andorra	5.231

La población de derecho registrada en 1887 es de habitantes 17.650.234. Pero si ocupa España lugar tan ventajoso entre las naciones europeas, cuando se toma como base de comparación el número total de habitantes, no sucede lo mismo si se relaciona esta cifra con la extensión superficial del territorio, pues en tal caso aparece, por el contrario, nuestra patria en sitio sumamente desventajoso. En efecto; de los principales paises de Europa, sólo Grecia, Turquía, Rusia, Suecia y Noruega, tienen una población específica inferior á la de España, según ponen de relieve los siguientes datos:

Habitantes por kilómetro cuadrado.

Bélgica	203	Portugal	48
Holanda	135	Rumanía	41
Reino Unido	112	Servia	41
Italia	102	España	35
Alemania	87	Grecia	34
Francia	72	Turquía	28
Suiza	69	Rusia	18
Austria Hungría	61	Suecia	10
Dinamarca	51	Noruega	6

Como el censo de población recientemente publicado por el Instituto Geográfico y Estadístico, no es más que un avance del recuento efectuado en la noche del 31 de Diciembre

de 1887, no contiene todas las clasificaciones que ha de comprender el trabajo definitivo. Las únicas que conocemos son las siguientes:

	Cifra absoluta.	Por 100.
Varones.	8.607.242	49,04
Hembras.	8.943.004	50,96
Total.	17.550.246	100,00

		Varones.	Hembras.	Total.
Residentes presentes.	Españoles. . .	8.298.828	8.776.744	17.075.572
	Extranjeros. .	14.907	10.917	25.824
Residentes ausentes..	Españoles. . .	284.635	152.603	437.238
	Extranjeros. .	8.872	2.740	11.612
Total.	Españoles. . .	8.583.463	8.929.347	17.512.810
	Extranjeros. .	23.779	13.657	37.436

La proporción en que figuran ambos sexos en el último censo de población, no sólo están conformes con los resultados obtenidos en nuestros anteriores censos, sino que se halla además en perfecta armonía con el hecho generalmente observado del predominio del sexo femenino en la población. A excepción de muy contados paises (Italia, Servia, Rumanía y Grecia) en que aparecen los hombres con un ligero aumento respecto de las mujeres, este predominio es en Europa un hecho constante que, á pesar de nacer más varones que hembras, se explica cumplidamente por la mayor mortalidad á que se halla expuesto el sexo masculino y por las emigraciones, que se componen muy principalmente de varones.

La mayor facilidad que de día en día ofrecen nuestras comunicaciones con el resto de Europa, el creciente desarrollo de nuestras industrias que llaman á sí cada vez con mayor solicitud los capitales y brazos de todos los países, y la cumplida protección que nuestras costumbres, de acuerdo con las leyes, otorgan á las personas é intereses de los extranjeros, permitían esperar aumento en el número de habitantes nacidos fuera de España, al practicarse el censo de 1887. Resulta y muy notable con relación al recuento de 1860,

pues se registraron entonces 24.912 extranjeros y 37.436 en el último recuento, más no respecto al censo de 1877 en que figuraron 40.532, de suerte que en este punto ha habido baja, no demasiado grande por lo que á la cifra se refiere, pero sí por lo que puede significar.

XIII

La población registrada en cada una de las provincias de España al efectuar el censo de 1887, es la siguiente, por orden de mayor á menor:

Provincias.	Habitantes.	Provincias.	Habitantes
Barcelona	899.264	Baleares	312.646
Valencia	733.978	Gerona	305.539
Madrid	684.630	Navarra	304.051
Coruña	613.792	Castellón	292.437
Oviedo	595.420	Ciudad Real	292.291
Sevilla	543.944	Canarias	287.728
Málaga	519.377	Lérida	285.417
Murcia	491.438	Zamora	269.621
Granada	484.341	Valladolid	267.297
Badajoz	480.418	Huesca	254.958
Pontevedra	443.385	Huelva	254.831
Jaén	437.842	Santander	242.843
Alicante	432.335	Cuenca	242.024
Lugo	431.644	Teruel	241.865
Cádiz	429.381	Vizcaya	235.659
Córdoba	420.714	Albacete	229.492
Zaragoza	414.007	Guadalajara	201.496
Orense	405.074	Avila	193.093
León	380.229	Palencia	188.954
Toledo	359.562	Guipúzcoa	181.856
Tarragona	348.579	Logroño	181.465
Cáceres	339.793	Segovia	154.457
Almería	339.383	Soria	151.471
Burgos	337.822	Alava	92.893
Salamanca	314.424		

Comparadas las anteriores cifras con las correspondientes al censo de 1877, resulta haber aumentado la población en 43 provincias y disminuído en 6. He aquí el tanto por ciento de aumento obtenido en las primeras:

AUMENTO			AUMENTO		
Provincias.	Habitantes.	Por 100.	Provincias.	Habitantes.	Por 100.
Vizcaya. . . .	45.705	24,06	Albacete. . . .	10.434	4,76
Huelva. . . .	44.384	21,09	Palencia. . . .	8.183	4,53
Madrid. . . .	90.436	15,22	Orense. . . .	16.239	4,18
Ciudad Real. .	31.933	12,27	Logroño. . . .	7.040	4,04
Badajoz. . . .	47.609	11,00	Málaga. . . .	19.055	3,81
Cáceres. . . .	33.199	10,83	Jaén.	14.817	3,50
Salamanca. . .	28.729	10,06	Zaragoza.. . .	13.420	3,35
Córdoba. . . .	35.232	9,14	Oviedo. . . .	19.068	3,31
Murcia. . . .	39.827	8,82	Santander. . .	7.544	3,21
Guipúzcoa. . .	14.649	8,76	Castellón.. . .	8.456	2,98
León.	30.019	8,57	Segovia. . . .	4.405	2,94
Baleares.. . .	23.611	8,17	Coruña. . . .	17.356	2,91
Valencia.. . .	54.932	8,09	Cuenca. . . .	5.771	2,44
Valladolid. . .	19.839	8,02	Canarias.. . .	6.754	2,40
Zamora. . . .	19.901	7,97	Gerona. . . .	5.837	1,95
Barcelona. . .	62.377	7,45	Burgos. . . .	5.197	1,56
Sevilla.. . . .	37.132	7,33	Granada.. . .	5.275	1,10
Toledo.. . . .	24.524	7,32	Huesca. . . .	2.719	1,08
Avila.	12.657	7,01	Guadalajara. .	208	0,10
Tarragona. . .	18.474	5,60	Cádiz.	165	0,04
Lugo.	20.834	5,07	Lérida.. . . .	78	0,03
Alicante. . . .	20.770	5,05			

La baja experimentada por las seis provincias que se hallan en este caso, ha sido la siguiente:

Provincias.	Habitantes de menos	Tanto por 100 de baja.
Almería..	9.693	2,78
Pontevedra.	8.561	1,89
Soria..	2.181	1,42
Alava.	645	0,69
Teruel.	300	0,12
Navarra.	133	0,04

Las provincias que en el censo de 1877 aparecen con aumento en el número de los habitantes con relación al recuento anterior (el de 1860), son 40, y las que resultan con baja, nueve, á saber: Lérida, Lugo, Alava, Huesca, Gerona, Palencia, Guadalajara, Burgos y Logroño.

La provincia que en 1870 resultó con mayor aumento, fué la de Madrid (el 21 por 100 en diecisiete años). En el de 1887 figuran por encima de ella, y con notable diferencia, las provincias de Vizcaya y Huelva, con la particularidad, además,

de que mientras del aumento alcanzado por la provincia de Madrid (90.436 habitantes) el 82 por 100 (74.412) corresponde á la capital, de los 45.705 habitantes en que ha aumentado la población de Vizcaya, sólo 18.038 (el 39 por 100) corresponde á Bilbao, y en la provincia de Huelva aún es menor esta proporción, pues consiste en un 11 por 100. En efecto, la totalidad de la provincia ha recibido un aumento de 44.384 habitantes, y de ellos sólo 5.060 corresponden á su capital; de suerte, que no puede decirse que esta última haya crecido á expensas de la provincia, como tal vez suceda en otras circunscripciones administrativas, por ejemplo, la de Málaga, en que de los 19.055 habitantes en que ha aumentado la provincia, corresponden 18.134 á la capital, y la de Alava, cuya capital figura con un aumento de 2.621 habitantes, mientras la totalidad de la provincia ha sufrido una baja de 645. En las provincias de Murcia, Guipúzcoa, Valencia y Valladolid, vienen á distribuirse próximamente por mitad entre los grandes centros de población y el resto de la provincia, las mayores cifras que presenta la totalidad. En la de Barcelona corresponden á la capital y á los municipios de Gracia y San Martín de Provensals 23.538 habitantes (el 38 por 100) de los 62.377 que presenta de aumento la totalidad de la provincia, y en la de Sevilla sólo corresponden á la capital 8.864 habitantes (el 24 por 100) de los 37.132 que constituyen el aumento total de la provincia.

Consideradas en absoluto, no son de gran importancia las bajas que han experimentado en el número de sus habitantes las provincias que se encuentran en este caso, pero la tienen, á no dudar, que lo que se oponen á la natural tendencia á aumentar que tiene la población. Ya hemos dicho que las circunscripciones administrativas que han sufrido descenso en el número de habitantes son las de Almería en primer lugar, las de Pontevedra y Soria en segundo término, y por último, las de Alava, Teruel y Navarra.

La baja que ha sufrido la población en las provincias de Almería, Soria y Teruel bien puede ser explicada por la falta

de comunicaciones que dificulta sobre manera la producción local en sus diferentes ramos y obliga, por lo mismo, á las clases trabajadoras á ausentarse. Ha debido, además, influir en tan sensible resultado el cólera morbo de 1885 que causó 1.019 defunciones en la provincia de Soria, 2.566 en la de Almería y 6.960 en la de Teruel. Si la población de Alava y Navarra aparece también en descenso, fácilmente puede consistir, respecto á Alava, en la atracción que sobre sus habitantes debe de ejercer la vecina y floreciente Vizcaya, cada vez más necesitada de brazos para sus fábricas, para sus construcciones y para su tráfico; y en cuanto á Navarra, en esta misma influencia que ha de alcanzar forzosamente á todos los paises más ó menos próximos y en la mencionada de epidemia que causó en la provincia 3.261 víctimas. En cuanto á Pontevedra, preciso es atribuir principalmente á la emigración la diferencia de 8.561 habitantes que presenta de menos la población total de la provincia, pues mientras el número de hembras ha aumentado desde 1877 á 1887 en 2.073 individuos, el de varones ha descendido en 6.468, y sabido es que la población que emigra generalmente es la masculina. También pudiera consistir la diferencia en haberse acumulado masas más ó menos considerables de población en la provincia de Pontevedra al efectuarse el censo de 1877, bien por la presencia accidental de grandes fuerzas militares, bien por la construcción de importantes obras públicas, terminadas ya al practicarse el recuento de 1887; pero no ha podido ser esta la causa, porque en este último censo resultan más transeuntes que en 1877, y como tampoco ha podido influír la epidemia colérica del año 1885, pues esta no causó en toda la provincia de Pontevedra más que nueve víctimas, preciso es atribuir á la emigración, tan considerable en todo Galicia, la baja experimentada por aquella comarca en el número de sus habitantes.

Comparado el último censo con el de 1860, resulta que las provincias de Alava, Gerona, Guadalajara, Huesca, Lérida y Lugo tenían en 1887 menos habitantes que veintisiete años

atras, y que ha permanecido estacionaria la población en las provincias de Logroño, Navarra, Palencia, Pontevedra, Soria y Teruel, pues no llega al 5 por 100 el aumento obtenido en el número de sus habitantes durante tan largo periodo.

A fin de que puedan comprobarse las diferencias anotadas y puedan hacerse nuevas observaciones por quien desee conocer el desarrollo de la población en cada una de nuestras provincias desde 1860 hasta el presente, consignamos á continuación el número de habitantes registrado en cada una de ellas al practicarse los tres últimos censos.

PROVINCIAS	HABITANTES		
	En 1860.	En 1877.	En 1887.
Alava.	97.934	93.538	92.893
Albacete.	206.099	219.058	229.492
Alicante.	390.565	411.565	432.335
Almería..	315.450	349.076	339.383
Avila..	168.773	180.436	193.093
Badajoz..	403.735	432.809	480.418
Baleares.	269.818	289.035	312.646
Barcelona..	726.267	836.887	899.264
Burgos..	337.132	332.625	337.822
Cáceres..	293.672	306.594	339.793
Cádiz..	401.700	429.206	429.381
Canarias.	237.036	280.974	287.728
Castellón.	267.134	283.981	292.437
Ciudad Real.	247.991	260.358	292.291
Córdoba.	358.657	385.482	420.714
Coruña..	557.311	596.436	613.792
Cuenca..	229.514	236.253	242.024
Gerona..	311.158	299.702	305.539
Granada.	444.523	479.066	484.341
Guadalajara..	204.626	201.288	201.496
Guipúzcoa..	162.547	167.207	181.856
Huelva..	176.626	210.447	254.831
Huesca..	263.230	252.239	254.958
Jaén..	362.466	423.025	437.842
León..	340.244	350.210	380.229
Lérida.	314.531	285.339	285.417
Logroño.	175.111	174.425	181.465
Lugo..	432.516	410.810	431.644
Madrid.	489.332	594.194	684.630
Málaga..	446.659	500.322	519.377
Murcia..	382.812	451.611	491.438
Navarra.	299.654	304.184	304.051
Orense.	369.138	388.835	405.074

PROVINCIAS	HABITANTES En 1860.	En 1877.	En 1887.
Oviedo.	540.586	576.352	595.420
Palencia.	185.955	180.771	188.954
Pontevedra.	440.259	451.946	443.385
Salamanca..	262.383	285.695	314.424
Santander.	219.966	235.299	242.843
Segovia..	146.292	150.052	154.457
Sevilla.	473.920	506.812	543.944
Soria..	149.549	153.652	151.471
Tarragona..	321.886	330.105	348.579
Teruel.	237.276	242.165	241.865
Toledo.	323.782	335.038	359.562
Valencia.	617.977	679.046	733.978
Valladolid.	246.981	247.458	267.297
Vizcaya..	168.705	189.954	235.659
Zamora..	248.502	249.720	269.621
Zaragoza.	390.551	400.587	414.007
Total..	15.673.481 (1)	16.634.345 (2)	17.550.246 (3)

Relacionada la población de las provincias de España con su respectiva superficie, se obtienen los resultados siguientes:

Habitantes por kilómetro cuadrado.

Barcelona..	116,93	Oviedo.	54,65
Vizcaya.	108,83	Tarragona.	53,71
Pontevedra.	100,97	Gerona..	52,10
Guipúzcoa.	96,49	Castellón.	45,23
Madrid..	85,70	Santander..	44,48
Coruña..	77,67	Lugo..	43,69
Alicante.	76,39	Murcia..	42,60
Málaga..	70,68	Canarias.	39,56
Valencia.	68,27	Almería.	38,99
Baleares.	62,35	Sevilla.	38,68
Cádiz.	58,48	Granada.	37,93
Orense.	58,04	Logroño.	36,00

(1) Comprendiendo los 14.950 españoles que había en Tetuan al practicarse el censo.

(2) Comprendiendo 2.476 habitantes inscritos en Melilla, Peñón de la Gomera, Alhucemas é islas Chafarinas.

(3) Comprendiendo 3.538 habitantes inscritos en Melilla, 703 en las islas Chafarinas, 447 en el Peñón de la Gomera, 366 en Alhucemas y 32 en Río de Oro.

Valladolid	35,31	Lérida	23,49
Jaén	32,48	Segovia	22,62
Córdoba	30,65	Palencia	22,40
Alava	30,51	Badajoz	21,94
Navarra	28,94	Cáceres	17,11
Zamora	25,40	Huesca	16,83
Huelva	25,14	Guadalajara	16,63
Salamanca	25,13	Teruel	16,32
León	24,73	Albacete	15,44
Avila	24,50	Ciudad Real	14,91
Burgos	23,80	Soria	14,68
Zaragoza	23,76	Cuenca	14,08
Toledo	23,57		

Comparadas las anteriores cifras con las correspondientes al censo de 1877, resultan aumentos tan notables como los consignados á continuación:

Habitantes por kilómetro cuadrado.

Provincias.	En 1877.	En 1887.	Aumento.
Vizcaya	87,72	108,83	21,11
Madrid	74,38	85,70	11,32
Barcelona	108,82	116,93	8,11
Guipúzcoa	88,72	96,49	7,77
Valencia	63,16	68,27	5,21
Baleares	57,74	62,35	4,61
Huelva	20,76	25,04	4,28

Mas, á pesar de estos aumentos, son muy pocas las provincias que en España ofrecen una población específica comparable con la que presentan otras muchas comarcas extranjeras. Sólo tres de las nuestras, las de Barcelona, Vizcaya y Pontevedra, tienen más de 100 habitantes por kilómetro cuadrado; y en la más poblada de estas tres localidades no se han registrado más que 117 habitantes por dicha unidad superficial, y en Europa son muchas las comarcas que aparecen con cifras superiores, aun prescindiendo de aquellas localidades que por su reducida extensión ó por comprender centros de población tan excepcionales como Londres, París y Berlín, no son comparables con nuestras provincias. De las nueve provincias en que se halla dividida Bélgica, seis oscilan entre 226 y 332 habitantes por kilómetro cuadrado; en

Francia corresponden á esta unidad superficial 277 habitantes en el departamento del Ródano y 294 en el del Norte; en los Paises Bajos las provincias llamadas Holanda septentrional y Holanda meridional tienen respectivamente 290 y 307 habitantes por kilómetro cuadrado; la población específica de los cuatro distritos en que se halla dividido el reino de Sajonia oscila entre 144 y 258 habitantes por kilómetro cuadrado y la de todo el reino es de 212; en la Prusia alemana corresponde á esta ciudad superficial 161 habitantes; en Italia existe la Lombardía con 157 habitantes por kilómetro cuadrado, la Campánia con 160 y la Liguria con 168; por fin, en el Reino Unido corresponden á cada kilómetro cuadrado 173 habitantes en el condado de Derby, 200 en el de Worcester, 222 en el de Glamorgan, 224 en el de Chester, 240 en el de Kent, 311 en el de Yorkwest Riding, 321 en el de Warwick, 330 en el de Stafford, 331 en el de Durham, 347 en el de Dublín, 393 en el de Lanark, 398 en el de Edimburgo y 400 en el de Renfrew.

Y todavía resultan en España cifras menos favorables si se deduce de la población total de cada provincia la correspondiente á los grandes centros de población comprendidos en las mismas, que es como debe calcularse la población específica de un país por la gran diferencia que existe entre una gran aglomeración de habitantes y una población muy densa. Descontada de la cifra total de cada provincia, la correspondiente á los municipios de más de 30.000 habitantes, ya sólo resulta en España una provincia (la de Pontevedra) con más de 100 habitantes por kilómetro cuadrado, según puede verse á continuación:

Habitantes por kilómetro cuadrado, deducido de la población total de cada provincia lo correspondiente á los municipios de más de 30.000 habitantes.

Pontevedra.	100,97	Coruña..	72,95
Guipúzcoa.	96,49	Barcelona..	71,39
Vizcaya.	85,37	Alicante.	64,06

Orense	58,04	Zamora	25,40
Tarragona	53,71	Huelva	25,14
Málaga	52,43	Salamanca	25,13
Valencia	52,38	León	24,73
Gerona	52,10	Avila	24,50
Baleares	50,28	Toledo	23,57
Oviedo	47,50	Lérida	23,49
Castellón	45,23	Segovia	22,62
Lugo	43,69	Palencia	22,40
Cádiz	41,55	Badajoz	21,94
Canarias	39,56	Murcia	21,70
Santander	36,81	Burgos	21,59
Logroño	36,00	Zaragoza	18,45
Almería	34,88	Cáceres	17,11
Jaén	32,48	Huesca	16,83
Granada	32,25	Guadalajara	16,63
Alava	30,51	Teruel	16,32
Navarra	28,94	Albacete	15,44
Sevilla	28,49	Ciudad Real	14,91
Valladolid	27,11	Soria	14,68
Córdoba	26,59	Cuenca	14,08
Madrid	26,58		

En rigor debiera haberse también deducido del territorio de cada provincia la superficie de los ayuntamientos de más de 30.000 habitantes cuya población se ha descontado; pero tratándose de cifras tan pequeñas como representa el área de nuestros municipios más populosos comparada con la superficie total de la provincia respectiva, bien se ha podido prescindir de aquel dato en el cálculo sin que deje éste de ser completamente aceptable en cuanto á su objeto, que es el de llamar la atención sobre los errores en que se incurre cuando se calcula la población específica de un país sin eliminar las grandes ciudades, y el de dar á conocer la relación que guardan entre sí muchas provincias desde el punto de vista de la densidad de la población calculada en los términos debidos. Naturalmente, las provincias que ocupan en esta última escala lugares más desventajosos que en la anterior, solo son aquellas en que existen uno ó más grandes centros de población, pero en realidad las únicas que han sufrido considerable descenso han sido la de Madrid, que del 5.° lugar ha bajado al 28.°, y la de Murcia, que ha descendido desde el 19.° al 38.° Las de Barcelona, Burgos, Cádiz y Zaragoza han perdido cinco lugares, la de Sevilla tres, la de Baleares dos y las

de Málaga, Valencia, Valladolid y Vizcaya uno. Las restantes conservan el mismo puesto ó han mejorado, no porque resulte mayor su población específica, sino á causa del descenso que han sufrido las provincias anteriormente mencionadas.

Por lo demás, de las provincias que ocupan los quince primeros lugares de la escala por su mayor población específica, solo la de Orense deja de ser marítima, y de las quince que figuran al final, únicamente la de Murcia se halla bañada por el mar, de suerte que en España, como en todas partes, las comarcas más pobladas son las marítimas; y entre estas, por lo que se refiere al continente, las mayores cifras corresponden á las provincias situadas al Norte y Este de la península: las cuatro del antiguo reino de Galicia, las de Guipúzcoa, Vizcaya y Oviedo y las seis situadas entre los cabos de Palos y de Creus. De las restantes, solo la de Málaga compite en cuanto á densidad de población con las nombradas.

XIV

Cincuenta y nueve son los municipios cuyos habitantes pasan de 20.000. Al efectuarse el censo de 1877 eran 56 los que se hallaban en este caso. El ayuntamiento de Grado ha dejado de pertenecer á este grupo, y en cambio han ingresado en él los de Albacete, Elche, Lucena y Salamanca.

He aquí la población de los 59 municipios aludidos:

Municipios.	Habitantes.	Municipios.	Habitantes.
Madrid	472.228	Valladolid	62.018
Barcelona	272.481	Jerez	61.708
Valencia	170.763	Palma	60.514
Sevilla	143.182	Lorca	58.327
Málaga	134.016	Córdoba	55.614
Murcia	98.538	Bilbao	50.772
Zaragoza	92.407	Gracia	45.042
Cartagena	84.171	Oviedo	42.716
Granada	73.006	Santander	41.829
Cádiz	62.531	Alicante	39.638

Municipios.	Habitantes.	Municipios.	Habitantes.
Coruña..	37.241	Orihuela.	24.363
Almería.	36.200	Santiago.	24.302
Gijón.	35.170	Elche.	23.847
San Martín de Provensals.	32.695	Ecija.	23.615
Burgos..	31.301	Vélez-Málaga. . . .	23.425
Alcoy.	30.132	Sanlúcar de Barrameda..	22.667
Linares.	29.692	Cangas de Tineo. . .	22.361
San Fernando. . . .	29.287	Siero.	22.218
San Sebastián. . . .	29.047	Salamanca.	22.199
Reus..	28.780	Tineo.	22.053
Vitoria..	27.660	Lérida.	21.885
Badajoz.	27.279	Valdés.	21.486
Tarragona.	27.225	Lucena..	21.267
Antequera.	27.070	Villaviciosa.	21.037
Pamplona..	26.656	La Unión..	21.013
Jaén..	25.706	Albacete.	20.886
Ferrol.	25.705	Toledo.	20.837
Castellón.	25.193	Puerto de Sta. María..	20.099
Tortosa.	25.192	Cuevas de Vera. . .	20.027
Estrada.	24.891		

Las 19 capitales de provincia que no figuran en la precedente escala, por no llegar sus habitantes á 20.000, son las siguientes:

Ayuntamientos.	Habitantes.	Ayuntamientos.	Habitantes
Pontevedra.	19.996	Segovia..	14.399
Lugo..	19.952	Orense.	14.168
Sta. Cruz de Tenerife.	18.830	León..	13.446
Huelva.	18.195	Huesca..	13.043
Logroño.	15.567	Guadalajara.. . . .	11.243
Gerona..	15.497	Avila.	10.935
Zamora..	15.209	Cuenca..	9.745
Palencia.	15.050	Teruel.	9.423
Cáceres..	14.880	Soria..	7.783
Ciudad Real.	14.702		

Comparada la población de los ayuntamientos que aparecen en el censo de 1887 con más de 20.000 habitantes, con la que tenían en 1877, resulta aumento en 45 y baja en 14.

La relación siguiente manifiesta los municipios que se hallan en el primer caso, y el tanto por 100 que representa el aumento obtenido:

Aumento de población.

Ayuntamientos.	Por 100.	Ayuntamientos.	Por 100.
Bilbao.	55,50	Zaragoza.	9,26
Gracia.	33,52	San Fernando. . . .	9,13
San Sebastián. . . .	32,02	Lucena..	8,96
San Martín de Provensals.	31,63	Ferrol.	7,78
Oviedo.	23,95	Castellón.	7,69
Salamanca.	23,28	Lérida.	7,44
Elche.	21,45	Murcia.	7,33
Valladolid..	18,85	Sevilla.	6,61
Badajoz.	18,74	Estrada.	5,79
Madrid.	18,71	Antequera.	5,47
Valencia.	18,70	Burgos..	5,45
Tarragona.	18,13	Jaen..	5,37
Málaga..	15,65	Tortosa..	4,70
Gijón.	14,98	Villaviciosa.	4,25
Alicante.	13,49	Pamplona..	4,00
Córdoba.	11,77	Palma.	3,93
Cartagena..	10,88	Siero..	3,36
Vitoria..	10,46	Tineo.	2,98
Coruña..	10,38	Reus..	2,29
Lorca.	10,18	Santander..	1,97
Albacete.	10,17	Cangas de Tineo. . .	0,67
Barcelona..	9,45	Santiago.	0,56
		Orihuela.	0,26

Los municipios de más de 20.000 habitantes que han experimentado baja en su población con posterioridad al censo de 1877, y el tanto por 100 que representa la disminución sufrida, se consignan en la relación siguiente:

Baja en la población.

Ayuntamientos.	Tanto por 100.	Ayuntamientos.	Tanto por 100.
Linares..	18,93	Cádiz.	3,84
Almería.	10,25	Vélez Malaga. . . .	3,72
Puerto de Sta. María..	9,14	Cuevas de Vera. . .	2,70
Alcoy.	7,27	Valdés.	2,40
Ecija..	6,42	Toledo.	2,15
Unión.	5,01	Sanlúcar de Barrameda..	0,37
Jerez.	4,38		
Granada.	3,94		

De las 19 capitales de provincia que no figuran en las presentes relaciones por no llegar á 20.000 sus habitantes, solo Teruel ha experimentado baja, pues en 1887 aparece con 63 habitantes menos que en 1877, lo que representa un 0,66 por 100 de disminución.

Las demás todas han crecido, aunque en proporciones muy distintas, según puede verse á continuación:

Aumento de población.

Capitales.	Por 100.	Capitales.	Por 100.
Huelva	38,63	Sta. Cruz de Tenerife	12,83
Guadalajara	31,02	Orense	12,57
Segovia	27,22	Zamora	11,57
Soria	23,81	Ciudad Real	8,19
Avila	19,16	Lugo	5,24
Cuenca	18,77	Palencia	3,84
León	16,77	Gerona	3,21
Logroño	16,23	Pontevedra	0,70
Huesca	14,25	Cáceres	0,43

XV

Al efectuarse en el siglo pasado el primer censo que se conoce de la población de Madrid, el de 1787, se inscribieron 147.543 habitantes; en el de 1860 figura la capital de España con 298.426; esta cifra se elevó á 397.816 en 1877; el empadronamiento practicado por su Ayuntamiento en 1.° de Diciembre de 1884 dió por resultado un total de 415.366, y en el censo de 1887 ya hemos dicho que aparecen Madrid con 472.228 habitantes. De suerte que en el espacio de un siglo la población de la capital de España ha aumentado en un 220 por 100, es decir, á más que triplicado, y actualmente en Europa solo once ciudades aventajan en número de habitantes á la coronada villa: seis capitales de otros tantos Estados y cinco municipios que no tienen este carácter, según puede verse á continuación:

Poblaciones.	Habitantes.	Poblaciones.	Habitantes.
Londres	4.282.921	Kiew	165.561
París	2.344.550	Praga	162.323
Berlín	1.315.287	Colonia	161.401
Viena	1.103.857	Magdeburgo	159.520
Constantinopla	873.565	Newcastle	159.003
San Petersburgo	861.303	Francfort	154.513
Moscou	753.469	Haya	153.440
Liverpool	599.738	Kenisberg	151.151
Glasgow	526.088	Venecia	150.000
Nápoles	512.000	Gante	147.912
Madrid	472.228	Tolosa	147.617
Varsovia	454.298	Leicester	146.790
Birmingham	447.912	Sevilla	143.182
Milán	407.000	Lieja	140.261
Lyón	401.930	Kasan	139.915
Roma	401.000	Hannover	139.731
Amsterdam	399.424	Pormouth	139.575
Manchester	378.164	Oldham	138.220
Marsella	376.143	Bolonia	137.000
Budapest	360.551	Málaga	134.016
Dublín	353.062	Sunderland	131.919
Leeds	351.210	Messina	130.000
Sheffield	321.711	Kristianía	128.302
Hamburgo	305.690	Nantes	127.482
Turín	305.000	Sttutgard	125.901
Breslau	299.640	Altona	123.352
Barcelona	272.481	Kichinew	120.074
Palermo	265.000	Brigthon	119.988
Edimburgo	262.733	Blachburn	119.093
Munich	261.981	Brema	118.395
Dresde	246.086	Saint-Etienne	117.875
Lisboa	243.010	Dusseldorf	115.190
Burdeos	240.582	Nuremberg	114.891
Odessa	240.000	Danzig	114.805
Stokolmo	234.990	Bolton	113.506
Copenhague	234.850	Lodz	113.413
Nottingham	230.921	Havre	112.074
Bradford	229.721	Strasburgo	111.987
Bristol	226.510	Chemnitz	110.817
Salford	226.336	Preston	108.570
Bucharest	221.000	Atenas	107.746
Amberes	210.534	Ruan	107.163
Génova	206.000	Elberfeld	106.499
Hull	202.359	Catana	106.000
Rotterdam	197.722	Oporto	105.838
Leipzig	193.772	Aberdeen	105.189
Lille	188.272	Cardiff	103.234
Florencia	180.000	Barmen	103.068
Bruselas	177.523	Vilna	102.845
Riga	175.332	Roubaix	100.299
Khartou	171.416	Birkenhead	100.093
Valencia	170.763		

Pero este ventajoso lugar que Madrid ocupa entre las capitales europeas, si se considera en absoluto el número de

sus habitantes, desaparece cuando se compara la población de cada una de aquellas capitales con la de sus paises respectivos, en los términos que indica el siguiente cuadro:

Por 1.000 habitantes de la nación respectiva.

Capitales.	Habitantes.	Capitales.	Habitantes.
Copenhague.	119	La Haya.	34
Londres.	112	Bruselas.	30
Constantinopla.. . .	85	Berlín.	28
Cristianía..	65	Viena.	27
París.	61	Madrid.	26
Lisboa.	56	Belgrado.	18
Stokolmo.	49	Berna.	16
Atenas.	49	Roma..	13
Bucharest..	40	San Petersburgo. . .	9

Las capitales tienen dos maneras de ser: una puramente legal, lo que le presta la categoría recibida de la ley con relación al resto de la nación; otra propia, independiente de este carácter, y es la que determina sus condiciones naturales y sus elementos de trabajo. La capital que tiene importancia por ambos conceptos, forzosamente ha de ofrecer un número extraordinario de habitantes con relación al resto del país, por cuanto en ella se reunen, por una parte, las grandes masas que reclama la explotación de sus industrias y ramos de comercio, y por otra, las numerosas y diferentes clases que atrae en torno suyo el Gobierno supremo de todo Estado. Por esto Londres ocupa tan ventajoso lugar en el cuadro que antecede; Londres, al mismo tiempo que la capital de una gran nación, es uno de los primeros centros mercantiles y manufactureros del mundo. Por esto también figuran en sitio tan preferente Lisboa, París y Constantinopla, situada la primera en la desembocadura del Tajo, y en relación directa con América, considerada la segunda como una de las ciudades industriales de mayor importación en Europa, y dueña la última, en el Bósforo, de la más envidiable de las situaciones en todos conceptos. Por el contrario, la capital que no tiene condiciones naturales para serlo, bien

por la pobreza de los recursos de su suelo ó industria, bien por la falta de armonía entre sus condiciones y las del resto del país, bien por haber recibido de improviso una importancia oficial que antes no tenía, esa capital por fuerza ha de presentar cifras proporcionales tan desventajosas como Madrid, Berlín, Roma, Viena y San Petersburgo. Madrid no tiene más vida que la que le presta su carácter oficial de capital de España. Trasládese la corte á otro punto y Madrid perdería por completo su importancia. Si por cualquier motivo Londres y París dejaran de ser capitales, sus condiciones se resentirían sin duda alguna, mas no por esto dejarían de ser las ciudades más importantes de sus respectivos Estados. Erigida Viena en capital de un imperio compuesto de varios pueblos y razas que hablan diferentes idiomas, tienen diversos hábitos y ofrecen caracteres muy distintos, viene á ser una ciudad extranjera para gran parte de los habitantes del imperio austriaco; así es que estos, en vez de emigrar á Viena cuando se deciden á abandonar el país natal, se reconcentran en las capitales de sus respectivas comarcas. No puede decirse lo mismo de Berlín y de Roma. El país á cuyo frente se halla una y otra ciudad, presenta los mayores caracteres de unidad que puede ofrecer un Estado, y ninguna otra población puede disputarles la capitalidad conquistada; pero el imperio alemán y la monarquía italiana son de creación reciente; á la sombra del régimen destruído, adquirieron gran importancia ciudades que tardarán en perderla ó que no la perderán nunca; todavía no han podido romperse los estrechos lazos que existían entre las capitales de los antiguos reinos alemanes é italianos y los habitantes de estos mismos reinos; así es que la población de Roma y de Berlín tardarán todavía algún tiempo en adquirir la superioridad que con relación al número total de habitantes de la nación respectiva presentan otras capitales de Europa. San Petersburgo se encuentra en análogas circunstancias que Viena; es decir, rige un imperio compuesto de pueblos y razas muy diferentes entre sí, y tiene además en contra suya lo vasto del territorio de que es

capital. Separada por larguísimas distancias de la mayor parte de las comarcas y ciudades que forman parte del imperio ruso, no puede recibir de estas las grandes masas que sin cesar afluyen á las capitales de los pequeños Estados. Y he aquí por qué Copenhague, Cristianía, Bucharest, Stokolmo, Atenas, Bruselas y la Haya, aparecen con tan gran población, comparada ésta con la total del país. Lo breve de las distancias á que se encuentran respecto de los demás puntos del territorio nacional, aun los más apartados, atraen hacia ellas considerable número de habitantes que abandonan el país natal por disfrutar de los mayores goces y recursos que ofrece siempre un gran centro de población. Si Berna, á pesar de lo reducido del territorio suizo, figura entre las capitales menos populosas con relación al número total de habitantes del país, débese al régimen federal de aquella república, y en su consecuencia, á su gran descentralización tanto política como administrativa.

Considerando el número de habitantes de Madrid con relación á la superficie que ocupan, resulta ser la capital de España la ciudad en que más aglomerada se encuentra la población, según ponen de manifiesto las siguienies cifras:

	Superficie en hectáreas.	Habitantes por hectárea.
Madrid.	1.465	322
París..	7.802	301
Venecia..	551	272
Milán.	2.176	187
Turín.	1.660	186
Berlín.	6.310	175
Munich..	1.800	146
Budapest..	2.575	140
Viena.	5.540	200
Londres..	31.685	135
Lyón..	4.319	93
Dresde.	2.890	85
Génova..	3.175	65
Hamburgo..	6.345	48
Florencia.	4.226	42

Deducidas de las superficies consignadas en la precedente escala las correspondientes á jardines, paseos, ríos, etc., á fin

comparar el número de habitantes con la parte edificada, ya no resulta Madrid entre las ciudades de población más aglomerada, como puede verse á continuación:

	Superficie edificada. — Hectáreas.	Habitantes por hectárea.
Génova.	145	1.391
Viena.	1.137	971
Milán.	458	889
Berlín.	1.814	725
Venecia..	244	615
Madrid.	981	482
Florencia.	376	479
París..	5.719	410
Turín.	782	390
Dresde.	658	374
Hamburgo..	1.620	189

Ya presumirán nuestros lectores que si en las precedentes escalas no figuran mayor número de poblaciones, es por no haber podido adquirir los datos necesarios.

La población de Madrid comprende 224.173 varones y 248.055 hembras. El predominio del sexo femenino en la población es regla general de que no se exceptúa la capital de España, no obstante su numerosa guarnición, sus establecimientos superiores de enseñanza y su población flotante compuesta principalmente de varones.

Los extranjeros inscitos en el último censo de Madrid son 2.466, en esta forma:

	Varones.	Hembras.	Total.
Domiciliados.. . . .	1.147	984	3.131
Transeuntes.. . . .	219	116	335
Total. . . .	1.366	1.100	2.466

En 1877 había en Madrid 2.361, y 2.712 en 1860. En Barcelona se inscribieron 4.130 en 1860, 5.425 en 1877 y 5.330 en 1887. En las restantes ciudades de España el número de extranjeros es muy inferior al de los inscritos en el censo de Madrid.

J. JIMENO AGIUS.

EL JESUITA

No solamente es llamado el novicio *animal risible,* sino también el *canónigo de la Compañía.*

Pero en medio de todo, ¡qué sabiduría en las pruebas! ¡Qué cariño y dulzura en la conducta de los superiores y maestros! ¡Y qué rigor y severidad en todos los actos.

Mas preciso es confesar que *Digitus Dei est hic,* como dijo el venerable Pontífice á quien San Ignacio presentara lo que se llama el Instituto de la misma Compañía.

***

Vete considerando, respetable lector, cuanto exponga, con sumo cuidado, porque ningún detalle, por minucioso que sea, debe caer en falta de consideración. Todo lleva su peso y medida; y si hasta ahora indico, y nada más, lo que reviste un aspecto extremo, ten en cuenta que *Omnis pulchritudo ejus ab intus.* Esas manifestaciones externas son signos por los cuales ha de explicarse y se explica el interior, el espíritu.

***

Conozco que debiendo acomodarme á la generalidad de

los lectores, no me es concedido penetrar en las profundidades de la mística sana y sencilla, porque no todos me entenderían, y que he de hacer hincapié en ser lo más claro posible. Sí; el jesuita es místico, y al novicio se le educa místicamente; pero de tal modo, que quien no sirve para militar no sirve para hijo de San Ignacio.

***

Y en esto consiste la diferencia entre el espíritu del jesuita y de los demás de las otras órdenes, y de aquí procede el inexacto modo de juzgar á los Padres jesuitas y tomarlos como indivíduos llenos de espíritu sinuoso por parte de los que, ignorando lo que constituye la esencia del estado religioso, fallan en causa tan grave, como si tuvieran en la mano todos los hilos de la tela.

No, apreciable lector; no. Quien quiera que seas, amigo ó enemigo de los jesuitas, amigo ó enemigo de los frailes, pon tu mano en el pecho, consúltate desapasionadamente á tí mismo, y examina si en tí el egoismo, el interés, la ambición y la soberbia, dominan, ve si el vicio te ha cogido en sus redes, y entonces, condénate; pero no clasifiques de malo cuanto en cara te echa tu flojedad y tu malicia.

Si la conducta de los religiosos te avergüenza, confiésalo en tu criterio y enmiéndate. Pero ten siempre entendido que, aun cuando vivas en suntuosísimos hoteles y nos manches con el lodo que lancen tus corceles, ya mores en alcázares regios, ya tengas en tu mano la suerte de las naciones, siempre serás inferior al más infeliz de los que están dedicados al culto de Dios.

Ellos viven con la verdad y en la verdad, tu en la mentira y con la mentira.

***

Quizás no falten quiénes tomen exordio semejante cual

una genialidad del más ó menos entendido *arqueólogo* que esto escribe. Sea. Con la misma autoridad, por lo menos, con que otros pueden fallar en contra, yo fallo en pro. La verdad es una é indivisible. La verdad no está en lo variable.

El enemigo de las órdenes religiosas varía con más frecuencia que las veletas de los campanarios. Es muy bonito y seductor llenar la boca diciendo que en el espejo de la conciencia individual se ve lo que en sí lleva los caracteres de la infalibilidad. Pero como por ese espejo pasan á cada instante imágenes opuestas y contrarias, la consecuencia no puede ser más clara.

***

Sigamos, pues, exponiendo lo que hace el novicio, y aquí ya se verá algo del martirio que sufre permanentemente, solamente tolerable por el efecto de la gracia.

Tonos.

Nada tienen de musicales. La clase encaja en otra gamma. Ya quisiera yo ver á los parlanchines parlamentarios en semejante aprieto, y verían como costaría mucho más ganar á un novicio que á un *desinteresado* amigo para que bombee en la prensa periódica.

Los Martos y los Mauras y Gamazos sabrían por experiencia que las *carteras* no se adquieren en la Compañía con la sempiterna charla que arruina hoy á las naciones, dando al mismo tiempo pingües sueldos á los habladores. Allí las argucias caen, las marrullerías se deshacen como las pompas de jabón.

***

Los tonos es un ejercicio de declamación. Generalmente se dan los jueves por la tarde.

El Padre maestro baja con sus novicios al refectorio á las tres de la tarde.

Actúan dos novicios, á lo más tres.

El primero declama la fórmula de los tonos, llena de pasajes muy difíciles y variados. Los tránsitos de un estado á otro son muy violentos, y aunque dicha fórmula es muy corta, raras veces llega á ser declamada á la perfección.

Empieza así: *Habeis de saber que el hombre esta mañana ha caído en el pecado, y por el pecado se halla en grave confusión;* etcétera, etc.

Y es la misma para toda la Compañía, traducida á todas las lenguas.

El hermano que debe declamarla recibe el aviso antes de comer.

Otro novicio, y es el que tiene el segundo ejercicio, ha de improvisar acerca de un texto de la Biblia, que recibe también antes de comer. La improvisación debe ser corta, llena de afectos y lo más ajustada posible al plan de un discurso.

No se escapa ningún novicio de semejante ejercicio.

Tanto el que ha dicho la fórmula de los tonos, como el que ha pronunciado la improvisación, son juzgados después por sus compañeros, según los que nombra el Padre maestro y el Padre ayudante cuando aquél faltase; y se le corrije en cuanto á todos los defectos de declamación en la primera y de orden, lenguaje y declamación en la segunda.

Ocurre, y nada tiene de extraño, que predicadores de fama, cuando se ven en el aprieto de tener que improvisar, después que han empezado en la Compañía, se ven y se desean para salir del apuro, y conocen que no todo son tortas y pan pintado cuando se hila muy delgado.

***

Por cierto que *El Globo* en Semana Santa desempeña una tarea algo parecida, y debía continuarla contra los predica-

dores que en Madrid, tomando el púlpito más como una mina que como cátedra del Espíritu Santo, predican dos ó tres sermones diarios, como si para predicar bastara subirse al púlpito y disparar palabra sobre palabra en iglesias diferentes.

Es verdad que no es de ellos la culpa. La tienen quienes les confían comisiones tales y quienes se lo toleran, cuando debieran ponerles trabas, y al no ser los oradores ni Manterolas, ni Rizos, ni Mirandas.

En Madrid ya raya esto en escándalo, siendo, por lo mismo, la corte de España en donde, por lo general, se predica peor que en toda España.

Conferencias.

Muchas veces, durante el recreo ordinario en los días festivos por las tardes y en los días de campo, se celebran las llamadas conferencias.

¿Qué son?

Una cosa muy distinta de lo que hoy se entiende por tal palabra.

Un ejemplo servirá para formar un concepto cabal.

Propone el Padre maestro ó el Padre ayudante lo siguiente:

¿En qué debe parecerse un jesuita á una flor, á una abeja, á un río, á una montaña, etc., etc.?

El novicio al que algo se le ocurre lo expone á su manera, razonando ó no razonando.

Este ejercicio es precioso, y si se dicen algunas simplezas, lo cual no es de extrañar, generalmente es una fuente de doctrina y de edificación sumas.

Lleva dos fines: el primero, prestar materia de edificación cristiana y religiosa; y el segundo, echar de ver, por medio tan sencillo, el ingenio de los conferenciantes.

Ya hablaré más tarde de una conferencia que puede ser histórica, por la calidad de los personajes que en ella inter-

vinieron y que han figurado en una de las grandes catástrofes de un imperio.

Penitencias.

Ayuno voluntario, menos la víspera de San Ignacio que es de precepto para la Compañía. Entiéndase que el ayuno prescrito por la Iglesia se guarda siempre. Quiero decir que los jesuitas no guardan ayunos especiales.

Disciplina.

Cilicio.

Decir la penitencia.

Ponerse en cruz.

Comer de rodillas.

Comer debajo de la mesa.

Ninguna penitencia se ha de hacer sin especial permiso del superior. El novicio necesita además, en ciertos casos, el del Padre maestro.

Disciplina.

Del ayuno, disciplina y cilicio, siendo de suyo claro el asunto, no hay que detenerse en explicaciones.

Añadiré solamente que los días de disciplina general son el de la víspera de San Ignacio y el de Viernes Santo.

Además, en los triduos de renovación de votos, la víspera de hacer los votos simples el novicio y le acompañan los novicios de segundo año, y cuando los Padres y coadjutores van á entrar en la profesión ó en la coadjutoría espiritual y temporal.

El acto es siempre de noche y en el refectorio antes de cenar, cuando se encuentran aun con las luces apagadas.

Antes se dice la culpa, y luego el rector, después de un rato, en el que los disciplinantes se han sacudido, ó el Padre encargado, toca en un vaso para que el vapuleo cese.

Cada cual, envuelto en su manteo, sube á su cuarto ó camarilla, y después de arreglado baja á cenar.

Cilicio.

Penitencia, aunque punzante, silenciosa. Usase, por los que tengan permiso, desde la hora de levantarse hasta después del desayuno. La longitud del cilicio suele ser de dos decímetros por uno de anchura.

Decir la penitencia.

Siempre en el refectorio; en casos normales antes de comer.

Cuando hay disciplina, ó alguno se le impone esto ordinariamente, también de noche.

Se dice la culpa por las faltas cometidas, y en alta voz, y puesto de rodillas y con las manos al pecho, el que lo hace besando antes y después el suelo.

La fórmula es la siguiente, que por ser corta la reproduzco:

Reverendos Padres y Carísimos Hermanos: Por orden de la santa obediencia, digo mi culpa por la falta de observancia de las Santas Reglas, por la poca edificación que he dado á todas y en particular (por la falta que haya cometido ó de la que él quiera acusarse).

Por todo lo cual la santa obediencia me ha impuesto la penitencia de decir mi culpa.

Los que son novicios piden al Padre maestro el permiso necesario; los demás, al Padre ministro, que se halla en la puerta del refectorio. Muchas veces se niega.

Ponerse en cruz.

Hay días destinados para estas penitencias. El ponerse en

cruz consiste en estar de rodillas y en cruz mientras se dan la bendición y acción de gracias, y nada más. Después de arrodillado se besa el suelo, así como antes de levantarse.

Comer de rodillas.

La misma expresión lo significa. Para ello se coloca una mesa de acomodada altura en el centro del refectorio. A lo más se pone sitio para seis.

Comer debajo de la mesa.

Luego de echada la bendición, quien cuenta con el permiso coloca la servilleta en el brazo izquierdo y toma de un sitio próximo al en que se halla, los platos, vasos y demás cosas necesarias, y luego busca un lugar debajo de una mesa, en el que se sienta.

Asi que las soperas corren de mano en mano, se dirige á cualquiera para que le dé *sopa,* y así, por sitios diferentes, todo lo restante, y come lo que le den, sentado debajo la mesa y en la tarima.

Todas estas varias penitencias se hacen siempre al comer y en un mismo día todas, aunque por varios sujetos, pues no se permite *doblar.*

El decir la penitencia ha de ser antes que el lector empiece su tarea. Ocurre, pocas veces, que este se adelanta en alguna ocasión, y se quedan algunos ó alguno sin decirla. Les ha bastado el deseo. El Padre rector suele indicarle, aunque sin hablar, que así lo haga, cuando el Padre ministro ha dado permiso á muchos penitentes, si bien ocurre que si el corrector de mesa no ha parado mientes en ello, le llame la atención diciéndole: *Expecta;* y el lector, á pesar de todo, continúa, sin ser avisado de nuevo, porque supone lo que ha ocurrido.

Fiestas religiosas.

El novicio, y lo mismo el indivíduo de la Compañía, no se halla en obligación de acudir á muchas fiestas religiosas. Con decir que solo los Oficios de Semana Santa y los Maitines de la Noche de Natividad son los que revisten el carácter de comunidad, está dicho todo.

Esto no quita el que se den funciones religiosas y muy solemnes en determinados días, como son: el primer día de año, día del Nombre del Señor, *et Nomen ejus Jesus,* el día de mayor solemnidad en toda la Compañía; el de San Estanislao, San Luis, el del Corazón de Jesús y de San Ignacio.

En Loyola, además, se dá todo el mes de Mayo para las Flores de María, y los novicios bajan á la iglesia.

Si algunas novenas se hacen, casi siempre es á puertas cerradas, y en los días de los santos de la Compañía y de otras festividades de la Iglesia en general, hay lo que se llama *bendición,* media hora antes de cenar, en la iglesia ó capilla doméstica. Se expone el Santísimo, luego se canta algún motete ó algún versículo de salmos acomodados al asunto, y después se reserva.

***

Quiero ahora hacer un alto y ocuparme de las fiestas de San Ignacio de Loyola (Azpeitia.) Allí se reune la mayor parte de la colonia veraniega de las provincias vascongadas, y si muchos ven lo que sucede, no alcanzan á comprender lo que allí pasa. También concurren otros muchísimos que saben el carácter verdaderamente solemne que reviste aquel día la función en la iglesia de tan magnífico monumento.

Después que todos los no sacerdotes han comulgado en las primeras horas de la mañana, pasado algún tiempo de recreo, acuden á la sacristía al toque de las respectivas campanillas.

Padres, estudiantes y novicios, bajan á la sacristía, y vestidos del correspondiente roquete salen todos en dos filas á recibir la imágen de San Ignacio, llevada á la iglesia de Loyola desde la iglesia de Azpeitia.

¡Qué espectáculo! Rompen la marcha los novicios más jóvenes y de menor estatura, los que con las manos modestamente colocadas y sin bonete, preceden á los estudiantes que ya le llevan, y á los Padres que cierran la comitiva.

El numerosísimo gentío que presencia el acto en la espaciosa y gentil explanada, llena de umbrosos castaños de Indias que sirven de escolta á la estatua de San Ignacio, admiran la modestia angelical de una juventud brillante que ha pisoteado las esperanzas que el mundo ofrece por abrazarse con la cruz de Cristo.

Ninguno levanta los ojos. No porque llevar los ojos bajos sea indicio de corazón torcido, sino porque la humildad pone en ellos una venda.

Ellos son objeto de observación de parte de multitud de personas que llenan la pradera sin que se den cuenta de que á su lado figuran hombres políticos *eminentes,* sabios jurisconsultos, literatos distinguidos, damas y soberbias horizontales

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

Cualquiera se creería que el novicio en la iglesia de Loyola, en época tal del año, disfruta el frescor que dan las marmóreas piedras que la forman.

Bajo aquella gallardísima cúpula, llena de escudos y trofeos de la casa de Austria, eternizados en la piedra, en aquella monumental rotonda, que es uno de los primeros templos españoles por su severidad y grandeza, aunque no ostenta gusto artístico muy depurado, sufre el novicio un martirio no sospechado por ninguno de los concurrentes extraños.

La casa de Loyola es un hormiguero de pulgas, y con seguridad se pueden contar por miles las que en cada indivíduo se alojan.

En el verano crece y se aumenta tal ganado de una manera extraordinaria, y mientras cualquiera tiene precisión de estar en la iglesia con el debido respeto que el templo exije, parece que lo conocen tan pequeños animales y corren y pican tan á porfía, que muchas veces no puede menos que extremecerse cada uno.

El día de San Ignacio es uno de los más crueles en tal sentido. Durante la misa y la función de la tarde, hay que hacerse una fuerza extraordinaria para no dar señales manifiestas de extrañas convulsiones.

Si el colaborador *romano* de *El Resumen* pasara en la casa de San Ignacio en tales días nada más que ocho jornadas haciendo *Ejercicios,* y desde ahora le aseguro que si Dios le pone en su mente tan sana intención no se le cobrará el hospedaje, algo menos hablaría de los Loyolas si no fuese en alabanza de ellos.

Con seguridad que este verano no andará muy lejos, puesto que tendremos *Resumen* por partida doble; *Resumen* de secano, como el almirantazgo del duque de Veragua, y *Resumen* marítimo. Si tal hiciera siguiendo mi indicación, conservaría durante todo el año el cosquilleo de las pulgas, y de caudal tan saltón regalaría á los políticos veraneantes para que vuelvan á Madrid *con muchas pulgas.*

Pruebas.

Aparte de la diaria y permanente observación, hay cuatro pruebas, que son las principales, y consisten en

Un mes de ejercicios espirituales,
Un mes de enfermería ó de hospitales,
Un mes de peregrinación,
Y otro de cocina.

Mes de Ejercicios.

Se hacen dos veces en la Compañía. La primera en el

Noviciado y la segunda después que se han concluído los estudios.

Este mes es el de los verdaderos Ejercicios de San Ignacio. Se divide en las cuatro semanas espirituales indicadas y conocidas por la generalidad de los lectores.

Después de la primera y segunda semana, que en este cómputo suelen constar de mayor número de días que las semanas civiles, hay días de campo con el fin de distraer el ánimo con tales días intercalares. La verdad es, que nueve días seguidos de cuatro meditaciones diarias que duran una hora, con dos lecturas espirituales de media, y con otras instrucciones orales que tienen la misma duración que las primeras y siempre guardando silencio, durante días tales, es una tarea que solamente es sufrida por quien con ánimo fuerte entra en ella.

Las dos últimas semanas espirituales, la tercera y cuarta, se pasan sin romper la continuidad, de un tirón, siendo el día de San Estanislao de Kotska el indicado para poner término á tan prolongados ejercicios después de la Santa Comunión.

El trabajo del Padre maestro anualmente en este mes es verdaderamente de prueba para el mismo. ¡Cuántas candideces ha de sufrir! ¡Cuántas gaitas ha de templar! Cuando hable de cada uno de los destinos en la Compañía, señalaré más detalles y apuntaré lo que era el célebre P. Pedro Portes, maestro de novicios y rector en Loyola desde antes del año 1865 y que ha muerto hace poco en el Colegio Máximo de Oña, en la provincia de Castilla.

Mes de peregrinación.

No es una prueba indispensable como la de los ejercicios. Pende de la condición de los tiempos y del novicio. Pero si la época es bonancible y robusta la naturaleza de los sujetos, provistos de su correspondiente alforja y con el rezo de los

peregrinos y con un itinerario determinado en el que se expresan los puntos de alto, recorren el trayecto prescrito pidiendo limosna.

En el mismo itinerario han de firmar las personas en cuyas casas se alojan para dormir, sin omitir ni el día ni la hora de entrada y salida de cada mansión.

A ser siempre posible, se debe oír misa antes de ponerse en marcha, y confesarse los sábados, comulgando los domingos y demás fiestas que sobrevinieren.

La meditación y el rezo se cumple, por lo general, andando; y cuando en el trayecto apareciese algún santuario ó iglesia, se hará una visita al Santísimo, en el pórtico si estuviesen cerrados.

Los peregrinos, por lo menos, serán dos.

Según las instrucciones que se lleven, se escribirá de cuando en cuando para que se sepa á punto fijo en donde se encuentran, puntualizando las variaciones que ocurrir pudieron, mediando causa imprevista é ineludible.

Mes de hospitales ó de enfermerías.

Pende también su cumplimiento de circunstancias especiales, y la prueba será por duplicado: durante el Noviciado y en la tercera probación.

El tiempo que diariamente se emplea en ello no es más que el intermedio entre actos que exigen la presencia del novicio ó del tercerón. Por ejemplo: el novicio irá á la enfermería en el tiempo que no deba ser empleado en meditaciones, lecturas, pláticas é instrucciones.

¿Qué se hace en la enfermería? Además de animar y consolar á los enfermos, asistirlos en cuanto necesario sea. Barrer las dependencias, hacer las camas, limpiar toda clase de vasos, y siempre teniendo allí por superior inmediato al hermano enfermero, quien le mandará todo cuanto le parezca necesário, util y conveniente.

Cuando se trata de hospitales, entran por mucho la enseñanza de la doctrina cristiana y la exposición de las verdades fundamentales de la religión, pero de tal modo expuestas que no causen fatiga al enfermo.

Mes de cocina.

Hay que estar entonces á las órdenes del hermano cocinero. Este puede mandar al novicio á la despensa en busca de comidas y bebidas, ó entretenerle en ella escogiendo garbanzos, judías, guisantes, lentejas, etc., etc.

Muchas veces pica la berza ó las acelgas; pela ó monda patatas, manzanas ó peras.

Echa carbón en los hornillos y revuelve la comida.

También allí barre, friega y limpia los platos, etc., etc.

Claro es que para todo tendrá su correspondiente delantal y una sotana vieja. Para el fregadero el delantal es de badana y suela, según haya de habérselas, más ó menos, con el agua.

Como la huerta pende del cocinero, aunque tenga su correspondiente hortelano, muchas veces en ella ejercitará su actividad yendo en busca de lechugas, escarola, fresas, peregil, etc., etc., siendo para él superiores todos cuantos figuren y se hallen en semejantes dependencias.

Y puesto que de la cocina hablo, es muy frecuente, aparte del mes á ella dedicado, ver grupos de novicios puestos en varios corros, cumplir con muchas de las faenas arriba indicadas, ya mondando patatas, ya limpiando cucharas y tenedores, en fin, poniendo mano en todo cuanto ocurre en una cocina que ha de servir para doscientos hombres.

Y siempre en silencio, y siempre sin comer absolutamente nada.

El novicio al que le viene la tentación de yantar alguna cosilla, ve enseguida al diablo sentado encima de lo que apetece.

Más todavía. Diariamente hay novicios destinados al fregadero y cocina para fregar y meter y sacar platos para los que sirven á la mesa, así como para secarlos y limpiarlos después de haber comido.

Se ha dado el caso de llegar un alto personaje español á visitar la casa de Loyola, y no creyendo encontrar á un amigo suyo, por ignorar que en Loyola estuviera, quedó sorprendido al verle y conocerle al pié del fregadero, armado de su delantal de cuero con el jabón en una mano y el estropajo en la otra.

También recuerdo, y como que ahora le estoy viendo, en Poyanne (Francia), al Excmo. Sr. D. Agustín Estéban Collantes, quien mientras se dedicara á los ejercicios espirituales bajo la dirección del R. P. Minteguiaga, uno de los primeros filósofos y escritores contemporáneos que hoy dan esplendor á la Compañía, no tenía á menos en recoger la fruta que hallaba caída en la huerta, mientras paseaba por ella.

BERNARDINO MARTÍN MÍNGUEZ.

(Se continuará.)

ESTUDIOS

SOBRE EL RÉGIMEN PARLAMENTARIO EN ESPAÑA

III.—LA DESCOMPOSICIÓN PARLAMENTARIA

I

Prescindiendo ya de lo que el Parlamento debe representar en el Estado, tócanos ahora considerarle en su interna composición y en el ejercicio de su función activa. Pero antes de penetrar en los oscuros limbos de la política real en averiguación de las fuerzas que obran dentro de él y lo mueven conviene no olvidar la *teoría* á que la función del Parlamento responde; función cuya naturaleza determina luego la composición del mismo. Majorana hablando de la *legalidad* italiana, define de un modo que á mí me parece exacto, la verdadera función parlamentaria, dado el régimen: «Consiste, dice, la *legalidad* en el Gobierno representativo, en que se distingan la acción legislativa de la que es propiamente gubernativa, y en que la primera sea conducida bajo la preponderancia del Parlamento y la segunda bajo la del Ministerio, designado por el jefe del Estado y sujeto á su inspección y á la del Parlamento» (1). Según esto, la posición de los Parlamentos, es difícil é importantísimo. De su buena dirección depende la marcha adecuada del Estado, por lo que

---

(1) *Del Parlamentarismo,* pág. 91.

á su vida oficial se refiere. Toca al Parlamento legislar, es decir, declarar la regla jurídica de un modo reflexivo, previa discusión de su oportunidad; tócale además la alta inspección de la política gubernamental y de la marcha administrativa. Basta lo dicho para comprender que puestas las cosas en su relación directa, es decir, no trastornándolas como se trastornan, la función parlamentaria es una función que se ejerce por y para el Estado. Su fin es el bien público. Aquel conjunto variable y variado de personas que en cada momento lo constituyen, son gentes al servicio del Estado, funcionarios del orden político, en realidad. Es una ley que de las ciencias naturales se ha aplicado á la sociología, con igual razón fundamental que la naturaleza de la función es la que determina la del órgano; pues bien, la naturaleza especial de la función política que los Parlamentos ejercen, exige de sus miembros, ante todo, que miren al bien del Estado, que atiendan á su desenvolvimiento progresivo en condiciones de oportunidad. Por otra parte, los especiales caracteres que la función parlamentaria reviste, dadas nuestras sociedades modernas, pacíficas, estables y civilizadas, determinaron ya históricamente, procedimientos adecuados. Según estos, la vida de los Parlamentos es vida pública, en toda la extensión de la palabra; vida de controversia y de discusión. En ellos nada puede quedar secreto, ni nada ha de verificarse sin que el país se entere á su tiempo debido. Por eso cuanto es opinable, y en tanto que deba serlo, referente al Estado, cae dentro de la esfera de acción de los Parlamentos. Esto ha dado lugar á la constitución de los partidos políticos, los cuales, según afirma Burke son «reuniones de hombres coligados para favorecer con comunes esfuerzos el bien de la nación, entendido según ciertos principios acordados», ó como indica Bluntschli, «grupos sociales libremente formados, en los cuales ciertas opiniones unen á sus miembros para ejercer una acción común» (1).

---

(1) V. *Política.*

Claro es que los partidos, no tienen su asiento único en el Parlamento; antes, como medios de condensar la opinión pública, para que ejerza una acción directa en el Estado, se extienden por todo el país, penetrando sus raíces hasta las más hondas capas sociales, pero por la condición específica del Parlamento, en él es donde al fin, deben manifestarse aquéllos de una manera ostensible. Mediante él, y por los partidos, las diversas corrientes sociales que, sin remedio, se dejan sentir en el Estado, pueden dejarse oir, y pueden influir á su modo y según su prestigio y su fuerza, en el Gobierno. No es del caso, dado mi propósito, entrar ahora á debatir acerca de la necesidad de los partidos políticos. Para el objeto, basta tener en cuenta que en los pueblos todos que se rigen por instituciones representativas, la existencia de los partidos políticos es un hecho. Sabido es que el gran historiador Macaulay (1) saluda como «una de las fechas más notables de la historia inglesa, aquella en que tomaron ordenada forma los dos grandes partidos que desde entonces hasta ahora ocuparon alternativamente el Gobierno»; y por más que lord Brougham considere la existencia de los partidos como funesta y perturbadora en extremo, lo cierto es que, hasta la fecha, la práctica del régimen parlamentario no se ha hecho sin partidos.

En todas partes los Parlamentos no son meramente reuniones de individuos independientes, sin más representación que la que sus distritos les da; sino que aspiran aquellos á constituírse mediante la orgánica cooperación de los partidos, que es tanto como pretender responder á la orgánica compenetración de las ideas. No quiere esto decir que sea precisa la existencia de *dos* únicos partidos; el liberal, reformista ó progresivo, y el conservador, tradicional y del *statu quo*. Esto, después de todo, ya con aquella rigidez con que se produjo durante tanto tiempo en Inglaterra, no lo hay hoy en ninguna parte. Ni en Bélgica, donde el partido liberal se ex-

(1) *Historia de Inglaterra,* vol. I, cap. I.

cindió, apareciendo el radical; ni en los Estados Unidos, donde además de los dos grandes partidos republicano y demócrata, hay, según advierte Bryce (1), lo menos otros tres: á saber, el de los *Greenbackers,* el de los *defensores del trabajo* y el de los *prohibicionistas,* existe aquella antigua y *facil* división de los hombres en liberales y conservadores. La complexidad, cada día más creciente, de la vida del Estado, y la diversidad de problemas que acerca de él pueden ocurrir, como apunta el Sr. Azcárate, lo impiden. Pero esto no obsta para que en los Parlamentos, como en el país todo, se constituyan las agrupaciones de representantes y de ciudadanos, que entiendan de una manera análoga la resolución oportuna de los problemas pendientes, y que además conciban según un ideal análogo el Estado, para ejercer una acción enérgica y continua en el Gobierno, hasta conseguir, llegado el caso, tener en sus manos el poder y obrar desde él eficazmente.

Después de todo, si atendemos al *alma,* al principio ideal que ha de causar la unión efectiva de un Parlamento como centro de discusión y de elaboración de la política, lo encontramos en la contraposición de opiniones, en la lucha de pareceres, en la fecundidad de las ideas, que se manifiestan mediante la palabra hablada. Esas opiniones, esas ideas, esos pareceres diversos, son, cada uno de por sí, el motivo de la formación de agrupaciones entre los que de igual modo piensan; agrupaciones que á su vez ayudan al Parlamento á reflejar las necesidades por diversa manera sentida en el país. Mientras en la vida parlamentaria imperan las ideas y mientras la diversidad de apreciaciones responda á diferencias reales de criterio político, no hay cuidado de que se produzca la perturbación en el Parlamento. Antes al contrario, su misión aparecerá más culminante y de mejor modo realizada. Los elementos esenciales á la vida del Estado se concretan en él en esa forma controvertida y de ardiente oposición y lucha. Los partidos son entonces necesarios y útiles. Surgen

(1) *The American Commonwealth,* vol. III, pág. 367.

espontáneamente, y su contestura orgánica los capacita para ejercer el poder. Pero, en la práctica, como los hombres no suelen proceder de aquella manera que las cosas mismas exigen, sino que es bastante común que el orden de éstas se trastorne, resulta que los partidos, en vez de ser *medio* para facilitar la vida política, para organizarla en el país y en el Parlamento, según el bien del Estado, son el medio más adecuado para verificar la explotación de la sociedad desde aquél, y para ejercer una acción absorbente, egoista é inmoral. Hoy por hoy, las agrupaciones que en general se conocen bajo el nombre de partidos políticos, son una de las causas más específicas de la perturbación en que el Estado vive.

En realidad, no hay partidos. Esta institución del Gobierno representativo pasa por una crísis honda, merced á un conjunto de circunstancias complicadísimas; unas efecto de la revolución social y política que late en el fondo de las naciones civilizadas, y otras efecto de influencias de carácter moral, pero de una moral enfermiza y decadente. No puede desconocerse que los antiguos moldes, perfectamente definidos, estrechos y parciales, por tanto, á que una exagerada imitación de la política inglesa había sujetado los partidos, hoy se rompen y deshacen. No pueden contener la creciente complexidad de los problemas del Estado. Eran demasiado rígidos los partidos *antiguos;* no servían para resolver las cuestiones constitucionales; no se plegaban con facilidad á las variadísimas posiciones que las instituciones políticas pueden ocupar. Es muy cómodo y muy facil organizar los pueblos en dos grandes agrupaciones que turnen pacíficamente en el poder; es más cómodo todavía imaginarse el Parlamento con una derecha y una izquierda compactas y bien avenidas con su suerte y alternando en la oposición; pero la intervención, cada día más directa, de una porción de elementos activos en el Estado con sus exigencias legítimas, con sus ideales propios, destruyen inmediatamente aquel *hermoso* plan constitucional.

En España tenemos el ejemplo bien á nuestra vista. Sería

inútil pretender ordenar la vida del país, poniendo á un lado el elemento liberal y á otro el elemento conservador ó reaccionario. No es imposible que en circunstancias difíciles y solemnes eso suceda. Al fin la lucha heróica contra los defensores de un pasado vergonzoso, constituye la historia del presente siglo. Pero en la marcha normal del Estado, aquello no puede conseguirse. Por de pronto en el país hay fuera de la *legalidad* actual, ó si se quiere combatiéndola pacíficamente, de una parte los partidos tradicionalistas, y de la otra los partidos republicanos. En puntos esenciales de derecho político falta aquella unanimidad que hay en la República Norte Americana y en Inglaterra. Nuestra situación se asemeja á la de Francia. De ahí que en nuestros Parlamentos, aun cuando nos los figuramos *movidos* por los resortes *objetivos* del bien político, entendido según los diversos pareceres de los partidos, siempre habría una imposibilidad absoluta de realizar aquel *ideal* de los partidos políticos ingleses, hasta hace poco.

Pero, realmente, la existencia en el Parlamento de más de *dos* agrupaciones políticas, no lo considero yo un mal. El mal sería que habiendo en el país varias tendencias y aspiraciones, no estuviesen todas reflejadas en la representación parlamentaria. Y tanto se va comprendiendo esto así, que la mayor parte de los sistemas electorales que se proponen y ensayan para impedir el régimen absoluto de las mayorías, no responde á otra idea. Mas, si un Parlamento se hace cargo de su misión al decidir respecto de una medida, debe procurarse la armonía de todos los criterios que en él se manifiestan. Es preciso no olvidar que en el Parlamento, cuantos en él están, están para *colaborar*. Su inmensa ventaja proviene de su composición variada y rica. Lo que hay que pedir es que las agrupaciones que se formen en el Parlamento tengan apoyo en la sociedad, y respondan á *ideas* y sólo á *ideas*.

Ahora bien, si los Parlamentos españoles, como los de muchas otras partes, son centros infecundos; si su acción es perturbadora; si en ellos se habla demasiado, se legisla con precipitación; si consumen *Gobiernos* con una voracidad que es-

panta, no consiste en que haya en ellos demasiadas agrupaciones políticas, ni tampoco en que la vida real del Estado atraviese un período crítico. La causa está en cierto género de influencias *anómalas* que por parte de determinados elementos se ejercen desgraciadamente. La causa está en que un Parlamento cuyo origen electoral deja tanto que desear, cuyo nivel intelectual no es muy alto, se mueve obedeciendo á estímulos extraparlamentarios é impolíticos.

II

Siguiendo con cuidado la marcha del Parlamento, desde el momento en que *surge* de sus propias manos, mediante la rápida, y si no rápida, fácil aprobación de las actas de sus miembros, hasta ahora, se pueden señalar diversos fenómenos que acusan las complicadas influencias anómalas que sobre él se ejercen. Dejo á un lado el sinnúmero de cambios que la instalación del nuevo Gobierno pudo realizar en la administración; dejo también aparte las luchas del primer momento para obtener en forma de sabrosas credenciales, el *pago* de servicios hechos al partido (no al país), lo que desde luego conviene anotar, es que en los primeros momentos, las fuerzas *políticas* aparecen en el Parlamento con cierta cohesión y unidas, y que poco á poco, según la vida de éste se va desenvolviendo, esa cohesión se rompe, esa unidad se disuelve; del seno del partido gobernante se pronuncian los *grupos* y *grupitos,* es decir, la gran calamidad parlamentaria, una de las causas más determinadas de la perturbación política, como advierte Laffite y opina Minghetti. ¿Por virtud de qué ley misteriosa se verifica tal fenómeno de verdadera descomposición?

No hay por qué culpar á los partidos aquí. Precisamente lo que ocurre es que faltan los partidos. Estos se mantienen merced á la comunidad de principios, y se disuelven por la divergencia acerca de ellas. ¿Puede afirmarse que en los Par-

lamentos españoles sean las ideas y los principios los que con su imperio ejercen aquella influencia nociva que produce al fin la descomposición parlamentaria? Acaso podría decirse más bien, que la causa del fenómeno que señalo, está en lo que se lee en una célebre circular de la Asociación nacional de Nápoles del año 1879—á saber en *La lue dell'Affarismo*. Si cuando un partido llega al poder, ocupasen los puestos principales quienes por su vocación y aptitudes debieran, y luego cada cual desde el suyo tuviera la vista en el bien público, aquella descomposición no sobrevendría necesariamente; pero si por el contrario, como siempre ocurre, cada cual reclama su parte en el *goce* del poder, si se disputan las carteras ministeriales, las direcciones, las subsecretarías, los gobiernos de provincia, en fin, todo, la descomposición vendrá sin remedio. La historia de los Parlamentos es una prueba. Allí se ve cómo impera en la lucha política aquel *affarismo* á que acabo de aludir, las ambiciones de todo género, las pretensiones de toda especie. Y es un fenómeno este bien raro. Parecía que antes debiera ocurrir todo lo contrario de lo que ocurre. Una vez instalado un Gobierno, lo *natural* dada la *fragilidad* humana, con su inmenso cortejo de necesidades, sería, que alrededor de los que del Gobierno y de la administración disponen, se agrupasen más y más sus partidarios y aun los que no lo fueran. Algo así ocurría sin duda en las épocas de gran corrupción porque pasó el Parlamento inglés, cuando se cuenta de Roberto Walpole, que decía tener bien estudiada la tarifa de la conciencia de todos los diputados. Pero hoy, como se ve, pasan de muy diversa manera las cosas: la descomposición de los partidos, más tiene lugar en el poder que en la oposición. Quizás ocurre así á causa de un gran desequilibrio entre la oferta y la demanda. Dado el nivel, no muy alto, que según decía alcanzan hoy los políticos parlamentarios, todos se creen con capacidad suficiente para desempeñar los más difíciles cargos; de cien políticos, seguramente noventa sueñan con ser ministros, ó aunque sea exministros (con el haber que por clasificación les corresponde).

Y todo el mundo sabe lo que es un político que pretende ser ministro ó que ha dejado de serlo: es un disidente actual ó futuro. Si á su alrededor se entretienen unas cuantas individualidades, está allí el gérmen de un *grupo;* es decir, de una gran calamidad, que con facilidad suma toma forma y posiciones. Porque eso sí, para constituir un partido, no sirven esos políticos *exporádicos*, pero sí forman grupos; pues como advierte Laffite, «la formación de un partido exige un cierto número de ideas generales; y la constitución de un grupo tan sólo requiere un personaje turbulento rodeado de una docena de medianías» (1).

Es verdaderamente milagroso, que en tal atmósfera se sostenga un Gobierno. Su vida tiene que ser una serie de equilibrios admirables. Cada día que pasa, crecen las dificultades; á cada paso el grupito A, sale con su supuesta diferencia de criterio; el grupo B con la suya, y sólo por medio de crísis parciales en que se da entrada al más afortunado de los disidentes, puede sortearse la tempestad. Pero aunque con la habilidad más pasmosa (por ejemplo, la del Sr. Sagasta, que además es el político de más *suerte* y *fortuna* que han conocido los tiempos) se salga adelante de todas las más dificultosas situaciones; la descomposición va siempre en aumento; los *grupos* y *grupitos* se multiplican á cada instante. Un exámen detenido de las manifestaciones de la vida parlamentaria sugieren á este propósito muy curiosas observaciones. Si comparamos, en efecto, los resúmenes de los trabajos parlamentarios llevados á cabo en las cuatro primeras legislaturas del actual Parlamento en el Congreso, podremos notar aquel fenómeno que hace suponer una hostilidad creciente por parte del Parlamento contra el Gobierno. Así, teniendo en cuenta que los medios al alcance de los diputados para manifestar su disgusto más ó menos político con los ministros, son las preguntas é interpelaciones, el número de unas y de otras va en creciente aumento desde la primera legisla-

(1) *Le regimen parlamentaire,* pág. 29.

tura hacia adelante. Véase sino: en la primera legislatura en el Congreso, en *noventa y tres* sesiones públicas se anunciaron ó explanaron *diez y ocho* interpelaciones y se hicieron *doscientas treinta y nueve* preguntas; en la segunda, en *ciento treinta* sesiones, se hicieron *treinta y seis* interpelaciones y *cuatrocientas veintisiete* preguntas; en la tercera, en *ciento cincuenta y cinco* sesiones, se anunciaron ó explanaron *cuarenta* de las primeras y se hicieron *quinientas setenta y seis* de las segundas; por fin, en la cuarta, se celebraron *ciento quince* sesiones, y durante ellas se anunciaron ó explanaron *cuarenta y dos* interpelaciones y se hicieron *quinientas nueve* preguntas.

Ahora bien; con estos datos se ve cómo la marcha de los debates parlamentarios sigue la dirección indicada. Y es que según queda dicho, el partido en el poder se descompone. Desde el momento en que se disipan las ilusiones de cuantos se creen con merecimientos para aspirar á un puesto determinado, se inician las disidencias y se fustiga al Ministerio por medio de las interpelaciones y preguntas, y por el anuncio de *discrepancias* sobre el primer problema parlamentario que se presenta. Como por poco *eminente* que en realidad sea el *discrepante,* hay siempre alguno ó algunos, quizá despechados por no lograr todo cuanto se creían con derecho á lograr en su cargo de diputado, los cuales se agrupan á su alrededor dispuestos á entrar en todo género de cábalas y combinaciones que molesten al Ministerio; de ahí los grupos, de ahí esas formaciones insoportables, por su insignificancia real y por sus pretensiones desmedidas. Y cuenta que en estos últimos tiempos, esos grupos se han presentado con una nueva originalidad. Los jefes de grupos, por lo general, se significan con pujus de política personal independiente. Acaso muchos se creen, no en situación de ser ministros, sino de algo más; los compromisos que la formación de su grupo les imponen, por otra parte, les obliga á ser más exigentes cada día, y así ocurre, como en las últimas crísis hemos visto, que casi todos los jefes de grupo (verdaderos capitanes Araña)

quièren quedar, como suele decirse, en tierra; no piden para sí propios, sino para los suyos; y piden todos de tal suerte, que no ya un *Estado* como el español, sino el presupuesto de un centenar de Estados, sería insuficiente para pagar los servicios personales que ofrecen toda esa falange de desinteresados patrioteros. ¿Y porque el jefe del grupo no quiere entrar, él personalmente, en combinaciones? Para no *gastarse,* para estar siempre en disponibilidad, para poder sin gran esfuerzo *discrepar* de su protegido y colocarse luego en la actitud independiente del que pide y exige. Además, en tales condiciones, los Gobiernos han de constituirse sobre la base de *coaliciones,* no políticas sino personales, como advierte Majorana, por consideraciones á indivíduos y á grupos. Así se nombran personas incompetentes para carteras de carácter técnico; una misma persona pasa de Fomento á Ultramar, de Ultramar á Gracia y Justicia ó á Gobernación ó á Estado. con la mayor facilidad del mundo. Cual si fuera competente en todo. Y no se diga que exagero. Por fortuna acaso, este *maquiavelismo* vulgar y de brocha gorda que hoy se usa, no se ejerce ya en la sombra y con disimulo. La prensa diaria con sus procedimientos novísimos y con la *coraza moral* de que se han revestido nuestros políticos, pone bien de manifiesto aquellos móviles que buscamos y que en mi concepto vician la vida parlamentaria. Sin reserva alguna se dice hoy que tal ó cual combinación no ha obtenido éxito bueno, porque el jefe del grupo *discrepante* quería tantas carteras, tantas direcciones y tal ó cual embajada de primer orden. Sin reserva se anuncia todos los días, que en tal distrito será candidato oficial para diputado á Cortes Fulano de Tal, amigo de cualquier discrepante parlamentario, ó bien de tal otro personaje que anda en aproximaciones más ó menos íntimas; y se señala aquella designación como un síntoma de buenas relaciones entre el Ministerio y la persona aludida. El anuncio de una crísis va siendo algo así como el anuncio de un reparto de credenciales y de posiciones oficiales. Las cuestiones políticas son las que van quedando en la sombra. Por

una trasposición radical de la moral política, brotan en la superficie los estímulos personales, los egoismos y las ambiciones; y se esconden avergonzados, cual si temieran la luz, las ideas y los principios. Como advierte con gran exactitud mi amigo el Sr. González Serrano, para el Gobierno la ley puede formularse así: *Primum vivere, deinde vivere, semper vivere.* ¿Cómo? ¿De qué manera? ¿Bajo cuáles principios? ¿Con qué criterio? ¿Preocupará la cuestión económica al plantear una crísis? ¿Será más bien la política? Nada de eso importa. Como el mismo escritor citado dice (1): «lo que importa es vencer ó atraerse esos obstáculos tradicionales de nueva especie, el polaquismo parlamentario, que de grano de arena en un amigo molesto que se pone enfrente, se convierte en grupo, fracción, fulanismo, etc., etc.; armas que infieren por la espalda en el secreto de la urna ó en las secciones, herida mortal.» Los cabildeos, los tanteos, las habilidades diplomáticas, son los medios que se emplean para resolver una situación apurada.

El político, hoy, no necesita aquella alta cultura que fuera de desear. Nos extrañábamos antes de que el nivel del Parlamento desciende poco á poco. Pero es que mirábamos á la función que en el Estado debían desempeñar los Parlamentos. Y con efecto, como advierte Prius, «para estar á la altura de su misión, los diputados deberían ser, á la vez, filósofos, legistas, artistas, sabios, administradores, soldados, agricultores, economistas; por lo general, no son nada de eso.» Y, como ya indicaba en mis artículos anteriores, *no hace falta.* Aunque en el Parlamento haya, como hay sin duda, algún indivíduo clasificable en cualquiera de esas categorías, podría preguntársele si para *brillar* é influir realmente en la marcha interior de las cábalas parlamentarias, es de gran importancia el conocimiento adecuado de los graves problemas económicos, sociales ó políticos, ó de los grandes intereses nacionales. Acaso contestará que todo ello puede ser, en

(1) En un artículo publicado en *La Justicia* del 28 de Abril de 1890.

un caso, una molesta impedimenta. En la biblioteca del perfecto parlamentario, más que todos los libros que de eso traten, es *útil* tener aquel libro que he oído contar poseía cierto político que ocupó pingües posiciones en el Estado. En él figuran, por orden de Ministerios, las más salientes irregularidades administrativas: comisiones que no se desempeñan, pero que se pagan; empleados sin empleo, pero con nómina; contratas obscuras; tripulaciones sin buques, etc., etc. Cuando el político deseaba el despacho de determinado asunto y el ministro no anduviese con aquella diligencia y prontitud necesaria, acudía el astuto Maquiavelillo á su libro, y preguntaba ó anunciaba al ministro una preguntita molesta. Parece ser que el procedimiento solía tener éxito bueno la mayoría de las veces.

Por otra parte, con los móviles que poco á poco vemos se dibujan en el fondo de la vida parlamentaria, no tiene otro remedio sino llegar un momento en que el tratar las cuestiones políticas sinceramente, con nobleza y elevadas miras, resulte algo así como fuera de lugar. ¿A qué vendrá eso? se dirán muchos. Imperando en la decisión de la política cierto interés personal, cierta ambición propia, sólo en el caso en que por coincidencia rara la defensa de tales ó cuales principios venga bien para sus miras, podrá entusiasmarse y creerla muy en su lugar. Nótese sinó quiénes son los que brillan de un modo más constante y, por lo general, con más *provecho material,* ó bien con mayor *gloria* en el Parlamento. Dejando á un lado los oradores de las grandes solemnidades, los políticos en quienes se encarna una idea, quiéranlo ó no, no podrá menos de reconocerse que el político imperante es el político *hábil.* Es decir, el político de más *ancha base,* aquel que se aprovecha de todas las corruptelas parlamentarias, que va á la Cámara en busca del éxito, que se acomoda á todas las variantes del día, sin criterio fijo, sin ideas, sin miras elevadas. Ese, que unas veces se inclina á la derecha, otras á la izquierda, seguido de unas cuantas medianías, á quienes sirve y contenta con promesas de destinos y con realidades

enfermas de influencia en sus distritos, es el que más *en candelero* está, es al que suele llamarse gran político parlamentario.

No conozco síntoma más característico de nuestra decadencia nacional, de nuestra ignorancia, de nuestra falta de ideal, que ese que anoto. Al contemplar que después de tanto tiempo de vida política parlamentaria, se cuenta todavía como elemento de importancia, indispensable en las combinaciones políticas, á hombres de procedencia revolucionaria, afiliados un día al partido más reaccionario de la monarquía, desprendidos de él más tarde, rodando luego por la política española, sin rumbo fijo, á merced de los vientos, coligándose con importante representación democrática, rompiendo con ella, acariciando unas veces al poder, otras infiriéndole heridas venenosas, hasta que al fin acaso vuelvan arrogantes y más engreídos que nunca, al seno de la reacción, que tanto tiempo los alimentara; al contemplar, repito, que hombres así, cuya política *corrosiva* debieran todos extirpar, son hoy algo, y pesan algo, ¡qué pensar de las influencias dominantes en la vida parlamentaria! Ellos personifican la gran corruptela gubernamental, y en sus viajes de ida y vuelta por todos los partidos, se manifiesta de un modo palmario el *móvil* íntimo que impera y dirige las cábalas del Parlamento. Y la cosa es seria; porque es preciso tener presente que el ideal para la mayoría de nuestros jóvenes parlamentarios, es el que tan á la perfección realizan los políticos á quienes aludo.

III

Pero volvamos á la cuestión principal. Parece que bien mirada la marcha del Parlamento, aquel fenómeno que antes anotaba, en el progresivo aumento de las interpelaciones y preguntas, más debería significar una gran actividad de nuestros representantes que un síntoma de decadencia. Acaso sería así, si á la vez no se manifestara la descomposición par-

lamentaria con el imperio de los grupos. Pero ocurriendo ambas cosas de un modo paralelo, hasta el punto que la una depende, al parecer, de la otra, el sistema quizá hay que juzgarle más bien con la significación que antes anotamos. Las preguntas é interpelaciones sabido es que la generalidad de las veces sirven para ejercer el Parlamento su función natural de inspección administrativa; ahora bien, como la administración de un país centralizado, en el cual las funciones son de hecho irresponsables, ofrece ancho campo á la inspección indicada, las preguntas y las interpelaciones son buen medio, con las votaciones secretas, de hacer *valer* el cargo de diputado. Para una pregunta ó una interpelación hecha ó explanada con intención verdaderamente política, ¡cuántas no se harán como advierte Bagehot (1), «por el deseo de ver los nombres en los periódicos, ó para demostrar gran interés en el distrito respectivo, ó para abrir brecha en el Gobierno, ó por otros mil motivos de que el representante no se da cuenta siquiera!» Además, por poco que las gentes se fijen en la marcha de los debates parlamentarios, al ver la descomposición de los partidos por motivos personalísimos, al ver cómo el ministro cesante se hace disidente, cómo el diputado molesto suele callar en cuanto se le ve ir con rumbo á cualquier ínsula, al notar cómo se unen y desunen los grupos y grupitos que rodean á los infinitos personajes del día, ¿qué remedio tienen sino desconfiar de la sinceridad con que, por lo general, proceden los *curiosos impertinentes* del Parlamento?

En todos los paises regidos por instituciones parlamentarias, se señala como una gran corruptela el imperio excesivo que toman en la vida del Estado, por causa de los diputados, los intereses, especialmente los intereses de localidad. Aquí, en España, si se penetra en el fondo de las costumbres, quizá podría afirmarse que esos intereres de localidad, que motivan la mayoría de las preguntas é interpelaciones, y que son, á veces, causa aparente de la descomposición en grupos del

(1) *La Constitutión Anglaise,* pág. 263.

Parlamento, no son verdaderamente las que promueven las corruptelas parlamentarias de un modo directo. Si así fuera, no cundiría, como cunde, la desconfianza en la eficacia de la inspección administrativa de la Cámara, y el aumento de las preguntas é interpelaciones encontraría su justificación plena. Acaso más bien puede afirmarse que el interés local, es decir, el interés colectivo de un municipio ó de una provincia (justo en el fondo, si es verdadero interés local), no es tal, es el interés del cacique imperante, en último término, un interés personal, y aunque sea tal interés local verdadero puede ocurrir que su defensa sirva para ejercer una acción *política* determinada por el diputado, el cual, una vez conseguido su objeto, no necesitaría gran esfuerzo para olvidarse de aquél hasta nueva ocasión propicia.

Por otra parte, si la observación directa de los movimientos parlamentarios, especialmente los que se denuncian en la formación de grupos, en las *conjuras,* en la falta de rumbo de los grupos exóticos, intercalados entre las fracciones de alguna significación política real, no bastara para denunciar el imperio del *affarismo,* tendríamos el hecho constante de la ineficacia de la inspección administrativa parlamentaria, en lo tocante á los remedios que el poder político procura cuando se producen quejas en las Cámaras por los representantes del país. Se conoce que todos *están en el secreto.* Parece que nos vamos acostumbrando á las denuncias, y que enterados de que éstas se hacen generalmente, no por el afán noble de atajar un mal, sino como medio para conseguir tal ó cual objeto que á lo mejor nada tiene que ver con ellas, se cumple con consignarla en el acta, si acaso prometiendo quien deba, hacer algo, á veces *procurando* éste enterarse, y en ocasiones aun hasta empezando á incohar un expediente. Rara es la vez que se pasa de ahí. Ahora bién, por tal camino es por donde ha de cundir el mayor descrédito del régimen, porque si desde el Parlamento puede creerse que se consigue mucho poniendo de manifiesto un abuso, haciendo la luz sobre cualquier irregularidad oscura, discutiendo tal ó cual desaguisa-

do, desde provincias lo que realmente se ve es que toda esa publicidad, hoy por hoy necesaria como base fundamental que es de un Gobierno representativo, casi para nada sirve. Y nótese que si en los pueblos se llega á adquirir por completo el convencimiento de que todo el ruido que en el Parlamento se produce con ocasión de un trastorno jurídico ó de una inmoralidad administrativa, es ruido, y nada más que ruido; habrá de ser difícil convencerle nunca de lo contrario; la desconfianza será cada día más grande; el divorcio entre la opinión y los poderes públicos llegará á realizarse; y como consecuencia final, ocurrirá lo que siempre ocurre en semejantes casos, la necesidad de acudir á alguna dolorosa operación quirúrgica.

Como al principio de estos artículos dejo indicado, en estos últimos tiempos, no se ha hecho nada por contener la marcada tendencia á la desconfianza general, que respecto de la acción eficaz del Parlamento reina, desde la Restauración hacia acá principalmente. Y una de las causas más determinantes de tal desconfianza está en lo que acabo de exponer; es decir, en el convencimiento que va cundiendo cada día con mayor vigor y con más fuerza, de que la mayor parte de las batallas parlamentarias ocasionadas por ciertas denuncias de inmoralidades, por los abusos administrativos y por *graves* disentimientos políticos, son á menudo verdaderas representaciones teatrales, y aun cuando las promueva algún diputado de los pocos que practican con sinceridad el régimen, los efectos son perfectamente nulos. Pocas veces, por lo mucho sin duda que las actuales Cortes duran, se han promovido más serios y más acalorados debates para poner de manifiesto los desbarajustes de la administración. Las interpelaciones, por ejemplo, del Sr. Azcárate, sobre el Ayuntamiento de Madrid, sobre las expropiaciones célebres, las denuncias de abusos en las quintas en determinadas provincias, en fin, cuantas discusiones de tal índole han dado vida y calor al Parlamento, en días que debieran ser de verdadera crísis moral para el país, ¿qué efectos inmediatos han tenido? Quizá

el poner al descubierto los móviles personales que dominan en la política parlamentaria, pero por lo que respecta á la extirpación de los males, ninguno. Acaso en la complicada urdimbre que empieza en la corrupción electoral y acaba en la descomposición parlamentaria, hay tales obstáculos que lo impiden de un modo serio é insuperable. En verdad, para que la acción resultara eficaz y pronta se requería que los políticos parlamentarios todos, tuvieran la vista fija en el bien del país y considerasen que ante todo y sobre todo son funcionarios y servidores del Estado.

Por otra parte, aquella desconfianza encuentra otro apoyo de importancia suma en lo mucho que descorre el velo que cubre los móviles imperantes en el fondo de las batallas parlamentarias, el extraordinario interés que despiertan algunos asuntos de los que van envueltos en las interpelaciones y preguntas, especialmente los que pueden de lejos ó de cerca tener alguna relación con las personas, y los que revistiendo marcado carácter político, encierran el más débil germen de una crísis posible, interés y calor que contrasta de un modo vivo, con la manera fría y descuidada con que suelen tratarse las cuestiones que realmente interesan al país. Notorio es, que la mayor parte de las leyes pasan sin levantar ni la más ligera tempestad parlamentaria, que las discusiones de presupuestos, cuando no entrañan, como ahora sucede, un problema de los llamados *políticos,* tienen lugar en medio de la mayor indiferencia, y también es notorio que muchas veces por entretenerse las Cámaras en discutir por ejemplo, si el general Dabán podía ó no ser corregido disciplinariamente por el jefe del ejército, ó si se hizo bien ó mal en silbar al Sr. Cánovas, pasan los días, y dedícanse hasta veinte ó treinta sesiones á tan fútiles problemas, mientras los proyectos de ley duermen el sueño bienaventurado de los justos, en las comisiones y en la orden del día. Esto, por supuesto, sin perjuicio de precipitar la aprobación de la reforma más radical sin discutirla siquiera, en cuanto tal aprobación puede implicar al posible planteamiento de una crísis; es decir, la apertura

del ciclo de las esperanzas. Bastará citar como ejemplo, la gran maniobra política realizada por el más *hábil* de nuestros parlamentarios, al hacer que la ley del sufragio universal fuera aprobada en el Senado casi sin discusión; y no por que estuviera convencida la gente que se abstuvo de combatirla, de su bondad y necesidad, sino por el motivo antes indicado; pues como el mismo Sr. Romero Robledo decía en un telegrama publicado por todos los periódicos (1), tal aprobación significaba tener la «cosecha asegurada». Frase gráfica y quizá más exacta de lo que su autor mismo podría pensar. Solo que acaso se habrá equivocado en quién será el mortal llamado á hacer la recolección.

IV

Si prescindimos ahora de las luchas y escaramuzas parlamentarias, bajo las cuales se esconde con apariencias aceptables y correctas, el móvil íntimo y secreto de la vida políti-

(1) He aquí en qué términos daba cuenta el periódico *La Justicia* de esta admirable muestra de seriedad política de tan inquieto y hábil parlamentario:

«Nada menos que 21 artículos de la ley de sufragio, amén de la totalidad, fueron ayer aprobados en el Senado con gran estupefacción de la mayoría, y no poco enojo del Gobierno. Era de ver cómo los conservadores más locuaces se apresuraban á renunciar el uso de la palabra de que tan acostumbrados se hallan á abusar. El motivo de este desusado laconismo, no es para nadie un misterio. Trátase de apresurar el feliz momento en que, votado el sufragio y legalizada la situación económica, *sea reintegrada la prerrogativa en el ejercicio de su ingénita libertad*.

»Fué el Maquiavelillo de este complot el Sr. Romero Robledo, que demostró ayer su influencia sobre los que fueron sus correligionarios y están á punto de volverlo á ser, á reserva de dejar otra vez, acaso en breve, de serlo. Parece que la habilidad del Sr. Romero recabó del señor Elduayen esta abstención que ha merecido los elogios del Sr. Cánovas, el cual corre grave riesgo de convertirse en el menos serio de todos los conservadores del reino. Todo lo que queda aún en el seno del partido conservador de sensato y discreto, protestaba ayer de este sistema de posponer el exámen de grandes y trascendentales reformas que interesan al país á las conveniencias momentáneas de un partido.

»El Sr. Romero quiso poner el *Inri* al Gobierno y á sus partidarios, remitiendo al Sr. Castelar el siguiente telegrama:

«Cosecha asegurada. Gracias á mí estará aprobado mañana el sufragio universal, que usted abandonó por sus placeres.»

ca, y nos fijamos en ciertas manifestaciones y resultados de alta importancia, aún encontraremos otros síntomas muy especificados que caracterizan la descomposición parlamentaria. Las manifestaciones y resultados á que aludo, denuncian así como el coronamiento del gran edificio político; son en verdad la clave con que se podría descifrar todo el confuso y difícil misterio de tan grandes corruptelas políticas, judiciales y administrativas. Cuando se piensa en la misión del Parlamento, cuando se considera que mediante él se quiere atender al bien del país, que sólo para la buena dirección del Estado existe, y luego se advierte, como en realidad aquél resulta compuesto á la larga, y por esto se descubren las íntimas aspiraciones de los representantes, aspiraciones que sin remedio habrán influido en su conducta política, al momento se explica uno la razón histórica y circunstancial de todo el desbarajuste parlamentario y la falta de ideal que preside los movimientos de los partidos. No há mucho tiempo los periódicos de más circulación de Madrid, *El Imparcial* y *El Liberal* entre ellos, estudiaban la composición real y efectiva de nuestras Cámaras, y en esa composición, sin atender más que á los datos oficiales, es decir, prescindiendo de otro género de datos, de seguro edificantes, se acusan aquellas manifestaciones y aquellos resultados á que aludo. De las Cámaras de la monarquía de Luis Felipe de Orleans, se decía (1) que al cabo de algún tiempo se convertían «en un vivero de empleados» pues «la posibilidad de que la diputación sea un escalón para alcanzar destinos y honores, desencadene las ambiciones más vulgares.» Líbreme Dios afirmar por mi propia cuenta, tales cosas de los Parlamentos de la Restauración borbónica, y especialmente del Parlamento de la Regencia; me limitaré á poner de manifiesto hechos y cifras principalmente, y luego

quien haga aplicaciones
con su pan se lo coma.

(1) V. Minghetti, *I partiti politici,* pág. 102.

Es notorio, ante todo, que la ley de incompatibilidades, así como el precepto constitucional respecto de la calidad *anti-burocrática* del diputado, son casi letra muerta. Los más eminentes puestos de la admin stración pública en todos sus ramos, están en poder de diputados y senadores; sin contar con otros puestos, como consejeros de Administración de ferrocarriles, Direcciones de los Bancos, etc., etc. La *ficción* (que es una *ficción* en toda la extensión de la palabra) de las reelecciones, sirven para salvar las pequeñas dificultades que los preceptos legislativos imponen; por lo que de hecho el cargo de diputado resulta compatible con todo. Y en este caso merece notarse cómo en cada legislatura muchos diputados renuncian su cargo para colocarse, siendo muy de tener en cuenta que en las dos legislaturas últimas, de las cuatro ya completas de las actuales Cortes, tales renuncias parciales han aumentado de un modo grande. Así en la primera renunciaron á su cargo *ocho* diputados, y en la segunda *seis*, mientras que en la tercera renunciaron *diez y ocho* y en la cuarta otros *diez y ocho*.

Pero el dato más elocuente acerca de este punto, es el que proporcionan unos importantísimos artículos que bajo el título de *Herrumbre parlamentaria* publicó no hace mucho *El Imparcial* (1). De ellos resulta que el Parlamento, si no es un vivero de empleados, lo parece ó anda muy cerca. Así en el Senado se sientan 15 funcionarios dependientes de la Presidencia del Consejo de Ministros, 7 del ministerio de Estado, 3 del de Gracia y Justicia, mas unos cuantos arzobispos y obispos, 28 del ministerio de la Guerra, 9 del de Marina, 13 del de Fomento, 4 del de Hacienda, y además 35 funcionarios que no funcionan, pero que cobran *á toca teja*. Total entre los padres graves de la alta Cámara hay la respetable suma de 114 empleados (sin contar el ramo eclesiástico) que cobran las siguientes cantidades: los de la Presidencia 250.000 pesetas; los de Estado 125.000 (sin contar las gastos de re-

(1) Números del 7 y del 8 de Marzo de 1890.

presentación que corresponden á los miembros del Cuerpo diplomático); los de Gracia y Justicia (sin los arzobispos y obispos) 60.000; los de Guerra 436.050; los de Marina 166.500; los de Hacienda 60.000; los de Fomento 116.000, y los más ó menos pasivos 256.390. Total entre todos 1.469.840 pesetas. En el Congreso se sientan los siguientes funcionarios públicos: dependientes de la Presidencia 12, que cobran 163.100 pesetas; de Gracia y Justicia 15, que cobran 77.658; de Guerra 14, que cobran 85.875; de Marina 2, que cobran 18.840; de Gobernación 7, que cobran 50.000; de Hacienda 4, que cuestan 50.000; de Fomento 10, que cobran 77.500, y de Ultramar 2, que cobran 25.000. Hay además funcionarios más ó menos retirados en número de 31 que cuestan 190.960 pesetas. Total, que tenemos en el Congreso 97 empleados activos y pasivos, que cobran en junto la respetable suma de 739.933 pesetas, las que con el 1.469.840 del Senado, hacen 2.209.773, sin contar por supuesto los pingües sueldos de los arzobispos y obispos, ni los de los ministros en activo, ni los que *no se ven*.

Claro es que en estas diversas combinaciones que hago con los datos de *El Imparcial*, habría que distinguir muy detenidamente sueldos de sueldos, pues los hay que yo considero perfectamente justificados; pero aun con esto, creo que por muchos que pusiéramos aparte, de los 211 empleados que se sientan en el Parlamento, quedarían más que suficientes, para mostrar la realidad de ciertos móviles recónditos que en la vida política, se sobreponen al bien del Estado y á la natural influencia que las aspiraciones políticas sinceras deberían tener. Por otra parte, tanto esos datos que copio, como las indicaciones hechas ya respecto de la forma que reviste aquí la *descomposición parlamentaria,* muestran á las claras la confusión que reina acerca de la naturaleza del cargo de diputado. Pero el exámen de esta cuestión, necesario para penetrarse bien del carácter de las corruptelas parlamentarias, requiere capítulo separado.

ADOLFO POSADA.

EL CENTINELA DE LA VIDA

Allá donde se mueve el pensamiento humano en regiones intermedias entre la luz y las sombras, y entrevé, pero no percibe con entera discreción; en las extensas penumbras que bordean el espacio iluminado de la cultura, la imaginación y el arte, eternos soñadores dominados por la nostalgia visionaria é idealista, avanzan y retroceden para volver, como la ola, á adelantarse y de nuevo recogerse. En semejante labor, la ciencia ve, conoce, descompone, palpa; y el arte presiente, adivina, sintetiza; ambos persiguen el mismo fin y los dos encuentran valladares por el pronto insuperables, quién sabe si accesibles en lo porvenir.

En toda la amplísima esfera de la cultura humana, ciencia y arte van, marchan y progresan, á veces paralelamente, en ocasiones coincidiendo, ya adelantándose uno de los dos, pero representando siempre ambos energías colectivas que contribuyen á que el hombre forme conciencia de sí mismo y de la realidad que le rodea.

Pero la asídua colaboración de la ciencia y del arte adquiere relieve y plasticidad, superiores á toda otra esfera, en la del mar insondable de la sensibilidad. Tan pronto como el

análisis científico penetra á través de alguno de los intersticios de la sensibilidad, sentando hechos y estableciendo conexiones para precisar leyes, el arte reviste, con su vegetación tropical, las nuevas verdades de todo aquel aparato seductor de que es fuente inagotable la imaginación fecunda de indivíduos y pueblos.

Ha intentado, por ejemplo, y en parte conseguido, el análisis científico, determinar algunas de las condiciones del dolor como estado de perturbación y desequilibrio de la sensibilidad en su relación con el medio ambiente; ha puesto de relieve la mayor riqueza expresiva del dolor comparado con el placer; ha observado que la pena y la contrariedad acusan una petición inconsciente de auxilio y ayuda, que con el dolor se contrae la parte afectada como si instintivamente se pretendiera mostrar menor superficie á la impresión desagradable, mientras que el placer dilata el órgano satisfactoriamente afectado. En seguida el arte, montado en el Pegaso de la imaginación, ha invadido el terreno de las conjeturas, y, dominado por la preocupación teleológica, ha interpretado semejantes datos, atribuyéndoles una finalidad trascendente, que implica por lo menos el olvido de la complexión de lo real cuando no sirve de indicio para colegir que el vicio antropomórfico, concibiendo la realidad al modo de la nuestra, subyuga aun á las inteligencias más claras, quién sabe si por efecto de su misma constitución; pues aun aquellas que á toda hora, y sin oportunidad ni razón, hacen gala de un positivismo de moda y de un vuelo rastrero, obedecen á la necesidad tan gráficamente expresada por Schopenhauer, cuando define al hombre *un animal metafísico.*

De largo abolengo es semejante empeño, perseguido por la ciencia y por el arte, atribuyendo una finalidad al dolor, de que son ejemplos la virtud curativa que se le ha atribuído, la influencia que aun hoy se le reconoce en falsos métodos de educación (la letra con sangre entra), y el alcance que se le concede para el destino ulterior de la vida en determinadas doctrinas morales y religiosas (ascetismo).

La fruta del árbol prohibido del Paraíso, el pecado original, los tiempos fabulosos y heróicos de todos los pueblos, el talón de Aquiles, el fuego de Prometeo, etc., son otros tantos mitos de maldición y ensayos explicativos del dolor, tocados todos ellos de la radical impotencia con que el hombre blasfema contra lo inefable é inexplicable que le circunda. Representan *contestaciones* (que no lo son aunque lo parezcan) de la imaginación al eterno grito con que inquiere la criatura el enigma de la existencia: ¿por qué se sufre?

No cede, antes bien persiste, la inteligencia humana en este su incesante afan explicativo; y si se derrumban antiguas concepciones y desaparecen mitos, se reanuda de nuevo la obra, y siempre, constantemente, se están ensayando nuevas y más generales, cada vez también más comprensivas explicaciones del origen del dolor, en todo tiempo solicitadas por el instinto de la curiosidad, pero hoy vivamente exigidas como necesidad urgente ante el progresivo desarrollo alcanzado por el pesimismo. Es conveniente (nada huelga en la ruda labor del pensamiento) examinarlas y tenerlas en cuenta como otras tantas etapas que recorre el pensamiento humano á través de esta larga peregrinación, formando gradualmente conciencia de sí mismo y de cuantos objetos le afectan y solicitan. Pero impone la circunspección (ley propia de toda crítica) notar repetidas veces que todo lo real es complejo, complejísimo, mucho más de lo que suponemos; y además que las hipótesis y conjeturas, en que expresa sus audacias la concepción humana, reducen casi siempre, por la tendencia unificadora del entendimiento, la realidad á términos simples y genéricos, como si estuviera hecha de una pieza ú obedeciera á plan preconcebido por nosotros mismos.

De la falta indicada adolece la teoría, en parte sólo verdadera, patrocinada por Richet (V. *La Douleur. Etude Psicologie physiologique)* cuando afirma que el dolor, como aviso de una perturbación ó desequilibrio, que exige ser rectificado, es *el centinela de la vida*, ó la vanguardia que, en función sa-

ludable, nos obliga, mediante crueles advertencias, á cuidar de nuestra propia conservación. Consecuencia obligada de semejante relación, comprobada en hechos de la sensibilidad fisiológica, lo mismo que de la psíquica y moral, es la *finalidad inmanente* que revelan el consensus orgánico y la racionalidad psíquica, reaccionando ante los excitantes dolorosos (sacando fuerzas de flaqueza) y gravitando por tendencia inconsciente hacia el equilibrio de la sensibilidad, de que son pruebas la salud fisiológica y la tranquilidad del ánimo.

Pero la *trascendencia teleológica*, á que se siente inclinado con sus anhelos de síntesis y generalización el arte, no queda suficientemente comprobada, ni quedará como progreso definitivo del pensamiento ínterin los hechos observados no sean en mayor número, pierdan su apariencia contradictoria y autoricen justificadamente la inducción, que excede del orden de la realidad inmediata al de la exterior y trascendente, factor por lo menos tan importante como el primero en la serie de los fenómenos complejos de la sensibilidad. Mientras ignoremos en qué consiste el cambio físico-químico de un nervio ó de una célula que sufre (base orgánica de todo dolor moral), sólo obtendremos definiciones descriptivas del dolor, sin percibir su índole propia, que no excede, para el análisis actual, de un estado subjetivo ó hecho de conciencia máxime si se observa que, á veces, únicamente *la intensidad de las sensaciones* separa el placer del dolor. Así, por ejemplo, se nota que no existe abismo alguno, ni línea divisoria bien acentuada, entre el placer y el dolor, y que la delicadísima urdimbre de la sensibilidad se halla constituída por gradaciones y matices que pasan de lo placentero á lo doloroso en regiones intermedias ó *placeres dolores* (los sabores agridulces, el ridículo, la melancolía, etc.).

Sin extender la mirada intelectual á consideraciones de otra índole, aún debemos insistir, admitiendo la parte de verdad que contiene la teoría indicada, en la necesidad de rechazar todo intento de personificación abstracta que pretendiera atribuir á la naturaleza la cualidad consciente; puesto

que si el dolor se muestra como centinela de la vida, es á veces *traidor* á su consigna. Si males, por ejemplo, que no son graves van acompañados de grandes dolores (los del parto normal, el dolor de muelas, etc.), otros de suma gravedad (males internos, casi todas las intoxicaciones) toman cuerpo y producen terribles efectos sin el aviso de un dolor correspondiente. Además el consensus orgánico es tan complicado en su estructura y en ocasiones tan diferenciado en su funcionalismo, que ofrece motivo para que persistan errores de graves consecuencias en la localización del dolor (dolores de cabeza que son producidos por suciedad de estómago, y aun desequilibrios de la sensibilidad moral, nostalgias) que no se refieren á su causa real.

Parece, por tanto, justificado reargüir contra toda pereza y abandono, exigiendo de la individualidad fisiológica y moral que provoque incesantemente las reacciones adecuadas, á fin de que el oscuro indicio que ofrece el aviso del dolor se convierta en consciente y previsor, y aun en los casos en que falta su escrutadora intervención, se supla semejante falta, merced á experiencias repetidas, por la previsión consciente de nuestra racionalidad.

No será lícito que el análisis científico de un lado, ni la tendencia sintética de otro, rebasen los límites que ya dejamos indicados, convirtiendo precipitadamente á una inducción trascendental lo que sólo está justificado como inferencia inmediata. Dentro de ella queda el dolor ó conciencia del mal sentido como asunto eternamente nuevo para la investigación experimental y como tema jamás agotado para la especulación reflexiva. A una y otra les ha de seguir exigiendo la ley propia de la inteligencia (el *plus ultra)* lo que cada cual puede y debe ofrecer: á la primera, hechos, hechos y hechos; y á la segunda, interpretación cada vez más circunspecta y ordenada de estos mismos hechos. Sólo de esta suerte colaborando á la paz la especulación y la experiencia, caminando con pies de plomo, pero sin perder de vista, al menos como exigencia, la interpretación racional; ensanchando la

base de sustentación y elevando cada vez más la mirada, podremos cumplir la exigencia tan bellamente expresada por el poeta como símbolo del progreso de la cultura: «Vengan hechos y hechos, pero al interpretarlos miremos arriba, apuntemos á los cascos.»

U. González Serrano.

LA RESPONSABILIDAD JUDICIAL

PROPOSICIÓN DE LEY DEL SEÑOR COMAS

En el número correspondiente al 15 de Abril del presente año, siguiendo el orden trazado en el preámbulo del notable proyecto de ley del Sr. Comas, nos ocupamos en la naturaleza de la responsabilidad judicial y de sus clases, en la responsabilidad criminal de los jueces y magistrados, y en la responsabilidad civil de estos funcionarios.

Hoy nos toca tratar de la responsabilidad administrativa de los jueces y magistrados, y de la responsabilidad de los magistrados y jueces del Tribunal Supremo cuando forman parte del Tribunal pleno constituído en Sala de justicia.

Al leer el capítulo del preámbulo del proyecto de ley de que tratamos, referente á la responsabilidad administrativa de los jueces y magistrados, lo primero que se nos ocurrió, ¿á qué no confesarlo? fué que eran demasiadas responsabilidades la criminal, la civil, la disciplinaria y la administrativa, para tan modestos funcionarios. Si en aquel entonces nos hubiesen obligado á condensar en una frase nuestro juicio acerca de la coexistencia de las dichas responsabilidades lo hubiéramos hecho así: *c'est trop*. Hoy sin embargo, puesta la mira en que la justicia sea una verdad y en que la responsabilidad judicial le sirva no sólo de escudo y garantía, sino de contí-

nuo testimonio, formularíamos nuestro juicio acerca de la coexistencia de aquellas responsabilidades de la siguiente manera: *pas assez.*

Es decir, que la responsabilidad administrativa, que puede aparecer á muchos excesiva á primera vista, no basta, siquiera vaya unida á la responsabilidad disciplinaria, civil y criminal, para evitar que la justicia se pueda convertir en arma del poder y de lo que, mereciendo ciertamente otro nombre, recibe en España el nombre de *política.*

Pero vamos por partes.

La responsabilidad administrativa, dice con razón el ilustrado catedrático, existe en nuestras leyes, siquiera no sea con este nombre, ni se haya desenvuelto de una manera especial.

Sabido es que hoy por las leyes se determinan las condiciones necesarias para el ingreso en la carrera judicial, y sabido es también que estas condiciones se exigen no sólo para el ingreso *en la carrera judicial* sino para el ascenso en los Juzgados de instrucción, Tribunales de partido, Audiencias y Tribunal Supremo.

Las disposiciones encaminadas á este fin distan sin embargo de formar un todo sistemático que responda á la verdadera necesidad, sentida por la conciencia pública, de tener un testimonio claro y evidente en cada momento dado, de la rectitud y el acierto con que se administra justicia.

Pasa en esto una cosa análoga á lo que acontece con los catedráticos que entran en su carrera por la llamada ámplia puerta de la oposición, á saber: que aun suponiendo que los Tribunales procedan siempre con rigorosa justicia, declarando catedrático al más apto, cosa en más de una ocasión muy dudosa, todavía el nombramiento que de aquel juicio procede no es una garantía bastante para la sociedad de que el nombrado desempeñe durante toda su larga carrera el difícil cargo que se le confía, conservando la posición de *maestro* que supo mantener en la contienda con sus opositores. Más claro; las condiciones exigidas para el ingreso en las carreras tanto

de catedrático como de juez, debieran completarse con una serie de disposiciones sistematizadas que acreditaran que aquellos seguían cumpliendo, durante todo el ejercicio de su profesión ó carrera, no ya con las condiciones meramente externas ó disciplinarias, sino con las realmente internas y esenciales á su profesión ó cargo.

No basta á un juez ó á un magistrado no incurrir en sus actos en responsabilidad civil ó criminal para poder seguir desempeñando el cargo sin caer en responsabilidad administrativa, como no basta á un catedrático asistir puntualmente á clase y á los exámenes é invertir en sus explicaciones el tiempo que señalan los reglamentos, para poder seguir desempeñando dignamente su cátedra, esto es, prestando el servicio real, no imaginario, que debe al Estado y por el cual recibe su sueldo.

La responsabilidad administrativa, sino hemos entendido mal al Sr. Comas, extriba precisamente en esto: en obligar al juez y al magistrado á *que den testimonio permanente por medio de sus actos,* no sólo de su recta intención, sino también de *su actividad y competencia;* porque según elocuentemente dice el sabio catedrático, el juez y el magistrado «no sólo tienen la necesidad general de conocer el derecho positivo, que alcanza á todo ciudadano para determinar su vida con arreglo á sus preceptos, sino también la necesidad de conocerlo con toda perfección para poder aplicarlo en las contiendas jurídicas *ya que en esto extriba precisamente su profesión, y en atención á tan especialísima competencia se le confiere la investidura social de su elevado magisterio.*»

Son tan hermosas, tan elocuentes las anteriores frases del digno senador, que bastaría con desenvolverlas para escribir un libro cuyo mérito, si alguno tuviere, correspondería indiscutiblemente de derecho al Sr. Comas.

La judicatura y la magistratura, pena da decirlo, como el magisterio en la mayor parte de los casos, se consideran en España como una carrera de *pane lucrando, como un modus vivendi* que se toma sin amor, sin entusiasmo, sin vocación,

sin género de ilusión alguna cuando no se asaltan mediante esas tristes influencias que hacen de nuestro país uno de los más incultos de Europa.

La judicatura y la magistratura como el magisterio, en la mayor parte de los casos, tan sólo significa, salvo rarísimas excepciones, la momificación del derecho y la petrificación de la ciencia. Catedráticos hay, decía con mucha gracia un amigo nuestro, que siguen explicando en materias de Física, la Física que se enseñaba en los tiempos de Atila; jueces y magistrados existen, añadimos nosotros, que siguen en sus procedimientos de indagación los métodos empleados en los tiempos del gran Tamerlán de Persia.

Para unos y otros el derecho como la ciencia no es algo que vive, que adelanta, que cambia, que se trasforma y perfecciona. El derecho y la ciencia son para la inmensa mayoría de esos séres que pueblan nuestras Audiencias y Univesidades verdaderos fósiles.

Con el sentido de su tiempo y la ilustración que todos le reconocen, el Sr. Comas aspira á la completa dignificación de la judicatura y magistratura, mediante el establecimiento en la ley de la responsabilidad administrativa, como muestra permanente de la completa idoneidad de los funcionarios á quienes se exige.

«Hay algo añade, en la responsabilidad judicial que no es ni la responsabilidad criminal, ni la responsabilidad civil, ni la corrección que puede ser impuesta en uso de la jurisdicción disciplinaria»

«A la sociedad no le basta ni puede bastarle para su tranquilidad, que al funcionario público se le castigue ó corrija ó se le obligue á reparar el daño que hubiere causado; necesita la pureza de las instituciones á quienes las funciones sociales se encuentran encomendadas, y en este sentido exige la pública administración que separe ó destituya, privando de esta suerte de toda autoridad ó investidura social al funcionario que carezca de las condiciones necesarias para ejercerlas digna y acertadamente.»

El Sr. Comas halla no sólo en la ley organizadora del poder judicial y en las leyes de enjuiciamiento criminal y civil y en otras disposiciones, sino en el mismo precepto constitucional que establece que los *jueces sean responsables personalmente de toda infracción de ley que cometan,* indicaciones que abonan la conveniencia de admitir la que él establece en su proyecto de ley con el título de responsabilidad administrativa.

No es nuestro objeto investigar si el Sr. Comas emplea este argumento con el fin de hacer más viable su proyecto ó si efectivamente nuestros legisladores se han anticipado en cierto modo, como tan habilmente supone, á su pensamiento. Sea de esto lo que quiera es lo cierto que el digno catedrático reduce á cuatro las fuentes de la responsabilidad administrativa, á saber: «la que deriva de toda infracción de ley, la que á la vez es consiguiente á las condiciones disciplinarias, y la que resulta igualmente de la responsabilidad civil cuando unas y otras hayan sido formalmente declaradas.»

Pero aquí entra el verdadero *item de la dificultad*, que consiste en determinar por medio de reglas fijas todo cuanto se refiere á la aplicación de las respectivas sanciones, «á fin de de que no revista un carácter meramente discrecional que ni es conveniente para el poder administrativo, ni ofrece á la sociedad ni á los mismos funcionarios verdadera garantía de acierto y de igualdad.»

Para resolver este punto establece el proyecto una verdadera innovación de que conviene hacernos cargo con algún detenimiento.

El Sr. Comas propone la creación en el ministerio Gracia y Justicia de un Registro denominado de *responsabilidad judicial*, en el cual (art. 97), «deberán hacerse constar todas las circunstancias ó causas determinantes de la responsabilidad administrativa con arreglo á lo dispuesto en el capítulo I de este título.»

«Por el artículo 98 se establece, que dicho Registro, que según el art. 109 será *público*, comprenderá un Registro espe-

cial para cada uno de los jueces y magistrados, cualesquiera que sean su clase y categoría. Cada Registro especial estará dividido en seis secciones distintas de la manera siguiente: «En la primera, las resoluciones que hayan sido revocadas.

»En la segunda, aquellas respecto de las cuales se haya declarado haber lugar al recurso de casación interpuesto contra las mismas.

»En la tercera, las resoluciones de los jueces cuando, aun confirmadas por los jueces sean casadas ó anuladas por el Tribunal Supremo. Igualmente cualquiera resolución judicial comprendida en los artículos 90 y 94 referentes á las resoluciones que dicten los Juzgados en las cuestiones de competencia y no resulten conformes con la que dicten el superior y las sentencias del Tribunal Supremo cuando contra ella se interponga el recurso de revisión.

»En la cuarta, las resoluciones firmes en que se impongan corrección disciplinaria á los jueces y magistrados.

»En la quinta, aquellas en que se declare la responsabilidad criminal en que haya incurrido algún juez ó magistrado.

»En la sexta, las que declaran responsables á algún juez ó magistrado en el juicio de responsabilidad civil dirigido contra el mismo.

»Se harán constar igualmente en el Registro, por medio de anotación al margen de la inscripción á que hagan referencia las excepciones de que tratan lo artículos 85 y 87 de esta Ley, referentes á las apelaciones en que se haya dictado resolución revocatoria en vista de nuevas pruebas practicadas.»

No hace á nuestro intento trascribir aquí todos los artículos del título 4.°, referente á la responsabilidad administrativa de los jueces y magistrados, ni aun siquiera los que constituyen los capítulos 2.° y 3.° de este importantísimo título; bástanos saber que podrán solicitar las inscripciones y anotaciones oportunas en el Registro los que hayan sido parte en los autos en que se hubieren dictado las resoluciones, los jueces ó magistrados que hayan tomado parte en los referidos

autos y el ministerio fiscal, y que los efectos de las responsabilidad administrativa consisten en la postergación para el ascenso y la separación de la carrera.

Decíamos antes que la responsabilidad administrativa, que nos pareció excesiva en un principio, acabó por parecernos insuficiente, y queremos justificar, siquiera sea brevemente, esta afirmación: La responsabilidad judicial jamás podrá, en nuestro sentir, hacerse efectiva en la práctica mientras nuestra administración de justicia no forme un verdadero sistema, cuyas partes se eslabonen perfectamente unas con otras.

Mientras nuestra administración de justicia constituya como hoy una verdadera piedra de afilar, cuyo manubrio se haya encomendado al señor ministro de Gracia y Justicia, cargo con que en más de una ocasión se recompensa en la política, lo que todos sabemos; mientras el ministro de Gracia y Justicia y el presidente del Tribunal Supremo sean en la práctica, que esto á nadie se oscurece, realmente irresponsables de los enormes, gravísimos, daños sociales que cometen influyendo sobre un poder que debiera ser independiente, y manejándolo á su talante y albedrío por medio de una subordinación graduada en que su perniciosa influencia va oscureciéndose por grados hasta el extremo de extinguirse por completo el rastro de lo que fué en su origen germen de delito; mientras esto acontezca la responsabilidad judicial, tanto administrativa como civil, de los jueces y magistrados, serán verdaderos mitos, cuando no una espada de Damocles pendiente sobre aquellos desdichados funcionarios que no se presten docilmente á servir de instrumento á los poseedores del poder.

La práctica por desdicha acredita en más de un caso con tristísima elocuencia la verdad de lo que venimos afirmando. En vano la ley orgánica del poder judicial ha determinado las condiciones necesarias para ejercer sus funciones á los jueces de instrucción, á los tribunales de partido y á los magistrados. En vano ha consagrado la inamovilidad judicial y dentro de ella capítulos encaminados á establecer las reglas

que han de seguirse para la destitución, suspensión, traslación y jubilación de los jueces y magistrados, como en vano ha consagrado otro capítulo á la responsabilidad criminal y civil de los magistrados y jueces. En vano ha determinado, por no multiplicar los ejemplos, las prohibiciones que impiden á esos funcionarios el ejercer en pueblos determinados. Si al ministro le place respetar la ley, la ley se cumple; cuando su excelencia no lo tiene á bien, la ley queda burlada. Las mismas denuncias hechas por el ministerio fiscal no prosperan, y las hechas verbalmente á los mismos ministros son desatendidas. Jueces y magistrados que no pueden, según la la ley, actuar en tal Audiencia ó Juzgado dictan en ellos sus resoluciones y sentencias, nulas de derecho, sin que pueda reclamarse de su nulidad.

En vano la prensa denuncia á diario estas y otras infracciones legales; los señores ministros de Gracia y Justicia, haciendo oídos de mercader á las excitaciones de los periódicos y del ministerio público, sordo también en ocasiones por superior mandato, prescinden de la ley sin que á nadie le ocurra exigirles una responsabilidad de que siempre está dispuesta á eximirlos una mayoría parlamentaria, tan complaciente como poco escrupulosa.

Lo que ocurre en materia de ascensos y traslados raya en lo inverosímil, llegando á constituir verdaderos aforismos que en ciertas causas y litigios á *torpeza de juez, ascenso en puertas;* ó *á acierto de magistrado, traslado á la vuelta.*

Mientras quepa en lo posible que la irresponsabilidad del ministro ampare al funcionario que se doblega fácilmente al cacique que se le impone y deje en la más completa orfandad al que no obedece á otras sugestiones que á las de su deber y la de su conciencia, cuantas responsabilidades se establezcan en la ley para afianzar la recta administración de justicia, resultarán letra muerta, útil sólo para dar testimonio de la de la sana intención y ánimo generoso que ha pretendido implantarlas en el árido é infecundo suelo de nuestros códigos ó compilaciones legales.

Mientras exista el nefando contubernio que aún subsiste entre la política y la justicia; mientras haya litigantes bastante poderosos para tener, como ordinariamente tienen todas las grandes empresas, mayor número de diputados en Cortes dispuestos á defender sus intereses que número de diputados puede contar el pobre juez ó magistrado para ampararle en el extricto cumplimiento de sus deberes, la responsabilidad judicial de todas clases, será lo que tan claramente indican las elocuentes estadísticas que el sabio catedrático acompaña á su proyecto.

Véase por qué decíamos que la responsabilidad administrativa de los jueces comenzó por parecernos excesiva y acabó por parecernos insuficiente; porque esta responsabilidad, como la civil, criminal y disciplinaria que á jueces y magistrados cabe exigir, necesita como complemento que sean la responsabilidad ministerial y la del presidente del Supremo igualmente efectivas que la dea quellos relativamente modestos funcionarios.

Por la sana intención que revela y el espíritu levantado en que se inspira el título 4.° del proyecto de ley que tan á la ligera examinamos, merece ser considerado, no obstante las consideraciones anteriores, como un verdadero paso en el todavía largo, difícil y escabroso camino por donde ha de llegar nuestra decaída administración de justicia á su dignificación y nuestro pueblo á la adquisición de hábitos jurídicos de que está tan necesitado.

Un Registro público de responsabilidad judicial, en que conste la historia de todos y cada uno de los jueces y magistrados; historia que se halle á disposición de todos los ciudadados españoles es, siquiera no pueda dar inmediatamente sus frutos, por el nefando contubernio aludido, un verdadero progreso que traerá como consecuencia inevitable en lo porvenir positivos adelantos y mejoras.

El Sr. Comas merece por esta verdadera innovación nuestra más cordial enhorabuena.

***

Hemos llegado á la parte quinta y última del preámbulo y proyecto de ley en que nos ocupamos; á la parte quizá que menos nos satisface y satisface menos á su propio autor siquiera la mire como es natural con el amor de padre. Nos hallamos completamente de acuerdo con el Sr. Comas en considerar evidente que cuando la cuestión de responsabilidad surja respecto á la totalidad ó á la mayoría de los magistrados del Tribunal Supremo en pleno, constituído en Sala de justicia, ni puede ser sometido su conocimiento á la misma Sala, ni mucho menos á la que en el mismo Tribunal ordinariamente funciona.

De acuerdo, completamente de acuerdo con el distinguido senador: no se puede ser juez y parte al mismo tiempo. No debe exponerse á la justicia á que se piense de ella lo que de Juan Palomo.

Pero confiar á un nuevo Tribunal *ad hoc,* como privativo de sus funciones, el exigir la responsabilidad á los magistrados del Supremo equivaldría á eludir el problema y á dejarlo sin resolución puesto que la responsabilidad surgiría indefinidamente.

El Sr. Comas intenta resolver este grave problema fijando la vista únicamente en los preceptos de la Constitución del Estado, la cual en su art. 81, manda taxativamente que los jueces sean responsables de los delitos y faltas que cometan.

«Cuando en la aplicación de las leyes en los juicios civiles y criminales, añade, no pueda ofrecer solución la administración de justicia por sí sola, ni aun mediante la suprema expresión de sus tribunales en su interior organismo, hay que acudir á la soberanía del Estado, en una palabra, á sus supremos poderes.»

Es lo primero que se ocurre que si dada la actual organización existen tales poderes, estos no pueden ser otros que el ejecutivo y el legislativo, pero sobre que ellos no deben ser reputados como supremos con relación al judicial, la sustitución de un poder por otro para una función que no le es privativa, supone una verdadera desnaturalización de los poderes.

El Sr. Comas, persona de indiscutible talento, procura justificar esta anomalía con el interés natural y lógico que el legislador debe tener en que la ley no se falsee y con los peligros que ofrecería el crear un nuevo Tribunal irresponsable por su naturaleza. El Sr. Comas traduce su pensamiento en los siguientes artículos:

«Art. 227. Los magistrados del Tribunal Supremo son responsables ante las Cortes por las resoluciones que dicten en Tribunal pleno constituído en Sala de justicia.

»Art. 128. Las resoluciones del Tribunal pleno, constituído en Sala de justicia, solo darán lugar á responsabilidad judicial, civil ó criminal, según los casos, cuando hayan sido dictadas con infracción del texto literal de la ley aplicable al caso de que se trate.»

Es tan sincero el respeto que por sus indiscutibles prendas al Sr. Comas profesamos, que tendríamos á verdadera honra conseguir que fijase su inteligencia en las dos equivocaciones en que, á nuestro sentir, ha incurrido por haberse separado de la deducción, realmente lógica, que de sus mismos principios derivaba.

El Sr. Comas, si nos permite la frase, ha urdido, sin darse cuenta de ello, un delicado sofisma, tan primorosamente que ha logrado engañarse á sí mismo.

Nadie más interesado que el legislador, piensa el autor de la ley, en que esta se respete: nadie más abonado que los legisladores para juzgar en su caso á los que por su elevado cargo tienen, casi por misión exclusiva, la de velar por el extricto cumplimiento de la ley; el argumento, á primera vista, parece sólido, pero examinado despacio, dista mucho de serlo. *No es el fin principal del juez cumplir la ley; su fin principal es hacer justicia,* y esto es tan verdad que, como el Sr. Comas sabe, hoy el Jurado es reconocido y aceptado como institución jurídica superior á la que ha venido á reemplazar, y, sin embargo, esos Jurados, con aplauso de la opinión científica del país, dicta veredictos de inculpabilidad en pro de los que se confiesan autores de hechos que el Código califica de delitos.

Aparece, pues, la justicia en el concepto moderno como algo superior á la ley y á todos los poderes, y cuya raíz más honda está en las entrañas mismas de la sociedad, que organizándose en asociaciones parciales, constituyéndose en Estados y organizando dentro de estos los distintos poderes, el legislativo, ejecutivo y judicial, establece en estos á su vez gerarquías más ó menos convencionales y ajustadas á razón, como por ejemplo, en España la del Tribunal Supremo que es la última y más alta de nuestros Tribunales.

Ponga por un momento el Sr. Comas su pensamiento en lo que la justicia es y vale, sin olvidar ni desconocer (que nosotros tampoco lo desconocemos ni olvidamos) lo que la ley es y vale en sí y relativamente á lo que es la justicia, y verá claramente la que ha sido, á nuestro juicio, causa de su equivocación.

Por lo demás, y esta observación por lo vulgar tampoco debe pasar inadvertida para el sabio catedrático, en España, contra todo lo que suceder debiera, las Cortes no representan genuinamente el poder legislativo sino más bien una válvula de contención para el poder ejecutivo de que las Cortes son casi siempre hechura, por desgracia; defecto este en definitiva, debido á todo el pueblo, y de que nadie en razón puede declararse completamente irresponsable.

Mas séase lo que quiera, es lo cierto que la última parte del proyecto del Sr. Comas nos parece por extremo deficiente: primero, porque pretende sustituir con el poder legislativo funciones del poder judicial; segundo, porque mira más al respeto externo de la ley que al íntimo y sagrado respeto á la justicia; tercero, porque confía *á una parte*, al poder legislativo, una misión que corresponde al *todo*, al *pueblo*, y cuarto (y no decimos último porque algunos números más pudieran añadirse), porque afecta olvidar una cosa no por lo dolorosa y triste menos verdadera y conocida de todo el mundo, á saber: que las Cortes representan la mayoría; que la mayoría constituye menos que una clase constituye un rebaño que no tiene en el país más que cuatro ó cinco pastores, que se-

rían en definitiva los llamados á juzgar de las infracciones de ley que cometiesen los magistrados del Tribunal Supremo.

Por nuestra parte, entre que esta parte del proyecto del Sr. Comas prospere y que se nombre un Tribunal compuesto de los Sres. Cánovas, Sagasta, Alonso Martínez, Montero Ríos y Romero Robledo, el resultado nos parece absolutamente el mismo.

En definitiva, lo que los pastores decidan será lo que determinen las ovejas.

Vuelva, pues el Sr. Comas sobre su acuerdo en lo que respecta á la quinta parte de su proyecto, poniendo su mira más en la justicia que en la ley, y el sabio catedrático, ciertamente mucho mejor que los que tendríamos á honra llamarnos sus discípulos, formulará cómo debe constituirse, no un Tribunal especial de carácter permanente y cuyos jueces sean conocidos de antemano, sino un Jurado anónimo que, representando con la debida compensación á todos los intereses de las diversas clases sociales, surja de las entrañas de la sociedad misma para juzgar á los encargados por ella de la más noble y augusta de las funciones.

Ese Jurado se equivocará sin duda alguna vez—porque en este mundo no existen más que dos personas infalibles: el Papa y D. Manuel Colmeiro—pero, falible y todo, será el que ofrezca más sólidas garantías á la sociedad de que la justicia será administrada con rectitud y con amor.

A. Machado Alvarez.

CON EL MICROSCOPIO

I

Las llamadas fiestas de Mayo han pasado á mejor vida; apenas si el último acorde de sus músicas acaba de perderse en el vacio, y el trueno grotesco de sus ruedas de pólvora en el espacio; del montón de rosas de tantas diversiones sólo resta el aroma, que son los recuerdos. Los forasteros han regresado á sus hogares, sin un céntimo, destrozados, rendidos, sintiendo una pena honda en el corazón al dejar Madrid y á la vez horrorizados de su carestía, con el baul lleno de prospectos, programas y periódicos; los madrileños hemos tornado á nuestras costumbres, ni á interrumpir más la reposada fiesta por placer ninguno ni volver á pensar qué función corresponde á mañana y quién nos proporcionará los billetes gratis...

Y bien; no es nuestro propósito hacer la crítica de los pasados festejos ni menos relatarlos, cosas ambas para las que nos faltan autoridad y facultades; guíanos sólo el intento de mencionar lo más saliente de ellos, lo que ha constituído su fisonomía peculiar y propia, sus rasgos más característicos y pronunciados. No obstante esto y aunque de pasada, haremos

algunas preguntas y sacaremos algunas consecuencias, de pura deducción instructiva.

¿Cuál ha sido el motivo concreto de las fiestas que han terminado con los primeros calores? Un plausible deseo de nuestro alcalde que nunca será bien elogiado: indemnizar al comercio del terrible alud del dengue que al llevarse en sus remolinos tantas vidas, paralizó la marcha natural de la población y dejó entrever á las clases industriales la descarnada calavera de la ruína. ¿El modo de ser de las fiestas, su organización, ha respondido con exactitud á este objeto? En absoluto, no; el fin último de las fiestas era atraer á la corte á los provincianos, y como siempre acontece en nuestra desdichada capital, se les ha recibido malamente y por de contado casi se les ha tenido en cuenta para ninguna suerte de espectáculos, salvo la limosna de la repartición gratuíta de billetes de teatro en el pórtico del Municipio. ¿Cabe dirigir á nadie inculpaciones por tales hechos? En modo alguno; la culpa de lo que ha acontecido en las fiestas, aconteció en otras pasadas y acontecerá en todas las futuras, es de la extraña naturaleza de Madrid, de la genuína manera de ser de esta gran clase media madrileña, pobre, pero bien vestida y mejor relacionada, que se pirra por axistir á cuanto no cuesta el dinero y se desborda como un río fuera de madre; los encargados de la realización de los festejos se han visto acosadísimos de peticiones y han tenido que ceder y doblegarse; de aquí que á los forasteros no les haya quedado casi nada y que la inmensa mayoría se haya marchado á los ocho días de San Isidro renegando de la corte y llamándose á chasco, á la verdad no sin falta de razón pues hasta algunos detalles quizá de buena fe, han venido á corroborar las sospechas de los provincianos, y ahí está que no me dejará mentir el baile de blanco y negro con su absurda exigencia del frac para los caballeros, como si á ningún provinciano se le hubiera ocurrido traer semejante prenda de diplomática en el baul.

Ante el resultado obtenido por las fiestas recien concluidas ocurre preguntar: ¿se repetirán el año que viene? ¿Deben

repetirse? A nuestro juicio sí; la gente las ha recibido con aplauso; cualquier provincia de tercera clase cuenta con sus festejos en honor al santo patrono; aquí celebramos el nuestro con la raquítica romería de San Isidro en la solana de su pradera, y pare usted de contar; nada más lógico que el que nosotros tuviéramos nuestra época de exparcimiento; pero la dificultad enorme era despojar á la fiesta de Madrid de ese clero relamido y chavacano de que adolecen las de otras provincias, y eso es precisamente lo que no se ha logrado sino á medias; de celebrarse fiestas en Madrid hay que buscarlas el aspecto típico digno de una gran capital y olvidarse de su sello de villa rica; este año se acometían las fiestas por primera vez; necesariamente se ha caído en miles de tropiezos é inadvertencias que podrían corregirse en años sucesivos. Porque nosotros creemos conveniente cuanto conduzca á llamar la atención sobre Madrid, á atraer la gente, á mover su comercio abatido; opinamos, pues, en consecuencia que los festejos recientemente celebrados deben perpetuarse y repetirse en años venideros, suavizadas todas las asperezas y remediadas todas las faltas de que han adolecido los que por vía de ensayo han hecho un mes entero nuestra felicidad.

Y expuestas tales consideraciones á la ligera señalaremos lo más saliente de las fiestas municipales.

II

Han tenido varios números muy hermosos: el batallón escolar, la Exposición de perros, los bailes de los mercados, el de blanco y negro, la procesión del Corpus, la misa de campaña, la retreta y la Florida... Todos los demás espectáculos se han reducido á lo de siempre: fuegos artificiales, cuadros disolventes, músicas, regatas, cucañas, certámenes de flores, y un derroche de percalina por esas calles, con los colores amarillo y rojo de la bandera española.

El batallón escolar ha sido una felicísima idea de los se-

ñores Gálvez Holguín y Ducazcal. Madrid se ha quedado encantado de su regimiento infantil, y ha celebrado sin embajes la habilidad de los soldaditos; daba gozo verlos posesionados de su papel, graves, serios, atentos á las voces de mando, como atiesados ya por la Ordenanza, con sus carabinas diminutas al hombro, y con sus frescos doce ó trece años en la contenta fisonomía; el recuerdo del cabo de gastadores, un pituso que no mediría un metro, listo y pronto, volviéndose de cuando en cuando para ver si su escuadra marchaba con alineación, no se borrará tan pronto de la memoria de los madrileños; en general, el semblante de todos los chicos respiraba alegría; conocíase en sus ojos y en su cara el júbilo con que cargaban con la tercerola; todos atraviesan ese período celeste de la vida en que la suprema felicidad del corazón se cifra en poseer un fusil, en hacer centinela á la puerta de la alcoba de *mamá,* poniendo en fuga al gato de un culatazo por no contestar al quién vive... Los pobre niños del Hospicio no tenían nada de eso, carecían de madre y de fusil; sus expansiones serán detenidas siempre por las altas tapias de los patios del establecimiento sombrío... El batallón escolar ha sido para ellos, primero, una cosa que les *ha sacado* á la calle; y segundo, el fusil de sus sueños de color de rosa. Madrid los ha visto maniobrar con extraordinaria destreza; la esgrima de bayoneta la han ejecutado con una precisión admirable; el día que trabajaron delante de Palacio fueron aplaudidos con calor por los oficiales de guardia.

Después de terminadas las fiestas se ha suscitado algo de polémica entre el profesor de gimnasia del Hospicio, que ha probado ser un habilísimo maestro y un distinguido médico y literato, acerca de los perjuicios que á los asilados haya podido traer la creación del batallón escolar; juzgando las pasadas fiestas bajo un criterio exclusivamente artístico y del todo profano á la materia discutida, nos abstenemos de emitir nuestra particular opinión, que nadie, por otra parte, nos pide, y hacen bien; por poca utilidad que la organización del infantil cuerpo haya producido, siempre resultará la del ejer-

cicio gimnástico, sin contar con la dicha inmensa que sobre los pobres abandonados ha refluído con pertenecer al batallón; sean cualesquiera los inconvenientes de tal organización, bien puede darse todo por acertado ante ese rayo de felicidad que ha resplandecido en las almitas de los infelices niños sin madre.

La Exposición de perros ha sido, sin duda, improvisada; no ha llegado á pasar de un ensayo; solo así se explica su pobreza, especialmente por lo que respecta á nuestra raza canina *nacional;* nuestros perros españoles apenas si han tenido allí representación; nuestras razas propias, esos guardianes de nuestras casas de campo, de nuestros cortijos, de nuestras granjas, han figurado en escaso número; el certámen canino ha resultado una función de lujo, una irrupción de bud-dogs, un tropel de perros extranjeros lacrimosos, bigotudos, y enclenques unos y feotes, ariscos, y raros otros, y ningunos capaces de compararse á nuestros fuertes y nudosos canes de Sierra Morena, por ejemplo.

El perro es el cariñoso y constante amigo del hombre, su compañero fiel en sus desgracias como en sus desventuras; la idea de exponer su belleza, de ofrecer al público sus sañedades y familias, de popularizarlos, encierra algo simpático y noble; es bien así como el pago de una deuda eterna contraída con el guardián de la casa; por tal deben anunciarse con tiempo semejantes concursos, para que no sean patrimonio solamente de esa plaga de falderillos y ratoneros abominables, alimentados con terrones de azucar, que se pasan la vida durmiendo sobre la falda de seda de la gran dama y que son la caricatura de la raza canina.

La historia de los mercados contendrá en lo sucesivo para los barrios bajos dos fechas inolvidables: las de sus dos bailes; el aspecto de las enormes moles de hierro, altas, grandes, atrevidas, con cierta severidad de nave de catedral, henchidas de picante olor á legumbres, formando eco, iluminadas por la luz eléctrica, y cobijando aquella multitud compacta de mantones de Manila, que parecía un inmenso remolino de

mariposas, resultaba de una gran intensidad de color. Fué un número muy interesante, por su fisonomía popular, por su sabor madrileño, por su aire de verbena, y fué algo más que un recreo, un símbolo, la apoteósis del pañuelo de crespón, algo así como la resurrección del dormido espíritu de aquella pasada manolería que retoñaba con toda su pujante hermosura, fresca, dicharachera, rumbosa, valiente, capaz de armar otro Dos de Mayo como el de marras.

La clase media ha tenido también su baile: el de blanco y negro; en realidad ha sido una fiesta muy interesante porque ha venido á responder al deseo íntimo, tenaz, absorbente en nuestras madrileñitas desde que reciben el beso frenético de los quince años, pero oculto cuidadosamente en el santuario de su corazón, de asistir á un baile en el Real, *sólo por verlo;* en cuanto se enteraron, pues, de que la diversión se dedicaba á ellas, no tuvieron ya mente sino para el vestido blanco y los zapatos de rosa y las flores para la cabeza y pusieron á contribución al padre, al hermano, al amigo, al novio para agenciarse billetes; la velada tuvo, pues, un carácter honesto, sencillo, familiar, acaso pobre, pero en cambio rebosaba pureza, sinceridad, honrada alegría; nuestras pollas pueden ya casarse sin escrúpulo, sin ningún roe roe que les pida algo desde el fondo del alma en sus soledades, mientras el marido está en su oficina; ya no ignorarán lo que es un baile del Real por más que la insaciable fantasía no dejará de hablarles de otros de pago, en que el amor no anda tan respetuoso y comedido, como en el de blanco y negro en que no se atrevía á decir esta boca es mía asustado por la presencia de tantas autoridades.

Anda que te anda por la cuesta pinísima de esta reseña á vuela pluma nos encontramos con la primera de las fiestas que pudiéramos llamar de conjunto: la misa de campaña, la retreta ó el corrousel. Ante todo cúmplenos decir que el Ayuntamiento, las comisiones organizadoras, cuantos han intervenido en las fiestas últimas no tendrían con qué pagar la buena voluntad demostrada en esta sazón por el ejército y

su concurso activísimo é incansable durante un mes en los espectáculos de que ha disfrutado Madrid; músicas, ganado, hombres, material; nada ha escaseado la guarnición con la proverbial galantería que es siempre sello distintivo de la oficialidad española.

Y vamos á cuentas; de la misa nada se nos ocurre; pareció á todo el mundo bien salvo el que resultó algo pobre por la escasez de fuerzas. Otro tanto aconteció con la retreta y el carrousel; de la primera gustaron muchísimo el galeón de la marina, copia exacta de una nave del siglo XVI, construída para el centenario de D. Alvaro de Bazán, y la carroza del ejército, alegórica, figurando un castillete coronado por trofeos en cuya cúspide se erguía un dios Marte blandiendo su espada; la farola de la retreta era sencilla y acaso demasiado humilde; á nadie se le ocurrió haber dotado los cordones de tropa que iluminaban el tránsito, de acumuladores eléctricos que hubieran bañado de luz las carrozas; aquella noche reinaba un huracán violento; la comitiva atravesó la población en tinieblas, á escape, como deseando concluir; en la memoria del público estaba fresco aún el recuerdo de las retretas organizadas en las bodas reales de D. Alfonso XII con doña Mercedes y doña Cristina, y en honor al príncipe Federico de Alemania; la que ha figurado en las recientes fiestas no podía ponerse á su lado, no resistía al parangón.

El corrousel resultó otro desengaño, y cuenten que sus intérpretes desempeñaron su cometido de modo admirable; aquellos treinta y tantos reclutas cabalgando sobre potros y manejándolos con la destreza de domadores con caballos de circo, alcanzaron una ovación grandísima; realmente merecen un aplauso frenético. Pero todo el programa se redujo á esto, amén de varias piezas ejecutadas por las bandas de la guarnición reunidas y de la diana que tocó la caballería; en el concierto como en la diana se echó de ver la escasez de personal, razón por la cual debieron traerse las bandas de los cantones; no hubo carreras de cintas y de sortijas por los oficiales de caballería, no se acordó nadie de la esgrima de

bayoneta ni de la lanza, ni de las evoluciones de la infantería de línea; enteramente parece que hubo el propósito de que nos marcháramos fuera á escape; no se hizo más pudiendo hacerse mucho; el por qué lo sabrá la Junta organizadora; de cualquier manera ambos espectáculos fueron preciosísimos.

Pasamos por alto por no alargar esta revista, que va pecando de interminable, la eterna procesión del Corpus, pintoresca, animada, lujosa, como cuadra á una población de la importancia de Madrid, y que sería perfecta de no haber figurado en el cortejo tantos pendones y estandartes y tantas archicofradías.

La manifestación del comercio y la industria también agradó profundamente por su simpática fraternidad; la gorra de seda del jornalero, el hongo del humilde fabricante ó del tendero de poca monta, y el flamante sombrero de copa de la flor del Círculo Mercantil y de los comerciantes de lujo, figuraron juntos en la comitiva, fundidos en una inmensa y unánime aspiración.

Y llegamos al número final, la Florida, anunciada por todas las campanas del periodismo echadas á vuelo; por tal razón existía gran interés por verla; sabíase que la habían dirigido, Rico, el inspirado artista, secundado por los pintores que fueron pensionados en Roma, de donde ha sido copiada la fiesta; el éxito ha sido inmenso; la Florida resulta una de esas fantásticas escenas inmortalizadas por el finísimo lapiz de Gustavo Doré, una carnavalada culta, chispeante, ingeniosa, cómica, sin caer en lo bufo; una mezcla de todos los siglos, de todos los gustos y de todas las épocas; un extraño maridaje de dioses mitológicos y manolas madrileñas, de carrozas y calesas; los sacerdotes de Aida junto á los garrochistas andaluces; los mansos pollinos alternando con los briosos corceles; una carcajada enorme, un derroche de alegría, un extruendo de muchas músicas tocando, un incesante estampido de cohetes, un desbordamiento de bacanal, algo así como la vuelta de los vendimiadores helénicos de sus traje-

dias; quizás la razón fría pulverizase la fiesta; la imaginación soñadora la ha encontrado henchida de encanto.

Hemos concluído nuestra tarea, y como el objeto que guió nuestra pluma no fué en modo alguno sacudir el látigo de la crítica, sino trazar un bosquejo de las fiestas municipales, nos consideraremos muy satisfechos con haber dado de ellas siquiera una tosca fotografía como la en que se retratan los soldados.

ALFONSO PÉREZ NIEVA.

Madrid 24 Junio 1890.

CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR

Madrid, 28 de Junio de 1890.

Tentados estamos á no ocuparnos en el nuevo debate político, sin ningún interés trasnochado, y una muestra más de lo añejos que se van haciendo los actuales prohombres, doce años lo menos retrasados de las inclinaciones de la opinión. Aunque nos ocupemos en él, siquiera por que hecho es al fin, lo dejaremos para lo último, y si sobra espacio, que no consideramos merecedor de más atención tal aborrecible fenómeno.

Por desgracia, todavía pueden, ya que no fijar la atención de nadie, ocultar, con la polvareda que arman los desacreditados paladines de la vieja escuela, ayudados de sus adeptos y compinches, los sucesos de verdadera importancia, que sin ruido ni garrulerías se verifican en nuestro Parlamento.

Indicábamos al terminar la Crónica anterior nuestro deseo de ocuparnos despacio de tres actos que, á nuestro juicio, simbolizan el cambio radical de las costumbres públicas, que se está verificando. Uno de ellos se personificaba en político eminente, orador elocuentísimo y hombre de dilatada fama, el cual, desde sus mocedades, había venido preocupándose preferentemente de las cuestiones sociales, que ha sido el precursor de las nuevas corrientes y que entra en ellas con

el gran prestigio y mucho saber durante años acumulados. Cuando escribíamos aquellas palabras pensábamos dedicarle dilatado espacio, pues las reformas por él propuestas é introducidas en el presupuesto, eran, además de eficaces y provechosas, de tal influencia política, que nada se ha hecho igual hasta ahora en ese sentido. Hoy apenas si hay necesidad de juzgarlas, pues los hechos y el éxito más completo han formado juicio más cabal, que ningún crítico puede hacerlo. Aquellas reformas, hábilmente dispuestas y resultado de completo conocimiento de los organismos administrativos y del presupuesto, han sido el fundamento del suceso más próspero, que registra el partido liberal, suceso que le permitirá emprender unido las campañas que se avecinan. Ellas han hecho posible que se encuentre una fórmula que permita desenvolverse y dar frutos á dos tendencias hasta ahora contrapuestas, la del Sr. Gamazo y las de la mayoría del partido. Dentro de él lucharán de común acuerdo, y podrán llegar á resultados beneficiosos. Ya el programa mismo del Sr. Moret, á quien nos referimos, sino triunfo personal del Sr. Gamazo, es, por lo menos para éste, una satisfacción, pues la produce siempre á un patriota ver que el país disfruta parte de los beneficios por él soñados. Además, el Sr. Moret ha conseguido que sosteniéndose sobre tal base la discusión, sobreviniera, como no podía menos de suceder, la concordia y armonía en virtud de una fórmula de común acuerdo aceptada; su previsión ha superado, si esto es posible, á su patriotismo y saber.

Muy semejante al programa económico del Sr. Moret ha sido el voto particular del Sr. Bergamín y quizás fuera igual, si exigencias políticas no lo obligaran á ciertas exageraciones. Y es natural; pues al cabo el joven diputado malagueño no solo es, si se permite la metáfora, de la misma madera, sino que reune muchas condiciones iguales; es peritísimo en asuntos económicos, elocuente y discreto y tiene un entendimiento tan claro y abundante de ideas, que le permite buscar soluciones varias en dirección determinada. Si compromisos políticos y el pertenecer por gratitud y sentimientos, que le

honran á la fracción política más contraria á su carácter y cualidades, no le coartaran la inteligencia y le mojaran las alas, á pesar de su modestia, figuraría ya entre las personalidades de más renombre en nuestro Parlamento. Enemigo de bullas y alborotos y de las garrulerías y exhibiciones, que han solido hacer la no envidiable fama de muchos, ha de ser una de las personalidades más relevantes, cuando acaben de preponderar los nuevos anhelos de la opinión, que ya se va fijando en los hombres estudiosos y de positivo mérito y hastiándose de los juglares y vocingleros, explotadores de frases hechas y pensamientos ajenos.

En cuanto al Sr. Sanchez Guerra, bien conocido de nuestros lectores como escritor, pero tal vez ignorado de muchos como orador de finísimo ingenio, profundo, laboriosísimo y perspicaz, es el tipo más acabado del género de elocuencia, que comienza á predominar. Su discurso combatiendo la sección octava del presupuesto de ingresos es un modelo de este género de oratoria. Claridad verdaderamente diáfana en la exposición y cuenta que es difícil exponer claramente cosa tan embrollada y confusa como un presupuesto español, conocimiento perfectísimo hasta de los más recónditos escondrijos de los capítulos, criterio sereno y seguro para juzgar y grande acierto en las soluciones. Quien busque párrafos rimbombantes y frases hueras de los antiguos efectistas se llevará solemne chasco, ni tampoco hallará chirigotas de mal gusto, cuentos é insolencias del viejo repertorio; en cambio sabe sazonar con fina sátira el conjunto de concienzudas reflexiones, que constituyen la trama del discurso y adornar los ataques con frases delicadas á un tiempo que punzantes.

Pero no nos ocupamos de este joven orador porque tales prendas haya descubierto, aunque para nosotros sería suficiente para considerar como suceso el discurso, el giro y tendencia oratorios que le ha dado, pues al fin una de las mayores plagas de nuestro país son los que se ha dado en llamar oradores políticos, ó sea aquellos, que sin haber estudiado nunca ni tener más entendimiento ni cultura científica que

cualquier sacamuelas, cifran su gloria en hablar sin tón ni són de acontecimientos recientes ó en los cuales tuvieron parte su vista ó sus actos y que no necesitan de mayor exámen y estudio.

Lo que nos mueve más que nada á juzgar su discurso es la índole sustancial de este. Nos hemos lamentado muchas veces y con relación al grupo en que milita el Sr. Sanchez Guerra de que se pidieran economías á destajo, subida de aranceles fuera ó no á destiempo, y mil cosas más, sin estudiar la organización administrativa penetrando en sus entrañas y viendo los orígenes del daño y sin analizar bien el movimiento económico y las necesidades sociales. La novedad para nosotros más grata ha sido el que el referido discurso es un estudio maravilloso de una importante parte de aquella organización. Es lástima que lo haya hecho ya con propósito preconcebido y que al establecer las conclusiones un hombre de tan amplio criterio y claro entendimiento, constreñido por aceptadas preocupaciones se haya circunscrito tanto á las economías, que ni han sido, ni son, ni pueden ser solución de nada, sino á lo sumo tendencia sujeta á mil cambios y oscilaciones. Realmente, como hombre de grupo, no podía hacer otra cosa, y esto lo excusa, y esperamos que, como ha sabido romper otros moldes sabrá también romper estos, que impone frecuentemente el espíritu de parcialidad. Mas sean los que fueren los prejuicios políticos, el estudio ahí queda en el *Diario de Sesiones* como documento importantísimo, base de grandes trasformaciones.

***

Aunque nosotros somos de los que creen que cuanto se haga para honrar el nombre de Peral será poco, aun en el caso de que no hubiera obtenido completo éxito, porque éste no podía alterar el merecimiento, que ha alcanzado como genio extraordinario, hombre de ciencia perseverante y por su

valor heróico, no quisimos ocuparnos del suceso hasta que, terminadas las pruebas, pudiera considerarse definitivamente alcanzado el éxito. Nos movía á esto el convencimiento que tenemos de que el mayor riesgo, que ha corrido el ilustre marino ha nacido de la excesiva publicidad y propaganda, que contra su voluntad se ha hecho, y que exagerando las esperanzas lo exponía á que no fuera reconocida la realidad, si por cualquier accidente, ó por hado fatal, no se cumplían tal como se concibieran. Por fortuna, no siempre unida al genio, la suerte ha acompañado ahora al merecimiento y el éxito ha sido completo, siquiera, como acontece á todo invento, sea susceptible de perfecciones que el progreso aquilata y el mismo interés acrecienta.

No faltan, sin embargo, pocos españoles que miran con pena triunfo tan hermoso alcanzado por un compatriota; pero reducidos á insignificante minoría, apenas si se atreven á levantar la voz, y á lo sumo, allá para sus adentros, desearían tener poder y medios para imposibilitar la paciente obra del joven marino. No atreviéndose á manifestar claramente sus sentimientos, escóndelos bajo el pretexto de que no está bien probado que pueda acercarse de día á un buque sin ser visto el submarino. ¡Donosa razón para regatear aplausos y honores al inventor eminente! Aunque esto fuera cierto y no hubiera dependido más el hecho de la circunstancia de saberse en el buque que había de ser atacado, el punto de salida y el rumbo del submarino, ¿dejaría de constituir un triunfo trascendentalísimo el que pueda hacerlo de noche, y aun de día solo pueda evitar el ataque un buque huyendo constantemente? ¿Qué escuadra podría ponerse frente á una plaza, por cuyas aguas navegase un submarino?

Mas, de todas suertes, los problemas están resueltos, porque el andar más y la mayor resistencia son cosas, que dependen principalmente de perfeccionamientos sucesivos en los que se construyan, y de los medios pecuniarios con que se cuente.

No es de extrañar, pues, que el país haya recibido con

inmenso júbilo las noticias del lisonjero resultado de las pruebas verificadas, y que la Reina y los Cuerpos Colegisladores, por unánime aclamación, se hayan asociado al contento de la pública opinión, que desde un principio esperó confiado el éxito obtenido.

El Gobierno piensa en la manera de premiar al insigne marino, y debe hacerlo con largueza y sin escatimar honores y dinero, pues al cabo es un invento, que economizará al Erario millones de millones, y sobre todo, justo es que contribuya á ensalzar á quien ha proporcionado una de las mayores glorias á los Gobiernos liberales por haber ayudado á la empresa, bien que la más grande y más merecida corresponda á la Reina, verdadera y directa protectora de Peral.

***

Más que el viento cambian las ilusiones y la conducta de los conservadores, en relación con las esperanzas, que se forman de alcanzar el poder. Después de la obstrucción del señor Romero Robledo á las reformas militares presentadas por el general Cassola, no se conoce obstruccionismo igual al de los conservadores al sufragio, y ellos que tanto habían renegado de él y tanto daño le habían inferido, un día porque el Sr. Romero les hace creer que aprobándose el sufragio serán poder, renuncian todos á la palabra, y en una sesión es aprobada la reforma democrática en la Cámara más conservadora. Al ver que fracasaban sus deseos, diéronse los espíritus á la desesperación, y las Cortes les parecían facciosas porque se cumplía la Constitución, que ellos habían hecho y tornaban á las amenazas en ellos ya características. En medio de este estruendo, no se sabe qué voz de lo alto les volviera á inspirar alientos y enmudecen respetuosos, entreteniéndose en formar Ministerios y en hacer cálculos para lo porvenir;

pero comienza el Sr. López Dominguez sus trabajos por la conciliación, y el Sr. Moret idea habilísima fórmula, que sirva de base á una concordia con el Sr. Gamazo, y por último, en tarde memorable, cuando esperaban contemplar el más ruidoso de los rompimientos, súbitamente surge la conciliación proponiendo el Sr. Gamazo una fórmula de autorización para revisar los tratados, que por ser aun más amplia que la de la comisión, es aceptada en el acto por el Sr. Sagasta entre atronadores y entusiásticos aplausos de la mayoría.

Ocurrir esto y perder la serenidad totalmente los conservadores fué una misma cosa. El Sr. Cánovas, que es la habilidad misma, estuvo inhábil y desgraciado, atacando al señor Gamazo, con lo cual puso el sello en el lacre aún caliente, que cerraba el convenio completo de aquellos elementos con la mayoría. Y como jamás una torpeza se comete sola, á poco se advirtieron conatos de obstrucción conservadora á los presupuestos; obstrucción jamás vista ni oida y á la cual ha tenido que salir al paso el Gobierno con resoluciones enérgicas.

No serán estas necesarias, pues en los momentos que escribimos, reverdecen las esperanzas de alcanzar el poder, que es para ellos el mágico talisman que los libra, aunque á destiempo, de rematar sus pecaminosos propósitos.

Razón para que esto ocurra, nadie la encuentra; pero es un hecho y hasta se han reunido, según se dice, los prohombres para repartir los altos puestos.

La cosa es de lo más extraño que se ha visto. Por una parte, es incomprensible que á hombres tan serios y de tan buen entendimiento y sobre todo tan perspicaces se les desborde el regocijo tan aina y sin motivo, y más incomprensible aun que se lancen á realizar actos tan propensos al ridículo, si no los confirma la realidad; por otra, es de lo más absurdo que puede imaginarse, y no cabe en cabeza humana que se piense en la venida de los conservadores cuando además de las razones que tenían en contra antes, se añade ahora la de encontrarse más fuerte y robusto que cuando vino al poder el partido liberal, pues cuenta con el general López

Dominguez, cuya importancia es mayor también ahora que nunca, por circunstancias y sucesos varios.

La opinión no los quería antes y menos ahora; el partido liberal no ha experimentado fracaso alguno, antes al contrario, las votaciones últimas demuestran que está tan unido y fuerte como al principio; no hay cuestiones que reclamen su presencia; la lógica impone que sean Gobiernos liberales los que planteen el sufragio, única manera de que la reforma exista, pues la ley por sí misma no es más que la semilla, que según se siembre entre guijarros ó en tierra fertil servirá de pasto á los pájaros ó fructificará, y hay vehementes sospechas en la opinión de que los conservadores no han de cuidarse mucho de librarla de aves y alimañas.

Sólo había un motivo que era la subida arancelaria, pero esto no puede intentarse hasta que el pueblo haya dado su veredicto acerca de este trascendentalísimo punto. Aun ese motivo y en tal caso ha perdido fuerza en los hechos, siquiera nosotros creamos que sería injusto el que si la opinión dijera en las elecciones que quería la subida de los aranceles, lo hiciera otro partido que el que lo ha escrito en su bandera como único programa; más por lo mismo es también peligroso que los conservadores hagan con este fin las elecciones, porque si el país sospecha con buena lógica que solo movidos por su odio y mal querencia al sufragio han de adolecerle de suerte que perezca la reforma á su primer ensayo, con más razón han de procurar esto, haciendo toda clase de amaños y presiones sobre el cuerpo electoral, viéndose en la precisión de sacar triunfante á toda costa, quiéralo ó no el país, y sea ó no conveniente entonces, el principio, ó mejor dicho, el expediente de la subida arancelaria; porque siendo el único color hoy de su bandera política, y dependiendo, por lo tanto, de su triunfo la vida del partido, harían desde el Gobierno lo posible y lo imposible por sacarlo adelante, y tal vez provocarían tantos y tan continuados trastornos que acabaran por dar al traste con todo lo conseguido en cinco años de tranquilidad y reposo morales y materiales.

El venir en estos momentos los conservadores implicaría un reto lanzado á la opinión, manifiestamente contraria á ello, y haría creer á muchas gentes que tan peligroso cambio se inspiraba en recelos contra las reformas democráticas sancionadas, pues la única explicación que á tal hecho podría darse, sería la de que aceptado por compromiso el sufragio, y temiendo á su planteamiento, se le entregaba á un partido para que le desvirtuara anestesiando al cuerpo electoral.

No hay, pues, razones en el orden político para que vengan los conservadores, antes al contrario, en estos momentos tendría el hecho todos los caracteres de una sorpresa, no del todo constitucional, diga lo que quiera el Sr. Silvela; pero esto es lo que menos importa, pues á lo sumo daría materia para disquisiciones semiteológicas sobre las preeminencias de los poderes del Estado; lo interesante es, que constituiría el acto político más desdichado, que puede imaginarse. Cuando tantos elementos se reunen dentro del partido liberal, cuando llegan á pasos acelerados otros que están ya á las puertas, cuando comienza á descomponerse el partido zorrillista, atraídos muchos de sus componentes por los adelantos y tendencias democráticas de ciertos monárquicos, entorpecer la marcha de tan varios y benéficos sucesos, como se preparan con un acto como ese y lanzarlos con doble velocidad en dirección contraria, no sin riesgo de que arrastraran en la marcha hasta algunas fuerzas del partido liberal, constituiría más que temeridad una incomprensible torpeza.

Sin embargo de esto y de que la opinión entre espantada é iracunda protesta ante la simple sospecha de que sean llamados los conservadores, lo cierto es que ellos se consideran tan seguros, como jamás lo ha estado partido alguno y sigilosamente, pero haciendo de modo que todo el mundo se entere, cuentan promesas hechas, palabras sin misterio ni ambajes dichas en ciertas regiones, ofensas insinuadas á determinadas personas y mil cosas de este fuste, las cuales hay que recibir á beneficio de inventario, porque adolecen de dos incorrecciones imperdonables la de que tales promesas y

palabras existan y la de que, aun existiendo, se propalasen.

El discurso del Sr. Silvela, que por cierto por su importancia nos ha hecho retirar, después de tirado, este pliego para dar cuenta de él, es de una trascendencia suma. Un hombre de tan grande talento y tan perspicaz como él, no se equivoca, y tiene demostrado que nunca da golpes en vago. De seguro no se hubiera aventurado á hacer un discurso programa, que vale tanto en estos momentos como afirmar que tienen el poder en las manos, sino le constara la certidumbre de ello. Poco importa que falte la lógica en ese programa y que sea de excasa moralidad política el declarar que el partido conservador aplicará los principios y gobernará con los procedimientos del liberal, ni que nadie lo crea; lo importante es que lo haya dicho, pues quizá sea el único hombre político, para el cual no huelga una palabra.

Lo que más ha alarmado á los liberales y á la opinión, han sido los tonos dulces y suaves de su discurso y su verdadero afán de descartar del problema la cuestión de moralidad, declarando con lealtad, que afecta á todos los partidos, verdad evidente, que muy á poca costa puede demostrarse, aunque para ser justo del todo debiera haber añadido que menos que á ninguno podía echarse del poder al partido liberal, que con verdadero empeño la ha perseguido.

Pero esta misma dulcedumbre, cuando los efectos han sido causados antes por medio de calumnias misteriosas, contando ofensivas historietas, exagerando las verdades, ocultándolas cuando favorecen y haciendo de lo que es meritorio excusa de maledicencias, aterró más á los ministeriales y sirvió de aviso á todo el mundo que no está ignorante de lo que ciertas narraciones hayan podido influir en el que parece motivo real y efectivo de sus lisonjeras esperanzas. Después de haber dado forma parlamentaria el Sr. Romero á los ecos, que hubieran resonado en los salones, impunemente podía el señor Silvela mostrarse justiciero y aun atender cualquier ruego prudente, de que procurara ocultar la verdadera causa de

la caída, que ellos creen segura, del partido liberal. La verdad es que con más fortuna, talento y acierto, no se ha producido jamás un efecto. El Sr. Silvela puede estar orgulloso, más si cabe, si su discurso no responde á hechos reales y verdaderos que, si, como presumimos, á ellos se refiere.

En esta hipótesis hay que declarar con franqueza el orígen de esos hechos. Si en estos momentos cayera el partido liberal, sería por motivos de moralidad, porque no hay otros; lo cual, sobre ser una injusticia, porque se trata del único partido, que ha hecho fieras campañas contra la inmoralidad, colocaría á todos los liberales en dificilísima situación, así respecto á los conservadores, que tal cuestión han explotado, como tocante á quien indirectamente, mediante actos políticos echara sobre un partido tan extenso y donde tanta gente pundonorosa milita, una tan afrentosa mancha. No sería posible la paz en ningún sentido, porque en los individuos se impone á veces la reflexión, y los consejos evangélicos, y perdonan las injurias y deshonras; pero las colectividades, en que las razones, para traducirse en bien, han de convertirse en sentimientos, no sufren jamás sin resistencia y enérgica protesta actos que puedan implicar desdoro ó ultraje. Solo este motivo, sin contar otros muchos, sería causa de infinitos contratiempos.

Tal vez tenga excusa, aunque no justificación este recurso, que ha proporcionado tan seguras ilusiones á los conservadores, en el inmoderado empeño, de que han venido alardeando los liberales de tenerlos eternamente apartados del poder y sobre todo en el hecho de prepararse á plantear la subida arancelaria, si el país la pide, cosa que no sin razón piensan corresponderle á ellos, pues no se hacen estas cosas impunemente, como sucederá con las otras referidas, cuyos efectos, no muy remotos, no tardaremos en lamentar todos, puesto que si el partido liberal cae por cuestiones de moralidad como las apariencias denotarían cayendo ahora, se hace imposible la concordia con nadie, que en tal propósito haya tenido parte, porque el decoro de un partido está por encima

de cualquier consideración política. Si no es esto y el partido conservador viene á ejecutar las reformas democráticas singularmente el Jurado y el sufragio, de las cuales ha sido siempre enemigo irreconciliable, habiéndolas derogado ya una vez, no viene á realizar fin especial alguno político y no sin razón creerá la opinión que este fin será inutilizar tales reformas.

El no tener los partidos otra mira que el poder, es lo que más perturba y hace más estéril su vida. Tal vez estaría harto el conservador de gobernar, si no hubiera obstruido el sufragio, y aprobado éste hubiera podido aprovechar circunstancias políticas á él favorables y que por creer que destruyendo al contrario, como ha dicho el Sr. Puigcerver, facilitaba el camino, ha contribuído con política pesimista á una situación tal que sólo puede aspirar al poder por un golpe de Estado ó mediante actos, que implican la deshonra de un partido como el liberal, poniéndolo en el dificilísimo conflicto de optar entre su decoro y su amor entrañable á lo que, no sín razón, puede considerar parte principalísima de su obra. A tal extremo conducen los movimientos de apasionado interés de una y otra parte. ¡Que Dios ilumine á todos!

B. Antequera.

CRÓNICA EXTERIOR

28 de Junio de 1890.

Los límites de la vieja Europa van siendo ya demasiado estrechos para contener las aspiraciones y deseos de los pueblos que la constituyen. Así como los indivíduos tienden sin cesar, y por una ley que les impulsa casi fatalmente, á dilatarse todo lo posible en el tiempo y en el espacio, comunicando su vida á otros séres, ensanchando la esfera de acción en que se mueven, buscando continuamente nuevos horizontes para ejercitar sus energías y sintiendo siempre el estímulo de la ambición que les obliga á trabajar sin descanso por el mejoramiento de sus condiciones de existencia, así también los pueblos, experimentan ese anhelo de reproducirse y desarrollarse cada vez más, llevando sus fuerzas é iniciativas á otros pueblos y otros lugares. He aquí la razón principalísima de todas las grandes conquistas é invasiones consignadas en la Historia desde las más remotas edades. Cuando una sociedad se encuentra por demasiado oprimida por las fronteras de su nación, bien porque en esta se agoten los medios necesarios para su existencia, bien porque otras sociedades la rechazan de sus habituales dominios, ó bien por que, con la civilización y el progreso, ha adquirido ya tanto desarrollo que necesita nuevos límites para desenvolverse, aquel pue-

blo, si tiene fuerza, se hace conquistador: si número, invasor; si grandes industrias y elementos de vida, comerciantes; y si reune, como sucede hoy con los de Europa, estas varias condiciones, coloniza.

En nuestra época, son casi imposible las invasiones y conquistas entre las naciones cultas, y hasta se van haciendo muy difíciles las guerras; por eso todos vuelven la vista hacia aquellos paises que pueden anexionarse fácilmente por el atraso y las condiciones de vida en que se encuentran; por eso, desde principios de siglo, se ha desarrollado ese afan creciente y unánime de aumentar sus colonias grandes ó pequeñas, próximas ó lejanas; por eso, en fin, cualquier acontecimiento que hoy tiene lugar allá en los abrasados desiertos de Africa, ó en las extensas llanuras del Asia ó en las casi inexploradas regiones de la Oceanía, conmueven al mundo diplomático, despierta recelos y enojos entre las más grandes potencias y está á punto de originar graves conflictos.

Estas ligeras consideraciones nos las ha sugerido el arreglo anglo-alemán, con el cual ha terminado la cuestión de límites que desde hace algún tiempo sostenían estas dos naciones en el Este de Africa. Por anteriores *Crónicas,* conocen ya nuestros lectores los términos de esta diferencia, y no ignoran tampoco la parte principalísima que ha tomado en todo el asunto el célebre viajero Stanley, con sus campañas en pro de los intereses de la Compañía Inglesa en aquella región; los sinsabores y disgustos que ha sufrido el Gabinete Salisbury por la alarma de la opinión, que creía iba á humillarse la dignidad nacional cediendo débilmente á las exigencias de la diplomacia alemana; las idas y venidas á Berlín y Londres de representantes de ambos Gobiernos y delegados de las Compañías, para convenir las bases del arreglo; el largo proceso, en fin, que ha seguido este negocio tan lleno de peripecias y vicisitudes. Pues bien, el desenlace es también accidentado y curioso, ignorándose aún las consecuencias á que pueda dar lugar.

El 19 de Junio se firmó el tratado que definía los límites de cada nación en el territorio africano. Muchas concesiones de una y otra parte, no solo en aquellos países, sino en otros de Europa, han sido necesarias para que terminase amistosamente lo que hubo momentos pudo temerse fuera orígen de seria ruptura, ó al menos de tirantez diplomática. El predominio de Inglaterra se reconoce hasta la corriente del río Juba por el Norte y las fronteras del Congo. Además, Alemania concede á Inglaterra el protectorado absoluto de la isla de Zanzibar, la cual, á causa de su magnitud, de la excelente posición que ocupa en el Este de Africa, frente á la costa de Zanguebar, y por hallarse próxima á la desembocadura de algunos ríos de importancia, que permiten llevar los productos tierra adentro, es de inmensa valía para quien la posea y sepa, valiéndose de estas excelentes condiciones, hacerla punto indispensable de escala para todo el comercio que se verifique por esta parte de Africa. Inglaterra, en cambio, cede al Imperio alemán, como principal equivalencia, la posesión de la isla Helgoland, frente á las desembocaduras del Weser y del Elba. Y hay que notar desde luego un fenómeno extraño. Al conocerse las bases de este arreglo, la diplomacia alemana se atribuyó por completo el triunfo de las negociaciones y cantó entusiasmada su victoria. Así lo creyeron todos, y en Londres, algunos periódicos, varios indivíduos del Parlamento y no escasa parte de la opinión, pidieron cuentas al Gobierno Salisbury de lo que ellos calificaban, verdaderamente indignados, de desmembración de la patria. Solo Stanley y los que le han ayudado en su propaganda, ó están conformes con sus ideas, comprendían, fijos los ojos en Africa, las ventajas grandes que podían reportar á su país las concesiones adquiridas en aquella costa, y aplaudían sin reserva al Gobierno que había sabido realizarlas. Salisbury, sin embargo, para sincerarse ante los que censuraban su conducta, diciendo que se había *vendido* un trozo de territorio nacional, se creyó obligado á dar algunas explicaciones, y en el libro que contiene la negociación anglo-alemana, bien

claro explica la utilidad que reportará al comercio inglés el protectorado de Zanzibar y el reconocimiento de límites que se ha convenido, y el poco interés que ofrecía á su país el dominio de una isla como Helgoland. Esta, realmente, se halla fuera de la órbita de acción de Inglaterra, y no están compensados en modo alguno los gastos y esfuerzos que tiene que hacer para su cuidado y mantenimiento, con el provecho que le reporta en posesión. En una guerra ofensiva de Inglaterra, ninguna ayuda podría prestarle, y en una guerra de defensa distraería parte de sus fuerzas para protegerla.

Alemania, en cambio, se dió por muy satisfecha con la adquisición de este territorio que ambicionaba desde ha tiempo por lo próximo que se encuentra de sus costa y por la facilidad con que puede defender, fortificándola bien, la entrada de algunos de sus ríos más importantes.

A juzgar, pues, por el primer efecto producido en la opinión de ambos paises, puede creerse con gran fundamento, que Alemania había sacado la mejor parte en este pleito y sabido arrancar á su adversario, ya con la habilidad ya con la energía, condiciones favorables. Y á tal punto llegó esta creencia, que se temía pudieran tales muestras de júbilo inquietar al pueblo inglés y volver atrás de su acuerdo. Pero una vez publicados todos los incidentes y detalles de la negociación, el alcance completo del tratado, las cesiones que unos y otros habían hecho y, principalmente, el juicio que han formado la prensa y los gobiernos de otros paises, ha tenido lugar una cnmpleta reacción y ahora es el Imperio de Alemania quien se considera lastimado en sus intereses y se queja de las bases que han servido para el convenio. El barón de Gravenreuth, lugar-teniente del mayor Wissman en Bagamoyo, ciudad importante de la costa en Zanguebar y situada frente á Zanzíbar, ha llevado su protesta hasta el extremo de decir sin reparo alguno: «Cedida la isla de Zanzíbar, Alemania puede vender todas sus demás posesiones africanas, pues de nada le sirven.»

A más de estas varias y encontradas impresiones que el

arreglo ha producido entre las naciones que pleiteaban. en los demás paises tampoco ha pasado inadvertido, y en los Parlamentos y en la prensa, se ha formado diverso juicio de él, mirándolo cada cual á través del prísma de su propio egoísmo. El diputado M. Deloncle, ha interpelado en la Cámara francesa al ministro de Negocios Extranjeros, M. Ribot, sobre el asunto. Francia no tiene en esta parte del Continente Africano, intereses directos que defender ni miras concretas que realizar en lo futuro. Así es que M. Deloncle ha tratado, al examinar la cuestión, un punto que es sólo de derecho internacional. Desde el año 1862 existe un convenio entre Francia é Inglaterra, en virtud del cual, las potencias se comprometen á respetar la independencia de la isla de Zanzíbar, como única manera de que este importante puerto de comunicación comercial no pudiera ser monopolizado por una sola en perjuicio de las demás. En 1886, cuando ya Inglaterra y Alemania empezaron á tener algunas diferencias en el Este de África, para zanjarlas amistosamente Alemania se adhirió á este convenio en toda su extensión. Estos antiguos compromisos son los que obligaron al diputado francés á pedir explicaciones sobre el alcance que pueda tener ese protectorado reconocido á Inglaterra sobre dicha isla, pues de este exacto convencimiento dependerá, según él, la actitud que deba tomar Francia y las demás naciones, en frente del arreglo convenido. El ministro Ribot, reconociendo desde luego la importancia y justicia de las consideraciones expuestas por M. Deloncle, ha manifestado que el gobierno se reservaba su juicio sobre este negocio, pues todavía no lo habían comunicado las naciones convenidas á los gabinetes extranjeros, y por tanto, no se conocía oficialmente toda su extensión.

Italia interviene de un modo más directo en el asunto, porque más directos son los intereses que tiene en aquella región. Todos saben los esfuerzos y sacrificios que desde hace mucho tiempo viene haciendo esta nación, por afirmarse de un modo estable y duradero sobre las costas del Mar Rojo y

descender en lo posible por el país de los Somalis. Desde que ocupó á Massaonah ha tenido que luchar con toda clase de obstáculos y ha tenido que vencer todo genero de dificultades para conservar y defender su dominio. El rigor de aquel clima, lo insano del suelo, la feroz y tenaz resistencia de sus habitantes y el recelo de las demás naciones que allí tienen puesto un pie, son circunstancias que han exigido de Italia contínuas remesas de hombres y dinero. También se recordará las tenaces campañas que en muchas épocas se ha hecho contra los gobiernos, para que se abandonen aquellos territorios sin sacrificarles por más tiempo, una riqueza y una sangre que muchos consideran á de ser por completo esteril; campañas que en más de una ocasión á dado disgustos graves al gabinete, llagando al extremo de amenazar su existencia. Fácilmente se comprenderá, pues, que se alarma al contemplar el incremento que adquiere Inglaterra en la costa oriental africana. Verdad es que hasta ahora, y en virtud del último arreglo con Alemania, los ingleses no disfrutan más que del protectorado de la isla de Zanzíbar; verdad es también que no pueden llevar su influencia más allá del río Juba, y que, por lo tanto, no inquietan por el momento á Italia, cuyas aspiraciones actuales se cifran en el territorio que se halla al Norte de dicho río, es decir, en parte de la Abisinia y del país de los Somalis; pero Italia desconfía, porque conoce, como es conocida ya en toda Europa, la manera de obrar que tiene Inglaterra cuando de colonias se trata. Del protectorado más leve, se llega poco á poco á una influencia decisiva; de la influencia grande, se pasa con cualquier pretexto más ó menos fundado, á la usurpación militar; y de esto á la anexión completa, hoy sólo un paso que Inglaterra no tarda en dar cuanto se presenta ocasión oportuna.

No cabe duda que el influjo de esta nación en el continente africano es hoy decisivo, y es necesario estar muy ciego para no comprender también, que su eterna aspiración ha de ser unir los diversos paises que allí domina. De ahí sus querellas con Portugal para que le deje libre la navegación del

Zambere y pueda tender una mano á sus posesiones del Cabo en el Sur; de ahí sus querellas con Alemania para que la deje extenderse lentamente hacia el mar Rojo y pueda unirse á sus posesiones del golfo de Aden en el Norte; de ahí esa continua labor, ese incesante y meditado desarrollo que llegará con el tiempo á hacerla dueña casi exclusiva del Africa. No es, por consiguiente, extraño que Italia se inquiete y desee conocer desde ahora, de un modo concreto y terminantes cuáles son sus intenciones y propósitos para el porvenir. Aun suponiendo que respetara fielmente el predominio italiano en la costa de Ajan y el país de los Somalis, el día que, buscando este enlace de sus posesiones de Zanguebar con las que tiene en el Egipto y el mar Rojo, los uniera por una línea paralela á los montes de la Luna y pasara el Juba, los territorios que Italia llegue á adquirir quedarían encerrados en una estrecha banda, sin que pudieran dilatarse hacia el interior para hacer el comercio, en cuyo caso esa parte de costa en el mar de las Judías, le sería casi inútil. Pero aunque Crispi pida explicaciones á Inglaterra sobre su conducta en el porvenir, creemos que ésta es bastante astuta para atarse desde luego las manos, comprometiéndose á nada concreto, y es casi seguro se limitará á decir que la independencia de Zanzibar queda garantida como lo estaba antes, y que en modo alguno piensa molestar á sus vecinos. Veremos si estas explicaciones satisfacen; nosotros, por el pronto, nos limitamos á señalar y compadecer á Portugal.

***

De este nudo que se está formando en la política internacional de Europa, pasemos á otro que, aunque ya antiguo, no por eso es menos difícil de desatar. Los negocios de Oriente, que, como decíamos en nuestra Crónica anterior, habían pasado por un período de relativa tranquilidad después del último *statu quo* allí establecido, empiezan de nuevo á embro-

llarse y á llamar la atención de las principales potencias. La verdadera incógnita del problema, por más que tenga otras ramificaciones, consiste en el estado verdaderamente de *equilibrio inestable* en que se encuentra Bulgaria.

El Gobierno búlgaro ha dirigido últimamente, y en vista que no se da una solución por nadie al asunto, un despacho al sultán Abdul-Hamid, reclamando de él que reconozca de un modo definitivo y terminante los derechos del príncipe Fernando al dominio de Bulgaria, y además que conceda á los búlgaros de Macedonia los mismos derechos que poseen sus demás compatriotas y los griegos cristianos. El lenguaje de este despacho es en extremo enérgico y apremiante, pues achaca á la incertidumbre continua del sultán, á sus dudas y vacilaciones, el estado de perturbación en que Bulgaria se encuentra, y llega hasta significar que si en breve plazo el Gobierno de Constantinopla no legitima la situación actualmente allí constituída llevando de este modo la paz y el sosiego á todos los ánimos, Bulgaria, prescindiendo de su soberanía, obrará por cuenta propia y á despecho de lo que pretendan las demás naciones. A pesar de este, que pudiéramos llamar *ultimatum,* lo casi seguro es que el sultán siga su eterna conducta de promesas y aplazamientos, pues mientras tenga detrás de sí á vecino tan poderoso como Rusia, cuyas intenciones poco favorables al príncipe Fernando son bien conocidas, Turquía no querrá contraer por sí sola la responsabilidad de ese reconocimiento, que pudiera ocasionarle serios conflictos.

Sin embargo, el desenlace de este problema se impone á todos, y es muy de notar lo que dice *The Standard,* órgano oficioso del Gabinete Salisbury, después de consignar la situación anómala por que atraviesa Bulgaria, la casi seguridad de que, mientras no se constituya un Gobierno fuerte y vigoroso, revestido de gran autoridad y apoyado por el consentimiento de todas las potencias, no han de cesar esos trastornos criminales que producen conspiraciones como las del mayor Panitsa, y exponer, en fin, las ventajas que, no ya

solo para Bulgaria, sino también para el resto de Europa, traería el reconocimiento del príncipe Coburgo, el cual ha dado muestras suficientes de que posee condiciones de mando y gobierno. *The Estandard* concluye excitando á Italia, Alemania y Austria, para que, puestas de acuerdo y prescindiendo de Rusia si esta nación no quiere transigir, legalicen la situación de aquel país y presten un decidido apoyo al príncipe Fernando.

Excusado es decir la gravedad que encierra el solo anuncio de estas palabras. Rusia no podría tolerar nunca con paciencia que, contra su voluntad y pretensiones, se impusiera tal solución en un Estado, donde goza de gran influencia que no quiere perder en modo alguno, y que es lo que le obliga ahora á no aceptar la candidatura del príncipe actual.

Si las palabras de *The Standard,* sean de su propia cuenta ó emanen de más altas esferas, encontraran eco y pudieran producir alguna mella en el ánimo de los Gobiernos á quienes se dirigen, indudablemente la guerra sería inmediata. No creemos sin embargo, que tal suceda. Por lo pronto ya el conde Smocgeny hablando en nombre de Kalnoky, ante la delegación austriaca, ha quitado la importancia que pudiera tener esto, haciendo constar de una manera terminante, que Austria, ni sola ni unida á otras naciones, tratará nunca de imponer por la fuerza una forma de Gobierno á Bulgaria, y que sólo cuando el asentimiento de las potencias fuera unánime, y pacíficamente se tratase de buscar la solución más provechosa á todos, Austria expondría su opinión y emitiría su voto, atendiendo antes que á nada al mantenimiento de la paz en Europa.

Otra ramificación que también ofrece algún interés, referente con los Estados Danubianos, es la tirantez de relaciones comerciales que se va estableciendo entre Austria-Ungría y Servia. Empezó la primera por negar la entrada de los cerdos servios en su territorio, fundando tal medida en razones puramente higiénicas y de salud pública. No debieron, sin embargo, satisfacer mucho al Gobierno de la regen-

cia, pues desde luego protextó de semejante prohibición, encargando á su ministro en Viena Mr. Simitch, hiciese presente sus quejas y procurase revocar semejante acuerdo. Aunque Mr. Simitch, en las conferencias que ha celebrado con Kalnoky y obedeciendo sin duda á las instrucciones de su Gobierno, se ha expresado con energía, exponiendo su temor de que si se cerraban las fronteras de Austria á Servia podría llegarse á una guerra de tarifas y represalias, prohibiendo ella también el paso de las mercancías austriacas para Bulgaria. Kalnoky no se ha dejado impresionar por estas palabras, diciendo sólo que el Gobierno no había tenido, ni tenía intención de molestar á Servia en lo más mínimo, y que sólo si la actitud de ésta le obligaba á ello, cambiaría de conducta.

En vista de esto, el ministro servio ha salido para Belgrado y ya el Gobierno de la regencia ha enviado delegados á sus fronteras, para que prohiban el paso de los cueros procedentes de Austria y el de los alcoholes que no reunan ciertas condiciones.

CÁNDIDO RUÍZ MARTÍNEZ.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS [1]

Capirotazos (sátiras y críticas) por Fray Candil (Emilio Bobadilla). Madrid, Fernando Fe, editor. Precio del ejemplar 4 pesetas.

Hoy nos vemos reducidos, por imposibilidad material, á anunciar tan solo la publicación de este libro notable.

En otro número daremos de *Capirotazos*, último libro publicado por el ingenioso autor cubano, noticia más detallada.

***

Retazos científicos y *Cabos sueltos,* por D. P. Gascón de Gotór. *Biblioteca del Diario Mercantil de Zaragoza.* Tip. de E. Casañal.

Aunque comprendidas ambas obras en un solo volumen, no tienen entre si más que un ligero parecido, mejor dicho, una cosa así como aire de familia; la una trata con mucha

(1) De todas las obras y trabajos enviados á esta REVISTA, se dará cuenta con la debida extensión, según la importancia que encierren, mandando siempre dos ejemplares.

amenidad, eso si, de cuestiones científicas, la polarización, la fotografía, la imprenta; la otra de episodios de la historia aragonesa y de varones ilustres.

Tanto en los *Retazos Científicos* como en los *Cabos sueltos,* se vé palpablemente que el Sr. Gascón es un literato discreto y hombre de sólido é ilustrado juicio.

***

Mujeres de Artistas, de Alfonso Daudet, traducción de don H. Giner de los Ríos. Colección Jubera.

La obra de Daudet, correctamente traducida por el señor Giner de los Ríos, es una maravilla de observación y de perspicuidad de juicio. Obedece en su intención á presentar episodios, en la apariencia insignificante, en el fondo de gran relieve, acerca de la incompatibilidad de caracteres que tanto abunda en la vida.

***

La institución jurídica del «Homestead,» por Antonio Díaz de Rábago Aguiar. Est. tipográfico de Ricardo Fe. Precio una peseta.

Este trabajo es la disertación presentada por el autor para el grado de doctor en la Facultad de Derecho.

Las cuestiones sociales son hoy las que tienen más decidida importancia; economistas, sociólogos, juristas y políticos, todos ven en ellas el problema, el gran problema del día, que se presenta bajo tantos aspectos que en todas partes entra y á todo hombre estudioso le preocupa.

Las cuestiones agrarias que tan de cerca tocan á la manera de ser de la propiedad territorial, son de la jurisdición

del hombre de ley, llamado permanentemente á dilucidar cuestiones particulares que versan en gran parte sobre la constitución, modificación y trasmisión, de la propiedad inamovible. Como dice el Sr. Díaz de Rábago, ninguna novedad en este orden debe serle indiferente.

«Entre las que llaman más la atención al presente en Europa, y que se han sometido ya á la deliberación de sus Parlamentos, figurán dos, nacidas allende de los mares, en tierras lejanísimas: la del *Homestead,* de orígen norte-americano, y la del sistema *Torrens,* hija de Australia.

»El sistema del *acta Torrens* está debatiéndose en España, y hasta es objeto de una proposición de ley.

»El *Homestead,* con sus exenciones, es materia aquí, en cierto modo, vírgen, y su discusión, así, no puede menos de ser útil.»

El estudio que ha llevado á feliz término el Sr. Díaz de Rábago de la institución jurídica del *Homestead,* merece ser leído y meditado, máxime teniendo en cuenta la novedad del objeto de disertación y la pericia del joven doctor.

***

Obras poéticas de D. Baltasar Martínez Durán, precedidas de un prólogo por D. Francisco Jiménez Campaña, publicadas y coleccionadas por D. Adoración Martínez-Hermoso Durán. *Composiciones inéditas.* Primera colección. Granada, Imprenta de López Guevara. Véndese al precio de 6 pesetas ejemplar.

En la primera página del libro se leen las siguientes palabras:

«Tan solo la idea de satisfacer la última voluntad de mi desgraciado hermano me impulsa á la publicación de sus obras, creyendo con esto que ejecuto la obligación de velar por su gloria póstuma y hacer un debil esfuerzo para que la

pérdida del inspirado y malogrado poeta granadino sea menos sensible entre los amantes de la literatura.

»Sin perdonar medio alguno, sin excusar el trabajo que ocasionan semejantes tareas y auxiliado en ellas por D. Francisco Jiménez Campaña, veo hoy coronados mis afanes y cumplo con el sagrado deber que me había impuesto ofreciendo la primera colección de sus composiciones inéditas. Réstame solo añadir que sus producciones contituirán diez volúmenes, divididos en esta forma:

»Colección de poesías varias.—Cantares y epigramas.—Algo de Irene.—Sonetos y baladas.—Composiciones en prosa, y el que lleva por título *Poesía*.—Adoración Martínez-Hermoso Durán.»

Queda explicado el propósito de las anteriores líneas del hermano del malogrado granadino; ahora lea el lector una de las composiciones para que por sí pueda juzgar del mérito del autor.

Carmen

La música, el estudio, las labores,
Hé ahí tu ocupación;
La amistad, el respeto, los amores,
Serán tu galardón.
Tienes belleza, que la gracia abona,
Modestia y juventud;
Todo eso bien merece una corona:
Ten la de la virtud.

Sentimos no poder copiar alguna más extensa; pero al buen entendedor...

DIRECTOR:
BENEDICTO DE ANTEQUERA.

LOS JARDINES

Son muchas y muy notables las mejoras introducidas este año en los Jardines del Buen Retiro.

Aparte de lo correspondiente al Teatro de Opera, en el templete de grana la música, hay una verdadera profusión de hermosísimas flores hábilmente dispuestas en todo el ámbito, y en la base trozos artísticamente trazados en el suelo y llenos de verdura, que dan un extraordinario realce á todo el conjunto.

La verdad es que de noche aquella región madrileña es un encanto. Los árboles parece que tienen en sus ramas y hojas inferiores un color misterioso que resulta de la combinación de la luz y del verdor propio de su ropaje.

Los sonidos de los instrumentos derraman torrentes de armonía creados é interpretados por el genio del arte, y todo viene á dar realce y vida á la distinguida sociedad madrileña que acude presurosa á pasar las horas de la noche, no bajo las sombras, sino bajo la luz de los árboles.

La compañía de ópera ha sido formada por D. José Carrión, y bien puede decirse que no ha perdonado ni gastos ni desvelos para salir airoso de su empresa, dando gusto y de-

bido cumplimiento al público. Es un artista organizador, muy activo é inteligente, y probado se haya al ser incansable en acudir á todo en donde su presencia hace falta.

Nosotros en la REVISTA DE ESPAÑA iremos dando á conocer á los artistas que merezcan ser tomados en consideración, y tanto más, cuanto que debiendo impulsar á los que revelen notables condiciones artísticas, nos creemos en el deber de hacerlo, en favor del arte mismo y en contra de los que, dominados por la envidia y faltos de fuerza para llegar á la misma altura, quieren echar á tierra á otros que valen, pero que necesitan perfeccionarse con la práctica y el estudio. Ninguno sale perfecto de golpe y porrazo; los grandes artistas han dado grandes tropiezos y grandes caidas antes de llegar á su *desideratum*.

Y para no molestar á nadie con preferencias, puesto que hasta ahora no se ha dado en los jardines otra representación que de la ópera *Carmen,* del maestro Bizet, serán los primeros en nuestro estudio los que en ella hayan tomado parte, y corresponde el primer puesto al director de orquesta Sr. Pobo.

Vayan como de avanzada los nombres de los artistas y el juicio que hemos formado de la ejecución de la ópera Carmen.

Lista por orden alfabético.

Maestro director de orquesta: D. Manuel Pobo.

Otros directores de orquesta: D. Francisco Gueri, y don Juan Latorre.

Primera tiple dramática: Señorita Attilia Pierdori.

Primera tiple ligera: Señora Enriqueta De-Baillou.

Mezzo-soprano y contralto absoluta: Señorita Italia Giorgio.

Otra primera tiple ligera: Señorita Luisa Garín.

Otra primera contralto: Señorita Emilia Julián.

Primeros tenores: D. Salvador Corvino, D. Luciano Gasparini, D. Baldomero Lluria y D. Gregorio Royo.

Primeros barítonos: D. Julio Boezo y D. Alvaro Linares.

Primeros bajos: D. Francisco Asuar, D. José Fuster y D. Salvador León.

Tiple comprimaria: Señorita Manuela Rodero.

Tenor comprimario: D. Antonio Navarro.

Bajo comprimario: D. Manuel Mendizábal.

Bajo genérico y caricato: D. Ricardo Fernández.

Maestro de coros y apuntador: D. Ruperto Aitiez.

Director de escena: D. Arturo Sarrajordia.

Treinta coristas de ambos sexos y sesenta profesores de orquesta.

Cuerpo de baile dirigido por el maestro Manuel Fernández.

Guardarropa y atrezzo: D. Joaquín Fernández.

Archivo de Barcelona: Sr. Ferrer de Clemente.

Vestuario: Señora Angela Segarra.

Repertorio.

Carmen, del maestro Bizet; *Fernando el Emplazado,* (en español), del maestro Zubiaurre; *Ugonotti. Dinorah, Fausto, Ballo in maschera, Rigoletto, Traviata, Sonámbula, Linda, Crispino e la Comare, Barbero, Lucrezia, Trovador, Ernani, Norma* y *Fra-Diavolo.*

Los días de ópera serán: lunes, miércoles, jueves, sábados y domingos.

Los martes y viernes, días de moda, gran festival instrumental del célebre maestro vienés, Fahrbach.

Carmen.

Pocas veces se ha oído la partitura del maestro Bizet tan bien interpretada como en el teatro del Buen Retiro, sobresaliendo la protagonista de la obra por la infinidad de detalles que borda, dando pruebas palpables y evidentes de que la

justa reputación de que goza, ha sido adquirida á fuerza de estudio y de talento. La señorita Giorgio, no era desconocida de nuestro público por más que el domingo era la primer vez que cantaba en Madrid, sus triunfos de Barcelona y Sevilla eran conocidos por la mayor parte del escogido público que diariamente llena este delicioso teatro de verano, y desde el primer momento la acogió como una verdadera y conocida artista. Puede por lo tanto estar satisfecha de las explosivas manifestaciones que el público le tributa, y nosotros nos congratulamos en hacerlo público.

La señorita Garín hace y canta una perfecta *Micaela,* oyendo justos aplausos en cada representación. Creemos que siguiendo el camino emprendido, llegará á ocupar un brillante puesto en la escena.

A la señorita Julián, que por favor á la empresa canta la parte de *Mercedes,* se le debe en gran parte el excelente conjunto de la obra, así como á la señorita Rodero en *Frasquita.*

Gasparini, D. José, es un tenor á quien desde el primer momento se le conocen las grandes dotes artísticas que le adornan, pudiendo asegurar que jamás ha existido en los jardines otro que le iguale. En *Carmen* ha obtenido una justa ovación y esperamos que le sucederá lo propio en cuantas obras cante.

Linares es ya conocido de nuestro público, y sólo diremos que en *Carmen* hizo gala de su hermosa voz siendo recompensado con muchos aplausos.

Los coros, orquesta y chicos muy bien.

En resumen; creemos que en el trascurso de la temporada tendremos el gusto de admirar muchas veces las preciosas melodías de la preciosa obra de Bizet.

D. Manuel Pobo y Nuñez, nació en Talavera de la Reina el 11 de Enero de 1837, cursó en Toledo y en Madrid los cinco años de Filosofía, y por efecto de las causas politicas sus padres no pudieron seguir costeándole los estudios; en esta situación, habiendo aprendido como recreo las primeras nociones de solfeo en Toledo, con el notabilísimo tenor de aque-

lla Catedral D. Miguel Blanco, y teniendo una excepcional voz de soprano ó tiple, se dedicó á cantar como tal en las funciones religiosas que en esta corte se celebraban, y los maestros ó encargados de las Capillas, se disputaban el concurso del tiple Pobo en sus funciones; los maestros Ovejero, Arche, Aspa, Daroca y otros muchos, utilizaron con provecho para sí y para el sujeto que nos ocupa, sus especiales condiciones vocales; siendo por este medio el Sr. Pobo el sostén de sus padres y cinco hermanos con lo que con su voz ganaba; en 11 de Julio de 1857, tuvo la honra de ingresar en la Real Capilla como tiple, cuyo honor le concedió S. M. la Reina Doña Isabel II. Consecuente en sus ideas, no quiso jurar al advenimiento de D. Amadeo, quedando fuera de la Real Capilla, hasta que la vuelta de D. Alfonso XII (que en paz descanse), volvió á ocupar el puesto, al cual había renunciado. En 1878 conociendo que la voz tiene, como todas las cosas, su tiempo de apogeo y decaimiento, solicitó y le fué concedida por el mencionado D. Alfonso XII, la plaza de primer viola vacante en aquella ocasión por fallecimiento del profesor Sr. Carreras; aprendió armonía con el distinguido maestro D. Luis Tapia, ocupó puestos de director de orquesta en los teatros de la Alhambra, Circo de Price y en el de Jovellanos con su amigo el inolvidable actor D. Francisco Arderius, ha organizado en diferetes ocasiones orquestas notabilísimas por lo escogido del personal que las componían, como así mismo ha dirigido muchas y muy notables funciones religiosas que diferentes personas le han confiado.

Al formarse la Compañía de ópera italiana para la presente estación en los Jardines del Buen Retiro, su particular amigo Sr. D. José Carrión, nombrado director artístico por Mr. A. Baillot, empresario de dicho Jardín, lo propuso como director de orquesta para la ópera, aceptándole la Empresa, y confiándole, en unión del célebre maestro vienés Mr. Fahrbach, la dirección de los Conciertos. La primera ópera que ha dirigido el Sr. Pobo ha sido la preciosa y difícil partitura de Bizet, *Carmen.*

La segunda opereta puesta en escena ha sido el bellísimo *sparteto* de Gounod, *Fausto,* con cuya opera se ha presentado en escena la reputada soprano señorita Ottilia Pierdori, conocida ya ventajosamente de nuestro público. La señorita Pierdori puede vanagloriarse de ser la soprano drámática de mayor talla que ha pisado el escenario del Teatro del Buen Retiro. Esto bastaría para hacer su apología, pero no queremos dejar pasar desapercibidos los múltiples detalles artísticos que nos hizo notar en la primera y segunda representación de *Fausto.* Desde *Oh signor io non,* etc., hasta el final de la obra, fué una constante ovación la que el escogido público tributó á la señorita Pierdori, muestras de agrado y de simpatías que se acentuaron en el *aria* de las joyas, todo el tercer acto y grande escena de la catedral, siendo llamada muchas y repetidas veces á escena, sola y en unión de sus dignos compañeros.

La señorita Julian oyó una nutrida salva de aplausos al final del *aria* del tercer acto, única pieza que tiene *Siebel* en toda la obra.

Gasparini fué el consumado artista de *Carmen,* y, por lo tanto, excusamos decir que el público le recompensó espléndidamente sus desvelos y talento artístico, sobre todo en el *aria* del tercero, dicha á la perfección.

Línares, bien.

BERNARDINO MARTÍN MÍNGUEZ.

ÍNDICE DEL TOMO CXXVIII

CUADERNO PRIMERO

Páginas.

El Fausto de Gœte, por D U. González Serrano. . . . 1
La Universidad de Salamanca, por D. Antonio Maestre y Alonso. 35
Gustavo Adolfo Hirn, por D. Rafael Alvarez Sereix. . 48
Adios á la Exposición de blanco y negro, por D. Francisco Alcántara. 54
Filipinas, por D. José Madrazo. 61
Estudios sobre el régimen parlamentario en España, por D. Adolfo Posada. 83
Las minas de Río Tinto, por D. R. Becerro de Bengoa. 100
Crónica política interior, por D. B. Antequera. . . . 118
Crónica exterior, por D. Luis Bideau. 134
Notas bibliográficas. 150

CUADERNO SEGUNDO

Las minas de Río Tinto, por D. R. Becerro de Bengoa. 161
Unidad y pluralidad orgánica, por D. J. Gómez Ocaña. 182
Las Constituciones españolas, por D. Francisco Villa-Real. 193
El jesuita, por D. Bernardino Martín Minguez. . . . 209
Diferenctas sobre la crítica y la pintura de Mengs, por D. Carlos Peñaranda. 225
La pintura y la crítica, por D. P. Quintero. 234
Territorio y población de España, por D. J. Jimeno Agius. 237
Escuelas Pías de San Antonio Abad en esta corte, por D. B. M. 271
El misticismo, por D U. González Serrano. 277
Crónica política interior, por D. B. Antequera. . . . 282
Crónica exterior, por D. Cándido Ruíz Martinez. . . . 296

CUADERNO TERCERO

Páginas.

La villa de Cisneros, por D. R. Becerro de Bengoa. . . 305
Estudios sobre el régimen parlamentario en España, por D. Adolfo Posada. 323
El jesuita, por D. Bernardino Martín Minguez. . . . 343
La habitación en Madrid, por D. Enrique Serrano Fatigati. 358
Territorio y población de España, por D. J. Jimeno Agius. 369
Filipinas, por D. José Madrazo. 393
Juan Expósito, por D. Narciso Campillo. 408
Crónica política interior, por D. B. Antequera. . . . 410
Crónica exterior, por D. Cándido Ruíz Martínez.. . . 425
Crónica literaria, por D. Tomás Carretero. 433
Notas bibliográficas, por D. A. de L.. 446

CUADERNO CUARTO

Portugal, por el marqués de Figueroa. 449
Filipinas, por D. José Madrazo. 461
Territorio y población de España, por D. J. Jimeno Agius. 470
El jesuita, por D. Bernardino Martín Minguez. . . . 494
Estudios sobre el régimen parlamentario en España, por D. Adolfo Posada. 509
El centinela de la vida, por D. U. González Serrano. . 531
La responsabilidad judicial, por D. A. Machado Alvarez. 537
Con el microscopio, por D. Alfonso Pérez Nieva.. . . 550
Crónica política interior, por D. B. Antequera. . . . 559
Crónica exterior, por D. Cándido Ruíz Martinez.. . . 571
Notas bibliográficas. 581
Los jardines, por D. Bernardino Martín Minguez. . . 585

AP
60
R4
t.128

Revista de España

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY